

## Contenido

1.1.	DATOS GENERALES .....	6
2.1.	INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD .....	6
2.1.	INFORME DE GESTIÓN GERENCIA GENERAL .....	6
2.1.1.	ASESORÍA DE CONTROL INTERNO. ....	12
2.1.2.	ÁREA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS.....	31
2.1.3.	ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN .....	46
2.1.4.	ÁREA DE GESTIÓN COMERCIAL.....	59
2.2.	INFORME GESTIÓN SUBGERENCIA FINANCIERA.....	68
2.2.1.	ÁREA DE PLANEACIÓN Y CONTROL FINANCIERO.....	78
2.2.2.	ÁREA DE BANCA DE INVERSIÓN Y ASOCIACIONES PÚBLICAS PRIVADAS	84
2.2.3.	ÁREA FONDO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS.....	93
2.2.4.	ÁREA DE NEGOCIACIÓN DE INVERSIONES.....	101
2.2.5.	ÁREA DE PRESUPUESTO .....	113
2.2.6.	ÁREA DE CONTABILIDAD.....	118
2.3.	INFORME DE GESTIÓN SUBGERENCIA TÉCNICA.....	125
2.3.1.	ÁREA DE MINAS E HIDROCARBUROS .....	142
2.3.2.	ÁREA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	153
2.3.3.	ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. ....	160
2.3.4.	ÁREA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL .....	180
2.3.5.	ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL .....	202
2.3.6.	AREA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO.....	207
2.3.7.	ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS – AGOPPE.....	233
2.3.8.	CONVENIOS Y/O CONTRATOS RELACIONADOS CON LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E INTERVENTORÍA QUE SE EJECUTAN MEDIANTE LA SUBSCRIPCIÓN DE ACTAS DE SERVICIO (FÁBRICAS) .....	253
2.4.	INFORME GESTIÓN SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA .....	263
• 2.4.1.	ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. 266	
2.4.2.	ÁREA DE TALENTO HUMANO.....	276

2.4.3.	ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS .....	281
2.4.4.	ÁREA DE PAGADURÍA.....	286
2.4.5.	AREA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO.....	289
2.5.	INFORME DE GESTIÓN SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN.....	291
2.5.1.	ÁREA DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL:.....	296
2.5.2.	ÁREA DE PROCESOS DE SELECCIÓN: .....	301
2.5.3.	ÁREA DE CONTRATACIÓN CONTROVERSIAS CONTRACTUALES Y LIQUIDACIONES:.....	306
3.1.	SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.....	314
	Indicadores financieros .....	317
	Indicador de rentabilidad .....	317
	Indicador de apalancamiento .....	317
	Indicadores de eficiencia.....	318
	Evolución y estructura de ingresos.....	320
	Evolución y estructura de los gastos .....	322
	Estructura del balance.....	323
	Evolución y estructura del activo.....	325
	Evolución y Estructura del pasivo .....	326
	Evolución estructura del patrimonio .....	328
	Indicadores financieros .....	329
	Indicador de rentabilidad .....	329
	Indicador de apalancamiento .....	329
	Indicadores financieros de apalancamiento.....	329
	Indicadores de eficiencia.....	330
4.1.	PLANTA DE PERSONAL.....	332
	Organigrama - FONADE.....	333
5.	PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS.....	334
5.1.	Plan de Acción Anual 2016 .....	335
5.5.	Sistema de Gestión de Calidad .....	339
5.6.	Plan de Mejoramiento de la Contraloría .....	339
5.7.	Sistema de Control Interno MECI .....	342
5.8.	Plan Anticorrupción Seguimiento Plan de Anticorrupción corte 30 de abril de 2017 348	
	Acciones preliminares y aspectos generales del plan .....	348
	Estrategia racionalización de trámites.....	350

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano .....	350
Rendición de cuentas .....	351
Encuesta de satisfacción a clientes externos 2016 – 2017: .....	351
<b>6. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO O EJECUCIÓN .....</b>	<b>352</b>
Estado de los convenios Área Banca de Inversión y Asociaciones Público Privadas.....	353
Estado de los convenios Área de Minas e Hidrocarburos. ....	361
Estado de los convenios Área de Infraestructura Productiva .....	383
Estado de los convenios Área de Desarrollo Económico y Social.....	395
Estado de los convenios Área de Desarrollo Territorial.....	478
Estado de los convenios Área de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento .....	486
<b>7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....</b>	<b>506</b>
Vigencia 2016.....	507
Ejecución Presupuestal Ingresos.....	507
Ejecución Presupuestal Gastos .....	510
Presupuesto de Gastos de Funcionamiento .....	511
Cuentas por pagar constituidas en 2016 - Funcionamiento.....	514
Presupuesto de Recursos de Gerencia de Proyectos .....	515
Vigencia 2017 - Julio.....	516
Ejecución Ingresos Presupuestales .....	516
Ejecución Presupuestal Gastos .....	519
Presupuesto de Gastos de Funcionamiento .....	520
Cuentas por pagar constituidas en 2017 - Funcionamiento.....	522
Presupuesto de Recursos de Gerencia de Proyectos .....	523
<b>8. CONTRATACIÓN.....</b>	<b>524</b>
<b>9. REGLAMENOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>526</b>

## Tabla Ilustraciones

Ilustración 1- Organigrama Gerencia General.....	7
Ilustración 2- Plan de Acción 2017 .....	10
Ilustración 3- Evolución Iniciativa Entidades Territoriales.....	11
Ilustración 4-Comparativo transición roles de Control Interno .....	13
Ilustración 5- Organigrama Asesoría Control Interno .....	14
Ilustración 6- Ubicación Geográfica proyectos .....	17

Ilustración 7- Requerimientos de la Contraloría General de la Republica atendidos .....	18
Ilustración 8- Niveles de calificación MECI.....	19
Ilustración 9- Componentes a fortalecer SGC .....	20
Ilustración 10- Organigrama Asesoría Jurídica .....	24
Ilustración 11- Organigrama Planeación y Gestión de Riesgos .....	32
Ilustración 12- Organigrama Tecnologías de la Información .....	48
Ilustración 13- Fases del proyecto de migración Oracle 10G a 12C .....	49
Ilustración 14- Resumen proyectos y planes operativos .....	59
Ilustración 15- Organigrama Gestión Comercial.....	61
Ilustración 16- Organigrama Subgerencia Financiera .....	70
Ilustración 17- Organigrama Neogciación de Inversiones .....	102
Ilustración 18- Organigrama Subgerencia Técnica .....	126
Ilustración 19- Organigrama Minas e Hidrocarburos .....	143
Ilustración 20- Organigrama Infraestructura Productiva .....	154
Ilustración 21- Estado General de los convenios área Infraestructura Productiva .....	155
Ilustración 22- Organigrama Desarrollo Económico y Social .....	161
Ilustración 23- Organigrama Infraestructura Social .....	181
Ilustración 24- Organigrama AGOPPE .....	235
Ilustración 25- Estrategia de Cargue FOCUS.....	240
Ilustración 26- Encuesta Entidades Territoriales .....	246
Tabla 27- Liquidación Convenios AGOPPE .....	249
Ilustración 28- Organigrama Convenios, Contratos de Estudio, Diseño e Interventoria .....	255
Ilustración 29- Estado Convenios Fabricas .....	260
Ilustración 30- Organigrama Subgerencia Administrativa .....	263
Ilustración 31- Organigrama Servicios Administrativos .....	267
Ilustración 32- Organigrama Talento Humano.....	278
Ilustración 33- Organigrama Organización y Métodos .....	282
Ilustración 34- Organigrama Pagaduría .....	288
Ilustración 35- Organigrama Desarrollo Asministrativo .....	290
Ilustración 36- Organigrama Subgerencia de Contratación.....	292
Ilustración 37- Organigrama Planeación Contractual .....	298
Ilustración 38- Organigrama Contratación, Controversias Contractuales y Liquidaciones .....	308
Ilustración 39- Organigrama FONADE .....	333
Ilustración 40- Seguimiento MECI .....	348
Ilustración 41- Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano .....	348



# Gerencia General



**FONADE**  
Proyectos que *transforman* vidas



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

## INFORME DE GESTIÓN 20 JULIO 2016- 17 AGOSTO -2017

### 1. DATOS GENERALES

A. Nombre del funcionario responsable de la entrega	ARIEL ALFONSO ADUEN ANGEL
B. Cargo	GERENTE GENERAL
C. Entidad (Razón social)	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO- FONADE
D. Ciudad fecha:	BOGOTÁ, 17 DE AGOSTO
E. Fecha inicio de la gestión:	20 JULIO DEL 2016
F. Condición de la presentación:	RETIRO
G. Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	BOGOTA, 17 DE AGOSTO DEL 2017

### 2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de 2005 y la Circular 11 de 2015, presento el acta de informe por el tiempo que me desempeñé como Gerente General del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE, durante el período comprendido entre el 20 de julio del 2016 y el el 16 de agosto del 2017.

El informe se presenta con el detalle de la gestión realizada por cada una de las Subgerencias y Asesorías, se presentan los principales logros, la situación de cada área, en términos de temas prioritarios, importantes y pendientes, igualmente los Planes, Programas y Proyectos adelantados durante mi gestión.

#### 2.1. INFORME DE GESTIÓN GERENCIA GENERAL

##### GENERALIDADES

Las funciones del Gerente General están asignadas en el Artículo 8 del Decreto 288 de 2004, modificado por el decreto 2723 de 2008.

La Estructura organizacional de la Gerencia General está compuesta por 2 Asesorías, la de Control Interno y la Jurídica, adicional a esto tiene 3 áreas adscritas, Planeación y Gestión de Riesgos, Tecnologías de la Información y Gestión Comercial.

## Organigrama- Gerencia General

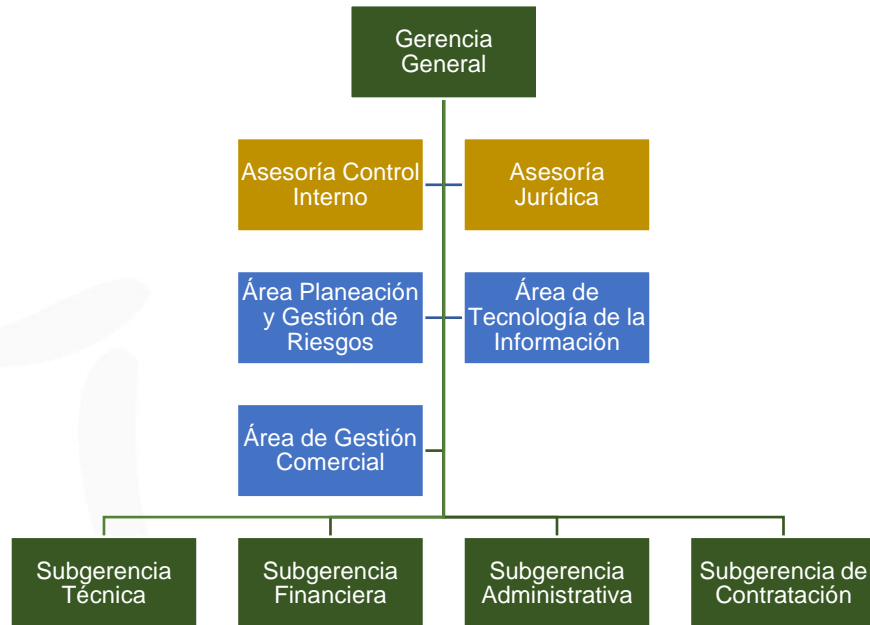


Ilustración 1- Organigrama Gerencia General

PERFIL	CANTIDAD
Gerente General de Entidad Descentralizada	1
Asesor	2
Gerentes de Unidad	3
Subgerente General de Entidad Descentralizada	4
Conductor	1
<b>Total</b>	<b>11</b>

Tabla 1- Personal Gerencia General

## RESUMEN EJECUTIVO

La Gerencia General a través de sus Asesorías y Gerencias adscritas han realizado importantes iniciativas de mejoramiento para el fortalecimiento de la Gestión Institucional como lo son: el Plan Estratégico de la Entidad, en el cual está incluido el Plan de Desarrollo

Administrativo, el Plan suscrito con la Contraloría General de la República, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y el Plan de Acción para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 “Ley Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública” entre otros.

Todos estos proyectos están orientados al desarrollo de modelos de administración bajo los principios rectores de la Función Pública y lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas institucionales definidos.

Actualmente, el Gerente General es líder de 3 Procesos Estratégicos documentados en el Mapa de Procesos de la Entidad tales como: Direccionamiento Estratégico, Gestión de Tecnologías de la Información y Gestión de Comunicaciones.

Adicional a lo anterior, tiene responsabilidades con el Sistema de Gestión de Calidad definidas en la Resolución 317 de 2016 en el Artículo cuarto, las cuales están orientadas a i) Gestionar la asignación de recursos para el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad. ii) Adoptar los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, de acuerdo con su competencia según lo establecido en el artículo 109 de 2012. iii) Definir y comunicar las responsabilidades y autoridades en la Entidad y iii) Designar un miembro de la Alta Dirección de la Entidad como representante de la Dirección.

## PRINCIPALES LOGROS

- Desarrollo de la oficina virtual para la atención a Entidades Territoriales.
- Contratación de la consultoría para la Adquisición del ERP.
- Mejora en la calificación en la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el 2016, frente a la obtenida en el 2015, la cual es levemente superior al del promedio del sector Planeación.
- Desempeño sobresaliente en el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 1712 de 2014 “Ley Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”.
- Orientación de la gestión misional a la sostenibilidad financiera y la rentabilidad mediante procesos de control y planeación financiera.
- Control y seguimiento permanente a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos.
- Mejoramiento de las relaciones con los clientes, a partir de acercamientos, acompañamientos y seguimiento a los proyectos.
- Fortalecimiento en el desarrollo de asociaciones público privadas APPs, regidos por la ley 1508 de 2012.
- Creación y puesta en marcha del Área de Gestión Comercial y preparación de la política comercial, conforme lineamientos establecidos desde la Gerencia.
- Implementación de estrategias para la reducción de gastos de funcionamiento.
- Planta completamente provista, con promociones internas tanto para empleados oficiales como para contratistas.

## RESUMEN SITUACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL



A continuación, se relacionan los temas prioritarios, importantes y pendientes de la Gerencia General:

### Temas prioritarios

- Definición de la fecha de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Inclusión del área de Tecnologías de la Información en los comités institucionales conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.35.4 del Decreto 415 de 2016 en el cual se establece que “Tecnología de la Información hará parte del Comité Directivo y dependerá del nominador o representante de la misma”.
- Expedición de Resolución para iniciar con el cargue de la información de los proyectos en el Sistema de Seguimiento a Proyectos FOCUS e incluir obligación a los supervisores de mantener actualizada la información.

### Temas importantes

- Formulación del Plan de Acción 2018
- Lanzamiento de la Oficina Virtual para la atención a Entidades Territoriales.
- Seguimiento en Comité de Gerencia de los avances del Plan de Acción 2017.
- Seguimiento a las Subgerencias con respecto al cumplimiento de los Planes de Acción derivados de los procesos de auditoría.
- Continuar con el seguimiento a la consultoría para la adquisición del ERP e iniciar con el proceso de adquisición del sistema.

### Temas pendientes

- Modificación de los Acuerdos de Gestión Suscritos con los Subgerentes en que se incluya un compromiso general para todos en donde se obligue hacer seguimiento a los planes de acción derivados de los procesos de auditoría, planes incluidos en el Plan Estratégico de la Entidad y demás que sean requeridos por los sistemas de Gestión Institucional.
- Modificar los contratos laborales suscritos por los Gerentes de área independientemente el rango de clasificación, es necesario incluir una obligación general para cada uno en la que se obligue presentar informe trimestral a los Subgerentes con respecto al cumplimiento de los planes de acción, proyectos incluidos en el Plan Estratégico de la Entidad y demás sistemas de gestión y para las áreas adscritas a la Gerencia General, el Gerente General o a quien el designe le realizara seguimiento al informe trimestral que deberán presentar.
- Liquidación de los contratos de prestación de servicios.

### PRINCIPALES RETOS

- Consolidación de FONADE como el principal estructurador de proyectos del Gobierno Nacional y las entidades territoriales
- Implementación del ERP.

- Consolidación del área de Planeación como un área Estratégica de la Entidad, con visión de largo plazo y que genere sinergias con las demás dependencias.
- Integración de la innovación como una competencia institucional.
- Buscar acciones que permitan mejorar el clima organizacional y las sinergias entre las áreas.

## RESUMEN PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS

### a) Plan Estratégico y Plan de Acción 2017.

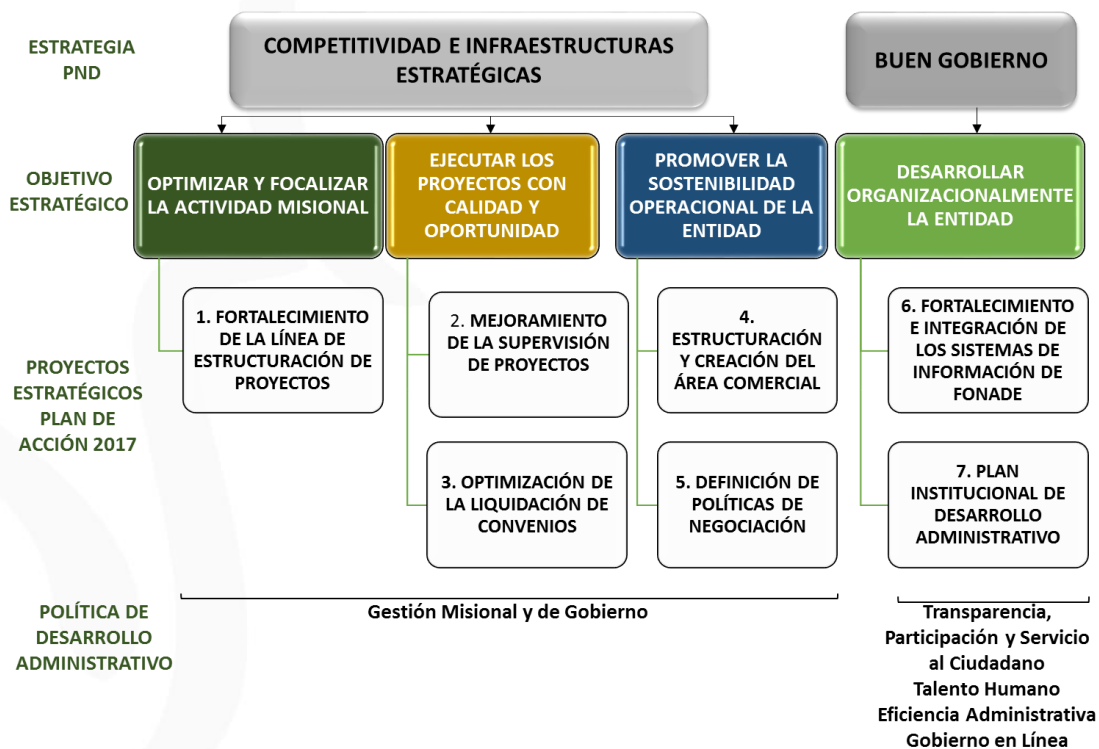


Ilustración 2- Plan de Acción 2017

### b) Creación Oficina Virtual para la atención a Entidades Territoriales.

Esta iniciativa surge en el Plan de Acción Institucional del año 2015, como proyecto de Fortalecimiento de la Gestión con las Entidades Territoriales, en el cual se cumplieron sus

dos fases de realizar el diagnóstico mediante encuesta a los alcaldes y gobernadores y posteriormente se hizo un análisis de los procedimientos de la Entidad.

En el mes de noviembre del mismo año, esta iniciativa entro hacer del ejercicio de innovación abierta, que se realizó con el apoyo del MINTIC, en el cual se buscaba abrir un nuevo canal de comunicación y participación, el cual nos permitiría atender oportunamente a nuestros clientes y tener mayor cercanía con ellos bajo el esquema de aliados estratégicos como se puede apreciar en el siguiente ilustración:

## Fortalecimiento de la Gestión con las Entidades Territoriales



Ilustración 3- Evolución Iniciativa Entidades Territoriales

Para el año 2016 se continuó con el proceso de análisis y definición de requisitos para lograr el cumplimiento de esta iniciativa, alineándola a la estrategia de rendición de cuentas de la entidad e integrándola con el sistema de seguimiento de proyectos FOCUS, con lo cual se espera posicionar a este sistema como instrumento base de la rendición de cuentas.

### c) Plan de Acción para el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Ley Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública."

De acuerdo a la ley 1712 de 2014 y al decreto reglamentario No. 103 del 2015 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones", su decreto reglamentario No. 103 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones" y la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; FONADE ha venido cumpliendo como lo muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfica 2. Comparativo Cumplimiento Ley de Transparencia Primer- Segundo Semestre 2016**

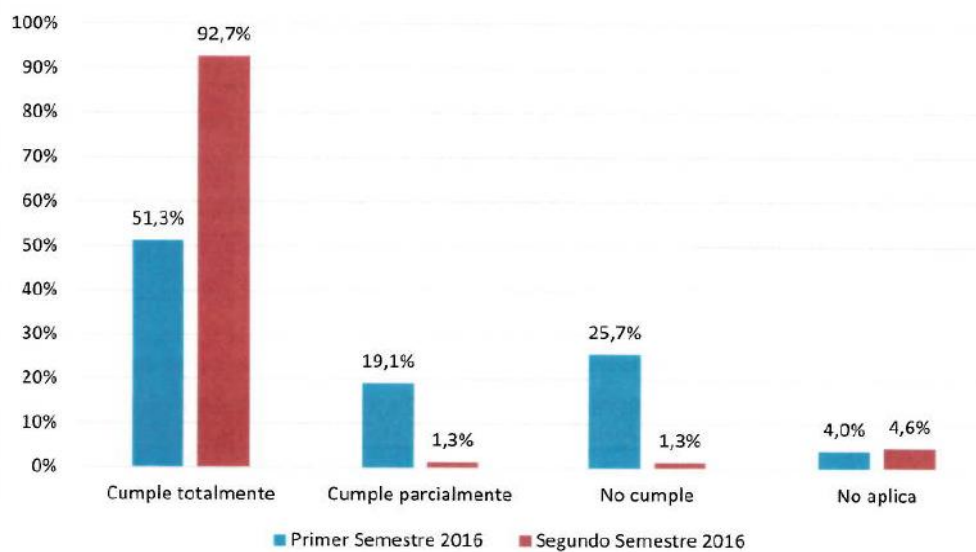


Gráfico 1- Avance implementación Ley de Transparencia

### 2.1.1. ASESORÍA DE CONTROL INTERNO.

#### GENERALIDADES

La Asesoría de Control Interno enmarca sus funciones de acuerdo con la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios; Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017(EN TRANSICIÓN) , los cuales definen los roles de las oficinas de Control Interno:



**Asesoría y Acompañamiento:** participación en los diferentes comités como: Comité de Gerencia, Comité de Auditoría y Coordinación del Sistema de Control Interno, Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, Comité Integral de riesgos y Comité de Conciliación y Defensa Judicial.



**Evaluación y Seguimiento:** Examen sistémico, objetivo e independiente de los procesos, actividades, áreas, temas, operaciones y resultados de la Entidad (Auditorías internas de control interno y/o calidad). De igual manera en cumplimiento de las diversas normas que rigen las actividades y actuaciones de la Asesoría de Control Interno, se elaboraron informes de ley y actividades de seguimiento con el siguiente resultado:

Riesgo



**Administración de Riesgos:** Se analiza el riesgo como un proceso permanente e interactivo, evaluando los aspectos tanto internos como externos que puedan representar amenaza en la consecución de los objetivos, evaluación efectividad de los controles, mediante auditorías internas de control interno y/o calidad, adicionalmente se realiza auditorías puntuales a los SARO, SARM, SARL, SARLAFT



**Relación con Entes Externos:** Control Interno o quien haga sus veces sirve como **punto de conexión entre los entes externos y la entidad** con el fin de **facilitar el flujo de información** con dichos organismos teniendo en cuenta el amplio conocimiento que ésta unidad tiene de la organización.

Para el desarrollo de este rol se debe identificar previamente la **información relevante y pertinente** referente a: Fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos de órganos de control, entre otros aspectos.



**Fomento de la Cultura de Autocontrol:** Este Rol permite fomentar en los servidores la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva. Mediante actividades tendientes al mejoramiento continuo como: Piezas comunicacionales, Capacitación en las jornadas de orientación al nuevo servidor

Ilustración 4-Comparativo transición roles de Control Interno

## ROLES DE CONTROL INTERNO



De acuerdo con el artículo 11 de la Ley 87 de 1993 las Oficinas de Control Interno estarán integradas por un Jefe (Libre nombramiento y remoción designado por el Presidente de la República - Ley 1474 de 2011), apoyado en un grupo interdisciplinario de profesionales.

### Organigrama- Asesoría de Control Interno

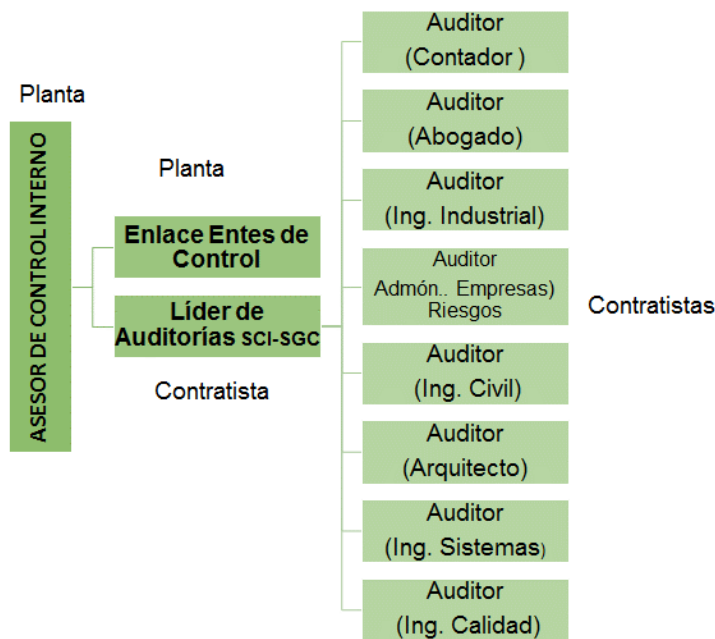


Ilustración 5- Organigrama Asesoría Control Interno

## RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías Sistemas de Control Interno SCI segundo semestre 2016 y primer semestre 2017, se ejecutaron 31 auditorías a los procesos, proyectos, temas y actuaciones.

Se realizó el segundo ciclo de auditoría al Sistema de Gestión de Calidad 2016 obteniendo los siguientes resultados:

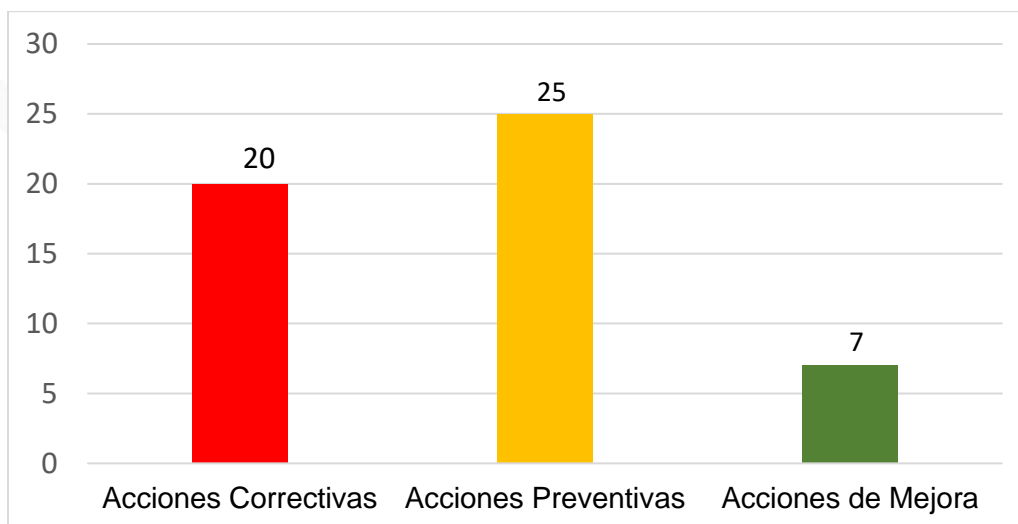


Gráfico 2- Resultado auditoría SGC

Informes ejecutivos de visitas de campo 43 realizadas a 36 los proyectos de la línea misional Gerencia de Proyectos, los cuales fueron seleccionados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

 <p><b>GERENCIAS DE UNIDAD</b> Los proyectos a auditar corresponden a las diferentes unidades de la subgerencia técnica.</p>	 <p><b>LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b> Todo el territorio colombiano.</p>	 <p><b>TIPOLOGIA</b> La muestra a auditar incluye proyectos de vías, infraestructura, edificaciones, instituciones educativas, hogares comunitarios, saneamiento ambiental.</p>	 <p><b>ESTADO DEL PROYECTO</b> Proyectos en ejecución o terminados</p>	 <p><b>PROYECTOS</b> Tengan obra relacionada y que Incluyan al menos interventoría</p>	 <p><b>PRESUPUESTO</b> Se priorizan los proyectos de alto impacto financiero sin olvidar aquellos proyectos pequeños de impacto social</p>
---	--	--	---	---	---

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE PROYECTOS DE JULIO 2016 A JULIO 2017





*Ilustración 6- Ubicación Geográfica proyectos*
**Informes de Ley**

TEMA	PERIODICIDAD
Quejas y reclamos (Ley 1474 2011)	Semestral
Pormenorizado del estado del C.I. - Publicación Página WEB (Artículo 9, Ley 1474 2011)	Cuatrimestral
Seguimiento Plan Estratégico - Plan de Acción Institucional.	Semestral
Seguimiento Planes de Tratamiento de Riesgos	Cuatrimestral
Planes de Tratamiento de Vulnerabilidades de Seguridad	Trimestral
Seguimiento Plan Anticorrupción- Ley 1474 de 2011	Cuatrimestral
Arqueo cajas menores	Trimestral
Seguimiento Registro de Información EKOGUI	Semestral
Ley de transparencia	Anual
Seguimiento al Plan de austeridad del gasto.	Trimestral
Gestión Asesoría de Control Interno - Art. 74 de la Ley 1474 Estatuto anticorrupción	Anual
Seguimiento presentación obligaciones tributarias	Anual
Control Interno Contable. (Resolución 357 de 2008-Contaduría)	Anual
Ejecutivo Anual del SCI (DAFP)	Anual
Gestión Asesoría de Control Interno (Circular 038 de 2009 Superfinanciera)	Anual
Gasto	Anual
Derechos de autor (Circular No. 017 del 1 de junio de 2011, Dirección Nacional de Derecho de Autor, Ministerio del Interior).	Anual
Acciones de Repetición	Anual
Seguimiento Avance Plan de Mejoramiento FONADE (Resolución 7350 de 2013.Contraloría)	Semestral
Bimestral de Hallazgos. (MECI-CALIDAD)Consejo Asesor. (Circular 02 2006 DAFP)	Bimestral
SUIP- SIGEP - Decretos 1145 de 2004 - 2842 de 2010	Trimestral
Ejecutivo Plan de Mejoramiento FONADE (Directiva 08/2003)	Trimestral

*Tabla 2- Informes de Ley*

Requerimientos de la contraloría general de la republica atendidos de julio de 2016 a junio de 2017 (CGR, contralorías departamentales, municipales y auditorias)

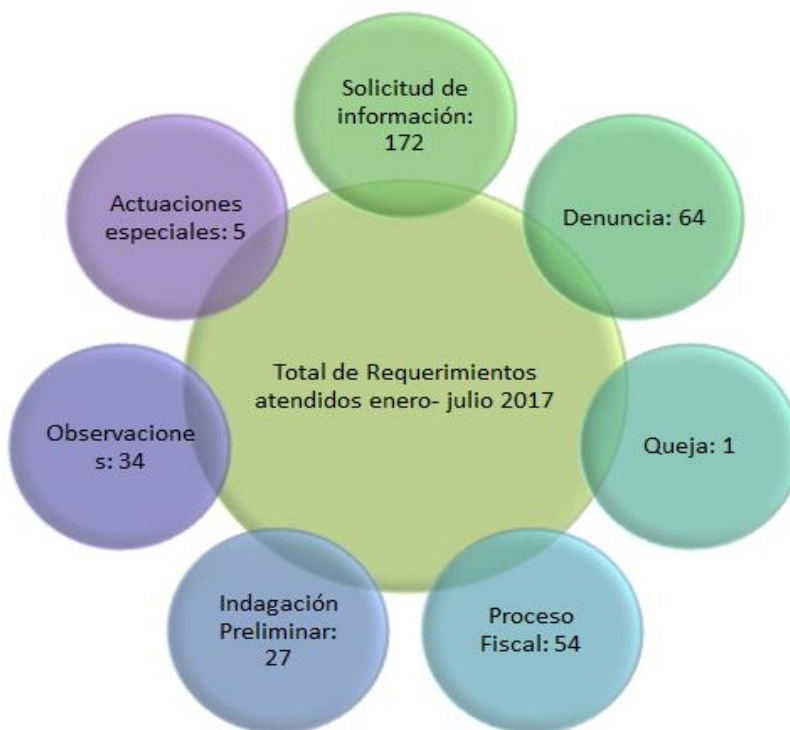


Ilustración 7- Requerimientos de la Contraloría General de la República atendidos

## PRINCIPALES LOGROS

- Ejecución Satisfactoria del plan anual de auditorías segundo semestre de 2016 a 18 de agosto de 2017.
- Cumplimiento en la presentación de informes de ley y requerimientos de entes de control
- Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.
- Realizar seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
  - Fomento de la cultura del control: piezas comunicacionales: 9
  - Capacitación en las jornadas de orientación al nuevo servidor: 12 sesiones
  - Actividad lúdica pausa activa como fortalecer el autocontrol: 1
- Concepto de la Contraloría General de la República sobre la gestión de la Asesoría de Control Interno: “Se evidenció que cumple con las funciones establecidas en la

Ley 87 de 1993”, realiza actividades de seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora, para la presentación de los avances semestrales exigidos por la Resolución Orgánica 7350 del 9 de noviembre de 2013, proferida por la CGR.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN

### Temas Prioritarios:

- **Completar el equipo de trabajo de auditoria:** está en proceso de contratación el Ingeniero Industrial e Ingeniero de calidad.
- **Adquirir un software que apoye las funciones de la Asesoría:**  
(Gestión de auditorías, seguimiento a planes de acción y mejoramiento, programas y proyectos, respuestas antes de control).

Levantamiento de requerimientos, las necesidades de las Áreas de Planeación y Gestión de Riesgos, Organización y Métodos y la Asesoría de Control Interno con el fin de encontrar una solución que agrupe las necesidades de un **GRC**: “Es un modelo de gestión que integra las actividades y funciones de gobierno corporativo, la gestión del desempeño, la administración de riesgos y las responsabilidades de cumplimiento, mejorando con esto la capacidad de las empresas para lograr sus objetivos de negocio.

### Temas Importantes:

- **Fortalecer Sistema de Control Interno (SCI-MECI)**



Ilustración 8- Niveles de calificación MECI

- Fortalecer indicadores de efectividad en los procesos misionales.
  - Debilidades en la definición y/o ejecución de los planes de acción SGC y SCI. Que hace que no se cumplan en los plazos establecidos y se reformulen constantemente.
  - No se cuenta con un sistema de Información robusto que administre todos los aplicativos que apoyan la gestión.
  - Planeación de los cambios Institucionales
- **Sistema de Gestión de Calidad SGC fortalecer**

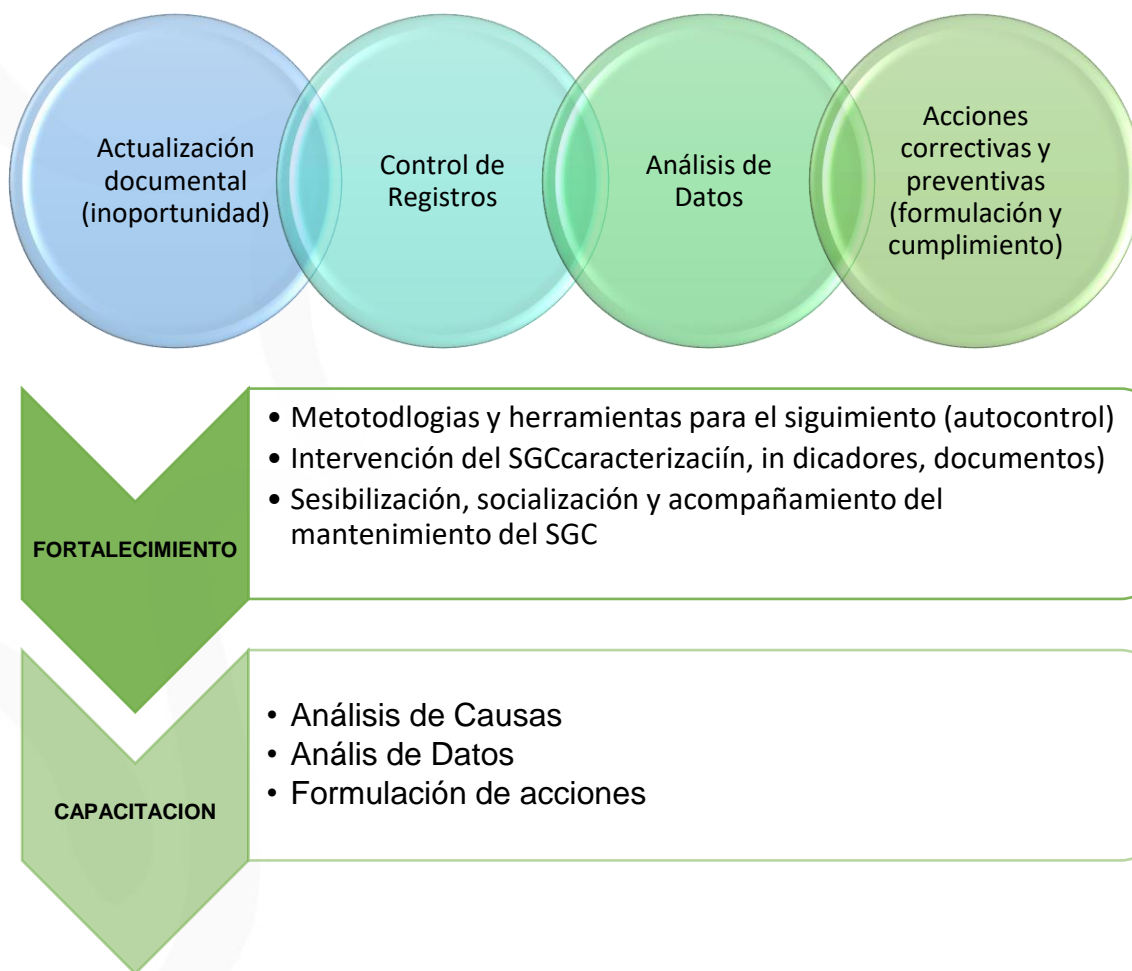
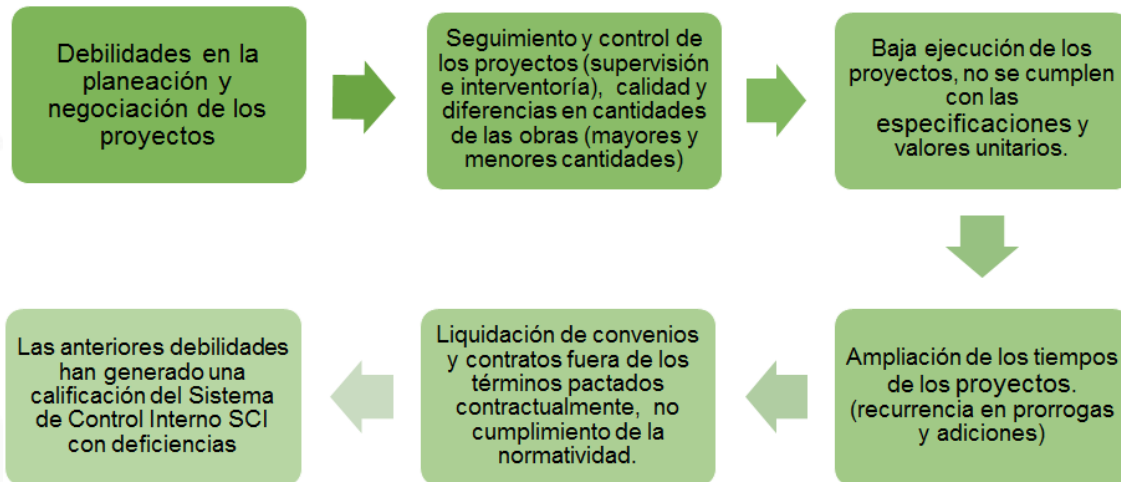


Ilustración 9- Componentes a fortalecer SGC

- **Auditoría Contraloría General de la Republica**



## PRINCIPALES RETOS

- **Adopción Decreto 648 de 2017 Actualización Sistema de Control Interno** “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”. De acuerdo a la cartilla que el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP reglamente, la Asesoría debe: asumir los 2 nuevos roles “**Enfoque hacia la prevención**”, “**Liderazgo Estratégico**”, elaborar el Estatuto de Auditoria, modificar las funciones del Comité de Auditoria y Coordinación del Sistema de Control Interno y actualizar los procedimientos.
- Continuar con el proceso de preparación para la evaluación externa del ejercicio de Auditoria Interna y adopción del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoria Interna.

## RESUMEN PLANES PROYECTOS Y PROGRAMAS

### a. Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Republica CGR

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO Marque(x)	EN PROCESO Marque(x)	
<b>Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría general de la República</b>	La Contraloría General de la República Realiza auditorias, actuación es especiales y atiende denuncias y con base al resultado de las anteriores se genera un informe final, por lo cual, la Entidad cuenta con 15 días hábiles para suscribir el plan en el aplicativo del SIRECI de la CGR		X Se encuentra en ejecución, únicamente se cierran los hallazgos cuando la Contraloría evalué el plan de mejoramiento y declare efectividad de las acciones plantadas en el mismo, En la actualidad	NA

La Asesoría de Control Interno dentro de su Roll de Relación con Entes Externos debe Asesorar y Acompañar a la Entidad en el levantamiento de los planes de mejoramiento con la Contraloría General de la República, adicionalmente, evaluar semestralmente el mismo, por temas internos en FONADE, esta evaluación se realiza trimestralmente.

### 2.1.2. ASESORÍA JURÍDICA.

### 2.1.3. ASESORÍA JURÍDICA.

La Asesoría Jurídica de FONADE, está encargada de velar por el correcto y adecuado cumplimiento de las normas, estatutos internos y demás normas aplicables a la entidad; teniendo como objetivo principal garantizar la unidad de criterio y la seguridad jurídica de la Entidad.

#### GENERALIDADES

Las funciones asignadas se orientan de manera principal a brindar asesoría legal a la Gerencia General y demás dependencias de la entidad, en asuntos de carácter jurídico que son transversales a la operación del negocio y a su naturaleza jurídica como Entidad Industrial y Comercial del Estado; así como al ejercicio de la Secretaría de la Junta Directiva, máximo órgano de dirección. Igualmente tiene a su cargo, la representación judicial y extrajudicial de la entidad, y el control de legalidad de los actos administrativos y demás documentos que deba expedir el Gerente General, en su condición de representante legal.

#### Organigrama- Asesoría Jurídica



PERFIL	CANTIDAD
Asesor	1
Profesional Junior 2	1
Técnico Administrativo 1	1
Profesionales jurídicos –Contratistas-	6

PERFIL	CANTIDAD
Profesionales Administrativos – Contratistas	2
Representación judicial- Apoderados externos- Contratistas-Persona Natural	26
Representación judicial- Apoderados externos- Contratistas-Persona Jurídica	12
<b>Total</b>	<b>49</b>

Ilustración 10- Organigrama Asesoría Jurídica

## RESUMEN EJECUTIVO

La Asesoría Jurídica de FONADE atiende regularmente las diferentes solicitudes de conceptos que formulan los Subgerentes y Gerentes de Unidad, con relación a las implicaciones legales y/o judiciales de las controversias que surgen en desarrollo de la ejecución y/o liquidación de los contratos y convenios que celebra FONADE.

Teniendo en cuenta que la principal labor a cargo de la Asesoría Jurídica corresponde a la defensa judicial de la entidad, se informa que, a 18 de agosto de 2017, FONADE es parte en 865 procesos judiciales, dentro de los cuales en 107 actúa como demandante, y en 758 procesos actúa como demandado. En desarrollo de lo anterior se presenta el siguiente consolidado:

a) Procesos FONADE como demandada:

De las demandas que cursan en contra de FONADE, es del caso señalar que, de los 758 procesos, 96 corresponden a acciones contractuales, 553 laborales ordinario, 108 corresponden a otros litigios y 1 tribunales de arbitramento. Cabe aclarar que de los 553 procesos laborales 428 están radicados en el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar.

b) Procesos FONADE como demandante:

De otra parte, de las 107 demandas en las que FONADE actúa como demandante, es del caso indicar que 60 corresponden a Acciones Contractuales, 1 Reconvención Arbitral, 2 Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, 1 Acción de Nulidad, 10 Acciones de Repetición, 25 Acciones Ejecutivas, 5 Civiles Ordinarias, 2 Acciones de Pago por Consignación y 1 Acción Extraordinaria de Revisión

c) Procesos penales:



En este acápite, se precisa que la Entidad ha adelantado 99 denuncias penales en contra de contratistas al considerar que estos han incurrido en presuntos delitos en la ejecución de los contratos celebrados, así como contra proponentes por presuntos delitos relativos a sus actuaciones dentro de los procesos de selección adelantados por FONADE.

## PRINCIPALES LOGROS

Desde el mes de julio de 2016 a la fecha, se destaca que la entidad fue notificada de un total de 17 sentencias a favor las cuales, gracias a la gestión de los respectivos apoderados judiciales coordinados por la Asesoría Jurídica, estimaron un ahorro respecto de una eventual condena en cada caso, en contra de Fonade, por valor de \$ 104.202.302.615

A continuación, se detallan los procesos y el monto del ahorro en cada uno de los fallos proferidos a favor de la entidad:

CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AHORRO ESTIMADO DE CONDENA	FECHA SENTENCIA
CONTRACTUAL	MICROCELL COLOMBIA LTDA	FONADE	513.539.192	02/02/2017
LABORAL ORDINARIO	JORGE ALEXANDER LOZANO ALVAREZ	FONADE Y OTRO	28.700.000	21/02/2017 (Acuerdo Conciliatorio entre las partes)
LABORAL ORDINARIO	SONIA EDUVIGES TOLOSA SUAREZ	FONADE Y OTRO	25.000.000	21/02/2017 (Acuerdo Conciliatorio entre las partes)
LABORAL ORDINARIO	ZULMA ZULAY LOPEZ VASQUEZ Y OTROS	FONADE Y OTROS	26.406.337	16/02/2017
LABORAL ORDINARIO	MIGUEL ANTONIO TORRES	FONADE Y OTROS	60.000.000	26/02/2017 (Conciliación entre las partes)

CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AHORRO ESTIMADO DE CONDENA	FECHA SENTENCIA
ACCIÓN DE GRUPO	RICARDO ARCE Y OTROS	FONADE Y OTROS	Afectación Derechos Colectivos	16/06/2017
LABORAL ORDINARIO	RAMON ANGEL CARDONA	FONADE Y OTROS	71.697.438	11/05/2017
CONTRACTUAL	CONSORCIO GEOSISMICA 2011	FONADE	2.776.816.056	13/07/2016
LABORAL ORDINARIO	LEONIDAS NAME	FONADE	2.628.352	11/07/2016
CONTRACTUAL	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPROTE	FONADE	1.924.389.811	17/08/2016
CONTRACTUAL	SERTISOFT S.A.	FONADE	N/A	26/08/2016
ARBITRAMENTO	CONSORCIO ACACIAS	FONADE	6.564.306.846	12/09/2016
CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO	FONADE	208.818.583	29/09/2016
ACCION POPULAR	DEFENSORÍA DEL PUEBLO-REGIONAL BOLÍVAR	FONADE Y OTROS	92.000.000.000	18/08/2016
ACCIÓN POPULAR	DORIELA MARIA ACEVEDO	FONADE Y OTROS	N/A	01/09/2016

CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AHORRO ESTIMADO DE CONDENA	FECHA SENTENCIA
ACCIÓN DE GRUPO	RICARDO ARCE Y OTROS	FONADE Y OTROS	34.000 SMLMV*	30/11/2016
ARBITRAMETO	CONSORCIO KUMBRE	FONADE	36.288.224.218	11/08/2017
			TOTAL DE AHORRO ESTIMADO	
			104.202.302.615	

Tabla 3- Procesos y ahorro en fallos a favor de la Entidad. \* Se aclara que el valor estimado de pretensiones es imposible calcular, toda vez que la misma de conformidad con la ANDJE, se debe dejar en los valores estipulados en la demanda, es decir, en SMLMV.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN

### Temas Prioritarios

- Asignación de apoderados y su contratación para asumir la defensa judicial de la entidad en los siguientes procesos:
  - Medio de control de controversias contractuales instaurado por los integrantes del Consorcio San Andrés 2012, en contra de la entidad, el cual se tramita en el Tribunal Administrativo de San Andrés, notificada el 01 de agosto de 2017, por una cuantía aproximada de \$800.000.000.
  - Medio de control de controversias contractuales instaurado por los integrantes de la Unión Temporal Canales 2010 en contra de la entidad, el cual se tramita en el Tribunal Administrativo del Tolima, notificada el 14 de agosto de 2017, por una cuantía aproximada de \$13.382.000.000
- Suscripción de dos contratos para la defensa judicial de la entidad con la firma JP ESTRADA ESTRATEGIA LEGAL.
- Suscripción de un contrato para la revisión y actualización de la política de prevención de daño antijurídico y Asesoría en temas de Derecho Civil y Comercial con la firma MONCADA ABOGADOS.

## Temas importantes

- Pago del laudo arbitral proferido con ocasión del Tribunal de Arbitramento convocado por los integrantes del Consorcio CMS CÁRCELES por el valor de \$2.161.094.012,64; toda vez que en la actualidad cursa una consulta ante la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado y adicionalmente un recurso de anulación interpuesto por FONADE en contra del referido laudo ante el Consejo de Estado.
- Trámite ante la Gerencia General de solicitudes de expedición de certificados de disponibilidad presupuestal con cargo al rubro de contingencias requeridas por la Subgerencia Técnica:

Dos (2) CDP's para la contratación de obra e interventoría del proyecto de Reforzamiento estructural del Centro Territorial de Administración Pública CETAP, Santa Marta – Convenio 211046 ESAP, por valor de \$2.101.033.626 y \$231.924.482, respectivamente.

Un (1) CDP para adicionar recursos al Convenio 210067 para cubrir los costos asociados al nuevo proceso de selección de la consultoría que estará a cargo de la terminación del Proyecto BI para la UGPP.

- Interponer demanda en contra de los diseñadores de la cárcel de Yumbo, cuyo fundamento se encuentra en las deficiencias que presentaron los diseños de la red contra incendios de la obra, lo cual hizo incurrir a FONADE en unos mayores costos.
- En lo que respecta al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, se encuentran pendiente de someter a estudio los siguientes casos:

CONVOCANTE	FECHA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION PREJUDICIAL	PROCURADURIA DE CONOCIMIENTO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE COMITÉ	HORA DE AUDIENCIA
HMV CONSULTORIA S.A.	SIN FECHA	N/A	ACCION CONTRACTUAL	31 DE AGOSTO DE 2017	N/A
RUTH CECILIA RODRIGUEZ	SIN FECHA	N/A	ACCION CONTRACTUAL	31 DE AGOSTO DE 2017	N/A
CONSORCIO INTERFA	SIN FECHA	N/A	ACCION CONTRACTUAL	31 DE AGOSTO DE 2017	N/A

DEMANDANTE	FECHA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION JUDICIAL	DESPACHO JUDICIAL DE CONOCIMIENTO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE COMITÉ	HORA DE AUDIENCIA
GPC DRILLING	07 DE SEPTIEMBRE DE 2017	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ	ACCION CONTRACTUAL	31 DE AGOSTO DE 2017	N/A

Tabla 4- Casos pendientes de someter a estudio del Comité de Conciliación

## PRINCIPALES RETOS

- Actualización de la Política de prevención del daño antijurídico, la cual una vez aprobada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), deberá ser implementada por parte de la entidad, dicha actualización tiene fecha límite el mes de noviembre de 2017. Es preciso indicar que esta Asesoría se encuentra adelantando la contratación de la firma Moncada Abogados S.A.S. para la elaboración del documento a enviar a la ANDJE, téngase en cuenta que dicho proceso se encontraba suspendido por falta de recursos.
- Elaboración de una matriz de riesgo legal que permita: i) Identificar la actividad litigiosa y sus riesgos, correspondiente al año 2015 y 2016; ii) Analizar las causas primarias a partir de las demandas presentadas contra la entidad durante los años 2015 y 2016; iii) Elaborar un plan de acción para mitigar riesgos y eventuales demandas futuras y iv) Establecer lineamientos y definir estrategias jurídicas de defensa judicial.
- Elaboración del Normograma de la entidad, que permita compilar, publicar y mantener actualizado el régimen legal aplicable a Fonade, así como en materia de jurisprudencia y conceptos que incidan en el funcionamiento de la entidad, y demás normas complementarias que sea de común interés con otras entidades de la misma naturaleza, en aras de garantizar su actualización y fácil consulta.

**PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO Marque(x)	EN PROCESO Marque(x)	
Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica para la vigencia 2016	En virtud de la auditoría realizada a la vigencia 2016, esta asesoría suscribió un plan de mejora con la contraloría. Este plan se compone de 4 hallazgos (H24, H25, H26, H27) para los cuales se tiene varias actividades tendientes a la prevención de errores que puedan surtir del sistema EKOGUI.	Se realizó capacitación a los apoderados por medio de la agencia y se enviaron oficios periódicamente en los que se solicitaron la actualización y corrección de la plataforma Ekogui y se hizo requerimientos mediante correos.	derechos de petición de información a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	No Aplica
Plan de Acción del Ekogui	En virtud de la auditoría realizada a la vigencia 2016 a la plataforma EKOGUI, esta asesoría suscribió un plan de mejora con la Asesoría de Control Interno. Este plan se compone de tres recomendaciones tendientes a la prevención de errores que puedan surtir del sistema EKOGUI.	Se realizó capacitación a los apoderados por medio de la agencia y se enviaron oficios periódicamente en los que se solicitaron la actualización y corrección de la plataforma Ekogui y se hizo requerimientos mediante correos. Además de esto, se eliminaron de la plataforma de EKOGUI los abogados que NO tienen contratos suscritos con Fonade.	Se procederá a realizar las mismas actividades.	No Aplica

Plan Acción Revisoría Fiscal	En virtud de la auditoría realizada a la vigencia 2016 a procesos judiciales, esta asesoría suscribió un plan de acción con la Revisoría Fiscal. Este plan se compone de cinco observaciones con el fin de subsanar las debilidades presentadas por los apoderados frente a las solicitudes realizadas por la revisoría.	Se han adelantado acciones pertinentes, como requerir a los apoderados, actualizar la base de datos y la justificación por la no confirmación de procesos.	Conciliar procesos con los apoderados	No aplica
------------------------------	--	--	---------------------------------------	-----------

Tabla 5- planes proyectos y programas

#### 2.1.4. ÁREA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS.

El área de Planeación y Gestión de Riesgos, en adelante PyGR, se creó en junio de 2011, mediante la integración de dos áreas que funcionaban en forma independiente: 1) Planeación y 2) Gestión de Riesgos. Actualmente el área tiene asignadas 45 funciones en los siguientes 5 frentes de trabajo: 1) Planeación Estratégica, 2) Gestión de Riesgos, 3) Gestión de Seguridad de la Información, 4) Plan de Continuidad del Negocio y 5) Depuración de cuentas por cobrar y castigo de activos.

Entre las funciones asignadas se encuentran:

- Liderar la formulación y seguimiento del Plan Estratégico, del Plan de Acción Anual, del Plan de Desarrollo Administrativo, consolidar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; y coordinar el seguimiento y reporte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Coordinar las actividades de formulación, implementación y seguimiento de las estrategias y mecanismos de rendición de cuentas.
- Desarrollar políticas, metodologías, controles y procedimientos para la identificación, medición, valoración y control de los riesgos a los que se puede ver expuesta la Entidad (liquidez, mercado, emisor, contraparte, operativo y LAFT).
- Realizar la medición, seguimiento y control de los riesgos financieros acorde con las metodologías, límites y cupos aprobados; y acompañar los ejercicios de identificación y evaluación de riesgos operativos y de fraude y corrupción.
- Liderar las actividades de diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo de la Gestión de Seguridad de la Información y de la Estrategia de Continuidad de Negocio.

## Organigrama- Planeación y Gestión de Riesgos

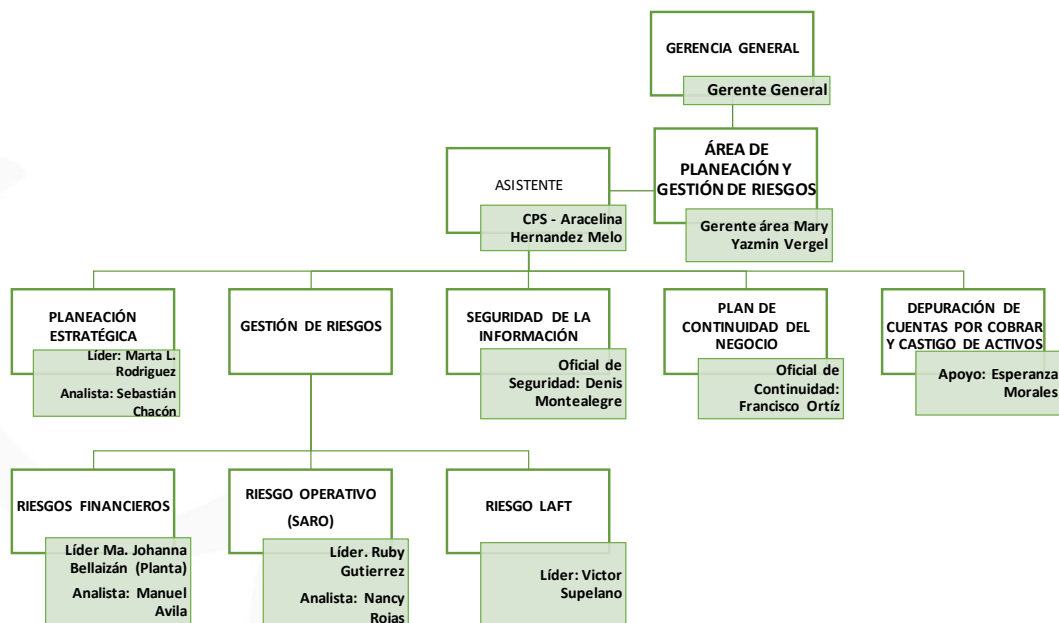


Ilustración 11- Organigrama Planeación y Gestión de Riesgos

Las actividades a cargo del área de PyGR está soportadas por 12 personas, como se presenta en el cuadro a continuación:

PERFIL	PLANTA	CONTRATO	TOTAL
<b>Gerente de Unidad</b>	1		1
<b>Profesionales de planeación</b>		2	2
<b>Profesionales de riesgos</b>	1	4	5
<b>Profesionales técnicos</b>		2	2
<b>Apoyos</b>		2	2
<b>Total</b>	2	10	12

## GENERALIDADES

### Planeación Estratégica:

- La formulación del Plan de Acción Anual (PAA) se realiza en forma participativa, siguiendo las etapas definidas en el procedimiento PDI014:” Formulación, aprobación, ejecución y seguimiento del plan de acción anual”. El seguimiento PAA se realiza mensual, a partir del reporte de avance en el aplicativo in-house BSC y los soportes de cumplimiento de actividades entregados por los líderes de proyecto, información validada por el área de PyGR en reunión realizada con estos. Se genera informe mensual modalidad PWT, dirigido al Equipo Directivo y líderes.



- Se tienen definidos 2 indicadores del proceso de direccionamiento estratégico 144 y 147, los cuales miden el cumplimiento del PAA y el cumplimiento de las metas asociadas a los objetivos estratégicos.
- El área de PYGR lidera la consolidación del Plan Anti-corrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), que se formula anualmente y publica en página web al 31 de enero, previa aprobación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo (CIDA).
- En FONADE se encuentra reglamentado el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, mediante resoluciones 207 de 2014 y 070 de 2016, del cual es Presidente la Subgerente Administrativa y secretaria técnica la gerente del área de PyGR. Este Comité lidera la implementación y/o mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo en la Entidad.
- La Gerencia General de FONADE delegó en el Gerente del área de PyGR su participación en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo.

### **Gestión de Riesgos Financieros, Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.**

- Atendiendo las disposiciones de la Superintendencia Financiera (SFC), FONADE tiene diseñado e implementado los Sistemas de Administración de Riesgos de: Mercado (SARM), Liquidez (SARL); y gestiona los riesgos de emisor y contraparte.
- La entidad aplica diariamente dos metodologías para la medición de riesgo de mercado: 1) Método Estándar o regulatorio, que sigue los lineamientos de la SFC y cuyos resultados se deben transmitir a esa entidad antes de las 9am mediante archivo plano firmado por el representante legal, 2) Método Interno, apoyado en tres metodologías: Histórico, Paramétrico y Simulación de Montecarlo, a partir del cual se establecen los límites de riesgo. Los resultados de las mediciones se presentan en un informe remitido a la Gerencia General y a las áreas que intervienen en el proceso de inversión.
- La Junta Directiva analiza y aprueba los límites de riesgo de mercado con periodicidad anual a partir de la propuesta formulada por el área de PyGR y validada por el Comité Integral de Riesgos (CIR), la cual se sustenta en las pruebas de desempeño (Back) y esfuerzo (Stress) realizadas a los modelos y en los ejercicios de optimización del portafolio de inversiones.
- Se tiene definido un modelo interno para la estimación del riesgo de liquidez, sobre el que se recibió concepto de no objeción por parte de la SFC en 2010. A través del modelo se estima semanalmente el colchón de liquidez requerido, a partir del histórico de pagos y registros presupuestales de contratos.
- Se tienen definidas metodologías para la asignación de cupos de inversión y contraparte a Entidades Financieras para la realización de operaciones de inversión, que se aplican semestralmente. En forma complementaria, trimestralmente se realiza seguimiento al desempeño financiero de las entidades con cupo asignado y se generan las alertas respectivas para adoptar acciones ante deterioros de su situación.
- Las políticas, metodologías y procedimientos de gestión de riesgos financieros se tienen documentados en el Manual de Gestión de Riesgos Financieros, 10 procedimientos asociados y 2 guías.
- El área de PyGR realiza actividades de monitoreo a la valoración y custodia de inversiones, y a la realización de operaciones bajo condiciones de mercado.
- La gestión de riesgo operativo se realiza siguiendo el estándar ISO 31000, desarrollando las etapas de análisis de contexto, identificación, valoración, control y monitoreo de riesgos. Como resultado con periodicidad anual se actualizan los perfiles

de riesgo de cada uno de los procesos y se genera el perfil institucional que es aprobado por el Comité Integral de Riesgos (CIR), que a su vez determina los riesgos que requieren de la formulación de un plan de tratamiento de riesgos para su mitigación.

- Dando cumplimiento normativo el área de PyGR realiza la administración y seguimiento a la base de eventos de riesgo operativo que se materializan en la entidad y son reportados por los procesos y áreas; y coordina con el área de Contabilidad el registro contable asociado a los eventos.
- Se tiene definido en la Entidad un tablero de indicadores descriptivos de riesgo, cuyo seguimiento se realiza con periodicidad semestral y sus resultados presentados al CIR.
- Atendiendo lo dispuesto por la SFC se debe generar con periodicidad semestral por el área de PyGR un informe dirigido al Gerente General sobre la gestión de riesgo operativo, el cual debe elevarse a la Junta Directiva.
- FONADE tiene diseñado, implementado y documentado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), que comprende las políticas, directrices, etapas, elementos y procedimientos para el control y prevención de los riesgos LAFT. De esta manera, se adelanta la identificación, medición y control de estos riesgos y se genera un perfil LAFT por factores de riesgos: clientes, productos (líneas de negocio), canales (Gerencias de convenio) y jurisdicciones.
- Para efectos de prevenir la materialización de riesgos LAFT en FONADE se aplica el procedimiento de conocimiento del cliente que comprende el diligenciamiento y verificación del formulario de solicitud de vinculación, la realización de consultas vinculantes y restrictivas para toda persona natural o jurídica que pretende establecer relación contractual con la Entidad (Cliente, contratista, funcionario, beneficiario de pago). La consulta en listas es solicitada por las áreas y ejecutada por el área de PyGR a través del aplicativo Inspektor, cuyo análisis individual de los reportes lo adelanta el profesional LAFT.
- El área de PyGR adelanta los procesos de monitoreo respectivo frente al cumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT y presenta los informes de resultados al CIR proponiendo las medidas respectivas.
- En la Estructura del SARLAFT de la Entidad, y atendiendo las disposiciones de la SFC están establecidos el Rol de Oficial de Cumplimiento Principal y Oficial de Cumplimiento Suplente, el primero es actualmente ejercido por Mary Yazmin Vergel, Gerente del área de PyGR. Actualmente está por definir el Oficial de Cumplimiento Suplente.
- El Oficial de cumplimiento debe generar un informe trimestral dirigido a la Junta Directiva sobre la gestión del riesgo LAFT. Acorde con la normatividad esta instancia debe pronunciarse sobre cada punto del informe.
- Con periodicidad mensual se realiza el reporte a la UIAF de los informes de: Productos, Transacciones en Efectivo, Clientes Exonerados y Operaciones sospechosas

### Gestión de Seguridad de la Información

- FONADE tiene definidas políticas y procedimientos para la Gestión de la seguridad de la Información, que comprende la Seguridad informática, la Seguridad física y la Seguridad del Talento Humano y documental.
- En virtud de los requerimientos de la Estrategia GEL 3.2, FONADE viene implementando el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual sigue el estándar ISO 27001:2013 e ISO 27002:2015.
- La entidad tiene definido un modelo de medición y monitoreo a la Seguridad de la Información, apoyado en el análisis de riesgos de seguridad y la formulación de planes

de tratamiento respectivos, el seguimiento a eventos de riesgo e incidentes de seguridad, la medición de indicadores alineados a GEL 3.2, la realización de análisis de vulnerabilidades tecnológicas (plataforma y sistemas de información), físicas y del talento humano. Sus resultados son presentados en el CIDA; así mismo, se realiza un informe de revisión del SGSI que se presenta en Comité de Gerencia.

### **Plan de Continuidad del Negocio**

- FONADE tiene definido una política, plan y una estructura de continuidad del negocio, según lo dispuesto por la SFC, en el Capítulo XXIII de la CBCF, con el propósito de minimizar lesiones a las personas, daños en los equipos, instalaciones y medio ambiente, ocasionadas por la ocurrencia de eventos contingentes o emergencias que afecten las actividades propias de la Entidad y la continuidad del negocio.
- La estrategia de recuperación y operación en contingencia está conformada por la implementación de un Centro de Computo Alterno (CCA) donde operaran los servicios de TI y aplicativos críticos en caso de falla sobre el Centro de Computo Principal (CCP), un Centro Alterno de Operación (CAO) donde se desplazará el personal vital para operar los procesos críticos y por un acceso remoto seguro.
- Anualmente se define un plan de pruebas para garantizar la funcionalidad de la estrategia de continuidad y se realiza un informe de revisión del PCN que se presenta a la Alta Gerencia. De la misma manera, se genera el informe de revisión anual de la estrategia de continuidad a partir de la actualización del Análisis de Impacto al Negocio.

### **Depuración de Cuentas por cobrar y Castigo de Activos**

- Para subsanar el hallazgo establecido por la Contraloría General en 2013, relacionado con la falta de gestión y depuración de cuentas por cobrar, FONADE ejecutó un plan que comprendió la actualización del procedimiento PMI017 Afectación y Gestión para la recuperación de recursos de Contingencias y la expedición del procedimiento PAP054 Castigo de Activos. Así mismo, conformó y reglamentó el Comité de Seguimiento y Castigo de Activos; en el cual se hace seguimiento a las cuentas por cobrar y se evalúa las solicitudes de castigo para efecto de emitir los respectivos conceptos recomendatorios a la Junta Directiva.
- El área de PyGR apoya la consolidación de los expedientes de castigo y la presentación al Comité de seguimiento y castigo de activos y a la Junta Directiva. Así mismo realiza seguimiento respecto a la formulación de planes de recuperación de recursos de contingencias y el estado de cuentas por cobrar.
- El área de PyGR tiene asignada la secretaría técnica del Comité de Seguimiento y Castigo de Activos.

## RESUMEN EJECUTIVO:

### Planeación Estratégica:

- Entre julio y diciembre de 2016 el área de PyGR continuó el seguimiento mensual del Plan de acción, se emitieron las recomendaciones y alertas respectivas para promover el cumplimiento del mismo.
- En cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas 2016, FONADE adelantó exitosamente los siguientes mecanismos de dialogo presenciales y virtuales: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Dos eventos virtuales (Facebook live sobre el tema de Asociaciones Público Privadas (APP) y un espacio de video preguntas sobre el Programa de Conexiones Intradomiciliarias).
- Entre diciembre y enero de 2017 el área de PyGR lideró el proceso de formulación del Plan de Acción Anual, mediante un ejercicio participativo, en el que se surtieron las etapas de formulación y aprobación del PDI 014. La aprobación del PAA se dio por la Junta Directiva el 22 de junio de 2017.
- En febrero 2017, FONADE diligenció oportunamente el FURAG, atendiendo la solicitud del DAFP, para efectos de medir el estado y avance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Los resultados fueron entregados por el DAFP en mayo de 2017.
- En abril de 2017, el Comité de Gerencia aprobó la Estrategia de Rendición cuentas 2017, la cual comprende: 1 Acción de Diálogo presencial institucional, 2 acciones de diálogo presencial relacionado con los proyectos (misional) y 2 acciones de diálogo virtual (misional); así como los mecanismos de información e incentivos respectivos.
- En cumplimiento de las funciones de secretaria del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo entre julio de 2016 y julio de 2017 se han programado y realizado 19 sesiones, 13 ordinarios y 6 extraordinarias, y se han suscrito las actas respectivas, exceptuando la del mes de julio que se encuentra en elaboración.

### Gestión de Riesgos Financieros

- En agosto de 2016 la Junta Directiva actualizó los límites para la medición del riesgo de liquidez.
- En diciembre de 2016, la Junta Directiva actualizó los límites de pérdidas máximas para cada uno de los portafolios de inversión (Recursos Propios: **0.41%** y proyectos: **0.21%**).
- El Área de PyGR ha efectuado monitoreos a la valoración del portafolio de inversiones, la custodia de títulos, y las operaciones de inversión efectuadas. Semestralmente se ha realizado la validación a la transmisión de información a la SFC por parte del área de Pagaduría, bajo el formato 351 – Composición del Portafolio de Inversiones.
- En abril de 2017 se realizó la actualización del MAP801 - Manual de Gestión de Riesgos Financieros en el cual se modificaron las metodologías de asignación de cupos de inversión y contraparte, así como la periodicidad de algunas actividades de monitoreo y control. De igual manera los procedimientos PAP8013 – Monitoreo a la Transmisión de reportes de composición del portafolio de inversiones y PAP808 – Gestión del riesgo de emisor y contraparte.
- El 26 de julio de 2017 la Junta Directiva aprobó Cupos de Inversión y Contraparte establecimientos de crédito por valor de: **\$2.453.425.294.726** y límites para depósitos

en Cuentas Bancarias por **\$1.293.195.207.279**. En esta oportunidad determinó suspender los cupos a las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

- Trimestralmente se han efectuado seguimientos al desempeño financiero de las Entidades con cupo otorgado, de los análisis efectuados no se identificaron situaciones críticas que implicaran la no asignación de cupo a alguna de las Entidades del sector bancario, no obstante frente a las Sociedades Comisionistas de Bolsa se identificaron situaciones de deterioro en su estabilidad financiera, resultados que fueron incluidos en la propuesta de actualización de cupos analizada por la Junta Directiva.
- En el periodo se ha dado cumplimiento a la trasmisión diaria de medición de riesgo de mercado a la Superintendencia Financiera.

### Gestión de Riesgo Operativo.

- A partir de julio y hasta diciembre de 2016, el área de PyGR inició el ejercicio de actualización del perfil de riesgo operativo 2016 versión 8, con todos los procesos de la entidad, adelantándose las siguientes actividades: 1) Capacitación a los gestores de riesgos con el fin de entrenarlos en las metodologías de evaluación de riesgos. 2) Generación, remisión, análisis y cargue del listado de Stakeholders o partes interesadas de los procesos, 3) Análisis del contexto interno, externo y específico, 4) Realización de mesas de trabajo para la identificación y valoración de riesgos y controles asociados a los procesos y 5) Actualización de la documentación de controles. 5) Cargue de la información al aplicativo ERA, 6) Divulgación de perfiles de riesgo a los procesos para su revisión.
- En el último trimestre de 2016 se implementó del módulo de eventos en el aplicativo ERA, lo que conllevó la actualización de la guía correspondiente, la cual fue expedida en noviembre de 2016.
- En enero de 2017 se presentó al Comité Integral de Riesgos (CIR) el Perfil de Riesgos Operativos V8. De este se destacan 14 riesgos operativos ubicados en un nivel de exposición residual “Importante” del total de 335 riesgos operativos identificados. De la misma manera, se expuso el perfil de riesgo de corrupción con 45 riesgos, el cual fue desarrollado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Decreto 124 de 2016 y la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.
- En el mes de marzo de 2017 se formularon y aprobaron 10 planes de tratamiento para mitigar los 14 riesgos operativos en nivel “Importante” del perfil de riesgo 2016; así como los correspondientes al top 5 de los riesgos operativos con mayor frecuencia del 2 semestre de 2016 (Indicador 141).
- En febrero se elaboraron y presentaron los Informes de monitoreo de eventos de riesgo operativo y de Gestión de Riesgo Operativo correspondientes segundo semestre de 2016; y en mayo de 2017 el relativo al Seguimiento a mediciones de indicadores de riesgo.
- En junio de 2017 con el propósito de reforzar el registro de eventos de riesgo operativo el Comité Integral de Riesgos determinó avaló la propuesta de política que establece que deben ser reportados, los eventos relacionados con dificultades o problemáticas en la ejecución de convenios, proyectos, o contratos que deriven acciones de tipo administrativo, contractual o judicial, novedades contractuales y/o asignación de recursos por el rubro de contingencias.
- En el periodo se han adelantado las actividades incorporadas en el plan anual de capacitación e inducción enfatizando en los temas de responsabilidades de los gestores

de riesgo y metodología de riesgos de corrupción, metodología para la actualización del Perfil de Riesgo Operativo 2017. En junio de 2017 se realizó capacitación general a los colaboradores sobre conceptos básicos de riesgo operativo.

- Se realizó acompañamiento y seguimiento a los eventos de riesgo operativo reportados por las áreas. Asimismo, se enviaron notificaciones y memorandos sobre los incumplimientos de las áreas sobre el reporte de los eventos de riesgo operativo.
- Se encuentra en desarrollo el proceso de actualización del Perfil de riesgo operativo y el Perfil de riesgos de corrupción de la Entidad 2017. A la fecha se ha culminado el ejercicio de 5 procesos (Evaluación, Estructuración y Gerencia de Proyectos, Gestión de Comunicaciones, Gestión del Método y Buenas prácticas y Gestión Financiera).
- En el primer semestre de 2017, se adelantaron mesas de trabajo para la revisión del Modelo de prima por riesgo. Como resultado se determinó la necesidad de actualizar las fuentes de información para el periodo 2014-2017; y hacer ajustes estadísticos a las variables; así como la revisión por el área de Gestión Comercial debido al impacto que genera en la consecución de nuevos negocios el incremento de las tarifas de gerencia de proyectos; y la importancia de hacer una adecuada estimación de la provisión individual de contingencias de convenios.

### Gestión de Riesgos LAFT.

- En el tercer trimestre de 2016 se adelantaron las gestiones para la integración del formato de vinculación con la aplicación Inspektor mediante la implementación de un web service. También, se ejecutaron las actividades de monitoreo del SARLAFT correspondientes al primer semestre de 2016, entre estas se realizó la verificación de funcionalidad de los 19 controles establecidos para prevenir eventos de LAFT.
- En el cuarto trimestre de 2016, se realizó la actualización del perfil de riesgo LAFT, mediante mesas de trabajo con los gerentes de convenio y gestores de riesgo de cada una de las áreas misionales de la Entidad, el cual fue presentado ante el CIR e informado a la Junta Directiva como parte integral del informe de gestión del Oficial de Cumplimiento correspondiente al período. Igualmente, en este periodo se envió comunicación a los clientes para adelantar el proceso de actualización de información correspondiente a la vigencia 2016.
- En el segundo trimestre de 2017 se adelantó la actualización de segmentación de los factores de riesgo, cuyos resultados fueron presentados al CIR y serán presentados a la Junta Directiva como parte del Informe trimestral de gestión del riesgo LAFT.
- En este segundo trimestre se remitió nueva comunicación, bajo la modalidad de derecho de petición, a aquellos clientes que al mes de marzo no habían cumplido con la obligación de actualizar la información, reiterando la solicitud cursada en la vigencia 2016, y se pidió apoyo a las gerencias de área misionales para gestionar ante los clientes adscritos a cada una de ellas, el diligenciamiento del formato FAB801 Solicitud de Vinculación versión en línea.
- Se ha venido dando cumplimiento oportuno al envío de los reportes a la UIAF, aplicables al objeto social de FONADE, de acuerdo con la periodicidad establecida, se han atendido los requerimientos efectuados por la Revisoría Fiscal, como parte de la evaluación periódica al SARLAFT y se han presentado ante la Junta Directiva los informes de gestión trimestral del Oficial de Cumplimiento.
- Durante el periodo comprendido entre julio de 2016 y agosto de 2017 se atendieron 2590 solicitudes de consultas en listas con 14962 registros.

### Plan de Continuidad de Negocio.

- En el segundo semestre de 2016 se actualizó el Manual de Continuidad de Negocio y sus procedimientos asociados conforme a la estructura actual de FONADE.
- Se implementó el acceso remoto seguro como estrategia alterna al Centro Alterno de Operaciones (CAO).
- Se realizaron pruebas a la estrategia Centro de Computo Alterno y Acceso Remoto Seguro.
- Entre marzo y abril de 2017 se actualizó el Análisis de Impacto al Negocio que estaba vigente desde 2013; y se adelantó el mantenimiento de la estrategia de continuidad y la presentación del informe de revisión del PCN, sobre lo cual existían diferentes hallazgos de auditoría.

### Gestión de Seguridad de la Información.

- Desde julio de 2016 se realizaron las gestiones para la contratación del personal para apoyar la gestión de seguridad, logrando la vinculación de un profesional en diciembre de 2016.
- Con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL 3.2), y particularmente a los requerimientos del componente de Seguridad y Privacidad de la Información, el área de Planeación y Gestión de Riesgos diligenció entre enero y febrero de 2017 un instrumento, definido por MINTIC, con el apoyo de diferentes áreas, para tener una línea base. Como resultado se estableció que FONADE tiene un avance del 68,4% en el ciclo PHVA y un cumplimiento del 48,3% en los dominios de control del mencionado estándar.
- A partir del autodiagnóstico realizado se identificó que la Entidad requiere definir y/o ajustar algunas políticas y/o controles en materia de seguridad de la Información, y en algunos casos gestionar su implementación en los próximos dos años, previa asignación de recursos para su operación. Para esto, formuló un plan de trabajo para la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad (MSPI) 2017-2018, que fue presentado ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, y el Comité de Gerencia en las sesiones de febrero de 2017, el cual comprende la revisión y ajuste del MAP804, Manual de Gestión de Seguridad de la Información.
- Desde mayo de 2017 se vienen adelantando mesas de trabajo con la participación de las áreas de Tecnologías de la Información, Talento Humano, Servicios Administrativos y Subgerencia de Contratación, con el propósito de elevarlo a las instancias de revisión y aprobación en agosto de 2017.
- En desarrollo del Plan de trabajo para la implementación del MSPI (2017-2018) en el primer semestre de 2017 se desarrollaron las siguientes actividades:
  - Ejecución de pruebas de vulnerabilidad sobre la plataforma tecnológica, donde se identificaron aspectos a subsanar, para lo cual se recomendó un plan de trabajo para la remediación y cierre de estas.
  - Actualización del inventario y clasificación de activos de información, y su correspondiente publicación en el sitio web de la compañía y en datos abiertos, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
  - Atención de eventos de ciber seguridad, generando la estrategia de contención en conjunto con el área de Tecnologías de la Información, lo cual ha evitado que

a la fecha se presenten impactos por materializaciones de este riesgo en la Entidad.

- Ejecución del plan de sensibilización y capacitación y difusión de boletines internos con recomendaciones y medidas ante los eventos externos de seguridad ocurridos en mayo y junio de 2017.
- Al corte de julio de 2017 se reporta un avance del 34% en el plan de actividades del 2017, que corresponde a 25 actividades de las 73 propuestas para esta vigencia.

### Depuración de Cuentas por cobrar y Castigo de Activos.

- En cumplimiento del plan definido para la consolidación de las solicitudes de castigo, entre julio de 2016 y julio de 2017 se realizó la consolidación de los expedientes relacionados con 8 convenios y/o contratos, y 1 inversión; los cuales se remitieron para análisis del Comité de Seguimiento y Castigo de Castigo; no obstante, al cierre de julio de 2017 solamente alcanzaron a ser analizados 5 de estos.
- Se elaboraron informes trimestrales sobre el estado de las cuentas por cobrar y se formularon diferentes solicitudes a la Asesoría jurídica, Subgerencia Técnica y Gerencia de Control Interno Disciplinario respecto a actuaciones judiciales, contractuales, técnicas o disciplinarias a fin de determinar la posibilidad de castigo de las cuentas por cobrar.

### PRINCIPALES LOGROS:

- FONADE reportó una mejora en la evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en 2016, frente a 2015; el cual es levemente superior al del promedio del sector Planeación.

COMPONENTE DE POLÍTICA	PUNTAJE FONADE 2016	PUNTAJE FONADE 2015	PUNTAJE SECTOR 2016	PUNTAJE SECTOR 2015
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	90	90	95	95
GESTIÓN DE LA CALIDAD	93	89	90	83
PLAN ANTICORRUPCIÓN	87	100	91	98
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	88	88	90	78
SERVICIO AL CIUDADANO	89	64	81	70
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	100	89	95	80
GOBIERNO EN LÍNEA	75	80	78	65
GESTIÓN DOCUMENTAL	81	64	81	67
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	87	N/A	86	62
RENDICIÓN DE CUENTAS	96	N/A	93	75
	88,4	83	88	77,3

Tabla 6- Evaluación FURAG



- Se ha dado cumplimiento a los requerimientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera en materia de administración de riesgos.
- En los procesos de auditoría adelantados por los Entes de Control, no se han tenido observaciones relevantes frente a la Gestión de los Riesgos Financieros de la Entidad.
- Se ha adaptado exitosamente la normatividad en materia de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo al negocio de FONADE.
- Se logró la implementación del aplicativo vía web, para el registro de la información requerida en el formato FAP801- solicitud de vinculación.
- Entre el segundo semestre de 2016 y el primer semestre de 2017 se han cerrado 13 de 18 actividades pendientes como resultado de auditorías internas realizadas al Plan de Continuidad del Negocio, por la Asesoría de control interno de los años 2014, 2015 y 2016, reduciendo el riesgo de incumplimiento de FONADE respecto a los lineamientos de la SFC.
- Se tiene definido un plan de implementación del MSPI 2017, lo que corresponde a un avance frente a las demás entidades del sector planeación.
- Se logró la aprobación de solicitudes de castigo relacionadas con 3 convenios y una inversión, por parte de la Junta Directiva, que ascienden a \$276 millones.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN:

### Planeación Estratégica

#### Temas Prioritarios:

- Gestionar las acciones definidas en el Plan de mejoramiento suscrito en respuesta al informe de auditoría de la Contraloría General en la que estableció los hallazgos 19 y 20 relacionados con: H19. Procedimientos de Formulación y Seguimiento del Plan Estratégico y Procedimiento de Formulación del Plan de Acción y H20. Cumplimiento de objetivos, metas, y actividades del Plan de Acción. Para este último se propuso:
  - ✓ Analizar y determinar los ajustes requeridos en la caracterización y procedimientos de estructuración de proyectos a partir de los resultados del diagnóstico que se adelanta para el fortalecimiento de esta línea de negocio. (A cargo Sub Técnica y Financiera al 31-12-17).
  - ✓ Formular y ejecutar una estrategia frente a incumplimientos contractuales (A cargo de Sub. Contratación al 30-06-18).
  - ✓ Actualizar el procedimiento de contratación de servicios profesionales y de apoyo (A cargo de Sub. Contratación al 31-12-17).
  - ✓ Adelantar la implementación por parte de los usuarios del aplicativo FOCUS y de la herramienta SEMAFORO (A cargo de Sub. Técnica al 31-12-17).
- Actualizar la reglamentación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo a fin de atender el compromiso de la auditoría de Buen Gobierno 2016 en la que se estableció un hallazgo por la falta de participación del Asesor Jurídico como miembro con voz y voto.
- Determinar y realizar los ajustes en la estructura organizacional de la entidad, a partir de la propuesta de creación de un área de Planeación que integre las funciones de Planeación Estratégica y prospectiva, administración del Sistema de Calidad, Desarrollo

Administrativo y Sistema de Control Interno, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 133 de la Ley 1753 del 2015 y con el propósito de fortalecer la Entidad, integrar y hacer más eficiente y eficaz la formulación y seguimiento de planes institucionales.

- Es fundamental priorizar la ejecución de actividades de la Estrategia de rendición de cuentas, que corresponde a la definición de nueva fecha para la Audiencia Pública; así como la selección de proyectos por parte de la Subgerencia Técnica para la realización de los espacios de dialogo virtuales y presenciales en el periodo agosto a noviembre de 2017.

#### **Temas Importantes:**

- Se requiere programar y realizar en lo que resta de 2017 dos seguimientos en Comité de Gerencia para revisar al avance del Plan de Acción 2017; y determinar las directrices para que se cumplan con las actividades definidas.
- Es necesario que la Gerencia realice seguimiento a la gestión de los convenios a través de la herramienta Semáforo y el aplicativo FOCUS, considerando que estas iniciativas corresponden a Planes de Acción 2016, sobre el cual hay seguimiento especial de la Contraloría General y la Revisoría Fiscal.
- Se requiere contar con una solución tecnológica integral para apoyar la administración de la planeación estratégica institucional, del Sistema de gestión de calidad, la gestión de riesgos y la auditoría interna, que permita reducir esfuerzo operativo de las áreas y la inconsistencia de planes y seguimientos.

#### **Gestión de Riesgos**

##### **Temas Prioritarios:**

- Surtir el trámite de posesión de representantes legales ante la SFC, y la respectiva asignación de firmas digitales para poder dar cumplimiento oportuno con la transmisión de reportes obligatorios.
- Ajustar el Modelo de Prima por Riesgo, mediante el levantamiento y actualización de información interna y externa, el análisis estadístico de las variables, la revisión y aprobación del modelo; así mismo, el ajuste de obligaciones de gestores de riesgo y la definición de políticas de evaluación de riesgo en nuevos negocios.
- Gestionar la designación y posesión ante la Superintendencia Financiera del Oficial de Cumplimiento Suplente, dentro del plazo establecido en la CE010 de 2016 (45 días corrientes a partir de la designación)
- Gestionar la actualización de información de formatos FAP801- Solicitud de vinculación por parte de clientes vigentes y en estado Terminado o en Liquidación
- Elevar consulta a la Contraloría General y/o Procuraduría respecto a la responsabilidad que recae a la Junta Directiva por la no aprobación de solicitudes de castigo y por el detrimento patrimonial respecto a los castigos aprobados.
- Evaluar en el Comité de Seguimiento de Castigo de Activos el informe que genere la Subgerencia Técnica sobre el estado de ejecución y cumplimiento de los planes de recuperación de recursos de contingencias de convenios, que fueron formulados por las gerencias de convenio. Este informe debe ser evaluado por la Asesoría jurídica y la Subgerencia de Contratación

#### **Temas Importantes:**

- Definir sobre la aplicación de la evaluación de riesgo de la Sociedad Playa Blanca Barú para dar respuesta a la Revisoría Fiscal.
- Definir cupos de inversión en carteras colectivas (FIC) en respuesta a la estrategia de inversión y administración de recursos de la Subgerencia Financiera.
- Revisar y ajustar la remuneración del personal encargado de apoyar la gestión de riesgos, el cual es técnico y especializado, para que sea competitiva respecto al mercado y para asegurar la estabilidad del mismo y la continuidad de la operación, así como el cumplimiento de los requerimientos normativos.
- Avanzar en la ejecución de acciones en respuesta a las observaciones del Informe de auditoría interna al SARO 2015, y que fue entregando en julio de 2016, relativas a: Implementar el E-learning SARO, con el apoyo del área de Talento Humano, a fin de cubrir la totalidad de colaboradores en el programa de capacitación e inducción del SARO y contar con las evaluaciones respectivas.
- Incentivar el registro de eventos de riesgo operativo por las áreas y procesos a través de la expedición de políticas para exigir el reporte previo al inicio de procesos judiciales o contractuales y a partir de resultados de auditorías; y el ajuste de los procedimientos por la Asesoría Jurídica y la Subgerencia de Contratación.
- Formular las políticas sobre el alcance de los programas de capacitación a proveedores críticos; la obligatoriedad de reportar los eventos de riesgo operativo que se identifican en los hallazgos o no conformidades reportados por los entes de Control, y la notificación por parte del área de Contabilidad cuando se vayan a realizar registros contables en las cuentas de riesgo operativo.
- Actualizar la documentación de Gestión de Riesgo Operativo (Manual, procedimiento y Guía para el diligenciamiento del registro de eventos de riesgo operativo).
- Definir en los requerimientos funcionales del aplicativo ERP un módulo único de creación de terceros que garantice el registro de toda persona natural y jurídica que tenga vínculo contractual con FONADE; y gestionar mejoras al formulario web de solicitud de vinculación para su integración con el aplicativo de contratación y nómina.
- Evaluar la propuesta de creación de un equipo responsable de la gestión y depuración de cuentas por cobrar, teniendo en cuenta que en la sesión del Comité de Seguimiento y castigo realizada en julio de 2017 la Gerencia del área de PyGR alertó sobre la posibilidad de vencimiento de acciones.
- Analizar por parte del Comité de Seguimiento y castigo las solicitudes de castigo consolidadas.

### Temas Pendientes:

- Lograr la participación del Gerente General y del Subgerente Técnico en el Comité Integral de Riesgos y la delegación de un miembro de Junta Directiva (principal y suplente).
- Elaborar y presentar el informe de gestión del SARO, los informes de monitoreo de eventos de riesgo y de Gestión de riesgos del primer semestre de 2017 (en curso) a ser presentados en la sesión del CIR de agosto de 2017; y de indicadores de riesgo para presentar en la sesión de septiembre de 2017.
- Actualizar la documentación de Gestión de Riesgo de lavado de activos, para incorporar los cambios normativos (CE 055/2016) durante el mes de agosto de 2017.
- Elaborar y presentar los informes de monitoreo al SARLAFT y el Informe del oficial de cumplimiento correspondiente al 2o trimestre de 2017 (en curso) en la sesión del CIR de agosto de 2017 y en la Junta Directiva posterior.

- Iniciar la actualización del Manual de Gestión de Riesgo Operativo y el ajuste a la Guía de Registro de Eventos, según lo definido en el Plan de trabajo del SARO.

## Plan de Continuidad de Negocio

### Temas Prioritarios:

- El centro alternativo de operaciones CAO no se encuentra contratado, por lo que en caso de presentarse eventos en los que el edificio FONADE no esté operativo, se puede detener la operación de FONADE; además de verse expuesta a sanciones por la SFC. Por lo anterior es prioritario adelantar el proceso de contratación del arrendamiento de las oficinas y las adecuaciones, una vez concluya el estudio de mercado, para lo cual se requiere presentar la solicitud de presupuesto a la Junta Directiva en la sesión ordinaria de agosto de 2017.
- Es necesario definir el gobierno de Continuidad incluyendo el rol de Oficial de Continuidad de Negocio. Para esto se deben aclarar las funciones del área de Planeación y Gestión de Riesgos considerando la expedición de la resolución 051 de 2017, que crea el área de Desarrollo Administrativo, asignándole las mismas funciones de esta área en materia de continuidad del negocio.

### Temas Importantes:

- Se debe ejecutar en el segundo semestre de 2017 el plan para la implementación de las acciones resultado del mantenimiento al PCN realizado durante el primer semestre de 2017.

### Temas Pendientes

- No se han realizado pruebas al centro de cómputo alternativo CCA después de la migración del motor de base de datos Oracle, por lo que no hay forma de asegurar la calidad de los datos replicados. Se tiene planeada la prueba al 30 de septiembre de 2017.

## Gestión de Seguridad de la Información

### Temas Prioritarios:

- Culminar la revisión del Manual de Gestión de Seguridad de la Información y proceder a la expedición, en cumplimiento de los requerimientos de auditoría interna y externa (Revisoría Fiscal).

### Temas Importantes:

- Se requiere la asignación de recursos para adelantar los siguientes proyectos para el fortalecimiento de la seguridad de la Información que fueron socializados a la Alta Gerencia en el marco del informe de revisión por la dirección del SGSI: 1) Modelo de desarrollo seguro de aplicaciones, 2) Implementación de controles criptográficos 3) Herramientas para seguimiento de eventos.
- Se requiere fortalecer la estructura de seguridad de la información en FONADE, tanto en roles y responsabilidades como en la continuidad del personal de seguridad, que permita garantizar el cumplimiento del plan de trabajo del MSPI.
- Se requiere fortalecer la capacitación y sensibilización en seguridad de la información y protección de datos personales con el apoyo de la Gerencia General para lograr

cobertura y la aplicación de nuevas políticas de SI y controles; así como el cumplimiento normativo.

- Se requiere reforzar el seguimiento y medición del proveedor de infraestructura tecnológica (UNE), estableciendo acuerdos de niveles de servicio, y definiendo requisitos mínimos en materia de seguridad y TI, en la nueva contratación.
- Es necesario definir una política para evitar el desarrollo de aplicaciones directamente por las áreas, que no se encuentran controladas y administradas por el área de Tecnología de la Información, lo cual genera riesgos operativos, legales (protección de datos) y de seguridad de la información (Disponibilidad, Confidencialidad e Integridad).

#### Temas Pendientes:

- Es necesario fortalecer la gestión de activos de información, definiendo procedimiento de etiquetado y manejo de activos.
- Si bien la entidad avanzó en 2016 en la contratación del esquema de control de acceso biométrico, se requiere en 2017 revisar y ajustar las políticas de seguridad física, con la participación de la Subgerencia Administrativa y el área de Servicios Administrativos.

#### PRINCIPALES RETOS

- Implementar análisis y ejercicios de prospectiva, iniciar el proceso de formulación del Plan de Acción 2017 entre agosto y diciembre de 2017, y la formulación del Plan Estratégico 2018-2021.
- Adquirir e implementar una solución tecnológica integral para apoyar la administración de la planeación estratégica institucional, del Sistema de gestión de calidad, la gestión de riesgos y la auditoría interna.
- Definir el plan para la implementación de los nuevos componentes de la versión 2 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, particularmente el de Gestión del Conocimiento
- Diseñar e implementar en la Entidad un sistema integral de protección de datos personales.
- Lograr a 2018 la implementación del MSPI, siguiendo los estándares ISO 27001 e ISO27002, ampliar el alcance de la gestión de seguridad de la información para la actividad misional (convenios) y robustecer las herramientas y controles de seguridad informática.
- Implementar a junio de 2018 la gestión de riesgos de negocio, mediante la definición de las políticas, la generación de perfiles de riesgo de convenios, la definición de roles en áreas misionales y la actualización del modelo de prima por riesgo.
- Cumplir los lineamientos de la CBCF sobre el Sistema de Administración de riesgo crediticio, para la cartera de trabajadores oficiales, lo que implica modificar el reglamento del crédito, ajustar el pacto colectivo y la alianza con el Fondo de empleados, implementar el seguimiento y reporte de la cartera, entre otros aspectos.

#### RESUMEN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	

Plan de Acción Anual Institucional 2016	El Plan Acción de 2016 se orientó a lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos 2015-2018 definidos: Este se integró por 5 proyectos	X		Sin valor Asignado
Plan Institucional de Desarrollo Administrativo 2016	Comprende las actividades de mejoramiento y mantenimiento de las Políticas de Desarrollo Administrativo orientadas a dar cumplimiento a los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo estipulado en el Decreto 2482 de 2012.	X		Sin valor Asignado
Plan de Acción Anual Institucional 2017	El Plan Acción de 2017 se orientó a lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos 2015-2018 definidos: Este se integró por 7 proyectos		X	
Plan Institucional de Desarrollo Administrativo 2017	Comprende las actividades de mejoramiento y mantenimiento de las Políticas de Desarrollo Administrativo orientadas a dar cumplimiento a los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo estipulado en el Decreto 2482 de 2012.		X	
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017			X	

Tabla 7- Planes y proyectos PYGR

## 2.1.5. ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### GENERALIDADES DEL ÁREA

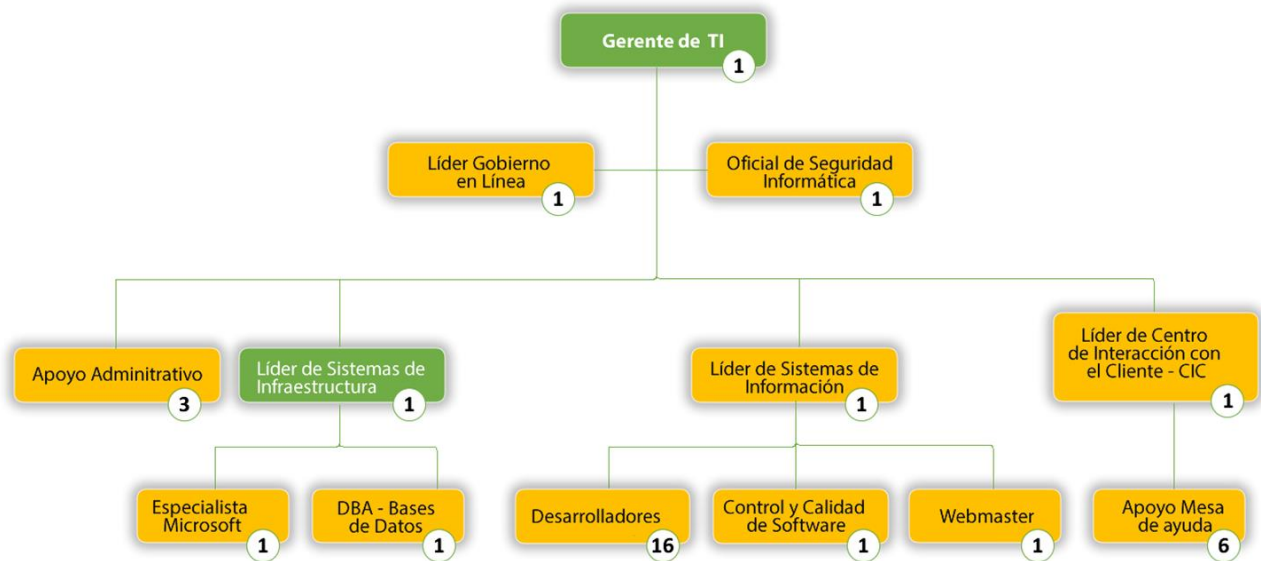
El Área de Tecnologías de la Información tiene 25 funciones descritas en la resolución 212 de junio del 2016.

### Normatividad

Número	Fecha	Objeto
Resolución 186	17 de julio del 2015	Por medio de la cual se determinaron las áreas de trabajo del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.

Número	Fecha	Objeto
Resolución 212	17 de junio del 2016	Por la cual se modifican las resoluciones 186 y 393 del 2015 en relación con las áreas de trabajo de la Gerencia General, Subgerencia Administrativa, la subgerencia Técnica y la Subgerencia Financiera de FONADE, se establecen sus funciones.

El Área de Tecnologías de la Información, actualmente está conformada por un total de 35 colaboradores, de los cuales 2 son funcionarios de planta y 33 son contratistas. Se anexa a continuación estructura organizativa del área.



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Gerentes Master	1

PERFIL	CANTIDAD
Profesionales Prestación de servicios	33
<b>Total</b>	
	<b>35</b>

Ilustración 12- Organigrama Tecnologías de la Información

El Área de Tecnologías de la información por ser un área Estratégica dentro de la Entidad ha venido incorporando las tecnologías innovadoras que han permitido mejorar los procesos operativos y de apoyo a la gestión de la Entidad.

Dentro de nuestro catálogo de servicios tenemos los siguientes:

- Implementación e Implantación de Sistemas de Información.
- Infraestructura y Plataforma de TIC.
- Soporte al usuario final a través del centro de interacción con el cliente CIC.
- Gobierno en Línea
- Gerencia de proyectos TIC
- Seguridad Informática

Con estos servicios el Área de TI busca apoyar el fortalecimiento institucional mediante el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones.

## RESUMEN EJECUTIVO

El Área de Tecnologías de la Información ha venido acompañando el proceso de modernización y transformación digital de a la entidad en el último año con la adopción de nuevas y mejores herramientas de gestión tecnológica que permiten encaminar a la entidad hacia el cumplimiento de la estrategia de TI, esto solo puede ser logrado mediante el estricto cumplimiento de nuestro Plan estratégico de tecnologías de la información PETI, para esto hemos identificado, definido y adoptado las políticas y estándares en materia de seguridad informática, continuidad del negocio, adquisición tecnológica, implementación y mejora continua de nuestros sistemas de información y el uso y apropiación por parte de nuestros usuarios.

El principal reto para esta vigencia es cerrar los procesos de migración y actualización tecnológica iniciados en la vigencia 2016, así como dar continuidad a la ejecución de los planes y proyectos que nos permitan participar activamente en la formulación, planeación y ejecución de los proyectos de la Entidad que incorpore componente de TI, mejorando así la experiencia de nuestro cliente interno y externo.

Es para nosotros motivo de orgullo poder apoyar a la entidad en sus procesos misionales mediante la disposición del catálogo de servicios de TI que nos permite brindar soluciones modernas en materia de comunicaciones, telefonía ip, redes, equipos, infraestructura



tecnológica, Centros de cómputo principal y alternativo, proyectos de TI, sistemas de información, seguridad informática entre otros.

Todos y cada uno de los servicios anteriormente citados han sido planeados y diseñados a la medida de las necesidades de la Entidad y cuentan con mecanismos de seguimiento y medición por medio de indicadores y evaluación periódica, que permiten evidenciar su nivel de cumplimiento y posibilidad de mejora continua, logrando de esta manera mantener una visión integral de los resultados de la estrategia de TI.

## PRINCIPALES LOGROS

- En la vigencia 2016 se efectuó el cierre de la migración de la infraestructura tecnológica y aplicaciones a la Nube logrando los siguientes beneficios:
  - Una plataforma robusta, soportada y disponible para alojar la información y la operación de TI.
  - Regularización del licenciamiento Oracle y Microsoft.
  - Dar de baja, por obsolescencia la mayoría de servidores del Centro de Datos de FONADE.
- Durante el periodo de agosto y septiembre de 2016 se planeó la iniciativa de migración a las versiones recientes de la infraestructura y Plataforma Tecnológica de FONADE. Este plan de trabajo estuvo enmarcado en los siguientes proyectos marco de la Figura 1 que se propuso la gerencia del área de TI durante la vigencia 2016:



Ilustración 13- Fases del proyecto de migración Oracle 10G a 12C

La fase 3 de la anterior figura se ejecutó y finalizó con éxito en el Proyecto de Migración Oracle 12C. Este proyecto se ejecutó en el marco del contrato 2016-1691 con UNE, con el apoyo especializado del experto Oracle según contrato 2016-1516 y con el equipo del área de TI, en un tiempo de seis (6) meses, utilizando los recursos planeados de los contratos involucrados y con el alcance esperado.

- Se logra la consecución de implementación de la estrategia del centro de cómputo alternativo que incluye los sistemas de información críticos definidos en el BIA 2013 en su totalidad dentro del marco del proyecto Oracle 12C, mejorando de manera significativa, los tiempos de recuperación y retorno a la operación RTO y RPO en caso de presentarse una contingencia, ya que dicha migración optimiza las herramientas con las que se realizan las tareas de replicación de la información crítica alojada en la infraestructura tecnológica de la entidad.
- En la vigencia 2016 – 2017 se iniciaron una serie de actividades encaminadas a aprovechar las herramientas tecnológicas que ofrece la suite de office 365 tales como:
  - Creación de micrositiios bajo la herramienta SharePoint online que a través de la gestión de bibliotecas de documentos pone a disposición de usuarios internos o externos el acceso a información de manera centralizada y organizada.
  - Se adquirieron herramientas que promueven el manejo de la seguridad de la información protegiendo el correo corporativo de cualquier tipo de ataque o amenaza que ponga en peligro la seguridad de la información.
  - Se dio inicio a la Estrategia de Uso y Apropiación de TI.
- Se iniciaron actividades a la organización de los centros de cableado en los diferentes pisos de FONADE además de la certificación y marquillado de puntos de red.
- En la vigencia 2016 y 2017 se logró el fortalecimiento de las herramientas y controles de seguridad perimetral, con la renovación de la infraestructura tecnológica de seguridad de la Entidad la cual cobija la sede principal de FONADE.
- Renovación de infraestructura tecnológica y componentes de hardware de wifi, switch core y switch de piso.
- Se realiza el fortalecimiento de los controles de seguridad mediante la implementación y mejoramiento de las políticas de la solución de seguridad de la entidad, reflejándose en ninguna materialización de riesgos de seguridad mundial evidenciados por los ataques masivos que se presentaron a entidades gubernamentales del mundo entero.
- Fortalecimiento del servicio prestado a los usuarios de FONADE como resultado de:
  - Implementación de ITIL en la metodología de atención al cliente y gestión de las solicitudes y servicios Tecnológicos
  - Actualización de la herramienta para atención y administración de solicitudes y servicios Tecnológicos (Aranda - CIC) a la versión 8.11.
  - Fortalecimiento del capital humano especializado en la gestión de servicios Tecnológicos.
- Desarrollo y puesta en producción de la Fase 3 del sistema de Información para seguimiento y control de proyectos FOCUS.
- Fortalecimiento del sistema de gestión documental de ORFEO, mediante la implementación de la funcionalidad de formas digitales, estampado cronológico y búsquedas indexadas.

- Desarrollo y puesta en producción de la aplicación para llevar el registro y control de la ejecución de las obras de conexiones intradomiciliarias y domiciliarias de acueducto y alcantarillado.
- Desarrollo y puesta en producción de la aplicación para capturar la información básica de la solicitud de nuevo negocio de nuestros clientes externos.
- Ejecución de la consultoría para la contratación de la implementación de un sistema tipo ERP para FONADE.
- Contratación del licenciamiento de la Suite Microsoft Office 365 generando un ahorro del 36% equivalente a \$443.000.000, por la buena gestión realizada por el Área de TI y el uso de los acuerdos marco de precio.
- Contratación de canales de comunicación alterno internet y principal deceval, generando un ahorro del 83% equivalente a \$68.000.000, por la buena gestión realiza por el Área de TI y el uso de los acuerdos marco de precio.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA:

### Temas prioritarios.

- El contrato 2016-1691 suscrito con el operador tecnológico UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., finaliza el próximo 17 de octubre de 2017, por tal motivo se está tramitando una adición y prórroga a este contrato, con el fin dar continuidad a la operación de los servicios tecnológicos y contar con el tiempo requerido para el proceso de transición.
- Considerando que el contrato 2016-1691, suscrito con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., finaliza el próximo 17 de octubre de 2017, es necesario culminar el proceso de cesión de licencias Oracle que se solicitó mediante comunicado a UNE con radicado N° 20174100149271 del 09 de junio de 2017, reiterando la solicitud del 4 de agosto del 2017 con radicado No. 20174100199511
- Se debe culminar la migración del proyecto NIIF Oracle a las versiones Oracle 12C del área de Contabilidad. Esta actividad, se espera concluya a corte del proceso de cesión de licencias para evitar riesgos de sub licenciamiento Oracle. En caso de no finalizarse debe proveerse las licencias necesarias para dicho proyecto

### Temas importantes

- Iniciar los procesos de transición de IPv4 a IPv6 para dar cumplimiento a lo exigido por el Ministerio de la TICS y Gobierno en Línea.
- Continuar con la implementación de las suites de seguridad para office 365 adquiridas por FONADE, en aras de alinear los controles y requerimientos de acuerdo con lo establecido por MINTIC en el manual GEL seguridad y privacidad de la infracción.
- Continuar con la ejecución de la consultoría para la contratación de la implementación del ERP.
- Contratar la implementación del sistema tipo ERP para FONADE, conforme a los resultados de la ejecución de la consultoría con corte al 31 de diciembre del 2017. Así mismo, es importante implementar la solución tipo ERP
- Se requiere contar con el cumplimiento de los tiempos establecidos en el proceso de la contratación con el objetivo de cumplir con la planeación presupuestal y la ejecución de los proyectos.

### Temas pendientes.

- Incluir al Área de Tecnologías de la Información para hacer parte del Comité de Gerencia de acuerdo a lo establecido en el decreto 415 del 2016 de acuerdo al Artículo 2.2.35.4. *Nivel Organizacional*
- Se debe continuar con el cumplimiento de Ley de Transparencia de acuerdo a ley 1712 del 2014.
- Realizar en acompañamiento de la oficina de Talento Humano, la modificación de la estructura organizacional de FONADE ante la Función Pública, dando de esta manera cumplimiento al decreto 415 de 2016 emanado del MINTIC.

## RESUMEN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

### a) SISTEMA DE SEGUIMIENTO y CONTROL DE PROYECTOS PARA FONADE – FOCUS:

Este proyecto busca la solución a la necesidad de sistematizar proceso misional de FONADE, y se encuentra enmarcado dentro de:

- Plan de mejoramiento ante la Contraloría:
- Plan de acción institucional en el proyecto de FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.
- Plan institucional de desarrollo Administrativo.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
<b>SISTEMA DE SEGUIMIENTO y CONTROL DE PROYECTOS PARA FONADE – FOCUS.</b>	Desarrollo del Sistema FOCUS para el control y seguimiento de proyectos, acorde con las especificaciones definidas por la Subgerencia Técnica	<b>X (100%)</b>		\$75'000.000

Este proyecto fue fortalecido mediante la adición de los recursos anteriormente citados, los cuales fueron gestionados por la Gerencia General y aprobados por la Junta directiva con el objetivo de dar continuidad al proyecto en su fase 3.

*Tabla 8- Proyecto Sistema de Seguimiento y Control de Proyectos*

### b) IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ERP (Enterprise Resources Planing) para FONADE.

Este proyecto es de suma importancia para la Entidad y busca la solución a la sistematización del proceso misional de FONADE, por esto mismo se encuentra enmarcado dentro de:

- Plan de acción institucional en el proyecto de FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
<b>IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA ERP (Enterprise Resources Planing) para FONADE.</b>	Establecer las necesidades, definir las especificaciones realizar la contratación del sistema de información integral (ERP- Enterprise Resource Planning) que soporta la actividad financiera y misional de FONADE		<b>X (80%)</b>	\$400.000.000

Tabla 9- Proyecto implementación Sistema ERP

Este proyecto de vital importancia para la entidad fue propuesto desde el año 2012 pero su ejecución pospuesta, se materializa durante esta vigencia con la contratación de la consultoría con la firma EY mediante contrato No. 2017-609, se presenta ante la junta directiva dentro del proyecto de fortalecimiento e integración de los sistemas de información de FONADE, la actividad de “Adquirir al 31 de Diciembre de 2017 el ERP según el alcance recomendado en la consultoría y el presupuesto disponible”, esta actividad fue gestionada por la Gerencia General y el Área de tecnologías de la información y aprobada por la Junta Directiva.

**c) Adquisición de un sistema de información para el Sistema de Gestión de la Entidad.**

Este proyecto se encuentra en curso, siendo de gran importancia para la Entidad dado que con él se quiere buscar varios beneficios como:

- Controlar y evaluar programas, planes y proyectos.
- Dar relevancia al cumplimiento de la política de eficiencia administrativa y cero papel.
- Generar mecanismos para producir información base para reportes de las entidades.
- Generar mayor control sistematizado de las auditorías internas y externas realizadas a la Entidad.
- Con esta herramienta la Entidad tiene como objetivo planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
<b>SISTEMA GESTIÓN GRC (Gobierno, Riesgo, Cumplimiento)</b>	Sistema de Información para el manejo de las Auditorias de Control Interno, Planes de Acción, Documentos, Procesos, Gestión Estratégica, gestión del Riesgo e indicadores		X	\$490'000.000

Tabla 10- Proyecto Sistema Gestión GRC

**d) Adquisición de una (1) UPS de 30 KVA y once (11) UPS's de 15 KVA de última generación para la Entidad.**

Para este año se espera contar con la renovación de las UPS's ubicadas en los diferentes pisos de FONADE, este proyecto se encuentra actualmente en curso.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
<b>ADQUISICION DE UNA (1) UPS DE 30 KVA Y ONCE (11) UPS'S DE 15 KVA DE ULTIMA GENERACION PARA EL FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE</b>	Adquisición de una (1) UPS de 30 KVA y once (11) UPS's de 15 KVA de última generación para la Entidad en reemplazo a las UPS actuales que se encuentran en mal estado.		X	\$400'000.000

Tabla 11- Proyecto adquisición UPS

**e) Consultoría para el diagnóstico, planeación, implementación, monitorización y capacitación de la transición del protocolo IPv6 en coexistencia con IPv4, en FONADE.**

Este proceso está en curso y es importante iniciar las actividades que permitan realizar la transición del protocolo IPv4 a IPv6 y llevarlo hasta su madurez de manera que se cumpla

con los tiempos propuestos por MINTIC para que a futuro toda la infraestructura haya sido migrada en su totalidad a IPv6.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
<b>CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITORIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA TRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPv6 EN COEXISTENCIA CON IPv4, EN FONADE.</b>	Consultoría para el diagnóstico, planeación, implementación, monitorización y capacitación de la transición del protocolo IPv6 en coexistencia con IPv4, en FONADE, en cumplimiento a los lineamientos de MINTIC.		X	\$204'000.000

Tabla 12-Proyecto Consultoría Diagnóstico, planeación e implementación Protocolo IPv6

**f) Adquisición del licenciamiento de los productos Oracle y su soporte para el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE**

Este proceso se encuentra en curso y es importante continuar con el proceso de Adquisición de licencias a realizarse en caso que el operador tecnológico en el marco del contrato 2016-1691 no realice la Cesión de licencias Oracle.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
<b>Adquisición del licenciamiento de los productos Oracle y su soporte para el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE</b>	FONADE requiere adquirir las licencias y soporte del fabricante Oracle según la necesidad de uso de los productos Oracle Database Enterprise Edition, Oracle Real Applicaton Cluster, Oracle Tuning Pack y Oracle Diagnostics Pack		X	Valor según acuerdo marco de precios a corte de Julio 2017 \$988.306.897,6



Tabla 13-Proyecto adquisición licenciamiento Oracle

**g) Adquisición de una nueva plataforma de seguridad perimetral y su soporte para el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE**

Este proceso se encuentra en adjudicación el cual busca propender por un fortalecimiento tecnológico de las herramientas de seguridad de la entidad, entendiendo la evolución de los ciberataques que se presentan a nivel mundial, así como contar con tecnologías de última generación que contribuyen con el mejoramiento continuo.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		<b>EJECUTADO</b>	<b>EN PROCESO</b>	
<b>Plataforma de Seguridad Perimetral y su soporte.</b>	Actualización de la plataforma de seguridad perimetral de la entidad Firewalls y analizador de logs, que propende por salvaguardar los activos de información de la entidad.		X	\$100.000.000

Tabla 14-Proyecto Plataforma de seguridad perimetral

**h) Adquisición del canal de internet contingente y canal principal de comunicaciones con el Deposito Centralizado de valores para el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE**

Este proceso se encuentra adjudicado propender atender las necesidades de canales de comunicaciones para los procesos críticos de la entidad, así como las contingencias pertinentes a nivel de canales para los accesos a la WWW de parte de los colaboradores de la entidad.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		<b>EJECUTADO</b>	<b>EN PROCESO</b>	
<b>Plataforma de Seguridad Perimetral y su soporte.</b>	Adquisición de canal de respaldo de internet y canal principal de comunicaciones con el Depósito central de valores de la entidad.	X		\$13.605.000

Tabla 15-Proyecto Plataforma de Seguridad perimetral

**i) Adquisición de un servicio de respaldo en la nube para los equipos de usuario final y su respectivo soporte para el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE**

Este proceso se encuentra en proceso de adjudicación el cual busca optimizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información de la entidad, producto del trabajo diario producido en las estaciones de trabajo de FONADE. Adicional a lo anterior también se busca mitigar el riesgo de pérdida o fuga de información de la Entidad.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
<b>Servicio de respaldo en la nube para las estaciones de trabajo de FONADE</b>	Adquisición del servicio de respaldo en la nube automatizado para las estaciones de trabajo de FONADE	X		\$187.000.000

*Tabla 16-Proyecto servicio respaldo en la nube para estaciones de trabajo*

**j) Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones PETIC**

EL PETIC se formuló para el periodo 2015-2018, bajo la Estrategia de Gobierno en Línea con el componente de TIC Gestión; con el objetivo de optimizar los recursos tecnológicos a través de los proyectos formulados los cuales apoyan a los objetivos estratégicos de la Entidad; a la fecha del informe se han generado 2 versiones de actualización, a continuación, relacionamos el resumen de los proyectos los cuales se encuentran a un 55% de avance:

## Resumen de proyectos/planes operativos

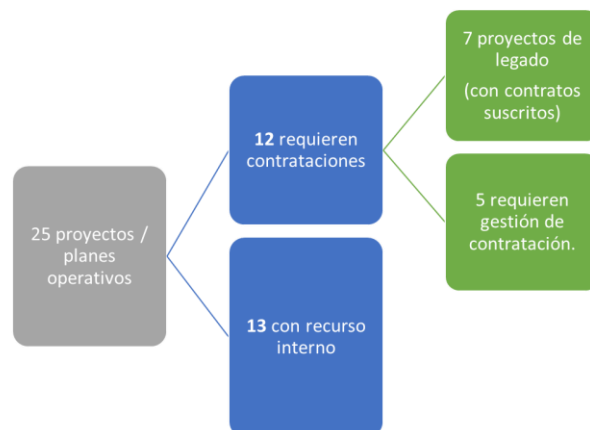


Ilustración 14- Resumen proyectos y planes operativos

## PRINCIPALES RETOS

- Buscar que antes de terminar la vigencia 2017, se contrate la fase inicial del ERP
- Dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno en línea con los avances esperados por MINTIC para esta vigencia.
- Proyectar para la vigencia 2018 los recursos financieros para dar cumplimiento a los proyectos de implementación de ARQUITECTURA EMPRESARIAL, los cuales apoyan la estrategia de Gobierno en Línea de la Entidad
- Fortalecer el apoyo al área misional en la adquisición y adopción de buenas prácticas y herramientas en manejo de proyectos.
- Definir con el apoyo de la alta dirección el cambio de operador o la continuidad del actual, velando siempre por minimizar los riesgos de operación y continuidad del negocio.
- Fortalecimiento de los sistemas de información, a las áreas misionales para el buen uso de los sistemas de información y mejoramiento continuo de los datos insertados con el fin de generar calidad de data que permita generar reportes confiables desde los sistemas de información.
- Apoyar a la entidad en la consolidación de una oficina de proyectos (PMO), que permita la adopción de buenas prácticas en proyectos

### 2.1.6. ÁREA DE GESTIÓN COMERCIAL

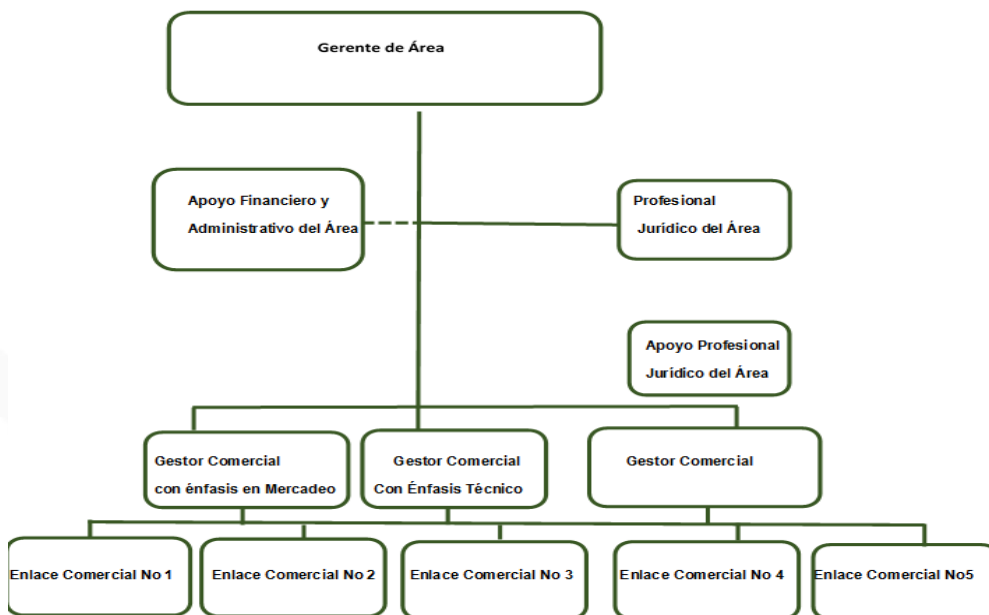
Las funciones del área están establecidas en la Resolución No. 069 del 14 de marzo de 2017 "Por la cual se modifican la Resoluciones 186 de 2015, 393 de 2015 y 212 de 2016, en relación con las áreas de trabajo de la Gerencia General y de la Subgerencia Financiera

del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, y se establecen sus funciones”,

Las principales están relacionadas en dar asesoramiento al Gerencia General, participar en la formulación de las políticas y estrategias comerciales de Fonade y garantizar su ejecución, de acuerdo con las directrices de la Junta Directiva y en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo, así como liderar la ejecución de la política comercial de Fonade y dirigir los procesos estratégicos de naturaleza comercial. Estructurar los negocios en todos sus componentes con el adecuado acompañamiento de las Subgerencias Financiera, Técnica y de Contratación de la Entidad, liderar la realización de investigaciones de mercado para la formulación de programas comerciales encaminados a la consecución de nuevos negocios, analizar el comportamiento del mercado en las diferentes líneas de negocio, con el fin de ajustar el plan comercial y los planes de acción, garantizando el crecimiento y la participación de mercado de FONADE.

A su vez medir la percepción y nivel de satisfacción y lealtad e imagen corporativa de los clientes activos, inactivos y potenciales para las diferentes leneas de negocio de FONADE, identificar y entender las razones de retiro de los clientes perdidos: hacer una identificación de necesidades y expectativas de servicios que requieren los mismos.

### Organigrama-Gestión Comercial



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Profesionales administrativos	1
Profesionales financieros	1
Profesionales Gestión Comercial	3

PERFIL	CANTIDAD
Profesional Enlaces Comerciales	5
Profesionales jurídicos	1
Profesional Apoyo Jurídico	1
<b>Total</b>	<b>13</b>

Ilustración 15- Organigrama Gestión Comercial

### GENERALIDADES DEL ÁREA:

La Gerencia del Área de Gestión Comercial, se caracterizará por contar con un amplio conocimiento de la entidad y de sus líneas de negocio, así como también se especializará en conocer el entorno y su coyuntura en un escenario de posconflicto adaptándose a las necesidades prioritarias y apremiantes de los clientes, ya sea actuales o potenciales, buscando recuperar clientes que por fallas en la prestación de nuestros servicios han decidido prescindir de los servicios de Fonade. Así mismo, se pretende fidelizar a los clientes a partir de productos con alto grado de calidad y eficiencia, ofreciendo nuestros servicios con un costeo óptimo a fin de garantizar la excelencia en los productos y la rentabilidad para Fonade y una relación costo beneficio para el cliente que sea acertada.

A través de este nuevo enfoque Comercial se busca combinar acciones estratégicas orientadas a fortalecer las relaciones con los Clientes, tanto interno como externo. Las acciones mencionadas son las siguientes:

- Aumentar el ingreso y rentabilidad al atraer nuevos clientes
- Desarrollar y madurar el negocio
- Aumentar satisfacción y lealtad
- Procesos de negociación más eficientes
- Uso de tecnologías de más bajo costo
- Obtener y Proporcionar Información completa de cada cliente
- Conocer de mejor manera a los clientes, de manera personalizada para ofrecer servicios que satisfagan sus necesidades.

### RESUMEN EJECUTIVO:

Fonade a través de la Gerencia General y el Área de Gestión Comercial, con el fin de tener un posicionamiento de marca ha realizado presencia, de negocio que ofrece Fonade, permitiendo una consolidación en el sector así:

#### Eventos:

- Gran Cumbre de Rionegro: Presentación de Fonade y del proyecto de estructuración, vía APP (Asociación Pública-Privada) del primer APM (Automatic People Mover) en Colombia, que está adelantando Fonade con la Alcaldía de Rionegro.
- Rueda de negocios del proyecto de Asociación Público-Privada para el nuevo edificio de la Secretaria de Movilidad de Medellín.

Se presentaron las líneas de servicio de Fonade, a las siguientes entidades, con el fin de establecer acercamientos comerciales y ofrecer soluciones para los alcaldes y gobernadores, dada la proximidad de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías:

- ✓ Municipio de Pensilvania
  - ✓ Municipio de San Antero
  - ✓ La Gobernación del Magdalena
  - ✓ Municipios de Cerete, Ciénaga de Oro y Lórica
  - ✓ Aguas del Cesar
  - ✓ Municipios de Cundinamarca
  - ✓ Municipios de Nariño Municipios de Atlántico
  - ✓ Municipios de Córdoba
  - ✓ Gobernación del Guaviare
  - ✓ Gobernación y municipio del Vaupés
  - ✓ Hospital Militar
  - ✓ Caja de Sueldos de Reiro de la Policía
  - ✓ Fondo Rotatorio de la Policía
  - ✓ Gobierno Coreano
  - ✓ Cancillería de Colombia
  - ✓ Ministerio de Salud
- Se realizó acompañamiento a las propuestas de negocio, presentadas por las áreas técnicas encargadas:
    - ✓ Alcalde de Chía: estructuración del proyecto de APP del Edificio Administrativo.
    - ✓ Hospital Militar y el Ministerio de Defensa: Se realizó la presentación de la experiencia que tiene Fonade en estructuración de APP.
    - ✓ Gobernación del Cesar: Se presentó el proyecto de APP para la construcción de una zona logística en el municipio de la Jagua de Ibirico.
    - ✓ Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Distrital de Bogotá: Se presentó la propuesta de Fonade para la Construcción de 3 Centros de Adulto Mayor.
    - ✓ Cormagdalena: Se presentó la experiencia de Fonade en temas de APP y se buscó la forma de articularla con el proyecto de navegabilidad del Rio Magdalena.
    - ✓ Alcaldía de Ibagué: se dio celeridad a la respuesta por parte de la Alcaldía a la propuesta enviada por Fonade para la estructuración de una APP de un APM.

## PRINCIPALES LOGROS

- Conformación organizacional del área de Gestión Comercial, de acuerdo con lineamientos de la Gerencia General.
- Diseño y Preparación de la Política Comercial del área.
- Restablecimiento de relaciones con la Alcaldía de Ibagué.
- Acompañamientos de gestión comercial con áreas misionales de la entidad.
- Establecimiento de Cronogramas de Visita a los clientes actuales y potenciales.
- Recuperación relaciones con la Secretaría de Integración Social del Distrito de Bogotá.
- Gestión de nuevos clientes territoriales (Jagua de Ibirico y Norte De Santander)

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA:

El Área de Gestión Comercial culminó en un 100% la contratación del equipo de trabajo en el mes de agosto. La idea es que los tres gestores comerciales diseñen un cronograma de consecución de nuevos clientes o proyectos con el fin de poder incrementar el volumen del negocio antes de entrar en vigencia la ley de garantías. Así mismo se establecerá un cronograma de visitas de los clientes actuales con el fin de obtener un diagnóstico y así poder atacar comercialmente las posibles debilidades de FONADE. De igual forma, se busca contar con un cronograma de acompañamiento permanente a la Gerencia General a todos los eventos que sea invitada. Se trabajará de la mano con el Subgerencia técnica y la de contratación, así como la Gerencia de Planeación Financiera las propuestas y convenios/contratos que surjan como resultado de nuevos negocios, con el fin de darle celeridad a los procesos de la entidad y presentar costeos que se ajusten a la rentabilidad de Fonade.

### Temas Prioritarios

- Establecer el presupuesto del Área para el año 2018.
- Concertar con la subgerencia Financiera y Técnica, la meta comercial de proyectos nuevos para la vigencia 2018.
- Crear sinergias con el área de comunicaciones de Fonade para posicionamiento de marca.
- Creación de Formato para realizar seguimiento a las actividades desempeñadas por los enlaces comerciales en las regiones.
- Acompañamiento permanente a la Gerencia General a todos los eventos que sea invitada.
- Se trabajará de la mano con el Subgerencia técnica y la de contratación, así como la Gerencia de Planeación Financiera las propuestas y convenios/contratos que surjan como resultado de nuevos negocios, con el fin de darle celeridad a los procesos de la entidad y presentar costeos que se ajusten a la rentabilidad de Fonade.
- Realizar gestiones comerciales con entidades territoriales y nacionales a fin de lograr la suscripción de nuevos convenios, antes de la entrada en vigencia de la Ley de Garantías Electorales.

### Temas Pendientes

CLIENTE POTENCIAL	PROXIMO ACERCAMIENTO
Gobernación del Magdalena	Nos encontramos pendientes de la respuesta de la Gobernación a la propuesta enviada para la estructuración de la APP para un Centro Administrativo Departamental, 10 Centro de Adulto Mayor en etapa de pre factibilidad y un Master Plan de la Red Hospitalaria para 10 hospitales en etapa de pre factibilidad

Municipio de San Antero, Córdoba	Elaboración de las tres propuestas como obra pública tradicional de la vía de acceso a la playa, la construcción del muelle turístico y la obras de recuperación de playas. Ya los técnicos se encuentran elaborando las mismas. De igual forma se presentará la estructuración de las tres propuestas, las cuales las está elaborando la Gerencia de Banca de Inversión y APP.
Alcaldía de Ibagué	Nos encontramos pendientes de la respuesta de la Alcaldía a la propuesta enviada para la estructuración de una APP de un APM.
Gobierno Coreano	Estamos pendientes de realizar la visita a los municipios en los cuales se quieren realizar las obras en el Cesar con el fin de obtener la información necesaria para la elaboración del Contrato entre MOLIT, KOTRA y Fonade, así como el memorando de entendimiento. Se acordó con el representante de la Cancillería encargado de los temas del Departamento del Cesar realizar las visitas la semana del 14 al 18 de agosto.
Hospital Militar	Nos encontramos a la espera que el Hospital Militar nos envíe el formato de Información de Proyecto diligenciado con los proyectos que les interesan sean realizados por Fonade, con el fin de realizar la propuesta y presentárselas.
Alcaldías de Cereté y Ciénaga de Oro	Nos encontramos a la espera que representantes de estas dos alcaldías nos envíe el formato de Información de Proyecto diligenciado con los proyectos que les interesan sean realizados por Fonade, con el fin de realizar la propuesta y presentárselas.
Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Distrital de Bogotá	Enviamos el 10 de agosto de 2017 la propuesta nuevamente con el presupuesto ajustado en atención a las observaciones realizadas por la Directora Corporativa, por lo que actualmente nos encontramos a la espera de sus observaciones, con el fin de continuar el proceso
Cormagdalena	Fonade debe agendar una reunión con el DNP, Cormagdalena y Fonade con el fin de discutir el tema de



	regalías de los proyectos y la manera en que estas entidades pueden articularse.
Alcaldía de la Jagua de Ibirico	El 29 de agosto de 2017 se realizará el lanzamiento del proyecto de APP de la zona logística en el municipio y Fonade debe realizar la presentación de la misma y asistir al evento.
Alcaldía de Pensilvania	Nos encontramos a la espera que nos envíe el formato de Información de Proyecto diligenciado con los proyectos que les interesan sean realizados por Fonade, con el fin de realizar la propuesta y presentárselas.

## PRINCIPALES RETOS

- Incrementar la suscripción de nuevos convenios con los clientes actuales y potenciales de FONADE a partir de una propuesta de valor clara que permita cubrir las necesidades y cumplir con los requerimientos de los clientes.
- Maximizar los ingresos de la Entidad, como consecuencia de mejores mecanismos de costeo.
- Generar organización y crecimiento en el área comercial de Fonade, para contribuir al mejoramiento continuo de la gestión de la entidad a nivel general.
- Por medio de la aplicación de modelos estratégicos y operativos comerciales, permitir que la empresa se organice más estructuradamente y obtenga mayores beneficios.
- Obtener crecimiento en el mercado y mejorar la imagen de marca de Fonade.
- Realizar una caracterización de la función de mercadeo que ha desempeñado la empresa ante el mercado.
- Creación de sinergias estratégicas con nuestros competidores para atención de nuestros clientes actuales y potenciales.
- Creación de Alianzas con el sector Privado y Multilaterales con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros clientes en la líneas de estructuración y Asociaciones Publico Privadas.

## RESUMEN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

De acuerdo al Resumen Ejecutivo realizado anteriormente, el Área de Gestión Comercial, tiene a su cargo los siguientes proyectos:

CLIENTE	NIVEL DE ACERCAMIENTO
Rionegro	Presentación de Fonade y del proyecto de estructuración, vía APP (Asociación Pública-Privada) del primer APM (Automatic People Mover) en Colombia, que está adelantando Fonade con la Alcaldía de Rionegro.
Medellín	Rueda de negocios del proyecto de Asociación Público-Privada para el nuevo edificio de la Secretaría de Movilidad de Medellín
Municipio de Pensilvania	Se gestionó, visito y presento las líneas de negocio de Fonade
Municipio de San Antero	Se gestionó, visito y presento las líneas de negocio de Fonade
La Gobernación del Magdalena	Se gestionó, visito y presento las líneas de negocio de Fonade
Municipios de Cerete, Ciénaga de Oro y Loricá	Se gestionó, visito y presento las líneas de negocio de Fonade
Aguas del Cesar	Se gestionó, visito y presento las líneas de negocio de Fonade
Alcalde de Chía	Estructuración del proyecto de APP del Edificio Administrativo
Gobierno Coreano:	Se han adelantado reuniones y presentaciones en las cuales se ha presentado las líneas de negocio de Fonade y ellos se han mostrado interesados en la línea de estructuración de proyectos por APP
Hospital Militar y el Ministerio de Defensa	Se realizó la presentación de la experiencia que tiene Fonade en estructuración de APP
Gobernación del Cesar en Valledupar	Se presentó el proyecto de APP para la construcción de una zona logística en el municipio de la Jagua de Ibirico
Secretaría de Integración Social de la Alcaldía Distrital de Bogotá	Se presentó la propuesta presentada por Fonade para la Construcción de 3 Centros de Adulto Mayor

Cormagdalena	Se presentó la experiencia de Fonade en temas de APP y buscar la forma de articularla con el proyecto de navegabilidad del Rio Magdalena
Alcaldía de Ibagué	Se dio celeridad a la respuesta por parte de la Alcaldía a la propuesta enviada por Fonade para la estructuración de una APP de un APM.

Tabla 17-Resumen planes y proyectos Gestión Comercial



# Subgerencia Financiera



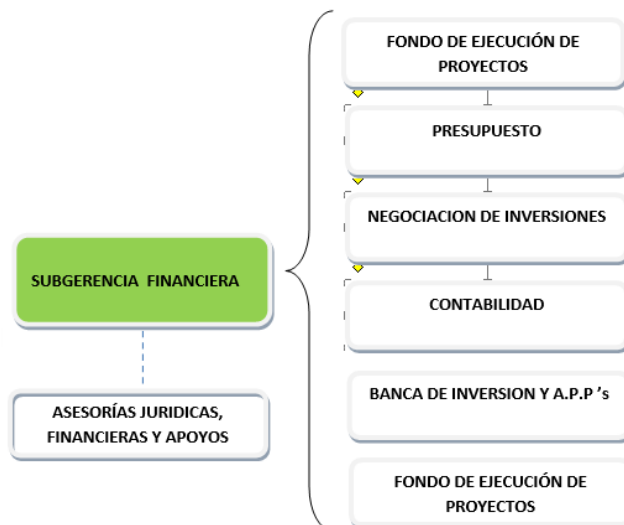
## 2.2. INFORME GESTIÓN SUBGERENCIA FINANCIERA

### GENERALIDADES DE LA SUBGERENCIA

La Subgerencia Financiera tiene como funciones principales planear, dirigir y controlar la ejecución de las políticas y estrategias financieras del Fondo, buscando una adecuada administración de los recursos de la Entidad, dando estricto cumplimiento a la normatividad interna y externa aplicable a FONADE en materia contable, presupuestal y de manejo de dineros públicos.

Esta subgerencia tiene a cargo cinco áreas de apoyo, con las cuales brinda un soporte permanente a las demás Subgerencias y Áreas de la Entidad, principalmente en materia financiera, contable y presupuestal. Es importante mencionar que también tiene a cargo un área misional, que contribuye con dos líneas de servicio, evaluación y estructuración de proyectos. En esta última, se desarrolla entre otras, la estructuración de proyectos bajo el esquema de Asociaciones Público Privadas, desde el punto de vista técnico, legal y financiero. A continuación, se relacionan las áreas que conforman la Subgerencia Financiera:

- ✓ Área de Banca de Inversión y Asociaciones Público Privadas
- ✓ Área de Negociación de Inversiones
- ✓ Área de Contabilidad
- ✓ Área de Presupuesto
- ✓ Área de Fondo de Ejecución de Proyectos
- ✓ Área de Planeación y Control Financiero



PERFIL	CANTIDAD
Subgerente Financiero	1
Profesional Financiero	54

Profesional Contable	1
Profesional Administrativo	7
Profesional Técnico	11
Profesional Jurídico	5
Profesional Calidad	1
Asesor Jurídico	1
Técnico Administrativo	7
Asesor Controversias Judiciales	1
Asesor Presupuesto	1
Asesor Jurídico Liquidación Barú	1
Técnico Apoyo a la Gestión	1
Conductor	1
<b>Total</b>	<b>93</b>

Ilustración 16- Organigrama Subgerencia Financiera

## RESUMEN EJECUTIVO

La gestión del último año, se ha enfocado en la Subgerencia Financiera en su intervención activa en tres temas fundamentales, que repercuten positivamente en el desempeño de la Entidad en los próximos años. Estos son:

### Liquidación Sociedad Playa Blanca Barú:

Desde el año 2015 FONADE fue vinculada en un Tribunal Arbitral, como litisconsorte, conjuntamente, con la Sociedad Playa Blanca Barú y sus socios. De igual forma, en octubre de 2016, como parte de la gestión realizada por la Subgerencia Financiera de la actual dirección, fue suscrito un acuerdo de conciliación, el cual fue aprobado por el Tribunal Arbitral en marzo del presente año, con el concepto favorable del Ministerio Público. Los esfuerzos de la Subgerencia Financiera se han orientado a cumplir a cabalidad los términos de este acuerdo, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Presentación en sesión 606 de marzo de 2017, ante la Junta Directiva de FONADE, del contenido del acuerdo conciliatorio, por el cual, la entidad pagaría \$19.865.141.768 a los socios privados, a fin de buscar en la liquidación de la sociedad, la restitución integral de los predios aportados a PBB, con base el numeral 6° de la cláusula tercera del citado acuerdo.
- ✓ Solicitud de aprobación ante la Junta Directiva (sesión del 27 de abril de 2017) de la capitalización de la Sociedad Playa Blanca Barú, por valor de \$2.891.489.000, con el fin de cancelar las obligaciones que la Sociedad tiene con terceros, derivadas de su operación y administración.

Actualmente, se están adelantando las gestiones necesarias para liquidar la Sociedad Playa Blanca Barú S.A.S., y recibir los predios de propiedad de FONADE, para lo cual, es preciso efectuar la escrituración de los inmuebles y su correspondiente registro en la Oficina de Registro Instrumentos Públicos.

### **Creación y Lineamientos del Área Comercial:**

Por requerimiento de la Junta Directiva, evidenciando la importancia de fortalecer la posición competitiva de la Entidad y sobre todo, buscando la consolidación de Fonade como aliado del Gobierno Nacional y motor del desarrollo socioeconómico de los territorios, se ha justificado la creación del área comercial, con base en cuatro pilares estratégicos de conocimiento interno y de las necesidades de los clientes, conocimiento del mercado y la competencia, desarrollo de los mecanismos de costeo de proyectos con optimización de e incremento de utilidades y mejoramiento de la imagen corporativa. Todo lo anterior, con miras a ofrecer servicios con valor agregado para los clientes buscando su fidelización y referenciación en el tiempo.

La Subgerencia Financiera, fue encargada por parte de la Gerencia General, de liderar el proceso de análisis (diagnóstico integral), creación y puesta en marcha del Área Comercial, esperando consolidar en el mediano y largo plazo, resultados que impacten positivamente la imagen, reconocimiento, rentabilidad y crecimiento de la Entidad.

### **Plan de Ajuste a Tres Años:**

Teniendo en cuenta la estructura de ingresos y gastos de la Entidad, que en su composición de ingresos operacionales, tiene un alto factor de soporte en los ingresos generados por los rendimientos financieros, la Junta Directiva, solicitó la elaboración y presentación de un plan de ajuste a tres años, con la finalidad de generar la sostenibilidad de la Entidad en el largo plazo, buscando un equilibrio entre los ingresos y gastos operacionales anuales.

Con esta solicitud, la Subgerencia Financiera presentó ante la Junta Directiva del mes de junio de 2017, en sesión número 612, una propuesta de plan de ajuste, soportado en las actividades que se describen a continuación, con su estado actual de avance:

ACTIVIDAD	ESTADO DE AVANCE
Estructuración y creación del área comercial	El área se encuentra creada por Resolución 069 del 14 de marzo de 2017 y con Gerente en propiedad desde el 15 de junio de 2017.
Definición de políticas de negociación	Se realizó el ejercicio de establecimiento de las políticas de negociación y se presentará para aprobación de la Junta Directiva
Revisión del modelo de costeo y cuotas de gerencia	Etapa de recolección de información y análisis de datos, para el modelo de determinación de prima de riesgo, como uno de los componentes de la determinación de la cuota de gerencia/gestión de los proyectos.
Presupuesto proyectado para los años 2018-2019-2020	En proceso de preparación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2018, que será la base para construir los correspondientes a 2019 y 2020.
Proyección del modelo financiero para los años 2018-2019-2020	En fase de recolección de información y análisis de datos para la construcción del modelo financiero.

Tabla 18- Plan de Ajustes 3 años

Es importante mencionar, que estas actividades tienen incorporadas una serie de acciones complementarias que buscan garantizar su realización y el.

### PRINCIPALES LOGROS:

A continuación, se destaca los logros más importantes de la subgerencia durante el último año:

- Creación del área comercial
- Proceso de definición de un plan de ajuste presupuestal a 3 años
- Culminación exitosa de la conciliación con los socios de Playa Blanca Barú y la posterior liquidación de la Sociedad.
- Ajuste al presupuesto de ingresos y gastos de 2016, con una proyección del presupuesto 2017, desarrollada con componentes técnicos y sobre la base de la realidad y coyuntura nacional en la presente vigencia.
- Promoción interna de talento humano de las áreas para acceder a vacantes gerenciales y de planta.
- Interacción, articulación y comunicación permanente y asertiva con las demás Subgerencias de la Entidad, para alcanzar los propósitos comunes.
- Contacto y restablecimiento efectivo de relaciones comerciales con clientes reales y potenciales del orden nacional, territorial e internacional, a fin de fortalecer las relaciones y desarrollar nuevos negocios.
- Consolidación de la rentabilidad del portafolio de inversiones de los proyectos, con toma de decisiones sobre operaciones en el mercado, con criterios financieros y económicos confiables.
- Reorganización estratégica de las áreas de la Subgerencia Financiera.



- Incremento de la gestión comercial del Área de Banca de Inversión y Asociaciones Público Privadas, constituyendo mecanismos de acercamiento y acompañamiento con clientes y con entidades territoriales, con miras al desarrollo de proyectos a partir de contratos interadministrativos para ejecución y estructuración de proyectos.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (corte agosto 18 de 2017)

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	SALDO APROPIACION DISPONIBLE
INGRESO	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 160.346.459.189,04	\$ (16.973.891.270,36)	\$ 143.372.567.918,68
INGRESO	ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	\$ 14.361.200.000,00	\$ (14.361.200.000,00)	\$ -
GASTO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA ACTUAL	\$ 21.377.433,00	\$ 3.012.000,00	\$ 3.012.000,95
GASTO	HONORARIOS ASESORIAS JURIDICAS VIGENCIA ACTUAL	\$ 229.120.575,98	\$ 38.744.400,00	\$ 184.393,47
GASTO	HONORARIOS EJECUCION CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 27.419.325.694,59	\$ (27.296.342.900,64)	\$ 122.982.793,95
GASTO	HONORARIOS APOYO FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL	\$ 285.492.651,97	\$ 297.895.600,00	\$ 154.506.381,25
GASTO	HONORARIOS APOYO ADMINISTRATIVO VIGENCIA ACTUAL	\$ 50.035.095,57	\$ -	\$ 17.029.919,85
GASTO	IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA ACTUAL	\$ 476.640.027,00	\$ (130.679.413,00)	\$ 1.677,54
GASTO	CONTRIBUCIONES VIGENCIA ACTUAL	\$ 255.193.524,00	\$ (40.000.000,00)	\$ 3.498.921,21
GASTO	CUOTA DE AUDITAJE VIGENCIA ACTUAL	\$ 318.024.159,00	\$ -	\$ 318.024.159,00
GASTO	OTROS MANTENIMIENTOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 24.096.000,00	\$ -	\$ 24.096.000,00
GASTO	ASEO VIGILANCIA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 2.295.445.200,00	\$ (894.865.200,00)	\$ 743.049.978,48
GASTO	AUTENTICACION GASTOS NOTARIALES Y REGISTRO VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ 2.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00
GASTO	SUSCRIPCION DE ACCIONES VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ 2.813.984.092,00	\$ -
GASTO	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ 19.865.141.768,00	\$ 19.865.141.768,00
GASTO	TRANSPORTE VIGENCIA ACTUAL	\$ 34.939.200,00	\$ 108.427.899,60	\$ 9.955.200,00
GASTO	DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 135.905.981.380,47	\$ 14.107.201.557,85	\$ 150.013.182.938,32

Tabla 19- Ejecución Presupuestal Subgerencia Financiera

Para la Subgerencia financiera fueron asignados recursos en el presupuesto de la entidad, por valor de \$206.117 millones para la vigencia 2017, en ellos se incluyen \$160.346 millones que corresponden a la disponibilidad inicial, es decir, aquellos recursos que estaban en caja al inicio del año. Dentro del valor restante, se destacan los rubros de honorarios recursos convenios vigencia actual, con una asignación de \$27.419 millones en el gasto y el de estructuración de proyectos en el ingreso, por valor de \$14.361 millones, valores que a la fecha han presentado modificaciones, ya que su ejecución está ligada al cumplimiento de la meta comercial.

Los rubros de viáticos y gastos de viaje, honorarios asesorías jurídicas, honorarios apoyo financiero, honorarios apoyo administrativo y transporte vigencia actual, corresponden al normal funcionamiento de la Subgerencia, rubros que las fechas presentan compromisos por un valor de \$939.5 millones, que representan un 83% del valor asignado.

El rubro de contribuciones vigencia actual, se determinaron teniendo en cuenta el artículo 337 numeral 5 del Estatuto orgánico del Sistema Financiero exige a las entidades vigiladas contribuciones, las cuales ya fueron canceladas.

El valor establecido para el rubro “cuota de auditaje vigencia actual”, corresponde a la obligación que tiene FONADE, de cancelar a la Contraloría General de la República de acuerdo a lo establecido en el ítem 10 del artículo 4 del decreto 267 del 22 de febrero de 2000 “. Es importante mencionar, que este valor debe ser cancelado en el mes de septiembre, una vez la Contraloría emita la respectiva resolución.

Los rubros de: otros mantenimientos y aseo y vigilancia, corresponden a los gastos administrativos que la entidad debe atender una vez le sean entregados los predios de Playa Blanca Barú. Por consiguiente, a la fecha no tienen compromisos, sin embargo, para el rubro de aseo y vigilancia se presentó una disminución de \$894.8 millones, dado que se espera que el gasto real sea inferior.

Con respecto al rubro de impuesto predial, se presentó una disminución de \$130.6 millones, teniendo en cuenta que en la Reforma Tributaria - Ley 1819 de 2016, se creó el impuesto denominado “sobretasa de impuesto de Renta para el año 2017”, y dado que dicho impuesto no se contempló en la proyección del presupuesto de impuestos de la vigencia 2017, fue necesario realizar un traslado por este valor. Del valor restante, se canceló el impuesto predial correspondiente a los predios de Playa Blanca Barú, atendiendo los compromisos generados en el acuerdo de conciliación de los socios de la Sociedad Playa Blanca Barú.

El rubro de autenticación y gastos notariales, el cual tiene asignado un valor de \$2.000, corresponde los gastos notariales a que haya lugar una vez le sean transferidos los predios de Playa Blanca Barú a FONADE.

El valor de \$2.891 millones, son aportes de capital de FONADE a la Sociedad Playa Blanca Barú S.A.S., que corresponden al 49% de los gastos administrativos de la Sociedad Playa Blanca Barú S.A.S. para el primer semestre de 2017 y a los préstamos de los socios privados de la misma Sociedad, aportes que fueron aprobados por la Junta Directiva de FONADE en su sesión de abril 27 del presente año.

El rubro “Sentencias y Conciliaciones”, al cual se le asignó un valor de \$19.865 millones, corresponde a una obligación establecida en el Acuerdo de Conciliación suscrito por los socios de la Sociedad Playa Blanca Barú, obligación que quedó consignada en el numeral 6°, del artículo tercero del citado Acuerdo, valor que deberá ser cancelado una vez sean entregados los predios a FONADE, actividad que se tiene prevista para finales del mes de agosto del presente año.

## RESÚMEN SITUACIÓN DE LA SUBGERENCIA

### Temas Prioritarios.

- Continuar con todas las actividades tendientes a la liquidación de la Sociedad Playa Blanca Barú: En el marco del acuerdo conciliatorio suscrito por los socios de Playa Blanca Barú, es necesario estar presente en todas las actividades finales que se requieren para culminar con éxito la liquidación de dicha sociedad, tales como

cancelar el valor de \$19.865.141.768, monto que le corresponde cancelar a FONADE, para que se realice la restitución integral de los predios aportados a la sociedad Playa Blanca Barú.

- Elaboración del presupuesto 2018: teniendo en cuenta el cronograma definido para la elaboración del presupuesto para la vigencia 2018, es necesario continuar con la actividad allí definida, de tal forma que, en octubre 10, se pueda realizar la presentación a Subgerencia Financiera para análisis y cierre, para posteriormente continuar con el proceso de revisión y presentación a la Junta Directiva.
- Realizar el proceso de contratación del servicio de vigilancia para los predios de FONADE en Playa Blanca Barú: teniendo en cuenta que FONADE dentro del proceso de liquidación de la sociedad Playa Blanca Barú recibirá los predios aportados inicialmente, es necesario contar con un servicio de vigilancia permanente. Actualmente, se está en a punto de comenzar el proceso de invitación a ofertar.
- Orientar desde la Subgerencia y en concertación con las demás subgerencias, bajo lineamientos de la Gerencia General, la contratación del operador tecnológico y el sistema ERP.
- Dar cumplimiento a las actividades del Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República.

### Temas Importantes

- Realización de las actividades detalladas en el plan de ajuste a tres años: el cronograma fue presentado a la Junta Directiva en el mes de junio del presente año y en él se detallaron una serie de actividades, que tienen como finalidad elaborar la proyección del modelo financiero de la entidad, para las vigencias 2018-2019-2020. Este modelo será la base para la proyección del presupuesto de las mismas vigencias. Las actividades detalladas de este plan, son indicadas en el punto “resumen ejecutivo” del presente informe.
- Teniendo en cuenta el resultado final del informe final de auditoría realizada a la entidad en relación a la vigencia 2016, por parte de la Contraloría General de la República (hallazgos, 23, 24 y 25), por el cual se otorga una “Opinión Adversa o Negativa”, el doctor Ariel Alfonso Aduen en su calidad de Gerente General de FONADE, envió una comunicación a la Contraloría General de la República, fechada en agosto 10 del presente año, radicada bajo el número 20173100204401, en la que se argumentan las razones por las cuales la Entidad no está de acuerdo con el resultado final del citado informe. En general, los argumentos están soportados en las normas vigentes y en los resultados de auditorías anteriores, frente a la razonabilidad de las cifras que componen los Estados Financieros de la Entidad a diciembre 31 de 2016, el reconocimiento de las operaciones relacionadas con el manejo de los anticipos y la provisión contable de los procesos judiciales, los cuales fueron preparados bajo las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia contenidas en la Resolución 037 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación. En términos generales, se explica que FONADE ha cumplido con las políticas contables de la Entidad, definidas bajo el nuevo marco técnico normativo contable. Así mismo, que el negocio jurídico de la

Gerencia de Proyectos no presentó cambios por la aplicación del nuevo marco técnico normativo contable y que los Estados Financieros se encuentran auditados por la Revisoría Fiscal de la Entidad que en su opinión estableció que la información representa razonablemente, en todos los aspectos de importancia **material, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2016.**

- Aprobación de las políticas de negociación por parte de la Junta Directiva: este es un compromiso de la Subgerencia Financiera, el cual se encuentra definido en el Plan de Acción 2017, dentro de la estrategia de competitividad e infraestructuras estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, en el objetivo estratégico: promover la sostenibilidad operacional de la entidad”. Actualmente presenta un avance del 80% y solo hace falta su aprobación por parte de la Junta Directiva, se espera presentarla en la próxima sesión.
- Actualizar el modelo la prima de riesgo para costeos de nuevos negocios: este proyecto, si bien está en cabeza de la Gerencia de Planeación y Riesgos, involucra la Subgerencia Financiera, ya que es un factor que está incluido dentro del costeo actual de los negocios. Este modelo se soporta en cuatro componentes:
  - Evaluación del convenio: condiciones del convenio a suscribir
  - Evaluación localización: consideraciones respecto a ubicación y cobertura geográfica
  - Evaluación cliente: información de las características y naturaleza del cliente
  - Perfil de riesgo residual: identificación de riesgos y controles, teniendo como resultado el perfil de riesgos residual del convenio a suscribir.

Actualmente este proyecto se encuentra en un nivel de avance del 30%.

- Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia 2017, así como el análisis a los estados financieros con corte a septiembre 30 de 2017, para tomar medidas correctivas y preventivas, a fin de buscar un cierre del ejercicio con los mejores resultados para la entidad.
- Acompañar los acercamientos comerciales programados desde las áreas misionales y por supuesto, por parte de la Gerencia General y el área de Gestión Comercial, con el fin de lograr la suscripción de nuevos convenios y alianzas.
- Continuar con las actividades de seguimiento y aprobación de operaciones, para garantizar la mayor rentabilidad en la negociación de inversiones.
- Continuar con los seguimientos a las proyecciones y ejecuciones del flujo de caja de la entidad y los convenios.

## Temas Pendientes

Realizar el pago de \$19.865.141.768, a los socios de Playa Blanca Barú, con el fin de que a FONADE le sean restituidos los bienes aportados inicialmente a la Sociedad: teniendo en cuenta el numeral 6° de la cláusula tercera “Procedimiento de la liquidación voluntaria de PLAYA BLANCA BARÚ” del acuerdo de conciliación entre los socios de Playa Blanca Barú, FONADE debe cancelar el valor antes mencionado, a más tardar dentro de los 15 días

hábiles siguientes al otorgamiento de la escritura pública de transferencia de los inmuebles y de su entrega material, transferencia que está prevista para el 28 y agosto, fecha desde la cual se deberán contar los 15 días hábiles para la cancelación del dinero.

Ingreso de los recursos provenientes del convenio interadministrativo 216144- USPEC, para la vigencia 2017, por valor de \$127.176.455.917: estos dineros debieron haber ingresado a FONADE en el mes de febrero del año en curso, dado que no se ha registrado el ingreso de estos recursos, FONADE ha enviado varias comunicaciones solicitando el giro de los recursos, sin que hasta el momento se haya logrado su recaudo. La última comunicación fue enviada en julio 21, firmada por el Subgerente Financiero. El Gerente de este convenio, doctor Andrés Ivanno Galeano, ha estado en constantes comunicaciones con las directivas de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Cancelarios – USPEC, pero a la fecha no han sido girado los recursos.

## PRINCIPALES RETOS

- Contribuir a la consolidación del área comercial buscando generar nuevos negocios contractualmente viables para la entidad y que permitan incrementar su participación en el mercado y la rentabilidad en la ejecución
- Disminución de la dependencia de los rendimientos financieros dentro de la estructura financiera de FONADE.
- Consolidar a FONADE como el estructurador de proyectos de Asociaciones Público Privadas del Estado y las entidades territoriales, para cerrar brechas socioeconómicas y de las regiones.
- Implementar efectivamente el plan de ajuste a 3 años, para optimizar los recursos y gastos de la entidad, con miras a fortalecer la posición competitiva de la entidad y su papel como miembro del sector Planeación Nacional.

## PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- Se desarrolló el fortalecimiento del control al instrumento de flujo de caja en proyecciones y movimientos reales, para optimizar la liquidez (entidad y convenios) y la rentabilidad. La consultoría para definir el alcance del ERP para FONADE, constituye un proyecto importante liderado por la Subgerencia, cuyos resultados deberán permitir la implementación efectiva y adecuada de las normas NIIF, además del desarrollo colaborativo y seguro de procesos e información.
- La creación del Área Comercial, sin duda es otro proyecto de impacto que necesita ser consolidado, para que en el mediano plazo se puedan lograr los objetivos propuestos, éstos son:
  - ✓ Consolidar las líneas de negocios de FONADE, a través de la articulación efectiva entre las áreas de la Entidad.
  - ✓ Incrementar la suscripción de nuevos convenios con los clientes actuales y potenciales de FONADE a partir de una propuesta de valor clara que permita cubrir las necesidades y cumplir a con los requerimientos de los clientes.
  - ✓ Maximizar los ingresos de la Entidad, como consecuencia de mejores mecanismos de costeo.
  - ✓ Mejorar la percepción de imagen y marca de FONADE, como Entidad ejecutora de proyectos de desarrollo con alto impacto a nacional.

- Diseño de un programa para definir límites de gastos a las áreas, con el propósito de realizar controles presupuestales adecuados para el que hacer de la entidad. Así mismo, se lideró la definición y el desarrollo de la política de definición de ingresos operacionales directos que hace parte del plan de acción institucional.

A continuación, se presenta la información para el plan de acción institucional, con corte a junio 30 de 2017

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	
		EJECUTADO Marque(x)	EN PROCESO Marque(x)
Proyecto 4	Estructuración y Creación del Área Comercial		X
Proyecto 5	Definición de Políticas de negociación		X

Tabla 20- Resumen planes y proyectos Subgerencia Financiera

### 2.2.1. ÁREA DE PLANEACIÓN Y CONTROL FINANCIERO

El Área de Planeación y Control Financiero de FONADE en el marco de la planeación institucional de la Entidad 2015-2018 se encuentra alineada con el objetivo estratégico de “promover la sostenibilidad operacional de la Entidad en el largo plazo, buscando el equilibrio entre sus ingresos y gastos asociados con el giro del negocio” teniendo como principales funciones las relacionadas a continuación: 1) Liderar el proceso de Planeación y Control Financiero de FONADE en aras de lograr la eficiencia y la auto-sostenibilidad financiera de la Entidad. 2) Encabezar la realización del análisis integral de la estrategia de la Entidad, integrándola a la gestión financiera y a los diferentes procesos. 3) Centralizar la identificación, la recopilación y análisis de la información financiera de FONADE para la actualización de proyecciones, variaciones, tendencias y sensibilización de escenarios. 4) Realizar el diagnóstico Financiero y oportunidades de mejora dentro de la gestión financiera de FONADE en el marco de la estrategia institucional. 5) Acompañar la generación de reportes financieros de la Entidad con análisis de tendencias que permita entender el negocio desde su dinámica comercial y el impacto del cumplimiento de la meta comercial en la ejecución presupuestal y los Estados Financieros. 6) Elaborar, actualizar y mantener el modelo de costeo de la Entidad, para las cuotas de Gerencias, Gestión y honorarios de Estructuración y Evaluación de nuevos negocios, prórrogas, adiciones u otras novedades contractuales que sean requeridas por las áreas misionales, de acuerdo con las consideraciones técnicas correspondientes encaminadas al cumplimiento de las necesidades de la Entidad y a sus objetivos de rentabilidad. 8) Apoyar el análisis y definición de alternativas financieras para el desarrollo de proyectos, así como a las Gerencias de Unidad en el desarrollo de nuevos negocios de acuerdo con las políticas y lineamientos que establezca la alta dirección de Fonade. 9) Coordinar y ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Negocios y 10) Determinar la metodología de presentación de nuevos negocios

ante el comité, apoyando a las gerencias de unidad en la preparación y presentación de propuestas de nuevos negocios, validando su contenido y condiciones definidas por éste.

Por otra parte, el Área de Planeación y Control Financiero pertenece al Proceso de Gestión Financiera de FONADE, en el marco de los Procesos de Apoyo. El área interactúa con todos los Procesos Misionales y algunos Proceso Estratégico cuando se requiera para el cumplimiento de las funciones previamente enunciadas.

El Área cuenta con un (1) cargo de planta asignado y dos (2) profesionales contratistas en atención de las necesidades y obligaciones del área y los requerimientos por parte de la Subgerencia Financiera y la alta dirección de la Entidad. A continuación, se presenta el esquema para el 2017:

### Organigrama- Planeación y Control Financiero.



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Profesionales financieros	2
<b>Total</b>	<b>3</b>

Tabla 21- Organigrama Planeación y Control Financiero

### GENERALIDADES

- El Área lidera el proceso de planeación y control financiero de Fonade en aras de lograr la eficiencia y la auto-sostenibilidad financiera de la Entidad. En virtud del desarrollo de dicho proceso, su equipo de profesionales desarrolla los siguientes productos:
- Elaboración, y análisis mensual del Flujo de Caja Proyectado y Real de todos los contratos de la Entidad, con base en las proyecciones remitidas por las áreas misionales y la información de cierre que suministran las áreas de Fondo de Ejecución de Proyectos, Presupuesto, Pagaduría y Negociación de Inversiones. Posteriormente, se realiza una evaluación y análisis de la situación financiera de los contratos, para realizar proyecciones del cumplimiento de la Meta Comercial y seguimiento al cumplimiento de los ingresos operacionales presupuestados para la vigencia. Como resultado de esto se generan alertas frente al comportamiento

financiero observado de los proyectos y las implicaciones que estos tienen en la liquidez de la Entidad, por medio de una presentación sobre el comportamiento del Flujo de Caja de Proyectos de FONADE.

- Analizar los Estados de Resultados FONADE a partir de la información remitida por el área de Contabilidad, realizando una presentación de tipo gerencial de éstos, al igual que una reconstrucción del flujo de caja libre real y generación de indicadores financieros. Ésta actividad se realiza con una periodicidad mensual.
- Análisis de los Estados de Resultados de Contratos para la realización de actividades que sean requeridas al área. Ésta actividad es la base para el diagnóstico de los rendimientos financieros disponibles para aportar a contratos.
- Realizar el análisis de los rendimientos financieros a todos los contratos de la Entidad que pueden estar sujetos a la realización de aportes de recursos de FONADE a estos.
- Elaborar el Informe de Gestión Financiera de FONADE mensualmente.
- Costear las cuotas de Gerencia, Gestión y Honorarios de Estructuración y Evaluación de Nuevos Negocio y Novedades Contractuales. Éste proceso de *pricing* en el cual se determina la viabilidad financiera de todos los contratos y convenios de la Entidad.
- Ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Negocios, que es el órgano colegiado de la Entidad el cual tiene por objeto el estudio, evaluación y toma de decisiones de todos los negocios de FONADE en sus diferentes líneas de negocios.

## RESUMEN EJECUTIVO

El Área de Planeación y Control Financiero fue concebida a partir de los *Pilares y Focos de Acción Estratégicos* que la Subgerencia Financiera trabajó durante el año 2016; el 17 de junio de 2016 el área fue creada mediante la Resolución No. 212 y se actualizaron sus funciones mediante Resolución No. 069 del 14 de marzo de 2017, a partir del lineamiento del objetivo estratégico de “promover la sostenibilidad operacional de la Entidad en el largo plazo, buscando el equilibrio entre sus ingresos y gastos asociados con el giro del negocio” de la *Planeación Institucional de la Entidad 2015-2018*.

Los procesos liderados por el Área de Planeación y Control Financiero están enfocados hacia el logro de la sostenibilidad financiera de la Entidad, a partir del análisis integral de la situación financiera de FONADE y sus contratos, seguimiento de la ejecución financiera de los convenios (flujos de caja), seguimiento a la ejecución presupuestal de Funcionamiento y Contratos, seguimiento a la meta comercial, análisis del impacto y desempeño financiero de los contratos en los resultados de la Entidad, redefinición de los procesos de control de gastos, elaboración de escenarios de sensibilización, optimización del proceso de evaluación y determinación de las cuotas de gerencia, gestión y honorarios de estructuración y evaluación.

Las funciones principales del área corresponden a: 1) Liderar los procesos de Planeación y Control Financiera de la Entidad, en aras de lograr su eficiencia y su auto-sostenibilidad financiera. 2) Acompañar el análisis sistémico de la estrategia de la Entidad, integrándola a la gestión financiera y a los diferentes procesos de las áreas de Presupuesto, Fondo de Ejecución de Proyectos y Negociación de Inversiones, 3) Realizar el diagnóstico financiero y oportunidades de mejora dentro de la gestión financiera de FONADE en el marco de la estrategia institucional, 4) Elaborar el costeo de cuotas de gerencia, gestión y honorarios de estructuración y evaluación para los nuevos negocios y novedades contractuales, de



acuerdo con las consideraciones técnicas correspondientes y 5) Coordinar y ejercer la Secretaría Técnica del Comité de Negocios de la Entidad, entre otras.

## PRINCIPALES LOGROS

Los principales logros del área desde su constitución han sido:

- Creación de un modelo de planeación financiera integral de FONADE.
- Elaboración de un Informe de Gestión Financiera Integral de FONADE en el cual se realiza un análisis transversal a toda la situación financiera de la Entidad (Meta Comercial, Flujo de Caja de Contratos, Estados de Resultados y Presupuesto).
- Actualización anual de la metodología de pricing usada para los costos de nuevos negocios y novedades contractuales a partir del modelo de costos ABC, con seguimiento mensual de los costos unitarios por actividad y producto.
- Elaboración conjuntamente con el área de Contabilidad los reportes de generación y análisis de los Estados de Resultados por Contrato en una visualización de gastos en componentes directos e indirectos.
- Creación, mejora, mantenimiento y actualización de la metodología del flujo de caja mensual de los proyectos, definiendo indicadores de desempeño, realizando las presentaciones con los resultados obtenidos de su análisis.
- Profundización en el análisis de los estados financieros por convenio generados por el área de contabilidad, incorporando nuevos elementos en la elaboración de proyecciones de estos e informes.
- Fortalecimiento en la metodología de costeo y definición de las políticas de negociación de convenios para garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad, lo cual se realizó a partir de un análisis histórico de los contratos firmados por la Entidad en el periodo 2011-2017, encontrando patrones de rentabilidad necesarios para garantizar la generación de valor para los contratos a firmar por FONADE.

Las auditorías realizadas al área no han generado no conformidades.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	SALDO APROPIACION DISPONIBLE
GASTO	HONORARIOS APOYO FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL	\$ 54.216.000	\$ 19.000.000	\$ 1.345.127

Tabla 22- Ejecución presupuestal Planeación y Control Financiero

Respecto a los recursos del Presupuesto de la vigencia 2017, fueron asignados al Área el valor de \$73,2 millones para la contratación de los profesionales de apoyo. De los recursos asignados al corte del 31 de julio se han comprometido \$71.8 millones equivalente al 98%, dado que ya se realizó la contratación del segundo semestre de la actual vigencia.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

## Temas prioritarios

- Aprobación de la política de negociación para su incorporación en la metodología de costeo vigente: Actualmente la política está pendiente de presentación ante la Junta Directiva de la Entidad para su aprobación.
- Elaborar del Flujo de Caja de Funcionamiento: La estructura base para la elaboración del Flujo de Caja de Funcionamiento ya fue definida por el área, sin embargo, se estaba esperando la aprobación de un 3er recurso del área para poder iniciar con el proceso de levantamiento de la información por parte de las áreas transversales de la Entidad.
- Apoyar en el Proyecto de Presupuesto 2018: Se elaboró el calendario de preparación del presupuesto para la vigencia 2018; está pendiente realizar las mesas de trabajo con las áreas de Fondo de Ejecución de Proyectos y Presupuesto para determinar los enlaces de las áreas que se encargaran de liderar la comunicación y conciliación de las cifras entre ellas.
- Acompañar el plan de ajustes para la proyección de presupuesto vigencia 2018-2019 y 2020: La subgerencia administrativa y técnica se encuentra en el proceso de recolección de la información necesaria para la elaboración del modelo; una vez finalice ésta etapa, se continuará con el análisis de la información suministrada y posterior montaje del modelo.

## Temas pendientes

- Presentar el Informe de Gestión Financiera Integral del 1er semestre de 2017 ante el Comité de Riesgos: Se está esperando el agendamiento del siguiente comité de riesgos para presentar los resultados obtenidos del análisis integral de la situación financiera de FONADE.
- Definir y ejecutar el plan de acción del indicador 111 – Formalización de Nuevos Negocios: Está pendiente la realización de mesas de trabajo con el área de Organización y Métodos para definir la metodología a usar para el desarrollo del plan de acción.
- Seguimiento a la inclusión de la actividad del costeo en la caracterización de los procedimientos de Estructuración y Evaluación de Proyectos: Con relación al Procedimiento CMI 401 – Evaluación de Proyectos, se encuentra en el proceso de actualización liderado por el área de Banca de Inversión y APP. Por otra parte, con relación al Proceso CMI 301 – Estructuración de Proyectos está pendiente de la firma de los responsables de la aprobación de éste documento (proceso que lidera el área de Organización y Métodos)

## Temas importantes

- Revisión y Actualización de la metodología de costeo de nuevos negocios y novedades contractuales: Alineado con la política de negociación generada por Planeación y Control Financiero que se encuentra pendiente de aprobación, se realiza una revisión y actualización anual del modelo de costeo de nuevos negocios para garantizar una correcta actualización del mismo, contemplando los cambios estructurales de la Entidad y las condiciones de mercado.
- Aportes al fortalecimiento del modelo de la prima por riesgo para la negociación de nuevos contratos interadministrativos: Se han realizado reuniones con el área de

- Planeación y Control de Riesgos para la redefinición de las actividades y compromisos de las áreas en aras de cumplir con el compromiso en ésta vigencia.
- Realizar capacitaciones de refuerzo a las áreas misionales para la realización de los Flujo de Caja y profundizar en el análisis de la ejecución financiera de los convenios – Financial Partner: El área de Planeación y Control Financiero cuenta con todo el material y la metodología para realizar las capacitaciones de Flujo de Caja, sin embargo, se está esperando la reorganización de las áreas misionales y definición de encargados del reporte de Flujo de Caja para iniciar el proceso de capacitación anual.
  - Realizar junto con el área de Contabilidad un mayor seguimiento a la generación de costos unitarios por producto: Junto con el profesional de costos que hace parte del área de Contabilidad ya se definió un plan de acción a seguir. Al igual que el punto anterior, se está esperando la reorganización de las áreas misionales y transversales de la Entidad para realizar capacitaciones y así continuar con las actividades estipuladas.
  - Acompañamiento al proceso de consultoría realizada para definir el alcance del ERP: En conjunto con el personal de E&Y se definieron los requerimientos y prioridades del área para la implementación del ERP. Nos encontramos a la espera de la finalización del levantamiento de requerimientos de todas las áreas de la Subgerencia Financiera para revalorar los requerimientos de información de Planeación y Control Financiero.

## PRINCIPALES RETOS

- Convergencia entre las proyecciones y ejecución real del Flujo de Caja de Proyectos: El proceso de elaboración del Flujo de Caja de proyectos inició en marzo de 2016, periodo en el cual se presentaron variaciones del orden del 100% vs lo proyectado; a junio de 2017 las variaciones asciende al 66% en promedio. El reto del área es lograr generar una conciencia de planeación financiera por parte de las áreas misionales en cuanto al reporte de flujo de caja, con el propósito de poder generar mayores eficiencias en la administración de los recursos líquidos de la Entidad y así mismo facilitar la toma de decisiones por parte de la alta dirección de FONADE.
- Acompañar la depuración de los costos unitarios por producto: Los costos unitarios por producto que genera el área de Contabilidad son el insumo esencial para la actualización del modelo de pricing usado en Fonade. Actualmente, las personas encargadas del reporte de las actividades no se encuentran alineadas con la relevancia del ejercicio y las implicaciones que tiene. El reto del área en conjunto con Contabilidad es lograr generar conciencia frente a la importancia del reporte en el sistema de costos (requerido a todas las áreas misionales) y de actividades para algunas áreas de la Entidad.

## PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	
		EJECUTADO Marque(x)	EN PROCESO Marque(x)
Plan de Acción Institucional 2017	Política de Negociación		X
PIDA 2017	Disminuir el ANS en 5 días para el indicador 112 - Eficacia en la solicitud de nuevo negocio	X	
Anti trámites 2017	Disminuir el ANS en 5 días para el indicador 112 - Eficacia en la solicitud de nuevo negocio	X	

Tabla 23- Resumen Planes y Programas Planeación y Control Financiero

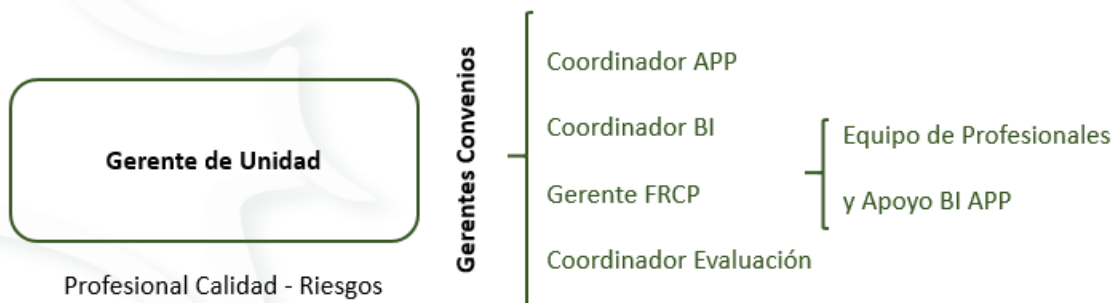
### 2.2.2. ÁREA DE BANCA DE INVERSIÓN Y ASOCIACIONES PÚBLICAS PRIVADAS

La Gerencia de Unidad de Unidad del Área de Asociaciones Público-Privadas de la Subgerencia Financiera, es la encargada de realizar la estructuración de proyectos de inversión y asociaciones público privadas, desde el punto de vista técnico, legal y financiero, así como de la evaluación de proyectos o planes de negocio. El área ha asumido el compromiso de mejorar y fortalecer la imagen de la Entidad, haciendo énfasis en la consecución de nuevos negocios de estructuración y evaluación de proyectos, buscando fortalecer las relaciones y acompañamiento con los entes territoriales, generando nuevos ingresos y garantizando la rentabilidad de sus diferentes convenios/contratos.

Sus obligaciones específicas, se encuentran actualizar en la resolución Número 212 del 17 de junio de 2016, y tienen que ver entre otras con: i) Definir los lineamientos generales para el desarrollo de la estrategia de negocios bajo esquemas de Asociación Público-Privada APP, ii) Establecer metodologías y estándares, para la selección, evaluación, formulación e implementación de proyectos bajo esquemas APP, iii) Brindar asistencia técnica a las entidades estatales del orden nacional y territorial respecto a la aplicación del esquema APP para el desarrollo de proyectos de inversión, iv) Evaluar técnica, financiera y legalmente proyectos de Asociación Público Privada de iniciativa pública o privada para su posterior trámite y ejecución, v) Realizar la evaluación de iniciativas privadas en etapa de pre factibilidad y/o factibilidad para su posterior trámite y ejecución, vi) Desarrollar labores de promoción de la participación privada en proyectos de inversión estructurados por FONADE y vi) Realizar la estructuración de proyectos de iniciativa pública bajo esquemas de Asociación Público Privada.

La estructura orgánica general del Área de Banca de Inversión y Asociaciones Público Privadas, se describe a continuación:

### Organigrama- Banca de Inversión y Asociaciones Publico Privadas.



De acuerdo con lo anterior, en la Tabla No. Se describen los perfiles con que cuenta al área en Banca de Inversión, Asociaciones Público Privadas, Evaluación y Fondo Regional Contratos Plan.

#### Distribución por perfil del área

PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Gerentes de Convenio	3
Profesionales administrativos	3
Profesionales financieros	7
Profesionales técnicos	10
Profesional de Calidad	1
Profesionales jurídicos	5
<b>Total</b>	<b>30</b>

Tabla 24- Organigrama Banca de Inversión y APPs

#### GENERALIDADES DEL ÁREA

Actualmente, el área cuenta con seis (6) convenios/contratos interadministrativos vigentes, los cuales tienen un avance de ejecución cercano al 60% en promedio. Adicionalmente, al interior del área de Banca de Inversión y APP se realiza la evaluación de los planes de negocio presentados a las diferentes convocatorias de Fondo emprender, en el marco del contrato No. 211035 el cual está adherido al Área de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento de FONADE, quien es la encargada de la administración y operación del Fondo.

### Contratos vigentes

Numero convenio	Clientes	Valor	Fecha de suscripción	Fecha de terminación	Estado	Línea de Negocios
<b>215021</b>	Agencia APP Medellín	N/A (*)	24/06/2015	31/12/2019	Vigente	Estructuración
<b>216114</b>	Agencia APP Medellín	\$2.000	29/06/2016	30/11/2017	Vigente	Estructuración
<b>216138</b>	Departamento Nacional Planeación	\$350.853	16/09/2016	31/07/2018	Vigente	Gestión
<b>216143</b>	Agencia Nacional de Seguridad Vial	\$8.100	03/11/2016	30/01/2018	Vigente	Estructuración
<b>216170</b>	Municipio de Rionegro-Antioquia	\$10.974	16/12/2016	30/12/2017	Vigente	Estructuración
<b>217008</b>	Municipio de Cajicá	\$2.180	10/03/2017	31/12/2017	Vigente	Estructuración

Cifras en millones de pesos

Tabla 25-Contratos Vigentes Banca de Inversión y APPs

(\*) Este es un convenio marco para el desarrollo de diferentes proyectos por lo cual no tiene cuantía, ni cuota de gerencia establecidas.

Por otro lado, a la fecha se adelantan labores de liquidación de los convenios/contratos que han sido ejecutados al 100%, tal como se indica en la siguiente tabla:

Convenio	Nombre corto / cliente
194081	Enajenación de activos (MHCP, MME, MADR)
211031	Contrato 4-72 (MINTC, DNP, 4-72)
215044	Previsora y Electrificadoras (MHCP)
211036, 211037, 211038 y 211039	ANI
215083	Mintransporte
215049	Parques Nacionales
216073	ICCU
216115	Fondo Regional Contratos Plan

Tabla 26-Convenios terminados y en proceso de liquidación

Así mismo, se han liquidado los contratos No. 213008 - Instituto para el desarrollo de Antioquia, No. 215003 - Gobernación de Antioquia, No. 215027 - Instituto de Desarrollo Urbano-IDU y No. 20141931 – INNPULSA.

## RESUMEN EJECUTIVO

FONADE, a través del Área de Banca de Inversión y Asociaciones Publico Privadas, desde su formalización, hasta el 30 de junio de 2017 ha ejecutado 23 convenios y contratos interadministrativos suscritos con diferentes entidades del orden nacional y territorial, con un portafolio a cargo del área por el orden de los \$559.396 millones.

Bajo la línea de Estructuración de Proyectos, los proyectos más representativos en ejecución en el último año, tienen que ver con la estructuración técnica, legal y financiera, bajo esquema APP del nuevo edificio de la Secretaría de Movilidad de Medellín (Convenio 216114); la estructuración técnica, legal y financiera, bajo esquema de vinculación de capital público – privado, del primer sistema de transporte tipo APM (Automated People Mover) del país para el municipio de Rionegro en Antioquia (Convenio 216170); la estructuración técnica, legal y financiera, bajo esquema APP del Centro Administrativo Municipal de Cajicá y un complejo deportivo para el municipio (Convenio 217008) y; la estructuración de prácticas y estrategias en seguridad vial de alto impacto, con su respectiva implementación en 153 del territorio nacional, con la Agencia Nacional de Seguridad Vial (Convenio 216143).

Desde la línea de Evaluación de Proyectos, se ha venido ejecutando un contrato de prestación de servicios con INNPULSA (20141932) con 178 evaluaciones en diferentes convocatorias del cliente entre abril y diciembre de 2016 y se llevó cabo la totalidad de los paneles de viabilidad de las convocatorias, quedando así cumplida en su totalidad las obligaciones del convenio suscrito. Por su parte, en el marco del convenio 211035 suscrito con Sena (Fondo Emprender), entre el 20 de julio de 2016 y el 31 de julio de 2017, se evaluaron 17 convocatorias con sus respectivos cortes, con evaluación de 1754 planes de negocios, de los cuales 1000 planes fueron viables y 754 no viables. Con los planes viables se generan 4371 empleos, que es uno de los principales criterios de viabilización e impacto por parte del cliente.

Para la línea de negocios de Gestión de Proyectos, se resalta el proyecto de actualización del contexto de Servicios Postales Nacionales S.A (SPN), las debidas diligencias, la valoración de la concesión, valoración de la Empresa y generación del Fairness Opinion de la valoración de SPN. En este convenio con C 472 se revisaron y presentaron las alternativas de solución empresarial para Servicios Postales Nacionales, dando como resultado la recomendación de realizar una reingeniería organizacional y optimización de los activos de la entidad.

Bajo la línea de gerencia de proyectos, es importante mencionar el convenio interadministrativo No. 194081 el cual realizó la gerencia del programa de aprovechamiento de activos y enajenación de participaciones de la Nación y sus distintas entidades en empresas públicas, mixtas y privadas, y efectuó la valoración de la participación accionaria de la Nación; así mismo, estructuró sus correspondientes programas de ventas, promocionó, divulgó y ejecutó en nombre y representación de la Nación dichos programas de ventas. Y el contrato interadministrativo No. 215044, FONADE realizó los procesos de búsqueda y definición de las estrategias de solución empresarial y recomendó la implementación de las estrategias seleccionadas para las empresas de las sociedades

Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia S.A. - EEDAS; Centrales Eléctricas del Cauca S.A CEDELCA; Empresa Distribuidora del Pacífico - DISPAC; y La Previsora S.A. Compañía de Seguros.

Finalmente, en esta misma línea, se destacan los contratos de Mandato (216115 y 216138) suscritos con el Departamento Nacional de Planeación DNP, con el fin de realizar la administración y operación del Fondo Regional de los Contratos Plan. Los dos contratos disponen la administración de \$383.779 millones, con instrucción de gasto impartida por el cliente para financiar 30 proyectos de inversión derivados de los Contratos Plan vigentes, con una cuantía de \$268.165 millones.

## PRINCIPALES LOGROS

- Dinamismo y capacidad de generación de servicios con valor agregado, buscando mecanismos para vinculación de capital público y privado a los proyectos, gestionando recursos ante las entidades nacionales, acompañando a las entidades en los procesos de consecución de recursos para estructurar los proyectos y para defenderlos ante instancias locales (Concejos y Asambleas) y de control.
- Gracias a los proyectos en curso, se incrementa la experiencia en FONADE para la estructuración técnica, financiera y legal de las edificaciones públicas e infraestructura de vanguardia como el primer proyecto de estructuración bajo esquema de APP, de un sistema de transporte masivo tipo APM de Colombia.
- En el marco del nuevo enfoque comercial de la Entidad, por el cual los esfuerzos para generar nuevos proyectos, se dirigen a las entidades territoriales, el área de Banca de Inversión y Asociaciones Público Privadas, ha realizado múltiples acercamientos con gobernaciones y alcaldías en todo el país, gestionando también mesas de trabajo con alcaldes de los departamentos en las oficinas de la entidad, propiciando espacios de diálogo, resolución de problemas por proyectos desarrollados con otros clientes en los territorios y baterías de soluciones para desarrollar bajo esquemas APP los proyectos prioritarios en las regiones.
- Dentro de los convenios suscritos con ANI, se desarrollaron 27 estructuraciones de concesiones viales de cuarta generación, con cierres financieros en 10 de estos por cuantía superior a \$13 billones.
- Vinculación de socios privados que financien estructuraciones de proyectos públicos, como es el caso del proyecto Jagua de Ibirico, que inicia en los próximos días, así como avances significativos en materia de acercamiento con gobiernos extranjeros (China y Corea) para posibles cofinanciaciones de proyectos de impacto regional en estructuración de APP y SGR.
- Los proyectos desarrollados por FONADE con ANI, han permitido importantes desarrollos técnicos, financieros y normativos, que se han constituidos como pioneros en esquemas APP del país.



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION DISPONIBLE
INGRESO	Gerencia de proyectos rn	\$ 266.000.000,00	(\$ 215.730.558,00)	\$ 50.269.442,00
INGRESO	Gestión de recursos	\$ 5.000.000.000,00	\$-	\$ 5.000.000.000,00
INGRESO	Estructuración de proyectos	\$ 4.000.000.000,00	\$ 10.361.200.000,00	\$ 14.361.200.000,00
GASTO	Viáticos y gastos de viaje vigencia actual	\$ 25.099.601,59	\$ 11.164.480,00	\$ 36.264.081,59
GASTO	Honorarios evaluación de proyectos vigencia actual	\$ 34.577.760,00	\$ 79.239.043,82	\$ 113.816.803,82
GASTO	Honorarios estructuración de proyectos vigencia actual	\$ 802.643.783,26	\$ 15.600.643.334,00	\$ 16.403.287.117,26
GASTO	Honorarios ejecución y liquidación vigencia actual	\$ 1.918.248.987,47	(\$ 69.274.992,48)	\$ 1.848.973.994,99
GASTO	ARRENDAMIENTO INMUEBL	-	\$ 38.500.000,00	\$ 38.500.000,00
GASTO	PUBLICIDAD Y PROPAGAN	\$ 60.239.043,82	(\$ 60.239.043,82)	-
GASTO	TRANSPORTE VIGENCIA A	\$ 100.000.000,00	(\$ 35.331.984,58)	\$ 64.668.015,42

Tabla 27- Ejecución presupuestal Banca de Inversión y APPs

### Temas Prioritarios

- Continuar con la respuesta oportuna a los derechos de petición que FONADE ha recibido para los corredores Puerta de Hierro – Cruz del Viso, del contrato de estructuración integral número 2121820 del Grupo 4. Norte y Villavicencio – Arauca del contrato de estructuración 2121821 Grupo 3 Centro Oriente.
- Acompañar en el Proceso de Selección mediante Convocatoria Privada No. 033 de 2017 que se adelanta en FONADE, para la contratación de la Interventoría de los Contratos Interadministrativos N° 217008 suscrito con el municipio de Cajicá, N° 216170 suscrito con el municipio de Rionegro y N° 216114 suscrito con la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP del municipio de Medellín.
- En el marco del contrato 216143, continuar con la estructuración y definición de las mejores prácticas y estrategias en seguridad e implementación de las mismas en los 106 municipios restantes dentro de la ejecución del proyecto.

- Culminar el proceso de contratación para 2 proyectos de estructuración en APP, con Jagua de Ibirico – Drumond y Prodeco (Fiduoccidente) y el departamento de Norte de Santander.
- Continuar los acercamientos para posibles Contratos Interadministrativos, con más de 20 entidades territoriales (municipios y gobernaciones), además de un proceso con el Gobierno de Corea, para estructurar diversos proyectos en el territorio nacional, especialmente el departamento del Cesar.

### Temas Importantes

- Para los contratos de estructuración que se encuentran en ejecución, números 216114 APP Medellín, 216170 Rionegro y 217008 de Cajicá, se deberá continuar con el desarrollo de las Fase respectivas y la elaboración de los productos indicados en los contratos mencionados.
- Culminar la liquidación del convenio No. 194081 y contratos No. 211031 y 215044, con el fin de realizar devolución de recursos y cierre de los procesos.
- Culminar con la evaluación de la convocatoria No. 51 y las convocatorias regionales, adaptadas al nuevo plan de negocio, correspondientes a FONDO EMPRENDER.
- Continuar el proceso de capacitación al interior del área, en donde se ha logrado la participación de varios contratistas en formación en esquemas APP.

### Temas Pendientes

- En el marco del Contrato Interadministrativo número 211036 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI, se debe continuar con el proceso de liquidación de los contratos de fábricas números No. 2132788 y 2132789.
- Continuar con el acompañamiento a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI en el requerimiento de información para la liquidación de los contratos interadministrativos 211036, 211037, 211038 y 211039.
- Se deberá continuar con la revisión y/o aprobación del Proyecto de Liquidación en FONADE del Contrato 215083 Ministerio de Transporte, para lo cual se encuentra radicado en la Gerencia de Unidad de Seguimiento, Controversias contractuales y liquidaciones de FONADE.
- En el marco del Contrato de Consultoría número 20141417 de Ranchería, se encuentra en proceso de revisión y/o aprobación de las pólizas actualizadas según el Acta de Entrega y Recibo Final, para continuar seguidamente con la elaboración y revisión del Proyecto de liquidación
- Continuar con la revisión del proyecto de liquidación del contrato de PARQUES NATURALES número 215049.
- Efectuar la contratación del validador financiero en el contrato 216170 Rionegro, que ya viene avanzado con la CAF.
- Efectuar las 2 contrataciones pendientes en el marco del convenio 216143 de ANSV.
- A la fecha, se encuentra pendiente la incorporación de \$26.000 millones al contrato interadministrativo de mandato con ocasión de la adición presupuestal realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- Así mismo, se adelanta la revisión de los proyectos priorizados por el DNP para su financiación y se está adelantando la aprobación de ajustes al reglamento operativo del contrato.

## PRINCIPALES RETOS

- La implementación del sistema de trazabilidad de Licores, establecido a través del artículo 26 de la ley 1816 de 2016.
- Avanzar en consecución de recursos de cooperación internacional, o los privados para estructuración de proyectos de impacto regional y APP.
- Lograr la incorporación de nuevos recursos para la gestión de contratos específicos Plan y para la Paz.
- Estructurar proyectos de Regalías, especialmente en el fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

## RESUMEN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En el marco del Plan de Acción Institucional, el área de Banca de Inversión, cuenta con 2 actividades para ejecución en el transcurso del año, relacionadas con la estructuración de 5 proyectos y la estructuración y creación del área comercial.

La primera actividad no tiene cumplimiento, toda vez que, a la fecha, en el área se están ejecutando los proyectos de estructuración (Cajicá, Rionegro y Medellín) con 2 procesos de convenio adicionales (Jagua de Ibirico – Drumond – Prodeco, Norte de Santander), siendo importante señalar el posible cumplimiento de la actividad, tal como fue formulada de 1 proyecto (Medellín) cuya estructuración termina en noviembre de 2017.

Entre tanto, en la estructuración y creación del área comercial, se han completado a julio de 2017 la proporcionalidad del 80% de las actividades complementarias, con un 20% restante que representa la formulación de la propuesta de política comercial, a cargo desde el 15 de junio de la Gerencia Comercial.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	
		EJECUTADO Marque(x)	EN PROCESO Marque(x)
Plan de Acción Institucional	Actividad Estructuración 5 proyectos		X
Plan de Acción Institucional	Actividad Creación Área Comercial		X

Tabla 28- Resumen Planes y Programas Banca de Inversión y APPs

## Principales Logros en los proyectos

- A lo largo del año 2017 y por medio del contrato No. 216143, FONADE ha participado en la formación de actores viales e implementación de “pequeñas grandes obras” para reducir la accidentalidad y mortalidad en accidentes de tránsito en intersecciones viales de los municipios. Lo anterior, bajo el programa “Salvandoando” de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, logrando a la fecha una cobertura de 9 circuitos viales de los 22 inicialmente establecidos, representados en más de 54 municipios del país.
- En el proyecto APP Medellín, se logró desarrollar con sólidos análisis financieros nuevos esquemas de financiamiento basados en el rendimiento del futuro asociado privado, lo que ha reducido los aportes públicos del proyecto.
- Para el proyecto de Rionegro, se ha logrado por primera vez integrar estructuras disímiles bajo un mismo esquema. De esta manera, el proyecto contempla la combinación de terminales centrales, terminales satélite y un sistema de transporte masivo tipo APM, que en su conjunto, puede solucionar los problemas de movilidad del oriente Antioqueño. Así mismo, se ha integrado un buen pull de fuentes de financiamiento.
- Durante el lapso comprendido entre el 20 de julio de 2016 y el 31 de julio de 2017, se evaluaron 17 convocatorias con sus respectivos cortes, en total se evaluaron 1754 planes de negocios, de los cuales 1000 planes fueron viables y 754 no viables. Con los planes viables se generan 4371 empleos
- Para el contrato No. 215044, FONADE recomendó estrategias de solución empresarial para las sociedades Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Santa Catalina y Providencia S.A. - EEDAS; Centrales Eléctricas del Cauca S.A CEDELCA; Empresa Distribuidora del Pacífico - DISPAC; y La Previsora S.A. Compañía de Seguros, bajo el objetivo de realizar el mayor aprovechamiento de estos activos por el MHCP.
- El contrato No. 211031, logró realizar la actualización del contexto de Servicios Postales Nacionales S.A (SPN), las debidas diligencias, la valoración de la concesión, valoración de la Empresa y generación del Fairness Opinion de la valoración de SPN. Y como resultado se recomendó realizar una reingeniería organizacional y optimización de los activos de la entidad.
- A través de la ejecución de los dos contratos de mandato (216115 y 216138), se cuenta con 35 proyectos de inversión priorizados por el Departamento Nacional de Planeación en el marco de los Contratos Plan suscritos con los departamentos de Arauca, Córdoba, Chocó y Antioquia (Atrato Gran Darién), Bolívar y Sucre, Boyacá, Nariño, Cauca y Santander. La financiación se ha realizado mediante la suscripción de contratos específicos por un valor de \$ 343.809 millones. Todo lo anterior ha permitido el cumplimiento de los objetivos fijados por el Gobierno Nacional, establecidos en los documentos CONPES 3822 de 2014 y 3867 de 2016.
- A la fecha, de los 35 proyectos de inversión financiados, 1 proyecto ya se encuentra terminado, 9 proyectos se encuentran en proceso de incorporación de recursos por parte de la entidad territorial designada como ejecutora, 6 proyectos están en proceso de contratación por parte de la entidad ejecutora y 19 se encuentran en ejecución del proyecto de inversión. La relación del estado de cada proyecto se encuentra en las fichas de seguimiento de los proyectos de inversión que elabora el equipo del Fondo Regional para los Contratos Plan y en la matriz donde se relacionan los contratos derivados del contrato suscrito con el Departamento Nacional de Planeación, los cuales obran como anexos de este documento.

### 2.2.3. ÁREA FONDO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

#### GENERALIDADES DEL ÁREA

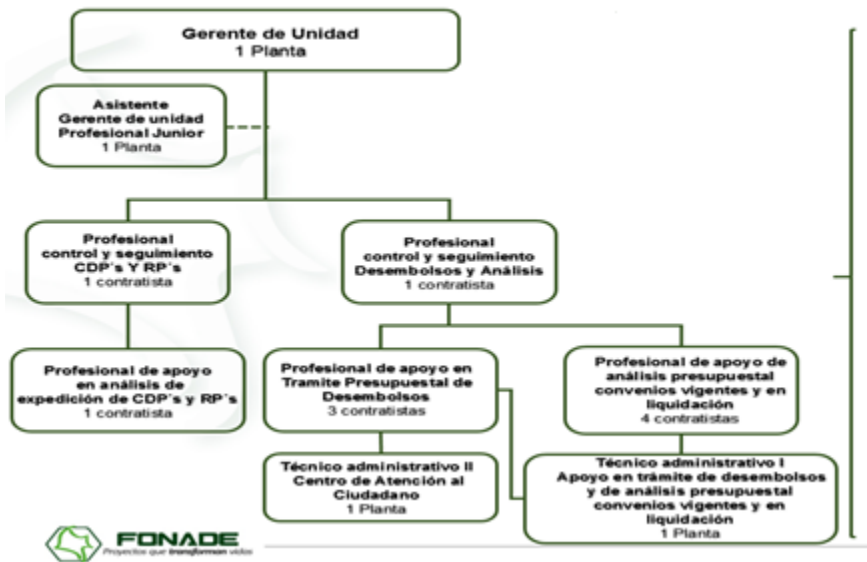
El Fondo Ejecución de Proyectos es el área responsable de administrar y controlar la ejecución de los recursos provenientes de los convenios suscritos por la Entidad, en desarrollo de la Gerencia de Proyectos y Gestión de Proyectos.

#### Funciones

- Analizar, controlar y hacer seguimiento al componente presupuestal de los convenios suscritos por la entidad con ocasión al giro ordinario del negocio, en concordancia con las políticas establecidas por la Entidad y la normatividad vigente.
- Expedir y controlar los certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales requeridos en desarrollo y ejecución de los convenios suscritos por la entidad con ocasión al giro ordinario del negocio.
- Gestionar las actividades relacionadas con la recepción, trámite y pago de los desembolsos derivados de los convenios suscritos por la entidad con ocasión del giro ordinario del negocio.
- Elaborar informes de la ejecución presupuestal de los convenios suscritos por la entidad en desarrollo del giro ordinario de su negocio, de acuerdo con los requerimientos presentados por los clientes internos y externos.

En la vigencia 2017 con corte al 31 de julio el Área Fondo Ejecución de proyectos se encuentra conformada por 12 funcionarios, de los cuales 3 se encuentran vinculados a la planta de la Entidad y 10 por contrato de prestación de servicios.

#### Organigrama- Fondo de ejecución de Proyectos



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Técnico administrativo II	1
Técnico administrativo I	1
Profesionales financieros	9
Profesionales técnicos	1
<b>Total</b>	<b>13</b>

Tabla 29- Organigrama Fondo de Ejecución de Proyectos

## RESUMEN EJECUTIVO

Con respecto a los Recursos de Gerencia de Proyectos, registramos una apropiación de ingresos de \$1.89,9 billones y una ejecución de \$1.22 billones. Del valor ejecutado, el 27.29% corresponde al ingreso de recursos de la vigencia por valor de \$334.831 millones y el 72.71% corresponde a la disponibilidad inicial equivalente a \$891.8 millones. De los egresos apropiados para el 2017 por valor de \$1.89 billones se registraron una ejecución de \$961.242 millones.

En cuanto a los Recursos de Gestión de Proyectos, registramos una apropiación de ingresos de \$556.189 millones y una ejecución de \$428.132 millones. Del valor ejecutado, el 48.18% corresponde al ingreso de recursos de la vigencia por valor de \$206.322 millones y el 51.81% corresponde a la disponibilidad inicial equivalente a \$221.809 millones. De los egresos

apropiados para el 2017 por valor de \$556.189 millones se registraron una ejecución de \$429.809 millones.

Durante la vigencia 2017 se incorporaron presupuestalmente 13 convenios y 27 adiciones de las cuales 2 convenios cuentan con recursos de vigencias futuras por un valor total de \$ 80.000 millones para la vigencia 2018 correspondientes a convenios de Gestión de proyectos.

Durante la vigencia 2017 se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$710.032,46 millones, de los cuales 514.619,18 millones pertenecen a la línea de gerencia de proyectos y 195.413,38 millones a la de gestión de proyectos; a corte de 31 de julio del presente año se ejecutaron \$304.959,10 millones, de los cuales 193.226,82 millones se ejecutaron por la línea de negocios de gerencia de proyectos, mientras que por gestión se han ejecutado 111.733,14 millones, a la fecha del presente informe se ha ejecutado el 42,95% del total constituido. Dichas cuentas por pagar se derivan de compromisos suscritos en las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

En cuanto a las obligaciones de vigencias se constituyeron por valor de \$202.611,92 millones, de los cuales 182.445,63 millones pertenecen a la línea de gerencia de proyectos y 20.166,28 millones a la de gestión de proyectos; a corte de 31 de julio del presente año se ejecutaron \$20.520,26 millones, de los cuales 19.611,24 millones se ejecutaron por la línea de negocios de gerencia de proyectos, mientras que por gestión se han ejecutado 909,02 millones, a la fecha del presente informe se ha ejecutado el 10,13% del total constituido. Dichas cuentas por pagar se derivan de compromisos suscritos en las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

Durante la vigencia 2017 se han generado 11.201 Certificados de Disponibilidad Presupuestal de los cuales 7.278 corresponden a la Gerencia de proyectos y 3.923 Gestión de Proyectos; de los cuales 2.711 corresponden a la vigencia actual y 8.490 corresponden a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores, se generaron 11.276 Registros Presupuestales de los cuales 6979 corresponden a la Gerencia de proyectos y 4.297 a Gestión de Proyectos, de los cuales 2.843 corresponden a la vigencia actual y 8.433 corresponden a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores .

En la vigencia 2017 se han recibido 6.748 desembolsos correspondientes a la ejecución de convenios para trámite de pago, de los cuales se han tramitado 6.685 desembolsos.

## PRINCIPALES LOGROS

- Durante el periodo 20 de julio de 2016 hasta el 31 de julio de 2017 se realizó la actualización del procedimiento PAP143 - Elaboración de informes y cierre de ejecución presupuestal, contable y financiera de convenios y contratos.
- Así mismo se realizó la gestión para que se hiciera el desarrollo y modificación del aplicativo de presupuesto- Desembolsos, para el manejo y control de los anticipos de contratos derivados de las líneas de negocio de gerencia y gestión de proyectos.
- Se redujeron los tiempos en la entrega de la información de los informes de ejecución presupuestal y el informe consolidado de convenios vigentes y en liquidación.

## EJECUCIONES PRESUPUESTAL

Los contratos suscritos en el Área Fondo Ejecución de Proyectos fueron ejecutados y terminados satisfactoriamente:

Vigencia	Total de contratos suscritos	Total de contratos ejecutados	Total de contratos terminados
2017	12	11	11

Fuente: Información FEP

Tabla 30-Contratos Suscritos Fondo Ejecución de Proyectos

A continuación, se relaciona el presupuesto asignado por prestación de servicios profesionales al Área durante las vigencias 2017.

Vigencia	Asignados al inicio de la vigencia	Total modificaciones	Total asignado durante la vigencia	Total destinado a contratación	Total comprometido	Total desembolsado
2017	407	104	511	490	276	232

Cifras en Millones de pesos

Fuente: Información FEP

Tabla 31-Ejecución Presupuestal Fondo de Ejecución de Proyectos

### Temas prioritarios

- A la fecha el área se encuentra en la etapa de la programación del presupuesto y la preparación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2018, esta actividad es primordial teniendo en cuenta que es un requerimiento de ley y organismos de control dado que es la base de la planificación financiera de toda Entidad para el año siguiente, es un proceso donde se involucran todas las áreas de la Entidad.
- A la fecha el área se encuentra en auditoria de cumplimiento de anticipos según oficio CGR- FONADE-01, en el proceso de respuesta y entrega de las bases de datos solicitadas. Teniendo en cuenta que es un requerimiento de los organismos de control y que el incumplimiento genera sanciones para los responsables de los procesos dentro de la Entidad, es necesario priorizar esta actividad.

### Temas Pendientes

Las solicitudes de ajustes a los aplicativos y el estado de los mismos radicados al Área de Tecnología de la información:



Formato	Fecha de radicación	Avance	Descripción
988	3-sep.-13	0,0%	Teniendo en cuenta que el módulo de Traslados Presupuestales al momento de efectuarlos no genera ningún tipo de reporte de los mismos, se hace necesario que se desarrolle un informe detallado donde se especifique los siguientes campos: entidad/vigencia/tipo de documento/tipo de movimiento/fecha/descripción/unidad ejecutora/centro de costo/cliente/código rubro/rubro/vr. crédito/vr. contracredito/totales/elaboro/reviso/aprobo
1040	13-nov.-13	55,0%	Se requiere crear una opción para incluir la apropiación de ingresos y gastos aprobada por la junta directiva, la cual permita llevar el control de la ejecución presupuestal de los convenios.
1539	2-jun.-16	0,0%	Solicitud de anulación de incorporaciones-Permitir que las anulaciones de las incorporaciones afecten en este valor el disponible del convenio a partir del momento de la anulación y no desde la creación de dicha incorporación.

Fuente: Información FEP.

Tabla 32-Solicitudes de ajustes a los aplicativos Fondo Ejecución de Proyectos

- Hasta hoy todos los informes que se generan dentro del área se hacen en Excel, y el volumen de información que se trabaja es bastante dispendioso, existen procedimientos que al generarlos en el sistema actual podrían facilitar el manejo de la información y mejorar el tiempo de preparación de muchos informes, y además traería mayor confiabilidad en la información reportada.

## PRINCIPALES RETOS

- Contar con una base de datos de la información correspondiente a anticipos conciliada en conjunto con la subgerencia técnica.
- Tener la proyección de presupuesto de la vigencia 2018 lo más ajustada a la ejecución y/o dinámica de los proyectos de las líneas de negocio de gerencia y gestión de proyectos.
- Contar al cierre de la vigencia 2018 con la depuración de todas las cifras y partidas conciliatorias pendientes de depurar con el área de contabilidad.

## PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	
		EJECUTADO Marque(x)	EN PROCESO Marque(x)
Plan de Mejoramiento de la Entidad	Hallazgo No. 10 Constitución de Cuentas por Pagar Presupuestales Al cierre del 2013		X

Plan de Mejoramiento de la Entidad	H13 Gestión Recursos En el presupuesto de Ingresos de FONADE de la vigencia 2015		X
Plan de Mejoramiento de la Entidad	H14 Gestión Presupuestal		X

Tabla 33- Resumen Planes y programas Fondo Ejecución de Proyectos

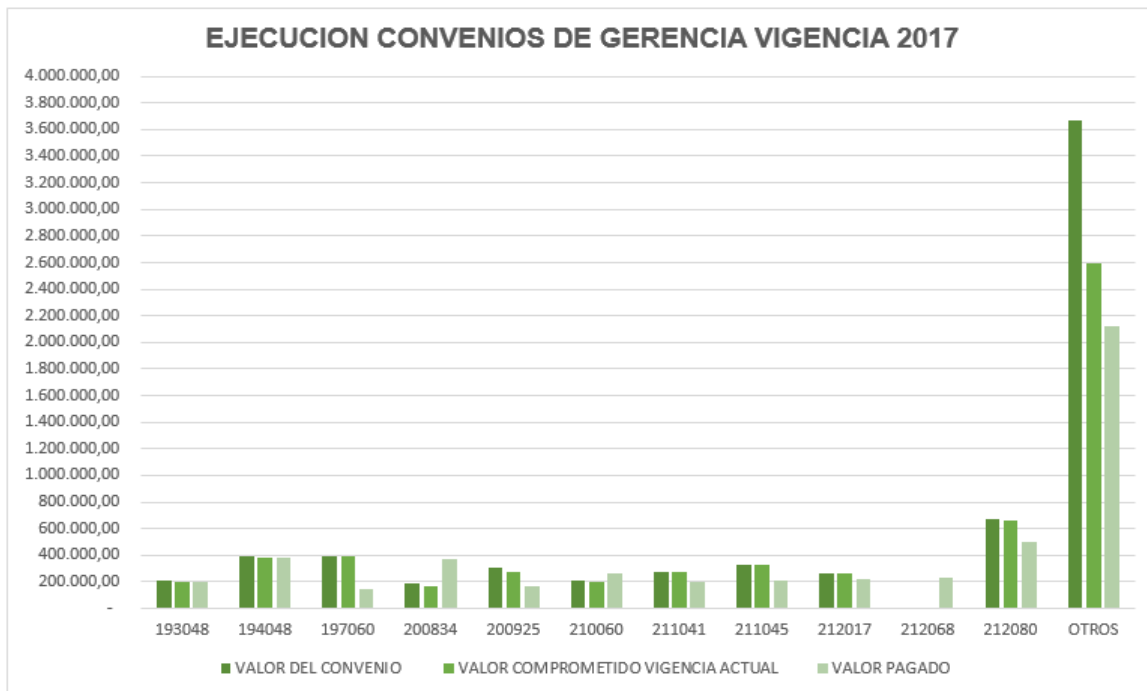
## CONVENIOS MÁS REPRESENTATIVOS

Durante la vigencia 2017 los convenios con mayor ejecución para la línea de negocio de Gerencia de proyectos son los que se detallan a continuación:

EJECUCION CONVENIOS DE GERENCIA VIGENCIA 2017								
CONVENIO No.	CLIENTE:	VALOR DEL CONVENIO	VALOR COMPROMETIDO VIGENCIA ACTUAL	VALOR PAGADO	% VALOR PAGADO	% total ejecutado	% sobre valor total ejecutado	% sobre vir total pagado
193048	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJ	208.065,27	199.400,50	197.283,74	96%	96%	3%	4%
194048	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA	393.989,34	387.159,98	381.707,87	98%	98%	7%	8%
197060	MINISTERIO EDUCACIÓN NACIONAL-	393.387,15	387.754,93	141.155,38	99%	99%	7%	3%
200834	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARB	190.076,50	166.104,53	368.306,21	87%	87%	3%	7%
200925	INVIAS - MINISTERIO DE DEFENSA NA	305.192,25	274.004,63	165.612,10	90%	90%	5%	3%
210060	FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INF	205.473,73	200.837,25	261.534,40	98%	98%	4%	5%
211041	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO P	274.039,75	270.737,96	200.434,15	99%	99%	5%	4%
211045	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA-ANM	330.449,62	330.245,33	213.299,42	100%	100%	6%	4%
212017	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPER	266.136,90	260.388,32	225.269,47	98%	98%	5%	4%
212068	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	123,00	106,13	233.644,06	86%	86%	0%	5%
212080	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPER	673.439,61	659.789,44	495.909,00	98%	98%	12%	10%
OTROS	OTROS CONVENIOS	3.670.780,56	2.596.105,47	2.122.160,58	71%	71%	45%	42%
	<b>VALOR TOTAL EN LA VIGENCIA</b>	<b>6.911.153,68</b>	<b>5.732.634,48</b>	<b>5.006.316,39</b>			100%	100%

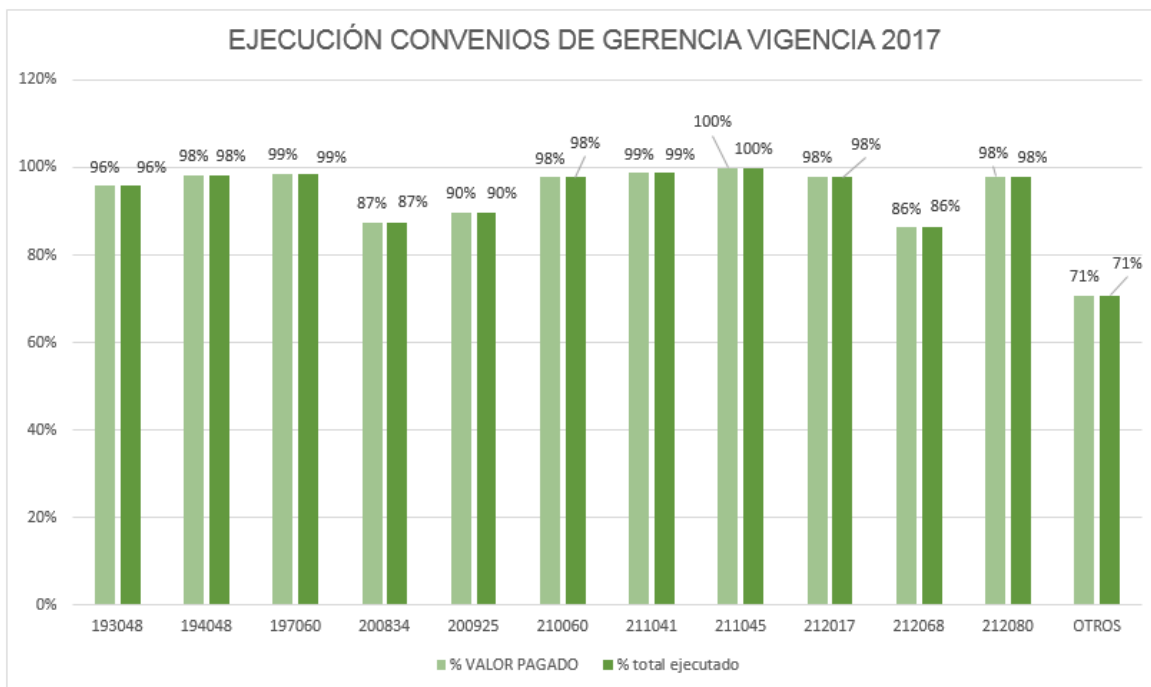
Fuente: Información FEP

Tabla 34- Ejecución convenios de Gerencia 2017



Fuente: Información FEP

Gráfico 3- Ejecución convenios Gerencia 2017



Fuente: Información FEP

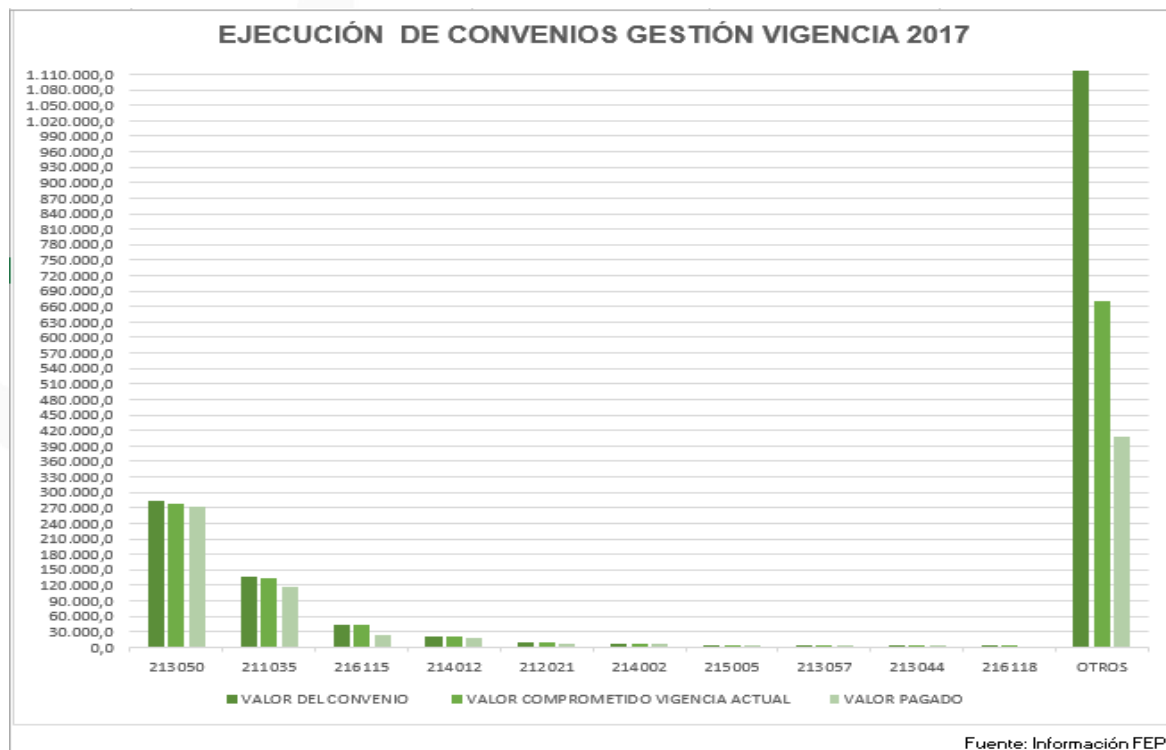
Gráfico 4- Ejecución convenios Gerencia 2017

Durante la vigencia 2017 los convenios con mayor ejecución para la línea de negocio de Gestión de proyectos son los que se detallan a continuación:

EJECUCION DE CONVENIOS GESTION VIGENCIA 2017									
CONVENIO No.	CLIENTE:	VALOR DEL CONVENIO	VALOR COMPROMETIDO VIGENCIA ACTUAL	VALOR PAGADO	% VALOR PAGADO	% total ejecutado	% sobre valor total ejecutado	% sobre vlr total pagado	
213050	DEPARTAMENTO ADMINISTRAT	283.912,1	277.631,2	272.826,4	96%	98%	23,74%	32%	
211035	SERVICIO NACIONAL DE APREN	137.043,8	133.955,5	117.280,0	86%	98%	11,45%	14%	
216115	DEPARTAMENTO NACIONAL DE	43.134,3	42.133,7	23.638,8	55%	98%	3,60%	3%	
214012	SERVICIO NACIONAL DE APREN	21.366,4	20.961,5	18.830,5	88%	98%	1,79%	2%	
212021	ECOPETROL	9.470,9	8.921,7	7.797,9	82%	94%	0,76%	1%	
214002	DEPARTAMENTO NACIONAL DE	7.164,4	6.711,7	6.706,9	94%	94%	0,57%	1%	
215005	DEPARTAMENTO NACIONAL DE	4.771,0	4.573,3	4.572,5	96%	96%	0,39%	1%	
213057	MUNICIPIO DE PALMIRA-DEPAR	1.932,7	1.840,5	1.832,3	95%	95%	0,16%	0%	
213044	INSTITUTO DE PLANIFICACION Y	732,0	732,0	732,0	100%	100%	0,06%	0%	
216118	MUNICIPIO DE ANAPOIMA	450,0	450,0	0,0	0%	100%	0,04%	0%	
OTROS	OTROS CONVENIOS	1.117.955,5	671.571,5	408.997,9	37%	60%	57,42%	47%	
	<b>VALOR TOTAL</b>	<b>1.627.933,1</b>	<b>1.169.482,5</b>	<b>863.215,3</b>			<b>100,00%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Información FEP

Tabla 35- Ejecución convenios de gestión vigencia 2017



Fuente: Información FEP

Gráfico 5- Ejecución convenios de gestión vigencia 2017

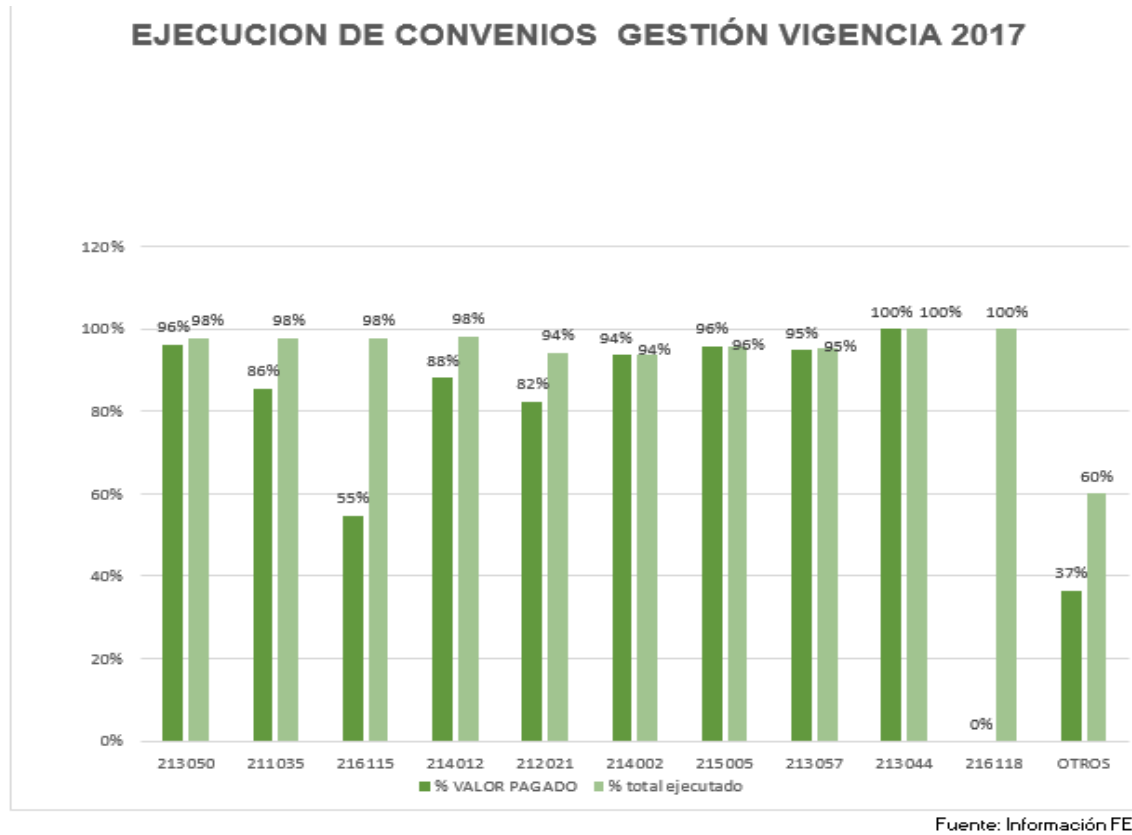


Gráfico 6-Ejecución convenios de Gestión vigencia 2017

## 2.2.4. ÁREA DE NEGOCIACIÓN DE INVERSIONES

### GENERALIDADES

Sin duda el 2016, fue un año en el que se pusieron a prueba la evolución de las metas y reflexión sobre la evolución de la gestión. Las variaciones del mercado que actualmente estamos evidenciando, han generado mucha especulación y volatilidad en los precios de los activos más transados. (Divisas, commodities, bonos y acciones).

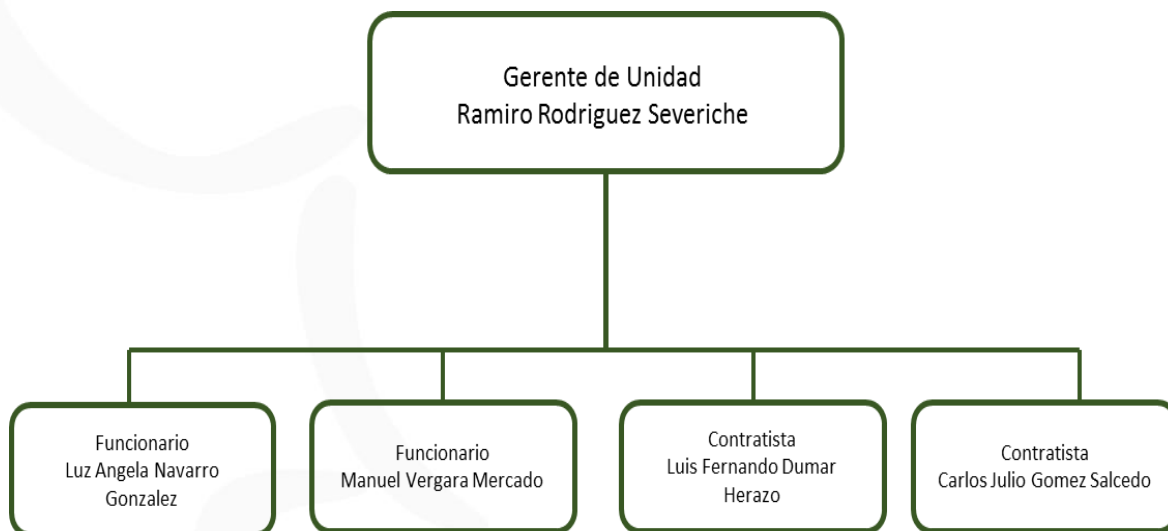
En medio de estas condiciones, reportamos con satisfacción unos resultados sobresalientes en 2017, dado el apoyo que la Gerencia General y la Subgerencia Financiera han brindado al Área de Negociación de Inversiones en el fortalecimiento de los procesos e iniciativas en los ámbitos de productividad y eficiencia financiera.

Ante este apoyo y la capacidad del área de afrontar los retos de un mercado exigente, se realiza el diseño y conformación de portafolios estructurados como alternativa de inversión, que mediante el manejo adecuado y responsable del riesgo de mercado se permita maximizar rendimientos de las inversiones en especial de los recursos propios de la entidad.

Principales funciones del Área:

- Realizar la colocación de los excedentes de liquidez en instrumentos de mercado de capitales, mediante la constitución de portafolios de inversión tanto de los recursos de la Gerencia de Proyectos como de los Recursos propios, bajo parámetros de seguridad, mínimo riesgo y buscando la generación de la mayor rentabilidad posible, cumpliendo con la normatividad vigente, políticas de riesgo e inversión y los límites y cupos aprobados por la Junta Directiva.
- Garantizar la consecución oportuna de recursos, para cubrir los desembolsos provenientes de las obligaciones contractuales tanto de los convenios como FONADE con los clientes.

### Organigrama- Negociación de Inversiones



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Profesionales financieros	4
<b>Total</b>	<b>5</b>

Ilustración 17- Organigrama negociación de Inversiones

- Administrar eficientemente los recursos de las diferentes fuentes (Gerencia de Proyectos y Recursos Propios) con fundamento en las normas legales que los rigen.
- Maximizar los rendimientos de los portafolios administrados por la entidad, teniendo en cuenta los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez en su orden, con el fin de obtener una adecuada rentabilidad que permita fortalecer los recursos de acuerdo a las condiciones del mercado.

- Realizar las inversiones de acuerdo con las condiciones del mercado y las probabilidades de cambio en las tasas de interés, de manera oportuna, eficaz y eficiente en las operaciones de tesorería.
- Delimitar responsabilidades y niveles de atribución de las áreas y personas involucradas.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 y el manual de Tesorería - MAP001, el área de Negociación de Inversiones ha dado estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia de operaciones de Tesorería.

El proceso del área de Negociación de Inversiones, aporta al cumplimiento de la política y los objetivos de calidad, fortaleciendo la cultura organizacional con enfoque hacia el servicio al cliente y generando rendimientos financieros para los portafolios de FONADE y de los proyectos ejecutados por la entidad.

El área cuenta con un Manual de Operaciones de Tesorería - MAP001, procedimientos, controles e indicadores:

Procedimientos:

- Compra y reinversión de títulos de tesorería - PAP 005
- Venta de inversiones - PAP006
- Giro rendimientos portafolio de inversiones - PAP009
- Actualización de recursos no ejecutados originados por novedades a convenios - PAP200

Control de Registros:

- Plantilla Operación de Inversión - (FAP200)
- Formato Compra-Venta interna - (FAP202)
- Cotizaciones - (FAP201)

Indicadores de Gestión:

- Indicador 155: Nivel de Ejecución de Rendimientos Financieros de Gerencia de Proyectos respecto a la meta acumulada de los rendimientos financieros del portafolio de Gerencia de Proyectos.
- Indicador 156: Nivel de ejecución de rendimientos financieros de Recursos Propios respecto a la meta acumulada de los rendimientos financieros del portafolio de Recursos Propios.

## RESUMEN EJECUTIVO

### Evolución

Al corte del 18 de agosto de 2017 el portafolio de inversiones registró un valor de mercado de \$ 991.627 millones, siendo un 4,11% superior al administrado al cierre de la vigencia 2016, donde el portafolio cerró en \$952.419 millones., siendo el Portafolio de recursos propios el de mayor aumento (28.32%) explicado principalmente por el traslado de los rendimientos

financieros de los convenios a FONADE, de los recursos provenientes de los rendimientos generados por las inversiones durante el periodo y la Cuota de Gerencia de los proyectos.

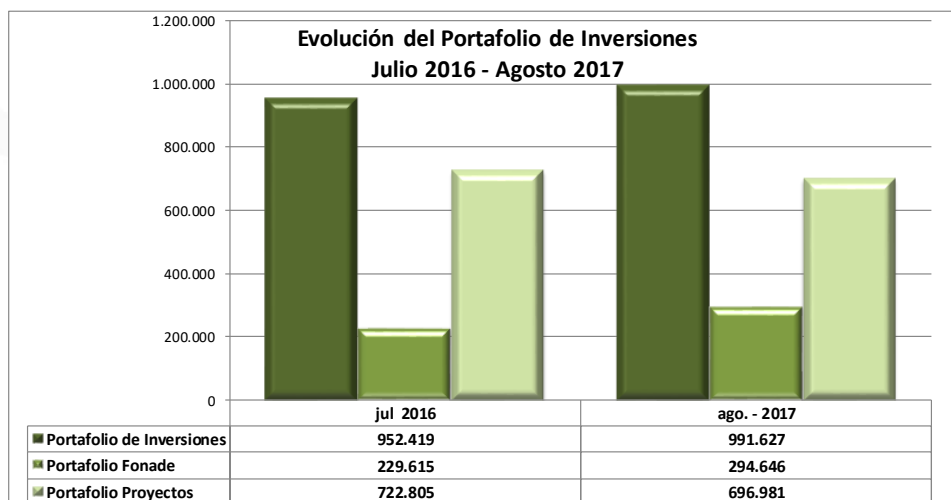


Gráfico 7-Evolución del portafolio de Inversiones Julio 2016- agosto 2017-

### Estructura del Portafolio

Respecto a la composición por tipo de título, al corte del 18 de agosto de 2017, la mayor participación del portafolio de inversiones corresponde a la de los CDT tasa fija con el 81.57%, a diferencia de diciembre de 2016, cuyos títulos CDT tasa variable presentaban mayor participación; al periodo de análisis, los CDT tasa variable disminuyeron su participación y constituyen el 11.17% del total del portafolio. Por su parte, las acciones (Ecopetrol, Enertolima y playa blanca barú) participan con un 5.94% y en menor proporción los Bonos Ordinarios indexados en DTF, IPC e IBR 1.32%. Para el corte observado, la totalidad de posiciones de TES Tasa Fija se han liquidado.



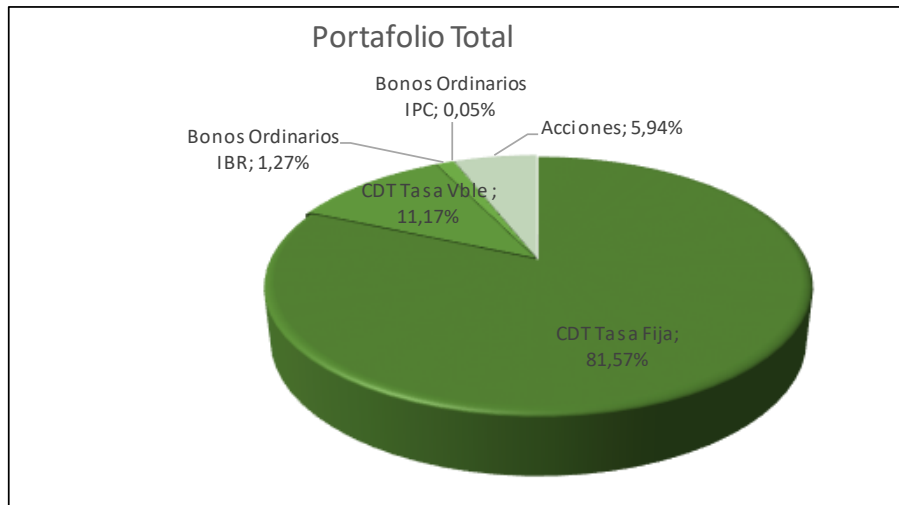


Gráfico 8- Composición del portafolio total

En cuanto a los emisores, FONADE tiene definidas políticas, procedimientos y metodologías para la evaluación de los riesgos de emisor y para la asignación de cupos de inversión. De esta manera, al corte del 18 de agosto de 2017 se tienen constituidas inversiones en 21 emisores diferentes. Entre las cinco mayores concentraciones de títulos por emisor están: Bancolombia, que representa el 15,36%, seguido por Banco de Bogotá 14,86%, Davivienda con 12,25%, banco Colpatría con 9,39% y Corficol con 8,16%.

### Estructura de Plazos

A 18 de agosto de 2017, la estructura a plazos del portafolio de inversiones se distribuyó de la siguiente manera: una mayor concentración (45,12%) en títulos con vencimientos hasta 90 días con el propósito de cumplir con las obligaciones de pago programadas de los proyectos y gastos de funcionamiento, un 32,81% en títulos con vencimiento igual o inferior a 6 meses, en donde se destacaba la participación de CDTs tasa fija y tasa variable. El 17,07% del total de las posiciones del portafolio se concentró en inversiones con un plazo entre 6 meses y 1 año, entre estos, CDTs tasa variable y los Bonos Ordinarios.

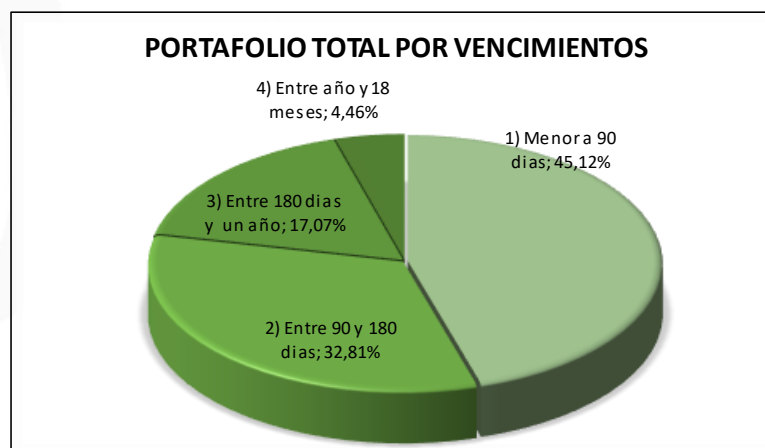


Gráfico 9- Portafolio total de inversiones por plazos

Esta estructura de plazo junto con el aumento en las posiciones en tasa fija para los portafolios de recursos propios y de proyectos, son estrategias que han permitido reducir el plazo medio

de recuperación de la inversión, como se puede observar en el Gráfico No.5 de duración del portafolio.

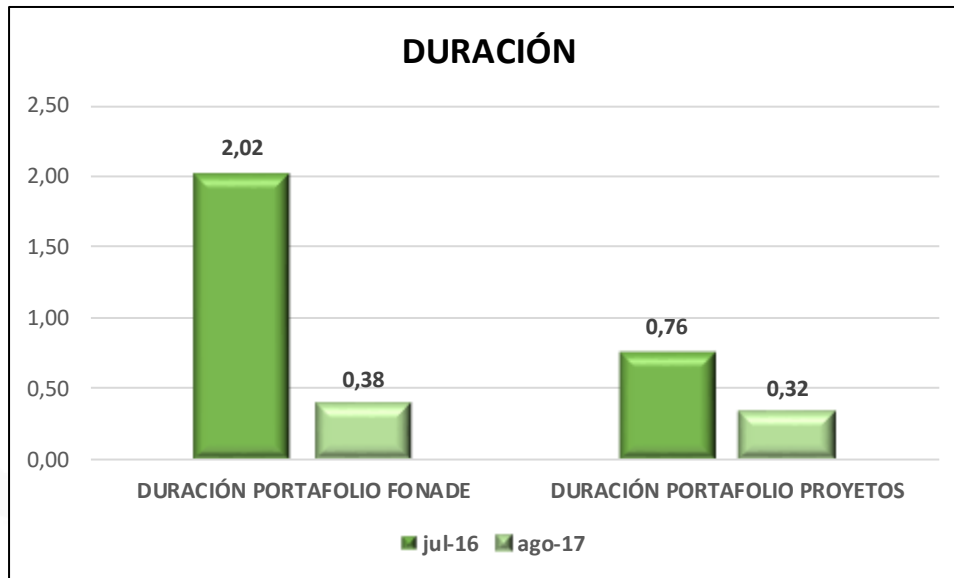


Gráfico 10- Duración del portafolio (años)

## PRINCIPALES LOGROS

- Se mantuvo la estrategia de inversión mediante una combinación de posiciones estructurales, generando para los portafolios de Gerencia de Proyectos y de Recursos propios mayores Rendimientos Financieros. (Cumplimiento de la meta satisfactorio)
- Se ha sostenido la Rentabilidad del portafolio de Recursos Propios y de Gerencia de Proyectos ante la incertidumbre presentada en la economía en los últimos años.
- Los recursos generados por rendimientos financieros cubren el déficit operacional mensual. (Importante para la Entidad)
- No se han materializado pérdidas en las operaciones de negociación del portafolio en situaciones de mercado adversas (Posición conservadora, liquidez oportuna y riesgo de mercado (VeR) adecuado)
- Se ha logrado disminuir el riesgo de mercado para el portafolio de recursos propios pasando de un 0.064% de diciembre de 2016 a un 0.015% a julio de 2017, manteniendo alejado el límite de 0.41%. esto se ha logrado diversificando el portafolio con títulos indexados los cuales mitigan la volatilidad de los TES. Por su parte el VeR de proyectos se encuentra en 0.013%, obteniendo una mayor brecha a su límite que es 0.21% al corte
- Nueva estrategia de negociación de tasas en cuentas bancarias. (Se mejoró la rentabilidad)
- Se logró el mejoramiento al aplicativo de administración de portafolio de inversiones, permitiendo controles de riesgos y ajustes en la valoración a precios de mercado de acuerdo con las políticas y la normatividad legal vigente.

- Se implementó el autocontrol del área, permitiendo minimizar los hallazgos ante las auditorías internas y las auditorías realizadas por los organismos de control. (Resultados satisfactorios).
- Se actualizaron procedimientos de acuerdo con las políticas y lineamientos generales para la administración del portafolio de inversiones, lo que contribuyó al mejoramiento de los procesos.
- Durante todo el periodo de análisis se cumplió al 100% los cupos de Emisor y de Contraparte.
- Se establecieron reuniones quincenales entre el área de Negociación de Inversiones y la Subgerencia Financiero con el fin de analizar el mercado, establecer estrategias y evaluar los resultados obtenidos para el portafolio de inversiones.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	SALDO APROPIACION DISPONIBLE
INGRESO	RENDIMIENTOS FONADE	\$ 12.944.099.740	\$ 749.670.638	\$ 13.693.770.378
INGRESO	RENDIMIENTOS GERENCIA DE PROYECTOS	\$ 41.378.177.734	\$ 62.260.126.965	\$ 103.638.304.699
GASTO	HONORARIOS APOYO FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL	\$ 95.853.888	\$ 116.938.672	\$ 1.633.690

Gráfico 11-Ejecución Presupuestal Negociación de Inversiones

Los recursos del Presupuesto de la vigencia 2017, asignados al Área, correspondieron a la suma de \$117.544,8 millones correspondientes a rendimientos financieros (\$117.458 millones) y a la contratación del personal de apoyo al área (\$212,9 millones); de los recursos asignados al corte del 31 de julio se han ejecutado \$93.708,3 millones equivalente al 79,9% de rendimientos financieros y \$211,1 millones es decir el 99.2% a la contratación para el segundo semestre.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

### Temas Prioritarios

- **Congelación cupos de contraparte firmas comisionistas:** Las inversiones realizadas por FONADE en títulos valores, tienen el objeto de optimizar los excedentes de liquidez, garantizar una satisfactoria rentabilidad y minimizar los riesgos por movimientos del mercado. Dada la actual coyuntura económica y el tipo de inversión que se realiza, Fonade es un inversionista conservador con una alta preferencia por la renta fija expresada en TES y CDT, BONOS de entidades de buena calidad crediticia. Para propender por una mejor estructuración del portafolio, lograr una mejor inversión en el Mercado de Capitales y generar una fuente de ingresos adicional al propio giro del negocio, Fonade se apoya en las firmas comisionistas. No obstante, en reunión de Junta directiva del día 26 de julio de 2017, se solicitó se congelara temporalmente la intermediación con las firmas que tienen cupo de contraparte asignado. Esta decisión afecta la gestión del área de Negociación de Inversiones, dado que con las firmas

comisionistas se puede obtener mejores oportunidades en el acceso al mercado de valores, que las que podría lograr individualmente.

- **Congelación Cupos de Contraparte Firmas Comisionistas:** Conociendo el hecho de que Fonade está en una posición constante de tratar de asegurar altas utilidades sobre la inversión, al mismo tiempo que trata de controlar la exposición al riesgo, el área de Negociación de Inversiones se ve afectada, por cuanto no podrá darle liquidez a aquellos convenios que tengan desfase en la proyección del flujo de caja. Así mismo, se vería afectada la consecución de papeles de alta liquidez que permiten liquidar las inversiones en caso de requerirse cubrir oportunamente obligaciones de los convenios y de la entidad. Disminución en la gestión.
  - ✓ Solamente tres (3) bancos facilitan la recompra de un título valor.
  - ✓ De las 24 entidades con las cuales tenemos cupo de emisor, tan solo el 12.50% (3) realizan compra y venta de títulos valores diferentes a su propia Entidad, las demás solo emiten sus propios títulos y no realizan compras.
  - ✓ El 37% de los emisores actuales no se encuentran captando y sus títulos solo se consiguen en mercado secundario
  - ✓ Para el caso de Tuya y Falabella, los títulos que emiten no pueden comprarse directamente por que no tienen sistemas de registro y se deben realizar por medio de comisionistas.
- **Liquidez a proyectos:** Los convenios que tienen constituido portafolio, los cuales aparecen con una normal ejecución, pueden verse deteriorados por cambios inesperados en el desarrollo del ciclo de ejecución, generados por factores que no eran previsibles.

Para enfrentar los cambios imprevistos en el flujo de caja y mitigar el impacto que pueden tener esos acontecimientos, la Entidad debe contar con herramientas y mecanismos que garanticen la liquidez suficiente.

A la fecha, la venta de títulos por medio de las comisionistas de bolsa ha sido el mecanismo más exitoso para contar con liquidez inmediata, debido a la oportunidad y eficiencia de estas en el mercado de valores.

- **Estrategia y diversificación:** Según la sensibilidad del portafolio de la entidad ante cambios en las condiciones de mercado, asociados a una menor valoración de los portafolios de inversión y un simultáneo incremento de los niveles de medición de VeR, el área de Negociación de Inversiones replantea la estrategia de inversión para sobrellevar estas eventuales situaciones. A través de las firmas comisionistas, se facilita la modificación de la estrategia y reestructura el portafolio en distintos instrumentos a fin de minimizar el riesgo de pérdida por efectos de la variación de precios del mercado (oferta y demanda del mercado de títulos valores).

## Temas Importantes

- **Disminución saldos en cuentas bancarias:** La propuesta de realizar un balance sobre las medidas para mejorar la gestión de liquidez y el flujo de caja, dado unos resultados bajos en la ejecución de los recursos de los proyectos se verán afectadas.

La colocación de los recursos en papeles como alternativa de inversión, pueden ser efectivos con los comisionistas como canales de acceso al mercado.

Los saldos en bancos son objeto de un doble control, desplegado por organismos internos (oficinas de seguimiento o de auditoría externa), y por la Superintendencia de Valores y como medida para contrarrestarlos se requiere realizar gestión de los recursos.

- **Modificación manual, acuerdos, resoluciones y procedimientos**

Se pretende modificar el manual con la finalidad de ajustar las políticas, estrategias y líneas de actuación que debe seguir la entidad en el desarrollo de las actividades de tesorería. Con la modificación del manual se persiguen los siguientes objetivos:

- ✓ Delimitar responsabilidades y niveles de atribución de las Áreas y personas involucradas.
- ✓ Lograr que los manuales y procedimientos, descripción de cargos y delimitación de responsabilidades del Front Office, Back Office, sirvan de referente para mantener coherencia funcional entre las Áreas que intervienen en el proceso.
- ✓ Dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, la cual indica que la entidad vigilada, deben elaborar, actualizar y poner en práctica un manual, el cual debe ser aprobado por su Junta Directiva
- ✓ Maximizar la gestión de Tesorería es la búsqueda de alternativas de inversión para la entidad, para el logro de este objetivo existen vehículos que permite invertir los recursos a corto, mediano y largo plazo
- ✓ Se amplía los negocios estratégicos y los mercados en los que deben actuar la entidad, en las operaciones de tesorería en el mercado de renta fija, (deuda pública y deuda corporativa).

Para el eficaz funcionamiento de la Entidad y dar agilidad a las negociaciones de inversión, se hace necesario delimitar responsabilidades y niveles de atribución de las Áreas y personas involucradas en la búsqueda de aprovechar las mejores condiciones de mercado, realizar el cierre de las operaciones cumpliendo con parámetros de seguridad, aprovechando tasas, plazos y cumplimiento, garantizar la consecución oportuna de fondos para cubrir los desembolsos provenientes de las obligaciones contractuales tanto de los convenios como de FONADE con los clientes. Teniendo en cuenta lo anterior, se busca establecer las atribuciones en materia de operaciones de tesorería por funcionario.

Con el fin de analizar las alternativas de inversión más favorables para la Entidad, en términos de rentabilidad, liquidez y riesgos; así como para optimizar y facilitar el control de dichas operaciones, se requiere crear el Comité de Inversiones de FONADE; este comité es una instancia administrativa de seguimiento, definición y análisis de las políticas y resultados de la administración de los excedentes de liquidez, y tiene como fin estudiar, aprobar y crear operaciones de tesorería tendientes a alcanzar los objetivos.

Siguiendo con la búsqueda de alternativas de inversión para la entidad que permitan invertir los recursos a corto, mediano y largo plazo, se podrá invertir en Fondos de Inversión Colectiva – FIC's cuya modalidad permite fortalecer el capital en diferentes alternativas de plazo de acuerdo con las necesidades. Actualmente este instrumento financiero no se encuentra dentro del marco de negociación del Manual de Operaciones de Tesorería.

Para la consecución de liquidez oportuna o manejo de excedentes de liquidez, se busca establecer operaciones Next Day, lo anterior con el fin de asegurar oportunamente los recursos ante cambios desfavorables en las tasas de interés o generar mayores rendimientos por opciones favorables en el mercado. Las operaciones Next Day se consideran operaciones spot, toda vez que según la norma, las contrapartes podrán convenir operaciones de compra y venta de títulos para su ejecución dentro de los tres días hábiles inmediatamente siguientes.

Es necesario ajustar el reglamento del Comité Integral de Riesgos con el fin de modificar la composición del mismo, en el sentido que dicho comité pueda integrarse, deliberar y decidir ratificando la participación del Subgerente Administrativo e incorporando como miembros del mismo a un Gerente de Unidad de la Subgerencia Técnica y al Gerente de Unidad de Planeación y Control Financiero.

De acuerdo con el resultado de la evaluación realizada por la Revisoría Fiscal al Sistema de Administración de Riesgos, es necesario modificar la participación del Subgerente Financiero y del Gerente del Área de Negociación de Inversiones cuando se definan, actualicen y suspendan cupos de emisor y contrapartes en el sentido de que tendrán Voz, pero sin Voto.

#### Estrategia para disminución de saldos en cuentas bancarias

Su objetivo, es establecer aspectos cualitativos claves y, sobre todo, cuantitativos, ya que su propósito es proyectar un aumento en la gestión y ejecución de los proyectos en un corto tiempo. (objetivos claros, concretos y concisos para cada unidad de la Subgerencia Técnica)

- **Esquema de seguimiento o monitoreo:** La Implementación de un esquema de monitoreo o seguimiento a los proyectos, requiere una cuidadosa planificación para asegurar que su ejecución sea absoluta, eficaz en función de la gestión. Esto comporta una serie de tareas que deben conciliarse dentro de un marco del ciclo de proyecto y que van desde la identificación y el análisis de las necesidades pasando por la formulación y la presupuestación del proyecto, hasta el diseño, la ejecución y el seguimiento.

Estos seguimientos son muy importantes, dado que permite a la Subgerencia Financiera tener alertas tempranas sobre el estado y avances de la ejecución.

#### Consideraciones relevantes:

- Disminuir los saldos en cuenta bancaria a través de una mejor ejecución de los proyectos.
- Creación de reuniones mensuales entre la Subgerencia Financiera y los gerentes de convenio para el monitoreo y seguimiento de la ejecución de proyectos por convenio.
- Medir los resultados en función de la eficiencia financiera y promover la toma de decisiones con base a los resultados obtenidos.
- Implementación de un esquema de monitoreo seguimiento a los proyectos:
  - Estado de avance de ejecución
  - Avance en liquidaciones
  - Indicador - Recursos Comprometidos
  - Indicador Desembolsos
  - Indicador Desembolsos – Cuota de Gerencia
  - Indicador ejecución

- Necesidades de Apoyo
- Dificultades y Amenazas
- Factores de éxito y factores de riesgo para cumplir las metas proyectadas.

## Fondos de Inversión Colectivos

Como uno de los objetivos del Área de Negociación de Inversiones es buscar la forma de mejorar el recurso de la entidad para que esta tenga mejores resultados, mayor eficiencia o mejor eficacia, uno de los vehículos que pueden facilitar la gestión son los Fondos de Inversión Colectivos a través de los cuales permite:

- Lograr que la entidad gestione los recursos de convenios en liquidación en el momento que los necesite. Sin embargo, algunas de éstas pueden tener pactos de permanencia mínima.
- Los plazos deben corresponder con la necesidad o destino de los recursos, plazo en el que no afecte el cumplimiento de las obligaciones de pagos, liquidaciones y vencimientos de los convenios
- Permite a la entidad gestionar recursos a corto y mediano plazo entre bancos en la búsqueda de mayor rentabilidad y rendimientos. (Costo de oportunidad)
- Comparar los recursos no ejecutados en bancos según las diferentes tasas de interés bancarias y conforme al Vr Presente, lograr un análisis del costo de oportunidad
- Evita GMF (Gravamen a los Movimientos Financieros)

## Estrategia de Inversión Convenios de gerencia en de Liquidación

La falta de liquidación de los convenios marco y su contratación derivada, incrementa el número de cuentas en liquidación generando mayores saldos en cuenta bancaria, para ellos se propone crear las siguientes categorías de los convenios el siguiente manejo:

Grupo 1 - Convenios liquidados:

Aquellos convenios que ya se han liquidado y que está cercano el reintegro de los recursos.

Grupo 2 - Convenios próximos a liquidar:

Aquellos convenios que la gerencia del mismo reporte que se encuentra en una etapa final de liquidación. (Propuesta: manejar sus recursos a través de Fondos de inversión colectiva (FIC'S)

Grupo 3 - Convenios aptos para inversión:

Aquellos convenios que tienen un horizonte de liquidación mayor a 3 meses. (Propuesta: Manejar inversiones en renta fija no mayores a 90 días).

## Temas Pendientes

### Modificación manual, acuerdos, resoluciones y procedimientos

El Manual de tesorería (MAP001) documenta los lineamientos y procedimientos establecidos derivados de diferentes normas, en especial de la Circular Básica Contable y Financiera de la

Superintendencia Financiera, requiere de su modificación con el fin de mejorar y guiar la toma de decisiones en las actividades de inversión.

Es fundamental su modificación y elaborar acuerdos y actualización de procedimientos, dada la importancia de brindar una visión más clara frente a las responsabilidades y atribuciones de los funcionarios que intervienen en el área de Negociación de inversiones.

Está pendiente su presentación a Junta directiva

## PRINCIPALES RETOS

El comportamiento de los funcionarios vinculados a la negociación de inversiones en desarrollo de sus funciones, conculca con los principios y valores adoptados en el Código de Ética MGICAL02 (MDI302); valores de transparencia, honestidad y responsabilidad hacen que la administración del portafolio se maneje con prudencia y asertividad.

Bajo estos principios y de acuerdo con los lineamientos estratégicos de la Subgerencia Financiera, la unidad se propone el logro de los siguientes objetivos:

- ✓ Generar rentabilidad a corto plazo con eficiencia operativa, preservando los recursos y manteniendo una política de riesgo conservadora.
- ✓ Obtener rendimientos mayores al mercado y de la misma forma gozar de disponibilidad inmediata para los recursos
- ✓ Propender porque los rendimientos financieros del portafolio de FONADE puedan cubrir el posible déficit operacional.

## Iniciativas Internas

- ✓ Con el fin de Administrar eficientemente los recursos de las diferentes fuentes (Gerencia de Proyectos y Recursos Propios), se ha planteado una alternativa de inversión a la vista.

Esta alternativa la constituyen los Fondos de Inversión Colectivos, los cuales son un mecanismo mediante el cual una persona natural o jurídica entrega recursos o valores a una sociedad comisionista de bolsa de valores, sociedad fiduciaria o sociedad administradora de inversión para la conformación y administración de un portafolio de valores, de acuerdo con las políticas, términos, reglas y parámetros que se establezcan en el contrato que se suscriba.

Se está realizando actualmente, su estructuración, levantamiento de la información, análisis, evaluación de las actividades, temas y asuntos de carácter técnico, presupuestal, jurídico y administrativo, que conlleva el desarrollo e implementación del mismo.

## Beneficios

- ✓ Optimización de los recursos
- ✓ Normalización al exceso en los niveles de utilización de cupos en bancos
- ✓ Apertura de cuentas Bancarias en bancos con tasas atractivas para convenios con montos significativos.



- ✓ Disponibilidad de recursos para traslados entre cuentas. (Cuentas Puente)
- ✓ Se propuso la creación una instancia administrativa, de seguimiento, definición y análisis de las políticas y resultado de las estrategias de inversión. Para tal, se tiene en borrador los documentos necesarios para crear un comité de inversiones y establecer su funcionamiento, que permita optimizar las operaciones de tesorería de la entidad y facilitar el control de operaciones de la misma dentro de la estructura organizacional. Por el momento, se llevan a cabo reuniones con la subgerencia financiera y el grupo de inversiones.
- ✓ Se propuso adquirir el servicio prestado por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), de pantallas informativas de compensación y liquidación de las operaciones celebradas en el día y en un tiempo determinado con el fin de contar con una herramienta que permita monitorear el mercado de renta fija colombiano. Esta contratación del servicio está a cargo de la rea de tecnología.
- ✓ Se propuso la modificación de manual de tesorería para que se realice una adecuada definición de atribuciones a funcionarios para la toma de decisiones de inversión, con el fin de no renunciar a las mejores oportunidades y posibilidades que ofrece el mercado. Se someterá a consideración del Comité Integral de Riesgos y la Junta Directiva cuando se determine por la Subgerencia Financiera.
- ✓ Trabajar en equipo con el Área de Planeación Financiera para que se cumpla oportunamente la entrega de metas estratégicas para formular estrategia de inversión.

#### Otras Iniciativas:

- ✓ Evaluar y proponer nuevas alternativas de inversión dentro de las políticas establecidas, para facilitar la búsqueda de la mejor solución de inversión.
- ✓ Evaluar y proponer una herramienta más robusta que generen información oportuna en la administración del portafolio de inversiones.
- ✓ Optimizar la gestión de operaciones de inversión y colaborar con la implementación de una mejor herramienta para el manejo del flujo de caja.
- ✓ Actualizar el Manual de Tesorería ajustando políticas y lineamientos generales para la administración del portafolio de inversiones, lo que contribuirá al mejoramiento de los procesos, entre ellos el uso de los fondos de inversión colectiva (FIC'S)

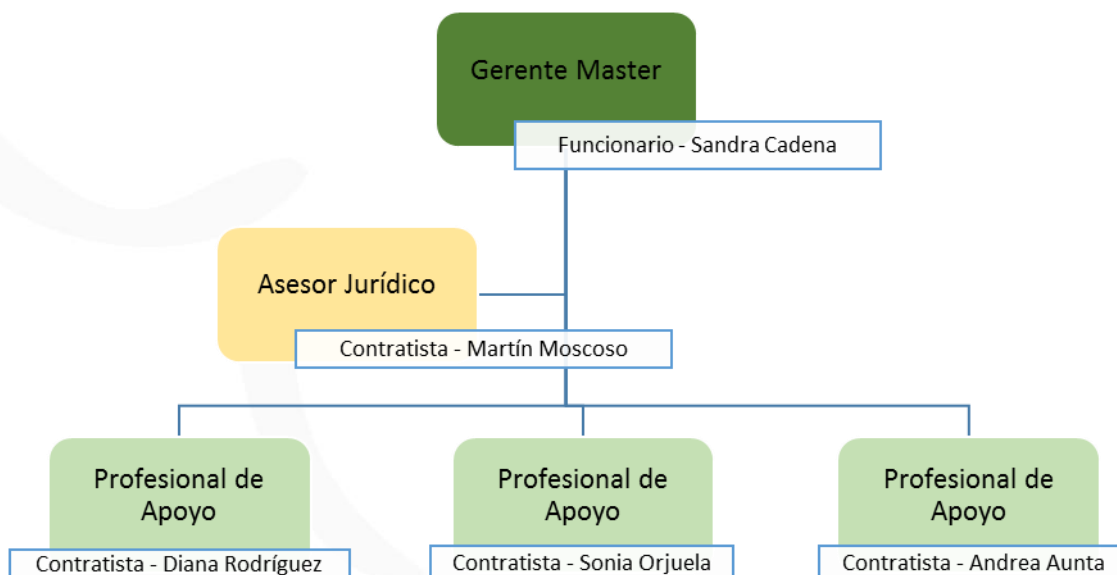
#### 2.2.5. ÁREA DE PRESUPUESTO

El Área de Presupuesto es la responsable de liderar la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento del presupuesto de la Entidad, sus principales funciones son las siguientes:

- Realizar y Controlar el registro de operaciones correspondientes al presupuesto de la Entidad con la oportunidad requerida de acuerdo con la normatividad legal vigente.
- Elaborar, presentar, sustentar y hacer seguimiento a las ejecuciones presupuestales de Ingresos y Gastos de FONADE de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Formular e implementar políticas y prácticas presupuestales aplicables a la Entidad.
- Dar cumplimiento a las obligaciones relativas a la información presupuestal, dentro de los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

- Formular a las demás dependencias de la Entidad los requerimientos de información necesarios para el registro oportuno y confiable de la información presupuestal.
- Liderar la formulación, elaboración, ejecución, evaluación, control y seguimiento del presupuesto de la Entidad.
- Preparar, organizar, elaborar y presentar a las instancias pertinentes, con la periodicidad requerida, informas presupuestales de la Entidad.
- Atender y dar respuesta a los requerimientos de organismos de control referentes a las actividades inherentes al área.

### Organigrama- Presupuesto



PERFIL	CANTIDAD
Gerente Master	1
Profesionales financieros	3
<b>Total</b>	<b>4</b>

Gráfico 12- Organigrama Presupuesto

### GENERALIDADES DEL ÁREA

Los objetivos del área se relacionan a continuación:

- Programar y controlar la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento de la Entidad.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad legal vigente interna y externa (cuando aplique) en materia presupuestal.
- Lograr que las funciones encomendadas al Área, se lleven a cabo con alto grado de responsabilidad, eficiencia, eficacia y con la oportunidad requerida.
- Prestar asesoría y asistencia a la Subgerencia Financiera en la función de reglamentación para la ejecución del presupuesto.

En concordancia con los objetivos establecidos, el Área de Presupuesto ejecuta sus funciones y actividades teniendo siempre presente el cumplimiento de valores como:

- Compromiso
- Transparencia
- Responsabilidad
- Respeto
- Trabajo en equipo
- Orientación al cliente

Para el desarrollo de la gestión presupuestal la Entidad ha dado cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

Es importante indicar que FONADE, como Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter Financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, no recibe recursos del Presupuesto Nacional. Así mismo, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 96 del Estatuto Orgánico de Presupuesto las directrices para la elaboración, aprobación, conformación y ejecución de sus presupuestos se establecen por parte del Ministro de Hacienda, quien mediante la expedición de la Resolución 2416 de 1997 estableció el marco jurídico para adoptar sus reglamentos en materia presupuestal, dejando a sus máximos órganos de dirección la facultad de establecerlas. En virtud de esta condición el presupuesto de FONADE se rige por el Manual de Presupuesto Aprobado por la Junta Directiva de la Entidad.

Así mismo, es importante resaltar que el Manual y el Reglamento de presupuesto que actualmente rigen para la Entidad han sido elaborados y actualizados en concordancia con el objeto social de FONADE y las funciones de operación requeridas en sus líneas de negocios, de acuerdo los lineamientos dados por la alta dirección y la Junta Directiva.

Para la ejecución de las actividades propias de la gestión presupuestal el área cuenta con 11 procedimientos y 5 Formatos publicados en el Catálogo documental de la Entidad.

En relación con los Riesgos del área de presupuesto se tiene identificados 5 riesgos propios del área y se han establecido 12 controles para su mitigación, a la fecha estamos en el proceso de revisión y actualización de los mismos.

Para el registro, control y seguimiento de la información presupuestal de la entidad el área cuenta con el aplicativo SIIF – Sistema de Información Integral Financiero mediante el cual se realiza el registro de las operaciones presupuestales y la generación de reportes y el aplicativo ORFEO en el cual se efectúa el seguimiento al trámite de los desembolsos y el control de la correspondencia.

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el período de Julio de 2016 a Julio de 2017, el área de Presupuesto ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos de información y a la entrega de la información presupuestal que se procesa y que sirve de base para el seguimiento de temas específicos en otras áreas de la Entidad, así como para toma de decisiones a nivel directivo.

Entre los informes generados por el área están: El Informe de Ejecución Presupuestal que se genera con periodicidad mensual y es publicado en el OneDrive de la entidad para consulta de los responsables de la ejecución de los recursos apropiados; Información correspondiente a los compromisos efectuados en virtud de los convenios de la línea de Evaluación y Estructuración de Proyectos, contingencias, aportes con Recursos no Reembolsables para seguimiento por parte de las Subgerencias Técnica y Financiera; Informe sobre la ejecución de los recursos asignados del presupuesto de funcionamiento a las Fábricas de Diseños e Interventorías, entre otros informes.

De igual forma a solicitud de las diferentes áreas durante el período mencionado el área ha generado Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales, Órdenes de Pago para el trámite de desembolsos y Balances Económicos de los contratos para el funcionamiento de la Entidad, a continuación, se relaciona el volumen de información que se generó en el período Julio 2016 a Julio 2017 de manera permanente:

DOCUMENTOS	TOTAL JULIO 2016 A JULIO 2017	PROMEDIO MENSUAL
Certificados de Disponibilidad Presupuestal	6.512	501
Registros Presupuestales	6.227	479
Órdenes de Pago	14.556	1.120
Balances Económicos	1.535	118

Tabla 36- Información generada por el área de Presupuesto

Es importante, señalar que el objetivo de la publicación del Informe de Ejecución Presupuestal de manera mensual es que los funcionarios responsables (Gerente General, Subgerentes, Asesores y Gerentes de Área) de la incorporación y la eficiente ejecución de esas apropiaciones puedan cumplir con las funciones asignadas según su competencia.

En relación con la Auditoría realizada por parte de la Contraloría General de la República correspondiente a la vigencia 2016, en materia presupuestal concluyó que desde el punto de vista formal se da cumplimiento de la normativa general y de las disposiciones contenidas en el Manual de Presupuesto vigente de FONADE, con excepción de lo indicado en el Hallazgo 18 que hace referencia específicamente a saldos presupuestales negativos de los Recursos de Gerencia de Proyectos correspondientes a 3 convenios que se encuentran en proceso de liquidación y en los que cursan acciones judiciales.

## PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Implementación de la generación de Órdenes de Pago en la pantalla de compromisos, optimizando los tiempos del trámite de los desembolsos.
- ✓ Implementación de pantallas para el ingreso de información detallada para la proyección del presupuesto.
- ✓ Actualización de los procedimientos relacionados con las actividades presupuestales.

- ✓ Capacitación al grupo de Gestión contractual, sobre la importancia del contenido en las minutas que tienen afectación presupuestal, con el objetivo de minimizar reprocesos.
- ✓ Capacitación a los responsables de la proyección del presupuesto sobre temas normativos aplicables.
- ✓ Respuesta oportuna a todos los requerimientos de información por usuarios internos y externos.

## Ejecución Presupuestal

Del Presupuesto de la vigencia 2017, fueron asignados al Área de Presupuesto el valor de \$251,6 millones para la contratación de un abogado que brinde asesoría en temas presupuestales y la contratación del personal de apoyo al área; de los recursos asignados al corte del 18 de agosto de 2017 se han comprometido \$232,2 millones equivalente al 92,3%.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

### Temas Prioritarios

- Capacitaciones sobre las directrices de la proyección del presupuesto para la vigencia 2018, incluyendo el manejo del aplicativo para tal fin.
- Seguimiento al cumplimiento por parte de los responsables de las actividades para la proyección del presupuesto de la vigencia 2018, de tal forma que la información sea entregada de manera oportuna para su consolidación y análisis.
- Consolidación, elaboración, presentación y aprobación del proyecto de presupuesto vigencia 2018, el cual debe ser remitido a la Junta Directiva a más tardar el 31 de octubre de 2017 y aprobado por dicho órgano antes del 31 de diciembre de 2017.
- Gestionar y entregar la información de responsabilidad del Área de Presupuesto, requerida en el Plan de Ajustes de Proyección del Presupuesto para la vigencia 2018, 2019 y 2020.

### Temas Pendientes

- Diseñar un mecanismo de seguimiento y control sobre la ejecución del presupuesto de funcionamiento, de tal forma que los responsables de la ejecución tomen las acciones pertinentes de manera oportuna con el fin de tener una ejecución presupuestal eficiente.
- Desarrollo de la consulta del Informe de ejecución de Gastos consolidado para que sea generada a través del Discoverer en formato Excel de tal forma que la validación de la información de los cierres mensuales sea más ágil.
- Replantear los requerimientos del desarrollo para la generación automática de los Balances Económicos de los contratos financiados con el presupuesto de funcionamiento.

### Temas Importantes

- Es necesario efectuar revisión al Reglamento de Presupuesto para ajustar conceptos de gasto de acuerdo con las necesidades de la Entidad, así como la estructura para la desagregación de los rubros del presupuesto.

- Establecer el mecanismo para el cierre presupuestal y financiero de las solicitudes de fábricas diseños e interventorías de los convenios que utilizan estos servicios con fuente financiación FONADE, de tal forma que se dé el retorno de los recursos por parte de los convenios a FONADE.
- Continuar realizando el cierre diario para la expedición de documentos presupuestales, con el fin de mantener actualizada la información para la toma de decisiones.

## PRINCIPALES RETOS

- Aprobación del presupuesto de la vigencia 2018.
- Generación automática de los Balances Económicos de los contratos financiados con el presupuesto de funcionamiento.
- Actualización de los procedimientos y formatos implementados en el área.

## RESUMEN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Generación automática de los Balances Económicos desde el aplicativo de presupuesto el cual es requerido para la elaboración de las actas de cierre y/o liquidación de los contratos suscritos con recursos del presupuesto de funcionamiento.

Realizar junto con el Área de Tecnología de la Información el desarrollo tecnológico para generación automática de los Balances Económicos desde el aplicativo de presupuesto el cual es requerido para la elaboración de las actas de cierre y/o liquidación de los contratos suscritos con recursos del presupuesto de funcionamiento, este informe contiene la información presupuestal generada en virtud de cada contrato, así:

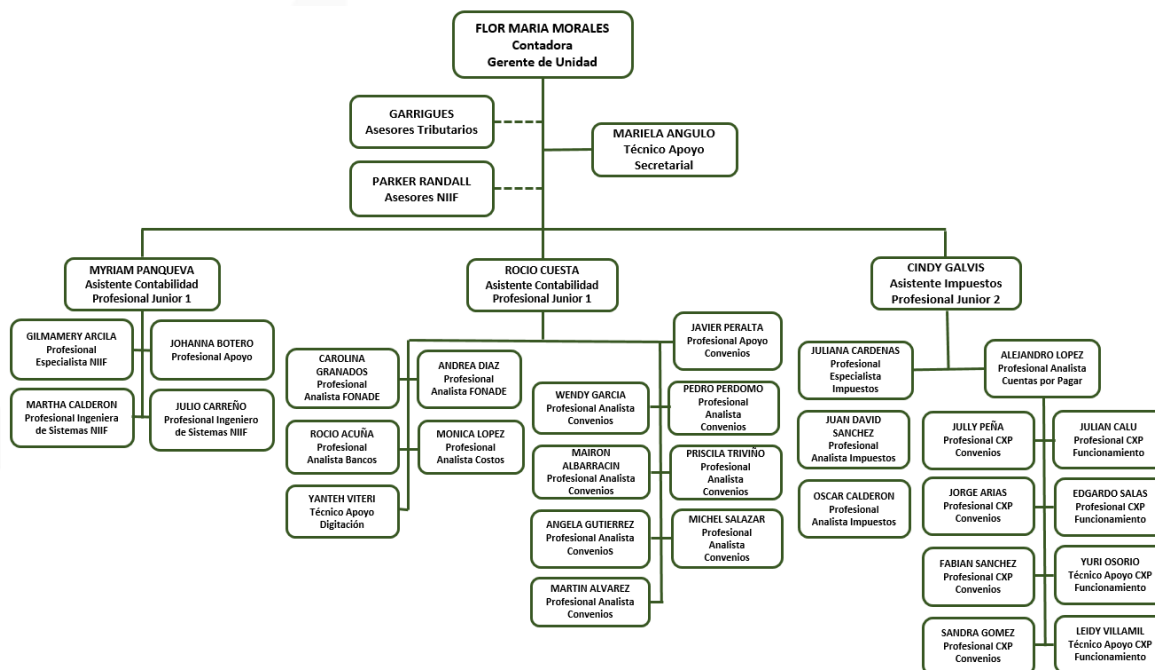
- ✓ Número del compromiso
- ✓ Identificación del Contratista
- ✓ Nombre de Contratista
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Número del CDP y RP inicial
- ✓ Rubro presupuestal
- ✓ Número y fecha de CDP y RP de adiciones
- ✓ Valor y fecha de reducciones
- ✓ Relación de los pagos efectuados
- ✓ Relación de los Desembolsos en trámite

### 2.2.6. ÁREA DE CONTABILIDAD

El Área de Contabilidad tiene como propósito el reconocimiento, la medición, revelación y valuación de las operaciones que afectan económicamente la Entidad e inciden en el resultado de los Estados Financieros, con base en esto, FONADE tiene identificados los diferentes procedimientos para el registro y procesamiento de la información contable con el fin de obtener los Estados Financieros, su análisis e interpretación y a su vez la socialización de los mismos, sus principales funciones son las siguientes:

- Realizar y controlar el registro de las operaciones contables de la Entidad con la oportunidad requerida de acuerdo con la normatividad vigente.
- Elaborar, presentar y sustentar los Estados Financieros de la Entidad y demás información contable y tributaria de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Analizar, controlar y hacer seguimiento a las cuentas del Balance General, del Estado de Resultados y demás información que se genere en el área, con el fin de garantizar su razonabilidad, confiabilidad y veracidad.
- Identificar y controlar las obligaciones fiscales para la adecuada y oportuna presentación y pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de las operaciones que realice la entidad en cumplimiento a la normativa vigente Nacional y a nivel departamental y municipal.
- Administrar la herramienta implementada en la Entidad para la gestión del costeo de los negocios, y generar los informes que le sean requeridos; alineado con el proceso de planeación, control y seguimiento financiero.

### Organigrama- Contabilidad



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Profesionales administrativos	2
Profesionales financieros	27
Técnicos Administrativos	4

PERFIL	CANTIDAD
<b>Total</b>	<b>34</b>

Tabla 37-Organigrama Contabilidad

## GENERALIDADES DEL ÁREA

Fonade por ser una empresa industrial y comercial del Estado de carácter financiero, vigilada por la Superintendencia Financiera, la contabilidad es registrada bajo el marco normativo de esta Superintendencia, para efectos del reporte de información a la Contaduría General de la Nación realiza un proceso de homologación de cuentas del Catálogo Único de Información Financiera de la Superintendencia al Plan General de la Contabilidad Pública.

El área de Contabilidad está conformada por treinta (30) personas con contratos de prestación de servicios y cuatro (4) personas con contrato de planta, los cuales desarrollan todo el ciclo del proceso contable y tributario, entre otras actividades esta el análisis y causación de las facturas de gastos de funcionamiento y desembolsos derivados de la ejecución de los convenios; el análisis, conciliación y depuración de las cuentas contables de los convenios y funcionamiento; la liquidación y presentación de las declaraciones e informes tributarios y financieros, para la consolidación de los Estados Financieros mensuales de la Entidad. Adicionalmente se cuenta con el acompañamiento de dos firmas asesoras en temas de índole tributario y NIIF, las cuales son necesarias para la Entidad debido a la complejidad en el desarrollo de sus líneas de negocio.

Para el procesamiento de la información se cuenta con el aplicativo contable Limay, herramienta *in-house* desarrollada para el registro y control de la contabilidad de la Entidad, actualmente, se sigue utilizando dicha herramienta para el registro de las operaciones y como información fuente para efectos tributarios y fiscales, para el cumplimiento de las NIIF temporalmente se está utilizando una herramienta ofimática que permite la generación de los reportes e informes de aplicación obligatoria que se están transmitiendo a los diferentes entes de control.

De otra parte, se desarrolló una herramienta *in-house* que permite convertir los archivos de excel a lenguaje XBRL con el propósito de efectuar los reportes trimestrales a la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual se encuentra en proceso de ajustes, producto de los cambios identificados al momento de validar los diferentes cortes de información reportada.

Actualmente el Área de Contabilidad tiene definidos en el sistema de gestión de calidad de la Entidad los siguientes documentos: 2 Manuales, 20 procedimientos, 3 guías y 1 instructivo.

## RESUMEN EJECUTIVO

Los Estados Financieros del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, han sido preparados de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el anexo 1.1 del Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, en aplicación de la Resolución 037 de 2017, emitida por la Contaduría General de la Nación, actualmente se encuentra en su segundo año de aplicación, bajo los lineamientos definidos por la Entidad en el Manual de Políticas.

Se ha dado cumplimiento con la presentación de las declaraciones de impuestos e información



exógena en las fechas establecidas, en cumplimiento de la normativa vigente.

El último cierre efectuado corresponde al de la vigencia 2016, el dictamen de los Estados Financieros por parte de la Revisoría Fiscal fue una opinión limpia, y los mismos fueron presentados y aprobados por la Junta Directiva, sin embargo, como resultado del proceso de Auditoría regular llevada a cabo por la Contraloría General de la República emitió una opinión negativa sobre la razonabilidad de las cifras de los Estados Financieros, resultado con el cual la Entidad se encuentra en total desacuerdo y sobre el que se adelantan acciones para manifestar el inconformismo de este en proceso.

## PRINCIPALES LOGROS

En el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 hasta el 31 de julio de 2017 el área concretó los siguientes logros:

- La vigencia 2016 fue el primer año de aplicación para la Entidad del nuevo marco normativo contable a lo cual se le dio cabal cumplimiento, como resultado del proceso de planeación y transición llevado a cabo por la Entidad.
- Se efectuó el cierre de los Estados Financieros de la vigencia 2016 con dictamen limpio por parte de la Revisoría Fiscal.
- Se dio cumplimiento a las obligaciones tributarias y de reporte de información durante el periodo.

## Ejecución Presupuestal

Respecto a los recursos del Presupuesto de la vigencia 2017, fueron asignados al Área de Contabilidad el valor de \$1.796,6 millones para la contratación de una firma asesora de especialistas tributarios, una firma asesora para el acompañamiento de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y la contratación del personal de apoyo del área; de los recursos asignados al corte del 18 de agosto de 2017 se han comprometido \$1.720,1 millones equivalente al 95.7%.

Para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de orden nacional y local fueron asignados recursos del presupuesto de la Entidad por valor de \$23.341,3 millones, de los cuales al corte del 18 de agosto de 2017 han sido comprometidos \$18.381,7 millones equivalentes al 78,8% del total apropiado, el saldo de la apropiación será ejecutado de conformidad con los periodos de pago establecidos para las diferentes obligaciones tributarias.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

En este momento el área se encuentra en el proceso de cierre de los Estados Financieros correspondientes al mes de julio de 2016, actualmente se encuentra en desarrollo de los siguientes procesos:

### Temas Prioritarios

- Continuar con el proceso ante la Contraloría General de la República sobre el desacuerdo de la Entidad respecto a la opinión negativa de los estados Financieros de la vigencia 2016, sobre este tema se encuentra en proceso de revisión la comunicación con la cual se exponen nuevamente los sustentos normativos que respaldan el tratamiento contable cuestionado sobre el hallazgo 23, relacionado con el manejo de los anticipos de los contratos derivados de la línea de Gerencia de Proyectos y los hallazgos 24 y 25 originados en virtud de las provisiones de los procesos judiciales.

### Temas Importantes

- Dar cumplimiento a las actividades establecidas en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República respecto a la auditoría vigencia 2016, para subsanar los hallazgos 23 y 24 referentes a Anticipos de Contratos derivados de la Gerencia de Proyectos y Provisión de procesos judiciales, respectivamente.
- Existe un proceso jurídico ante la DIAN originado por la liquidación oficial de revisión correspondiente a la declaración de renta año gravable 2008, el cual tiene una sentencia en primera instancia favorable para FONADE emitida el 01 de septiembre de 2016, este fallo indica que debe declararse nula la resolución de liquidación oficial, también afirma que la DIAN debe dejar en firme la declaración del 2008 y proceder a archivar el caso, adicionalmente el día 5 de julio de 2017 se presentaron los alegatos de conclusión y el proceso se encuentra en el despacho para la emisión del fallo que resuelve el recurso de apelación.
- Definir el mecanismo que permita determinar la tributación de los impuestos territoriales ICA y retenciones en la fuente a título de ICA, ya que se evidencia un posible riesgo derivado de los convenios interadministrativos suscritos en relación con la línea de negocios de estructuración y evaluación de proyectos ya que de estos surten obligaciones contractuales en la cuales se prestan servicios de supervisión, consultoría o interventoría en otras ciudades, pero la operación financiera, de contratación y consolidación de la información se ejecuta desde nuestra sede ubicada en Bogotá.

### Temas Pendientes

- Efectuar la revisión Actualización del Manual de Políticas contables MAP050 para incluir las nuevas disposiciones en materia de procedimiento y marco normativo, lo cual debe tener aprobación de Junta Directiva, lo que hace necesario realizar las mesas de trabajo con las diferentes áreas que ejecutan las actividades.
- Concluir el desarrollo del aplicativo Limay-NIIF, que tiene como finalidad reemplazar la herramienta ofimática, pero con un nivel de seguridad más robusto que permite tomar la información del Limay-Colgaap y mediante un proceso de homologación semiautomático para la mayoría de los movimientos, se incluyan los movimientos en el nuevo aplicativo, solución que no es definitiva frente a la necesidad de contar con un sistema de información integrado, que cumpla con los requerimientos bajo el nuevo marco normativo.

### PRINCIPALES RETOS

- Alinear los criterios con los diferentes entes de control respecto a la aplicación y procesos contables específicos del desarrollo de las diferentes líneas de negocio, que se originen producto de las interpretaciones de los nuevos marcos normativos.

## PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Derivado de la auditoría regular llevada a cabo por la Contraloría General de la República para la vigencia 2016, se suscribió el plan de mejoramiento el día 9 de agosto de 2017, respecto del cual el área de Contabilidad adelanta actividades sobre 2 hallazgos.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO	
		EJECUTADO Marque(x)	EN PROCESO Marque(x)
Plan de mejoramiento Auditoría 2016 Contraloría General de la República	Hallazgo 23. Anticipos a Contratistas y encargos fiduciarios		<b>X</b>
Plan de mejoramiento Auditoría 2016 Contraloría General de la República	Hallazgo 24. Provisión para Contingencias		<b>X</b>

Tabla 38- Resumen Planes y Programas Contabilidad



# Subgerencia Técnica

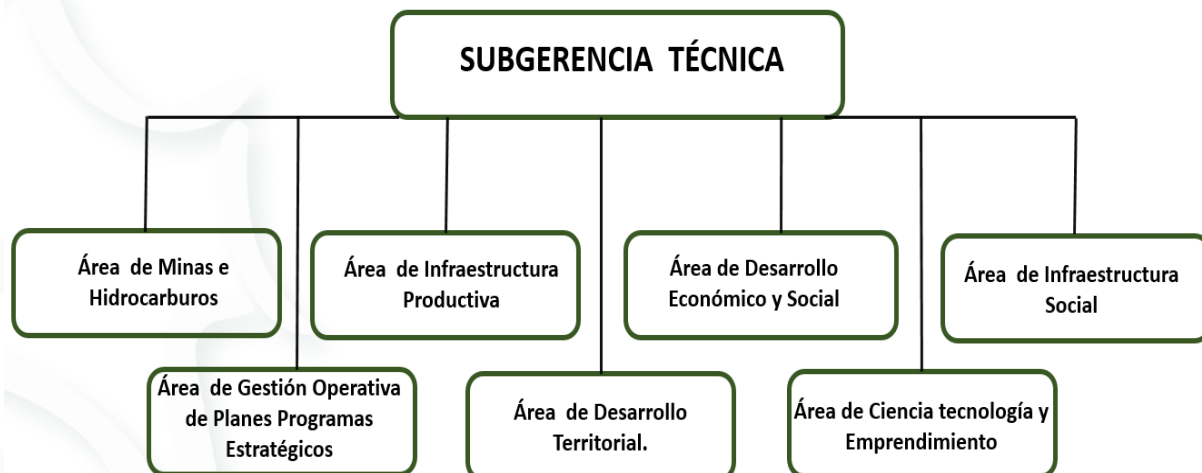
## 2.3. INFORME DE GESTIÓN SUBGERENCIA TÉCNICA.

### 1.1 Generalidades:

#### 1.1.1 La Subgerencia Técnica tiene como principales funciones:

- Asesorar al Gerente del Fondo en la definición de políticas y estrategias comerciales y de mercadeo, dirigir y controlar su implementación para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Planear la gestión operativa de los proyectos en los que interviene Fonade como agente estatal, observando estricto cumplimiento de las políticas definidas por la Junta Directiva y la Gerencia del Fondo de acuerdo con los principios de la función administrativa.
- Coordinar la debida ejecución y liquidación de los contratos.
- Evaluar las líneas de servicios, revisar su pertinencia y definir los ajustes necesarios para adecuarlas a las necesidades de los clientes.
- Liderar la realización de alianzas estratégicas y convenios especiales de cooperación técnica y comercial.
- Realizar los análisis de viabilidad requeridos para la suscripción de convenios y la ejecución de proyectos.
- Realizar la evaluación expost de los negocios a través de la revisión del cumplimiento del objeto del convenio, en términos de calidad, oportunidad y costo.
- Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

La subgerencia Técnica está compuesta por 7 áreas:



PERFIL	CANTIDAD
Subgerente Técnico	1
Gerente de unidad	7
Gerentes de convenio	47
Profesionales técnicos	114
Profesionales financieros	25
Profesionales administrativos	75
Profesionales jurídicos	33
Profesionales de apoyo	4
Profesionales de calidad	7
Apoyos a la gestión	14
<b>Total</b>	<b>327</b>

Ilustración 18- Organigrama Subgerencia Técnica

## AREAS QUE CONFORMAN LA SUBGERENCIA TECNICA.

### Área de Minas e Hidrocarburos.

La Unidad de Minas e Hidrocarburos de la Subgerencia Técnica contribuye con el crecimiento del sector minero energético, brindando soluciones integrales de gerencia de proyectos que permiten consolidar el conocimiento del subsuelo, el seguimiento de las obligaciones de los explotadores y la gestión social de los proyectos del sector. Así mismo, se contribuye con la gerencia integral de proyectos de Cultura, Deporte y Entes de Control.

### Área de Infraestructura Productiva.

El área de Infraestructura Productiva maneja proyectos en el sector transporte e infraestructura, aguas y saneamiento básico, sector cultural y deportivo, beneficiando al sector rural y urbano en diferentes municipios a nivel nacional.

### Área de Desarrollo Económico y Social.

El Área de Desarrollo Económico y Social de la Subgerencia Técnica, se especializa en el desarrollo de proyectos en sectores como Agua Potable y Saneamiento Básico, Interior y Justicia, Planeación y Salud, tiene dentro de sus funciones liderar la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social en las diferentes regiones de la geografía colombiana.

### **Área de Infraestructura Social.**

En el área de Infraestructura Social se encuentran aquellos proyectos dirigidos a atender necesidades básicas en la población, tales como: Salud, Educación, Recreación, Turismo, Seguridad Social, Vivienda, Ordenamiento espacial urbano, entre otros; particularmente proyectos de ingeniería y arquitectura de estudios, diseños, construcción y/o dotación de las edificaciones y espacios requeridos para la puesta en marcha, ampliación o mejoramiento de dichos proyectos.

### **Área de Desarrollo Territorial.**

Contribuye al desarrollo económico y social del país, a través de la ejecución de obras físicas, suministros de bienes y actividades de seguimiento y supervisión, que generan cambios de impacto social a la comunidad en general. Es un aliado estratégico de la Presidencia de la República, para la ejecución proyectos de gran impacto regional y dar cumplimiento a los retos y metas que se proponen desde las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo.

**Área de Ciencia Tecnología y Emprendimiento.** El área de ciencia, tecnología y emprendimiento se encarga de dirigir proyectos de la mayor importancia para el país en materia de tecnologías de la información, telecomunicaciones y proyectos de emprendimiento empresarial.

**Área de Gestión Operativa de Planes y Programas Estratégicos – AGOPPE,** fue creada para servir de soporte y apoyo a la Subgerencia Técnica para la atención de los planes de acción de la subgerencia técnica (CGR, Control interno y revisoría fiscal), seguimiento al plan estratégico acordado con la Gerencia General, formalizar la herramienta de seguimiento informática del semáforo, realizar seguimiento y canalizar las liquidaciones de la Subgerencia Técnica, interactuando con las diferentes gerencias de unidad, el área de Seguimiento Controversias Contractuales y Liquidaciones, Área Contable y Fondo de Ejecución de Proyectos.

### **Líneas de Negocio**

Durante la Vigencia, La Subgerencia Técnica tuvo a su cargo un portafolio de ciento doce (112) convenios por un valor de **\$ 4.583.271.829.933**, de los cuales el 89% corresponden a gerencia de proyectos, 6% a evaluación de proyectos y 5% a gestión de proyectos

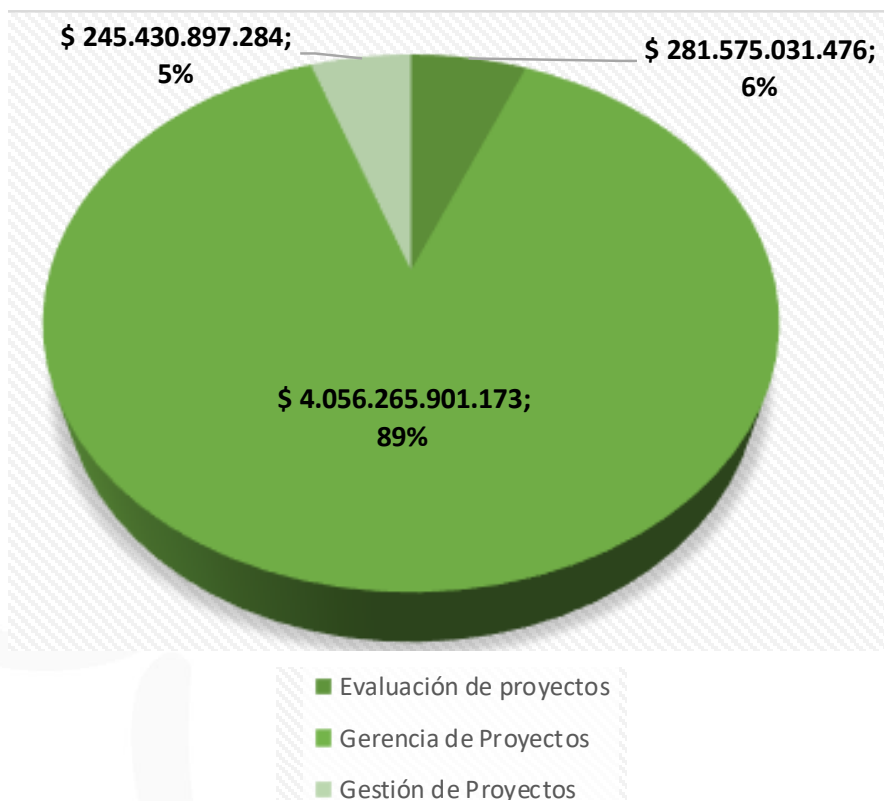


Gráfico 13- Líneas de Negocio

De los convenios a cargo de la Subgerencia Técnica el 54% se encuentran en ejecución, 34% en Liquidación y 12% Liquidados

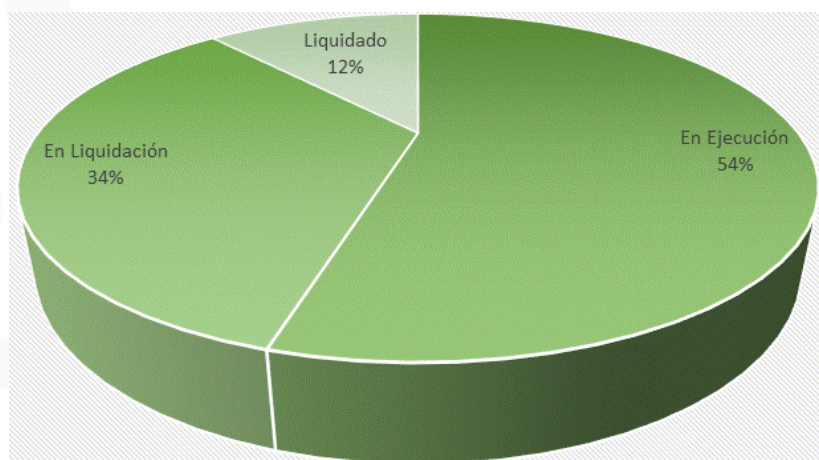


Gráfico 14- Estado de los Convenios

## RESUMEN EJECUTIVO



Durante la vigencia de Julio 20 del 2016 hasta junio hasta el 31 de Julio del 2017 fue necesario implementar desde la subgerencia técnica una serie de mecanismos y estrategias en busca de una mejor relación con el cliente en el marco del desarrollo de los convenios y contratos interadministrativos suscritos hasta ese momento.

Una de las estrategias de la Subgerencia Técnica incluyó el acompañamiento diario a los avances de los proyectos, así como la participación, en muchos casos, del Subgerente Técnico en reuniones de seguimiento acordadas con los clientes desde la realización de mesas de trabajo.

Desde la Subgerencia Técnica y de manera coordinada con la Gerencia de Unidad de Infraestructura Social, se dio acompañamiento a la Gerencia del Convenio en las reuniones del desarrollo del contrato, asesoramiento en aspectos técnicos del desarrollo y en la negociación de controversias. Se destacan las siguientes intervenciones que representaron un mejoramiento de las relaciones comerciales:

#### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Casas de Santa Bárbara y construcción edificio de archivo:**

Durante la vigencia, se logró la activación total de la obra y la entrega del proyecto gracias a la definición de cronogramas detallados de hitos de obra y la participación de la Sociedad Colombiana de Ingenieros-SCI, en el marco del Contrato No. 20161222 suscrito para apoyar a FONADE en la resolución de conflictos técnicos en los cuales la SCI puede actuar como órgano consultivo del Gobierno para la solución de las controversias que se presentaron en materia de los aires acondicionados del proyecto. Lo anterior en el marco de un plan de mejora propuesto por la Subgerencia Técnica en el marco de una audiencia de posible incumplimiento instaurada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El logro más importante para la ejecución del proyecto fue la entrega del mismo en el mes de agosto de 2016, cumpliendo con los últimos cronogramas estipulados en la audiencia de incumplimiento, y efectuando su entrada en operación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 17 de agosto de 2016.

#### **Departamento Administrativo de Prosperidad Social**

La ejecución de Contratos Interadministrativos suscritos con el Departamento Administrativo de Prosperidad Social (hoy, Prosperidad Social), vigentes durante los años 2016 y 2017 con sus respectivos proyectos, conllevó una dinámica de comunicación constante entre entidades (FONADE – Prosperidad Social) que demandó altos grados de coordinación. La Subgerencia Técnica, consciente del reto que representaba llevar a buen término los proyectos propios del Contrato Interadministrativo, promovió el desarrollo de una estrategia de plan de choque multidimensional, que consistió en la definición de planes de trabajo con un esquema exhaustivo de seguimiento que comprometió a las partes responsables, tanto de FONADE como de Prosperidad Social.

Este trabajo mancomunado permitió dinamizar la ejecución del contrato interadministrativo, superando los atrasos en las obras, la suspensión de proyectos y la no asignación de interventorías, y logrando la reactivación de todos los proyectos pendientes de inicio, asignación del 100% de Interventorías y el ajuste de cronogramas de seguimiento.

### **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Centro Zonal de Usme**

El Contrato Interadministrativo No. 211048 se suscribió con el ICBF con el objetivo de adelantar la gerencia integral para la ejecución de los estudios y diseños, la construcción, remodelación, mantenimiento, adecuación y dotación de los proyectos enmarcados dentro de los programas centros de desarrollo infantil, sistema de responsabilidad penal para adolescentes y centros zonales y regionales. Para el 3 de agosto de 2015, este contrato presentaba serios inconvenientes en materia de avance, pues si bien se habían cumplido hitos contractuales previamente, edificaciones importantes como el Centro Zonal de Usme y el Centro Suroriental de Medellín se encontraban retrasados en cronograma.

Así la situación, el Contrato interadministrativo No. 211048 tuvo como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2015, quedando proyectos pendientes por terminar de acuerdo con el alcance definido como se refirió anteriormente. Por esto, durante la vigencia, la Subgerencia Técnica se encargó de mejorar la relación comercial e institucional con el ICBF mediante la generación de una serie de acciones encaminadas a la reactivación del Centro Zonal Usme, que comprendió, entre otros aspectos, la financiación del remanente del proyecto a través del Fondo de Contingencias de la entidad, los cuales se deberán recuperar contra liquidación parcial de la obra entregada, como se pactó con el cliente.

De esta manera, una vez desarrolladas las acciones de choque y en cumplimiento de las obligaciones de FONADE, el 21 de noviembre de 2016 se logró la entrega al ICBF del proyecto del Centro Zonal de Usme totalmente terminado y dotado para su puesta en funcionamiento, así mismo, se terminó de liquidar el 92% de los contratos derivados, lo anterior, como requisito previo a la liquidación del contrato interadministrativo.

### **Fondo TIC: Proyecto Fase 3 Puntos Vive Digital.**

El convenio 215085 se suscribió con el FONDO TIC, el 04 de diciembre de 2015, con el objeto de *“Realizar la gerencia del proyecto Fase 3 incluido dentro de la estrategia de Puntos Vive Digital con el fin de garantizar de continuidad de los mismos”*. por aspectos administrativos internos presentados en **FONADE** relacionados con cambios importantes, tales como, la renuncia y en consecuencia designación de un nuevo Gerente General, de un nuevo Subgerente de Contratación y la adopción mediante la Resolución No. 201 de junio de 2016, del nuevo Estatuto de Contratación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, algunas de las actividades no pudieron desarrollarse, afectando la contratación derivada, la cual debió haberse realizado en el primer trimestre del 2016.

Mediante la gestión de la gerencia general y la subgerencia técnica, mediante mesas de trabajo se normalizó el proyecto obteniendo como resultado: Mantener la Operación de 866

Puntos Vive Digital Fase 3 en todo el país y 902 Puntos Vive Digital con Conectividad de banda ancha. Actualmente se trabaja en una modificación contractual en coordinación con la Agencia Jurídica del Estado, para terminar de forma adecuada y programada el convenio.

### **Coldeportes: Escenarios Deportivos Chocó**

El Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 571 DE 2015 COLDEPORTES - FONADE 215081 DE 2015, el día 25 de noviembre de 2015, cuyo objeto es “FONADE se compromete a realizar la gerencia de proyectos de infraestructura Deportiva en el Departamento Chocó”, con el fin de llevar a cabo la ejecución de los proyectos de inversión pública denominados: 1. Construcción estadio de atletismo en la unidad deportiva, del municipio de Quibdó, Choco, occidente. 2. Construcción del coliseo menor en la unidad deportiva del municipio de Quibdó, choco occidente. 3. Construcción del coliseo Multideportivo en la unidad deportiva del municipio de Quibdó, choco occidente. 4. Construcción de obras de urbanismo en los predios donde construirán los escenarios deportivos en la unidad deportiva, en el municipio de Quibdó, Chocó, occidente.

La suscripción del acta de inicio de este contrato se llevó a cabo el día 1 de Diciembre de 2015, con fecha de finalización inicial el 31 de diciembre de 2016, la cual tuvo que ser prorrogada mediante la Modificación No. 01 y Adición No. 01 suscrita el 27 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta que a la fecha no se habían suscrito los contratos de Obra e Interventoría del proyecto, toda vez que solo hasta el 12 de diciembre de 2016 la consultoría de Diseño Corvez Ltda (Elaboró los diseños). hizo entrega de los ajustes del proyecto, los cuales fueron avalados por la consultoría Macdaniel Ltda., esta última Contratada por Fonade.

Que en cumplimiento de las Obligaciones establecidas dentro del Contrato Interadministrativo 215081, FONADE a través del proceso CPU 008-2017, se logró contratar y suscribir con el Consorcio Coliseo Quibdó 2017 el Contrato de Obra 2171807 para la construcción de la obra que tiene por Objeto la “CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO MULTIDEPORTIVO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCO”; igualmente ya está contratada la interventoría y en los próximos días se suscribirá el acta de inicio, previa legalización de contratos.

### **USPEC**

El Contrato Interadministrativo 216144 se firmó el 29 de noviembre de 2016 con el siguiente objeto:

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, se compromete con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, de acuerdo con los parámetros de la línea de Negocios de Gerencia de Proyectos, a realizar la Gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria del orden nivel nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura en materia Penitenciaria y Carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC.

Posteriormente USPEC solicitó la vinculación al Contrato Interadministrativo de 3 proyectos de interventoría, dotaciones a los ERON de Espinal y Tuluá y un proyecto de diagnóstico de equipos Biomédico, debido a esto en el mes de diciembre de 2016 se realizaron dos adiciones por un total de 14.892.661.495.

Actualmente la mayoría del CI se encuentra en proceso de estructuración, están en proceso de contratación 4 grupos de Mantenimiento de infraestructura Carcelaria y Penitenciara, en elaboración de Estudios Previos 11 grupos de Mantenimiento de infraestructura, todo esto para un aproximado a 130.000 millones de pesos, está en estructuración un proyecto de construcción de un ERON en el municipio de Pereira por 150.000 millones, en Cóbbita – Boyacá por 70.000 millones y dos Pabellones por 14.000 millones en Manizales y Medellín, adicionalmente se encuentra en proceso de elaboración de estudios previos 6 proyectos de dotación para los ERON de Espinal y Tuluá y por último en proceso de estructuración y estudios previos 3 proyectos de mantenimientos a Calderas, Lavanderías y Plantas Eléctricas a nivel nacional.

Se espera contar con la aprobación de USPEC para iniciar el estudio previo para el proyecto de Plan Maestro de Cárceles por un valor aproximado a 15.000 millones de pesos, este documento será al final la guía y la política pública para los próximos 24 años.

### **Consorcio Alianza Colpatría: Interventoría PVG II**

Se realizó la propuesta para realizar la interventoría del Programa de Vivienda Gratuita en su fase II, al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, reafirmando el compromiso de FONADE con el desarrollo del País.

Se logró suscribir el Contrato de Prestación de Servicios para realizar la Interventoría del Programa de Vivienda Gratuita II, el 2 de diciembre de 2016 en la construcción de 20.000 viviendas. A la fecha se cuentan con más de 20 convocatorias publicadas en la página del Consorcio Alianza Colpatría para la ejecución de los proyectos, lo que indica que el número de viviendas sobrepasará las inicialmente contratadas y se deberá realizar una adición y prórroga al Contrato de Interventoría 216169, la meta es realizar interventoría para aproximadamente 25.000 viviendas

El logro más importante para el contrato 216169, es la firma de las actas de inicio de todos los proyectos entregados por el Consorcio Alianza Colpatría, los cuales se encuentran en fase de diseños, durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 hasta el 31 de julio de 2017 cumpliendo así con la meta del Gobierno Nacional para el desarrollo del Programa de Vivienda Gratuita en su segunda fase.

### **Estructuraciones DNP:**

En el año 2015, se dio inicio a la estrategia para la estructuración de proyectos de infraestructura de impacto regional, apoyando a los municipios en el fortalecimiento de sus capacidades en estructuración de proyectos, mediante la estrategia “Aprender Estructurando Proyectos”.

Iniciamos a mediados del mes de octubre (13 de octubre), el Contrato Interadministrativo Nro. 215050 con el Departamento Nacional de Planeación-DNP, cuyo objeto es el **“Fortalecimiento de capacidades a entidades territoriales en el ciclo de pre inversión de la estructuración de proyectos y al apoyo operativo y logístico del grupo de coordinación del Sistema General de Regalías - SGR”**.

A corte 31 de julio 2016, se había iniciado la estructuración de 8 proyectos, comprometiendo recursos por valor de \$ 11.029 millones. El resto de proyectos recibidos, 41, estaban en fase de perfil (visitas iniciales de reconocimiento y viabilización) o en estudios previos y selección. Los anteriores proyectos permitirán movilizar recursos de inversión por valor de \$ 195.450 millones, cuya principal fuente de financiación será el Sistema General de Regalías.

Los proyectos en ejecución benefician a 35 municipios en 7 departamentos, donde se viene dando el fortalecimiento en estructuración de proyectos con la metodología “Aprender Estructurando”.

Así mismo se han entregado los diseños para 4 “Proyectos Tipo” (Proyecto tipo Placa Polideportiva, Proyecto tipo Unidad Sanitaria, Proyecto tipo Placa Huella y Proyecto tipo Cicloinfraestructura).

A corte 31 de julio 2017, se han entregado 4 proyectos estructurados y se vienen estructurando 22 más, comprometiendo recursos por valor de \$ 31.514 millones.

Los anteriores proyectos permitirán movilizar recursos de inversión por valor de \$ 645.782 millones, cuya principal fuente de financiación será el Sistema General de Regalías.

Los proyectos en ejecución benefician a 113 municipios en 15 departamentos, donde se viene dando el fortalecimiento en estructuración de proyectos con la metodología “Aprender Estructurando”.

Así mismo se han entregado los diseños para 8 “Proyectos Tipo” (Proyecto tipo Placa Polideportiva, Proyecto tipo Unidad Sanitaria, Proyecto tipo Placa Huella, Proyecto tipo Cicloinfraestructura, Proyecto tipo Biblioteca, Proyecto tipo Puente Vehicular, Proyecto tipo Infraestructura Básica en Salud y Proyecto tipo Infraestructura Educativa).

#### **SISBEN IV:**

En concordancia con los objetivos planteados para el desarrollo de la prueba piloto se ajusta y se establece el modelo estadístico para realizar la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales - SISBEN IV.

En el marco del convenio 216220, suscrito con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, se realizaron socializaciones con los 254 municipios priorizados en el año 2017 para la implementación del SISBEN IV, así como la recopilación de los documentos para la suscripción de los convenios interadministrativos con las entidades territoriales. A corte 31 de julio de 2017, se encuentran suscritos 102 convenios interadministrativos derivados

#### **SENA: Fondo Emprender V**

El convenio 215045 de Fondo Emprender 5 iniciado en septiembre 17 de 2015 por \$ 119.146'952.191 y una adición por \$ 50.026'000.000 cuota de gerencia por \$ 11.062'624.000 plazo 36 meses.

En el periodo comprendido entre junio 2016 y julio 2017 se realizó entrega de 306 proyectos por valor de \$27.586.556.550, generando 1330 nuevos empleos, adicionalmente iniciaron 650 nuevos proyectos.



## PRINCIPALES LOGROS

Durante el primer semestre del 2016, desde la Subgerencia Técnica se identificó la necesidad de crear una dependencia que acompañara a la Gerencia General y a la Subgerencia Técnica en el seguimiento de aquellos contratos interadministrativos que por su complejidad y/o grado de importancia requerían una atención especial por parte de los directivos de la entidad; Antes de esta iniciativa, FONADE no contaba con una unidad que supervisara y monitoreara los convenios y proyectos que por su relevancia requerían de un control especial. En respuesta, de manera coordinada con la Gerencia General y las diferentes subgerencias de la entidad, se creó el área de Seguimiento a Proyectos Especiales que permitió generar los indicadores y reportes necesarios para permitir un mejor seguimiento y toma de decisiones, la cual fue creada mediante la resolución 076 del 03 de marzo de 2016

El trabajo desarrollado por el área de Seguimiento a Proyectos especiales terminó formalmente en el mes de junio siguiendo las directrices del momento de la Gerencia General, por cuanto de acuerdo a las necesidades del momento por parte de la Entidad se consideró la creación del área de Planeación Financiera como nueva área de la Subgerencia Financiera, que tendría entre otras las siguientes funciones; Liderar los procesos de Planeación y Control Financiero de la Entidad, en aras de lograr su eficiencia y su auto-sostenibilidad financiera; Apoyar el análisis y definición de alternativas financieras para el desarrollo de proyectos; Apoyar a las Gerencias de Unidad en el desarrollo de nuevos negocios de acuerdo con las políticas y lineamientos que establezca la Alta Dirección de FONADE; Realizar seguimiento y análisis a la ejecución financiera de los convenios de la mano con las áreas misionales de la Entidad.

Así mismo, se reconsideró la importancia de contar con un área independiente que realizara, no solo el seguimiento a los proyectos más complejos o de mayor importancia, sino también contribuyera con la gestión de la información de la entidad, en cabeza de la Subgerencia Técnica y que además se focalizara en el seguimiento a proyectos.

Es así que se creó el área de Gestión Operativa de Planes y Programas Estratégicos – AGOPPE-, mediante la resolución 294 del 6 de septiembre de 2016. Esta área fue creada con mayores funciones que su predecesora y se focalizó para servir de soporte y apoyo a la subgerencia técnica para la atención de los planes de acción (Contraloría, control interno y revisoría fiscal), el plan estratégico acordado con la Gerencia General, la formalización la herramienta de seguimiento informática del semáforo, realizar seguimiento a las liquidaciones de los convenios ejecutados por las diferentes unidades de la subgerencia técnica, como metas iniciales para la vigencia 2016-2017. Adicionalmente, ante las debilidades encontradas en materia de disponibilidad, calidad y oportunidad de la información técnica de los proyectos ante la ausencia de un sistema de información tipo ERP en la entidad, se le asignaron funciones de manejo de la información de forma que se pudiese suplir parcialmente con esa falencia de la entidad, así como contribuir con el mejoramiento en el seguimiento a los proyectos, mediante la actualización y socialización del Manual de Supervisión e Interventoría de Fonade.

Además de modificar los grupos de trabajo en pro de mejorar la calidad de sus productos y servicios, se tienen como otros logros de gran trascendencia los siguientes:

Mejoramiento de las relaciones con los clientes; incremento en el cumplimiento de los proyectos con los clientes; intensificación de las labores de seguimiento a los proyectos;

coordinación efectiva con las áreas de la Subgerencia y con las demás subgerencias, cumplimiento de la meta comercial 2017.

- Implementación de nuevas estrategias en busca de una mejor relación con el cliente en el marco del desarrollo de los convenios y contratos interadministrativos suscritos hasta ese momento.
- Acompañamiento y seguimiento diario a los avances de los proyectos a través del desarrollo permanente de mesas de trabajo.
- Asesoramiento en aspectos técnicos del desarrollo y en la negociación de controversias.

#### **Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Casas de Santa Bárbara y construcción edificio de archivo:**

- Activación total de la obra Casas de Santa Bárbara y construcción edificio de archivo del proyecto gracias a la definición de cronogramas detallados de hitos de obra y la participación de la Sociedad Colombiana de Ingenieros-SCI.
- Elaboración de un plan de mejora propuesto por la Subgerencia Técnica en el marco de una audiencia de posible incumplimiento instaurada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- La entrega del mismo en el mes de agosto de 2016, cumpliendo con los últimos cronogramas estipulados en la audiencia de incumplimiento, y efectuando su entrada en operación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 17 de agosto de 2016.

#### **Departamento Administrativo de Prosperidad Social.**

- Desarrollo de una estrategia de plan de choque multidimensional, que consistió en la definición de planes de trabajo con un esquema exhaustivo de seguimiento que comprometió a las partes responsables, tanto de FONADE como de Prosperidad Social, lo que permitió superar los atrasos en las obras, la suspensión de proyectos y la no asignación de interventorías, y logrando la reactivación de todos los proyectos pendientes de inicio, asignación del 100% de Interventorías y el ajuste de cronogramas de seguimiento.

### **2.3 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Centro Zonal de Usme**



- Mejorar la relación comercial e institucional con el ICBF mediante la generación de una serie de acciones encaminadas a la reactivación del Centro Zonal Usme, que comprendió, entre otros aspectos, la financiación del remanente del proyecto a través del Fondo de Contingencias de la entidad, los cuales se deberán recuperar contra liquidación parcial de la obra entregada, como se pactó con el cliente.
- La entrega al ICBF del proyecto del Centro Zonal de Usme totalmente terminado y dotado para su puesta en funcionamiento, así mismo, se liquida el 92% de los contratos derivados, lo anterior, como requisito previo a la liquidación del contrato interadministrativo.

#### **2.4 Fondo TIC: Proyecto Fase 3 Puntos Vive Digital.**

- Se normalizó el proyecto obteniendo como resultado: Mantener la Operación de 866 Puntos Vive Digital Fase 3 en todo el país y 902 Puntos Vive Digital con Conectividad de banda ancha.

#### **2.5 Col deportes: Escenarios Deportivos Chocó.**

- A través del proceso CPU 008-2017, se logró contratar y suscribir con el Consorcio Coliseo Quibdó 2017 el Contrato de Obra 2171807 para la construcción de la obra que tiene por Objeto la “CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO MULTIDEPORTIVO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DE CHOCO”,

#### **2.6 USPEC**

- Gerencia para la construcción e interventoría, ampliación de cupos y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y penitenciaria del orden nivel nacional requerida por la USPEC, lo que supone adelantar estudios, diseños, demolición, mantenimiento, suministro, mejoramiento, conservación y ampliación, así como la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura en materia Penitenciaria y Carcelaria, de acuerdo con la información de los diseños que presenta la USPEC.

#### **2.7 Consorcio Alianza Colpatria: Interventoría PVG II**

- Suscribir el Contrato de Prestación de Servicios para realizar la Interventoría del Programa de Vivienda Gratuita II, el 2 de diciembre de 2016 en la construcción de 20.000 viviendas. A la fecha se cuentan con más de 20 convocatorias publicadas en la página del Consorcio Alianza Colpatria para la ejecución de los proyectos, lo que indica que el número de viviendas sobrepasará las inicialmente contratadas y se deberá realizar una adición y prórroga al Contrato de Interventoría 216169, la meta es realizar interventoría para aproximadamente 25.000 viviendas

- La firma de las actas de inicio de todos los proyectos entregados por el Consorcio Alianza Colpatria, los cuales se encuentran en fase de diseños, durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 hasta el 18 de agosto de 2017 cumpliendo así con la meta del Gobierno Nacional para el desarrollo del Programa de Vivienda Gratuita en su segunda fase.

## 2.8 Estructuraciones DNP:

- En el año 2015, se dio inicio a la estrategia para la estructuración de proyectos de infraestructura de impacto regional, apoyando a los municipios en el fortalecimiento de sus capacidades en estructuración de proyectos, mediante la estrategia “Aprender Estructurando Proyectos”.
- Fortalecimiento de capacidades a entidades territoriales en el ciclo de pre inversión de la estructuración de proyectos y al apoyo operativo y logístico del grupo de coordinación del Sistema General de Regalías - SGR”.
- Los proyectos en ejecución benefician a 35 municipios en 7 departamentos, donde se viene dando el fortalecimiento en estructuración de proyectos con la metodología “Aprender Estructurando”.
- Se han entregado los diseños para 4 “Proyectos Tipo” (Proyecto tipo Placa Polideportiva, Proyecto tipo Unidad Sanitaria, Proyecto tipo Placa Huella y Proyecto tipo Ciclo infraestructura).
- A corte 18 de agosto 2017, se han entregado 4 proyectos estructurados y se vienen estructurando 22 más, comprometiendo recursos por valor de \$ 31.514 millones.
- Entrega de los diseños para 8 “Proyectos Tipo” (Proyecto tipo Placa Polideportiva, Proyecto tipo Unidad Sanitaria, Proyecto tipo Placa Huella, Proyecto tipo Cicloinfraestructura, Proyecto tipo Biblioteca, Proyecto tipo Puente Vehicular, Proyecto tipo Infraestructura Básica en Salud y Proyecto tipo Infraestructura Educativa).

## 2.9 SISBEN IV:

- Se establece el modelo estadístico para realizar la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales - SISBEN IV.
- Se realizaron socializaciones con los 254 municipios priorizados en el año 2017 para la implementación del SISBEN IV, así como la recopilación de los documentos para la suscripción de los convenios interadministrativos con las entidades territoriales. A corte 18 de agosto de 2017, se encuentran suscritos 102 convenios interadministrativos derivados.

## 2.10 SENA: Fondo Emprender V

- El convenio 215045 de Fondo Emprender 5 iniciado en septiembre 17 de 2015 por \$ 119.146'952.191 y una adición por \$ 50.026'000.000 cuota de gerencia por \$ 11.062'624.000 plazo 36 meses.
- Se realizó entrega de 306 proyectos por valor de \$27.586.556.550, generando 1330 nuevos empleos, adicionalmente iniciaron 650 nuevos proyectos.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

### Temas Prioritarios.

#### ***Fábricas: Contratos de Estudios y Diseños e Interventorías***

Continuar con el trámite de elaboración de las constancias de ejecución de los proyectos vinculados a las fábricas de interventorías y diseños.

#### ***Convenio 200084 suscrito con CORALINA***

Actualizar los estudios previos de las obras que se encuentran pendientes dentro del marco del convenio suscrito con CORALINA (Sede Administrativa), para dar cumplimiento a lo contratado por dicha entidad con FONADE suscrito el 30 de diciembre de 2008. Dichas obras se encuentran respaldadas con recursos de contingencias por valor de \$2.035.000.000,00.

#### ***Proyecto I.E. San Antonio (Buenaventura):***

Obtener el CDP de contingencias requerido para contratar el peritaje técnico para la validación de concreto, aceros de refuerzo y otras actividades no conciliadas entre el contratista de obra y la interventoría y requeridas para el cierre presupuestal de la liquidación de la contratación derivada.

Conocer la postura del Consorcio San Antonio, respecto a la suscripción del “Acuerdo Transaccional” en marco de la liquidación del contrato de obra; o en su defecto, solicitar de manera inmediata el inicio del proceso de incumplimiento y reclamación ante la compañía de seguros que ampara dicho contrato. Es preciso advertir que si inicia el proceso de incumplimiento del contrato de obra, se deberá adelantar en el menor tiempo un nuevo proceso de selección de contratista de obra, lo cual probablemente implique la inversión de recursos de contingencia para la suscripción de dicho contrato mientras se liberan los recursos del contrato de obra que está en proceso de liquidación y mientras se resuelve el proceso de incumplimiento ante la compañía de seguros.

Obtener el CDP del rubro de contingencia requerido para contratar la nueva interventoría del proyecto, la cual deberá estar contratada antes de la reanudación de las obras del proyecto, lo cual está proyectado para el mes de octubre de 2017.

Lograr la liquidación bilateral de la contratación derivada, o la liquidación unilateral, antes de que se pierda competencia para tal fin (4 de octubre de 2017).

**Convenio 212027 suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

Definir la viabilidad financiera para adicionar recursos de rendimientos financieros por \$3.060 millones de pesos aproximadamente para ejecutar el data center.

**Convenio 211048 suscrito con el ICBF:**

Definir el mecanismo para la terminación del Centro Zonal Sur Oriental en Medellín. La línea actual basada en la exposición del abogado externo Juan Pablo Estrada, es pactar la terminación en la liquidación del convenio.

Contratar la vigilancia del Centro Zonal Sur oriental en Medellín.

Definir el mecanismo de cierre y liquidación de los contratos de obra e interventoría No. 2130443 y 2130442 respectivamente, mediante los cuales se pretendía la construcción del CRP CAE Ibagué, como requisito para la liquidación del contrato interadministrativo.

**Convenio 211046 suscrito con la ESAP:**

Gestión ante la Asesoría Jurídica el trámite de autorización por parte de la Gerencia General, para la apropiación de recursos del rubro de contingencias para la expedición de las siguientes disponibilidades presupuestales:

- ✓ Contrato de Obra “Reforzamiento CETAP Santa Marta” por valor de \$2.101 millones.
- ✓ Contrato de Interventoría “Reforzamiento CETAP Santa Marta” por valor de \$231,9 millones.
- ✓ Licencia de Reforzamiento por valor de \$12 millones.

**Convenio 215085 suscrito con FONDO TIC**

Modificación contractual del Convenio con el FONDO TIC y conjuntamente Proceso de Contratación para la implementación de 2 PVD Plus en los municipios de Castilla la Nueva-Meta y Tibaná-Boyacá.

**Convenio 213064 suscrito con la ESAP**

Actualmente se realizan mesas de trabajo para la reanudación del contrato, previa ratificación de estudios, diseños y presupuesto oficial definitivo, por parte de los actuales contratistas.

Paralelamente se trabaja en la liquidación de los contratos derivados para la contratación de nuevos contratistas para su terminación

**Ejecución Presupuestal**

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION DISPONIBLE
---------------	-------------------	---------------------	----------------	------------------------

INGRESO	GERENCIA DE PROYECTOS RN	\$ 25.276.237.436,00	\$ (23.261.977.124,00)	\$ 2.014.260.312,00
INGRESO	GERENCIA DE PROYECTOS RI	\$ 1.012.537.305,00	\$ (1.012.537.305,00)	\$ -
INGRESO	EVALUACION DE PROYECTOS	\$ 53.191.198.094,11	\$ (53.191.198.094,11)	\$ -
GASTO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA ACTUAL	\$ 30.000.000,00	\$ -	\$ 30.000.000,00
GASTO	HONORARIOS APOYO SUBGERENCIA TECNICA VIGENCIA ACTUAL	\$ 331.916.296,77	\$ 141.920.000,00	\$ 473.836.296,77
GASTO	SEGUROS CUMPLIMIENTO VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ 769.332.291,50	\$ 769.332.291,50
GASTO	HONORARIOS CONSULTORIAS VIGENCIA ACTUAL	\$ 759.997.478,40	\$ -	\$ 759.997.478,40
GASTO	TRANSPORTE VIGENCIA ACTUAL	\$ 46.800.000,00	\$ 1.401.410.719,83	\$ 1.448.210.719,83

Gráfico 15-Ejecución Presupuestal Subgerencia Técnica

Para la ejecución de nuevo convenio dentro de las líneas de gerencia y evaluación de proyectos, fueron asignados a la subgerencia técnica \$ 77,456 millones; de los cuales se han comprometido \$ 79,456 millones, que equivale al 97,4%.

Respecto al presupuesto de gastos asignado a la subgerencia técnica para la vigencia 2017, se cuenta con una apropiación de \$3,487 millones que corresponden a honorarios de apoyo a la subgerencia, viáticos y transportes, seguros y honorarios de consultorías para asesorías y desarrollo de planes, programas y proyectos que actualmente se están estructurando.

### 2.3.1. ÁREA DE MINAS E HIDROCARBUROS

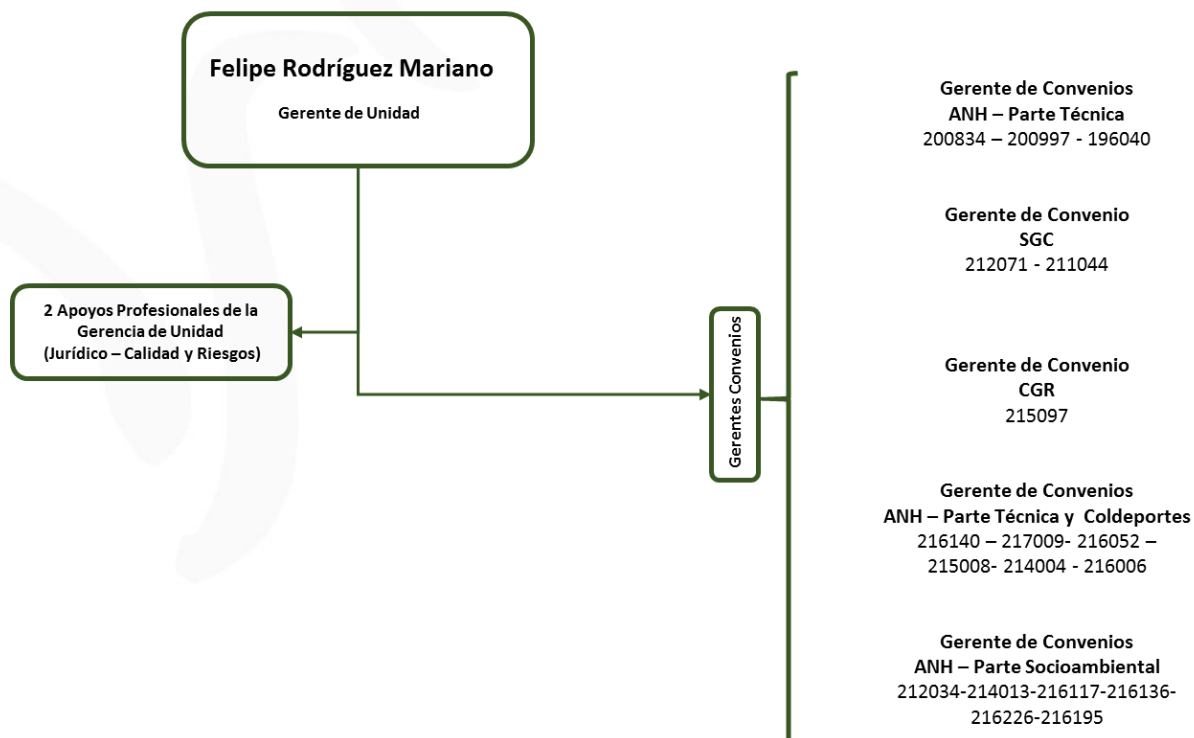
#### Generalidades

La Unidad de Minas e Hidrocarburos de la Subgerencia Técnica contribuye con el crecimiento del sector minero energético, brindando soluciones integrales de gerencia de proyectos que permiten consolidar el conocimiento del subsuelo, el seguimiento de las obligaciones de los explotadores y la gestión social de los proyectos del sector. Así mismo, se contribuye con la gerencia integral de proyectos de Cultura, Deporte y Entes de Control.

Data la ejecución de los proyectos, el Área cuenta con experiencias relacionadas con entidades y empresas del sector minero – energético y de hidrocarburos en la gerencia integral de proyectos en las fases de:

- Levantamiento sistemático de información geológica y minera para investigación, exploración de recursos minerales y para hidrocarburos.
- Gestión de adquisición de equipos especializados en campos de energía, minería e hidrocarburos.
- Gestión en actividades de fiscalización minera o de hidrocarburos.

#### Organigrama- Minas e Hidrocarburos



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Gerentes de Convenio	4
Profesionales administrativos	6
Profesionales financieros	3
Profesionales técnicos	7
Profesional de Calidad	1
Profesionales jurídicos	3
<b>Total</b>	<b>25</b>

Ilustración 19- Organigrama Minas e Hidrocarburos

No.	Convenio	Cliente	Línea de Negocios	Estado	Valor Total
1	216140	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Gerencia de Proyectos	Vigente	98.715,36
2	200834	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Gerencia de Proyectos	Vigente	190.076,50
3	217009	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES	Gerencia de Proyectos	Vigente	28.913,82
4	216052	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES	Gerencia de Proyectos	Terminado	25.897,39
5	215008	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES	Gerencia de Proyectos	Terminado	27.015,50
6	216117	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Gerencia de Proyectos	Vigente	9.350,00
7	216136	Agencia Nacional de Hidrocarburos - Ministerio del Interior	Gerencia de Proyectos	Vigente	4.661,78
8	216195	Agencia Nacional de Hidrocarburos - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA	Gerencia de Proyectos	Vigente	3.258,72
9	216226	Agencia Nacional de Hidrocarburos - Parques Nacionales Naturales de Colombia	Gerencia de Proyectos	Vigente	543,12
10	215097	Contraloría General de la República	Gerencia de Proyectos	Terminado	9.000,00
11	212071	Servicio Geológico Colombiano	Gerencia de Proyectos	Vigente	74.291,00

Tabla 39- Convenios vigentes y terminados área Minas e Hidrocarburos

## RESUMEN EJECUTIVO

El Área de Minas e Hidrocarburos en la vigencia del 2016, suscribió los siguientes contratos y/o convenios Interadministrativos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH, el Ministerio del Interior, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- y Parques Nacionales Naturales de Colombia, bajo la línea de negocio de gerencia de proyectos:

- ✓ Contrato Interadministrativo No. 216117, suscrito el 25 de julio de 2016, por valor de \$9.350 millones de pesos, cuyo objeto es: *“FONADE se compromete a realizar la Gerencia Integral de los Proyectos que hacen parte del proyecto de inversión 2016-2018 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH, denominado “Fortalecimiento de la gestión articulada para la sostenibilidad del sector hidrocarburos”, según priorización que realice la Agencia Nacional de Hidrocarburos”*.

Según la priorización de proyectos realizada la ANH, FONADE suscribió los siguientes Convenios Interadministrativos de Asociación Derivados.

1. Convenio Interadministrativo No. 216136 FONADE – MININTEIROR, suscrito el 31 de agosto de 2016, con el objeto de: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para facilitar el desarrollo de los proyectos de hidrocarburos que se adelantan en territorios de comunidades étnicas en los bloques que lo requieran”*.
  2. Convenio Interadministrativo No. 216195 FONADE – ANLA, suscrito el 21 de diciembre de 2016, con el objeto de: *“Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y legales para gerenciar capacidades técnicas institucionales para atender los requerimientos del sector hidrocarburos”*.
  3. Convenio Interadministrativo No. 216226 FONADE – PARQUES, suscrito el 27 de diciembre de 2016, con el objeto de realizar el: *“Fortalecimiento a la Implementación de la Ruta Declaratoria para nuevas áreas en la Orinoquia”*.
- ✓ Contrato Interadministrativo No. 216140, suscrito el 9 de noviembre de 2016, por valor de \$98.715 millones de pesos, con el fin de desarrollar las siguientes actividades: 1). Pozo Guayaquina Tumaco Perforación del Pozo a una profundidad estimada de 14.000 pies, 2). Sísmica Cordillera Adquisición de 1171 km con vibros, 3). Sísmica Maicao Adquisición de 450 km con vibros y 4. Sísmica Chimichagua Adquisición de 300 km con vibros.
  - ✓ Así mismo, bajo la línea de negocio de Gerencia de Proyectos, el 14 de marzo de 2017 se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 217009 con COLDEPORTES, por valor de \$28.913 millones, mediante el cual se espera atender un total de 3.3 millones de participantes, a nivel nacional, a través de jornadas complementarias deportivas, eventos regionales, una final nacional y eventos internacionales.

## PRINCIPALES LOGROS



En el marco de la ejecución del convenio No. 212071, suscrito con el Servicio Geológico Colombiano, con el objeto de: “Adelantar estudios semi-detallados (escala 1:50.000 y 1:25.000) geofísicos, geoquímicos y geológicos orientados a aumentar el conocimiento sobre el potencial mineral de áreas estratégicas mineras”, se presentan los siguientes avances en la recopilación de datos.

### **Levantamiento magnético y radiométrico, en los bloques: Santanderes, Andes C y Guainía.**

- ✓ Adquisición de datos con la aeronave HK-5124 en el bloque Andes C
- ✓ Cumplimiento de mantenimientos previstos para la aeronave HK-5124, en el llevó a cabo los procesos de mantenimiento preventivo de 50 y 100 horas de operación. Igualmente se realizaron ajustes a las turbinas para mejorar su rendimiento. Estos procesos se llevaron a cabo en el Aeropuerto de Guaymaral.
- ✓ Permisos de instalación de equipos de magnetometría a la aeronave HK-3734. La Aerocivil aceptó el taller de reparaciones que utiliza la empresa Aerial Sign en Guaymaral como taller autorizado para cambios estructurales de la aeronave.
- ✓ Inclusión de dos aeronaves extranjeras adicionales al proyecto: Se obtuvo el permiso de aeronavegabilidad para la aeronave PR-PEC, la cual tiene todos sus equipos y permisos para la operación. Por otra parte, la aeronave de alta montaña C-GFON está a la espera de la inspección por parte de la Aerocivil para expedir el certificado de aeronavegabilidad correspondiente.
- ✓ Permisos de autoridades militares, quienes autorizaron volar el 90% del Bloque Andes C y el 84% del bloque Santanderes.

### **Levantamiento magnético y radiométrico, en los bloques: Bolívar, Andes N, Cesar-Perijá y Vichada**

- ✓ Trámite de envío de aeronaves brasileras a Colombia para las operaciones de adquisición de datos: El contratista trajo a Colombia dos aeronaves de su propiedad con las matrículas PR-FAV y PR-FAS, las cuales se matricularon en Colombia con los registros HK-5195 y HK-5194, respectivamente.

*Figura. Avioneta de matrícula HK-5194 y Avioneta de matrícula HK-5194*



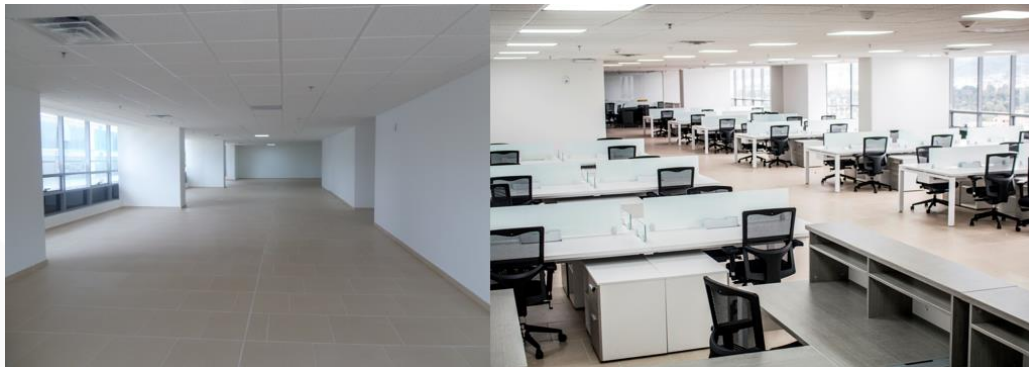
Así mismo, bajo la línea de negocio de Gerencia de Proyectos, con corte al 31 de mayo de 2017, se dio por terminado el Convenio Interadministrativo No. 215097, suscrito con la

Contraloría General de la República con el 100% de las actividades ejecutadas y cuyo objeto era “Adelantar la Gerencia de Proyecto que consiste en la adquisición e instalación del mobiliario de oficinas para dotar las instalaciones de la sede donde funcionará la Contraloría General de la República - nivel central en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con las necesidades definidas por ella en los documentos técnicos correspondientes, los cuales harán parte integral del presente convenio”.

*Figura. Mobiliario oficina Contralor General*



*Figura. Antes y después mobiliario puestos de trabajo*



*Figura. Mobiliario cafetería funcionarios CGR*



## Deporte y Recreación

Bajo la Línea de negocio de Gerencia de Proyectos, se encuentra el Contrato Interadministrativo No. 216052 suscrito con el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES, programa Supérate 2016, cuyo valor final fue de \$25.897 millones y por medio del cual se realizó el apoyo a las competencias deportivas Municipales, Departamentales, Regionales, Nacionales, eventos clasificatorios de atletismo, Final Nacional y participación en competencias internacionales estudiantiles, del programa *Supérate Intercolegiados 2016*, contando con más de 2.2 millones de participantes.

*Figura. Intercolegiados Departamentales 2016.*



*Figura. Competencias Intercolegiados 2016.*



## RESUMEN SITUACIÓN DEL ÁREA

### ✓ Temas Prioritarios

#### **Contrato Interadministrativo No. 212034 – Agencia Nacional de Hidrocarburos**

- Tramitar la liquidación y cierre del Contrato Interadministrativo No. 212034, suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, cuyo plazo de liquidación vence el 30 de septiembre de 2017.

### ✓ Temas Importantes

#### **Gestión Nuevos Negocios**

- Gestionar el trámite necesario para la suscripción de los convenios y/o contratos, con las siguientes entidades con las cuales se ha realizado los acercamientos respectivos.
  - o Isa Intercolombia, por valor de 344 millones de pesos aproximadamente.
  - o Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital por valor de 6.115 millones de pesos aproximadamente.

#### **Contrato Interadministrativo No. 216117 – Agencia Nacional de Hidrocarburos**

- Tramitar adición y prórroga del Contrato Interadministrativo No. 216117, suscrito entre FONADE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.
- Tramitar adición y prórroga del Convenio Interadministrativo de Asociación Derivado No. 216136, suscrito entre FONADE y La Nación – Ministerio del Interior.
- Tramitar prórroga del Convenio Interadministrativo de Asociación Derivado No. 216195, suscrito entre FONADE y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
- Tramitar prórroga del Convenio Interadministrativo de Asociación Derivado No. 216226, suscrito entre FONADE y Parques Nacionales Naturales de Colombia - Parques

#### **Convenio No. 212071 Servicio Geológico Colombiano**

- Tramitar una prórroga al convenio 212071 que finaliza el 30 de septiembre, debido a que se ha identificado que los dos contratistas que aún están ejecutando, no alcanzarán a terminar el restante 16% del proyecto y a entregar los cuatro productos que aún están pendientes de entrega al cliente.

### ✓ Temas Pendientes

#### **Convenio No. 216226 Parques Nacionales Naturales de Colombia**

- Proceso de Contratación de la consultoría necesaria para la ejecución de los productos del Convenio Interadministrativo de Asociación Derivado No. 216226 FONADE – Parques.

### **Convenio No. 212071 Servicio Geológico Colombiano**

- Culminar la adquisición en los tres bloques faltantes (Andes N, Andes C y Santanderes), así como supervisar la entrega de resultados de procesamiento, e informes finales.

### **Convenio No.215097 Contraloría General de la Republica**

- Adelantar la liquidación y cierre de la contratación derivada del convenio
- Realizar la liquidación y cierre del Convenio Interadministrativo No. 215097, suscrito entre FONADE y la Contraloría General de la República

### **Actividades de cierre y liquidación de convenios**

- Tramitar el cierre y liquidación de los siguientes Contratos y/o Convenios Interadministrativos del Área de Minas e Hidrocarburos No. 200997, No.216052, No.215008, No.214004 y No.214013.
- Tramitar la liquidación y/o constancia de archivo de los convenios denominados como rezagados y que fueron asignados al Área de Minas e Hidrocarburos, tales como: convenios No. 190226, No.193009, No.193074, No.194065, No.194096, No.195010, No.195078 y No.196012

### **Convenio No.217009 Coldeportes**

- Transporte y logística: se encuentra en el área de estudios previos a la espera de la aprobación por parte del área.
- Brandeo y Streaming: Se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Presidencia de la Republica para la celebración de los contratos.
- La solicitud de estudios de Brandeo se encuentra en el área de estudios previos a la espera de la aprobación por parte del área.
- Tiquetes aéreos: FONADE informa que este proceso se tramitara a través de Colombia Compra Eficiente.
- El 10 de julio se realizó la solicitud para la apertura del proceso.
- Acreditaciones: se encuentra en el área de estudios previos a la espera de la aprobación por parte del área.

## Temas de interés

### ✓ Temas Prioritarios

#### **Contrato Interadministrativo No. 212034 – Agencia Nacional de Hidrocarburos**

- Tramitar la liquidación y cierre del Contrato Interadministrativo No. 212034, suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, cuyo plazo de liquidación vence el 30 de septiembre de 2017.

### ✓ Temas Importantes

#### **Gestión Nuevos Negocios**

- Gestionar el trámite necesario para la suscripción de los convenios y/o contratos, con las siguientes entidades con las cuales se ha realizado los acercamientos respectivos.
  - o Isa Intercolombia, por valor de 344 millones de pesos aproximadamente.
  - o Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital por valor de 6.115 millones de pesos aproximadamente.

#### **Contrato Interadministrativo No. 216117 – Agencia Nacional de Hidrocarburos**

- Tramitar adición y prórroga del Contrato Interadministrativo No. 216117, suscrito entre FONADE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.
- Tramitar adición y prórroga del Convenio Interadministrativo de Asociación Derivado No. 216136, suscrito entre FONADE y La Nación – Ministerio del Interior.
- Tramitar prórroga del Convenio Interadministrativo de Asociación Derivado No. 216195, suscrito entre FONADE y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA.
- Tramitar prórroga del Convenio Interadministrativo de Asociación Derivado No. 216226, suscrito entre FONADE y Parques Nacionales Naturales de Colombia - Parques

#### **Convenio No. 212071 Servicio Geológico Colombiano**

- Tramitar una prórroga al convenio 212071 que finaliza el 30 de septiembre, debido a que se ha identificado que los dos contratistas que aún están ejecutando, no alcanzarán a terminar el restante 16% del proyecto y a entregar los cuatro productos que aún están pendientes de entrega al cliente.

### ✓ Temas Pendientes

#### **Convenio No. 216226 Parques Nacionales Naturales de Colombia**

- Proceso de Contratación de la consultoría necesaria para la ejecución de los productos del Convenio Interadministrativo de Asociación Derivado No. 216226 FONADE – Parques.

### **Convenio No. 212071 Servicio Geológico Colombiano**

- Culminar la adquisición en los tres bloques faltantes (Andes N, Andes C y Santanderes), así como supervisar la entrega de resultados de procesamiento, e informes finales.

### **Convenio No.215097 Contraloría General de la Republica**

- Adelantar la liquidación y cierre de la contratación derivada del convenio
- Realizar la liquidación y cierre del Convenio Interadministrativo No. 215097, suscrito entre FONADE y la Contraloría General de la República

### **Actividades de cierre y liquidación de convenios**

- Tramitar el cierre y liquidación de los siguientes Contratos y/o Convenios Interadministrativos del Área de Minas e Hidrocarburos No. 200997, No.216052, No.215008, No.214004 y No.214013.
- Tramitar la liquidación y/o constancia de archivo de los convenios denominados como rezagados y que fueron asignados al Área de Minas e Hidrocarburos, tales como: convenios No. 190226, No.193009, No.193074, No.194065, No.194096, No.195010, No.195078 y No.196012

### **Convenio No.217009 Coldeportes**

- Transporte y logística: se encuentra en el área de estudios previos a la espera de la aprobación por parte del área.
- Brandeo y Streaming: Se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Presidencia de la Republica para la celebración de los contratos.
- La solicitud de estudios de Brandeo se encuentra en el área de estudios previos a la espera de la aprobación por parte del área.
- Tiquetes aéreos: FONADE informa que este proceso se tramitara a través de Colombia Compra Eficiente.
- El 10 de julio se realizó la solicitud para la apertura del proceso.
- Acreditaciones: se encuentra en el área de estudios previos a la espera de la aprobación por parte del área.

#### **✓ Temas que representan retos para el área**

- La búsqueda y suscripción de nuevos negocios, para la ejecución de proyectos relacionados con el Área de Minas e Hidrocarburos.
- Reorganización de los equipos de las gerencias de convenios del Área, con el fin de tener tanto un mejor servicio a los clientes, como una mayor optimización de los recursos que le son asignados al área.
- Adelantar los procesos de cierre y liquidación tanto de los convenios del Área como de los convenios que le son asignados para tal fin (Convenios rezagados)

## Ejecución Presupuestal

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DISPONIBLE
INGRESO	GERENCIA DE PROYECTOS RN	\$ 1.958.070.004,00	\$ 3.458.993.842,00	\$ 5.417.063.846,00
GASTO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA ACTUAL	\$ 8.080.019,00	\$ -	\$ 8.080.019,00
GASTO	HONORARIOS EJECUCION Y LIQUIDACION VIGENCIA ACTUAL	\$ 541.150.957,14	\$ 732.298.213,00	\$ 1.273.449.170,14
GASTO	SEGUROS CUMPLIMIENTO VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ 2.137,00	\$ 2.137,00
GASTO	CONTINGENCIAS VIGENCIA ACTUAL	\$ 2.428.810.782,98	\$ 104.217.225,07	\$ 2.533.028.008,05
GASTO	TRANSPORTE VIGENCIA ACTUAL	\$ 16.445.520,00	\$ (16.445.520,00)	\$ -

Tabla 40-Ejecución Presupuestal Mina e Hidrocarburos

Con relación al presupuesto de ingreso del Área de Minas e Hidrocarburos, se realizó una apropiación inicial de \$1.958 millones de pesos, meta que fue modificada con \$3.458,99 millones de pesos para un total de \$5.417 millones, de los cuales, al corte del 18 de agosto de 2017, han ingresado a la entidad \$3.366 millones, equivalentes al 62% de los recursos. Del presupuesto de gasto asignado al Área de Minas e Hidrocarburos en la vigencia 2017, se cuenta con una apropiación \$1.273 millones de pesos en el rubro de Honorarios y Liquidación Vigencia actual, de los cuales, al corte del 18 de agosto de 2017, se han realizado compromisos por valor de \$862 millones de pesos equivalentes al 67.7% de los recursos. Actualmente con cargo a dicho rubro se encuentra en curso la contratación correspondiente de los profesionales y apoyos del área para el segundo semestre.



### 2.3.2. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

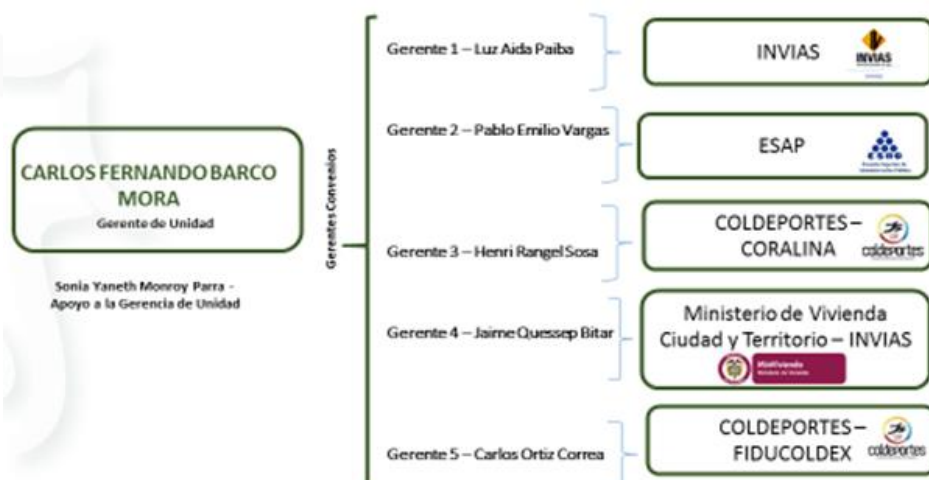
El área de Infraestructura Productiva maneja proyectos en el sector transporte e infraestructura, aguas y saneamiento básico, sector cultural y deportivo, beneficiando al sector rural y urbano en diferentes municipios a nivel nacional.

Los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo han previsto los programas de Corredores Prioritarios de Prosperidad, Caminos para la Prosperidad y Esquema de Asociaciones Público Privada, como formas estratégicas de brindar infraestructura al país, y para cerrar la brecha en esa materia que dificulta el crecimiento del comercio interno y del crecimiento regional. FONADE a través de los convenios suscritos con el Ministerio de Transporte e INVIAS, ha contribuido a mejorar las características del nivel de servicio de la red de carreteras a nivel nacional.

El 4 de julio de 2017 FONADE suscribió el Contrato Interadministrativo de Gestión de Proyectos cuyo objeto es el Mejoramiento del Sistema Nacional de Control e Inocuidad de Alimentos de Consumo Nacional y Exportación bajo Enfoque de Riesgo' (carne bovina), aprobada por BANCOLDEX - FIDUCOLDEX.

#### Organigrama- Infraestructura Productiva

El equipo del área de Infraestructura Productiva está conformado por veintiséis (26) personas, 2 personas de planta (1 Gerente de Unidad y 1 Gerente Senior) y veinticuatro (24) contratistas de los cuales cuatro (4) son gerentes de convenio, diez (10) supervisores, ocho (8) profesionales de apoyo, dos (2) apoyos a la gestión.



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Gerentes de Convenio	5
Profesionales administrativos y financieros	3
Profesionales técnicos	10
Profesional de Calidad	1
Profesionales jurídicos	4
Apoyos a la gestión	2
<b>Total</b>	<b>26</b>

Ilustración 20- Organigrama Infraestructura Productiva

### Estado General de los convenios

Línea De Negocio	Cliente	Convenio	Valor Total	Fecha De Suscripción	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado*
Gerencia de Proyectos	Instituto Nacional de Vías – INVIAS	200925	\$ 305.792.247.236,66	23 de abril de 2009	17 de junio de 2009	31 de diciembre de 2017	Vigente
Gerencia de Proyectos	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio MVCT	213062	\$12.441.271.192,00	14 de agosto de 2015	26 de agosto de 2015	31 de diciembre de 2017	Vigente
Gestión de Proyectos	Fiducoldex	217021	\$8.200.000.000,00	4 de agosto de 2017	Pendiente		Vigente
Gerencia de Proyectos	Departamento Administrativo Del Deporte, La Recreación, La Actividad Física Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre – Coldeportes	215081	\$ 52.966.997.717,00	25 de noviembre de 2015	1 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2017	Vigente
Gerencia de Proyectos	COLDEPORTES	215119	\$5.160.493.733,00	31/12/2015	06/01/2016	30/09/2017	Vigente
Gerencia de Proyectos	COLDEPORTES	215123	\$3.146.236.463,00	29 de diciembre de 2015	13 de enero de 2016	31 de agosto de 2016	Terminado
Gerencia de Proyectos	COLDEPORTES	216003	\$4.303.569.402,00	08 de febrero de 2016	17 de febrero de 2016	30 de agosto de 2016	Terminado
Gestión de Proyecto	COLDEPORTES	213059	\$11.519.282.802,00	07 de noviembre de 2013	23 de diciembre de 2013	15 de diciembre de 2016	Terminado

Ilustración 21- Estado General de los convenios área Infraestructura Productiva

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el periodo del presente informe el área de Infraestructura Productiva cuenta con siete (7) convenios de gerencia de proyectos y uno de gestión de proyectos los cuales tienen un valor de \$403.530.027.353,66, los principales clientes con que se cuentan son

COLDEPORTES, Ministerio de Vivienda, INVIAS, ESAP, Ejército Nacional, Fiducoldex, coralina.

Actualmente el área cuenta con un equipo de trabajo de treinta y un (31) personas, 2 personas de planta (1 Gerente de Unidad y 1 Gerente Senior) y veinticinco (25) contratistas de los cuales cinco (5) son gerentes de convenio, diez (10) supervisores, diez (10) profesionales de apoyo, tres (3) apoyos a la gestión y un (1) Profesional técnico.

## PRINCIPALES LOGROS

- Se suscribió el convenio con la ESAP 216142 el 16 de noviembre de 2016 por un valor de \$126.180.294.910, incluyendo una cuota de gerencia de \$6.941.628.363 para la construcción e interventoría de seis campus universitarios a nivel nacional (Cali, Barranquilla, Medellín, Armenia, Tunja y Neiva fase 2), para ejecutar hasta el 30 de julio de 2018.
- Se suscribió el contrato específico de Gestión con fiducoldex No. 217021 el día 4 de julio de 2017.
- Se adjudicó la interventoría CONSORCIO ALIANZA NORTE para ejecutar el proyecto del acueducto de San Isidro derivado del convenio No. 213062 suscrito con el Ministerio de Vivienda
- Se adjudicó la interventoría para la Piscina de alto rendimiento convenio No. 215119 suscrito con COLDEPORTES.
- Se prorrogó el convenio 215119 hasta el 30 de septiembre de 2017 con Coldeportes para la construcción de la piscina de alto rendimiento en Bogotá.
- Se adjudicó al CONSORCIO COLISEO QUIBDO 2017 la construcción del estadio multipropósito del Quibdó dentro del convenio con coldeportes No. 215081.
- Se adjudicó la interventoría para la construcción de los estadios en Chocó dentro del marco del convenio No. 215081 suscrito con coldeportes.
- Se prorrogó el convenio No. 200925 hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Dentro del marco del convenio 200925 se ha logrado avances importantes de las obras civiles para la contención y mantenimiento de la vía La Soberanía en una de las regiones de posconflicto y en la actualidad con presencia del grupo subversivo ELN, lo cual generara prosperidad y comunicación entre los diferentes municipios que atraviesa dicha vía lo que mejora la calidad de vida de las comunidades aledañas.
- Con la construcción de la pista BMX en Medellín se logró la realización del primer campeonato mundial de bicirós para el año 2016 en Colombia y se dotó a la ciudad de Medellín de una pista tipo challenger con especificaciones técnicas de la unión ciclística internacional.
- Con la dotación de maderamen desmontable para los tres escenarios se celebró el campeonato mundial de fútbol sala 2016 (Medellín, Cali y Buramanga), cabe resaltar que dichos maderámenes cumplen con la normatividad internacional para este tipo de superficies deportivas.
- En el convenio 213064 suscrito con la ESAP a la fecha se cuenta con dos alternativas técnicas de solución al problema estructural del diseño de la edificación en cuanto al cumplimiento de la norma NSR 10, lo cual ocasionó la suspensión de la obra.
- Se realizó la prórroga del plazo de terminación del contrato interadministrativo No. 213064 hasta el 31 de julio de 2018.

- Se inició el procedimiento de demanda a la consultoría de diseño y a la interventoría de ésta consultoría como responsables directos del daño ocasionado al proyecto.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

### Temas prioritarios

- Actualizar los estudios previos de las obras que se encuentran pendientes dentro del marco del convenio suscrito con CORALINA (Sede Administrativa), para dar cumplimiento a lo contratado por dicha entidad con FONADE suscrito el 30 de diciembre de 2008. Dichas obras se encuentran respaldadas con recursos de contingencias por valor de \$2.035.000.000,00.
- Actualizar los estudios previos de las obras que se encuentran pendientes dentro del marco del convenio suscrito con la ESAP No.213064 suscrito el 27 de diciembre de 2013, para dar cumplimiento a lo contratado por dicha entidad con FONADE. Con dicha información serán solicitados los recursos por contingencia con el objeto de sacar el proceso licitatorio respectivo; así mismo hacer la valoración para la demanda que está en procesos para el diseñador e interventor de este proyecto.
- Prorrogar el Contrato interadministrativo 215081 hasta el 31 de junio de 2018.
- Adicionar al contrato Interadministrativo los recursos necesarios para apalancar el proyecto del Coliseo menor.
- Contratar los proyectos que tienen por objeto la **“CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO DE ATLETISMO Y DE LAS OBRAS DE URBANISMO EN LOS PREDIOS DONDE SE CONSTRUIRÁN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CHOCÓ, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”**.

### Temas Importantes

- Aprobar los recursos necesarios, vía rubros de contingencia, para contratar los proveedores de servicios de construcción e interventoría necesarios para reiniciar y terminar la obra objeto del contrato interadministrativo.

### Temas Pendientes

- Se debe dar cierre a las cuatro actas de servicio que se encuentran pendientes para proceder con la liquidación del convenio No. 211030.
- Liquidación de los contratos de obra e interventoría, que iniciaron la ejecución de la obra pero que al agotar el plazo contractual solo lograron avance en un 30% respecto al presupuesto total de obra en el marco del convenio 213064.
- Liquidar el Contrato de Consultoría No. 2016661 de 2016, suscrito entre FONADE y MACDANIEL LTDA, el cual tiene por objeto la “Consultoría de revisión y ajuste a los estudios y diseños del estadio de atletismo, coliseo multideportivo, coliseo menor, de obras de urbanismo y paisajismo, escenarios deportivos para el municipio de Quibdó en el departamento de Chocó”.

- Dentro el convenio 213059 con el objeto de dinamizar y tener un compromiso mayor con coldeportes y gobernación de San Andrés se realizaron varias mesas de trabajo con la procuraduría y veedurías ciudadanas para la terminación y entrega de las instalaciones deportivas que fueron contratadas desde el año 2013 por la entidad territorial.
- 216003 pista BMX se encuentra en proceso de revisión la documentación que se debe anexar para el trámite de la liquidación de los contratos derivados.
- 215123 MADERAMEN se realizó reunión con supervisión de coldeportes para subsanar temas de ensayos al maderamen suministrado, se está a la espera de la respuesta por parte de Coldeportes para el recibo a satisfacción del maderamen. Se inició trámite de incumplimiento contractual en contra del contratista de interventoría, está pendiente que se fije audiencia para la presentación de los alegatos de las partes.
- Para el convenio 197045 suscrito con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo se debe adelantar el traslado a la cuenta de acreedores el saldo del contrato 2080454 que se encuentra en proceso de demanda, para así dar inicio a la liquidación del convenio.

### Ejecución Presupuestal

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DISPONIBLE
INGRESO	GERENCIA DE PROYECTOS RN	\$ 4.998.114.495,00	\$ 2.858.976.863,00	\$ 7.857.091.358,00
INGRESO	GESTION DE RECURSOS	\$ -	\$ 63.200.000,00	\$ 63.200.000,00
GASTO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA ACTUAL	\$ 20.075.432,00	\$ -	\$ 20.075.432,00
GASTO	HONORARIOS EJECUCION Y LIQUIDACION VIGENCIA ACTUAL	\$ 1.242.362.493,98	\$ 490.948.226,45	\$ 1.733.310.720,43
GASTO	APORTES RENDIMIENTOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 1.735.431.305,00	\$ (498.557.783,00)	\$ 1.236.873.522,00
GASTO	CONTINGENCIAS VIGENCIA ACTUAL	\$ 2.069.396.393,14	(\$ 174.244.541,00)	\$ 1.895.151.852,14
GASTO	TRANSPORTE VIGENCIA ACTUAL	\$ 233.369.460,00	(\$ 211.267.551,00)	\$ 22.101.909,00

Tabla 41- Ejecución presupuestal Infraestructura Productiva

Para el presupuesto del año 2017 para el área de Infraestructura Productiva a la fecha se han asignado gastos por valor de \$4.907.513.543,37 los cuales se muestran discriminados en el cuadro anterior, de los cuales se han comprometido un valor de \$1.737.374.783,34 lo que corresponde al 35% y quedan disponibles un valor de \$3.170.138.651,93 lo cual corresponde al 64,60 %, adicionalmente se han proyectado ingresos por valor de

\$7.920.291.358, de los cuales a la fecha ha ingresado el valor de \$1.269.281.896,55 esto debido a que el ingreso ( cuota de gerencia) depende de la forma de pago que se estipulo en cada uno de los convenios los cuales en su gran mayoría se aportan de acuerdo al porcentaje de avance de las obras. Es importante resaltar que se encuentra en proceso de la contratación de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para el segundo semestre del año 2017, con el fin de cumplir con las obligaciones adquiridas con cada uno de los clientes.

### 2.3.3. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.

#### GENERALIDADES

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 111 del 2013, numeral 2.2, se establecen las funciones específicas el ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL. A continuación, se realiza una descripción general de las principales funciones y características del Área:

El Área de Desarrollo Económico y Social de la Subgerencia Técnica, tiene dentro de sus funciones liderar la ejecución de proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social en las diferentes regiones de la geografía Colombiana, a través de la gestión que FONADE realiza con las entidades del estado del orden central, así como con los territoriales departamentales y municipales, para la ejecución de proyectos en cualquiera de las líneas de negocio de Gerencia, Gestión y Evaluación de proyectos. El Área de Desarrollo Económico y Social, se especializa en el desarrollo de proyectos en sectores como Agua Potable y Saneamiento Básico, Interior y Justicia, Planeación y Salud. En este último, FONADE recibió en el año 2014 el premio Campeones de la Malaria de las Américas de la Organización Panamericana de la Salud Universidad George Washington y Organización Mundial de la Salud en reconocimiento al programa en el aumento de diagnósticos tempranos de la enfermedad en las comunidades beneficiadas por el proyecto.

Esta área, es la encargada de la ejecución de proyectos del Departamento Nacional de Planeación, por lo que se resalta su importancia en la ejecución de los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, el Área de Desarrollo Económico y Social se especializa en la ejecución de proyectos financiados con recursos provenientes de la banca multilateral.

En el Área de Desarrollo Económico y Social se ejecuta la línea de evaluación de proyectos, en el cual FONADE es la entidad encargada de realizar la interventoría de los contratos de diseño y obra del Fideicomiso programa de vivienda gratuita FASES I y II del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Línea de negocio que en la actualidad representa un porcentaje importante de los ingresos operacionales de FONADE.



A continuación, se realiza un esquema resumido de la estructura del Área de Desarrollo Económico y Social:

### Organigrama – Área de Desarrollo Económico y Social.



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Gerentes de Convenio	13
Profesionales administrativos	34
Profesionales financieros	9
Profesionales técnicos	39
Profesional de Calidad	1
Profesionales jurídicos	13
<b>Total</b>	<b>110</b>

Ilustración 22- Organigrama Desarrollo Económico y Social

El Área de Desarrollo Económico y Social cuenta con 2 funcionarios de planta, los cuales tienen los siguientes cargos: Gerente de Unidad y Gerente Senior encargada de liderar la ejecución de los convenios de Vivienda Gratuita fases I y II. Así mismo, el área cuenta con 108 personas contratadas mediante la modalidad de prestación de servicios de apoyo a la gestión y servicios profesionales, de los cuales 88 son por el presupuesto de funcionamiento y 20 derivados de convenios. En el área, se cuenta con especialistas en adquisiciones de banca multilateral (convenios 215082 y 215042), una trabajadora social y una comunicadora social. Adicionalmente, contamos con personal altamente calificado en carreras profesionales como ingeniería civil, ingeniería ambiental, ingeniería de sistemas, Ingeniería electrónica, ingeniería industrial y arquitectura, con especialidades técnicas enfocadas al desarrollo de los proyectos.

A continuación, relacionamos los convenios que durante el periodo del informe el Área de Desarrollo Económico y Social, se encuentran en estado vigente y en liquidación:

### Estado de los Convenios línea de Gerencia de Proyectos

No.	Número convenio	Cliente	Estado	Valor del Convenio
1	214014	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	VIGENTE	\$ 9.555.000.000
2	215090	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MINISTERIO DEL INTERIOR	VIGENTE	\$ 22.078.593.851
3	216228	FUNDACIÓN GRUPO FAMILIA	VIGENTE	\$ 465.300.000
4	212015	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	VIGENTE	\$ 45.465.435.491
5	213004	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	VIGENTE	\$ 69.874.371.293
6	215041	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	VIGENTE	\$ 57.580.793.368
7	216220	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	VIGENTE	\$ 70.348.850.891
8	215047	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	VIGENTE	\$ 59.471.891.544
9	215050	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	VIGENTE	\$ 86.365.925.522
10	215028	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MINISTERIO DEL INTERIOR	VIGENTE	\$ 33.120.217.021
11	212046	FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - MINISTERIO DEL INTERIOR	EN LIQUIDACIÓN	\$ 77.791.643.747
12	215007	MINISTERIO DE CULTURA	EN LIQUIDACIÓN	\$ 4.799.791.100
13	215086	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	EN LIQUIDACIÓN	\$ 1.000.141.809
14	215087	FUNDACION GRUPO FAMILIA	EN LIQUIDACIÓN	\$ 1.320.000.000
15	215004	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	EN LIQUIDACIÓN	\$ 2.586.613.552
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 541.824.569.189</b>

Tabla 42- Estado de los convenios línea Gerencia de Proyectos área Desarrollo Económico y Social

### Estado de los Convenios línea de Gestión de Proyectos

No.	Número convenio	Cliente	Estado	Valor del Convenio	
1	211032	FONDO MUNDIAL	VIGENTE	\$ 7.062.847.094	
2	215048	FIDEICOMISO AUTONOMOS PREVISORA S.	PATRIMONIOS FIDUCIARIA LA	VIGENTE	\$ 10.159.885.140
3	216146	FONDO MUNDIAL (VIH)	VIGENTE	\$ 20.799.016.281	
4	217002	DEPARTAMENTO PLANEACION	NACIONAL DE	VIGENTE	\$ 5.121.300.000
5	215042	DEPARTAMENTO PLANEACION	NACIONAL DE	VIGENTE	\$ 16.636.348.267
6	215082	DEPARTAMENTO PLANEACION	NACIONAL DE	VIGENTE	\$ 100.942.911.543
7	214011	AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	EN LIQUIDACIÓN	\$ 42.329.577	
8	215084	AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO	EN LIQUIDACIÓN	\$ 108.920.970	
9	213010	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACION TERRITORYORIAL (UACT) Y FONADE	EN LIQUIDACIÓN	\$ 2.888.790.844	
10	216001	DEPARTAMENTO PLANEACION	NACIONAL DE	EN LIQUIDACIÓN	\$ 5.375.000.000
11	215051	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	EN LIQUIDACIÓN	\$ 46.464.766	
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 169.183.814.482</b>	

Tabla 43- Estado de los convenios línea de Gestión de Proyectos área de Desarrollo Económico y Social

### Estado de los Convenios línea de Evaluación de Proyectos

No.	Número convenio	Cliente	Estado	Valor del Convenio
1	213001	FIDUCIARIA BOGOTA	VIGENTE	\$ 141.423.260.435
2	216169	CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA	VIGENTE	\$ 93.897.271.041
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 235.320.531.476</b>

Tabla 44- Estado de los convenios línea de Evaluación de Proyectos área de Desarrollo Económico y Social

### RESUMEN EJECUTIVO

El Área de Desarrollo Económico y Social adelantó las siguientes gestiones durante el periodo de julio de 2016 a julio de 2017, en el marco de sus funciones como líder de proyectos, a través de los diferentes convenios suscritos con sus clientes:

- En el marco del convenio 216220, suscrito con el Departamento Nacional de Planeación - DNP, se realizaron socializaciones con los 254 municipios priorizados en el año 2017 para la implementación del SISBEN IV, así como la recopilación de los documentos para la suscripción de los convenios interadministrativos con las entidades territoriales. A corte 31 de julio de 2017, se encuentran suscritos 102 convenios interadministrativos derivados.
- En el segundo semestre de la vigencia 2016, FONADE como Gerente, continuó con la ejecución del Programa de Conexiones Intradomiciliarias de acuerdo a la

priorización de proyectos realizada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así las cosas, en el marco de ejecución del convenio 215041 se benefició de manera directa a una población de 7.007 habitantes que residen en inmuebles de estrato 1 y 2, mediante la construcción y puesta en funcionamiento de 2.002 conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado, en 5 ciudades principales (VALLEDUPAR – CESAR, GUACHENÉ – CAUCA, RIOHACHA – LA GUAJIRA, BAHIA SOLANO Y JURADO EN EL CHOCO).

- Con recursos aportados por La Cancillería y la Fundación Grupo Familia, se ejecutaron obras en el corregimiento de Valencia de Jesús, municipio de Valledupar, departamento del Cesar para la construcción de 275 conexiones intradomiciliarias.
- De igual manera la Fundación Grupo Familia efectuó un aporte para la ejecución de obras complementarias a las conexiones intradomiciliarias construidas en el municipio de Guachené, departamento del Cauca.
- Así mismo, en el primer semestre de la vigencia 2017 se adelantó el proceso de selección para contratar 14 nuevos proyectos que se encuentran divididos en los siguientes grupos: GRUPO 1 (GARZÓN, TIMANÁ, LA PLATA Y CAMPOALEGRE – HUILA), GRUPO 2 (GUAMAL - MAGDALENA Y RIOHACHA – LA GUAJIRA), GRUPO 3 (ARACATACA - MAGDALENA), GRUPO 4 (SOLEDAD – ATLÁNTICO) GRUPO 5 (GUALMATÁN, SAPUYES, TANGUA Y YACUANQUER – NARIÑO) Y GRUPO 6 (GUACHENÉ – CAUCA Y LA PAZ CESAR), de los cuales 10 proyectos iniciaron el día 06 de Julio de 2017 con una meta de 6.295 viviendas intervenidas con redes intradomiciliarias y/o domiciliarias.
- Durante el periodo junio 2016 a julio de 2017, el Área de Desarrollo Económico y Social, en el marco del convenio 212015, realizó las gestiones necesarias para realizar la entrega de los proyectos de: Construcción del acueducto de la vereda San Rafael de Payoa, área rural del municipio de Sabana de Torres, Santander, Mejoramiento sistema de acueducto del centro poblado Buenavista del municipio La Dorada, Caldas, Optimización del sistema de acueducto localizado en el corregimiento de San Félix, Municipio de Salamina, Construcción del sistema de acueducto de las localidades de Madre Vieja y La Ceiba, resguardo indígena de Caicemapa, municipio de Distracción - La Guajira. Para ello, se realizaron reuniones con las Alcaldía de los diferentes municipios, así como la entrega de los proyectos a las administraciones locales en presencia de la comunidad, atendiendo la necesidad de agua potable a más de 4200 personas beneficiadas.
- Durante el periodo junio 2016 a julio de 2017, el Área de Desarrollo Económico y Social, en el marco del convenio 213004, realizó las gestiones necesarias para realizar la entrega de los siguientes proyectos: Construcción y acompañamiento post-construcción para la optimización del sistema de acueducto y construcción de la planta de tratamiento de agua potable para el centro poblado Viboral del Municipio de Aguadas, Construcción acueducto interveredal San Carlos, El Guabo y Palacio, Construcción, acompañamiento post-construcción, estructuración y fortalecimiento institucional para las obras del Plan maestro de acueducto y alcantarillado del centro poblado de Subía, municipio de Silvánia fase I-Cundinamarca, Construcción del sistema de acueducto y manejo de aguas residuales del Corregimiento de Barranquillita; Para ello, se realizaron reuniones con las Alcaldías de los diferentes municipios, así como la entrega de los proyectos a las administraciones locales en

presencia de la comunidad atendiendo la necesidad de agua potable a más de 2824 personas beneficiadas.

- La Gerencia del Contrato de Interventoría 216169, realizó la propuesta para realizar la interventoría del Programa de Vivienda Gratuita en su fase II, al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, reafirmando el compromiso de FONADE con el desarrollo del País.
- La Gerencia del Contrato de Interventoría 213001, ha realizado durante la ejecución de los proyectos, acompañamiento a los contratistas en la elaboración de los diseños y posterior ejecución de las obras, con el fin de culminar dentro de los tiempos estimados los compromisos adquiridos con Fiduciaria Bogotá y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

## PRINCIPALES LOGROS

Durante el periodo del 20 de julio del año 2016 al 18 de agosto del año 2017, el Área de Desarrollo Económico y social, resalta los siguientes logros en la gestión realizada por los equipos de trabajo de los convenios a cargo:

- Se logró suscribir el Contrato de Prestación de Servicios para realizar la Interventoría del Programa de Vivienda Gratuita II, el 2 de diciembre de 2016 en la construcción de 20.000 viviendas. A la fecha se cuentan con más de 20 convocatorias publicadas en la página del Consorcio Alianza Colpatria para la ejecución de los proyectos, lo que indica que el número de viviendas sobrepasará las inicialmente contratadas y se deberá realizar una adición y prórroga al Contrato de Interventoría 216169, la meta es realizar interventoría a aproximadamente 25.000 viviendas.
- Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 hasta el 31 de julio de 2017, se certificaron 2.052 viviendas, en 17 municipios del país beneficiando así a muchas familias en estado de vulnerabilidad.
- El 24 de julio de 2017, se presentó al Departamento Nacional de Planeación – DNP, con radicado No 2017.230.018785- 1, la propuesta de un nuevo negocio, como extensión al proyecto actualmente ejecutado por FONADE mediante el Convenio Interadministrativo de Gestión No 215082, CATASTRO MULTIPROPOPOSITO. Este nuevo negocio pretende mejorar y maximizar los estudios catastrales rurales y urbanos adelantados actualmente, así como implementar la metodología producto del actual proyecto. Es de anotar que este nuevo proyecto tendrá un valor aproximado de \$150 millones de dólares, y que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, con una cuota de gestión para FONADE del 2.7% que asciende a la suma aproximada de \$4 millones de dólares. Lo anterior producto de las buenas gestiones a la fecha adelantadas.
- En el marco del convenio 216146, 10.350 personas de Medellín, Santiago de Cali, Pereira y Bogotá, se han beneficiado con paquetes de servicios de prevención en VIH.
- Se han realizado pruebas rápidas de VIH a 7.374 personas de Medellín, Santiago de Cali, Pereira y Bogotá.

- Del total de personas a las cuales se les realizaron pruebas rápidas de VIH, 106 han tenido diagnóstico positivo. El 68% son de la ciudad de Bogotá.
- Evaluación del Plan Nacional de Respuesta ante ITS - VIH/SIDA 2014-2017 y elaboración del Plan Nacional de Respuesta ante las ITS- VIH y Hepatitis B y C, 2018-2021.
- Diseño de Guía rápida de atención en VIH con enfoque diferencia y de vulnerabilidad para personas que se inyectan drogas.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

A continuación, relacionamos los asuntos que se consideran más relevantes de acuerdo con las siguientes clasificaciones:

### Asuntos Prioritarios:

#### Convenio 215047:

Es prioritario modificar el Convenio en el sentido de establecer de manera clara los procedimientos para el flujo de los recursos y pagos a terceros, de manera armónica entre las políticas particulares del FCAS y generales de la AECID y la línea de negocios de Gerencia Integral de Proyectos de FONADE, a fin de dar solución definitiva a los inconvenientes de tipo jurídico y tributario que han generado los retrasos y traumatismos para la ejecución del convenio antes expuestos.

#### Convenio 213004:

Con el propósito de culminar los estudios y diseños para 5 acueductos y alcantarillados, se requiere del trámite de contingencias por valor aproximado de \$1.680.000.000 de pesos, en los cuales FONADE, por medio del esquema de fábricas no dio cumplimiento a los productos esperados por el cliente en la vigencia 2014. Situación que deriva en un posible incumplimiento de FONADE con el cliente (MVCT) con impacto reputacional ante el cliente, las comunidades y los municipios en los que se ejecutan estos proyectos, así como entes de control que han abierto indagaciones preliminares contra funcionarios de FONADE. Es prioritario, que se impulse el trámite de contingencias ante la Junta Directiva, resaltando que el 80% de esos recursos se reintegrarán al convenio 213004 una vez se liquide el contrato de fábricas que enmarcaba la ejecución de esos proyectos.

#### Convenio 216169:

Llegar a un acuerdo con el Consorcio Alianza Colpatria referente al porcentaje de cobro del IVA, debido a que el consorcio ha devuelto las cuentas de cobro generadas por FONADE, desde el mes de febrero de 2017, argumentando que el IVA a cobrar es del 19%, y no del 16%, teniendo en cuenta que el contrato fue firmado a finales del año 2016. FONADE, se encuentra realizando la respectiva consulta ante la DIAN.

### Asuntos importantes:

**Convenio 212046:**

Definir la liquidación de los Municipios derivados del contrato Interadministrativo 212046, debido al incumplimiento instaurado por el Ministerio del Interior a FONADE mediante Resolución 1576 de fecha 23 de diciembre, por valor de \$4.632.522.901 millones de pesos.

**Convenio 215042:**

Definir el cuarto Centro Integrado de Servicios “CIS” y su alcance, para determinar si se alcanza a ejecutar dentro del plazo contractual del convenio, o se requiere realizar una modificación del mismo.

**Convenio 194126:**

El Convenio Interadministrativo se encuentra en liquidación judicial. En sentencia de primera instancia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca del, 30 de marzo de 2017, se declara la nulidad del Convenio ya que la DIAN al contratar a FONADE, transgredió los principios de transparencia y selección objetiva; condena a FONADE en primera instancia a la restitución de \$2.640.531.890 por concepto de recursos no ejecutados a la DIAN y al reintegro de los rendimientos financiero por la suma de \$794.862.765, que considera son de la DIAN. En consecuencia, se apeló el fallo y se encuentra en el Consejo de Estado.

Adicionalmente, FONADE adelanta proceso ejecutivo contra la compañía aseguradora del Contrato de Obra N ° 2060809 suscrito con el Consorcio Cannan JAMR, por encontrarse incumplido. Incluyendo en sus pretensiones, librar mandamiento de pago por la suma de \$3.432.815.320,41, más los intereses de mora causados. La sentencia de primera instancia, también emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, es contraria a los intereses de la entidad. Actualmente, se encuentra para fallo en el Consejo de Estado.

**Convenio 213004:**

Se requiere que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio apruebe la reformulación del proyecto RIOSUCIO, una vez el Plan Departamental de Aguas - PDA Caldas, cumpla con los documentos requeridos para los ajustes del proyecto “Mejoramiento del acueducto y construcción de la planta de tratamiento de agua potable para el centro poblado Tumbarroto Municipio de Riosucio en el departamento de Caldas”

**Convenio 216169:**

Revisar la forma en que FONADE pueda certificar la construcción de viviendas que están siendo ejecutadas por el contratista Valorcon S.A., en el departamento del Atlántico sin el aval de la interventoría, lo anterior debido a que FONADE no tuvo conocimiento del inicio de estas obras y no se tiene certeza del cumplimiento de las Normas aplicables a estos proyectos y la calidad de los materiales usados en esas obras.

**Convenio 215050:**

Se han abierto 4 solicitudes de presunto incumplimiento afectando las fechas de entrega acordadas con el cliente (4 proyectos viales - Consorcio estructuradores 2016 y Consorcio vial 016 responsable Interventor Consorcio vial 016; 3 proyectos de saneamiento -

Consortio Inar-Condesa responsable Consortio Inar-Condesa; 1 proyecto de educación - Consortio Educativo 014 responsable Consortio Educativo 014).

Se tienen 4 proyectos suspendidos a espera de definiciones y/o avales por parte de los municipios o entidades competentes, poniendo en riesgo las fechas de entrega en el plazo contractual (Vía la Marina – Tuluá, Vía Frazadas – Tuluá responsable Alcalde de Tuluá, Ptar Puerto Tejada responsable CRC y Procesamiento Cárnicos Inírida responsable Aeronáutica Civil).

### **Asuntos pendientes:**

#### **Convenio 215082:**

Ajuste del contrato No 2162961 suscrito con la Universidad de Nueva York, teniendo en cuenta el cambio de tarifas en lo referente a la retención en la fuente por la nueva legislación tributaria No. 1819 de diciembre 2016, en consideración a: “(...) Modificación de la ley aplicable pertinentes a los impuestos y derechos. Si con posterioridad a la fecha de este contrato se produjera cualquier cambio en la ley aplicable en relación con los impuestos y los derechos que resultare en el aumento la reducción de los gastos en que incurra el consultor en la presentación de los Servicios, entonces la remuneración y los gastos reembolsables pagaderos al Consultor en virtud de este contrato serán aumentados o disminuidos según corresponda por acuerdo entre las Partes, y se efectuarán los correspondientes ajustes de los montos estipulados en la Subcláusula 6.2 (a) o (b) de estas CGC según corresponda (...)” Establecido en el contrato.

#### **Convenio 212046:**

Realizar el seguimiento técnico a la demanda Contenciosa al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, solicitando la nulidad de la Resolución 1576 que a la fecha se encuentra en trámite.

#### **Convenio 215028:**

Tramitar la modificación al contrato interadministrativo con el objeto de redistribuir los recursos y tramitar las adiciones a los contratos de obra e interventoría para terminar las obras objeto del Contrato de Gerencia.

#### **Convenio 216220:**

Recepción, almacenamiento, custodia, alistamiento, transporte, distribución y entrega de elementos (DMC – documentos e impresos) a las cabeceras municipales, y posteriormente preste el servicio de logística inversa para retornar los DMC a la bodega.

#### **Convenio 215042:**

De acuerdo con el presupuesto entregado por el contratista de la consultoría en la Fase de Estudios y diseños del proyecto “CIS” de San Andrés y Providencia, se evidenció que los



recursos para la ejecución del proyecto no son suficientes, por lo tanto, se está a la espera de la decisión del cliente si realiza la gestión de recursos para continuar con el proceso o desiste del mismo.

#### **Convenio 215050:**

Se requiere de mayor agilidad en la apertura y adjudicación de la estructuración de los proyectos de residuos sólidos para Garagoa Boyacá y Orito Putumayo.

Se requiere de mayor agilidad en la conformación “Fondo de Estructuración” aprobación de reglamento, creación de cuenta contable y modelo operativo, comercial estrategia de estructuración de proyectos en FONADE. Responsable Subgerencia Técnica, Subgerencia Financiera y Gerencia General.

**Temas Prioritarios:** Se relacionan todos los temas prioritarios del área, complementando los señalados en la quinta viñeta del numeral 2, del presente documento.

- **Convenio 216220:**

Iniciar la etapa de planeación y alistamiento con los municipios, con el fin de adelantar los procesos requeridos para el operativo en campo.  
Finalizar los procesos de contratación en curso.

- **Convenio 215042:**

La documentación requerida para iniciar con los procesos de selección de los contratos de obra e interventoría para la ejecución del proyecto “CIS” Corozal-Sucre, fue enviada por el cliente, pero se está a la espera de las indicaciones del mismo para la publicación.

- **Convenio 215047:**

Es prioritario modificar el Convenio en el sentido de establecer de manera clara los procedimientos para el flujo de los recursos y pagos a terceros, de manera armónica entre las políticas particulares del FCAS y generales de la AECID y la línea de negocios de Gerencia Integral de Proyectos de FONADE, a fin de dar solución definitiva a los inconvenientes de tipo jurídico y tributario que han generado los retrasos y traumatismos para la ejecución del convenio antes expuestos.

- **Convenio 213004:**

Realizar la contratación para Construcción de obras complementarias, acompañamiento post-construcción del proyecto de acueducto del resguardo indígena de potrerito del municipio de Distracción La Guajira y la estructuración y fortalecimiento institucional (Etapas 4 y 5), de los proyectos de acueducto de las localidades de Madre Vieja y La Ceiba resguardo indígena de CAICEMAPA y acueducto del resguardo indígena de Potrerito del municipio de Distracción La Guajira.

Con el propósito de culminar los estudios y diseños para 5 acueductos y alcantarillados, se requiere del trámite de contingencias por valor aproximado de

\$1.680.000.000 de pesos, en los cuales FONADE, por medio del esquema de fábricas no dio cumplimiento a los productos esperados por el cliente en la vigencia 2014. Situación que deriva en un posible incumplimiento de FONADE con el cliente (MVCT) con impacto reputacional ante el cliente, las comunidades y los municipios en los que se ejecutan estos proyectos, así como entes de control que han abierto indagaciones preliminares contra funcionarios de FONADE. Es prioritario, que la Gerencia de Unidad por intermedio de la Gerencia General, impulse el trámite de contingencias ante la Junta directiva, resaltando que el 80% de esos recursos se reintegrarán al convenio 213004 una vez se liquide el contrato de fábricas que enmarcaba la ejecución de esos proyectos.

- **Convenio 216169:**

Llegar a un acuerdo con el Consorcio Alianza Colpatria referente al porcentaje de cobro del IVA, debido a que el consorcio ha devuelto las cuentas de cobro generadas por FONADE, desde el mes de febrero de 2017, argumentando que el IVA a cobrar es del 19%, y no del 16%, teniendo en cuenta que el contrato fue firmado a finales del año 2016. FONADE, se encuentra realizando la respectiva consulta ante la DIAN.

**Temas pendientes: Se relacionan todos los temas prioritarios del área, complementando los señalados en la quinta viñeta del numeral 2, del presente documento.**

- **Convenio 215082:**

Como tema pendiente, se encuentra la suscripción del nuevo negocio, el cual pretende la extensión del proceso Catastro Multipropósito, para la aplicación de una nueva metodología catastral rural y urbana a nivel nacional, el cual se encuentra en revisión del comité técnico del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Ajuste del contrato No 2162961 suscrito con la Universidad de Nueva York, teniendo en cuenta el cambio de tarifas en lo referente a la retención en la fuente por la nueva legislación tributaria No. 1819 de diciembre 2016, en consideración a: “(...) Modificación de la ley aplicable pertinentes a los impuestos y derechos. Si con posterioridad a la fecha de este contrato se produjera cualquier cambio en la ley aplicable en relación con los impuestos y los derechos que resultare en el aumento la reducción de los gastos en que incurra el consultor en la presentación de los Servicios, entonces la remuneración y los gastos reembolsables pagaderos al Consultor en virtud de este contrato serán aumentados o disminuidos según corresponda por acuerdo entre las Partes, y se efectuarán los correspondientes ajustes de los montos estipulados en la Sub cláusula 6.2 (a) o (b) de estas CGC según corresponda (...)” Establecido en el contrato.

De otro lado, se encuentra pendiente el Giro de aportes de algunos municipios adscritos al programa POTD/POD MODERNOS que han remitido de manera tardía los documentos completos para realizar las gestiones correspondientes de creación y remisión de cuenta de cobro, por tal razón, se ha dificultado la adición de algunos operadores del proyecto.

Teniendo en cuenta que dentro del proyecto POT/POD MODERNOS solo pudieron adjudicarse tres de los cuatro contratos que se tenían contemplados, es necesario realizar la redistribución de los municipios entre los operadores existentes, por tanto, estos deben ser modificados para tales efectos.

Realizar modificaciones y prórroga a los contratos de los operadores e interventoría del proyecto CATASTRO MULTIPROPOSITO, las cuales se encuentran aprobadas y en proceso de elaboración.

- **Convenio 212046:**

Realizar el seguimiento técnico a la demanda Contenciosa al tribunal administrativo de Cundinamarca, solicitando la nulidad de la resolución 1576 que a la fecha se encuentra en trámite.

- **Convenio 215028:**

Tramitar la modificación al contrato interadministrativo con el objeto de redistribuir los recursos y tramitar las adiciones a los contratos de obra e interventoría para terminar las obras objeto del Contrato de Gerencia.

- **Convenio 216220:**

Recepción, almacenamiento, custodia, alistamiento, transporte, distribución y entrega de elementos (DMC – documentos e impresos) a las cabeceras municipales, y posteriormente preste el servicio de logística inversa para retornar los DMC a la bodega.

Estudio sobre la pertinencia de mantener el Sisbén como instrumento de focalización para el régimen subsidiado: se adelantó la solicitud de estudio previo para adelantar la contratación del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

Diseñar la estrategia, metodología, sistema de monitoreo y seguimiento del Contrato Social y de acuerdo con los roles de los diferentes actores, proponer la institucionalidad para su funcionamiento de acuerdo con las funciones de las instituciones/entidades asociadas a la implementación y mantención operación del Sisbén IV – Banco Mundial.

Adquisición de una póliza de todo riesgo, daño material para amparar los bienes denominados dispositivos móviles de captura – DMC, con los cuales se realizará el barrido del Sisbén a nivel nacional.

- **Convenio 215042:**

De acuerdo con el presupuesto entregado por el contratista de la consultoría en la Fase de Estudios y diseños del proyecto “CIS” de San Andrés y Providencia, se evidenció que los recursos para la ejecución del proyecto no son suficientes, por lo tanto, se está a la espera de la decisión del cliente si realiza la gestión de recursos para continuar con el proceso o desiste del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato Interadministrativo Nro. 215042, los recursos asignados para la ejecución del convenio durante la vigencia 2016 fueron de \$ 6.459.1 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2016 el cliente realizó desembolsos por la suma de \$ 4.459.1 millones, quedando como cuenta por pagar para la vigencia 2017 la suma de \$2.000 millones, que a la fecha del presente informe no ha sido desembolsada.

- **Convenio 215047:**

Finalizar la contratación de los componentes de consultoría (10 proceso) y obra civil (4) que comprenden el proyecto.

- **Convenio 213004:**

Se requiere tramitar la prórroga del convenio 213004 para finalizar la ejecución de los siguientes proyectos:

- Puerto Leguizamo-Putumayo: Construcción del sistema de alcantarillado, conexiones intradomiciliarias y sistema de manejo de aguas residuales del Centro Poblado de Puerto Ospina del municipio de Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo.
- Vista hermosa-Meta: Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado Centro Poblado Maracaibo y Vereda Guapaya bajo del municipio de Vista hermosa, departamento del meta  
Consultorías de los proyectos:
  - Baranoa: Mejoramiento y ampliación del sistema de acueducto del Corregimiento de Campeche, municipio de Baranoa, departamento Atlántico
  - Tamalameque: Diseño del sistema de acueducto para el Corregimiento de Palestina en el municipio de Tamalameque
  - Páez: Construcción alcantarillado Vereda el Rodeo Resguardo de Belalcazar - municipio de Páez – Cauca.
  - Mercaderes: Construcción de alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas residuales Urbanización Esperanzas del Mayo, vereda Alto del Mayo municipio de Mercaderes departamento del Cauca.
  - El Doncello: Construcción de acueducto rural veredas La Granada, La Gallineta y el Sinabrio municipio el Doncello departamento de Caquetá.

- **Convenio 215050:**

Agilidad en la apertura y adjudicación de la estructuración de los proyectos de residuos sólidos para Garagoa Boyacá y Orito Putumayo. Responsable Gerencia de Proyecto y Subgerencia de Contratación.

Agilidad en la conformación “Fondo de Estructuración” aprobación de reglamento, creación de cuenta contable y modelo operativo, comercial estrategia de estructuración de proyectos en FONADE. Responsable Subgerencia Técnica, Subgerencia Financiera y Gerencia General.

**Temas importantes:** Se relacionan todos los temas prioritarios del área, complementando los señalados en la quinta viñeta del numeral 2, del presente documento.

- **Convenio 212046:**

Definir la liquidación de los Municipios derivados del contrato Interadministrativo 212046, debido al incumplimiento instaurado por el Ministerio del Interior a FONADE mediante Resolución 1576 de fecha 23 de diciembre, por valor de \$4.632.522.901 millones de pesos.

- **Convenio 216220:**  
Avanzar de manera integral en la ejecución de los convenios interadministrativos derivados con los municipios, con el fin de alcanzar la meta del 86 % pactada en el CONPES.
- **Convenio 215042:**  
Definir el cuarto Centro Integrado de Servicios “CIS” y su alcance, para determinar si se alcanza a ejecutarse dentro del plazo contractual del convenio, o se requiere realizar una modificación del mismo.
- **Convenio 194126:**  
El Convenio Interadministrativo se encuentra en liquidación judicial. En sentencia de primera instancia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca del 30 de marzo de 2017, se declara la nulidad del Convenio ya que la DIAN al contratar a FONADE, transgredió los principios de transparencia y selección objetiva; condena a FONADE en primera instancia a la restitución de \$2.640.531.890 por concepto de recursos no ejecutados a la DIAN y al reintegro de los rendimientos financiero por la suma de \$794.862.765, que considera son de la DIAN. En consecuencia, se apeló el fallo y se encuentra en el Consejo de Estado.

Adicionalmente, FONADE adelanta proceso ejecutivo contra la compañía aseguradora del Contrato de Obra N ° 2060809 suscrito con el Consorcio Cannan JAMR, por encontrarse incumplido. Incluyendo en sus pretensiones, librar mandamiento de pago por la suma de \$3.432.815.320,41, más los intereses de mora causados. La sentencia de primera instancia, también emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, es contraria a los intereses de la entidad. Actualmente, se encuentra para fallo en el Consejo de Estado.

#### **Convenio 194126:**

Se debe concluir con el cierre del Convenio, para lo cual, el Ministerio debe señalar si la siguiente Acta de Liquidación es Parcial o será la Final, considerando los procesos judiciales en marcha.

25 Procesos de Controversias contractuales iniciados por FONADE, por el incumplimiento de los entes territoriales, en diversas etapas.

2 Procesos ejecutivos con mandamiento de pago.

#### **Convenio 213004:**

Se requiere que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio apruebe la reformulación del proyecto RIOSUCIO, una vez el PDA Caldas cumpla con los documentos requeridos para los ajustes del proyecto “Mejoramiento del acueducto y construcción de la planta de tratamiento de agua potable para el centro poblado Tumbarroto Municipio de Riosucio en el departamento de Caldas”

#### **Convenio 216169:**

Revisar la forma en que FONADE pueda certificar la construcción de viviendas que están siendo ejecutadas por el contratista Valorcon S.A., en el departamento del Atlántico sin el aval de la interventoría, lo anterior debido a que FONADE no tuvo conocimiento del inicio de estas obras y no se tiene certeza del cumplimiento de las Normas aplicables a estos proyectos y la calidad de los materiales usados en esas obras.

### Convenio 215050:

Se han abierto 4 solicitudes de presunto incumplimiento afectando las fechas de entrega acordadas con el cliente (4 proyectos viales - Consorcio estructuradores 2016 y Consorcio vial 016 responsable Interventor Consorcio vial 016; 3 proyectos de saneamiento - Consorcio Inar-Condesa responsable Consorcio Inar-Condesa; 1 proyecto de educación - Consorcio Educativo 014 responsable Consorcio Educativo 014).

Se tienen 4 proyectos suspendidos a espera de definiciones y/o avales por parte de los municipios o entidades competentes, poniendo en riesgo las fechas de entrega en el plazo contractual (Vía la Marina – Tuluá, Vía Frazadas – Tuluá responsable Alcalde de Tuluá, Ptar Puerto Tejada responsable CRC y Procesamiento Cárnicos Inírida responsable Aeronáutica Civil).

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### Presupuesto de ingresos

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DISPONIBLE
INGRESOS	GERENCIA DE PROYECTOS RN	\$2.797.162.642	\$5.331.514.816	\$8.128.677.458
INGRESOS	GERENCIA DE PROYECTOS RI	\$1.014.529.498	\$(1.014.529.498)	0
INGRESOS	GESTION DE RECURSOS	\$1.745.570.866	\$3.790.145.318	\$5.535.716.184
INGRESOS	EVALUACION DE PROYECTOS	0	\$54.977.059.121,11	\$54.977.059.121,11
INGRESOS	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS NO EJECUTADOS	\$1.080.000.000	0	\$1.080.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$6.637.263.006</b>	<b>\$63.084.189.757,11</b>	<b>\$69.721.452.763.11</b>

Tabla 45-Ejecución Presupuestal Ingresos Área Desarrollo Económico y Social

El presupuesto de ingresos del Área de Desarrollo Económico y Social para la vigencia 2017, presentó una apropiación inicial de \$6.637,2 millones de pesos, el cual tuvo un incremento del 850.45% para un total de \$69.721,4 millones de pesos al 18 de agosto de 2017. El incremento del presupuesto de ingresos se dio, debido al replanteo de la meta comercial con la suscripción de nuevos negocios como el caso del proyecto de Vivienda Gratuita Fase II, con el cual FONADE y el Consorcio Alianza Colpatria suscribieron el contrato interadministrativo 216169 por valor de \$93.897,2 y el convenio 216220 suscrito con el Departamento Nacional de Planeación por valor de \$70.348,8 millones de pesos, para desarrollar el SISBEN IV. Otros convenios que presentaron adición en las actividades contratadas con FONADE y que representaron una meta de ingreso adicional fueron 215050, 215082 y 217002 suscritos con el DNP y el 214014 suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Con corte a 18 de agosto de 2017, la ejecución de ingresos del Área de Desarrollo Económico y Social es del 32% por valor de \$21.976,4 millones de pesos, la cual se ha visto afectada principalmente por el desembolso de los recursos del convenio 216169 que, por motivos relacionados con la aplicación de la reforma tributaria en aspectos asociados a la tarifa del IVA, el Consorcio Alianza Colpatría no ha realizado el giro de recursos a FONADE. Por línea de negocio, el área ha presentado la siguiente ejecución:

La línea de negocio de Gerencia de Proyectos presenta una ejecución del 63% con ingresos por valor de \$5.134,9 millones de pesos.

La línea de Gestión de Proyectos presenta una ejecución del 60% con ingresos por valor de \$3.294 millones de pesos.

La línea de Evaluación de proyectos presenta una ejecución del 25% con ingresos por valor de \$13.547,4 millones.

### Presupuesto de gastos

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DISPONIBLE
GASTOS	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA ACTUAL	\$ 29.697.054	\$0	\$29.697.054
GSATOS	HONORARIOS EVALUACION DE PROYECTOS VIGENCIA ACTUAL	\$0	\$631.462.366	\$631.462.366
GASTOS	HONORARIOS EJECUCION Y LIQUIDACION VIGENCIA ACTUAL	\$ 2.275.080.134,16	\$2.870.475.364	\$5.145.555.498,16
GASTOS	SEGUROS CUMPLIMIENTO VIGENCIA ACTUAL	0	\$69.042,55	\$69.042,55
GASTOS	APORTES RENDIMIENTOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 2.541.104.600	\$(400.000.000)	\$2.141.104.600
GASTOS	CONTINGENCIAS VIGENCIA ACTUAL	\$0	\$174.244.541	\$174.244.541
GASTOS	TRANSPORTE VIGENCIA ACTUAL	\$863.781.360	\$(735.849.034)	\$127.932.326
GASTOS	INTERVENTORIAS VIGENCIA ACTUAL	\$46.653.587.400	\$0	\$46.653.587.400
<b>TOTALES</b>		<b>\$52.363.250.548,16</b>	<b>\$2.540.402.279,55</b>	<b>\$54.903.652.827,71</b>

Tabla 46-Ejecución Presupuestal Gasto área Desarrollo Económico y Social

El presupuesto del Área de Desarrollo Económico y Social para la vigencia 2017 es de \$54.903,6 millones de pesos, de los cuales al 18 de agosto de 2017 ha presentado una ejecución por compromisos de \$34.766,7 millones de pesos, equivalente al 63% del presupuesto.

Los principales rubros que aportan a la ejecución presupuestal del área son:



- 1- Honorarios Ejecución y Liquidación Vigencia Actual, el cual, a 17 de agosto de 2017, ha comprometido el 90% de la apropiación disponible, por valor de \$4.619,7 millones de pesos.
- 2- Interventorías Vigencia Actual, presenta una ejecución por compromisos del 62%, por valor de \$28.985,1 millones de pesos. Este rubro ampara la contratación de interventorías que ejecutan la línea de negocio de evaluación de proyectos, para el programa de Vivienda Gratuita Fases I y II.
- 3- Transporte Vigencia Actual, presenta una ejecución por compromisos del 43%, por valor de \$55.2 millones de pesos. Este rubro ampara los gastos asociados al transporte de los contratistas y funcionarios del área a través del contrato de tiquetes que FONADE seleccione.

Con corte al periodo de este informe, el Área de Desarrollo Económico y Social presenta déficit en la asignación de recursos para los rubros de Honorarios de Evaluación de Proyectos Vigencia Actual y Honorarios Ejecución y Liquidación Vigencia Actual, situación que obligó a prorrogar los contratos del personal que integra los equipos de gerencia de convenio y del apoyo a la unidad por tres meses hasta los primeros días del mes de noviembre de 2017.

## PRINCIPALES RETOS

- Respecto de los Convenios en liquidación, la consecución de la información se torna difícil, sin embargo, se espera lograr su cierre durante el año en curso. Se podría notar un mayor avance si se complementa las labores con disponibilidad de personal adicional.
- Las Gerencias y Supervisiones Técnicas no cuentan con software para realizar seguimiento a las programaciones de obra; tampoco se cuenta con licencias de AutoCAD para la manipulación de los planos digitales de diseños que realiza FONADE.
- Los tiempos cortos en la contratación de personal, conllevan que profesionales calificados con experiencia especializada disminuyan su interés en prestar sus servicios a FONADE, lo que impacta la ejecución de los proyectos.

El Área de Desarrollo Económico y Social no tiene a su cargo la ejecución de planes o estrategias a nivel comercial. Sin embargo, es importante indicar que durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 al 18 de agosto de 2017, se logró la suscripción y adición por concepto de cuota de gerencia de los siguientes convenios:

- Contrato Interadministrativo de Gerencia No. 216220, por valor de \$70.348.850.891 pesos m/cte, suscrito el 22 de diciembre de 2016 con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, cuyo objeto es: “FONADE se compromete con el DNP a Gerenciar el proyecto con el fin de realizar la implementación de la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBEN IV”.
- Contrato de prestación de servicios No. 216169, por valor de \$93.897.271.041 pesos m/cte, suscrito el 02 de diciembre de 2016 con el Consorcio Alianza – Colpatria, actuando como vocera del Fideicomiso programa de Vivienda Gratuita II, cuyo objeto es: “FONADE, en el marco de su línea de negocios de evaluación de proyectos, se obliga con el CONTRATANTE a realizar la interventoría de los contratos de diseño y construcción que celebre el FIDEICOMISO – PVG II para el desarrollo de los proyectos a ejecutarse en predios de propiedad de las entidades territoriales, realizando las actividades tendientes a controlar, verificar y vigilar el cabal cumplimiento o ejecución del objeto y las obligaciones contenidas en los contratos de diseño y construcción, lo cual implica un seguimiento técnico, administrativo y jurídico de los contratos objeto de interventoría, según lo establecido en los mismos, en los términos de referencia del respectivo proceso de selección del contratista de obra, en sus adendas y sus anexos, en la propuesta presentada por el proponente seleccionado, en las licencias, normas urbanísticas y técnicas y demás que le sean aplicables.”
- Contrato Interadministrativo de Gestión No. 217002, por valor de \$5.121.300.000 pesos m/cte, suscrito el 16 de enero de 2017 con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, cuyo objeto es: “FONADE se compromete con el DNP a apoyar el proceso de implementación del plan de expansión de los Contratos Plan, así como el proceso de ejecución, seguimiento y terminación de los Contratos Plan vigentes.”
- Adición y prórroga del contrato de interventoría No. 213001 suscrito con la FIDUCIARIA BOGOTA S.A. el 30 de diciembre de 2016, por valor de \$15.160.973.717 pesos m/cte, cuyo plazo de ejecución se extiende hasta el 31 de diciembre de 2017.

- Contrato Interadministrativo No. 1, DNP-OR-060-2015/FONADE 215082, suscrito con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, cuyo objeto es “Establecer las condiciones bajo las cuales FONADE, en el marco de la línea de negocios denominada gestión de proyectos, prestará el servicio de asistencia técnica al DNP para la ejecución del proyecto “fortalecimiento de las entidades territoriales” el cual es financiado con recursos del acuerdo de préstamo BIRF8320-CO, suscrito entre la República de Colombia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de conformidad con lo establecido en los documentos del proyecto: Acuerdo de Préstamo y Manual Operativo del Proyecto”; se han realizado las siguientes novedades durante el segundo semestre del 2016 y el primer semestre del 2017:

Novedad del contrato	Valor	Fecha de Suscripción
Otro sí Nro. 2 – Adición Nro. 2	\$60.807.809.580	06/09/2016
Otro sí Nro. 3 – Adición Nro. 3	\$626.871.795	20/12/2016
Otro sí Nro. 4 – Adición Nro. 4	\$4.358.471.087	18/01/2017

- Contrato Interadministrativo No. SGR-053-2015/FONADE 215050, suscrito con el Departamento Nacional de Planeación – DNP, se realizaron las siguientes novedades:

Novedad del contrato	Valor	Fecha de Suscripción
Otro sí Nro. 2	\$3.416.184.953	07/12/2016
Otro sí Nro. 3	\$9.431.740.569	27/04/2017

En resumen, durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 y el 17 de agosto de 2017, se suscribieron nuevos negocios y novedades de convenio por un valor total de **\$263.169,4** millones de pesos, los cuales se discriminan a continuación por línea de negocio:

**Gerencia de Proyectos:** Se suscribieron nuevos negocios y novedades de convenio por valor de **\$83.196,7** millones de pesos, equivalente al **31,6%** del valor total suscrito durante el periodo.

**Gestión de Proyectos:** Se suscribieron nuevos negocios y novedades de convenio por valor de **\$70.914,4** millones de pesos, equivalente al **26,9%** del valor total suscrito durante el periodo.

**Evaluación de Proyectos:** Se suscribieron nuevos negocios y novedades de contrato por valor de **\$109.058,2** millones de pesos, equivalente al **41,4%** del valor total suscrito durante el periodo.

### 2.3.4. ÁREA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

#### GENERALIDADES

**Funciones:** Mediante la expedición de la resolución 111 del 11 de octubre de 2013 se determinó las áreas de trabajo de la entidad y se definieron sus funciones; para el caso de la subgerencia técnica, se establecieron seis áreas con funciones iguales conforme el área temática de su competencia, permitiendo así la especialización del trabajo y un seguimiento y supervisión por parte de especialistas en las diferentes ramas del conocimiento aplicadas a la ejecución de proyectos.

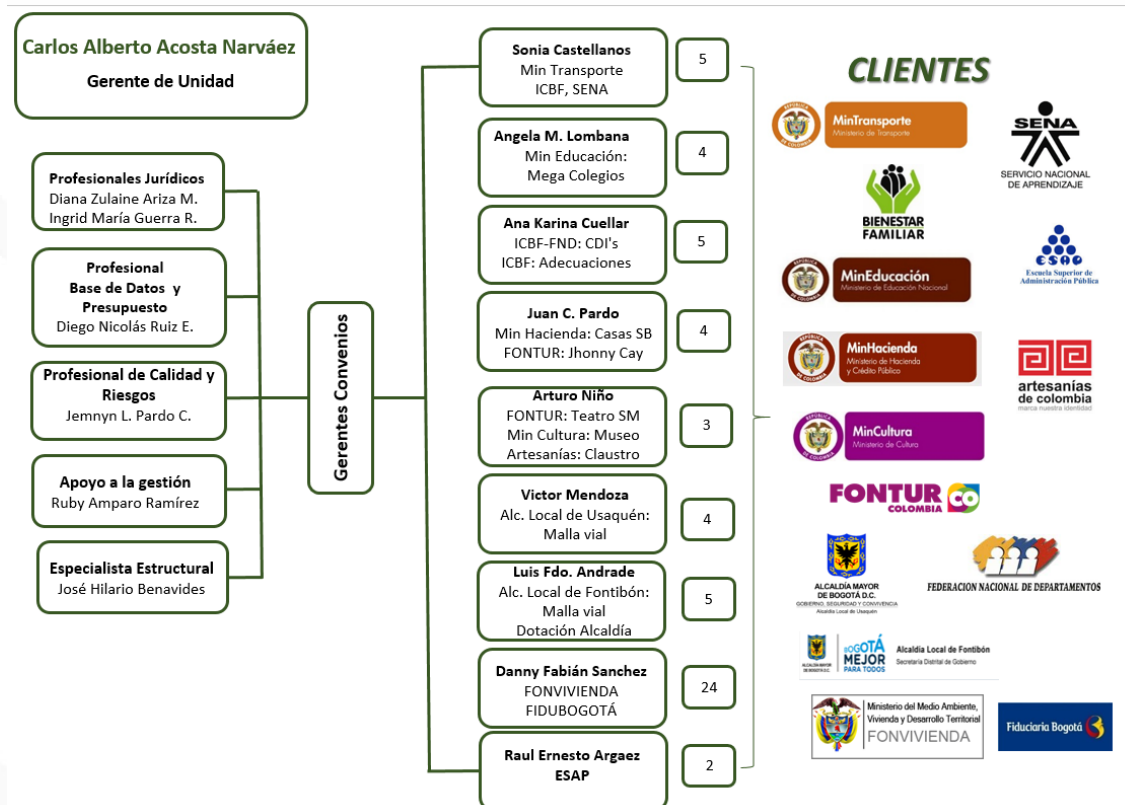
Para definir el área temática, es importante establecer que los proyectos que se manejan en el área de Infraestructura Social son aquellos que están dirigidos a atender necesidades básicas en la población, tales como: Salud, Educación, Recreación, Turismo, Seguridad Social, Vivienda, Ordenamiento espacial urbano, entre otros; particularmente proyectos de ingeniería y arquitectura de estudios, diseños, construcción y/o dotación de las edificaciones y espacios requeridos para la puesta en marcha, ampliación o mejoramiento de dichos proyectos.

Así las cosas, las siguientes son las funciones del área:

- Ejecutar las acciones necesarias para garantizar una adecuada y oportuna planeación del portafolio de proyectos del área, tal como:
  - Definir metas e indicadores
  - Definir fases, etapas y actividades a desarrollar
  - Definir cronogramas de trabajo
  - Organizar el equipo de trabajo (estructura, roles y responsabilidades)
  - Asegurar que las Gerencias de Convenio cuenten con los recursos requeridos para el cumplimiento de las metas con calidad
  - Realizar seguimiento y control a las metas del portafolio de proyectos del área con el fin de garantizar una ejecución y liquidación de proyectos con calidad y oportunidad
  - Anticiparse de manera oportuna a problemas y oportunidades
  - Actuar como un catalizador para resolver problemas en la ejecución del portafolio y conflictos interpersonales que pudieran presentarse
  - Realizar seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las personas del área
  - Asegurar un adecuado clima organizacional
  - Asegurar el uso diario de las herramientas organizacionales de TI para registrar datos, generar información y almacenar documentos
  - Gestionar la existencia de sinergias y la documentación de lecciones aprendidas del portafolio de proyectos del área
  - Asegurar excelencia operativa
  - Asegurar la adecuada implementación de las políticas, directrices, lineamientos, estándares y manuales de la organización en el área

- Gerenciar adecuadamente los clientes
- Realizar los informes de ejecución pertinentes
- Gestionar el desarrollo de nuevos negocios en el área de su competencia
- Gestionar la interacción del área con el resto de áreas de la organización
- Elaborar el presupuesto de funcionamiento del área y realizar seguimiento a su ejecución
- Las demás que le sean asignadas acordes a la naturaleza del rol y del área.

### Organigrama-Infraestructura Social



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Gerentes de Convenio	8
Supervisores técnicos y Administrativos	40
Apoyos a la Gestión	6
Profesional de Calidad	1
Profesionales de apoyo	4
Profesionales jurídicos	3
<b>Total</b>	<b>63</b>

Ilustración 23- Organigrama Infraestructura Social

### Estado General de los convenios

Convenio No.	Estado del Convenio	Valor total	Línea de Negocio
197060	En Ejecución	\$ 393.387,2	Gerencia de Proyectos
212027	En Ejecución	\$ 86.651,9	Gerencia de Proyectos
213061	En Ejecución	\$ 15.736,8	Gerencia de Proyectos
212085	En Ejecución	\$ 13.300,0	Gerencia de Proyectos
216221	En Ejecución	\$ 10.461,1	Gerencia de proyectos
216232	En Ejecución	\$ 9.594,5	Gerencia de proyectos
211029	En Ejecución	\$ 5.247,3	Gerencia de Proyectos
216172	En ejecución	\$ 85,9	Gerencia de Proyectos
216173	En ejecución	\$ 26,7	Gerencia de Proyectos
216194	En ejecución	\$ 22,8	Gerencia de Proyectos
212081	En Liquidación	\$ 73.200,0	Gerencia de Proyectos
211048	En Liquidación	\$ 51.064,6	Gerencia de Proyectos
212045	En Liquidación	\$ 16.403,2	Gerencia de Proyectos
195089	En Liquidación	\$ 13.938,4	Gerencia de Proyectos
214015	En Liquidación	\$ 11.250,0	Gerencia de Proyectos
211046	En Liquidación	\$ 5.608,1	Gerencia de Proyectos
212076	En Liquidación	\$ 4.117,0	Gerencia de Proyectos
195067	En Liquidación	\$ 2.561,3	Gerencia de Proyectos
216139	En Liquidación	\$ 1.063,5	Gerencia de proyectos
214007	En Liquidación	\$ 1.000,0	Gerencia de Proyectos
210071	En Liquidación	\$ 890,3	Gerencia de Proyectos
213055	En Liquidación	\$ 75,0	Gerencia de Proyectos
213054	En Liquidación	\$ 75,0	Gerencia de Proyectos
216171	En Liquidación	\$ 39,2	Gerencia de Proyectos
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 715.799,9</b>	Millones de pesos

Tabla 47- Estado General de los Convenios Infraestructura Social

### Convenios en ejecución o en liquidación línea de negocios Evaluación de Proyectos:

Convenio No.	Estado del Convenio	Valor Total	Línea de Negocio
215006	En Liquidación	\$ 6.454,0	Evaluación de proyectos
217003	En ejecución	\$ 3.956,6	Evaluación de proyectos
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10.410,7</b>	Millones de Pesos

Tabla 48-Convenios en ejecución o liquidación por línea de negocio Evaluación de Proyectos

### ○ Convenios Liquidados línea de negocios Gerencia de Proyectos:

Convenio No.	Estado del Convenio	Valor Total	Línea de Negocio
197013	Liquidado	\$ 79.876,0	Gerencia de Proyectos
210016	Liquidado	\$ 51.114,8	Gerencia de Proyectos
212011	Liquidado	\$ 10.895,2	Gerencia de Proyectos
212083	Liquidado	\$ 5.989,7	Gerencia de Proyectos
196033	Liquidado	\$ 1.188,0	Gerencia de Proyectos
212077	Liquidado	\$ 808,3	Gerencia de Proyectos
211033	Liquidado	\$ 523,9	Gerencia de Proyectos
211025	Liquidado	\$ 411,4	Gerencia de Proyectos
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 150.807,4</b>	Millones de pesos

Tabla 49-Convenios Liquidados por línea de negocio Gerencia de Proyectos

### ○ Convenio Liquidado línea de negocios Gestión de Proyectos:

Convenio No.	Estado del Convenio	Valor Total	Línea de Negocio
211021	Liquidado	\$ 56.527,8	Gestión de Proyectos
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 56.527,8</b>	Millones de pesos

Tabla 50- Convenios liquidados por línea de negocios Gestión de Proyectos





○ **Convenios liquidados línea de negocios evaluación de proyectos:**

Convenio No.	Estado del Convenio	Valor Total	Línea de Negocio
213037	Liquidado	\$ 18.738,4	Evaluación de Proyectos
215002	Liquidado	\$ 12.226,6	Evaluación de proyectos
216074	Liquidado	\$ 3.898,5	Evaluación de proyectos
216137	Liquidado	\$ 980,4	Evaluación de Proyectos
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 35.844,0</b>	Millones de pesos

Tabla 51-Convenios liquidados línea de negocios Evaluación de Proyectos

**RESUMEN EJECUTIVO DE LA GESTIÓN DEL ÁREA:**

En el periodo objeto del presente informe, el Área de Infraestructura Social tuvo a su cargo un portafolio de veintiséis (26) convenios por un valor de \$726.210,5 millones, de los cuales once (11) se encuentran en ejecución por \$538.470,8 millones y dieciséis (16) se encuentran en liquidación por \$187.739,7 millones. Adicional a esto se logró la liquidación de trece (13) convenios por un valor de \$243.179,2 millones.

**Convenios por estado actual**

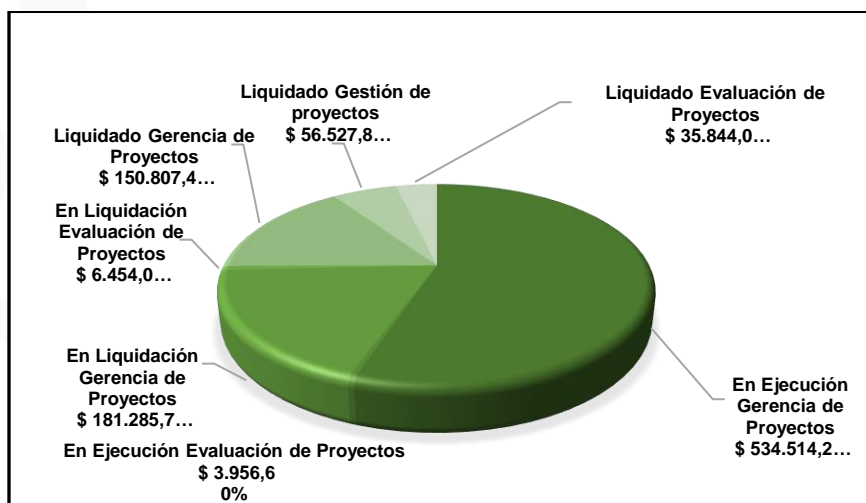


Gráfico 16- Convenios por estado actual Infraestructura Social



## Convenios por estado y Línea de Negocios

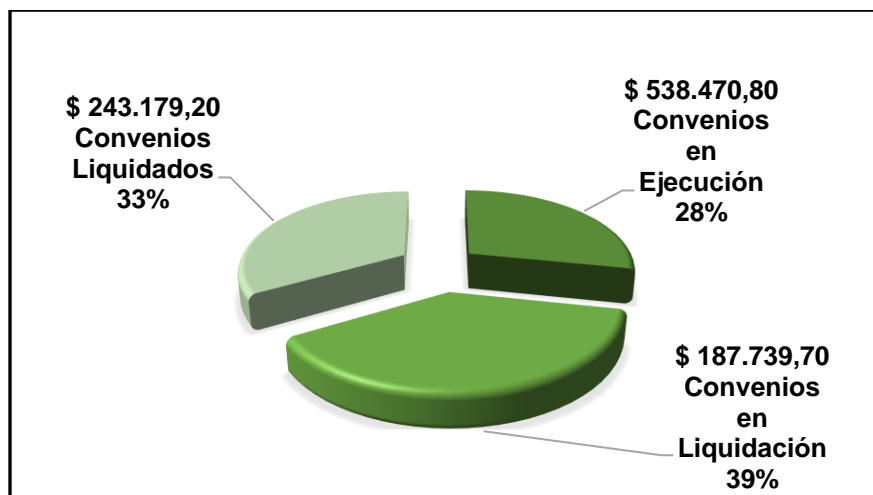


Gráfico 17- Convenio por estado y línea de negocios Infraestructura Social

### PRINCIPALES LOGROS:

Obtenidos desde el 20 de julio de 2016 hasta el 31 de julio de 2017

- Entre el mes de septiembre y noviembre de 2016, en marco del Convenio 197060, se adelantó el proceso de selección de la contratación derivada del proyecto de la I.E. Soacha (Cundinamarca).
- En diciembre de 2016, se inició la Etapa 1 del proyecto en la I.E. Soacha (Cundinamarca), correspondiente a los Estudios y Diseños; y en el mes de mayo de 2017, ya se contaba con la Licencia de Construcción requerida para la ejecución de la Etapa 2 del proyecto.
- En el mes de agosto de 2016 se entregó el proyecto de restauración de las Casas de Santa Bárbara y del Archivo del Ministerio de Hacienda, efectuando su entrada en operación el 17 de agosto de 2016; y se realizó la negociación con el Ministerio de la ejecución de la FASE II con plazo hasta el 30 de septiembre de 2017 con adición cuota de gerencia por \$759 millones.
- Se terminó y entregó a satisfacción del ICBF para su puesta en funcionamiento el Centro Zonal Usme.
- Contratación y ejecución de los ajustes a diseños eléctricos para el muelle Lancheros; y la contratación y ejecución de los ajustes al diseño del muelle Johnny Cay, en marco del convenio 211029 suscrito con FONTUR.
- En marco del convenio No. 212081 se terminaron y entregaron al ICBF 13 CDI's, en diferentes municipios del país, los cuales benefician a 1.300 niñas y niños en el desarrollo de la Estrategia de Cero a Siempre. Se construyeron CDI's en poblaciones con condición de vulnerabilidad dentro del territorio nacional, cumpliendo con la atención a la primera infancia, en municipios como Puerto Nariño en el departamento de Amazonas, el Charco en el

departamento de Nariño, Barrancominas en el departamento de Guainía y Mitú en el departamento de Vaupés, avanzando progresivamente hacia la universalización de la atención.

- En marco del convenio 211046 suscrito con la ESAP y en cumplimiento a la garantía de calidad de los servicios de FONADE, se contrató y ejecutó la consultoría y la interventoría de los estudios de patología de la totalidad de la estructura, y los respectivos diseños de reforzamiento de la CETAP Santa Marta, para dar inicio a los procesos de contratación de la obra e interventoría del reforzamiento.
- En marco del Contrato Interadministrativo 216139 suscrito con el Ministerio de Transporte, se logró identificar las falencias y omisiones presentadas en el registro inicial de los vehículos de carga matriculados en el Organismo de Tránsito de Facatativá, entre los años 2005 hasta la fecha de terminación del contrato; así como la identificación de las inconsistencias en la información de los vehículos de carga matriculados en el Organismo de Tránsito de Facatativá, registrados en el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT.
- Durante el período de ejecución de los convenios 216074 y 217003 suscritos con FONVIVIENDA, se realizó un total de **81.969** visitas a los SFV de los proyectos en las modalidades VIS, VISA y Promoción de Oferta y Demanda, que cuentan con SFV otorgados por FONVIVIENDA, logrando certificar 3,915 subsidios.
- Durante el período de ejecución del convenio 216137 suscrito con FIDUBOGOTÁ comprendido entre 29 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2016, se realizó un total de 2.974 visitas a los proyectos bajo el esquema de Programa de Vivienda Gratuita I que se encontraban bajo la supervisión de FONADE, logrando certificar 1.286 viviendas.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

### Temas prioritarios:

#### Convenio 197060, suscrito con el MEN

#### **Proyecto I.E. San Antonio (Buenaventura):**

- Obtener el CDP de contingencias requerido para contratar el peritaje técnico para la validación de concreto, aceros de refuerzo y otras actividades no conciliadas entre el contratista de obra y la interventoría y requeridas para el cierre presupuestal de la liquidación de la contratación derivada.
- Conocer la postura del Consorcio San Antonio, respecto a la suscripción del “Acuerdo Transaccional” en marco de la liquidación del contrato de obra; o en su defecto, solicitar de manera inmediata el inicio del proceso de incumplimiento y reclamación ante la compañía de seguros que ampara dicho contrato. Es preciso advertir que, si inicia el proceso de incumplimiento del contrato de obra, se deberá adelantar en el menor tiempo un nuevo

proceso de selección de contratista de obra, lo cual probablemente implique la inversión de recursos de contingencia para la suscripción de dicho contrato mientras se liberan los recursos del contrato de obra que está en proceso de liquidación y mientras se resuelve el proceso de incumplimiento ante la compañía de seguros.

- Obtener el CDP del rubro de contingencia requerido para contratar la nueva interventoría del proyecto, la cual deberá estar contratada antes de la reanudación de las obras del proyecto, lo cual está proyectado para el mes de octubre de 2017.
- Lograr la liquidación bilateral de la contratación derivada, o la liquidación unilateral, antes de que se pierda competencia para tal fin (4 de octubre de 2017).

### ***Proyecto I.E. Soacha (Cundinamarca):***

- El inicio de ejecución de las obras está retrasado desde el mes de junio de 2017, debido a que el municipio de Soacha hasta el momento no ha cumplido con la obligación relacionada con la entrega del predio del proyecto en las condiciones técnicas requeridas (relleno y nivelación). A la fecha, no existe una fecha cierta para el inicio de ejecución de las obras del proyecto.

### **Convenio 212027 suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

- Definir la viabilidad financiera para adicionar recursos de rendimientos financieros por \$3.060 millones de pesos aproximadamente para ejecutar el data center.

### **Convenio 212081 suscrito con el ICBF y la FND:**

- Gestionar con las Gobernaciones, el cumplimiento por parte de los municipios de Cerro de San Antonio y El Reten en el departamento de Magdalena, San Juan de Betulia y Caimito en el departamento de Sucre, Cicuco en el departamento de Bolívar, Orito y Puerto Asís en el departamento de Putumayo, Puerto Nariño en el departamento de Amazonas, Tota y Belén en el departamento de Boyacá y El Charo y Cumbal en el departamento de Nariño, en la conexión definitiva de servicios públicos, teniendo en cuenta que esta situación ha generado retrasos en el recibo de las infraestructuras por parte del ICBF.
- Terminar y entregar los CDIs del Charco y Cumbal al ICBF-FND y la Gobernación de Nariño.
- Terminar y entregar el CDI de Puerto Nariño al ICBF-FND y la Gobernación de Amazonas.

### **Convenio 217003 suscrito con FONVIVIENDA:**

- Realizar seguimiento a la propuesta técnica-económica presentada a FONVIVIENDA para continuar con la supervisión de los Subsidios Familiares de Vivienda, con las siguientes solicitudes para aprobación por parte del cliente:

- ✓ Se solicitó prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2017, para continuar con la supervisión de todos los proyectos denominados “vigencias anteriores al programa de vivienda gratuita” que se encuentran en ejecución e incumplimiento.
- ✓ Adicionar al contrato interadministrativo la suma de \$1.775 millones por concepto de costos fijos y costos variables correspondientes al plazo de ejecución de la prórroga, discriminados de la siguiente forma: Costo Fijo \$ 1.150.3 millones y Costo Variable \$624,8 millones.

Convenio 211048 suscrito con el ICBF:

- Definir el mecanismo para la terminación del Centro Zonal Sur Oriental en Medellín.
- Contratar la vigilancia del Centro Zonal Sur oriental en Medellín.
- Definir el mecanismo de cierre y liquidación de los contratos de obra e interventoría No. 2130443 y 2130442 respectivamente, mediante los cuales se pretendía la construcción del CRP CAE Ibagué, como requisito para la liquidación del contrato interadministrativo.

Convenio 211046 suscrito con la ESAP:

- Gestión ante la Asesoría Jurídica el trámite de autorización por parte de la Gerencia General, para la apropiación de recursos del rubro de contingencias para la expedición de las siguientes disponibilidades presupuestales:
  - ✓ Contrato de Obra “Reforzamiento CETAP Santa Marta” por valor de \$2.101 millones.
  - ✓ Contrato de Interventoría “Reforzamiento CETAP Santa Marta” por valor de \$231,9 millones.
  - ✓ Licencia de Reforzamiento por valor de \$12 millones.

## Temas importantes

Convenio 197060, suscrito con el MEN:

En octubre de 2017; se debe iniciar ante el comité de negocios de FONADE, el trámite de solicitud de prórroga del Convenio marco No 197060, en atención a que el Convenio vence el 31 de diciembre de 2017; y para esa fecha, los proyectos en las I.E. Soacha (Cundinamarca) e I.E. San Antonio (Buenaventura), se encontrarán aún en ejecución.

Convenio 212085, suscrito con FONTUR:

Adición de recursos al convenio por parte del cliente para cumplir con el alcance de la primera etapa de la Restauración del Teatro Santa Marta.

Convenio 211046 suscrito con la ESAP:

- Actualmente cursa el proceso de reclamación ante la aseguradora del contratista de obra “CETAP Santa Marta”, la cual a la fecha ha solicitado el envío de toda la documentación soporte de la reclamación y de igual manera de los estudios adelantados como información probatoria de las deficiencias encontradas, a la

espera del pronunciamiento de dicha entidad acerca del incumplimiento presentado.

- De igual forma, una vez se tenga el pronunciamiento de la aseguradora, se procederá con las actuaciones judiciales en contra de los contratistas de obra e interventoría, toda vez que los mismos han objetado los argumentos presentados por FONADE respecto del incumplimiento en la calidad de la construcción entregada.
- Sobre el proyecto de consultoría para los estudios y diseños de la sede de la ESAP en la ciudad de Neiva, se adelantan las actuaciones judiciales pertinentes en contra de contratistas de consultoría y de interventoría a la consultoría y las respectivas aseguradoras, toda vez que han rechazado los argumentos presentados por FONADE, reclamando los perjuicios ocasionados al no entregar los estudios y diseños ajustados a la normativa NSR-10, tal como se estableció en los términos del contrato.

#### Convenio 212081 suscrito con el ICBF y la FND:

- Trabajar de la mano con la FND y el ICBF para gestionar ante los entes territoriales el cierre y liquidación de los contratos derivados de obra y así cumplir con las metas establecidas que permitan concluir satisfactoriamente el objeto del convenio.
- Realizar seguimiento a la Gobernación de La Guajira, teniendo en cuenta los incumplimientos del contratista que no permitieron la ejecución del total de las obras en los municipios de Uribia y Dibulla.
- Gestionar con la Gobernación del Cesar, la liquidación del contrato derivado de obra y el reintegro de los recursos girados por concepto de anticipo del CDI en el municipio de La Gloria, teniendo en cuenta que FONADE tiene un plan de mejoramiento con la CGR al no haberse ejecutado dicho proyecto.

#### Convenio 212045 suscrito con el ICBF:

- De acuerdo con las observaciones presentadas por el ICBF, frente al recibo de las consultorías, se requiere contratar una firma para revisar y complementar los 31 estudios de vulnerabilidad sísmica a hogares infantiles entregados por FONADE al ICBF y no recibidos, en la cual se propone la aplicación de un método cualitativo de verificación que permita la obtención de una conclusión soportada para la definición de los cursos de acción a seguir por parte del Instituto con relación a las edificaciones estudiadas.
- Es importante anotar que estos recursos para la contratación de esta nueva firma, deberán ser de contingencias y serán recuperados mediante proceso jurídico de incumplimiento contra el contratista PSA.
- Por otra parte, se hace necesario atender los servicios de posventa encontrados en las visitas realizadas junto con el Instituto al Hogar Infantil Mi Pequeño Mundo ubicado en el municipio de Ginebra - Valle, Hogar Infantil Periquitos - Albania, Hogar infantil San José de Fragua - San José de Fragua y Centro Zonal Florencia 1 – Florencia.
- Así mismo, es importante gestionar la suscripción de las actas de entrega y recibo final de 13 proyectos los cuales se encuentran liquidados y entregados al

Instituto, para continuar con el proceso de liquidación del contrato interadministrativo.

## Temas Pendientes

### Convenio 212081 suscrito con el ICBF y la FND:

- Se encuentran terminados y pendiente de entregar al ICBF el CDI en el municipio de Cicuco en el departamento de Bolívar, los CDI's de Orito y Puerto Asís en el departamento de Putumayo y el CDI de Aguachica en el departamento del Cesar, los cuales beneficiarán a 380 niños y niñas en el desarrollo de la Estrategia de Cero a Siempre y con un aporte del convenio No. 212081 de \$4.000 millones.
- Se encuentra pendiente terminar y entregar al ICBF los CDI's en los municipios de Tota y Belén, los cuales beneficiarán a 190 niños y niñas en el desarrollo de la Estrategia de Cero a Siempre y con un aporte del convenio No. 212081 de \$ 2.011 millones.
- Aún se encuentran en ejecución 5 CDI's en los departamentos de Amazonas, Boyacá y Nariño, los cuales se espera entregar al ICBF en el mes de septiembre de 2017.

### Convenio 211046 suscrito con la ESAP:

- Se encuentra pendiente la aprobación de los recursos por parte de la gerencia general, por el rubro de contingencias, para ejecutar las obras de reforzamiento, la respectiva interventoría y licencia de reforzamiento del proyecto de la ESAP en la ciudad de Santa Marta.
- Se encuentra pendiente la reiteración por parte de la subgerencia de contratación a la aseguradora del contratista de obra del proyecto de la sede de la ESAP en la ciudad de Santa Marta, para que emita su pronunciamiento acerca de la reclamación presentada.
- En cuanto a la solicitud de acciones judiciales en contra de los contratistas de consultoría, interventoría a la consultoría y las respectivas aseguradoras, del proyecto de estudios y diseños de la sede de la ESAP en la ciudad de Neiva, se encuentra pendiente la información por parte de la Subgerencia de Contratación del avance de dicha solicitud.

### Convenio 212085, suscrito con FONTUR:

- Presentar la propuesta para la ejecución de la segunda etapa del proyecto Restauración del Teatro Santa Marta.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCION RUBRO	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION DISPONIBLE
INGRESO	GERENCIA DE PROYECTOS RN	\$ 2.336.579.352,00	\$ 2.217.524.531,00	\$ 4.554.103.883,00
INGRESO	EVALUACION DE PROYECTOS	\$ 2.739.742.985,00	\$ 5.914.138.973,00	\$ 8.653.881.958,00



INGRESO	REINTEGRO RENDIMIENTOS FINANCIEROS NO EJECUTADOS	\$ 142.296.430,12	\$ -	\$ 142.296.430,12
GASTO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA ACTUAL	\$ 5.744.190,39	\$ -	\$ 5.744.190,39
GASTO	HONORARIOS EVALUACION DE PROYECTOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 305.508.808,92	\$ 1.333.678.313,00	\$ 1.639.187.121,92
GASTO	HONORARIOS EJECUCION Y LIQUIDACION VIGENCIA ACTUAL	\$ 1.217.759.958,05	\$ 1.758.126.122,00	\$ 2.975.886.080,05
GASTO	SEGUROS CUMPLIMIENTO VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ 21.928,00	\$ 21.928,00
GASTO	DEVOLUCIONES VIGENCIA ACTUAL	\$ -	\$ 87.262.298,71	\$ 87.262.298,71
GASTO	APORTES RENDIMIENTOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 2.400.000.000,00	\$ (236.873.522,00)	\$ 2.163.126.478,00
GASTO	CONTINGENCIAS VIGENCIA ACTUAL	\$ 2.971.840.000,00	\$ (104.217.225,07)	\$ 2.867.622.774,93
GASTO	TRANSPORTE VIGENCIA ACTUAL	\$ 121.383.600,00	\$ (121.383.600,00)	\$ -

Tabla 52- Ejecución Presupuestal Infraestructura Social

A continuación se describe la información del Presupuesto aprobado:

1. Ingresos: presupuesto aprobado por \$13.350,3 millones los cuales se distribuyen de la siguiente manera:
  - Gerencia de Proyectos presupuesto aprobado por \$4.554,1 millones de pesos; ha ingresado \$1.624,5 millones de pesos cifra que correspondiente al 35,7%.
  - Evaluación de Proyectos presupuesto aprobado por \$8.653,9 millones de pesos; ha ingresado \$5.422,5 millones de pesos correspondientes al 62,7%.
  - Reintegro Rendimientos Financieros presupuesto aprobado por \$142,3 millones de pesos los cuales no se han requerido a la fecha del presente informe.
2. Gastos: presupuesto aprobado por \$9.860,2 millones los cuales se distribuyen de la siguiente manera:
  - **Viáticos y Gastos de Viaje Vigencia Actual:** presupuesto aprobado por \$5,7 millones de pesos; se han usado recursos por \$2,5 millones de pesos correspondientes al 43,9%.
  - **Honorarios Evaluación de Proyectos Vigencia actual:** presupuesto aprobado por \$1.639,2 millones de pesos; se han usado recursos por \$1.423,8 millones de pesos correspondientes al 86,9%; los recursos disponibles restantes están destinados para la contratación del segundo semestre.
  - **Honorarios Ejecución y Liquidación Vigencia actual:** presupuesto aprobado por \$2.975,9 millones de pesos; se han usado recursos por \$1.871,5 millones de pesos correspondientes al 62,9%; los recursos disponibles restantes están destinados para la contratación del segundo semestre.
  - **Seguros cumplimiento Vigencia actual:** presupuesto aprobado por \$21.928 pesos, no se han requerido el uso de los recursos.

- **Devoluciones Vigencia actual:** presupuesto aprobado por \$87,3 millones de pesos; se ha comprometido recursos por \$87,3 millones de pesos correspondientes al 100%, dichos recursos están destinados para el convenio No. 211021 Ola Invernal.
  - **Aportes Rendimientos Financieros Vigencia actual:** presupuesto aprobado por \$2.971,8 millones de pesos; se realizó disminución por \$236,9 millones de pesos correspondientes al 9,9% este recurso se trasladó del convenio No. 213064 ESAP III Neiva por al Área de Infraestructura Productiva de acuerdo al memorando No. 20172000092873 de abril 28 de 2017 remitido por la Subgerencia Técnica.
  - **Contingencias Vigencia actual:** presupuesto aprobado por \$2.971,8 millones de pesos; se realizó préstamo por \$236,9 millones de pesos correspondientes al 9,9%, al Área de Minas e Hidrocarburos, está pendiente la devolución de este recurso, a la fecha el disponible es de \$2.867,6 millones de pesos se han usado \$356,4 millones de pesos correspondientes al 14,2%, dichos recursos se han destinado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales con nuestros clientes ICBF convenio No. 211048 CDI's, Centros Zonales y CRP, convenio No. 211029 Plataforma y Muelle Flotante Jhonny Cay, convenio No. 210015 ICBF, convenio No. 212011 Implementación de la estrategia de Cero a Siempre - DAPRE.
- Transporte Vigencia actual:** presupuesto aprobado por \$121,4 millones de pesos a la fecha de corte, se comprometieron recursos por \$121,4 millones de pesos correspondientes al 100%.

## PRINCIPALES RETOS

### Convenio 197060, suscrito con el MEN:

- Antes de que finalice el mes de septiembre de 2017, se deberá suscribir el “Acuerdo Transaccional” en marco de la liquidación del contrato de obra No 2151046, a fin de reanudar la ejecución de las obras del proyecto en la I.E. San Antonio (Buenaventura), a más tardar a mediados del mes de octubre de 2017.
- Lograr la liquidación bilateral o unilateral de la contratación derivada del proyecto en la I.E. San Antonio (Buenaventura).

### Convenio 212027 suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

- Terminar la actualización de los estudios y diseños de FASE I
- Negociación con el cliente de la adición de rendimientos financieros
- Solicitud recursos de adición para ejecutar actividades solicitadas por el Ministerio que hacen parte de FASE II y FASE III.

### Convenio 213061, suscrito con Artesanías de Colombia:

- Entregar el proyecto de la Restauración del Claustro de Las Aguas funcionando con provisional de energía el 15 de octubre de 2017 (Quedará pendiente la entrega de la subestación eléctrica por parte de CODENSA).

### Convenio 212085, suscrito con FONTUR:

- Subsanan las falencias a los estudios y diseños aportados por FONTUR y ejecutar el proyecto dentro del plazo fijado.

### Convenio 216221, suscrito con la alcaldía local de Usaquén:

- Optimizar el plazo de ejecución de los contratos de obra, con el fin de ejecutar la mayor cantidad de tramos en el menor tiempo posible para cumplir con los plazos iniciales establecidos.
- Realizar la intervención oportuna y correcta de la mayor cantidad de segmentos viales brindando a la comunidad los beneficios descritos como reducción de tiempos de desplazamiento, seguridad, comodidad y eficiencia.

### Convenio 216232, suscrito con la alcaldía local de Fontibón:

- Optimizar el plazo de ejecución de los contratos de obra, en la etapa de planeación del contrato interadministrativo No. 216232.
- Ejecutar las cantidades establecidas conforme a los alcances de cada uno de los proyectos y acorde al presupuesto establecido.

### Convenio 211029, suscrito con FONTUR:

- Entregar a FONTUR los ajustes a los estudios y diseños muelle de Johnny Cay.
- Negociar con FONTUR las condiciones de ejecución de la construcción del muelle de Johnny Cay en cuanto a recursos y plazo de ejecución.

- Contratar el servicio de vigilancia armada para el muelle Lancheros.
- Entregar el muelle de Lancheros previa ejecución de conexiones de servicios públicos, obras complementarias y elementos sustraídos.

Convenio 211048 suscrito con el ICBF:

- Terminar y entregar al ICBF el Centro Zonal Sur Oriental en Medellín
- Liquidar el contrato Interadministrativo

Convenio 212081 suscrito con el ICBF y la FND:

- Que las Gobernaciones del Magdalena, Risaralda, Sucre, Quindío, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Putumayo, Amazonas, Nariño, San Andrés, Cauca, Cesar, Guainía, Huila, La Guajira, Arauca y Tolima, liquiden los contratos derivados de obra, a fin de poder liquidar los contratos interadministrativos de apoyo financiero y así cumplir con la meta de liquidación del Convenio No. 212081 en un plazo de seis (6) meses

Convenio 211046 suscrito con la ESAP:

- Hacer entrega del proyecto de la sede de la ESAP en la ciudad de Santa Marta, de forma satisfactoria al cliente.
- Recuperar los recursos invertidos por FONADE, debido a los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los contratistas.

**Temas de interés**

- **Temas prioritarios**

**Convenio 197060, suscrito con el MEN:**

Proyecto I.E. San Antonio (Buenaventura):

- Obtener el CDP de contingencias requerido para contratar el peritaje técnico para la validación de concreto, aceros de refuerzo y otras actividades no conciliadas entre el contratista de obra y la interventoría y requeridas para el cierre presupuestal de la liquidación de la contratación derivada.
- Conocer la postura del Consorcio San Antonio, respecto a la suscripción del “Acuerdo Transaccional” en marco de la liquidación del contrato de obra; o en su defecto, solicitar de manera inmediata el inicio del proceso de incumplimiento y reclamación ante la compañía de seguros que ampara dicho contrato. Es preciso advertir que si inicia el proceso de incumplimiento del contrato de obra, se deberá adelantar en el menor tiempo un nuevo proceso de selección de contratista de obra, lo cual probablemente implique la inversión de recursos de contingencia para la suscripción de dicho contrato mientras se liberan los

recursos del contrato de obra que está en proceso de liquidación y mientras se resuelve el proceso de incumplimiento ante la compañía de seguros.

- Obtener el CDP del rubro de contingencia requerido para contratar la nueva interventoría del proyecto, la cual deberá estar contratada antes de la reanudación de las obras del proyecto, lo cual está proyectado para el mes de octubre de 2017.
- Lograr la liquidación bilateral de la contratación derivada, o la liquidación unilateral, antes de que se pierda competencia para tal fin (4 de octubre de 2017).

**Proyecto I.E. Soacha (Cundinamarca):**

- El inicio de ejecución de las obras está retrasado desde el mes de junio de 2017, debido a que el municipio de Soacha hasta el momento no ha cumplido con la obligación relacionada con la entrega del predio del proyecto en las condiciones técnicas requeridas (relleno y nivelación). A la fecha, no existe una fecha cierta para el inicio de ejecución de las obras del proyecto.

**Convenio 212027 suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

- Definir la viabilidad financiera para adicionar recursos de rendimientos financieros por \$3.060 millones de pesos aproximadamente para ejecutar el data center.

Convenio 212081 suscrito con el ICBF y la FND:

- Gestionar con las Gobernaciones, el cumplimiento por parte de los municipios de Cerro de San Antonio y El Reten en el departamento de Magdalena, San Juan de Betulia y Caimito en el departamento de Sucre, Cicuco en el departamento de Bolívar, Orito y Puerto Asís en el departamento de Putumayo, Puerto Nariño en el departamento de Amazonas, Tota y Belén en el departamento de Boyacá y El Charo y Cumbal en el departamento de Nariño, en la conexión definitiva de servicios públicos, teniendo en cuenta que esta situación ha generado retrasos en el recibo de las infraestructuras por parte del ICBF.
- Terminar y entregar los CDIs del Charco y Cumbal al ICBF-FND y la Gobernación de Nariño.
- Terminar y entregar el CDI de Puerto Nariño al ICBF-FND y la Gobernación de Amazonas.

**Convenio 217003 suscrito con FONVIVIENDA:**

- Realizar seguimiento a la propuesta técnica-económica presentada a FONVIVIENDA para continuar con la supervisión de los Subsidios Familiares de Vivienda, con las siguientes solicitudes para aprobación por parte del cliente:

- ✓ Se solicitó prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2017, para continuar con la supervisión de todos los proyectos denominados “vigencias anteriores al programa de vivienda gratuita” que se encuentran en ejecución e incumplimiento.
- ✓ Adicionar al contrato interadministrativo la suma de \$1.775 millones por concepto de costos fijos y costos variables correspondientes al plazo de ejecución de la prorroga, discriminados de la siguiente forma: Costo Fijo \$ 1.150.3 millones y Costo Variable \$624,8 millones

#### **Convenio 211048 suscrito con el ICBF:**

- Definir el mecanismo para la terminación del Centro Zonal Sur Oriental en Medellín
- Contratar la vigilancia del Centro Zonal Sur oriental en Medellín
- Definir el mecanismo de cierre y liquidación de los contratos de obra e interventoría No. 2130443 y 2130442 respectivamente, mediante los cuales se pretendía la construcción del CRP CAE Ibagué, como requisito para la liquidación del contrato interadministrativo

#### **Convenio 211046 suscrito con la ESAP:**

- Gestión ante la Asesoría Jurídica el trámite de autorización por parte de la Gerencia General, para la apropiación de recursos del rubro de contingencias para la expedición de las siguientes disponibilidades presupuestales:
  - ✓ Contrato de Obra “Reforzamiento CETAP Santa Marta” por valor de \$2.101 millones
  - ✓ Contrato de Interventoría “Reforzamiento CETAP Santa Marta” por valor de \$231,9 millones
  - ✓ Licencia de Reforzamiento por valor de \$12 millones

#### **• Temas importantes**

#### **Convenio 197060, suscrito con el MEN:**

- En octubre de 2017; se debe iniciar ante el comité de negocios de Fonade, el trámite de solicitud de prórroga del Convenio marco No 197060, en atención a que el Convenio vence el 31 de diciembre de 2017; y para esa fecha, los proyectos en las I.E. Soacha (Cundinamarca) e I.E. San Antonio (Buenaventura), se encontrarán aún en ejecución.

#### **Convenio 212085, suscrito con FONTUR:**

- Adición de recursos al convenio por parte del cliente para cumplir con el alcance de la primera etapa de la Restauración del Teatro Santa Marta.

#### **Convenio 211046 suscrito con la ESAP:**

- Actualmente cursa el proceso de reclamación ante la aseguradora del contratista de obra “CETAP Santa Marta”, la cual a la fecha ha solicitado el envío de toda la documentación soporte de la reclamación y de igual manera de los estudios adelantados como información probatoria de las deficiencias encontradas, a la espera del pronunciamiento de dicha entidad acerca del incumplimiento presentado.
- De igual forma, una vez se tenga el pronunciamiento de la aseguradora, se procederá con las actuaciones judiciales en contra de los contratistas de obra e interventoría, toda vez que los mismos han objetado los argumentos presentados por FONADE respecto del incumplimiento en la calidad de la construcción entregada.
- Sobre el proyecto de consultoría para los estudios y diseños de la sede de la ESAP en la ciudad de Neiva, se adelantan las actuaciones judiciales pertinentes en contra de contratistas de consultoría y de interventoría a la consultoría y las respectivas aseguradoras, toda vez que han rechazado los argumentos presentados por FONADE, reclamando los perjuicios ocasionados al no entregar los estudios y diseños ajustados a la normativa NSR-10, tal como se estableció en los términos del contrato.

#### **Convenio 212081 suscrito con el ICBF y la FND:**

- Trabajar de la mano con la FND y el ICBF para gestionar ante los entes territoriales el cierre y liquidación de los contratos derivados de obra y así cumplir con las metas establecidas que permitan concluir satisfactoriamente el objeto del convenio.
- Realizar seguimiento a la Gobernación de La Guajira, teniendo en cuenta los incumplimientos del contratista que no permitieron la ejecución del total de las obras en los municipios de Uribia y Dibulla.
- Gestionar con la Gobernación del Cesar, la liquidación del contrato derivado de obra y el reintegro de los recursos girados por concepto de anticipo del CDI en el municipio de La Gloria, teniendo en cuenta que FONADE tiene un plan de mejoramiento con la CGR al no haberse ejecutado dicho proyecto.

#### **Convenio 212045 suscrito con el ICBF:**

- De acuerdo con las observaciones presentadas por el ICBF, frente al recibo de las consultorías, se requiere contratar una firma para revisar y complementar los 31 estudios de vulnerabilidad sísmica a hogares infantiles entregados por FONADE al ICBF y no recibidos, en la cual se propone la aplicación de un método cualitativo de verificación que permita la obtención de una conclusión

soportada para la definición de los cursos de acción a seguir por parte del Instituto con relación a las edificaciones estudiadas.

- Es importante anotar que estos recursos para la contratación de esta nueva firma, deberán ser de contingencias y serán recuperados mediante proceso jurídico de incumplimiento contra el contratista PSA.
- Por otra parte, se hace necesario atender los servicios de posventa encontrados en las visitas realizadas junto con el Instituto al Hogar Infantil Mi Pequeño Mundo ubicado en el municipio de Ginebra - Valle, Hogar Infantil Periquitos - Albania, Hogar infantil San José de Fragua - San José de Fragua y Centro Zonal Florencia 1 – Florencia.
- Así mismo, es importante gestionar la suscripción de las actas de entrega y recibo final de 13 proyectos los cuales se encuentran liquidados y entregados al Instituto, para continuar con el proceso de liquidación del contrato interadministrativo.

- **Temas que representan retos para el área**

#### **Convenio 197060, suscrito con el MEN:**

- Antes de que finalice el mes de septiembre de 2017, se deberá suscribir el “Acuerdo Transaccional” en marco de la liquidación del contrato de obra No 2151046, a fin de reanudar la ejecución de las obras del proyecto en la I.E. San Antonio (Buenaventura), a más tardar a mediados del mes de octubre de 2017.
- Lograr la liquidación bilateral o unilateral de la contratación derivada del proyecto en la I.E. San Antonio (Buenaventura).

#### **Convenio 212027 suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público:**

- Terminar la actualización de los estudios y diseños de FASE I
- Negociación con el cliente de la adición de rendimientos financieros
- Solicitud recursos de adición para ejecutar actividades solicitadas por el Ministerio que hacen parte de FASE II y FASE III.

#### **Convenio 213061, suscrito con Artesanías de Colombia:**

- Entregar el proyecto de la Restauración del Claustro de Las Aguas funcionando con provisional de energía el 15 de octubre de 2017 (Quedará pendiente la entrega de la subestación eléctrica por parte de CODENSA).

#### **Convenio 212085, suscrito con FONTUR:**

- Subsanan las falencias a los estudios y diseños aportados por FONTUR y ejecutar el proyecto dentro del plazo fijado.

#### **Convenio 216221, suscrito con la alcaldía local de Usaquén:**



- Optimizar el plazo de ejecución de los contratos de obra, con el fin de ejecutar la mayor cantidad de tramos en el menor tiempo posible para cumplir con los plazos iniciales establecidos.
- Realizar la intervención oportuna y correcta de la mayor cantidad de segmentos viales brindando a la comunidad los beneficios descritos como reducción de tiempos de desplazamiento, seguridad, comodidad y eficiencia.

#### **Convenio 216232, suscrito con la alcaldía local de Fontibón:**

- Optimizar el plazo de ejecución de los contratos de obra, en la etapa de planeación del contrato interadministrativo No. 216232.
- Ejecutar las cantidades establecidas conforme a los alcances de cada uno de los proyectos y acorde al presupuesto establecido.

#### **Convenio 211029, suscrito con FONTUR:**

- Entregar a FONTUR los ajustes a los estudios y diseños muelle de Johnny Cay.
- Negociar con FONTUR las condiciones de ejecución de la construcción del muelle de Johnny Cay en cuanto a recursos y plazo de ejecución.
- Contratar el servicio de vigilancia armada para el muelle Lancheros.
- Entregar el muelle de Lancheros previa ejecución de conexiones de servicios públicos, obras complementarias y elementos sustraídos.

#### **Convenio 211048 suscrito con el ICBF:**

- Terminar y entregar al ICBF el Centro Zonal Sur Oriental en Medellín
- Liquidar el contrato Interadministrativo

#### **Convenio 212081 suscrito con el ICBF y la FND:**

- Que las Gobernaciones del Magdalena, Risaralda, Sucre, Quindío, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Putumayo, Amazonas, Nariño, San Andrés, Cauca, Cesar, Guainía, Huila, La Guajira, Arauca y Tolima, liquiden los contratos derivados de obra, a fin de poder liquidar los contratos interadministrativos de apoyo financiero y así cumplir con la meta de liquidación del Convenio No. 212081 en un plazo de seis (6) meses

#### **Convenio 211046 suscrito con la ESAP:**

- Hacer entrega del proyecto de la sede de la ESAP en la ciudad de Santa Marta, de forma satisfactoria al cliente.
- Recuperar los recursos invertidos por FONADE, debido a los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de los contratistas.

### 2.3.5. ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL

#### GENERALIDADES

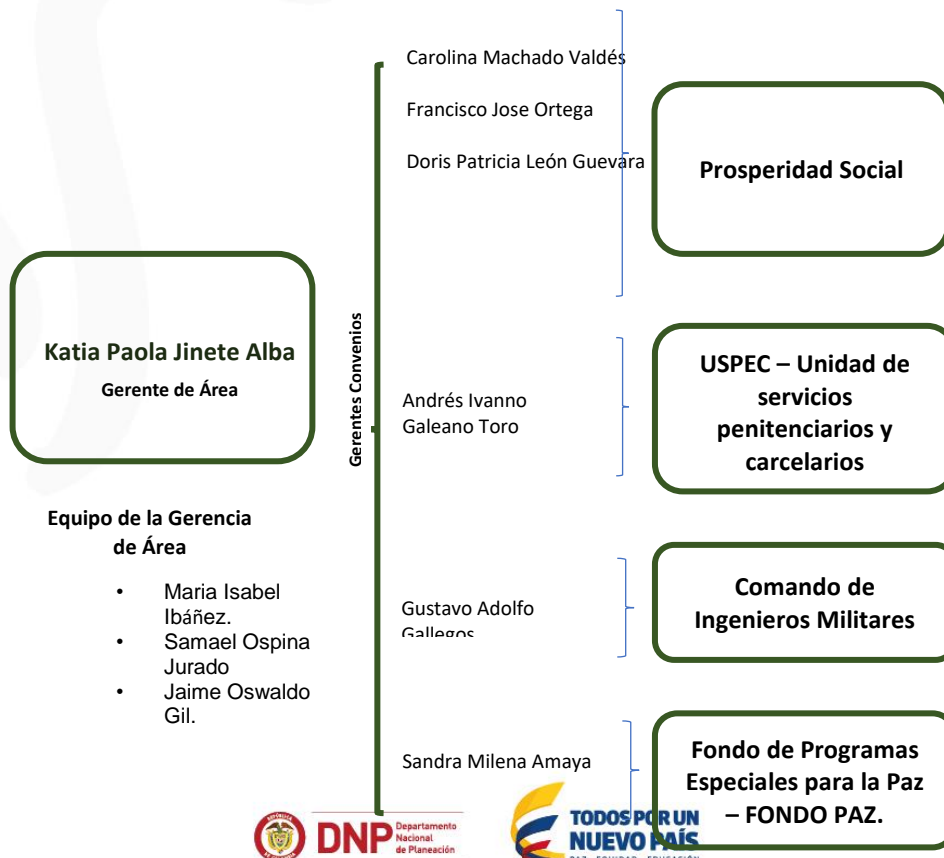
El área de Desarrollo Territorial adscrita a la Subgerencia Técnica, contribuye al desarrollo económico y social del país, a través de la ejecución de obras físicas, suministros de bienes y actividades de seguimiento y supervisión, que generan cambios de impacto social a la comunidad en general. Es un aliado estratégico de la Presidencia de la República, para la ejecución proyectos de gran impacto regional y dar cumplimiento a los retos y metas que se proponen desde las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo.

Los proyectos que se ejecutan en el Área obedecen a los negocios de Gerencia de proyectos adquiridos con diferentes clientes como lo son:

- Prosperidad Social.
- Fondo de Programas Especiales para la Paz.
- Ejército Nacional -Escuela de Comando de Ingenieros.
- Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios -USPEC-.

El área está conformada por seis Gerencias de Convenios y/o Contratos atribuibles a cada uno de los negocios que se ejecutan, así como de un negocio terminado que se encuentra en etapa de ejecución, adicionalmente, la Gerencia de Área cuenta con un equipo específico, conformado por profesionales de las ramas técnicas, jurídicas y administrativas, tal y como se puede evidenciar en el siguiente organigrama:

#### Organigrama- Desarrollo Territorial





PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Gerentes de Convenio	6
Profesionales financieros y administrativo	1
Profesionales técnicos	1
Profesional de Calidad	1
Profesionales jurídicos	1
Apoyos	2
<b>Total</b>	<b>13</b>

Tabla 53-Organigrama Desarrollo Territorial

Conforme a lo mencionado con anterioridad con anterioridad, a continuación, se relacionan los negocios que se Gerencia desde esta Área, aclarando que todos corresponden a la línea de negocio de Gerencia de Proyectos:

Convenios Área Desarrollo Territorial	
Número total de convenios	7
Valor total de convenios	\$ 1.804.741.497.432

Tabla 54-Nro de Convenios y Valor área Desarrollo Territorial

No. De Convenio	Nombre Corto	Valor Actual	Estado
211041	DPS 1	\$ 274.039.752.987	En Ejecución
212017	DPS 2	\$ 266.136.897.978	En Ejecución
212080	DPS 3	\$ 673.439.614.414	En Ejecución
212042	Consolidación 2	\$ 74.047.158.756	En Ejecución
213046	Consolidación 3	\$ 82.949.399.523	En Ejecución
216144	USPEC	\$ 426.128.673.775	En Ejecución
214016	Fondo Paz	\$ 8.000.000.000	En Liquidación

Tabla 55-Estado de los Convenios Desarrollo Territorial

## RESUMEN EJECUTIVO:

El área de Desarrollo Territorial, ha venido trabajando en conjunto con las Gerencias de Convenios, asignadas a la misma, con el objeto de ejecutar los proyectos que cumplan conforme a las obligaciones adquiridas con cada uno de los Clientes; así mismo para el cumplimiento de ejecución de los proyectos con Prosperidad Social, se logró la adición de \$ 3.303 millones de pesos. Adicionalmente, se suscribe con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, un nuevo negocio por valor \$ 426 mil millones, por la línea de negocio de Gerencia de Proyectos.

La gerencia de Área, actualmente ejecuta 6 convenios y/ contratos interadministrativos vinculados a la línea de negocios de Gerencia de Proyectos, que ascienden a la suma de \$ 1,79 billones de pesos.

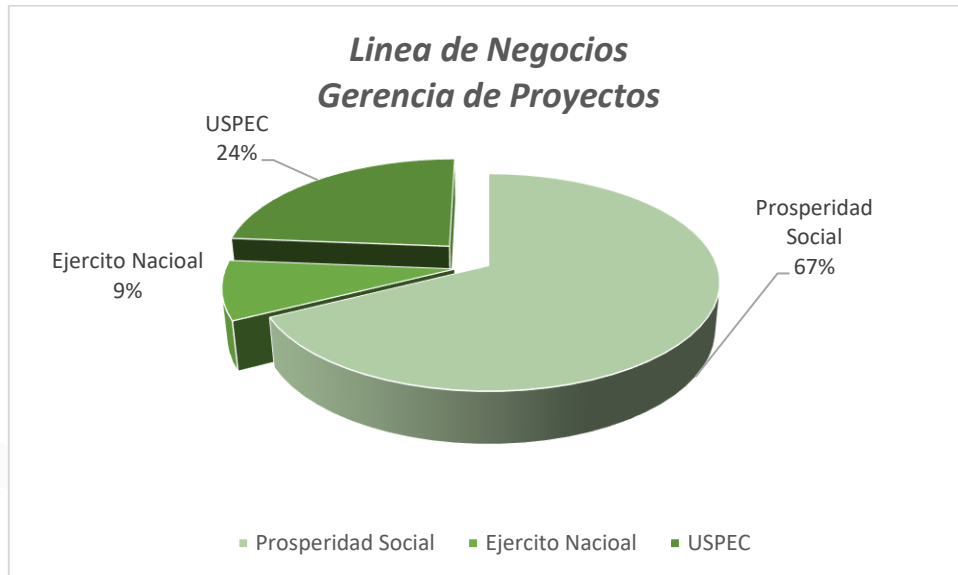


Gráfico 18- Línea de Negocios Gerencia de Proyectos Desarrollo Territorial-

**PRINCIPALES LOGROS:** obtenidos en desde el 20 de julio de 2016 hasta el 18 de agosto de 2018:

- Se establecieron negociaciones con la USPEC, y se suscribió un Contrato de Gerencia de Proyectos por COP \$ 426 mil millones con vigencia hasta diciembre de 2019.
- Se logró trabajar en conjunto con Prosperidad Social en la estructuración y cierre financiero de 26 proyectos.
- Adicionalmente, con Prosperidad Social, se sigue inyectando inversión para la ejecución de los proyectos como la asignación de nuevos proyectos.
- Se ha trabajado de manera conjunta con la Subgerencia de Contratación para cumplir con los compromisos establecidos con Presidencia de la Republica en la ejecución de los proyectos denominados Acuerdos Para la Prosperidad –APP-.
- Se logró definir un esquema jurídico, técnico, administrativo y financiero, que diera solución al cierre de muchos proyectos que se ejecutaron bajo el esquema de fábricas de interventorías y diseños.

**Resumen de la situación:**

Temas prioritarios:

- Continuar con el plan de acción respecto a la liquidación de los convenios/contratos interadministrativos suscritos entre FONADE y los Entes Territoriales, teniendo en cuenta los problemas que se presentan con la liquidación de los contratos de obra a cargo de los municipios y/o gobernaciones como contratantes.

- Continuar con el trámite de elaboración de las constancias de ejecución de los proyectos vinculados a las fábricas de interventorías y diseños.
- Mejorar los tiempos en los procesos de la Subgerencia de contratación en caso concreto para los Estudios Previos, que agilice y garantice eficacia en los procesos de contratación.

#### Temas importantes del área:

- Revisión ejecución de reserva presupuestal de PS, mediante modificación a forma de pago o cobro de aportes pendientes por ingresar por parte de PS a FONADE
- Revisión de Rendimientos financieros generados por recursos de Convenios DPS.
- Acompañamiento constante durante la ejecución de los proyectos, por parte de los consultores responsables de los estudios y diseños.
- Consolidar los costos fijos de las Fabricas de Interventoría que hayan terminado todos sus proyectos. Y de esta forma conocer el valor total y consolidar el cierre financiero de cada proyecto. (Liquidación y pagos de los proyectos).
- Definir un mecanismo para lograr gestión por parte de las fábricas de interventorías y de las Entidades Territoriales, en los proyectos con largos periodos de suspensión.

#### Temas pendientes del Área:

- Definir un procedimiento en donde se indique y establezca para el caso de las fábricas de interventorías el cumplimiento de sus obligaciones, entre otros, en los siguientes aspectos:
  - Calidad de obra y procesos constructivos.
  - Oportunidad y calidad en la presentación de informes mensuales.
  - Oportunidad y calidad en la presentación de informes finales.
  - Oportunidad y calidad en la entrega del FMI-26 y FMI-027 para dar inicio al proceso de recibo y liquidación.
  - Oportunidad y calidad en la entrega del FMI-45 y acta de liquidación del contrato de obra.
  - Oportunidad y calidad en la presentación de informes de inversión del anticipo.
- Sacar los procesos de Estudios Previos que se encuentran pendientes para iniciar con el proceso de Contratación.
- Definir para el caso del Contrato Interadministrativo No. 216144 nuevo alcance para el proyecto de Plan Maestro para contar con los recursos de la interventoría e iniciar con las obras de los proyectos que ya cuentan con contratos adjudicados.
- Reiniciar los proyectos de los Convenios con Prosperidad Social y definir si se terminaran de ejecutar o en su defecto proceder con el cierre de los mismos.
- Avanzar con la liquidación de los Convenios Interadministrativos Derivados, así como de su contratación derivada.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DISPONIBLE
---------------	-------------	---------------------	----------------	------------------------

INGRESO	GERENCIA DE PROYECTOS RN	\$ 5.544.679.853	\$ 360.479.788	\$ 5.905.159.641
INGRESO	GESTION DE RECURSOS	\$ 0	\$ 49.080.208	\$ 49.080.208
GASTO	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA ACTUAL	\$ 13.898.472	\$ 0	\$ 13.898.472
GASTO	HONORARIOS EJECUCION Y LIQUIDACION VIGENCIA ACTUAL	\$ 1.455.654.056	\$ 215.681.050	\$ 1.671.335.105
GASTO	SEGUROS CUMPLIMIENTO VIGENCIA ACTUAL	\$ 0	\$ 83.807	\$ 83.807
GASTO	APORTES RENDIMIENTOS VIGENCIA ACTUAL	\$ 7.000.000.000	\$ 1.735.431.305	\$ 8.735.431.305
GASTO	CONTINGENCIAS VIGENCIA ACTUAL	\$ 14.895.902.768	\$ (119.125.811,12)	\$ 14.776.776.956
GASTO	TRANSPORTE VIGENCIA ACTUAL	\$ 161.322.720	(\$ 151.911.087)	\$ 9.411.633

Tabla 56- Ejecución Presupuestal Desarrollo Territorial

Del Presupuesto de la vigencia 2017, asignado al Área de Desarrollo Territorial al rubro de ingresos por valor de \$ 5.954 millones de pesos discriminados por \$ 5.905 millones de pesos a Gerencia de Proyectos y \$ 49 millones de pesos a Gestión de Proyectos, se han recaudado \$ 3.517 millones de pesos, es decir el 59, 07% frente a los ingresos proyectados, correspondientes estos a los pagos por cuotas de gerencia realizados por los negocios con Prosperidad Social, el Ejército Nacional y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios. En cuanto a los rubro de Gasto, fue aprobado para esta vigencia un valor de \$ 25.326 millones de pesos, con una ejecución a corte 18 de agosto de 2017 por valor de \$ 2.983 millones de pesos, es decir el 11,43%; de los cuales los recursos de los rubros correspondientes a viáticos y gastos de viajes se comprometieron al 99%, para el rubro de honorarios de ejecución y liquidación se han ejecutado \$1.197 millones de pesos con una disponibilidad de \$ 474 millones de pesos para la contratación del personal de funcionamiento que brinde apoyo a la ejecución de los 7 convenios adscritos a la Gerencia de Área, con respecto al rubro de rendimientos financieros se ha ejecutado \$ 1.678 millones de pesos correspondientes al 19,22% de la apropiación para este rubro; recursos que fueron adicionados al Convenio Interadministrativo No. 213046 suscrito entre FONADE y el Ejército Nacional-Comando de Ingenieros Militares, y finalmente para el rubro de contingencias de la apropiación disponible se han comprometido \$ 119.1 millones de pesos correspondiente al 0,81% del rubro; gasto comprometido en un proyecto del municipio de Buenaventura, del Convenio Interadministrativo No. 211041, suscrito con Prosperidad Social, para los demás rubros a la fecha de reporte no se han comprometido recurso alguno.

### 2.3.6. AREA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EMPRENDIMIENTO

#### GENERALIDADES

El área de ciencia, tecnología y emprendimiento se encarga de dirigir proyectos de la mayor importancia para el país en materia de tecnologías de la información, telecomunicaciones y proyectos de emprendimiento empresarial.

#### Organigrama CTE



Gerentes Convenios

Daniel Rodrigo Avendaño Castañeda  
**Apoyo calidad a la Gerencia de Unidad**

Angelica Maria Quitian Cubides  
**Apoyo Jurídico a la Gerencia de Unidad**

FONDO TIC  
Contratos  
interadministrativos No.

FONDO TIC  
Contrato  
Interadministrativo No.

DANE  
Contrato Interadministrativo  
No.215088 y 213050

FONDO EMPRENDER - SENA  
Contratos  
Interadministrativos No.

HOSPITAL MILITAR  
Contrato

UGPP, Fondo Emprender  
Convenio No.210067

ALCALDIA DE IBAGUE  
Contrato  
Interadministrativo de  
Cooperación No.216191

SECRETARIA GENERAL –  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
Contrato Interadministrativo  
de Cooperación No.216153



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Gerentes de Convenio	9
Profesionales y apoyos administrativos	32
Profesionales financieros	5
Profesionales técnicos	11
Profesional de Calidad	1
Profesionales jurídicos	6
<b>Total</b>	<b>65</b>

Tabla 57- Organigrama Ciencia Tecnología y Emprendimiento

Convenios Área Ciencia, Tecnología y Emprendimiento	
Número total de convenios y/o contratos interadministrativos	<b>19</b>
Valor total de convenios	<b>\$ 1.024.870.186.517</b>

Tabla 58- Convenios Ciencia, Tecnología y Emprendimiento

Estado de convenios y/o contratos interadministrativos		
<b>Número de convenios en ejecución</b>	<b>13</b>	<b>En ejecución</b>
<b>Número de convenios en liquidación</b>	<b>6</b>	<b>En liquidación</b>

Tabla 59- Estado de los Convenios Ciencia, Tecnología y Emprendimiento

Línea de Negocio	Cliente	Convenio	Valor total	Fecha de Suscripción	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Estado
Gestión de Proyectos	DANE	215088	\$ 26.076.108.596,00	17/12/2015	18/12/2015	31/10/2017	En Ejecución
Gestión de Proyectos	DANE	213050	\$ 273.712.489.553,00	06/11/2013	07/11/2013	30/05/2017	En Liquidación
Gestión de Proyectos	SENA - Fondo Emprender 6	217017	\$ 84.774.416.070,00	07/06/2017	07/06/2017	06/12/2020	En Ejecución
Gerencia de Proyectos	Hospital Militar Central - HOMIC	216227	\$ 5.600.000.000,00	22/12/2016	27/12/2016	30/10/2017	En Ejecución
Gerencia de Proyectos	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	216153	\$ 1.120.839.152,00	16/12/2016	16/12/2016		En Ejecución
Gestión de Proyectos	SENA - Fondo Emprender 1	193048	\$ 208.065.272.738,00	22/12/2003	23/12/2003	31/12/2013	En Liquidación
Gestión de Proyectos	Alcaldía Municipal de Ibagué	216191	\$ 538.413.966,00	16/12/2016	29/12/2016	25/08/2017	En Ejecución
Gerencia de Proyectos	Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO TIC	210060	\$ 205.473.730.815,00	30/11/2010	15/12/2010	21/12/2014	En Liquidación
Gerencia de Proyectos	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP	210067	\$ 7.933.802.860,00	27/12/2010	28/12/2010	10/09/2017	En Ejecución
Gerencia de Proyectos	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	211049	\$ 47.310.569.779,00	30/12/2011	30/01/2012	31/12/2014	En Liquidación
Gerencia de Proyectos	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP	212084	\$ 606.885.100,00	28/12/2012	28/12/2012	31/12/2014	En Liquidación
Gestión de Proyectos	SENA - Fondo Emprender 2	211035	\$ 136.793.807.866,00	30/11/2011	30/11/2011	16/05/2019	En Ejecución
Gestión de Proyectos	SENA - Fondo Emprender 3	213045	\$ 65.219.817.338,00	17/10/2013	17/10/2013	16/05/2019	En Ejecución
Gestión de Proyectos	SENA - Fondo Emprender 4	214012	\$ 21.366.412.000,00	25/11/2014	25/11/2014	24/11/2017	En Ejecución
Gestión de Proyectos	SENA - Fondo Emprender 5	215045	\$ 169.172.952.191,00	10/09/2015	17/09/2015	16/05/2019	En Ejecución
Gerencia de Proyectos	Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO TIC - PVD Fase 1	212039	\$ 121.997.078.752,00	13/11/2012	13/11/2012	30/08/2017	En Ejecución
Gerencia de Proyectos	Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO TIC - PVD Fase 2	213063	\$ 136.972.014.655,00	27/12/2013	27/12/2013	30/10/2017	En Ejecución
Gerencia de Proyectos	Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO TIC - PVD Fase 3	215085	\$ 247.304.523.071,00	04/12/2015	04/12/2015	31/07/2018	En Ejecución
Gerencia de Proyectos	Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONDO TIC - PVD Fase 0	211040	\$ 52.477.947.368,00	19/12/2011	19/12/2011	31/01/2017	En Liquidación

Tabla 60- Estado de los Convenios Ci8necia Tecnología y Emprendimiento

## RESUMEN EJECUTIVO

El Área de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento ha tenido una gestión positiva acerca de los avances obtenidos en cada proyecto, de los cuales se destaca lo siguiente:

- Convenio 215088:**  
 El cual FONADE se comprometió con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE a realizar la gestión de la fase preparatoria del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, el contrato fue prorrogado por solicitud del Cliente y se encuentra vigente hasta el 31 de octubre de 2017.
- Convenio 217017:**  
 El SENA – FONDO EMPRENDER 6, se inició en junio 07 de 2017. Por valor de \$84.774.416.070 y cuota de Gerencia por \$4.967.780.782. Plazo 42 meses hasta

diciembre 06 de 2020. Se encuentra legalizado y en proceso de ejecución. Ya han pagado \$ 50 Mil Millones y otro por \$ 15.297'423.660.

- **Convenio 216153:**

Firmado desde el 16 de Diciembre de 2016 y va hasta el 31 de Julio de 2017, incluyendo la adición, FONADE se comprometió con la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a ejecutar, en el marco de la Gerencia de Proyectos, la instalación y operación de un Punto Vive Digital LAB - (PVD Lab — Fase 2) en Bogotá, D.C., a realizar su estrategia de formación y acompañamiento al emprendimiento para la generación de centros de acceso a las TIC, conforme al proyecto seleccionado por el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo TIC - Estrategia Nacional Plan Vive Digital, por lo que entra a etapa de liquidación.

- **Convenio 193048:**

El 23 de diciembre de 2003 el SENA y FONADE suscribieron el Convenio de Gerencia No.193048 – FONDO EMPRENDER I para el manejo de los recursos del FONDO EMPRENDER, en el que FONADE tenía como objetivo la financiación de iniciativas empresariales en calidad de capital semilla y la determinación de las modalidades de contratación para la evaluación y seguimiento de los proyectos, así como la elaboración del sistema de información requerido. El valor final del Convenio fue de \$ 208.065.272.738 y se cobró una Cuota de Gerencia por 8.538.207.463. su plazo final fue de 120 meses, el cual venció el 31 de diciembre de 2013 y está en liquidación parcial.

- **Convenio 216191:**

FONADE suscribió contrato Interadministrativo de Cooperación con el Municipio de Ibagué – Tolima el 16 de diciembre de 2016, cuyo objeto es *“REALIZAR EL SUMINISTRO DE LOS PREMIOS AL CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO “IBAGUÉ EMPRENDE” COMO ESTRATEGIA DE LA CAPITAL DEL TOLIMA, EN LA GENERACIÓN DE EMPRESAS, INGRESOS Y VENTAS DE LAS MI PYMES DE IBAGUÉ”*. El acta de inicio del Contrato se suscribió el 29 de diciembre de 2016. El valor del Contrato es de QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$538.413.966) M/CTE. El presente contrato tiene un plazo de ejecución hasta el 25 de agosto de 2017 y está en proceso de ejecución.

- **Convenio 210060:**

Suscrito con FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – FONTIC, cuyo objeto consistió en: FONADE se compromete con EL FONTIC a ejecutar la gerencia integral del proyecto *“OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE GOBIERNO EN LINEA, LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD Y LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ASOCIADOS A LA INTRANET GUBERNAMENTAL”*. El plazo inicial era hasta el 31 de diciembre de 2013, plazo que fue posteriormente extendido hasta el 31 de diciembre de 2014 y su valor final, incluidos los aportes de las entidades que se adhirieron al convenio fue de \$205.473.730.815, de los cuales

\$3.722.180.189 correspondieron al pago efectuado a FONADE por la gerencia, se encuentra en liquidación parcial.

- **Convenio 210067:**

La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE, suscribieron el 27 de diciembre de 2010, el cual tiene por objeto: "FONADE se compromete con la UGPP a ejecutar la gerencia integral de proyectos de Tecnologías de la información y las Comunicaciones y de aquellos conexos a la misión de la UGPP, señalados en la cláusula segunda del presente COVENIO. El plazo inicial era hasta el 31 de diciembre de 2011, plazo que fue posteriormente extendido hasta el 10 de septiembre de 2017 y su valor a la fecha es de \$ 7.933.802.860, de los cuales \$400.000.000 correspondieron al pago efectuado a FONADE por la gerencia, se encuentra en ejecución.

- **Convenio 211049:**

El 30 de diciembre de 2011 el SENA y FONADE suscribieron el Contrato Interadministrativo, para ejecutar la gerencia integral del proyecto "Servicio de uso de la aplicación (ASP) para la utilización de una solución integrada de enseñanza - aprendizaje para soporte de las actividades de los programas de formación del SENA"; el cual inició su ejecución a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el 30 de enero de 2012 y se extendió hasta el 31 de diciembre de 2014, por valor total de \$47.310.569.779,00, de los cuales \$1.472.000.000 corresponden al pago efectuado a FONADE por la gerencia se encuentra liquidado.

- **Convenio 212084:**

El 28 de diciembre de 2011 la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y FONADE suscribieron el Contrato Interadministrativo para ejecutar la gerencia integral de proyectos para el diseño, desarrollo e implementación de un programa de formación virtual y capacitación en línea, el cual inició su ejecución el 28 de diciembre de 2012 y se extendió hasta el 30 de diciembre de 2014, por valor total de \$606.885.100, de los cuales \$174.239.987 corresponden al pago efectuado a FONADE por la gerencia y se encuentra liquidado.

- **Convenio 211035:**

Fondo Emprender 2 iniciado en noviembre 30 de 2011 por \$ 89.288'745.021 y una adición por \$ 47.505'062.845, cuota de gerencia por \$ 7.418'883.965. plazo inicial 36 meses y plazo final de 90,16 meses. Se encuentra funcionando en condiciones normales.

- **Convenio 211035:**

Fondo Emprender 3 iniciado en octubre 17 de 2013 por \$ 43.233'227.000 y una adición por \$ 21.986'590.338, cuota de gerencia por \$ 3.842'240.000. plazo inicial 36 meses y plazo final 68 meses. Se encuentra funcionando en condiciones normales.

- **Convenio 214012:**

Fondo Emprender 4 iniciado en noviembre 25 de 2014 por \$ 21.366'412.000 cuota de gerencia por \$ 1.481'348.278. plazo 36 meses. Se encuentra en ejecución normal.

- **Convenio 215045:**

Fondo Emprender 5 iniciado en septiembre 17 de 2015 por \$ 119.146'952.191 y una adición por \$ 50.026'000.000 cuota de gerencia por \$ 11.062'624.000 plazo 36 meses. Se encuentra funcionando en condiciones normales.

- **Convenio 212039:**

El FONDO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – FONDO TIC se inició en noviembre 13 de 2012. Por un valor de \$ 97.482'668.972, posterior, se realizó una adición de \$24.514'409.780, para un valor total del convenio de \$121.997'078.752. La Cuota de Gerencia para este convenio asciende a \$8.967'780.782. Plazo se encuentra vigente hasta el 30 de agosto de 2017. Se encuentra legalizado y en proceso de ejecución. En Comité de Negocios No. 30 del 26 de julio de 2017, se aprobó prorrogar el plazo contractual del Convenio hasta el 30 de abril de 2018. Ya han pagado \$ 110.912'769.909,31.

- **Convenio 213063:**

Suscrito con el FONDO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – FONDO TIC se inició en diciembre el 27 de 2013. Por un valor de \$111.092'542.859, posterior se realizaron adiciones por \$25.879'471.796, para un valor total de \$136.972'014.655. La Cuota de Gerencia para este convenio asciende a \$7.791'743.683. Plazo se encuentra vigente hasta el 30 de octubre de 2017. Se encuentra legalizado y en proceso de ejecución. En Comité de Negocios No. 30 del 26 de julio de 2017, se aprobó prorrogar el plazo contractual del Convenio hasta el 30 de abril de 2018. Ya se han pagado \$131.493.134.068,80.

- **Convenio 211040:**

Suscrito entre Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE y el FONDO TIC, se inició el 19 de diciembre de 2011 por un valor de (CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS) \$47.952,557.768, el cual incluyo una cuota de Gerencia por (TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS) \$ 3.339,557.996, convenio que finalizo sus actividades de operación el 31 de enero del 2017.

- **Convenio 215085:**

FONADE suscribió con el FONDO TIC, el 04 de diciembre de 2015, con el objeto de *“Realizar la gerencia del proyecto Fase 3 incluido dentro de la estrategia de Puntos Vive Digital con el fin de garantizar de continuidad de los mismos”*. Bajo la línea de negocios de Gerencia de Proyectos, por valor de \$247.304.523.071,00, incluida la Cuota de Gerencia por valor de \$12.731.792.805,00. El Plazo del Contrato se estableció hasta el 31 de julio de 2018.

Para lograr el Cumplimiento de las obligaciones adquiridas por **FONADE** en el marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 215085, a la fecha de presentación de este informe se han suscrito 15 Contratos Derivados.

No.	No. Contrato	Contratista
1	2160808	Unión Temporal CCE (Azteca Evento 2)
2	2160875	Unión Temporal CCE (Azteca Evento 1)
3	2160807	Media Commerce
4	2171536	UT Claro
5	2171537	UT Conectando
6	2171538	UT Conectando
7	2162215	Naska Digital
8	2162722	Ingecool S.A.S.
9	2162847	Unión Temporal SAC - TIC 2016
10	2162850	Universidad Distrital Francisco José de Caldas
11	2162857	Consorcio Integradores 2018 (Región 1)
12	2162858	Consorcio Integradores 2018 (Región 4)
13	2162856	UT Fonade Fase 3 (Región 3)
14	2162859	UT Fonade Fase 3(Región 5)
15	2162855	Unión Temporal Educando

Tabla 61- Contratación derivada contrato interadministrativo 215085

En la actualidad, el Contrato Interadministrativo se encuentra en proceso de ejecución y dado a que existe una alteración en el desarrollo de algunas de las actividades contratadas, las cuales debieron ejecutarse durante el año 2016, y que por aspectos administrativos internos presentados en **FONADE** relacionados con cambios importantes, tales como, la renuncia y en consecuencia designación de un nuevo Gerente General, de un nuevo Subgerente de Contratación y la adopción mediante la Resolución No. 201 de junio de 2016, del nuevo Estatuto de Contratación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – **FONADE**, no pudieron ser adelantadas. Lo anterior, afectó los procesos de Contratación Derivada, la cual debió haberse realizado en el primer trimestre del 2016 y por los hechos antes mencionado se dio hasta finales de 2016.

Debido a esa alteración en el desarrollo de algunas de las actividades, **FONDO TIC** mediante oficio con registro No. 1046124 de fecha 19 de mayo de 2017, puso en conocimiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado tal situación y en la actualidad desarrollamos mesas de trabajo para normalizar la ejecución del Contrato teniendo como base una propuesta enviada por **FONADE** a **FONDO TIC**, de la cual aún no tenemos respuesta y en donde se propone adoptar las siguientes acciones:

1. Prorrogar el Contrato Interadministrativo hasta el 31 de diciembre de 2018. Prorroga que fue aprobada el 14 de junio del 2017 por el Comité de Negocios de **FONADE**.
2. Estrategia del Componente de Apropiación: En la que se plantea reorganización de las metas, utilizar espacios alternos a los PVD para realizar las capacitaciones, realizar alianzas con diferentes entidades que manejen un gran número de potenciales usuarios a certificar y realizar cursos del nivel “soy tecnonauta” e los PVD tradicionales que lo permitan.
3. Estrategia de Componente Técnico: En la que se están implementando los siguientes acciones: la aprobación de mantenimientos correctivos represados

teniendo en cuenta que el recurso disponible en la bosa destinado para la realización de esta actividad no alcanza, priorizando puntos que tengan tickets generados en el 216 y los que estén afectando la operación del punto, seguimiento permanente a través de llamadas telefónicas a los PVD a través de 15 profesionales de FONADE, para identificar puntos críticos y tomar las medidas que corresponda, realización de visitas conjuntas FONADE, Integrador e Interventoría

4. Se solicita Modificar la Forma de Pago del Contrato interadministrativo No. 215085, dado que al a fecha tenemos dos pagos represados por actividades que debieron ejecutarse en el año 2016.
5. En esta propuesta se le insiste a FONDO TIC, en que el valor Total del Contrato se requiere para cumplir con todas las obligaciones e insistimos en la necesidad de no limitar los recursos.

Con la adopción de estas acciones se logrará estabilizar la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 215085.

<b>Estado Financiero Convenio 215085</b>	
<b>Corte a 18 de agosto de 2017</b>	
<b>VALOR ACTUAL DEL CONVENIO</b>	<b>\$247.304.523.071,00</b>
<b>COSTOS DE LA GERENCIA DEL CONVENIO</b>	<b>\$12.731.792.805,00</b>
<b>G M F (Estimado)</b>	<b>\$ 934.552.710,22</b>
<b>VALOR DISPONIBLE PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS</b>	<b>\$ 233.638.177.555,78</b>
<b>Valor Contratación derivada</b>	<b>\$ 188.206.983.446,74</b>
<b>Modificación No. 1</b>	<b>\$ 19.322.501.024,02</b>
<b>VALOR CONSIGNADO POR FONDO TIC</b>	<b>\$ 92.021.602.220,00</b>
<b>VALOR PAGADO CON CORTE A 18 DE AGOSTO</b>	<b>\$ 72.030.186.214,16</b>

Tabla 62-Estado Financiero Convenio 215085

A la fecha se han recibido pagos por parte de MINTIC por un valor de \$92.021.602.220 del valor total del convenio donde \$ 87.606.854.805 pertenecen a recursos dispuestos para la ejecución.

Es importante aclarar que, de acuerdo al flujo de caja proyectado por la Gerencia de Convenio, el recurso disponible para realizar pagos a los contratos derivados alcanzaría hasta el mes de octubre de 2017, y solo para aproximadamente un 30% del flujo proyectado en este mes.

## PRINCIPALES LOGROS

**En el Convenio 215088:** FONADE realizó la gestión para contratar un integrador que se encargó de la administración y contratación de personal, así como del transporte multimodal del personal requerido para la ejecución del operativo del censo experimental en el marco del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, que tuvo lugar en el Municipio de Jamundí - Valle del Cauca- (Inicio: 4 de junio de 2016 - Finalizó: 31 de agosto de 2016)

**En el Convenio 212039:** El avance en ejecución del 100%, se instalaron 16 nuevos PVD tradicionales durante el periodo comprendido entre julio de 2016 y agosto de 2017, con lo cual se concluyó la instalación de la totalidad de PVD estipulados en el alcance del convenio (495 PVD). Se inició en este periodo el proceso de donación de PVD, logrando un avance del 82% en el mismo.

**En el Convenio 213063:** Se realizó la instalación de 20 PVD Labs en el periodo comprendido entre julio de 2016 y agosto de 2017. Se inició el proceso de donación de PVD Plus y Labs logrando un avance del 76% en el mismo.

**En el Convenio 217017:** Inicialmente se han presentado convocatorias, nacionales y regionales, por más de \$ 29 Mil Millones, y Adhesiones por \$5.103 MM. Se recibieron recursos por \$ 50 Mil Millones y otro por \$ 15.297'423.660.

**En el Convenio 216153:** Se dio acceso a contenido académico para todos los ciudadanos, en los temas de desarrollo de negocios con contenidos digitales. No solamente promover los negocios puramente digitales sino también los que no son digitales y quieren agregar herramientas o quieren modificar sus modelos de negocios para que puedan genera mayor valor a sus interesados por medio de los modelos de negocios digitales.

**En el Convenio 193048:** Es considerado como el piloto del Fondo Emprender, teniendo en cuenta, que la normatividad, el sistema de información, la metodología, interventoría, control y seguimiento, estuvo liderada por el equipo SENA FONADE, que innovó en los esquemas de emprendimiento del país; entregando la posibilidad a diferentes tipos de población a aplicar a recursos de capital semilla para sus ideas de negocio; no obstante, de los planes de negocio aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA, existió un grupo de emprendedores, quienes optaron por no continuar con su idea de negocio, materializándose de esta manera la no celebración de contratos, o la no ejecución de recursos, por renuncia a los planes de negocio; de esta manera los saldos sin ejecutar, fueron reutilizados en primeras y segundas priorizaciones en las diferentes convocatorias, con el fin de dar la mayor utilización y oportunidad a los futuros emprendedores.

**En el Convenio 210060:** Durante el desarrollo del convenio, el proyecto se alineó y aportó para el cumplimiento de varias metas estratégicas del MINTIC, como:

- Se suministró el servicio de operación, mantenimiento y soporte a la RED DE ALTA VELOCIDAD DEL ESTADO COLOMBIANO - RAVEC, tanto al FONTIC como a las entidades que se adhirieron al Convenio.
- Se continuó alojando en el Centro de Datos las soluciones a cargo del Programa, tales como portales de acceso, sistemas transversales, sistemas sectoriales, plataforma de interoperabilidad y las nuevas que fueron desarrolladas.
- Se suministró, operó, mantuvo y soportó la infraestructura tecnológica y los servicios básicos asociados al Centro de Contacto Ciudadano.



- Se brindó soporte de primer nivel a ciudadanos para servicios de Gobierno en línea.
- Se suministró soporte de segundo nivel a ciudadanos para los siguientes servicios: Atención de peticiones, quejas y reclamos del MINTIC, Urna de cristal, Transferencia de llamadas para soporte del SECOP, Ola invernal.
- Se suministró servicios de re direccionamiento y consolidación de información hacia otros centros de contacto de las entidades públicas.
- Se suministró servicios de mesa de ayuda para soportar las soluciones tecnológicas de Gobierno en Línea, plataforma de interoperabilidad y la infraestructura y servicios asociados a la Intranet Gubernamental.

**En el Convenio 210067:** Durante el desarrollo del convenio, FONADE adelantó las contrataciones y procesos de selección requeridos para ejecutar los proyectos contemplados en el alcance, los cuales se agruparon en 5 proyectos así:

- Kactus
- Software Estadístico
- ECM
- BPM-ESB
- BI

- De estos proyectos, a la fecha se han terminado los cuatro primeros y las soluciones están siendo utilizadas por el cliente.
- Los proyectos Kactus y Software Estadístico no tuvieron extensiones de plazo ni de alcance y reportaron resultados satisfactorios desde su implementación.
- Con los proyectos de BPM-ESB y ECM se tuvieron los primeros casos de éxitos en el sector, en cuanto a implementación de soluciones para:
  - Administración de Procesos de Negocio
  - Bus de Datos
  - Administrador de Contenidos Empresariales

**En el Convenio 211049:** Se prestó de manera continua al SENA y bajo la modalidad de ASP (Application Service Provider), el servicio de una solución integrada de enseñanza – aprendizaje, que contemplo: un Sistema de LMS (Learning Management System), un Sistema de Repositorio de Contenidos, y un Sistema de Comunidad. Se aclara que en cuanto a las herramientas aplicadas a la formación utilizando tecnología para dispositivos móviles que se solicitaron en las reglas de participación, si bien la solución provista incorporaba estas herramientas, las necesidades y prioridades del SENA no requirieron de su utilización.

- Se realizó un proceso de selección público en el que se explicó con claridad a los interesados el alcance y necesidades del SENA, lo que permitió aclarar las inquietudes que habían surgido alrededor del proceso de selección, permitiendo seleccionar a un contratista que atendió con oportunidad y calidad los requerimientos del SENA.
- Se ejerció supervisión general y control sobre los contratos suscritos para la ejecución del objeto del Contrato Interadministrativo y a partir del 26 de noviembre de 2013, se ejerció la supervisión directa de los mismos.
- Se ejerció una gerencia integral del proyecto que además de lograr los cometidos del Contrato Interadministrativo, acompañó y apoyó al SENA durante su ejecución

y emitieron sugerencias, recomendaciones y alertas para el buen desarrollo del proyecto y su continuidad después de terminado el contrato.

**En el Convenio 212084:** Se prestó a la UGPP los servicios de consultoría para el diseño, desarrollo e implementación de un programa de formación virtual y capacitación en línea. Se realizó una oferta cerrada de contrato en la que se explicó con claridad a los interesados el alcance y necesidades de la UGPP, permitiendo seleccionar a un contratista que atendió con oportunidad y calidad los requerimientos de la UGPP. Se ejerció supervisión y control sobre los contratos suscritos para la ejecución del objeto del Contrato Interadministrativo. Se ejerció una gerencia integral del proyecto que además de lograr los cometidos del Contrato Interadministrativo, acompañó y apoyó a la UGPP durante su ejecución y emitieron sugerencias, recomendaciones y alertas para el buen desarrollo del proyecto y su continuidad después de terminado el contrato.

Al término de la ejecución del contrato, FONADE entregó a la UGPP el desarrollo e implementación en un ambiente de preproducción, los cursos virtuales de:

- Inducción
- Ética y código disciplinario
- Pensiones básico
- Pensiones técnico
- Parafiscales básico
- Contratación

Debido a la obligación existente en el Contrato Interadministrativo No. 212084 de implementar los cursos en una plataforma virtual, FONADE gestionó con el SENA, la suscripción de un Convenio a través del cual se posibilitará la implementación de los cursos en el ambiente de producción dispuesto para la UGPP por el SENA, convenio que fue suscrito el 28 de septiembre de 2016

**En el convenio 211035:** Fondo Emprender 2, en el periodo comprendido entre junio 2016 y julio 2017 se realizó entrega de 62 proyectos por valor de \$ 4.886.350.700, generando 289 nuevos empleos.

**En el Convenio 213045:** Fondo Emprender 3, en el periodo comprendido entre junio 2016 y julio 2017 se realizó entrega de 246 proyectos por valor de \$ 21.394.608.500, generando 1290 nuevos empleos

**En el convenio 214012:** Fondo Emprender 4, en el periodo comprendido entre junio 2016 y julio 2017 se realizó entrega de 167 proyectos por valor de \$14.920.316.250, generando 860 nuevos empleos, adicionalmente iniciaron 3 nuevos proyectos.

**En el convenio 215045:** Fondo Emprender 5, en el periodo comprendido entre junio 2016 y julio 2017 se realizó entrega de 306 proyectos por valor de \$27.586.556.550, generando 1330 nuevos empleos, adicionalmente iniciaron 650 nuevos proyectos.

**En el convenio 215085:** Mantener Operación de 866 Puntos Vive Digital Fase 3 en todo el país y 902 Puntos Vive Digital con Conectividad de banda ancha.

A continuación, se enuncian los logros obtenidos por cada uno de los componentes:

1) **Para el componente de apropiación:**

Se ha logrado certificar usuarios en los siguientes niveles:

- Ciudadanía Digital, aproximadamente 51.000 personas;
- Soy Tecnonauta aproximadamente 4.000 personas.

#### Para el Componente Técnico:

- 2) Se realizó el 100% del primer ciclo de los mantenimientos preventivos.
- 3) Se inició el segundo ciclo de mantenimientos preventivos, a finales del mes de julio de 2017.
- 4) Se han cerrado el 85% de los tickets del año 2016, y para el año 2017 se han cerrado el 55%.
- 5) Se realizó la contratación de los nuevos proveedores del segundo corte conectividad que inician su ejecución el 18 de septiembre de 2017.
- 6) Se ha logrado que los Entes Territoriales mantengan abiertos al público y en operación, 866 PVD.
- 7) Se inició el proceso de reposición y mantenimientos correctivos en los PVD
- 8) Se inició en el mes de agosto el despliegue e instalación del Software de Administración y Control para los Puntos Vive Digital.
- 9) A la fecha se tienen 902 PVD conectados.

**En el Convenio 211040:** Dentro del periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 hasta el 18 de agosto de 2017, los logros obtenidos para el proyecto PVD Fase 0 son:

- El convenio presenta una ejecución financiera del 88% correspondiente a los pagos de la contratación derivada.
- Cobro de la totalidad de aportes al convenio 211040 de acuerdo a lo establecido en el contrato suscrito entre FONADE y FONDO TIC.
- Para este convenio se brindó el 100% de acompañamiento y vigilancia en el manejo contable de los activos que pertenecían al patrimonio autónomo para cada uno de los contratos suscritos entre los operadores y las fiduciarias.
- Cobro de tres cuotas de gerencia, quedando pendiente la correspondiente a la liquidación.
- Durante el periodo de ejecución de este convenio, se garantizó el funcionamiento óptimo del 100% de los Puntos Vive Digital.
- 100% de la entrega en campo a los delegados de los Entes Territoriales de 71 inventarios los Puntos Vive Digital correspondientes a la FASE 0, así como la transferencia de dominio a través de escritura pública de los 71 Puntos Vive Digital a los Entes Territoriales.
- Finalización exitosa 100% de ejecución de la etapa de transición y capacitación de los 71 PVD correspondientes a la Fase 0 para los alcaldes, funcionarios locales o delegados del ejecutor.
- Cumplimiento del el 100% de las metas establecidas hasta la finalización del contrato en abril del año 2016 cumpliendo con las expectativas del cliente.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

### Convenio 212039:

El Convenio se encuentra en trámite precontractual con el cliente FONDO TIC para celebrar Prórroga 8, Adición 2 y Modificación 9, con miras a realizar una nueva etapa de implementación de Puntos Vive Digital en el segundo semestre de 2017. Por otro lado, La donación de los Puntos Vive Digital presenta un avance del 82% restando un 18% donde ha habido inconvenientes con las entidades donatarias para realizar la suscripción de la donación en domicilio del donante (Bogotá D.C), las principales causas de este evento son: 1- El traslado de la persona encargada para suscribir el acto de donación por el ente o entidad territorial a Bogotá D.C. o 2- No existe persona facultada por el ente o entidad territorial para realizar la suscripción del acto de donación. Liquidación de contratación derivada: de los 12 contratos derivados del convenio se informa que 6 de ellos ya se encuentran liquidados, 2 se encuentran en proceso de liquidación, quedando 4 para inicio de liquidación en el segundo semestre de 2017.

### **Convenio 213063:**

El Convenio se encuentra en trámite precontractual con el cliente FONDO TIC para celebrar Prórroga 7, Adición 4 y Modificación 9, con miras a realizar una nueva etapa de implementación de Puntos Vive Digital Plus iniciando en el segundo semestre de 2017. Por otro lado, La donación de los Puntos Vive Digital Plus presenta un avance del 76% restando un 24% donde han habido inconvenientes con las entidades donatarias para realizar la suscripción de la donación en domicilio del donante (Bogotá D.C), las principales causas de este evento son: 1- El traslado de la persona encargada para suscribir el acto de donación por el ente o entidad territorial a Bogotá D.C. o 2- No existe persona facultada por el ente o entidad territorial para realizar la suscripción del acto de donación. Liquidación de contratación derivada: de los 10 contratos derivados del convenio se informa que 1 de ellos ya se encuentran liquidado, los restantes se espera inicio del proceso de liquidación para cada uno de ellos en el segundo semestre de 2017.

### **Convenio 217017:**

Fondo Emprender 6: Se han Actualizado y modificado, El Instructivo de Pagos del Fondo, Metodología de priorización de planes de negocio, Nueva Reglamentación del Fondo Emprender, Manual de Operación del Fondo Emprender, Modelos Financieros del Fondo Emprender, Ajustes a los modelos de Evaluación.

Se continuará con los procesos de gestión y soporte, para cumplir con todas las fases en las convocatorias recientemente emitidas.

### **Convenio 216227:**

HOSPITAL MILITAR CENTRAL: Retraso en la contratación derivada. El proceso de selección del contratista de Obra ha sido cancelado en dos ocasiones, y el proceso de selección de la Interventoría se declaró fallido. No se ha iniciado la ejecución física de las obras.

### **Convenio No. 210067:**

En cumplimiento de las obligaciones asumidas por FONADE con la suscripción del, FONADE contrató, ejecutó e implementó en la UGPP cuatro (4) de los cinco (5) proyectos contemplado en el alcance del Convenio y en ese sentido, para el caso particular del quinto

proyecto denominado Business Intelligence - BI, adelantó el proceso de selección OCC-055-2012 para realizar el diseño, construcción, implementación, capacitación, licencias y mantenimiento de una Solución de Inteligencia de Negocios para la UGPP.

Ante el incumplimiento del Contrato No. 2122457 y la necesidad expresada por la UGPP de contar con la solución de BI, se siguieron dos actividades en paralelo, ambas encaminadas a cumplir con el objeto del Convenio No. 210067 y entregar a la UGPP la totalidad de los proyectos comprendidos en el alcance en el citado Convenio:

El Convenio se liquidó el 16 de junio de 2017 y el saldo no ejecutado ya fue reintegrado al SENA.

El 30 de junio de 2017 se envió a la UGPP el acta de liquidación del convenio para su firma, estando pendiente la devolución del documento original a FONADE para la gestión de reintegro del saldo no ejecutado.

#### **Los convenios 211035, 213045, 214012 y 215045:**

Para aplicación en las futuras convocatorias, se han Actualizado y modificado, El Instructivo de Pagos del Fondo, Metodología de priorización de planes de negocio, Nueva Reglamentación del Fondo Emprender, Manual de Operación del Fondo Emprender, Modelos Financieros del Fondo Emprender, Ajustes a los modelos de Evaluación.

Se continuará con los procesos de gestión y soporte, para cumplir con todas las fases en la ejecución de las convocatorias

Y los procesos de conclusión de aquellos planes que se vienen cumpliendo en su plazo, para tramitar aquellos que pueden ser aprobado por el SENA, para su condonación o cobro.

#### **Convenio 215085:**

Actualmente el convenio, se encuentra en ejecución, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones estipuladas en el contrato marco, se está trabajando en un otrosí modificatorio en conjunto con el MINTIC con el fin de generar propuestas de cumplimiento de estas obligaciones.

A fecha de hoy se presenta un retraso en el cumplimiento de las metas globales de Apropiación y mantenimiento de infraestructura tecnológica para el año 2016 debido principalmente a la contratación tardía (9 meses) de los integradores contratistas. Se está ejecutando un plan especial que permita avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se han presentado inconvenientes en la facturación motivados en el retraso en la conciliación por ANS, y la falta de calidad en la revisión de los requisitos habilitantes para aprobación de las facturas, por parte de la Interventoría.

#### **Convenio 211040:**

Uno de los temas importantes y prioritarios del proyecto Puntos Vive Digital Fase 0, es culminar con los trámites correspondientes para la realización de los desembolsos pendientes de la operación 2016 a los contratos derivados (operadores), lo anterior con el fin de iniciar con el proceso de liquidación de cada uno de los siete contratos, cabe resaltar que a corte 18 de agosto, en el área contractual, se encuentra los documentos para la

liquidación del contrato derivado No. 2121500 suscrito entre FONADE y Telebucaramanga. Es importante resaltar que para la culminación de dichas actividades FONADE depende directamente de las entregas requeridas a los operadores; formatos de liquidación de los contratos e informes finales, entre otros, así mismo FONADE realiza las liquidaciones de cada uno de los mismos con los insumos presentados.

A la fecha existen pagos pendientes de las actividades correspondientes a la vigencia del 2016 (Aprobación de mantenimientos, indicadores, etc) a los que se hace necesario el acompañamiento de un supervisor técnico por parte de FONADE que haya sido participe del cumplimiento de las mismas para la vigencia del contrato durante la ejecución de la operación de la Fase 0.

Cabe resaltar que para el convenio 211040, fase 0 , todos los insumos generados frente a una liquidación deben ser aprobados previamente por MINTIC antes de solicitar comité fiduciario en donde el cliente participa previa revisión, junto con el operador y la fiducia.

### **Convenio 216227:**

El contrato Interadministrativo 273/2016-216227 se suscribió el 22 de diciembre de 2016 y el acta de inicio se firmó el 27 de diciembre de 2016. Durante enero de 2017 y parte de febrero se elaboró el Anexo técnico para la contratación de la obra y el anexo técnico para la contratación de la Interventoría de Obra. El 14 y 22 de febrero de 2017 se hace la solicitud de Estudios previos correspondientes a ambos contratos (Obra e Interventoría) al área de Planeación contractual. Luego de varias aclaraciones y modificaciones, el 21 y 22 de marzo de 2017 el área de Planeación contractual entrega los estudios previos necesarios para lanzar los procesos de Contratación derivada.

El 5 y 6 de abril se abren los procesos de contratación de la obra (CPR-016-2017) y la Interventoría (CPR-022-2017), pero ambos procesos fueron declarados fallidos. En el caso de proceso de contratación de obra, se solicitó por parte del Hospital Militar la cancelación de dicho proceso para corregir el alcance del proyecto ya que presentaba diferencias con la consultoría elaborada anteriormente por el Hospital Militar. Es así que se procede a validar el alcance de la obra y se lanza nuevamente el proceso de convocatoria privada (CPR-035-2017) el 31 de julio de 2017.

Como el contrato interadministrativo 273/2016-216227 expiraba el 31 de julio de 2017, el día 25 del mismo mes se firmó una prorrogación y modificación extendiendo el plazo del mismo por tres meses adicionales, hasta el 30 de octubre de 2017.

El 8 de agosto la Subgerencia de Contratación de FONADE decide cancelar el proceso de convocatoria privada CPR-035-2017, con el fin de cambiar la modalidad del proceso de Privada a Pública.

A la fecha no se tienen contratistas seleccionados ni procesos de selección en curso. Solo ha ingresado al Contrato la suma de Cien Millones de Pesos (COP 100.000.000) correspondientes al primer pago pactado en el contrato interadministrativo pagadero contra la suscripción del acta de inicio del contrato (única condición cumplida a la fecha).

**El convenio 216153:** Se encuentra actualmente al 100% de la ejecución, el 31 de agosto se entregará el informe final, y se procederá a iniciar el proceso de liquidación. El cliente expreso en la última reunión estar muy satisfecho por los resultados obtenidos.

**El Convenio 193048:** Corresponde a Fondo Emprender I, cuya ejecución terminó el 31 de diciembre de 2013 y a la fecha se encuentra en proceso de liquidación de la contratación derivada, razón por la cual el 30 de junio de 2016 se formalizó una liquidación parcial.

**El Convenio 210067:** Corresponde al de Proyecto de Tecnología para la UGPP y se encuentra en ejecución, haciendo falta para el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo de FONADE, la terminación del proyecto de Inteligencia de Negocios - BI.

**El Convenio 212084:** corresponde al e-Learning de la UGPP y se encuentra en proceso de liquidación.

**El Convenio 2120398:** Para el periodo del presente informe, se logró finalizar al 100% la instalación de 16 PVD, contratados en 2016 por el cliente FONDO TIC. FONADE estuvo presente en las inauguraciones de algunos de ellos con buena percepción por parte de los interesados. La ejecución fue eficaz dada la experiencia obtenida en las etapas anteriores del proyecto, lo que presentó reducción en los tiempos ejecución de todos los procesos y la satisfacción en general del cliente.

Por lo anterior, para el año 2017 se presenta la posibilidad de realizar una nueva implementación de PVD, con los recursos disponibles dentro del convenio y una parte de adición.

**El Convenio 213063:** Para el periodo del presente informe, se logró finalizar al 100% la instalación de 20 PVD Labs, contratados en 2016 por el cliente FONDO TIC. FONADE. La ejecución fue eficaz dada la experiencia obtenida en las etapas anteriores del proyecto, lo que presentó reducción en los tiempos ejecución

Por lo anterior, para el año 2017 se presenta la posibilidad de realizar una nueva implementación de PVD Plus, con los recursos disponibles dentro del convenio y una parte de adición.

Adicionalmente, se encuentra en elaboración de documentos técnicos para realizar implementación de un PVD con características de Tradicional, Plus y Labs para la ciudad de Mocoa en el departamento del Putumayo.

## Temas de interés

### **Convenio 213050:**

Se encuentra pendiente el proceso de liquidación del Contrato Interadministrativo 213050, cuyo objeto fue: "FONADE se compromete con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-DANE a realizar la gestión de los componentes operativo, tecnológico, logístico para las fases I, II y III, y el plan de medios para las Fases II y III requeridos por parte del DANE para la realización del 3er CENSO NACIONAL AGROPECUARIO". Los documentos necesarios para la liquidación de la contratación

derivada faltante se encuentran listos y en trámite de elaboración de las respectivas actas de Liquidación. El área de liquidaciones y asesoría jurídica deben definir el destino de los recursos ejecutados en los contratos derivados, toda vez que el contratista fue decretado en liquidación judicial (OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES) y se tenían suscritas cesiones de derechos económicos de esos contratos.

### **Convenio 212039:**

#### **Temas Prioritarios**

Modificación contractual del Convenio con el FONDO TIC y conjuntamente Modificación contractual del Contrato 2141397 con NEC de Colombia S.A., para realizar nueva etapa de ejecución en el año 2017.

#### **Temas Pendientes.**

Culminar la donación de 87 PVD a 37 entidades territoriales mediante proceso de escritura pública. Una vez se suscriba la prórroga No.8, Adición No.2 y Modificación No.9 se deberá modificar y adicionar el contrato derivado suscrito con NEC de Colombia S.A para que realice el suministro e instalación de los nuevos PVD. Tramitar la donación de 495 impresoras de sostenibilidad mediante suscripción de acta con todas las entidades territoriales una vez se cuente con la resolución de baja para donación expedida por FONDO TIC

#### **Temas Importantes**

En trámite prórroga No.8, Adición No.2 y Modificación No.9 al contrato interadministrativo 212039 para instalar nuevos PVD tradicionales tipología D, la prórroga No. 8 extenderá el plazo del contrato de 30 de agosto de 2017 hasta el 30 de abril de 2018.

#### **Temas que representan retos para el área.**

Terminar y liquidar 336 convenios interadministrativos suscritos con entidades territoriales una vez se concluya el proceso de donación.

### **Convenio 213063:**

#### **Temas Prioritarios**

Modificación contractual del Convenio con el FONDO TIC y conjuntamente Proceso de Contratación para la implementación de 2 PVD Plus en los municipios de Castilla la Nueva-Meta y Tibaná-Boyacá.

#### **Temas Pendientes.**

Culminar la donación de 76 PVD a 44 entidades territoriales. Contratación de proveedor que realizara el suministro e instalación de dos PVD Plus mediante convocatoria directa. Una vez se suscriba la prórroga No.9, Adición No.4 y Modificación No.9 se deberá modificar y adicionar el contrato derivado suscrito con el proveedor seleccionado para la instalación de 2 PVD Plus pendientes. Realizar la liquidación de 10 contratos derivados.

#### **Temas Importantes**



En trámite prórroga No.7, Adición No.4 y Modificación No.9 al contrato interadministrativo 213063 para instalar un PVD Plus, la prórroga No. 7 extenderá el plazo del contrato del 30 de octubre de 2017 hasta el 30 de abril de 2018.

### **Temas que representan retos para el área.**

Terminar y liquidar 113 convenios interadministrativos suscritos con entidades territoriales una vez se concluya el proceso de donación.

### **Convenio 217017:**

#### **Temas Prioritarios**

Se han Actualizado y modificado, El Instructivo de Pagos del Fondo, Metodología de priorización de planes de negocio, Nueva Reglamentación del Fondo Emprender, Manual de Operación del Fondo Emprender, Modelos Financieros del Fondo Emprender, Ajustes a los modelos de Evaluación.

Inicialmente se han presentado convocatorias, nacionales y regionales, por más de \$ 29 Mil Millones, y Adhesiones por \$5.103 MM.

Convocatorias: Nacional, Guajira, Orinoquia – Amazonia, Choco, Mocoa, y Adhesiones a convenios anteriores, Rionegro, Guainía, Palmira, Quibdó, Ibagué, Norte de Santander, Pasto, Valle y GIZ

Elaboración de las Minutas, se obtuvieron las firmas de las partes, y se han iniciado los complementos operativos, para la expedición de CDP y apertura de cuentas, y publicación en la página WEB, y hacer de conocimiento público estas convocatorias.

Recibir a partir de agosto 1 y hasta el día 16, los planes que presenten los emprendedores.

#### **Temas Pendientes.**

Desarrollar los procedimientos, para evaluación y posterior asignación de recursos, así como los trámites para el cumplimiento integral de requisitos y sus posteriores pasos para desembolsar según lo aprobado. Esto para las propuestas de los emprendedores y que se recibieron hasta agosto 16. Continuar recibiendo propuestas según los términos de tiempo de las restantes convocatorias ya emitidas.

#### **Temas Importantes**

Mantener el seguimiento y control al proceso integral de atención a los planes de los emprendedores y buscar que la gran mayoría de ellos, resulten exitosos, y puedan optar a la condonación prevista en el proceso del Fondo Emprender. Buscando que un número elevado consiga esta aprobación por el SENA. Y se incremente el porcentaje de casos exitosos con relación a otros convenios similares de años anteriores.

Dentro de este mismo enfoque, se deberá incorporar una tercera unidad de supervisión, (posiblemente la Universidad Distrital), para que se logren niveles de eficiencia superior,

buscando un poco algo de competencia entre las diferentes universidades y evitar que lleguen a situaciones de “confort” en su gestión.

### **Temas que representan retos para el área.**

Mejorar algunos de los procedimientos, en la interrelación con el SENA y en la parte interna de FONADE. Asegurar y hacer valida la apreciación y los conceptos de nuestros abogados, frente a los que emiten nuestras contrapartes.

Buscar involucrar en este proceso a todas las partes, vale decir, los que adhieren a las convocatorias, con una mayor fluidez documentaria y oportunidad en el envío y entrega. Para así tener un tiempo prudencial para la evaluación y revisión de estos documentos y asegurar al máximo que los riesgos de reclamaciones por cualquier parte sean menores o inexistentes.

### **Convenio 216153:**

#### **Temas Prioritarios**

Actualmente estamos en la recopilación de los documentos necesarios para el proceso de liquidación y en la elaboración del informe final del convenio 216153. Para la liquidación de dicho convenio se dispondrá de la designación de un financiero como apoyo.

### **Convenio 193048:**

#### **Temas Prioritarios**

Realizar la liquidación de los contratos de cooperación empresarial que están pendientes, así como de las adhesiones de los entes territoriales que participaron en el proyecto.

#### **Temas Pendientes.**

Se requiere que el SENA avance en la notificación por aviso de las Resoluciones de Condonación y No Condonación No. 0006 y 0007 del año 2015, toda vez que se requieren para proceder con la liquidación de los contratos de cooperación empresarial pendientes de liquidar y posteriormente con la liquidación de las adhesiones de los entes territoriales que participaron en el proyecto.

#### **Temas Importantes**

Disponer del equipo operativo y jurídico que permita dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y tutelas que los contratistas interponen regularmente y que se prevé se alleguen de manera masiva, producto de la no condonación.

### **Temas que representan retos para el área.**

Lograr la liquidación de la contratación derivada pendiente de los contratos no condonados.

Depurar las cifras de saldos de manera que se determine el valor final a reintegrar al SENA.

Depurar y completar el expediente de los contratos de cooperación.

## **Convenio 216191:**

### **Temas Prioritarios**

Teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en la solicitud realizada por parte de la Gerencia de Unidad del Área de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento a la Gerencia de Planeación Contractual de FONADE está realizó la tarea de salir al mercado, encontrando que los precios ofertados sobrepasaban el valor que se tiene presupuestados, donde se evidenciaron las siguientes posibles causas:

- La entrega puerta a puerta de todos los elementos
- Incremento del IVA.
- Impuestos Etc.

Por tal razón se han tenido diferentes reuniones para resolución del problema, verificación de presupuesto e identificación de proveedores que se ajusten a los requerimientos presupuestales.

El día 26 de mayo de 2017, se realizó comité operativo No. 003 en la ciudad de Ibagué, en donde se informó no solamente la ejecución del contrato a la fecha sino que también se estaban adelantando actividades pertinentes para la elaboración de los estudios previos, en dicho momento no se contaba con el o los proponentes que se comprometieran a suministrar los premios objeto del contrato.

El día 13 de junio de 2017, en la Alcaldía de Ibagué, nuevamente se reunieron el Gerente de Unidad del Área de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento de FONADE, Supervisora del contrato de FONADE, Supervisora del contrato por parte de la Alcaldía de Ibagué y tres Asesores más de la Secretaria de Apoyo a la Gestión de la Alcaldía de Ibagué, con el fin de presentar los resultados del estudio de precios del mercado, donde se concluyó por parte de FONADE, que las cotizaciones presentados por los emprendedores al SENA para la elaboración de sus planes de inversión y de negocio no incluyeron el IVA del 19%, no actualizaron los valores a precios de 2017 y tampoco se tuvo en cuenta los gastos de transporte y varios.

Surgió la urgencia de agilizar el proceso de elaboración y suscripción de la Prorroga No.3 del contrato Interadministrativo No. 2174-2016 con el fin de dar cumplimiento al cronograma dado por cada contratista respecto a la entrega de los premios y/o productos objeto del contrato de la referencia; FONADE a la fecha se encuentra legalizando los contratos celebrados con los proveedores escogidos en el proceso de selección, cabe resaltar que FONADE al ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado debe ceñirse a lo consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia “Función Administrativa”, y Estatuto de Contratación de FONADE, adoptado mediante la Resolución 201 del 13 de junio de 2016.

Una vez analizado este escenario se solicitó y suscribió la prórroga No. 3 al Contrato Interadministrativo por el término de 28 días calendario, es decir hasta el 25 de agosto de 2017, con el fin de lograr el cumplimiento del cronograma dado por los contratistas encargados de realizar el respectivo transporte y entrega de los bienes y/o productos de su conocimiento.

### **Temas Pendientes.**

Realizar las entregas de los bienes, productos y/o maquinarias establecidos contractualmente de conformidad con el cronograma acordado con la Supervisión por parte de la Alcaldía Municipal de Ibagué – Secretaría de Apoyo a las Juventudes, Emprendedores y los Contratistas de FONADE.

### **Temas que representan retos para el área.**

Realizar las entregas de los bienes, productos y/o maquinarias establecidos contractualmente de conformidad con el cronograma acordado con la Supervisión por parte de la Alcaldía Municipal de Ibagué – Secretaría de Apoyo a las Juventudes, Emprendedores y los Contratistas de FONADE sin que sea superado el plazo de ejecución acordado en la suscripción de la Prorroga No. 3 del Contrato Interadministrativo de Cooperación No. 216191-2016, es decir que no supere el 25 de agosto de 2017.

Buscar involucrar en este proceso a todas las partes, vale decir, que los contratistas realicen las entregas de los premios a los diferentes emprendedores, con una mayor fluidez y oportunidad en el transporte y entrega. Para así tener un tiempo prudencial para la evaluación y cumplimiento asegurando al máximo que los riesgos de reclamaciones por cualquier parte sean menores o inexistentes y se obtenga plena satisfacción por parte del cliente de FONADE.

### **Convenio 210060:**

#### **Temas Prioritarios**

Presentar a las entidades que hacen falta por liquidar, los informes de término definitivos y una vez se cuente con su aprobación, realizar el reintegro de los saldos no ejecutados.

#### **Temas Pendientes.**

Realizar el cierre de las 46 adhesiones para las cuales no se ha efectuado su liquidación.

#### **Temas Importantes**

Disponer del equipo operativo, administrativo y de liquidaciones para realizar el cierre de las 46 adhesiones para las cuales no se ha efectuado su liquidación.

#### **Temas que representan retos para el área.**

Lograr el cierre de las 46 adhesiones para las cuales no se ha efectuado su liquidación, en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos se presentan saldos que deben reintegrarse.

### **Convenio 210067:**

#### **Temas Prioritarios**

Realizar el proceso de selección y contratación de la consultoría que se encargue de la terminación del proyecto BI.

### **Temas Pendientes.**

La aprobación de los recursos de contingencia requeridos para cubrir el valor del POE que hace falta.

### **Temas Importantes**

Llevar a la Junta de FONADE el caso del proyecto BI y la necesidad de la aprobación de recursos de contingencia para la Unidad de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento, que permitan soportar los recursos necesarios para la terminación del proyecto.

### **Temas que representan retos para el área.**

Lograr la contratación de la consultoría a la mayor brevedad, el reinicio del proyecto en el mes de septiembre y la obtención de los primeros productos entregables en el 2017.

### **Convenio 210084:**

#### **Temas Prioritarios**

Recibir de la UGPP el acta de liquidación para proceder con el reintegro del saldo no ejecutado.

#### **Temas Pendientes.**

El reintegro del saldo no ejecutado.

### **Los convenios 211035, 213045, 214012 y 215045:**

#### **Temas Prioritarios**

Como se ha informado en conjunto con el SENA Se han Actualizado y modificado, El Instructivo de Pagos del Fondo, Metodología de priorización de planes de negocio, Nueva Reglamentación del Fondo Emprender, Manual de Operación del Fondo Emprender, Modelos Financieros del Fondo Emprender, Ajustes a los modelos de Evaluación.

Apoyo directo, sobre los procesos a adelantar en las adhesiones y nuevas convocatorias, nacionales y regionales, por más de \$ 29 Mil Millones, y Adhesiones por \$5.103 MM.

Convocatorias: Nacional, Guajira, Orinoquia – Amazonia, Choco, Mocoa, y Adhesiones a convenios anteriores, Rionegro, Guainía, Palmira, Quibdó, Ibagué, Norte de Santander, Pasto, Valle y GIZ

Elaboración de las Minutas, se obtuvieron las firmas de las partes, y se han iniciado los complementos operativos, para la expedición de CDP y apertura de cuentas, y publicación en la página WEB, y hacer de conocimiento público estas convocatorias.

Se mantiene el proceso de formalización de seguimiento, supervisión y control sobre las diferentes asignaciones de recursos entregados a los emprendedores que se presentaron para los diferentes convenios.

Coordinar con el SENA, y controlar la labor de los supervisores (universidad de Antioquia y Universidad del Valle). Coordinar y gestionar las labores del equipo integral, de especialistas, coordinadores, supervisores y apoyo del área financiera para todos los convenios. .

### **Temas Pendientes.**

Atender requerimiento, relacionados con observaciones o reclamos, de aquellos emprendedores, que no han sido condonados, o no se han aprobado.

Igualmente, dar las guías y lineamientos, para las respuestas a entes de control internos y externos.

Continuar con la presentación y entrega de los reportes mensuales u ocasionales que se soliciten por parte de la Gerencia de Unidad y por otras áreas de FONADE.

Recibir a partir de agosto 1 y hasta el día 14, los planes que presenten los emprendedores y desarrollar los procedimientos, para evaluación y posterior asignación de recursos, así como los trámites para el cumplimiento integral de requisitos y sus posteriores pasos para desembolsar según lo aprobado.

### **Temas Importantes**

Mantener el seguimiento y control al proceso integral de atención a los planes de los emprendedores y buscar que la gran mayoría de ellos, resulten exitosos, y puedan optar a la condonación prevista en el proceso del Fondo Emprender. Buscando que un número elevado consiga esta aprobación por el SENA. Y se incremente el porcentaje de casos exitosos con relación a otros convenios similares de años anteriores.

Dentro de este mismo enfoque, se deberá incorporar una tercera unidad de supervisión, (posiblemente la Universidad Distrital), para que se logren niveles de eficiencia superior, buscando un poco algo de competencia entre las diferentes universidades y evitar que lleguen a situaciones de “confort” en su gestión.

### **Temas que representan retos para el área.**

Mejorar algunos de los procedimientos, en la interrelación con el SENA y en la parte interna de FONADE. Asegurar y hacer valida la apreciación y los conceptos de nuestros abogados, frente a los que emiten nuestras contrapartes.

Buscar involucrar en este proceso a todas las partes, vale decir, los que adhieren a las convocatorias, con una mayor fluidez documentaria y oportunidad en el envío y entrega. Para así tener un tiempo prudencial para la evaluación y revisión de estos documentos y asegurar al máximo que los riesgos de reclamaciones por cualquier parte sean menores o inexistentes.

### **Convenio 215085:**

### **Temas Prioritarios**

Suscripción del otrosí modificatorio del contrato interadministrativo a fin de ajustarlo a la situación actual del proyecto, en donde se ajusta la forma de pago, redistribución metas de apropiación y prórroga hasta el 31 de diciembre de 2018.

Modificación de los contratos derivados, por las razones anteriormente expuestas.

Implementación de plan de choque para avanzar frente al retraso de la facturación.

### **Temas Pendientes.**

Poner al día los procesos de facturación del Contrato interadministrativo n° 215085 y sus derivados.

Definir el alcance de la reposición de equipos correspondientes a los PVD instalados en la Fase 0.

### **Temas Importantes**

Suscribir la totalidad de los convenios interadministrativos con los entes territoriales.

Obtener la totalidad de las pólizas vigentes de todos los PVD

### **Temas que representan retos para el área.**

Lograr que la totalidad de compromisos pendientes adquiridos con el MINTIC se realicen, para de esta forma a medida que vayan surgiendo nuevos compromisos, ya sea durante el transcurso de la ejecución del proyecto y/o en los comités operativos, se cumplan.

### **Convenio 211040:**

#### **Temas Prioritarios**

Finalización de los pagos correspondiente a los desembolsos de contratación derivada para los siete operadores (Actividades técnicas en su gran mayoría) con el fin de programar comité fiduciario.

Liquidación contratación derivada para seis operadores que a la fecha no han iniciado proceso de liquidación en el área de liquidación.

Cobro última cuota de gerencia contra liquidación convenio No. 211040, por \$ 40.528.279

#### **Temas Pendientes**

Culminación desembolsos contratación derivada – siete operadores: a corte de 18 de agosto de 2017, por lo anterior se encuentran pendientes de desembolsos operación 2016 (enero – abril) los siguientes operadores: UNE, ETB, ERT Y METROTEL, a la fecha estos desembolsos no se han realizado dado que los operadores no han suministrado la información requerida de acuerdo a lo establecido en los diferentes contratos, a pesar de las diferentes reuniones y mesas de trabajo realizadas, así como la necesidad de un supervisor técnico que cierre las actividades de aprobación pendientes a la fecha.

Liquidación contratación derivada: a corte de 18 de agosto de 2017, se han venido adelantando trámites de liquidación con los siete operadores a través de revisión de los documentos correspondientes, informes finales y mesas de trabajo, de lo anterior a la fecha

se radico en el área contractual el contrato No. 2121500 (Telebucaramanga) el cual se encuentra en revisión.

Cobro cuota de gerencia contra liquidación convenio No. 211040: a 18 de agosto de 2017, no se ha cobrado el último pago de cuota de gerencia, dado que de acuerdo a los establecido en el contrato suscrito entre FONADE y FONDO TIC, el mismo se podrá legalizar contra acta de liquidación del convenio, cuyo valor es de \$ 40.528.249

### **Temas Importantes**

Lograr la finalización de los pagos correspondientes en su mayoría a las actividades de la vigencia 2016, con el fin de avanzar en la etapa de liquidación según cronograma de actividades, lo anterior con el fin de cerrar el convenio dado que finalizo operación en abril de la vigencia 2016 y teniendo en cuenta los pagos se realizan en comités fiduciarios es recomendable finalizar actividades previendo el pago de la comisión fiduciaria por parte de FONADE en caso que se extienda el tiempo requerido para liquidación.

### **Temas que representan retos para el área.**

Concertar la necesidad de participación de un supervisor técnico en el convenio que se comprometa a generar el cierre de todas las actividades técnicas que a la fecha están pendientes con el operador, previa revisión con MINTIC para lograr depurar esos recursos disponibles y liquidar los contratos derivados que finalizaron en el mes de abril de 2016.

### **Convenio 216227:**

#### **Temas prioritarios**

Abrir de forma inmediata los nuevos procesos de contratación para la obra y para la Interventoría de obra, para lo cual, la subgerencia de Contratación debe avanzar en la revisión y entrega de los nuevos Estudios Previos para los dos contratos.

Es importante abrir cuanto antes dichos procesos de selección debido al poco tiempo de que se dispone para la ejecución de las obras, ya que el convenio interadministrativo expira el próximo 30 de octubre de 2017.

#### **Temas pendientes.**

Una vez se firmen los contratos derivados, solicitar y aprobar una nueva prórroga al contrato interadministrativo 216227 que permita abarcar el periodo de ejecución de las obras y la entrega correspondiente de la misma. Se deberá proponer en dicha prórroga la modificación de la forma de pago, por cuanto los recursos del Hospital Militar son vigencia 2016 y 2017, y deberían ser girados a FONADE este año en su totalidad.

### **Temas importantes**



Establecer un cronograma real de contratación y posterior ejecución de las obras, a fin de hacer seguimiento semanal del avance del proceso y reportar el mismo al Hospital Militar Central.

### 2.3.7. ÁREA DE GESTIÓN OPERATIVA DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS – AGOPPE

#### GENERALIDADES

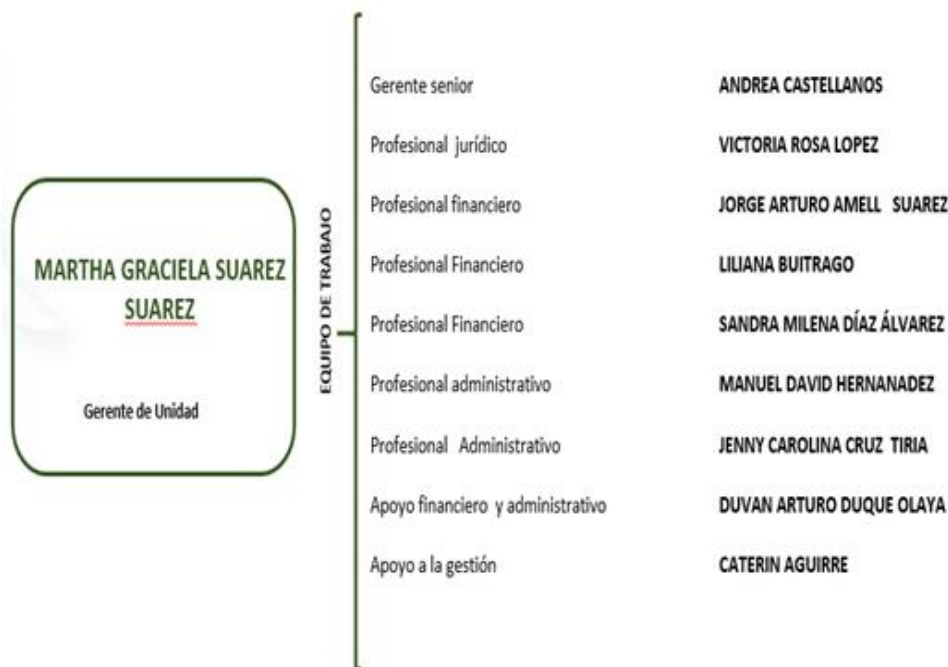
El área de Gestión Operativa de Planes y programas estratégicos fue creada a través de la resolución 294 del 6 de septiembre de 2016 y dicha creación obedeció a los grandes retos que tiene la entidad en el postconflicto y al desafío de las culminaciones de las metas establecidas por Presidencia de la República en su plan Nacional de desarrollo.

A continuación, se relacionan las principales funciones del Área de Gestión Operativa de Planes y Programas Estratégicos – AGOPPE:

- Impulsar y poner en marcha planes de acción tendientes a liquidar los convenios y/o contratos celebrados por FONADE, liderados por la Subgerencia Técnica realizando el respectivo seguimiento y control que garantice la radicación de toda la documentación necesaria para la misma, en la Subgerencia de Contratación.
- Apoyar la revisión, actualización y seguimiento de los procesos, procedimientos instructivos, tablero de indicadores y mapas de riesgos de Subgerencia Técnica de FONADE.
- Hacer seguimiento a base de datos generada por el área de Gestión Contractual con el fin de verificar la suscripción y modificación de convenios.
- Realizar el control de la gestión operativa de los proyectos en los que interviene FONADE, actuando como mediador entre los diferentes actores dentro y fuera de la entidad.
- Apoyar y hacer seguimiento a la gestión documental de la Subgerencia Técnica, tendiente a evitar el incumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos por ley.
- Velar por el cumplimiento de las políticas misionales de FONADE, coordinando las actividades o gestiones necesarias para que las mismas se cumplan en el marco de las directrices del Gobierno Nacional.
- Hacer seguimiento a los proyectos y obras que le sean asignados por la Subgerencia Técnica, con el fin de garantizar el cumplimiento de metas y de los planes de trabajo.
- Hacer seguimiento a las metas, planes de acción y/o planes de mejoramiento fijados para la Subgerencia Técnica y cada una de las áreas que la integran.
- Realizar y/o consolidar los informes de gestión de riesgo.
- Realizar el control y la gestión de la información técnica (bases de datos) de los convenios y/o contratos que lidere la Subgerencia Técnica.
- Procurar el uso diario de las herramientas organizacionales de TI para registrar datos, generar información y almacenar documentos.

- Procurar la adecuada implementación de las políticas, directrices, lineamientos, estándares y manuales de la organización en el área.
- Realizar los informes de ejecución a que haya lugar.
- Gestionar la interacción del área, con el resto de áreas de la organización.
- Elaborar el presupuesto de funcionamiento del área y realizar seguimiento a su ejecución.

### Organigrama- AGOPPE



PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Gerentes de Convenio	1
Profesionales administrativos	2
Profesionales financieros	2
Profesionales técnicos	0
Profesional de Calidad	1
Profesionales jurídicos	1
Apoyo a la gestión	2
<b>Total</b>	<b>10</b>

Ilustración 24-Organigrama AGOPPE

## GENERALIDADES:

El Área de Gestión Operativa de Planes y Programas Estratégicos – AGOPPE, fue creada para servir de soporte y apoyo a la Subgerencia Técnica para la atención de los planes de acción de la subgerencia técnica (CGR, Control interno y revisoría fiscal), seguimiento al plan estratégico acordado con la Gerencia General, formalizar la herramienta de seguimiento informática del semáforo, realizar seguimiento y canalizar las liquidaciones de la Subgerencia Técnica, interactuando con las diferentes gerencias de unidad, el área de Seguimiento Controversias Contractuales y Liquidaciones, Área Contable y Fondo de Ejecución de Proyectos..

Adicionalmente se realiza el seguimiento y control de los Planes de Acción Institucionales como Revisoría Fiscal y Control Interno, específicamente en cuanto a responsabilidades de la subgerencia técnica, así como el manejo de los indicadores establecidos en el control de la ejecución de los convenios.

Finalmente es importante mencionar que desde AGOPPE se adelanta el seguimiento al cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento presentado ante la CGR y que se encuentran a cargo de la Subgerencia Técnica.

## RESUMEN EJECUTIVO

### Impulsar planes de acción para liquidar convenios y contratos interadministrativos

#### Actividades:

- Realizar el diagnóstico de los convenios y contratos terminados con el fin de:
- Identificación Problemática
- Revisión de Información soporte para liquidar
- Evaluación de la situación financiera para lograr la depuración de saldos existentes, subsanación de diferencias contables y presupuestales
- Liquidación en términos legales
- Cierre de cuentas bancarias
- Seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones post-contractuales derivadas del acta de liquidación

#### Impacto:

- Permite el saneamiento contable y cierre definitivo de los convenios

- Evita investigaciones disciplinarias
- Evita formulación de hallazgos por la Contraloría y Revisoría fiscal
- La depuración de saldos evita investigaciones de entes de control
- Permite el cobro de cuotas de gerencia supeditadas al alca de liquidación
- Reversión de los rendimientos financieros mejorando el flujo de caja

Apoyar la revisión, actualización y seguimiento de procedimientos, indicadores y mapa de riesgos. Garantizar cumplimiento de metas

#### Actividades:

- Sistema de Gestión de Calidad -SGC: Elaboración, revisión y actualización de formatos y procedimientos acordes con la estructura actual de la Entidad
- Actualización del manual de Gerencia de Proyectos y de Interventoría
- Consolidación de tablero de control de proyectos especiales
- Consolidación de informes de rendición de cuentas, informes de gestión y formulación de riesgos de la subgerencia técnica:
- Elaboración de informes y presentaciones a cargo de la ST y realizar seguimiento y control a las bases de datos de:
  - ✓ Reporte de avance de los compromisos con Presidencia.
  - ✓ Consolidación Proyectos regiones
  - ✓ Cuentas por pagar y por cobrar.
  - ✓ Contingencias.
  - ✓ Liquidaciones
  - ✓ Implementación base de datos de Cuentas Acreedoras

#### Impacto:

- Estandarizar lineamientos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades en la Subgerencia Técnica, como área misional, tales como los Manuales de Supervisión e Interventoría y Gerencia de Proyectos y con ellos los registros documentales necesarios que permitan realizar un seguimiento adecuado al cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.
- Permite el seguimiento y control a las metas planteadas por la Subgerencia Técnica, a través de:
  - ✓ Estandarización de procesos a cargo de la ST para garantizar la adecuada ejecución de los convenios
  - ✓ Alertas tempranas sobre posibles incumplimientos en la ejecución de proyectos
  - ✓ Evita investigaciones disciplinarias
  - ✓ Evita formulación de hallazgos por la Contraloría y Revisoría fiscal
  - ✓ Seguimiento a SEMAFORO permite conocer el comportamiento del flujo de caja de los convenios
- AGOPPE consolida y organiza la información que se requiere reportar a las diferentes entidades y para ello sirve de apoyo de la Subgerencia Técnica, con las áreas transversales de la Entidad, en busca del logro de una información veraz y oportuna; permite la disponibilidad y asequibilidad de la información actualizada sobre el estado de los proyectos asignados a la ST y Permite el

seguimiento a los proyectos de la ST para garantizar el cumplimiento de planes de trabajo

### Seguimiento gestión documental y PQR

#### Actividades:

- Seguimiento a la atención oportuna de respuesta de los PQR
- Seguimiento al uso adecuado de ORFEO

#### Impacto:

- Evita investigaciones disciplinarias por incumplimiento en los términos legales de respuesta
- Promueve las buenas prácticas en la gestión documental permitiendo contar con material probatorio ante una posible acción judicial.

### Seguimiento a planes de acción y planes de mejoramiento

#### Actividades:

- Atención a requerimientos de la Revisoría Fiscal a partir de la información suministrada por las Gerencias de Unidad
- Seguimiento a los planes de acción para el cumplimiento oportuno del plan de mejoramiento formulado ante la CGR
- Atención a los requerimientos formulados a la ST por las auditorias de Control Interno
- Atención a los requerimientos de la PGR (Ley de Transparencia y Gobierno en línea)

#### Impacto:

- Evita investigaciones por parte de los Entes de Control
- Previene la formulación de controles de advertencia por parte de la CGR y PGR.
- Realizando el respectivo seguimiento a las actividades formuladas para el Plan de Mejoramiento, permite la subsanación de hallazgos formulados por la CGR.

### Seguimiento al uso de herramientas de tecnología de la información (TI)

#### Actividades:

- Seguimiento al cargue de información en los aplicativos externos de SINERGIA (a cargo de DPS), SGR, DANE
- Seguimiento al cargue de información en los aplicativos internos CONTRATACION Y ORFEO
- Seguimiento a la implementación del sistema FOCUS

## Impacto:

- Permite contar con la información de manera disponible y actualizada
- Verificación de cumplimiento de metas propuestas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

## PRINCIPALES LOGROS

De acuerdo con las funciones establecidas en el artículo 2 de la resolución 294 de 2016, nos permitimos presentar los logros alcanzados durante el lapso de tiempo mencionado:

### Programas

**Definición FOCUS:** Sistema de seguimiento de contratos, convenios y proyectos para la entidad.

### Logros

### Programas

**Definición FOCUS:** Sistema de seguimiento de contratos, convenios y proyectos para la entidad.

### Planes de acción relacionada:

Plan de acción Institucional – Balance Score Card 2017, Plan de mejoramiento de la Contraloría 2016, Sistema de Gestión de Calidad- SGC.

### Estado de FOCUS:

Con el objeto de brindar una ubicación acertada y parametrización direccionada al territorio nacional, el aplicativo muestra una división en 6 regiones, Región caribe, Región eje cafetero, Región centro Oriente, Región pacifico, Región de los llanos, Región centro sur y se puede acceder a la información de cada región, según la necesidad de búsqueda, la información desplegada en esta ventana está compuesta por:

- ✓ Número de proyectos, que es el número de proyectos para la región/departamento/municipio
- ✓ Valor de Proyecto, Valor de todos los proyectos en la región/departamento/municipio.
- ✓ Personas Beneficiadas, son el total de las personas beneficiadas por los proyectos en la región/departamento/municipio.
- ✓ Evidenciando una ficha técnica por convenio, con los detalles de la gestión realizada por cada Gerente de Convenio, Supervisor.

- ✓ Guardando en línea un antecedente de información general del proyecto, el cual está conectado con los diferentes sistemas de información manejados en la Entidad por ende brinda información en línea y reportada por las áreas de apoyo como son Subgerencia de Contratación, Área de Contabilidad y presupuesto.
- ✓ Permitiendo que el reporte de ejecución y avance de los proyectos se encuentre al día y sin intermediarios que generen reportes poco confiables.

**Estrategia:** Para el mes de agosto de 2017, mediante oficio N° 20172900169983, se realizó la socialización con las Unidades de la Subgerencia Técnica, la estrategia de cargue de los convenios, contratos y proyectos considerados como plan piloto.

**“Con el propósito de brindar un adecuado y oportuno registro de la información, FONADE ha desarrollado el aplicativo FOCUS, con el objeto de registrar, conciliar, depurar la información de todos los proyectos que ejecuta de forma eficaz, con un seguimiento a metas, coordinación entre las áreas involucradas en la operación, administración de los convenios y contratos, obteniendo información homogénea y en línea, por la entidad”.**

**Plan de trabajo:** Actualmente, el aplicativo teniendo en cuenta la fecha de entrega por el área de Tecnologías de la Información a la Subgerencia ,30 de julio de 2017, la Subgerencia Técnica se encuentra en el desarrollo de la estrategia de implementación, la cual permite brindar a los usuarios la información relacionada con el cargue de convenios, contratos y proyectos, para un manejo integral y real de la información de los convenios contratos y proyectos que se encuentran en ejecución, con el apoyo del equipo desarrollador.

**En este plan de implementación se cuenta con las siguientes etapas:**

1. Presentación de la herramienta al equipo líder de la Subgerencia Técnica (AGOPPE), por parte del equipo desarrollador.
2. Socialización y capacitación a los Gerentes de Unidad, Gerentes de convenio, supervisores y equipo de apoyo.
3. Seguimiento y validación a cargo de AGOPPE
4. Cargue de información
5. Presentación información

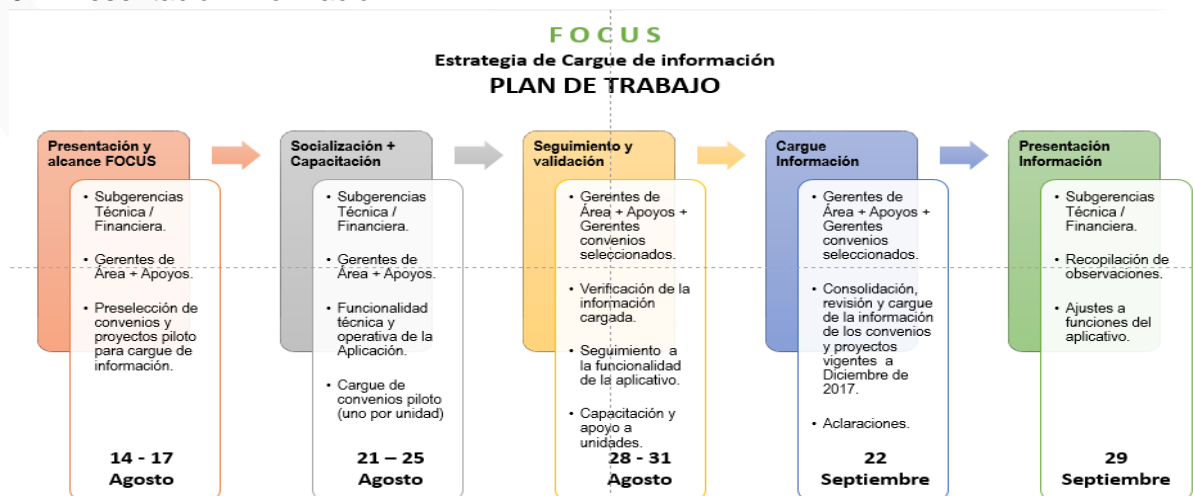


Ilustración 25- Estrategia de Cargue FOCUS

**Logros:** El proyecto se definió en tres etapas de desarrollo de las cuales: Se levantaron especificaciones a través del formato establecido por la entidad **FAP113**  
**DEFINICIÓN DE REQUERIMIENTOS DE SOFTWARE:**

**Fase 1: Se destinó a la construcción de una herramienta de visualización y actualización de la información de proyectos.** La información se visualizará en cuatro niveles geográficos definidos así: Nacional, Regional, Departamental, Municipal y un nivel de detalle donde estará la vista detallada de Proyecto. Adicionalmente cada nivel geográfico contará con una sección de indicadores de gestión, donde se visualizará información relevante de los proyectos.

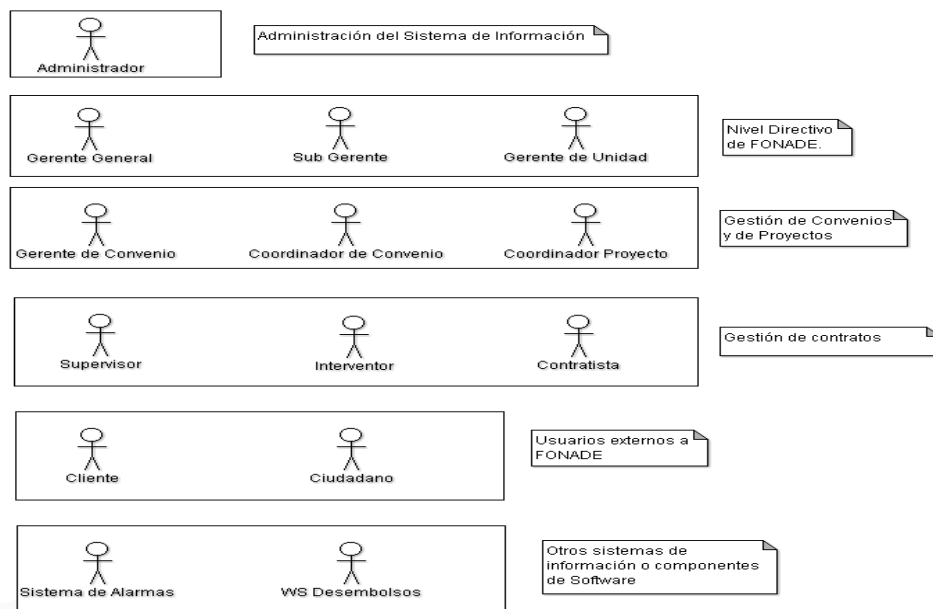
Como insumo preliminar de información, se hará la migración de los convenios, proyectos y contratos de la Unidad de Ciencia Tecnología y Emprendimiento, y los convenios, proyectos y contratos con el Minvivienda, esta información será migrada de la base de datos entregada por Interkont E.U

Adicionalmente, para la Fase 1, se han definido los siguientes Casos de Uso:

- *CU\_PROY\_03\_01 Actualizar Información básica proyecto*
- *CU\_PROY\_03\_02 Actualizar Información financiera proyecto*
- *CU\_PROY\_03\_03 Actualizar información jurídica proyecto*
- *CU\_PROY\_03\_04 Actualizar información administrativa proyecto*
- *CU\_PROY\_03\_05 Actualizar información técnica proyecto*
- *CU\_PROY\_03\_06 Cargar documento soporte proyecto*
- *CU\_PROY\_02\_01 Visualizar información básica proyecto*
- *CU\_PROY\_02\_02 Visualizar información financiera proyecto*
- *CU\_PROY\_02\_03 Visualizar información técnica proyecto*
- *CU\_PROY\_03\_04 Visualizar información administrativa proyecto*
- *CU\_PROY\_02\_05 Visualizar información jurídica proyecto*
- *CU\_PROY\_02\_06 Visualizar indicadores gestión proyecto*
- *CU\_PROY\_06\_01 Reportar avance físico proyecto*
- *CU\_PROY\_06\_02 Reportar avance cronograma proyecto*
- *CU\_PROY\_06\_03 Cargar soportes proyecto*
- *CU\_PROY\_06\_04 Reportar Novedades proyecto*
- *CU\_PROY\_07\_01 Visualizar proyectos nacionales*
- *CU\_PROY\_07\_02 Visualizar proyectos regionales*
- *CU\_PROY\_07\_03 Visualizar proyectos Departamentales*
- *CU\_PROY\_07\_04 Visualizar Proyectos Municipales*
- *CU\_PROY\_08\_01 Visualizar indicadores proyectos nacionales*
- *CU\_PROY\_08\_02 Visualizar indicadores proyectos regionales*
- *CU\_PROY\_08\_03 Visualizar indicadores proyectos departamentales*
- *CU\_PROY\_08\_04 Visualizar indicadores proyectos municipales*
- *CU\_PROY\_09\_01 Búsqueda Proyectos por criterios.*

Actores Implicados:





**Fase 2: Crear las interfaces y unidades de código necesarias para realizar la interfaz de visualización de Indicadores de Gestión de Contrato, en el sistema FOCUS, por medio de la vista detallada o ficha de contrato.**

Al acceder al sistema con alguno de los roles determinados en el presente requerimiento y navegar hasta la vista de detalle de proyecto, en la sección de información jurídica del proyecto (tabla de contratos), se debe poder acceder a la información detallada de cualquiera de los contratos listados en la misma, esto por medio de la colocación de un link o botón de detalle en cada uno de los contratos listados en dicha sección.

Logrando creación de los indicadores de seguimiento:

- Desembolsos Planeados (Consulta)
- Desembolsos Ejecutados (Consulta)
- Valor Total del Contrato (Consulta)
- Avance Físico Planeado (Consulta)
- Avance Físico Ejecutado (Consulta)

Se especificaron e implementaron los módulos correspondientes a la fase dos del mismo, para el caso particular, el modulo a especificar es Visualizar Indicadores de Gestión de Contratos.

**Fase 3: Para esta fase intervino directamente el área de Gestión Operativa de Planes y Programas Estratégicos, con el profesional asignado por la Subgerencia Técnica.**

Se realizó una gestión de levantamiento de nuevos requerimientos y se encauso la fase 1 y 2 a construir nuevos módulos de reporte, entre ellos el más representativo que es el de seguimiento a proyectos, este maneja un impacto relevante en el control para reporte a la Subgerencia Técnica, ya que la entidad tiene un enfoque de seguimiento contractual y se dejaba desvinculada la ejecución que es fundamental.

Con base en todos los nuevos requerimientos, obtuvimos los siguientes módulos, los cuales:

Se obtiene una visualización de la semaforización del convenio o contrato, indicado cual es el estado de los indicadores formalizados y programados por cada gerente de convenio según el tipo de proyecto a ejecutar.

■ Gestión de proyecto



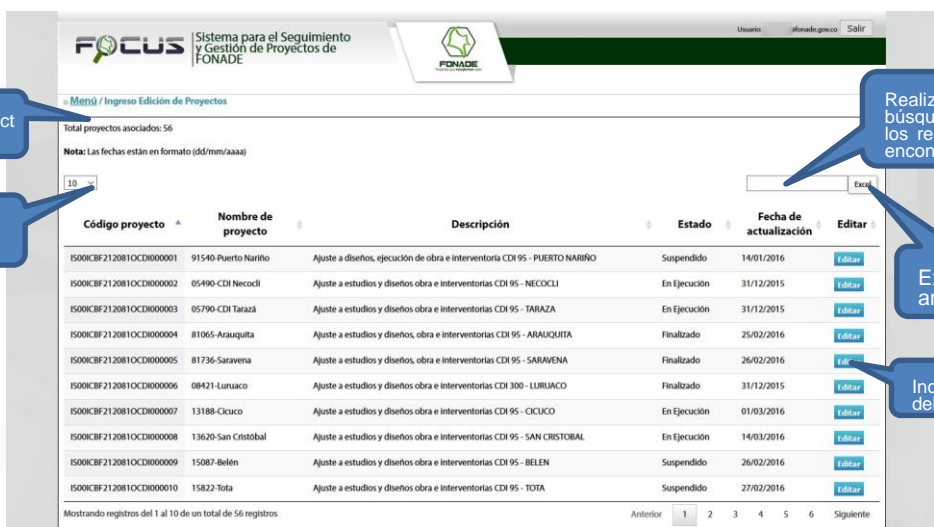
Y con una búsqueda, que permite visualizar el siguiente contenido:

- Ingreso
- Visualización de proyectos
- Graficas de Proyectos
- Búsqueda de proyectos
- Visualizador Datos del Proyecto
- Información general de proyecto
- Gestión de proyectos
- Georeferencia del Proyecto
- Gestión de proyecto
- Ubicación del proyecto
- Indicadores de impacto del proyecto
- Imágenes del proyecto
- Información contractual del proyecto

- Edición de Datos del Proyecto
- Matrices de Seguimiento

Como parte de la misión encomendada a ésta área, se elaboraron matrices de seguimiento encaminadas a identificar el estado de los convenios interadministrativos del resorte de la Subgerencia Técnica. Toda vez que de acuerdo con lo señalado en el Según el Artículo 9° del decreto 288 de 2004, modificado por el Artículo 3 del Decreto 2723 de 2008. Son funciones de la Subgerencia Técnica las siguientes: *“9.3 Coordinar las actividades relacionadas con la negociación, estudios previos, contratación, ejecución y liquidación, para la ejecución de proyectos.”*.

Por lo anterior con el programa se daría cumplimiento al seguimiento integral de los proyectos de cada convenio o contrato:



**FOCUS** Sistema para el Seguimiento y Gestión de Proyectos de FONADE

Menú / Ingreso Edición de Proyectos

Total proyectos asociados: 56

Nota: Las fechas están en formato (dd/mm/aaaa)

10

Código proyecto	Nombre de proyecto	Descripción	Estado	Fecha de actualización	Editar
IS00KCBF212081OCDI000001	91540-Puerto Nariño	Ajuste a diseños, ejecución de obra e interventoría CDI 95 - PUERTO NARIÑO	Suspendido	14/01/2016	Editar
IS00KCBF212081OCDI000002	05490-CDI Necoclí	Ajuste a estudios y diseños obra e interventorías CDI 95 - NECOCLÍ	En Ejecución	31/12/2015	Editar
IS00KCBF212081OCDI000003	05790-CDI Tarazá	Ajuste a estudios y diseños obra e interventorías CDI 95 - TARAZÁ	En Ejecución	31/12/2015	Editar
IS00KCBF212081OCDI000004	81065-Araucaquita	Ajuste a estudios y diseños, obra e interventorías CDI 95 - ARAUCAQUITA	Finalizado	25/02/2016	Editar
IS00KCBF212081OCDI000005	81736-Saravena	Ajuste a estudios y diseños, obra e interventorías CDI 95 - SARAVERENA	Finalizado	26/02/2016	Editar
IS00KCBF212081OCDI000006	08421-Luruaco	Ajuste a estudios y diseños obra e interventorías CDI 300 - LURUACO	Finalizado	31/12/2015	Editar
IS00KCBF212081OCDI000007	13188-Cicuco	Ajuste a estudios y diseños obra e interventorías CDI 95 - CICUCO	En Ejecución	01/03/2016	Editar
IS00KCBF212081OCDI000008	13620-San Cristóbal	Ajuste a estudios y diseños obra e interventorías CDI 95 - SAN CRISTÓBAL	En Ejecución	14/03/2016	Editar
IS00KCBF212081OCDI000009	15087-Belén	Ajuste a estudios y diseños obra e interventorías CDI 95 - BELÉN	Suspendido	26/02/2016	Editar
IS00KCBF212081OCDI000010	15822-Tota	Ajuste a estudios y diseños obra e interventorías CDI 95 - TOTA	Suspendido	27/02/2016	Editar

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 56 registros

Anterior 1 2 3 4 5 6 Siguiente

Callouts:

- Total Project encontrad
- Cantidad de por
- Realiz | búsqueda los resultado encontrad
- Exportar a un archivo en
- Ingresala del

Se espera que a corte 30 de septiembre de 2017, la Subgerencia Técnica tenga cargado y en línea con la información de ejecución y así mismo la que reportan las áreas de apoyo de la entidad.

### Funcionalidad:

La herramienta tecnológica FOCUS se encuentra conectada con los aplicativos de las áreas de las Subgerencias así:

- Subgerencia de contratación “DISCOVERER”;
- Subgerencia Financiera: Aplicativo de presupuesto y LIMAY, Y aplicativo de pagaduría
- Subgerencia Administrativa “ORFEO”

### Administrador y usuarios

El administrador desde la Subgerencia Técnica, es el Área de Gestión Operativa de Planes y Programas Estratégicos.

Los usuarios son de dos tipos: internos y externos.

- Internos: Aquí se encuentran la Gerencia General; Subgerentes; Gerentes de Unidad; Gerentes de convenio; Supervisores; Entes de Control.
- Externos: Una vez se concluya la tercera fase (cargue de información de convenios, proyectos y contratos en ejecución), se procederá a la viabilización de consulta externa a través de la página web de FONADE.

#### Reportes:

- Generación de ficha de convenio, en donde se visualiza la información general del convenio o contrato interadministrativo; balance presupuestal del convenio; estado de los contratos derivados; estado de los proyectos formulados por las gerencias de cada convenio o contrato; breve descripción del estado actual del proyecto.
- Estado de los indicadores de convenio o contrato interadministrativo: flujo de caja, ejecución física, compromisos, desembolsos, liquidación (radicación Subgerencia Técnica y Liquidación a cargo del Área de liquidaciones de la Subgerencia Técnica)
- Georreferenciación del proyecto dentro del territorio nacional.

#### Actualización Manual de Supervisión e Interventoría

En aras de dar cumplimiento al Plan de mejoramiento formulado ante la CGR y con el fin de lograr avanzar en el seguimiento de la ejecución de los Contratos suscritos por FONDE, se procedió a la actualización del Manual de Supervisión a Interventoría, para lo cual se contrató los servicios profesionales de un especialista en el tema.

#### Logros

Con motivo de la actualización del Manual de Supervisión a Interventoría se procedió a la socialización, capacitación y evaluación de conocimientos del mismo previo a su implementación por fases. A la fecha se ha dado cumplimiento a la primera de las 3 fases propuestas.

Para el caso del plan de gestión de proyectos, su implantación se realizará en una cuarta fase.

De acuerdo con las recomendaciones realizadas en la reunión sostenida con la Gerente de Planeación y de Riesgos, se procedió a la inclusión de 2 formatos “acta de seguimiento de contrato e informe mensual de interventoría los cuales forman parte del Manual. Actualmente se están adelantando en coordinación del área de organización y Métodos mesas de trabajo para su formalización y codificación en el Catálogo Documental.

Paralelo a lo anterior, se socializaron los formatos con los Gerentes de Unidad, apoyos y supervisores y se concertó con el profesional capacitador la creación de un correo electrónico que permita a los supervisores plantear las inquietudes que tengan con respecto a la aplicación de los formatos y al conocimiento del manual, con el objeto de que sean respondidas y socializadas con todos y cada uno de los

supervisores, con el ánimo de lograr una mejora en el conocimiento del manual de supervisión e interventoría e incentivar y facilitar la aplicación de los formatos.

### **Seguimiento y Control a Convenios y Contratos Interadministrativos.**

En línea con el Plan Estratégico Institucional de la Entidad, se determinó medir la variable “Oportunidad”, Cuyo objetivo principal es mejorar el nivel de satisfacción del cliente a través de la oportunidad y calidad en la prestación del servicio.

### **Logros**

Bajo la dirección de la Subgerencia Técnica, el área de Gestión Operativa de Planes y Programas Estratégicos, elaboro del proceso de seguimiento conforme a los requerimientos del sistema de gestión de Calidad de la entidad, fue a través de la aprobación y publicación del procedimiento PMI020 del 27 de diciembre de 2016, que contempla como herramienta base para este seguimiento el Semáforo.

### **Entidades Territoriales**

Dado el interés de la Gerencia en el acercamiento y mejora de las relaciones con las diferentes Entidades y con el objeto de que sean nuestros mejores aliados estratégicos, AGOPPE en coordinación con la Gerencia General, el Área de Comunicaciones, Área de Tecnología y el Área de Banca de Inversión ha adelantado varias mesas de trabajo, con sus diferentes Unidades de Gerencia, para dinamizar el tema y viabilizando una WEB Amigable y Atractiva.

### **Logros**

En las mesas de trabajo adelantadas se ha definido lo siguiente:

- Introducción de la página de Entidades Territoriales: “FONADE pone a disposición de las alcaldías y gobernaciones del país, la nueva Oficina de “Fortalecimiento de la Gestión con Entidades Territoriales”. La estrategia nació de la necesidad de hacer de FONADE ese aliado estratégico de las Entidades Territoriales para la formulación, estructuración y ejecución de proyectos, es decir todo el ciclo de vida de los proyectos.
- Propuesta Inicial: FONADE con el ánimo de seguir contribuyendo al progreso de nuestro País, elige como su gran aliado estratégico a los Entes Territoriales y para ello genera el acercamiento necesario para presentar proyectos que transforman vidas.
- Resultado “Encuesta a Entidades Territoriales”, la cual fue enviada a todas las entidades territoriales y se obtuvo el siguiente resultado.

22/8/2017

Microsoft Forms

## Encuesta Entidades Territoriales

69

Respuestas

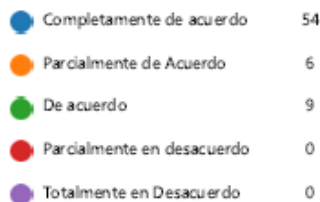
35:45

Tiempo medio para finalizar

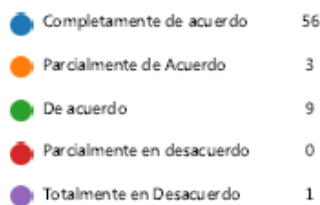
Activo

Estado

1. ¿Considera que el tema "Normatividad de Interés", debería incluirse en el enlace de Entidades Territoriales? Justificación: En este espacio usted podría encontrar normatividad relevante sobre el desempeño y manejo de su Entidad Territorial. Es así como se incluirán documentos CONPES, normatividad presupuestal, normatividad en materia de regalías, SGP, PND, entre otras.



2. ¿Considera que el tema "Fuentes de Financiación para sus Proyectos", debería incluirse en el enlace de Entidades Territoriales? Justificación: Aquí encontraría las fuentes y alternativas de financiación para sus proyectos, por tipo de entidad y los requisitos para implementarlas.



3. ¿Considera que la sección "Sus proyectos son Importantes para Nosotros", debería incluirse en el enlace de Entidades Territoriales? Justificación: En este espacio, usted

Ilustración 26-Encuesta Entidades Territoriales

### Seguimiento a planes de acción de la Subgerencia Técnica

Se elaboraron matrices de seguimiento encaminadas a identificar el estado de los convenios interadministrativos del resorte de la Subgerencia Técnica. Toda vez que de acuerdo con lo señalado en el Según el Artículo 9° del decreto 288 de 2004, modificado por el Artículo 3 del Decreto 2723 de 2008. Son funciones de la Subgerencia Técnica las siguientes: "9.3 Coordinar las actividades relacionadas con la negociación, estudios previos, contratación, ejecución y liquidación, para la ejecución de proyectos."

## Logros

Se atendieron tres planes a nivel institucional desde la Subgerencia Técnica:

- **Plan Estratégico - Plan de Acción Institucional:**

El cual comprendía dos actividades: que tenían una dinámica de realizar el registro mes a mes a través del sistema interno de FONADE denominado Balance Score Card y la primera actividad era:

- **Plan de mejoramiento de la Contraloría 2016:** Mediante correo electrónico de fecha 12 de julio de 2017, con la Asesoría de Control Interno se remitió el correo con los soportes de la EVALUACION PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017, por parte de la Subgerencia Técnica, se atendieron los hallazgos con actividades pendientes a este corte y se encuentra en proceso de cargue del informe definitivo con la evaluación de los soportes presentados por parte de la Asesoría de Control Interno para su publicación en la página web.

## Liquidaciones

En el marco de las funciones asignadas al área de AGOPPE se ha propuesto el impulso de planes de acción tendientes a la liquidación de convenios y / o contratos interadministrativos con el fin de lograr una articulación con el Área de Controversias Contractuales y Liquidaciones que permita la subsanación de temas contables, técnicos y legales con el fin de lograr la liquidación en términos legales y la depuración de los saldos de cara al cierre contable y contractual de los contratos.

En este sentido se han realizado las siguientes mesas de trabajo que han permitido la generación de una estrategia con tres variables para la liquidación óptima de convenios y/o contratos interadministrativos y contratación derivada.

- Mesas de trabajo con Áreas transversales

Se realizó mesa de trabajo con el Área Contable y el Área de SCC y Liquidaciones, con el objetivo de definir una estrategia articulada para lograr la liquidación de Convenios y el cumplimiento de la meta institucional propuesta. De dichas mesas de trabajo se concluyó lo siguiente:

- ✓ Se establecieron 3 variables específicas, para realizar la priorización de Convenios a liquidar en la vigencia 2017: 1) Convenios con conciliación definitiva, 2) Depuración de Saldos Convenios Zombis y 3) Vencimiento de términos -Perdida de Competencia.
- ✓ AGOPPE consolidaría el estado de liquidación de los convenios a febrero de 2017, con el fin de conocer las problemáticas de cada uno y así estudiar la viabilidad de liquidar los convenios priorizados.
- ✓ Se estipuló como compromiso la programación de reuniones mensuales para control y seguimiento de compromisos.

- ✓ Se socializó con las Gerencias de Unidad la estrategia para priorizar y liquidar convenios

**Mesas de trabajo con las Gerencias de Unidad y de Convenio:** Se realizaron mesas de trabajo con las personas encargadas de gestionar las liquidaciones en cada una de las áreas que integran la Subgerencia Técnica, así como con los clientes que fue pertinente, con el fin de identificar los inconvenientes que se han presentado durante la liquidación, y estableciendo estrategias tendientes a liquidar oportunamente los convenios, contratos, y su contratación derivada, liderados por la subgerencia técnica, las cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Ministerio de Educación y Gobernación de Cundinamarca (adhesión del convenio)
- ✓ Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
- ✓ Convenio 194048: Gerente Constanza Barrios.
- ✓ Convenio 212026 Intradomiciliarias: Gerente Hervin Henao.
- ✓ Convenio 213003: Gerente Hervin Henao
- ✓ Convenio 210069: Gerente Carlos Ospina. (613)
- ✓ Convenio 212073 (570): Gerente Carlos Ospina
- ✓ Convenio 211042 (050): Gerente Carlos Ospina
- ✓ Convenio 197045: Gerente Mauricio Bohórquez.
- ✓ Cliente ECOPETROL. (Convenio 212021). Gerente María Teresa Cuello.

## Logros

- Verificación de documentación

Se realizó la verificación de la información recopilada por las Gerencias de Convenio de la Subgerencia técnica, requerida por el área de Liquidaciones para adelantar el proceso de cierre contractual definitivo de los Convenios y Contratos derivados

- Solicitud de información a las Gerencias de Unidad y de Convenio, para seguimiento  
Se solicitó a cada una de las Gerencias de Unidad, el avance y fecha posible de liquidación de los Convenios a cargo, con el fin de conocer el estado actual de los convenios que hacen parte de la Subgerencia Técnica y realizar un diagnóstico de los mismos, para priorizar los convenios a liquidar, teniendo en cuenta también las variables descritas en el punto anterior.
- Diagnóstico y priorización de Convenios a liquidar en la vigencia 2017  
Se realizó un diagnóstico en conjunto con el Área Contable y el Área de Seguimiento Controversias Contractuales y Liquidaciones con el objetivo de realizar un inventario de los Convenios terminados sin liquidar con corte a diciembre de 2016, obteniendo como resultado un listado de 170 Convenios.

De acuerdo a lo anterior, se procedió con la evaluación del estado de los Convenios, para realizar la priorización de los mismos, verificando que cumplieran con las 3 variables determinadas previamente, es decir: 1) Convenios con conciliación definitiva, 2) Depuración de Saldos Convenios Zombis y 3) Vencimiento de términos -Pérdida de Competencia); logrando priorizar 116 Convenios pertenecientes a la Subgerencia Técnica.



- Socialización de los Convenios priorizados  
Se realizó una presentación a las Gerencias de Unidad de la Subgerencia Técnica con las gestiones adelantadas y metas propuestas:
  - ✓ Meta Institucional de Liquidación de Convenios: Liquidar 120 Convenios en vigencia 2017
  - ✓ Meta Institucional de Liquidación de Contratos derivados: Liquidar 2.200 Contratos en vigencia 2017

Cabe aclarar que la meta presentada es institucional, es decir que, aunque el mayor porcentaje de participación corresponde a la Subgerencia Técnica, las otras Subgerencias también tiene porcentaje de aporte para lograr su cumplimiento.

### Logros

- Formulación Plan de trabajo Liquidaciones
  - ✓ Meta mensual Convenios: 14 Convenios Mensuales
  - ✓ Meta Mensual Contratos: 250 Contratos Mensuales
- Seguimiento y Control
- - ✓ Seguimiento a las metas propuestas Liquidación de Convenios

Liquidación de Convenios			
MES	META	CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA
ABRIL	14	12	-2
MAYO	14	17	3
JUNIO	14	8	-6
JULIO	14	9	-5

Tabla 27-Liquidación Convenios AGOPPE

- ✓ Seguimiento a las metas propuestas Liquidación de Contratos

Liquidación de Contratos Derivados			
MES	META	CUMPLIMIENTO	DIFERENCIA
ABRIL	250	257	7
MAYO	250	116	-134

JUNIO	250	187	-63
JULIO	250	450	200

Tabla 63-Liquidación Contratación Derivada

Con corte a Julio 31 se han liquidado 1010 contratos de los cuales 497 corresponden a contratos derivados de los convenios y/o contratos interadministrativos a cargo de la Subgerencia Técnica y 50 convenios y/ o contratos interadministrativos a cargo de la Subgerencia Técnica.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA.

### Temas importantes, pendientes y prioritarios.

- Implementación del Manual de Supervisión de Interventoría
- Implementación de la Herramienta FOCUS
- Implementación de las recomendaciones de la consultoría respecto al proyecto:”
- Hacer seguimiento para el logro de las metas contenidas en el Plan de Acción Institucional, Plan de mejora de la Contraloría, el programa de riesgos y plan de acción del programa de calidad.
- Apoyo operativo institucional para la estrategia de entidades territoriales.
- Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Subgerencia Técnica

## RESUMEN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

- **COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE- CAF- FONADE CONVENIO 216007**

En virtud del convenio celebrado con la CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF, en el mes de febrero del año 2016, cuyo objeto es “Apoyo para el Fortalecimiento de la función de Estructuración de Proyectos de FONADE en el marco de su proceso de reorganización”, cuyo objeto consiste en la generación de una estrategia de fortalecimiento institucional para consolidarla como un vehículo estructurador de proyectos de inversión del orden nacional y territorial, robusto, competitivo y eficiente.”, se busca que se fortalezca de manera completa y transversal la línea de estructuración de proyectos de FONADE.

Derivado del convenio antes citado, se realizó el proceso de selección de una firma consultora que tiene por objeto, “CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE FONADE EN EL MARCO DE SU PROCESO DE REORGANIZACIÓN.”. Estos estudios buscan establecer los lineamientos en el corto y mediano plazo para que FONADE pueda ser una entidad líder en la formulación estructuración que responda a las necesidades de la región, innove en mecanismos de desarrollo y financiación de proyectos de inversión y pueda transmitir estos conocimientos las regiones, se pretende entonces, consolidar a esta Entidad como un vehículo estructurador de proyectos de inversión del orden nacional y territorial, robusto, competitivo y eficiente, que responda a las necesidades del cliente y le garantice tener un factor diferenciador del portafolio de servicios que otras entidades financieras del orden nacional ofrecen respecto a la estructuración de proyectos.

El proceso de selección culminó con la adjudicación a la firma consultora ARCADIA en el mes de septiembre del año 2016 y la firma del Contrato entre el contratista y la CAF se dio el 22 de febrero del año 2017-

Los entregables derivados de la consultoría con los cuales se espera cumplir el objetivo propuesto son:

### **ETAPA I: Conceptualización Institucional**

- a) Taller de pensamiento estratégico, a nivel directivo, para orientar la misión y visión institucional de FONADE a la luz de su proceso de reestructuración.
- b) Documento que contenga la caracterización de la situación actual de FONADE y Bench Marking de los otros fondos de financiamiento de inversión pública nacional y/o internacional identificando resultados, sectores, productos y servicios en los que se han especializado en el tema de estructuración de proyectos
- c) Documento propuesto de estructura y funcionalidad de la dependencia de Estructuración de proyectos, así como el protocolo de interacción con las otras dependencias estratégicas de la entidad.

### **ETAPA II Estrategia operativa y comercial**

- a) Documento que contenga el resultado de la revisión e identificación de la situación actual del servicio de estructuración de proyectos en FONADE, realizando como mínimo un análisis DOFA de la situación:
  - a. Evaluación de los procesos actuales que adelanta FONADE en la estructuración de proyectos para definir su nuevo rol.
  - b. Hacer el estado del arte de los proyectos estructurados por FONADE en los últimos cinco años.
- b) Documento de Metodología para la identificación, selección, priorización y puesta en marcha de proyectos susceptibles de ser estructurados por FONADE, a partir de su experiencia y que comprenda buenas prácticas internacionales.
- c) Documento de estrategia operativa y comercial para la Estructuración de Proyectos.
- d) Análisis y recomendaciones que permitan articular los sistemas de información de la entidad y que contenga indicadores que permitan medir y hacer seguimiento de la gestión de estructuración.

### **ETAPA III Taller de socialización final a nivel directivo FONADE-DNP:**

- e) Taller de socialización y documento a los funcionarios directivos de FONADE y del DNP en el que logre transmitir las metodologías planteadas, estrategias, recomendaciones y plan de implementación visión futura (Actividades, responsables, tiempos, etc.).
- f) Informe Final del proyecto

El contrato de consultoría cumplió con la entrega de los entregables correspondientes a las 2 primeras etapas y se encuentran recibidos a satisfacción, los desarrollados dentro de la etapa 1.

Los entregables de la etapa 2 se encuentran en revisión y se espera presentar los resultados finales de la consultoría en el mes de septiembre del año 2017, a las entidades

DNP y FONADE, quienes conforman a través de los delegados correspondientes el Comité de Seguimiento del Contrato.

### **Sistemas de información a cargo de la subgerencia técnica**

- Base de proyectos por regiones
- Bases de datos de contingencias
- Base de datos de clientes y contratistas de la entidad
- Sistema de seguimiento de presidencia
- Sistema de proyectos GESPROY-SGR
- Sinergia
- Ley de transparencia
- Rendición de cuentas

### 2.3.8. CONVENIOS Y/O CONTRATOS RELACIONADOS CON LA CONSULTORÍA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS E INTERVENTORÍA QUE SE EJECUTAN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE SERVICIO (FÁBRICAS)

Este servicio se suministra a través de las diferentes áreas de la Subgerencia técnica, con el fin de brindar de manera oportuna el servicio de consultoría e interventoría a los diferentes clientes de FONADE que así lo requieran, por medio de su supervisión (técnica, administrativa, financiera y jurídica) compartida con el supervisor del proyecto, iniciando con la solicitud del servicio al Gerente de los convenios y/o contratos relacionados con la consultoría de estudios y diseños e interventoría que se ejecutan mediante la suscripción de actas de servicio, la suscripción de la correspondiente acta de servicio, junto con sus diferentes novedades y su posterior liquidación.

#### GENERALIDADES

Fábricas tiene como funciones principales:

- Realizar los trámites que se requieran para atender de manera oportuna las novedades de los contratos relacionados con Estudios - Diseño y de Interventoría en materia de adiciones, prórrogas, suspensiones, entre otras.
- Realizar la supervisión y control financiero de los contratos, adelantar diligentemente las actividades necesarias para el oportuno desembolso a que dé lugar la ejecución de los contratos relacionados con Estudios - Diseño y de Interventoría.
- Liquidar los contratos de fábricas a medida que ésta se va terminando y elaborar oportunamente el Informe de término del contrato para su respectiva liquidación, de conformidad con las directrices y procedimientos establecidos para tal fin, de manera que se prepare un documento que precise el alcance de la gestión y aborde los aspectos técnicos, financieros y legales, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Subgerencia Técnica. Con este propósito se debe efectuar la revisión de documentos técnicos y de ejecución y aplicación de recursos, al igual que los aspectos legales y el cumplimiento de los compromisos contractuales para la liquidación de las fábricas.
- Gestionar y coordinar las solicitudes de posibles incumplimientos entre los Convenios y la Subgerencia de Contratación.
- Supervisar y suscribir el proceso de las constancias de ejecución elaboradas por los supervisores y avaladas por la supervisión jurídica, financiera y la Gerencia de cada Convenio.



PERFIL	CANTIDAD
Gerente	1
Profesionales financieros	1
Profesionales técnicos	1
Profesionales jurídicos	1
<b>Total</b>	<b>4</b>

Ilustración 28- Organigrama Convenios, Contratos de Estudio, Diseño e Interventoría

Convenios y/o Contratos relacionados con la Consultoría de Estudios y Diseños e Interventoría que se ejecuten mediante la suscripción de Actas de Servicio, a la fecha supervisa 42 contratos en total, 33 de Interventoría y 7 de Consultoría, en la siguiente tabla se encuentra el detalle contractual de cada uno de ellos donde se relacionan las modificaciones, ya sean prórrogas y/o adiciones, su vencimiento, su estado, entre otros.

CONTRATO	FABRICA DISEÑOS / INTERV	TIPO	FECHA DE INICIO	ESTADO A 18 DE AGOSTO 2017	VALOR INICIAL	ADICIONES / REDUCCIONES	VALOR ACTUALIZADO	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
2130760	PEYCO COLOMBIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS	4-abr-13	EN LIQUIDACIÓN	\$ 3.205.692.818	1.554.829.897,50	\$ 4.760.522.716	\$ 4.022.380.363,32	84,49 %
2130793	CONSORCIO BOMA INPASA - CICSA 2013	ESTUDIOS Y DISEÑOS	22-mar-13	EN LIQUIDACIÓN	\$ 3.205.692.818	1.600.000,00	\$ 4.805.692.818	\$ 3.949.201.099,00	82,18 %
2130952	CONSORCIO ESCUADRA	INT ESTUDIOS Y DISEÑOS	22-mar-13	EN LIQUIDACIÓN	\$ 474.690.979	237.000,00	\$ 711.690.979	\$ 587.965.134,00	82,62 %
2131906	CONSORCIO FABRICA INFRAESTRUCTURA 2013	INT DISEÑOS, PRE, CONS	8-jul-13	EN EJECUCIÓN	\$ 9.860.000.000	5.734.542.405,10	\$ 15.594.542.405	\$ 12.020.105.755,00	77,08 %
2131907	CONSORCIO ERU-7	INT DISEÑOS, PRE, CONS	28-jun-13	EN LIQUIDACIÓN	\$ 9.860.000.000	(3.600,00)	\$ 6.260.000.000	\$ 3.777.321.044,00	60,34 %
2131908	CONSORCIO INTERVENTORIA FONADE 007	INT DISEÑOS, PRE, CONS	24-jun-13	SUSPENDIDO	\$ 9.860.000.000	7.522.348.400,95	\$ 17.382.348.401	\$ 13.861.646.997,00	79,75 %

CONTRATO	FABRICA DISEÑOS / INTERV	TIPO	FECHA DE INICIO	ESTADO A 18 DE AGOSTO 2017	VALOR INICIAL	ADICIONES / REDUCCIONES	VALOR ACTUALIZADO	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
2131909	CONSORCIO PROYECTAR COLOMBIA	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	26-jun-13	EN EJECUCION	\$ 9.860.000.000	6.093.280.994,67	\$ 15.953.280.995	\$ 10.141.269.221,00	63,57 %
2131910	CONSORCIO MGC 2013	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	24-jun-13	EN LIQUIDACION	\$ 9.860.000.000	-	\$ 9.860.000.000	\$ 2.363.964.710,00	23,98 %
2132125	CONSORCIO VIP	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	15-jul-13	EN LIQUIDACION	\$ 4.969.144.421	3.151.022.871,04	\$ 8.120.167.292	\$ 5.750.753.247,40	70,82 %
2132126	CONSORCIO FABRICA FONADE 2013	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	8-jul-13	EN EJECUCION	\$ 4.969.144.421	2.458.144.077,98	\$ 7.427.288.499	\$ 5.094.522.706,91	68,59 %
2132127	CONSORCIO MSD	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	15-jul-13	EN LIQUIDACION	\$ 4.969.144.421	2.741.311.626,00	\$ 7.710.456.047	\$ 6.325.238.540,62	82,03 %
2132388	CONSORCIO PSA (3)	ESTUDIOS Y DISEÑOS	1-oct-13	EN LIQUIDACION	\$ 5.727.819.993	1.552.390.885,00	\$ 7.280.210.878	\$ 4.219.388.346,00	57,96 %
2132389	CONSORCIO PSA (4)	ESTUDIOS Y DISEÑOS	2-oct-13	EN LIQUIDACION	\$ 5.727.819.993	2.031.976.667,25	\$ 7.759.796.660	\$ 4.868.206.720,00	62,74 %
2140962	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL	ESTUDIOS Y DISEÑOS	16-jul-15	EN LIQUIDACION	\$ 3.395.019.920	1.632.500.000,00	\$ 5.027.519.920	\$ 4.251.427.640,16	84,56 %



CONTRATO	FABRICA DISEÑOS / INTERV	TIPO	FECHA DE INICIO	ESTADO A 18 DE AGOSTO 2017	VALOR INICIAL	ADICIONES / REDUCCIONES	VALOR ACTUALIZADO	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
	COLOMBIA								
<b>2140964</b>	CONSORCIO FABRICAS DE DISEÑOS 2015	ESTUDIOS Y DISEÑOS	16-sep-14	EN LIQUIDACION	\$ 3.395.019.920	1.250.354.962,53	\$ 4.645.374.883	\$ 4.287.386.160,00	92,29 %
<b>2141015</b>	CONSORCIO GC.CA	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	19-ag-o-14	EN LIQUIDACION	\$ 4.375.000.000	2.250.333.108,00	\$ 6.625.333.108	\$ 5.313.685.945,00	80,20 %
<b>2141018</b>	CONSORCIO MSD 02	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	19-ag-o-14	EN LIQUIDACION	\$ 4.395.000.000	1.907.000.000,00	\$ 6.302.000.000	\$ 4.976.855.064,00	78,97 %
<b>2131063</b>	PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES S.A.S	INT ESTUDIOS Y DISEÑOS	26-mar-13	EN LIQUIDACION	\$ 474.725.315	237.458.768,00	\$ 712.184.083	\$ 543.593.280,00	76,33 %
<b>2150546</b>	INCGROUP SAS	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	9-mar-15	EN EJECUCION	\$ 3.500.000.000	2.904.489.983,00	\$ 6.404.489.983	\$ 4.253.963.560,00	66,42 %
<b>2150608</b>	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2015	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	10-mar-15	SUSPENDIDO	\$ 3.000.000.000	2.157.662.646,00	\$ 5.157.662.646	\$ 3.671.769.054,00	71,19 %
<b>2150609</b>	CONSORCIO MMC-030	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	10-mar-15	EN EJECUCION	\$ 3.000.000.000	3.000.000,00	\$ 6.000.000.000	\$ 3.773.293.423,00	62,89 %

CONTRATO	FABRICA DISEÑOS / INTERV	TIPO	FECHA DE INICIO	ESTADO A 18 DE AGOSTO 2017	VALOR INICIAL	ADICIONES / REDUCCIONES	VALOR ACTUALIZADO	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
2150617	CONSORCIO INTERVENTORIAS 2015	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	5-mar-15	SUSPENDIDO	\$ 3.000.000.000	2.082.791.280,00	\$ 5.082.791.280	\$ 3.426.957.385,00	67,42 %
2150831	CONSORCIO ASMD	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	18-mar-15	EN EJECUCION	\$ 3.000.000.000	2.771.236.181,00	\$ 5.771.236.181	\$ 4.027.854.004,00	69,79 %
2151367	CONSORCIO TTU INPROTEKTO	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	21-jul-15	EN EJECUCION	\$ 4.000.000.000	1.878.225.900,00	\$ 5.878.225.900	\$ 3.513.734.520,00	59,78 %
2151381	CONSORCIO INGECOL	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	17-jul-15	EN LIQUIDACION	\$ 4.000.000.000	2.393.683.121,00	\$ 6.393.683.121	\$ 4.712.028.862,00	73,70 %
2151386	CONSORCIO INTERVENTORES 2015	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	17-jul-15	EN LIQUIDACION	\$ 4.000.000.000	2.403.796.426,00	\$ 6.403.796.426	\$ 4.509.028.965,00	70,41 %
2151396	CONSORCIO INTERFA	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	23-jul-15	EN EJECUCION	\$ 4.000.000.000	4.045.282.951,96	\$ 8.045.282.952	\$ 5.448.265.003,00	67,72 %
2151397	CONSORCIO FABRICA CYH-009-2015	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	8-jul-15	EN EJECUCION	\$ 4.000.000.000	3.999.723.815,00	\$ 7.999.723.815	\$ 4.690.303.524,00	58,63 %
2151400	UNION TEMPORAL DEL CAFÉ	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	30-jul-15	EN EJECUCION	\$ 4.000.000.000	2.000.000,00	\$ 6.000.000.000	\$ 3.875.430.444,01	64,59 %

CONTRATO	FABRICA DISEÑOS / INTERV	TIPO	FECHA DE INICIO	ESTADO A 18 DE AGOSTO 2017	VALOR INICIAL	ADICIONES / REDUCCIONES	VALOR ACTUALIZADO	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
2152104	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 S.L. SUCURSAL COLOMBIA	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	16-dic-15	EN EJECUCION	\$ 4.000.000.000	3.928.820.000,00	\$ 7.928.820.000	\$ 4.601.235.819,00	58,03 %
2152105	CIVIL INGENIEROS CONTRATISTAS S. EN C.	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	4-dic-15	EN LIQUIDACION	\$ 4.000.000.000	661.142.113,00	\$ 4.661.142.113	\$ 1.851.380.516,00	39,72 %
2160382	CONSORCIO AIM MEDIR 028	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	19-feb-16	EN EJECUCION	\$ 4.000.000.000	1.413.139.523,00	\$ 5.413.139.523	\$ 2.123.513.464,00	39,23 %
2160398	CONSORCIO DAECO CENTRO	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	19-feb-16	EN EJECUCION	\$ 4.000.000.000	2.000.000,00	\$ 6.000.000.000	\$ 1.792.008.878,00	29,87 %
2160406	CONSORCIO FONADE 030	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	19-feb-16	EN EJECUCION	\$ 4.000.000.000	2.000.000,00	\$ 6.000.000.000	\$ 1.807.925.145,00	30,13 %
2160764	CONSORCIO CGM 029	INT DISEÑOS, PRE, CONS T	22-mar-16	EN EJECUCION	\$ 4.000.000.000	2.200.000,00	\$ 6.200.000.000	\$ 2.054.887.541,00	33,14 %
2161471	AMP MENDEZ Y ASOCIADOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS	24-jun-16	EN LIQUIDACION	\$ 2.461.000.000	123.056.010,00	\$ 2.584.056.010	\$ 1.117.851.423,00	43,26 %

CONTRATO	FABRICA DISEÑOS / INTERV	TIPO	FECHA DE INICIO	ESTADO A 18 DE AGOSTO 2017	VALOR INICIAL	ADICIONES / REDUCCIONES	VALOR ACTUALIZADO	EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FINANCIERA
2161534	CONSORCIO OBRA REGION PACIFICO	INT DISEÑOS, PRE, CONS	6-jul-16	EN EJECUCION	\$ 3.000.000.000	884.803.179,00	\$ 3.884.803.179	\$ 480.224.832,00	12,36 %
2161570	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 2016	INT DISEÑOS, PRE, CONS	6-jul-16	EN EJECUCION	\$ 3.000.000.000	-	\$ 3.000.000.000	\$ 355.079.243,00	11,84 %
2161614	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S.	INT DISEÑOS, PRE, CONS	6-jul-16	EN EJECUCION	\$ 3.000.000.000	-	\$ 3.000.000.000	\$ 1.278.736.328,00	42,62 %
2161690	CONSORCIO HIPSITE C-ARQUITECTONIA-NOEGA	INT DISEÑOS, PRE, CONS	15-jul-16	EN EJECUCION	\$ 3.000.000.000	793.429.988,00	\$ 3.793.429.988	\$ 1.368.259.764,00	36,07 %
2170769	CONSORCIO NACIONAL XVII	INT DISEÑOS, PRE, CONS		SIN INICIO	\$ 4.500.000.000	-	\$ 4.500.000.000	\$ -	0,00 %
2170772	CONSORCIO INTER FONADE	INT DISEÑOS, PRE, CONS	31-ma y-17	EN EJECUCION	\$ 4.500.000.000	-	\$ 4.500.000.000	\$ -	0,00 %
					\$ 185.544.915.019	\$ 81.995.777.781	\$ 267.540.692.800		

Ilustración 29- Estado Convenios Fabricas

## PRINCIPALES LOGROS

Creación del Mecanismo de Normalización de las Actas de Servicio a través de las cuales se asignaron los proyectos en cada contrato.

Realización de las mesas de trabajo en coordinación con las áreas transversales de FONADE para definición de las acciones jurídicas, financieras y administrativas de los contratos.

Establecer el valor ejecutado del servicio de interventoría prestado a las actas de servicio de los proyectos C-496 y C-508 del convenio 212080 sin Registro Presupuestal.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

Realización de las mesas de trabajo con la Subgerencia Técnica y cada gerente de convenio para convenir las conciliaciones de costo fijo.

Realización de la conciliación de valores de recursos con el gerente de convenio, supervisor del acta de servicio y el área contable de FONADE

Realizar el cobro de los recursos de FONADE a cada uno de los Convenios que

Recalcular la distribución de los Costos Fijos de los Contratos de Interventoría con base en los valores y fechas finales aportadas por las Actas de Cierre, con el objetivo de realizar los cobros.

Recopilación de la información técnica documental de los contratos pendientes en donde los Gerentes de Convenio o Supervisores responsables no han entregado las Actas de Servicio y sus soportes.

## Temas Prioritarios

Recaudar el 100% de los valores incluidos en los contratos como apoyo financiero contractual por FONADE a los Contratos de Diseño, Estudio e Interventoría.

Lograr la Normalización del 100% de las actas de servicio.

Determinar los costos fijos para los contratos de Interventoría con aporte recursos FONADE.

Restablecimiento de los costos fijos de los contratos cuya modalidad se encuentra incluida en las actas de servicio.

Procesos de conciliación en los contratos con ejecución sin registro presupuestal.

Liquidación de los contratos de estudios y diseños.



# Subgerencia Administrativa



## 2.4. INFORME GESTIÓN SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

### PRINCIPALES FUNCIONES

La subgerencia Administrativa es la encargada de direccionar y ejecutar gestiones encaminadas a la organización y desarrollo administrativo, simplificación y modernización de trámites y servicios de la entidad, así como formular y ejecutar programas relacionados con la administración del talento humano y los recursos físicos.

Según delegación vigente es el ordenador del gasto de la contratación de funcionamiento incluido los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como lo referente a la operación de la entidad y obligaciones derivadas del cargo.

### ORGANIGRAMA- SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA

La Subgerencia Administrativa está estructurada de la siguiente forma, siendo todas sus áreas de apoyo al cabal funcionamiento de la entidad.



Ilustración 30- Organigrama Subgerencia Administrativa

### PRINCIPALES LOGROS

- ✓ Gestionar la propuesta de promoción interna del talento humano con la finalidad de ocupar las vacantes disponibles.

- ✓ Obtener de forma satisfactoria el primer seguimiento de la certificación vigente de parte de la entidad certificadora COTECNA, ratificando nuevamente el compromiso de FONADE en el avance de prestar sus servicios bajo un esquema de Sistema de Gestión de Calidad, bajo los estándares normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009
- ✓ Mejoramiento de trámites institucionales, con relación a la gestión de reducción del tiempo establecido en los acuerdos de niveles de servicios – ANS para los trámites de respuesta y formalización de la solicitud de nuevos negocios, se realizaron mesas de trabajo durante la vigencia 2017 que permitieron identificar mejoras potenciales, estas dieron como resultado la solicitud de modificación del indicador 112 – Eficacia en la respuesta de solicitud del nuevo negocio, reduciendo el tiempo de respuesta en 5 días.
- ✓ Adecuación del centro de servicio al ciudadano. Para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:
  1. Adecuación y mantenimiento del control de acceso.
  2. Modificación del módulo N°1 de atención para garantizar el acceso de personas usuarias en silla de ruedas.
  3. Se realizaron las siguientes adecuaciones e instalaciones:
    - Mesa de diligenciamiento a doble altura para garantizar el acceso de personas en silla de ruedas, talla baja, niños y demás personas que lo requieran.
    - Plano táctil y visual de la distribución general y ruta de evacuación del punto de atención.
    - Aviso de ingreso superior e inferior del punto de atención.
    - Identificación en braille de cada uno de los módulos de existentes en el punto de atención.
    - Señalización a piso (*floor graphic*) de la zona de espera para usuario en silla de ruedas.
    - Incorporación de sistema braille para el módulo de digiturno del punto de atención.
    - Señalización general del punto de atención.
  4. Entrega y acomodación de 5 juegos de sillas tipo tándem de 3 puestos cada una dentro del punto de atención.
- ✓ Paso a producción la base de datos con la información bancaria de terceros, la cual quedo bajo la administración del área de pagaduría, buscando reducir el número de rechazos ACH y mejorando los tiempos en el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por la entidad.

## RESUMEN SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA



A continuación, se relacionan los temas prioritarios, importantes y urgentes de la Subgerencia Administrativa:

### Temas Prioritarios

- ✓ Adelantar las actividades definidas en el Plan de mejoramiento suscrito por la entidad en respuesta al informe de auditoría de la Contraloría General en la que estableció los hallazgos 21 y 22 referentes al Departamento de Gestión Ambiental y acopio de residuos ordinarios, respectivamente, y para lo cual se plantearon las siguientes acciones.
  - Incluir dentro de las funciones del área de Organización y Métodos las funciones del sistema institucional de gestión ambiental, de acuerdo a la normatividad vigente.
  - Establecer las medidas y elementos necesarios para implementar un punto de acopio de residuos ordinarios exclusivo para FONADE dentro del espacio establecido para recolección de los residuos del Edificio.
- ✓ Proyectar propuesta de modificación de la resolución 18 del 17 de julio de 2015 “por medio de la cual se determinan las áreas de trabajo del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE y se establecen sus funciones” la cual desde su expedición ha tenido varias modificaciones y algunas áreas requieren integración y modificación de las funciones, por requerimientos normativos y necesidad actual de la Entidad.
- ✓ Realizar la proyección del presupuesto de la Subgerencia Administrativa y las áreas que la integran.
- ✓ Puesta en marcha del contrato de tiquetes de la Entidad, una vez se suscriba el acta de inicio que se encuentra programada para la última semana del mes de agosto.

### Temas Importantes

- ✓ Asignar al área de Organización y Métodos las actividades encaminadas al cumplimiento de normatividad ambiental, según compromiso suscrito ante la Contraloría General.
- ✓ Dar cumplimiento a los compromisos suscritos en el acuerdo de gestión suscrito con la entidad:

Implementación del plan de mejora del resultado de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST.

Elaborar el documento del Plan estratégico de Seguridad Vial - PESV para FONADE.

Realizar la evaluación de requisitos legales ambientales, conforme a las normas aplicables a FONADE.

### Temas Pendientes

- ✓ Revisar la posibilidad de ajustar el Sistema de Nómina PERNO el cual procesa la nómina de la entidad de forma manual con el apoyo del área de TI o realizar propuesta de adquisición de Software de nómina que permita la optimización de este proceso.

### Planes, programas y Proyectos.

- ✓ Consolidar la Subgerencia Administrativa como un aliado estratégico transversal para el desarrollo organizacional, el cual es transversal a la Entidad, dando así cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas.
- ✓ Diagnóstico o estudio de cargas de trabajo, con la finalidad de proyectar la estandarización de los honorarios de los profesionales de apoyo a la gestión de la entidad.

#### 2.4.1. ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

##### PRINCIPALES FUNCIONES

El objetivo general del área de servicios administrativos se enmarca en planear, administrar y controlar los recursos físicos para el funcionamiento de la Entidad, así como regular la gestión de los documentos desde su origen hasta su disposición final. Específicamente sus actividades son:

- ✓ Registro y control de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Entidad.
- ✓ Mantenimiento de infraestructura física y de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad.
- ✓ Coordinar, controlar y administrar la gestión documental, ambiental y de peticiones, quejas y reclamos (PQRD).
- ✓ Gestionar y controlar la ejecución del contrato para el suministro de tiquetes para el desarrollo de convenios y para el funcionamiento propio de la Entidad.

#### Organigrama- Servicios Administrativos



Ilustración 31-Organigrama Servicios Administrativos

## Generalidades

En desarrollo de las actividades el área de Servicios administrativos está encargada del manejo de la infraestructura física donde se ejecutan los contratos de aseo y cafetería, suministro de elementos, útiles de escritorio y papelería, mantenimiento de redes e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, voz y cableado estructurado para puestos de trabajo.

## Gestión Documental

La Entidad ha definido el Programa de Gestión Documental (MAP 300) en el Sistema de Gestión de Calidad de FONADE cuyo objetivo es crear, normalizar y controlar los procesos que se desarrollan en la Gestión Documental, desde la producción y/o recepción de información.

## Gestión ambiental

FONADE cuenta con un Plan de Gestión Ambiental que es el instrumento de planeación institucional que permite el análisis de la situación ambiental de la Entidad y la formulación y desarrollo de acciones de gestión relacionadas con la preservación del medio ambiente; Este instrumento fue aprobado mediante acta No.10 del 18 de febrero de 2015 del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo. Con este plan se adoptan las Directivas

Presidenciales Nro. 1 y 2 referentes al Plan de Austeridad y al manejo adecuado de los recursos.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental 2016 - 2017 se desarrolla a través de Programas y Subprogramas para el uso eficiente de los recursos y la gestión de los residuos, el mejoramiento de las condiciones ambientales internas, así como la implementación de buenas prácticas ambientales para que FONADE se proyecte como una entidad ambientalmente responsable y comprometida con el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

### Gestión de PQRD.

De conformidad con la Resolución 317 de 2015 los canales de comunicación para la recepción de PQRD son: el Centro de Atención al Ciudadano – CAC, sitio web, correo electrónico y teléfono.

Durante el segundo semestre del año 2016 la Entidad recibió cerca de 363 solicitudes por los diferentes canales de comunicación, fue el CAC el canal que más recibió PQRD con cerca del 67% de participación.

A continuación, se presentan los datos de clasificación de las PQRD recibidas en el segundo semestre del año 2016:

PQRD RECIBIDAS A TRAVÉS DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2016								
CANAL DE RECEPCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
CAC	32	57	47	45	49	12	242	67%
Sitio Web	19	23	10	17	17	6	92	25%
Correo electrónico	3	0	13	4	3	3	26	7%
Teléfono	1	1	0	0	0	1	3	1%
<b>TOTAL POR MES</b>	<b>55</b>	<b>81</b>	<b>70</b>	<b>66</b>	<b>69</b>	<b>22</b>	<b>363</b>	<b>100%</b>

Tabla 64-PQRD recibidas segundo semestre del 2016

De acuerdo a los registros es posible observar que la Entidad atendió oportunamente el 92% de las PQRD del segundo semestre del 2016; siendo el área de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento la que más PQRD recibió, con un **18%**.

OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE PQRD EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016						
AREA RESPONSABLE	Entre 0 a 5 días	Entre 6 a 10 días	Entre 11 a 15 días	FUERA DE TÉRMINO	TOTAL	PORCENTAJE
Asesoría de Control Interno	4	1	0	0	5	1%
Asesoría Jurídica	0	4	3	1	8	2%
Banca De Inversión y Asociación Público Privadas (APP)	3	3	2	1	9	2%

<b>OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE PQRD EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016</b>						
<b>AREA RESPONSABLE</b>	<b>Entre 0 a 5 días</b>	<b>Entre 6 a 10 días</b>	<b>Entre 11 a 15 días</b>	<b>FUERA DE TÉRMINO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	22	20	22	2	66	18%
Contabilidad	9	3	3	0	15	4%
Desarrollo Económico y Social	15	10	3	3	31	9%
Desarrollo Territorial	27	17	11	0	55	15%
Gestión Operativa de Planes y Programas Estratégicos	1	0	2	0	3	1%
Infraestructura Productiva	13	2	6	2	23	6%
Infraestructura Social	21	17	8	4	50	14%
Liquidaciones	1	4	6	2	13	4%
Minas e Hidrocarburos	2	1	2	3	8	2%
Planeación y Gestión de Riesgos	0	0	0	1	1	0%
Procesos de Selección	1	5	1	1	8	2%
Servicios Administrativos	3	2	0	0	5	1%
Subgerencia de Contratación	19	3	3	4	29	8%
Subgerencia Financiera	0	1	1	0	2	1%
Subgerencia Técnica	2	3	8	6	19	5%
Talento Humano	6	4	2	0	12	3%
Tecnología de la Información	0	1	0	0	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>	<b>101</b>	<b>83</b>	<b>30</b>	<b>363</b>	<b>100%</b>

Tabla 65-Oportunidad en la atención PQRD cuarto trimestre 2016

El indicador sobre la atención de PQRD establece que durante el segundo semestre del año 2016 se mantuvo un resultado satisfactorio en el fortalecimiento del equipo de trabajo, las mejoras realizadas al proceso y el seguimiento constante de las mismas por parte del área

<b>INDICADOR DE QUEJAS Y RECLAMOS TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2016</b>			<b>INDICADOR DE QUEJAS Y RECLAMOS CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016</b>		
<b>MES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>ESTADO</b>	<b>MES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>ESTADO</b>
JULIO	89%	SATISFACTORIO	OCTUBRE	96%	SATISFACTORIO
AGOSTO	86%	SATISFACTORIO	NOVIEMBRE	87%	SATISFACTORIO
SEPTIEMBRE	91%	SATISFACTORIO	DICIEMBRE	92%	SATISFACTORIO

Tabla 66-Indicador sobre la atención PQRD

Durante el primer trimestre del año 2017 la Entidad ha recibido 113 solicitudes por los diferentes canales de comunicación, siendo el CAC el canal por el cual se recibió el mayor número de PQRD con un 46% de participación.

A continuación, se presentan los datos de clasificación de las PQRD recibidas en el primer trimestre de la vigencia 2017:

PQRD RECIBIDAS A TRAVÉS DE LOS CANALES DE RECEPCIÓN EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017					
CANAL DE RECEPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
CAC	22	8	22	52	46%
Sitio Web	18	22	16	56	50%
Correo electrónico	2	1	1	4	4%
Telefónicamente	1	0	0	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>31</b>	<b>39</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>

Tabla 67-PQRD recibidas primer trimestre 2017

Con relación a la atención oportuna de las PQRD, en la siguiente tabla se puede observar que la Entidad atendió de manera oportuna el 96% de las PQRD radicadas en el primer semestre del 2017; siendo la Subgerencia de Contratación y el área de Desarrollo Territorial las que más PQRD recibieron, con un 18% respectivamente.

OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE PQRD EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017						
AREA RESPONSABLE	Entre 0 a 5 días	Entre 6 a 10 días	Entre 11 a 15 días	FUERA DE TÉRMINO	TOTAL	%
Asesoría de Control Interno	2	0	0	0	2	2%
Ciencia Tecnología y Emprendimiento	3	7	6	2	18	16%
Contabilidad	3	2	0	0	5	4%
Desarrollo Económico y Social	1	3	1	1	6	5%
<b>Desarrollo Territorial</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>18%</b>
Gestión Operativa de Planes y Programas	0	8	0	0	8	7%
Infraestructura Productiva	1	1	0	0	2	2%
infraestructura Social	4	5	1	1	11	10%
Liquidaciones	2	0	2	1	5	4%
Pagaduría	1	0	0	0	1	1%
Procesos de Selección	0	2	1	0	3	2%
Servicios Administrativos	0	1	0	0	1	1%
<b>Subgerencia de Contratación</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>18%</b>
Subgerencia Financiera	0	1	0	0	1	1%
Subgerencia Técnica	0	2	2	0	4	4%
Talento Humano	3	2	0	0	5	4%
Tecnología de la Información	0	1	0	0	1	1%
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>49</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>

Tabla 68-Oportunidad en la atención PQRD primer trimestre 2017

## COMPARATIVO INDICADOR

### SEGUNDO TRIMESTRE 2016 Vs PRIMER TRIMESTRE 2017

INDICADOR DE QUEJAS Y RECLAMOS CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2016			INDICADOR DE QUEJAS Y RECLAMOS PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2017		
MES	INDICADOR	ESTADO	MES	INDICADOR	ESTADO
OCTUBRE	96%	SATISFACTORIO	ENERO	95%	SATISFACTORIO
NOVIEMBRE	87%	SATISFACTORIO	FEBRERO	100%	SATISFACTORIO
DICIEMBRE	92%	SATISFACTORIO	MARZO	98%	SATISFACTORIO

Tabla 69-Comparativo Indicador PQRD

Como resultado de la medición del indicador se evidencia que la oportunidad en la atención de PQRD y solicitudes de información durante el semestre evaluado presenta un comportamiento estable y tendiente a la mejora; lo anterior, resultado del fortalecimiento del equipo de trabajo, las mejoras realizadas al proceso y el seguimiento constante de las mismas por parte del área responsable, arrojando los resultados esperados por la entidad reflejados en la medición mensual del indicador.

### Gestión de Tiquetes

En cuanto al proceso de administración de tiquetes FONADE cuenta con un aplicativo propio de gestión de tiquetes de transporte aéreo nacionales e internacionales; el cual nos permite realizar el seguimiento y control en cada una de las instancias de los procedimientos de solicitud, aprobación y emisión de los mismos, así como, el manejo y control de los recursos presupuestales asignados para el funcionamiento y la ejecución de convenios de la entidad.

### Infraestructura Física e Inventarios

Edificio **FONADE**,

La propiedad cuenta con veinticinco (25) pisos distribuidos de la siguiente manera:

- Dos (2) auditorios.
- Mezanine.
- Nueve (9) Pisos utilizados por la Entidad (pisos 19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 29, 30).
- **Catorce (14) Pisos en arrendamiento al Departamento Nacional de Planeación (DNP).** (Pisos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 14, 15, 16, 17 y 18)  
Dos (2) locales - local (1-01) y local (CII 26 # 13 – 13) y  
Cuarenta y un (41) Parqueaderos.

Nota: En este contrato esta explícito que FONADE utiliza el piso veinticinco (25) propiedad del DNP y DNP utiliza el piso dieciséis (16) Propiedad de FONADE.

- **Dos (2) Pisos en arrendamiento al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).** (Pisos 10 y 11)

Propiedad del DNP - Seis (6) Pisos (piso 31, 32, 33, 34, 35 y 36)

Propiedad Roberto Escallon - Dos (2) Pisos (23 y 24). (Arriendo al DNP)

Propiedad Gobernación de Arauca – GIZ (ONG Alemana) - Piso (27)

Zona Común (Uso de FONADE) - Piso (37)

- Parqueaderos – ciento cincuenta y seis (156) distribuidos así:
  - ✓ (50) Propiedad y tenencia de FONADE
  - ✓ (41) Propiedad de FONADE en arrendamiento al DNP
  - ✓ (40) Propiedad de DNP
  - ✓ (16) Propiedad Superintendencia de Notariado
  - ✓ (8) Propiedad Roberto Escallon
  - ✓ (1) Propiedad Gobernación de Arauca

## Inventarios

La entidad tiene definida una Política para el manejo de inventarios de bienes la cual se encuentra enmarcada dentro de los siguientes aspectos:

- ✓ Administrar los bienes muebles, inmuebles y de consumo que requiere para su normal funcionamiento, por medio del uso del aplicativo de inventarios.
- ✓ Atender oportunamente la entrega de elementos de acuerdo con los requerimientos y necesidades de las áreas.
- ✓ Controlar los inventarios a través del método justo a tiempo para los bienes de consumo por medio del área de servicios administrativos.
- ✓ Mantener en la bodega de bienes muebles activos, de manera transitoria, aquellos que por su naturaleza, uso y vida útil sean susceptibles de ser reasignados o dados de baja de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Entidad.

Durante el periodo se han actualizado y controlado los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Entidad a través del aplicativo de inventarios, resultado de ello contamos con un inventario actualizado y acorde con la legislación y los procedimientos establecidos. Actualmente el inventario se encuentra ajustado de acuerdo a lo estipulado en las normas NIIF. Con corte al 11 de agosto de 2017 se cuenta con el siguiente consolidado generado del aplicativo.





### Procedimientos Aplicables Vigentes

PAP 311 Baja de Bienes (Elementos de consumo y Activos)  
 PAP 313 Gestión de Inventarios.

### Bienes Recibidos en Dación de Pago –BRDP

FONADE se encuentra en la elaboración de un manual que tiene como propósito fijar los parámetros mínimos que debe observar la entidad para la adecuada aceptación, administración y enajenación de los BRDPS, fijar las políticas y procedimientos que deberán observarse para obtener una mayor eficiencia en el manejo de tales activos y dar las instrucciones relativas al régimen de responsabilidad de los órganos de dirección y administración de la entidad en relación con la adecuada gestión del riesgo contenido en los BRDP.

El objetivo principal del manual es determinar los elementos mínimos necesarios del Sistema de Administración de los Bienes Recibidos en Dación de Pago –BRDP-, que incluya las políticas y los procedimientos, en donde se establezcan con claridad las responsabilidades, deberes y facultades de los distintos órganos de dirección y administración, en relación con la aceptación, administración, enajenación, provisión y control de los bienes en mención.

#### El Sistema de Administración incluye los siguientes elementos:

- Políticas de FONADE en materia de aceptación y administración BRDP.
- Procedimientos de los diferentes procesos de dirección y administración en relación con la aceptación, custodia y enajenación BRDP.
- Mecanismos para estimar la pérdida esperada y la cuantificación de provisiones por la no enajenación oportuna de los activos BRDP.
- Procedimientos de control del sistema.

Con el fin de realizar la verificación y evitar una posible invasión de los bienes recibidos en dación de pago, se vienen programando las respectivas inspecciones a cada uno de los mismos de los cuales se han visitado los siguientes lotes ubicados en la ciudad de Bogotá:

BOGOTA							
	Dirección	Predio	Area mts2	Avaluo Catastral 2015	Avaluo Comercial 2015	Fecha último avaluo	% de Copropiedad a cargo de Fonade
1	CR 78 126 21 IN 20	Lote C.1.1.	<b>2.775,60</b>	1.598.746.000	843.782.400	13/01/2015	N.A.
2	CR 78 126 21 IN 18	Lote C.1.2.	<b>3.835,26</b>	2.509.593.000	1.098.760.500	13/01/2015	N.A.
3	CR 78 126 21 IN 19	Lote C.1.3.	<b>1.269,14</b>	199.883.000	482.258.000	13/01/2015	N.A.
4	CR 78 126 21 IN 28	Lote SAN CAYETANO	<b>3.135,21</b>	731.896.000	622.890.000	13/01/2015	N.A.
5	CR 78 126 21 IN 25	Lote EL DURAZNO	<b>2.101,39</b>	543.067.000	485.216.000	13/01/2015	N.A.
6	CR 78 126 21 IN 27	Lote LA ESPERANZA	<b>1.996,98</b>	276.365.000	315.846.000	13/01/2015	N.A.
7	CR 78 126 21 IN 26	Lote EL REFUGIO	<b>1.963,50</b>	361.796.000	392.700.000	13/01/2015	N.A.

Y se encuentra dentro de la programación realizar la visita e inspección para el mes de agosto los lotes ubicados en Cartagena y Carmen de Apicala respectivamente.

CARTAGENA							
	Dirección	Predio	Area mts2	Avaluo Catastral 2015	Avaluo Comercial 2015	Fecha último avaluo	% de Copropiedad a cargo de Fonade
1	Kmt 28 vía al Mar - Cartagena	Lote No. 12 Correg Canoas	<b>42.013,00</b>	61.628.000	924.286.000	13/01/2015	N.A.
2	Kmt 28 vía al Mar - Cartagena	Lote No. 14 Correg Canoas	<b>74.400,00</b>	109.137.000	1.636.800.000	13/01/2015	N.A.

CARMEN DE APICALA							
	Dirección	Predio	Area mts2	Avaluo Catastral 2015	Avaluo Comercial 2015	Fecha último avaluo	% de Copropiedad a cargo de Fonade
1	Km 7 Vía Carmen de Apicala	Lote	<b>27.000,00</b>		108.000.000	13/01/2015	N.A.

Así mismo se iniciara la solicitud de estudio previo y precios del mercado para la contratación del avalúo técnico de bienes muebles e inmuebles de la entidad y que aplique los Estándares Internacionales de Valuación que están autorizados y que se manejan a nivel mundial emitidos por el IVSC (International Valuation Standards Council – Consejo de Normas Internacionales de Valoración) elaborado teniendo en cuenta las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- reglamentadas en Colombia.

## PRINCIPALES LOGROS

- Reubicación y adecuación de las oficinas para los pisos 19, 21, 22, 28 y 29 con lo cual se generaron (10) oficinas y (131) puestos de trabajo adicionales.
- Adquisición de vehículos nuevos para los directivos de la entidad.
- Adecuación de auditorios y mantenimiento de la infraestructura audiovisual de la entidad.
- Contratación de servicio de Outsourcing de impresión y fotocopiado con software de control de consumo para la entidad en cumplimiento de la política CERO PAPEL.

- Mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias en todos los pisos de la entidad.
- Alianza con la Fundación SANAR para la recolección de material reciclable (plásticos, PET, material de archivo (triturado), cartón, revistas y periódicos)
- Alianza con el programa de la ANDI *Pilas con el Ambiente*, mediante la instalación de un contenedor para la recolección de baterías (pilas) para su adecuado manejo y disposición.
- Adquisición de un sistema de control de acceso biométrico para la Entidad, incluyendo el diseño, implementación, adecuaciones locativas, soporte y mantenimiento del mismo.
- Adecuación mediante el convenio FONADE - CIDCCA para dar cumplimiento a las condiciones de accesibilidad del centro de atención al ciudadano (CAC) de la entidad.
- Liquidación contrato No. 20151451 –Convenios-, suscrito con SATENA; liquidado con Acta de fecha 27-04-2017.
- Liquidación Contrato No. 20141143 –Funcionamiento-, suscrito con MAYATUR S.A.S; liquidado con Acta de fecha 15-06-2017.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se relacionan los temas prioritarios, importantes y urgentes del área de Servicios Administrativos:

### Temas Prioritarios

- Contratación Suministro de Tiquetes (Funcionamiento y Convenios), en proceso de contratación a través de oferta pública.
- Digitalización de información comprendida entre los años 2000 a 2010, para lo cual en este momento se está diseñando el plan de trabajo para iniciar con el proceso de la identificación, digitalización e indexación de la información correspondiente, en virtud del contrato 2017865 suscrito con CERTICAMARA.

### Temas Importantes

- Ejecución contrato para digitalización (Contratos y Convenios) y custodio de archivo, en empalme con CERTICAMARA.
- Ejecución contrato firmas digitales para ORFEO en inicio de contrato.
- Fortalecimiento del Plan de Gestión Ambiental.
- Formulación Proyecto PIGA 2017.
- Proyecto Gestión de buenas prácticas ambientales.

### Temas Pendientes

- Culminación baja de activos – venta Martillo Banco Popular- Subasta Virtual (Muebles, enseres y equipos de cómputo)
- Culminación Baja de Activos – Donación, enajenación de bienes muebles a título gratuito entre entidades públicas Vehículos
- Solicitud prorroga y Adición contrato de Aseo y Cafetería, actualmente contrato suscrito con la Empresa EMINSER SOLOASEO (CCE) cuyo vencimiento esta para el 30 de octubre de 2017.
- Frente a las tablas de retención documental (TRD) de la entidad el área de servicios administrativos llevo a cabo reuniones con los responsables de cada área con la finalidad de realizar la verificación y subsanación del concepto técnico emitido por el Archivo General de la Nación (AGN), por lo anterior y enfocados en su convalidación estamos en la consolidación de la información y en la realización de los ajustes solicitados por el AGN y por las áreas de la entidad para su envío y revisión final.

#### 2.4.2. ÁREA DE TALENTO HUMANO.

De conformidad con la Resolución 186 del 17 de julio de 2015, en concordancia con el Decreto 288 de 2004 el área de Talento Humano, adscrita a la Subgerencia Administrativa del FONADE, y tiene como objetivo administrar el recurso humano de la Entidad y diseñar y ejecutar planes y programas para el desarrollo integral de los colaboradores, que satisfagan sus necesidades de acuerdo con el marco normativo.

##### Principales funciones

- Administrar y gestionar la planta de personal de la Entidad.
- Diseñar, desarrollar, ejecutar y hacer seguimiento a los procesos de evaluación de competencias laborales y medición del clima organizacional, y proponer acciones encaminadas a su mejoramiento.
- Planear, organizar, ejecutar y realizar seguimiento a las actividades del plan Estratégico Institucional de Gestión del Capital Humano, que integra el sistema de Estímulos, el Programa de Bienestar Social, el plan Institucional de Capacitación y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la participación en su construcción de los servidores de la Entidad.
- Apoyar las actividades de diseño, implementación y mantenimiento de la estrategia de continuidad del negocio.
- Administrar las historias laborales y demás documentos de la planta de personal de la Entidad.
- Liderar todas las actividades necesarias para mantener actualizados el Manual de Funciones de los empleados públicos, las obligaciones de los contratos de trabajo de los trabajadores oficiales, el reglamento de trabajo, así como la guía de competencias laborales, organizacionales y comportamentales del personal de planta de la Entidad.

- Formular y actualizar las políticas, procedimientos y directrices de acuerdo con la normatividad vigente en materia de administración de personal, pago de aportes al régimen de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, y demás asuntos inherentes a la administración de personal.
- Realizar la liquidación de la nómina, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social en salud y pensiones y parafiscales, indemnizaciones, liquidaciones, provisiones y gestionar su pago.
- Coordinar y ejecutar los procesos de selección del personal de planta de la Entidad.
- Expedir las certificaciones laborales relacionadas con la planta de personal de la Entidad.

### Organigrama- Talento Humano



Ilustración 32-Organigrama Talento Humano

## RESUMEN EJECUTIVO DEL ÁREA.

El Plan Estratégico Institucional de Gestión del Capital Humano – PEIGCH, aprobado para la vigencia 2016 por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, fue desarrollado en su totalidad, con un alto grado de satisfacción de los colaboradores por las actividades programadas y desarrolladas durante la vigencia.

Frente al procedimiento de nómina, se destaca la optimización de tiempos en su producción (liquidación y pago), por la implementación de cronogramas mensuales, los cuales han contribuido a mejorar su planeación y oportunidad; así mismo, se han remitido oportunamente los informes correspondientes a los beneficios a empleados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, así como también los reportes trimestrales de las revelaciones por beneficios a empleados y gastos de nómina bajo NIIF.

## PRINCIPALES LOGROS.

Entre los principales logros alcanzados por el Área de Talento Humano, se destacan:

- La participación de FONADE, en el Pilotaje para la construcción e implementación del Código General de Integridad, liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- La medición de competencias a todos los trabajadores oficiales de la Entidad, que se realizó por medio de un instrumento novedoso de medición, elaborado y adaptado a la Guía de Competencias Laborales, Organizacionales y Comportamentales de Trabajadores Oficiales - GAP601 de la Entidad; para tal fin se dispuso una plataforma tecnológica que les permitió a los trabajadores oficiales realizar la prueba a través de su equipo de cómputo, facilitando la cobertura e indicadores reales de validez. Los resultados se entregaron por medio de retroalimentación individual e informe por medio de correo electrónico.
- La medición de clima organizacional, con una alta participación de colaboradores de la Entidad, así como la presentación de los resultados a la Alta Dirección y a todos los colaboradores de la Entidad.
- La señalización y dotación de los puntos de emergencia de los pisos del Edificio FONADE ocupados por la Entidad, así como la dotación a los miembros de la Brigada de Emergencias.
- La entrega de elementos de confort postural a todos los funcionarios de la Entidad.
- La formación en Gerencia de Proyectos en la Universidad Externado de Colombia para 30 colaboradores de la Entidad.
- La formación en Evaluación de Calidad de la actividad de Auditoría Interna, realizada a través del Instituto de Auditores Internos de Colombia – IIA Colombia, afiliado a *The Institute of Internal Auditors*, dirigido a 30 colaboradores de la Entidad.
- La unificación y consolidación de la información a revelar por beneficios a empleados y gastos de nómina bajo NIIF.
- El diseño, elaboración e implementación de la plantilla para los cálculos del pasivo real de beneficios a empleados, bajo la normatividad NIIF.

### Temas prioritarios

- Bajo los estándares de la Resolución 1111 del Ministerio del Trabajo, continuar con la implementación en la Entidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Culminar el Módulo SARO – SARLAFT, del Proyecto E-Learning, el cual hace parte del capítulo de Reinducción del Plan Institucional de Capacitación – PIC de la Entidad.
- Ejecutar a cabalidad el Plan Estratégico Institucional de Gestión del Capital Humano – PEIGCH, de conformidad con las recientes directrices del DAFP sobre desarrollo administrativo, administración de personal y FURAG 2.
- Realizar los desarrollos necesarios en el Sistema de Nómina PERNO, alineándolo con la normatividad de reciente expedición relativa a seguridad social aplicable a los servidores públicos de la Entidad, con miras a superar las dificultades que se están presentando actualmente en la liquidación de la nómina mensual.

### Temas pendientes:

- Actualizar el Manual de Funciones para Empleados Públicos de la Entidad, a partir del Decreto 648 de 2017, en concordancia con el nuevo Modelo Integrado de Gestión, próximo a ser expedido por el Gobierno Nacional.
- Actualizar el Reglamento de Trabajo
- Someter a consideración de la administración la eventual revisión del Pacto Colectivo suscrito por la Entidad con los Trabajadores Oficiales.
- Unificar en un solo acto administrativo las resoluciones de áreas de la Entidad.
- Continuar el plan de intervención, para la prevención de riesgo psicosocial, el mejoramiento del clima organizacional y el fortalecimiento de la cultura organizacional orientada al servicio, denominado “Fonade fortalecido, todos agradecidos”, dirigido a las áreas de la Entidad que aún no han participado.
- Entregar los elementos de confort postural a todos los servidores públicos de la Entidad.
- Entregar los elementos de protección personal, para aquellos servidores públicos de la Entidad que los requieren.
- Realizar los pagos de aportes a seguridad social y parafiscales correspondientes a los retroactivos por incremento salarial de los empleados públicos, y realizar las conciliaciones de los valores con el área de Contabilidad.
- Realizar la depuración contable de los remanentes de Nómina.

## PLANES Y PROGRAMAS Y PROYECTOS

### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO PEIGCH de FONADE

Es el instrumento por el cual se plantea y organiza un proceso de intervención dirigido a los colaboradores de FONADE, con diferentes objetivos que apuntan al bienestar laboral, personal y emocional de ellos y de sus familias; al fomento de una cultura del servicio; al fortalecimiento de sus competencias laborales y comportamentales; y a mejorar y mantener adecuadas condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

Abordando diferentes aspectos tales como los incentivos, la capacitación y la seguridad y la salud en el trabajo, se pretende promover la calidad de vida laboral a nivel integral, y a su vez fortalecer las competencias laborales y comportamentales de los colaboradores de la Entidad.

El PEIGCH, está compuesto por tres grandes ejes a saber:

- Sistema de Estímulos
- Plan Institucional de Capacitación – PIC y
- Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

El sistema de estímulos está integrado por el Programa de Bienestar Social y el Plan de Incentivos y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los servidores de las entidades y sus familias, así como fomentar una cultura organizacional que manifieste en sus servidores sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación del servicio en la Entidad.

El Plan Estratégico Institucional de Gestión del Capital Humano, se construye a partir de diagnósticos aplicados a los servidores públicos de la Entidad, mediante los cuales se exploran sus necesidades y expectativas, y que responden a objetivos que articulan cada una de las acciones que se llevan a cabo para darle cumplimiento.

- **Sistema de estímulos.**

Construido a partir de las iniciativas de los servidores públicos como actividades permanentes orientadas a crear, mantener y mejorar condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, así como el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, con el fin de permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la Entidad. El Sistema de estímulos de FONADE está compuesto por el Plan de Incentivos y el Programa de Bienestar y durante el lapso comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio 2017.

- **Plan Institucional De Capacitación – PIC**

Construido a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a fortalecer las competencias de los colaboradores de la Entidad y contribuir al afianzamiento de su sentido de pertenencia, el Plan institucional de Capacitación – PIC busca el fortalecimiento de la cultura organizacional orientada al servicio para el cabal cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos de nuestra Entidad. El PIC está compuesto por dos programas Inducción (Jornadas de Orientación al Nuevo Servidor) y Reinducción, y durante este lapso comprendido entre el 1 de enero y el 31 de julio 2017.

- **Plan De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST)**

Se encuentra basado en la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los colaboradores de la Entidad.



Bajo los estándares de la Resolución 1111 del Ministerio del Trabajo, continuar con la implementación en la Entidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

### 2.4.3. ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 186 de 2015, “*Por medio de la cual se determinan las áreas de trabajo del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE y se establecen sus funciones*”.

#### PRINCIPALES FUNCIONES

- Planear, desarrollar, divulgar y controlar los documentos necesarios para la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Mejoramiento y Control, así como actualizar y divulgar la información de estos sistemas.
- Apoyar las actividades de mejoramiento continuo que se desarrollen al interior de la Entidad a través de la optimización de los procesos, la documentación de los Sistemas de Mejoramiento y Control y los métodos de trabajo.
- Apoyar la realización de estudio de mejoramiento organizacional, análisis de la estructura, funciones y distribución de las cargas de trabajo dentro de las áreas.
- Coordinar la planeación, el diseño, implementación, mantenimiento y seguimiento de los elementos y/o requisitos de los Sistemas de Mejoramiento y Control que implemente la Entidad.
- Apoyar la formulación y/o modificación de indicadores de gestión por procesos, así como evaluar el cumplimiento de las mediciones y el análisis de estos indicadores, control de productos no conformes y acciones correctivas, preventivas y de mejora, y elaborar los informes correspondientes presentándolos a las instancias competentes.
- Apoyar la elaboración del informe de revisión del Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad, y presentarlo ante las instancias correspondientes.
- Planear, diseñar, probar, implementar y promover la actualización de los aplicativos requeridos por el mantenimiento de los sistemas de mejoramiento y control a cargo del área.
- Planear con el organismo certificador las actividades de seguimiento y/o recertificación al Sistema de Gestión de Calidad y atender los requerimientos de información que este formule.
- Coordinar las actividades de capacitación y entrenamiento en temas relacionados con los sistemas de mejoramiento y control implementados en la Entidad.

Adicionalmente, al Área de Organización y Métodos se le asigna el rol de Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad, cuyas responsabilidades se encuentran establecidas en la resolución 317 de 2016 “*Por medio de la cual se actualiza las autoridades y responsabilidades con el Sistema de Gestión de Calidad - SGC de FONADE*”, dentro de las cuales se configuran la formulación de estrategias para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), análisis de la información para demostrar la eficacia del SGC, apoyar la elaboración y presentación de la Revisión por la Dirección del SGC, asesorar y apoyar a la Entidad en el logro y mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad y su continua renovación, entre otras.

## Organigrama- Organización y Métodos



Ilustración 33-Organigrama Organización y Métodos

## RESUMEN DEL ÁREA

A continuación, se relacionan los temas prioritarios, importantes y urgentes de la Subgerencia:

### Generalidades.

Durante el período comprendido entre el 20 de julio de 2016 y el 31 de julio de 2017 el Área de Organización y Métodos ejecutó las siguientes actividades en cumplimiento de sus funciones:

- Liderar el proceso de actualización documental del Sistema de Gestión de Calidad, frente a lo cual se atendieron de manera satisfactoria doce (12) casos de creación documental y 366 casos de modificación/actualización.
- Liderar el proceso de mantenimiento y actualización de la batería de indicadores de gestión de la Entidad, frente a lo cual se atendieron de manera satisfactoria cinco (5) casos de creación, nueve (9) casos de modificación y cinco (5) de eliminación.
- Realizar seguimiento mensual al reporte de indicadores de gestión y productos no conformes.
- Elaborar los informes periódicos de seguimiento a Indicadores de gestión y control de productos no conformes.
- Generar los reportes periódicos de Indicadores de gestión y Control de productos no conformes.

- Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de los planes de acción del Sistema de Gestión de Calidad, con el propósito de propender por su cumplimiento y cierre oportuno.
- Realizar la publicación y divulgación de los siguientes documentos controlados a través del catálogo documental del Sistema de Gestión de Calidad:
  - Objetivos de calidad.
  - Listado de documentos externos.
  - Estructura organizacional, mapa de procesos, caracterizaciones, manuales, procedimientos, formatos, guías e instructivos.
  - Resoluciones, acuerdos y circulares internas emitidas por la Entidad.
  - Plan de Cambios - Mantenimiento del SGC.
  - Actas del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
  - Informes y reportes de seguimiento y medición de los procesos; indicadores de gestión, control de productos no conformes, encuestas de satisfacción y PQRD.
  - Informes del ejercicio de Revisión por la Dirección del SGC.
  - Programa anual de auditorías.
  - Planes de auditorías, tanto internas como externas, y los correspondientes informes.
  - Informe de auditoría interna de seguimiento al SGC.
  - Documentos obsoletos (mapa de procesos, caracterizaciones, manuales, procedimientos, formatos, guías e instructivos).
- Planear, coordinar y ejecutar la estrategia para la recepción de la primera visita de seguimiento a la certificación de las normas ISO9001:2008 y NTCGP1000:2009 de la Entidad.
- Planear, coordinación y realizar seguimiento a ejecución de la Encuesta de satisfacción a clientes externos 2016- 2017.
- Participar en la formulación de los planes de acción correspondientes a los resultados de la auditoria de seguimiento a la certificación de calidad de la Entidad y a la encuesta de satisfacción a clientes externos 2016 – 2017.
- Elaborar el Informe de Revisión por la Dirección del SGC y presentación ante el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y el Comité de Gerencia.
- Participar en el proceso de establecimiento de los requerimientos para la adquisición de un ERP que administre los sistemas de información de la Entidad.
- Participar en el proceso de establecimiento de los requerimientos para la adquisición de un Sistema Integrado de Gestión.
- Ejecución de una campaña de entrenamiento y reinducción a los colaboradores de la Entidad en temas relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad.
- Participación en las sesiones de inducción a nuevos servidores.

## PRINCIPALES LOGROS.

Entre los principales logros alcanzados por el Área de Organización y Métodos, entre el 20 de julio de 2016 y el 31 de julio de 2017, se destacan:

- El mantenimiento de las certificaciones de las normas ISO9001:2008 y NTCGP1000:2009, a través de la ejecución de la primera visita de seguimiento por parte del ente certificador.

- Ejecución satisfactoria de una campaña de seguimiento a las acciones del SGC, logrando el cierre en enero de 2017 de 38 acciones, lo cual corresponde al 53,54% de las acciones, las cuales realizó el seguimiento la Asesoría de Control Interno.
- Ejecución de la encuesta de satisfacción a clientes externos 2016 - 2017, con base en la cual se formuló un plan de acción enfocado en el fortalecimiento del proceso de negociación con los clientes y el seguimiento a la ejecución de los proyectos.
- Optimización de la documentación del SGC. logrando la atención satisfactoria de doce (12) casos de creación documental y 366 casos de modificación/actualización.
- Apoyo en la creación de cinco (5) indicadores de gestión, de los cuales uno (1) es un indicador de efectividad, el cual corresponde al Área de Desarrollo Económico y Social, adicionalmente se atendieron de manera satisfactoria nueve (9) casos de modificación y cinco (5) de eliminación.

### **Temas prioritarios**

- Elaboración y presentación del informe de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad correspondiente al primer semestre de 2017
- Ejecución de la encuesta de satisfacción a clientes externos 2017 – 2018.

### **Temas importantes**

- Continuar con el seguimiento a los planes de acción producto de la auditoria, tanto interna como externa, al Sistema de Gestión de Calidad.
- Continuar participando en el proceso de establecimiento de los requerimientos para la adquisición de un Sistema Integrado de Gestión.
- Apoyar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo relacionado con la construcción de la documentación y la formulación de los indicadores de gestión.

### **Temas pendientes**

- Migración de la documentación del sistema de gestión de calidad ISO 9001 versión 2008 a la 2015 y su debida implementación.
- Implementación de la norma ISO14001:2015. Gestión Ambiental.
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, bajo estándares certificables.

## **PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.**

## Acciones del Sistema de Gestión de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad cuenta con 81 acciones, de las cuales 40 corresponden a acciones correctivas (AC), 33 a acciones preventivas (AP) y 8 a acciones de mejora (AM), tal como se muestra en la *Tabla No. 1 Acciones del SGC por requisito de norma*.

### Acciones del SGC por requisito de norma.

Requisitos de Norma	AC	AP	AM	Total
<b>4.1 Requisitos Generales</b>	1	4	0	5
<b>4.2.2 Manual de la Calidad</b>	1	0	0	1
<b>4.2.3 Control de documentos</b>	3	1	0	4
<b>4.2.4 Control de los registros</b>	5	1	0	6
<b>5.2 Enfoque al cliente</b>	0	0	1	1
<b>5.3 Política de Calidad</b>	1	0	0	1
<b>5.4.1 Objetivos de la calidad</b>	0	1	0	1
<b>5.4.2 Planificación del Sistema de Gestión de la Calidad</b>	2	0	0	2
<b>5.5.2 Representante de la Dirección</b>	0	1	0	1
<b>5.5.3 Comunicación interna</b>	0	2	0	2
<b>5.6.2 Información para la Revisión</b>	2	1	0	3
<b>5.6.3 Resultados de la revisión</b>	1	1	0	2
<b>6.4 Ambiente de trabajo</b>	1	1	0	2
<b>7.1 Planificación de la Realización del Producto o Prestación del Servicio</b>	0	0	1	1
<b>7.2.1 Determinación de requisitos relacionados con el producto y/o servicio</b>	2	0	0	2
<b>7.2.2 Revisión de requisitos relacionados con el producto y/o servicio</b>	0	1	0	1
<b>7.2.3 Comunicación con el Cliente</b>	1	0	1	2
<b>7.3 Diseño y desarrollo</b>	0	1	0	1
<b>7.4.1 Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios</b>	0	1	0	1
<b>7.4.3 Verificación de los Productos y/o Servicios Adquiridos</b>	0	1	0	1
<b>7.5.3 Identificación y Trazabilidad</b>	0	0	1	1
<b>7.6 Control de los Dispositivos de Seguimiento y de Medición</b>	1	0	0	1
<b>8.1 Medición, análisis y mejora – Generalidades</b>	0	1	0	1
<b>8.2.1 Satisfacción del Cliente</b>	0	1	2	3
<b>8.2.2 Auditoría Interna</b>	0	0	1	1
<b>8.2.3 Seguimiento y Medición de los Procesos</b>	6	7	1	14
<b>8.2.4 Seguimiento y Medición del Producto y/o Servicio</b>	2	0	0	2
<b>8.3 Control del Producto y/o Servicio No Conforme</b>	0	1	0	1
<b>8.4 Análisis de Datos</b>	3	2	0	5
<b>8.5.1 Mejora Continua</b>	1	4	0	5
<b>8.5.2 Acción Correctiva</b>	4	0	0	4
<b>8.5.3 Acción Preventiva</b>	3	0	0	3
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>81</b>

Tabla 70- Acciones SGC por requisito

### Acciones del SGC por proceso.

Procesos	AC	AP	AM	Total
<b>Estructuración de Proyectos, Evaluación de Proyectos, Gerencia de Proyectos</b>	0	0	2	2
<b>Gerencia de Proyectos</b>	9	6	0	15
<b>Evaluación de Proyectos</b>	0	1	0	1
<b>Estructuración de Proyectos</b>	0	0	4	4
<b>Direccionamiento Estratégico</b>	1	4	0	5
<b>Gestión de Proveedores</b>	3	2	0	5
<b>Gestión del Método y Buenas Prácticas</b>	15	11	0	26
<b>Gestión de Comunicaciones</b>	3	4	0	7
<b>Gestión del Capital Humano</b>	7	1	0	8
<b>Gestión Financiera</b>	0	1	1	2
<b>Gestión Administrativa</b>	1	1	0	2
<b>Gestión Jurídica</b>	1	2	0	3
<b>Evaluación y Control</b>	0	0	1	1
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>81</b>

Tabla 71-Acciones SGC por Proceso

Durante el periodo del presente informe se realizaron tres seguimientos a los planes de acción del SGC por parte de la Asesoría de Control Interno, durante el primer ejercicio se realizó el seguimiento a 104 planes de acción de los cuales se cerraron 5, en el segundo seguimiento se realizó sobre 71 planes de los cuales se cerraron 38; y los resultados del tercer seguimiento están pendientes de entrega por parte de la Asesoría.

#### 2.4.4. ÁREA DE PAGADURÍA.

##### Principales Funciones

Administra eficientemente los recursos financieros de la entidad y los provenientes de las líneas de negocio, en lo relacionado con la realización de los pagos requeridos tanto de convenios como de funcionamiento y la búsqueda de las mejores condiciones de seguridad y la liquidez de los recursos para el suministro de información propia para la toma de decisiones financieras y presentación de estados financieros periódicos, de acuerdo con lo establecido en el manual de tesorería, los procedimientos internos y la normatividad vigente; es por ello que dentro de las metas establecidas y las funciones propias desarrollada diariamente, se ha venido dando cumplimiento.

- Alcanzar el mayor nivel de efectividad posible en la realización de pagos, de forma que se logre una alta satisfacción al cliente y se cumpla con los compromisos de FONADE, en cada una de sus líneas de negocio.
- Suministrar información oportuna a las diferentes áreas de la entidad, que permitan generar importantes herramientas de decisión que apoyen los compromisos operacionales de FONADE.

- Realizar el registro oportuno de los diferentes ingresos de recursos a la entidad.
- Realizar el cumplimiento de las operaciones de inversión, de acuerdo con las condiciones pactadas por la Subgerencia Financiera de la entidad y las contrapartes.
- Ejecutar la actividad de pago de los compromisos asumidos por la entidad, con la eficiencia, seguridad y oportunidad que exige una adecuada administración
- Recibir, registrar y controlar los ingresos a la entidad.
- Asegurar que se cumplan los controles y procedimientos establecidos para reducir el Riesgo operativo e informar de los errores y discrepancias detectados.
- Elaborar los comprobantes de ingreso y egreso y entregarlos oportunamente para su contabilización.
- Efectuar el registro, verificación, liquidación y cumplimiento de las operaciones de inversión que efectuó la entidad, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Gestionar con las entidades financieras los ajustes o reintegros que se requieran sobre las transacciones y sus correspondientes costos.

## Organigrama- Pagaduría

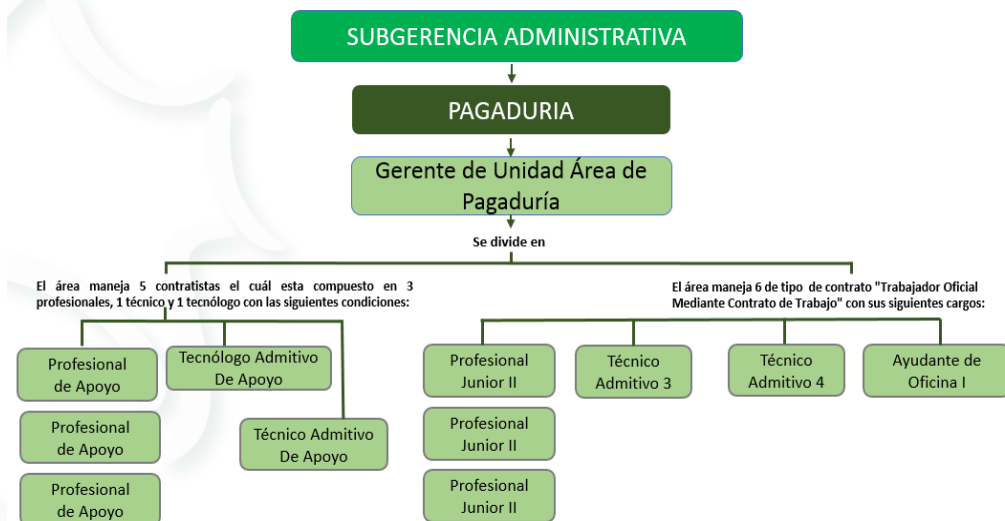


Ilustración 34-Organigrama Pagaduría

## PRINCIPALES LOGROS.

Entre los principales logros alcanzados por el Área de Pagaduría, entre el 20 de julio de 2016 y el 31 de julio de 2017, se destacan:

La gestión realizada por el área de pagaduría para el año 2016 y parte del 2017 fueron las siguientes actividades:

- Paso a producción la base de datos con la información bancaria de terceros, la cual quedo bajo la administración del área de pagaduría, buscando reducir el número de rechazos ACH y mejorando los tiempos en el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por la entidad.
- Se realizó prorrogas al contrato No.2016720 cuyo objeto es la administración estándar de los Títulos desmaterializados con DECEVAL.
- Se suscribió el contrato con INFOVALMER No. 2017003 quien nos presta el servicio de cálculo, determinación y proveeduría o suministro de información para la valoración de las inversiones de FONADE y de los fondos que administre.
- Se consiguió cumplir el 100% de las operaciones de inversión realizada por la entidad.
- Se dio cumplimiento en un 90% para la realización de pagos de funcionamiento y convenios derivados dentro de los plazos establecidos (5 días hábiles).
- Se dio cumplimiento de forma mensual al plan de mejoramiento suscrito con la CGR.

### Temas importantes

- Cumplimiento de los pagos dentro de los tiempos establecidos.



- Cumplimiento de las operaciones de inversión de acuerdo al cierre de las operaciones efectuadas por la entidad.
- Compromiso con las entidades financieras en cuanto a los sistemas de seguridad implementados para el ingreso a los portales empresariales y a la realización de operaciones de acuerdo con los perfiles establecidos
- Para el periodo entre el 20 de Julio 2016 al 31 de julio de 2017, se efectuó la apertura de 136 cuentas para el manejo de recursos de convenios y se adelantó la cancelación de 84 cuentas de convenios liquidados.

### **Temas Pendientes**

Sobre algunas de las actividades, no se ha podido dar cumplimiento al cronograma inicialmente establecido y se debe realizar una reprogramación para su implementación final o un replanteamiento de la actividad de acuerdo a lo siguiente:

- Inclusión de 4 entidades financieras pendientes por la generación de archivos planos y finalizar las pruebas para la puesta en desarrollo del banco Davivienda.
- Incluir archivos planos para la realización de pagos automáticos con el banco GNB SUDAMERIS.
- Finalización de los ajustes y pruebas para el paso a producción del archivo plano con la información de los terceros que ingresen a FONADE, con el fin de obtener con las Entidades Financieras la confirmación del número de cuenta y su estado para evitar giros improcedentes y mitigar la probabilidad de ocurrencia del riesgo.
- Realizar mesas de trabajo con las áreas afectadas en los ajustes a algunos procedimientos como es el GAP004, PAP0016 y PAP013 teniendo en cuenta las normas y procedimientos establecidos por la entidad.
- Reducción del número de pagos manuales (depende de la implementación del ERP)
- Reducir el número de entidades bancarias (depende de la política de manejo financiero) con el fin de disminuir la operatividad diaria y mejorar el cumplimiento de los tiempos de respuesta.
- Gestionar ante el Banco de la Republica la inscripción de FONADE en el sistema SEBRA con el fin de mejorar el proceso en el cumplimiento de las operaciones de inversión realizadas por FONADE.

### **2.4.5. AREA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

#### **Principales Funciones**

El área de Desarrollo Administrativo fue creada mediante resolución 251 del 2 de agosto de 2017 Por la cual se modifica la Resolución 186 de 2015 en relación con las áreas de trabajo de la Subgerencia Administrativa, se crea el Área de Desarrollo Administrativo y se establecen sus funciones.

#### **Organigrama- Desarrollo Administrativo**

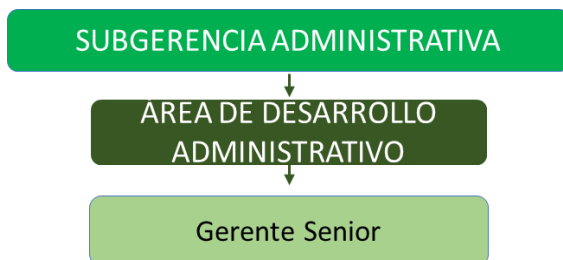


Ilustración 35-Organigrama Desarrollo Administrativo

## RESUMEN DEL ÁREA

### Planear, coordinar y hacer seguimiento en los siguientes temas:

- Directrices de Gobierno Corporativo definidos por el Gobierno Nacional
- Políticas de Desarrollo Administrativo de competencia de la Subgerencia Administrativa.
- Programa integral de Protección de Datos Personales
- Plan de Continuidad del Negocio
- Comités de la Competencia de la Subgerencia Administrativa
- Planes de Acción derivados de los procesos de auditoría internos y externos
- Control presupuestal, financiero y de contratación de la Subgerencia Administrativa.

### Generalidades

Esta área fue creada como respuesta a una necesidad de la Entidad y las recomendaciones recibidas por el Comité de Auditoría y Coordinación del Sistema de Control Interno con respecto al incumplimiento reiterado de los planes de acción, manifestó:

*“(...) respecto a los planes de acción derivados de las distintas auditorías, con el fin de evitar su incumplimiento reiterativo, es necesario actuar sobre los principales cuellos de botella relacionados con la articulación y gestión de las distintas áreas. De acuerdo con la información presentada, se hace necesario replantear acciones y **reiterar a las áreas sobre su obligación para el cumplimiento**” (Negrillas para resaltar)*

Teniendo en cuenta lo antes expuesto y con el antecedente que la Subgerencia Administrativa no contaba con un área que se encargara de la planeación, coordinación y realización de los diferentes seguimientos en temas de Políticas de Desarrollo Administrativo que estén en responsabilidad de la Subgerencia al igual que los diferentes planes de acción producto de las auditorías internas y externas.

Se creó el área de Desarrollo Administrativo con el fin de buscar la Eficiencia Administrativa y el mejoramiento de la gestión de la Entidad, en cumplimiento de las

metas institucionales definidas en temas de Gobierno Corporativo y Desarrollo Administrativo; cumpliendo de este modo con lo estipulado en el Decreto 1082 de 2012 y compilado en el Decreto único 1083 de 2015.

### Temas prioritarios

- Creación del Centro de Costos y diagnóstico de la documentación en el Sistema de Gestión de Calidad, con la finalidad de racionalizar la misma en busca de la eficiencia administrativa.
- Aclaración de Funciones en temas de Continuidad del Negocio y Protección de Datos Personales

### Temas importantes

- Realizar Diagnostico de Subgerencia Administrativa.
- Hacer proyección de la Subgerencia Administrativa mediante un ejercicio de planeación prospectiva estratégica.
- Unificación de reportes en Cuadro de Mando o tablero de control

### Temas pendientes

- Definición del equipo de trabajo

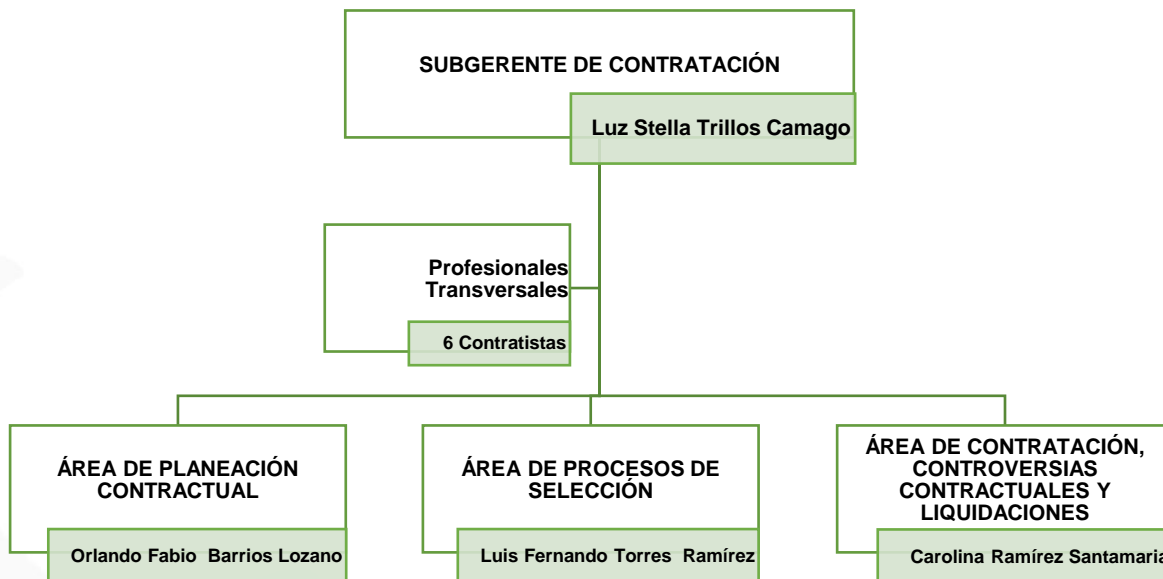
### RETOS DEL ÁREA

- Posicionar a la Subgerencia Administrativa como un aliado estratégico en el cumplimiento de las metas institucionales y el objetivo estratégico de Desarrollo Organizacional el cual es transversal a la Entidad.
- Posicionar al área de Desarrollo Administrativo como un aliado estratégico de la Subgerencia Administrativo para la consecución de las metas institucionales.
- Aumentar la calificación en el FURAG en las políticas de Desarrollo Administrativo de responsabilidad de la Subgerencia Administrativa.

## 2.5. INFORME DE GESTIÓN SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 2723 de 2008 y en desarrollo de la actividad misional, la Sugerencia de Contratación dirige, coordina y controla la actividad contractual que corresponde al giro ordinario de sus negocios y al funcionamiento de la Entidad.

**Grafico No.**  
Organigrama Subgerencia de Contratación.



La Subgerencia de Contratación está constituida por 3 Áreas que están coordinadas por 3 Gerentes de Unidad, se cuenta con un 5 Profesionales Jurídicos, 1 Profesional Financiero, 1 Profesional Administrativo - Calidad y 1 Apoyo a la Gestión.

PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	3
Profesional Junior I	-
Gerentes de Convenio	-
Profesionales Administrativos	1
Profesionales financieros	1
Profesionales técnicos	-
Profesional de Calidad	-
Profesionales jurídicos	5
Apoyo a la Gestión	1
<b>Total</b>	<b>11</b>

Ilustración 36-Organigrama Subgerencia de Contratación

## RESUMEN EJECUTIVO

La Subgerencia de Contratación tiene bajo su responsabilidad la etapa precontractual, contractual y pos contractual de la Entidad. Sus funciones las desarrolla a través de las tres áreas que la integran y tienen a su cargo la estructuración de los documentos de estudios previos, el desarrollo de los procesos de selección, la celebración y liquidación de contratos, todo ello orientado a asegurar la pluralidad de oferentes, la selección objetiva y el apoyo jurídico requerido en la fase de ejecución.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 y 31 de julio de 2017, se implementaron acciones de mejora continua en el desarrollo de los procesos, generación Circulares para el seguimiento de Plan Anual de Adquisiciones, optimización de tiempos de respuesta, cumplimiento de Plan de Acción Institucional optimización de liquidación de convenios y contratos, acompañamiento jurídico contractual a los proyectos de alta y mediana complejidad, orientaciones para el registro, actualización y verificación de la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP vigencia 2017, disminución de tiempos en la gestión de contratación de prestación de servicios y cumplimiento en la política de cero papel.

El proceso de gestión de proveedores adelantó 1.939 solicitudes de estudios de mercado y estudios previos, 499 procesos de selección, 2.317 suscripción de contratos, 2.248 novedades, 3.628 certificaciones, 127 trámites de controversias y 3.160 liquidaciones de contratos y convenios.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto asignado a la Subgerencia de Contratación en la vigencia 2017, ascendió a la suma de \$722 millones para la contratación del personal, viáticos, transporte, impresos y publicaciones.

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DISPONIBLE	SALDO APROPIACIÓN DISPONIBLE
GASTO	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE VIGENCIA ACTUAL	\$ 6.300.000	\$ 0	\$ 6.300.000	\$ 904
GASTO	HONORARIOS ASESORÍAS JURÍDICAS VIGENCIA ACTUAL	\$ 184.655.359	\$ 175.854.696	\$ 360.510.055	\$ 22.499.733
GASTO	HONORARIOS APOYO SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN VIGENCIA ACTUAL	\$ 32.529.600	\$ 315.235.200	\$ 347.764.800	\$ 22.779.370
GASTO	IMPRESOS Y PUBLICACIONES VIGENCIA ACTUAL	\$ 0	\$ 8.295.084	\$ 8.295.084	\$ 1
GASTO	TRANSPORTE VIGENCIA ACTUAL	\$ 6.300.000	-\$ 6.300.000	\$ 0	\$ 0

Tabla 72-Ejecución Presupuestal Subgerencia de Contratación

## PRINCIPALES LOGROS

- La Subgerencia de Contratación en concordancia con el Proceso de Gestión de Proveedores modificó la estructura organizacional, mediante la Resolución 163 de 2017, permitiendo la independencia de las etapas de la gestión precontractual, atendiendo los principios de eficiencia y eficacia, enmarcados en los Principios Constitucionales – Función Administrativo – Gestión Fiscal.
- La Subgerencia de Contratación implementó mecanismos que permitieron el mejoramiento de los tiempos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- En cumplimiento a la Estrategia de Cero Papel, la Subgerencia de Contratación impartió los lineamientos para la validación de los soportes de la contratación de prestación de servicios mediante el aplicativo SIGEP.
- Articulación y Asesoría a la Subgerencia Técnica permitiendo un mejor desarrollo en la ejecución de los proyectos y cierre de los mismos.
- Fortalecimiento de los conocimientos de los profesionales de la Subgerencia de Contratación, permitiendo la mejora continua en los procesos transversales de la Entidad.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- **Temas prioritarios**

Creación del procedimiento para la creación y actualización de la base de datos de Oferentes.

Implementación de la base de datos de Oferentes

- **Temas importantes**

Es importante resaltar que FONADE continúa trabajando en el cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 2641 de 2012, que reglamenta el Estatuto Anticorrupción, para lo cual, desde anteriores vigencias se han implementado mecanismos de transparencia como lo son:

### **Publicidad de información de Procesos de Selección.**

Los procesos de selección que se adelantan, son publicados en el sitio Web de la Entidad y desde el mes de octubre de 2015, así mismo son dados a conocer también en la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP I.

### **Realización de Audiencias de Procesos de Selección.**

La apertura de ofertas se realiza en audiencia pública con el fin de garantizar la transparencia en los procesos, de acuerdo con la modalidad de contratación.

### **Medidas de seguridad en la manipulación y salvaguarda de documentos del proceso de selección.**

FONADE tiene implementadas medidas de seguridad frente a la custodia y protección de las ofertas recibidas, utilizando mecanismos como la grabación audiovisual permanente, el almacenamiento bajo llave y la digitalización de las ofertas, con el objeto de garantizar la transparencia de los procesos adelantados por la entidad y evitar alteración y/o pérdida de la documentación.

### **Acompañamiento procesos de selección de gran complejidad por entes de control**

Para los procesos de selección de alta complejidad o que por sus características se considere necesario, se envía invitación de acompañamiento a los entes de control, solicitando el apoyo y seguimiento al desarrollo de los mismos, para corroborar que los procesos de selección se encuentran ajustados a las exigencias del Estatuto de Contratación vigente en FONADE.

### **Anticipos a través de Fiducias**

En los casos en que se pacte la entrega de anticipos de acuerdo con el documento de Estudios Previos, la entidad, establece en las Reglas de Participación, su manejo a través de Fiducia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 91 de la Ley 1474 de 2011.

### **Rechazo y reporte de ofertas inconsistentes, con presuntas falsedades.**

En los casos en que se evidencien inconsistencias o información contradictoria en la documentación presentada dentro de las ofertas, se reporta esta situación a la Asesoría Jurídica de la Entidad para que realice las denuncias respectivas y se informa a la Aseguradora. Así mismo, se rechaza la oferta.

### **Rechazo de ofertas por inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés.**

En las Reglas de Participación se establecen causales de rechazo por incurrir en causales de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés señaladas en la normatividad vigente

### **Publicidad de información Contractual**

Los contratos sometidos al Estatuto de Contratación Administrativa son publicados en el SECOP, así como las actuaciones que se deriven de estos durante la ejecución. En relación con los contratos de régimen privado son publicados por la causal de régimen especial en el SECOP I.

### **Comité de Contratación**

FONADE creó el Comité de Contratación para asesorar a la Gerencia General y a los Servidores Públicos delegatarios en relación con la etapa precontractual y contractual, este sesiona cuando se requiera debido a los procesos de alta complejidad para la Entidad.

- **Temas pendientes**

Creación de los procedimientos de la Subgerencia de Contratación enmarcados en el proceso de gestión de proveedores.

Actualización guía de contratación

## **RESUMEN PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS**

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO	EN PROCESO	
Plan de Acción Institucional 2017 Proyecto No. 3 “Optimización De La Liquidación De Convenios”	Adelantar la liquidación de Convenios y Contratos de mayor antigüedad y/o materialidad para depurar la información financiera y contable de la Entidad.	-	Este proyecto se encuentra en avance	N/A
Plan Anual de Adquisiciones.	La Subgerencia de Contratación a través del Área de Planeación Contractual realiza el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con la programación de la Contratación de la Entidad, si mismo se encarga de publicar según la normatividad vigente.	-	Este proyecto se adelanta durante la vigencia	N/A

Tabla 73-Resumen Planes y Proyectos Subgerencia de Contratación

## PRINCIPALES RETOS

Adelantar la gestión contractual que corresponde al giro ordinario de sus negocios y al funcionamiento de la Entidad mejorando los tiempos establecidos en el marco de los acuerdos de niveles de servicio, contribuyendo en la ejecución de los proyectos con calidad y oportunidad.

### 2.5.1. ÁREA DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL:

El Área de Planeación Contractual de la Subgerencia de Contratación de FONADE de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.163 del 25 de mayo de 2017, tiene como principales actividades:

- Definir el sector o mercado al cual pertenecen los bienes, obras o servicios a contratar.
- Elaborar estudios de sector para los procesos de contratación de bienes, obras y servicios requeridos por la Entidad, desde la perspectiva legal, financiera, económica, técnica, organizacional, incluyendo el estudio de riesgos del sector.
- Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con la programación de la contratación.
- Estructurar y expedir los estudios y documentos previos que cada proceso de selección requiera los cuales deben determinar la necesidad a contratar, el objeto a contratar, las especificaciones del bien o servicio, los estudios y diseños, análisis

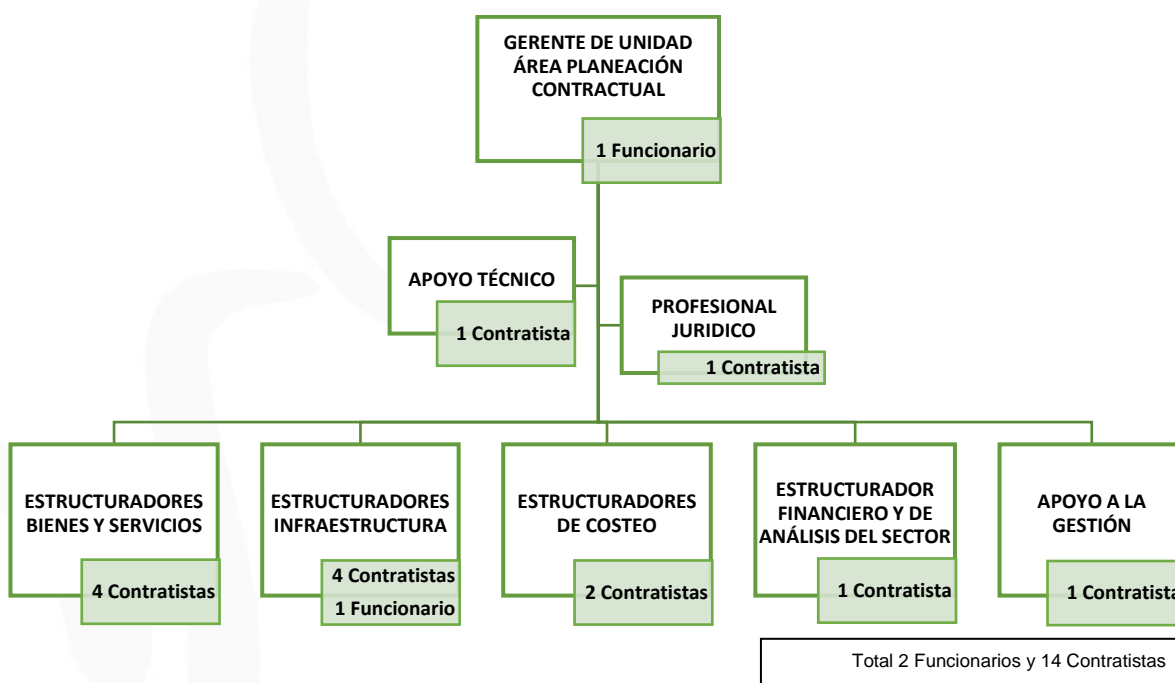


económico, presupuesto, forma de pago, plazo, lugar de ejecución, identificación precisa de la modalidad a utilizar, condiciones de confidencialidad, asignación de riesgos previsible, garantías, supervisión, interventoría, obligaciones generales, obligaciones específicas, la experiencia, formación requerida y cláusulas especiales al futuro contratista si aplica.

- Elaborar estudios de precios de mercado para la contratación de consultorías, interventoría y bienes y servicio, revisión de los precios unitarios de los presupuestos para la contratación de obras de infraestructura.
- Verificar las condiciones técnicas, financieras y organizacionales de la necesidad a contratar.
- Determinar, de acuerdo con su competencia, los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y factores de ponderación a establecer en las reglas de participación que rigen los procesos de selección vigente.

Para atender estas funciones, el Área de Planeación Contractual tiene la siguiente estructura organizacional:

### Organigrama Área de Planeación Contractual



A continuación, se describe la cantidad de colaboradores por planta y prestación de servicios profesionales que tiene el Área de Planeación Contractual:

PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Profesional Junior I	1
Gerentes de Convenio	-
Profesionales Administrativos	-
Profesionales financieros	1
Profesionales técnicos	10
Profesional de Calidad	-

PERFIL	CANTIDAD
Profesional jurídico	1
Apoyo a la Gestión	2
<b>Total</b>	<b>16</b>

Ilustración 37- Organigrama Planeación Contractual

## RESUMEN EJECUTIVO

La Gestión del Área de Planeación Contractual durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 al 18 de agosto de 2017 fue la siguiente:

El Área de Planeación Contractual realiza el seguimiento y publicación (SECOP) del Plan Anual de Adquisiciones.

En la siguiente tabla se relaciona la programación por modalidad de contratación, de acuerdo con lo programado por cada Gerencia de Unidad, lo efectivamente radicado y la diferencia entre lo programado y lo radicado.

MODALIDAD	PROGRAMADO	RECIBIDO	DIFERENCIA
Contratación Prestación de Servicios	4.363	3802	561
Contratación Directa Procesos de Selección	605	433	172
Convocatoria Privada	175	90	85
Convocatoria Simplificada	212	109	103
Contratación Pública	137	55	82
Banca Multilateral Selección de Consultores Individuales	64	58	6
Comparación de Precios	38	20	18
Acuerdo Marco de Precios	34	22	12
Banca Multilateral Licitación Pública Nacional	30	13	17
Banca Multilateral Selección Basada en Calidad y Costo	24	19	5
Banca Multilateral selección Basada en Única Fuente	9	8	1
Banca Multilateral Licitación Pública Internacional	1	-	1
Banca Multilateral Basada en Calificaciones de Consultores	1	1	-

Tabla 74- Modalidad de Contratación

## Solicitudes atendidas por el Área de Planeación Contractual

Se recibieron 1.435 solicitudes de las cuales fueron resueltas 1.339 y 147 devueltas debido a que la información suministrada por el Área solicitante se encontraba incompleta.

A continuación, se presentan los requerimientos por modalidad:

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS	DEVUELTAS	ACTIVAS
Estudio Previo y Estudio de Mercado	516	464	92	32
Presupuesto	293	282	10	6

TIPO DE SOLICITUD	SOLICITUDES RECIBIDAS	SOLICITUDES ATENDIDAS	DEVUELTAS	ACTIVAS
Estudio Previo	256	232	36	5
Ítem no previsto-APU	255	253	4	2
Estudio para Adición y Prórroga	87	81	4	5
Modificación a EP	19	18	1	1
Concepto Técnico	9	9	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.435</b>	<b>1.339</b>	<b>147</b>	<b>51</b>

Tabla 75-Solicitudes atendidas por el área de Planeación Contractual

El promedio mensual de recepción de solicitudes es de 103 y la generación de respuestas a estas solicitudes es de 95 por mes, por tanto el cumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio estipulados en el Área de Planeación Contractual es del 92%, como se detalla a continuación:

2016						
	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
RECIBIDOS	59	117	154	77	133	87
ATENDIDOS	50	103	141	74	128	87
DEVUELTOS	19	15	23	6	11	5

2017								
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun	Jul	Ago *
RECIBIDAS	93	112	139	77	130	110	98	49
ATENDIDAS	92	112	139	77	129	104	81	22
DEVUELTAS	3	1	10	5	21	22	4	2

\*Información a 18 de agosto de 2017

### Actividades en trámite:

Al corte del informe el Área de Planeación Contractual tiene 51 solicitudes activas como se describe a continuación:

TIPO DE SOLICITUD	ACTIVAS
Estudio Previo y Estudio de Mercado	32
Presupuesto	6
Estudio Previo	5
Ítem no previsto-APU	2
Estudio para Adición y Prórroga	5
Modificación a EP	1
Concepto Técnico	0

**TOTAL**
**51**

Tabla 76-Actividades en trámite Planeación Contractual

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto asignado al Área de Planeación Contractual en la vigencia 2017, ascendió a la suma de \$1.249 millones para la contratación del personal, viáticos, transporte, impresos y publicaciones.

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DISPONIBLE	SALDO APROPIACIÓN DISPONIBLE
GASTO	HONORARIOS APOYO SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN VIGENCIA ACTUAL	\$ 1.437.940.848	-\$ 187.987.988	\$ 1.249.952.860	\$ 28.062.771

Corte a 18 de agosto de 2017

## PRINCIPALES LOGROS

- Optimización de tiempos de respuesta a las solicitudes recibidas en el Área de Planeación Contractual.
- Mesas de trabajo con las Gerencias de Convenio y/o Gerencias de Área previo a la radicación formal de las solicitudes.
- Seguimiento semanal a las solicitudes activas a través de reuniones con los profesionales del Área.
- Utilización de modelos (plantillas) para atender las solicitudes radicadas en el Área.
- Actualización plantillas de los documentos del Área.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### Temas Prioritarios:

- Se requiere profesionales técnicos para atender la estructuración de Bienes y Servicios.

### Temas pendientes:

- Creación de los procedimientos del Área de Planeación Contractual.

## PRINCIPALES RETOS:

- Mejora continua en los tiempos de respuesta de las solicitudes recibidas en el Área de Planeación Contractual.
- Culminación de la Estructuración del Banco de Oferentes y trámite de procedimiento para su aplicación.

### 2.5.2. ÁREA DE PROCESOS DE SELECCIÓN:

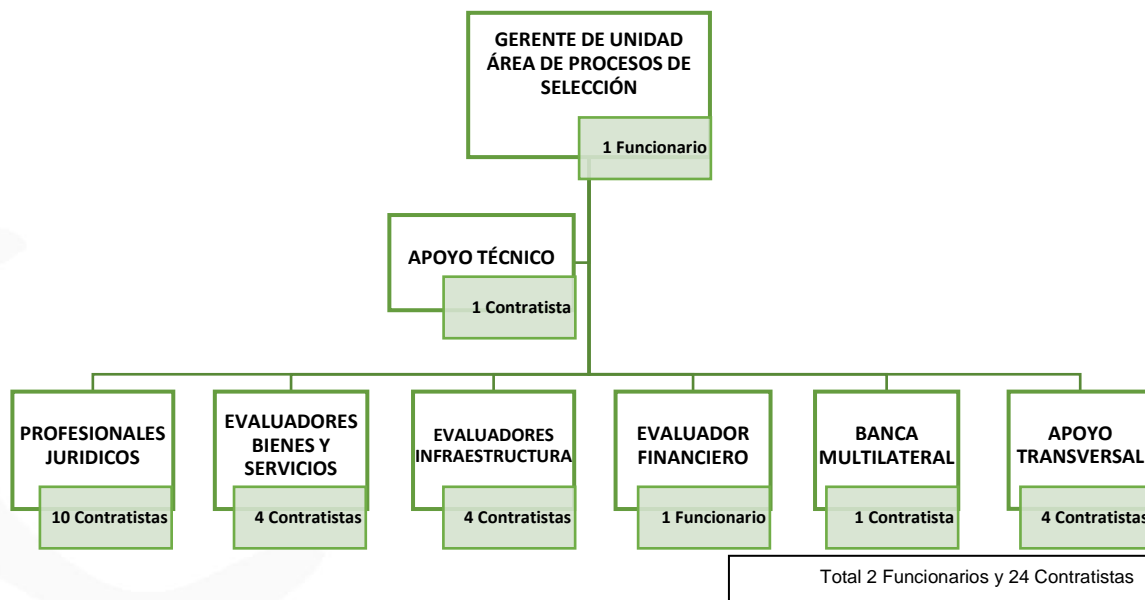
El Área de Procesos de Selección de la Subgerencia de Contratación de FONADE de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.163 del 25 de mayo de 2017, tiene como principales actividades:

- Elaborar los avisos de convocatoria y cronograma de los procesos de Selección.
- Elaborar conforme a los documentos y estudios previos las Reglas de Participación de los Procesos de Selección a su cargo.
- Determinar las reglas para desempate de propuestas.
- Publicar las Reglas de Participación, adendas y los demás documentos que se expidan con ocasión al proceso de selección.
- Preparar con el apoyo del Área de Planeación Contractual, cuando las reglas lo prevean, la audiencia de aclaración y dejar constancia en actas sobre lo sucedido en ella.
- Elaborar, con el apoyo del Área de Planeación Contractual (cuando sea de su competencia), las respuestas a las observaciones jurídicas, técnicas y financieras, así como las adendas que se presenten en desarrollo de los procesos de selección.
- Realizar el cierre o recepción de ofertas de los Procesos de Selección.
- Realizar y dejar los soportes respectivos de las consultas a listas vinculantes de lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Conformar el expediente con los documentos que correspondan al Proceso de Selección de acuerdo con las normas del Archivo General de la Nación para su entrega al Área de Gestión Documental de la Entidad.
- Designar un comité para la evaluación de las propuestas que se reciban con ocasión de los procesos de selección que se adelanten.
- Coordinar la evaluación de las propuestas y los respectivos informes de evaluación.
- Responder cuando a ello haya lugar las observaciones de los informes de evaluación.
- Recomendar, con base en el informe de evaluación, la aceptación de oferta, la declaración de fallido, suspensión o cancelación del Proceso de Selección, debidamente sustentado.

El Área de Procesos de Selección tiene la siguiente estructura organizacional:

#### Grafico No.

#### Organigrama-Procesos de Selección



A continuación, se describe la cantidad de colaboradores por planta y prestación de servicios profesionales que tiene el Área de Planeación Contractual:

PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Profesional Junior II	1
Gerentes de Convenio	-
Profesionales Administrativos	-
Profesionales financieros	1
Profesionales técnicos	10
Profesional de Calidad	-
Profesionales jurídicos	10
Apoyo a la Gestión	3
<b>Total</b>	<b>26</b>

Tabla 77-Organigrama Procesos de Selección

## RESUMEN EJECUTIVO

El Área de Procesos de Selección dio apertura a 472 procesos de selección, con un presupuesto oficial de \$ 798.523 millones, correspondientes a las modalidades establecidas en el Estatuto de Contratación de FONADE así:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR*
Contratación Directa	295	\$ 86.811
Convocatoria Privada	91	\$ 342.805
Convocatoria Simplificada	40	\$ 21.601
Convocatoria Pública	34	\$ 317.030
Acuerdo Marco de Precios	12	\$ 30.276

<b>TOTAL</b>	<b>472</b>	<b>\$ 798.523</b>
--------------	------------	-------------------

\*Cifras expresadas en millones de pesos

Tabla 78-Apertura procesos de Selección

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 y el 18 de agosto de 2017, se abrieron en promedio 35 procesos por mes, resaltando marzo de 2017 con 57 procesos abiertos como se observa en las siguientes tablas:

2016						
MES	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>CANTIDAD</b>	17	36	38	46	38	53
<b>POE*</b>	\$ 22.461	\$ 16.626	\$ 48.616	\$ 161.200	\$ 57.766	\$ 21.560

Tabla 79-Procesos Abiertos

2017								
MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO *
<b>CANTIDAD</b>	10	25	57	30	46	27	26	23
<b>POE*</b>	\$ 31.129	\$ 14.871	\$ 110.028	\$ 47.045	\$ 94.527	\$ 131.245	\$ 33.473	\$ 7.976

\*Cifras expresadas en millones de pesos

\*\* Corte agosto 18 de 2017

### Evaluación de ofertas de los procesos de selección

Durante el mismo periodo, para los diferentes procesos de selección se recibieron 1.477 ofertas de las cuales se evaluaron un total de 682. El número de ofertas a evaluar se determina conforme a lo descrito en cada modalidad de selección. En los procesos de selección adelantados bajo la modalidad de Acuerdo Marco de Precios se evalúa la oferta de menor valor, para los procesos adelantados por modalidad de convocatoria pública y convocatoria simplificada se evalúa la cantidad de ofertas que se definan en las reglas de participación mediante el sistema de consolidación oferentes.

MODALIDAD	RECIBIDAS	EVALUADAS
Contratación Directa	254	254
Convocatoria Privada	140	140
Convocatoria Publica	715	119
Convocatoria Simplificada	324	125
Acuerdo Marco De Precios	44	44
<b>TOTAL</b>	<b>1.477</b>	<b>682</b>

Tabla 80-Evaluación de las ofertas de los procesos de selección

### Aceptación de oferta en procesos de selección

Se aceptaron 329 procesos por valor de \$495.718 millones como se evidencia a continuación por modalidades de contratación:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR ACEPTADO
<b>Contratación Directa</b>	220	\$ 77.382
<b>Convocatoria Privada</b>	46	\$ 283.077
<b>Convocatoria Simplificada</b>	31	\$ 14.232
<b>Contratación Pública</b>	20	\$ 103.014
<b>Acuerdo Marco de Precios</b>	12	\$ 18.013
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>	<b>\$ 495.718</b>

Tabla 81-Aceptación de ofertas en procesos de selección

A su vez, se declararon fallidos 102 procesos, 20 cancelados y 21 procesos se encontraban en curso:

MODALIDAD	FALLIDOS	CANCELADOS	CURSO
<b>Contratación Directa</b>	63	3	9
<b>Convocatoria Privada</b>	33	7	5
<b>Convocatoria Simplificada</b>	5	2	2
<b>Convocatoria Pública</b>	1	8	5
<b>Acuerdo Marco de Precios</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>20</b>	<b>21</b>

### Procesos de Selección Banca Multilateral

Durante el periodo analizado, se dio apertura a un total de 97 procesos adelantados bajo las modalidades de selección de Banca Multilateral, es decir, aquellos procesos financiados con recursos internacionales (Banco Mundial, Fondo Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Cooperaciones); el presupuesto oficial de estos procesos correspondió a \$91.900 millones de pesos.

Al 18 de agosto de 2017 se aceptaron 75 procesos por valor de \$50.706 millones, 5 procesos fueron cancelados y 13 se encontraban en curso, tal como lo respresenta la siguiente tabla:

Estado Procesos Adelantados	
Modalidad	Cantidad
<b>Procesos Adelantados</b>	97
<b>Procesos Aceptados</b>	75
<b>Procesos Desiertos</b>	4
<b>Procesos Cancelados</b>	5
<b>Procesos en curso</b>	13



Tabla 82-Procesos de Selección Banca Multilateral

### Actividades en trámite:

Al corte del informe el Área de Procesos de Selección tiene los siguientes procesos en curso:

### Procesos de selección en curso:

MODALIDAD	CURSO	REVISIÓN ESTUDIO PREVIO *
Contratación Directa	9	6
Convocatoria Privada	5	-
Convocatoria Simplificada	2	2
Convocatoria Pública	5	-
Acuerdo Marco de Precios	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>8</b>

\*Pendiente de invitación o apertura

Tabla 83-Proceso de selección en curso

### Procesos de Banca Multilateral en curso:

MODALIDAD	CANTIDAD
Comparación De Precios	1
Selección Basada En Calidad y Costo	8
Consultores Individuales	4
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>

Tabla 84-Procesos de Selección Banca Multilateral en curso

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto asignado al Área de Procesos de Selección en la vigencia 2017, ascendió a la suma de \$1.127 millones para la contratación del personal.

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DISPONIBLE	SALDO APROPIACIÓN
---------------	-------------------	---------------------	----------------	------------------------	-------------------

					DISPONIBLE
GASTO	HONORARIOS APOYO SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN VIGENCIA ACTUAL	\$ 817.220.659	\$ 309.821.301	\$ 1.127.041.960	\$ 117.713.663

Corte a 18 de agosto de 2017

Tabla 85-Ejecución Presupuestal Procesos de Selección

## PRINCIPALES LOGROS:

- Fortalecimiento de la participación de oferentes en convocatorias públicas.
- Redistribución e independencia de las funciones de la actividad precontractual, permitiendo la participación de diferentes actores en la estructuración y evaluación de los procesos de selección.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### Temas Importantes:

- Se está adelantando en el Área de Procesos de Selección la estandarización de los lineamientos en el desarrollo de los procesos de selección.
- Se han realizado y continuarán las capacitaciones sobre la normatividad vigente.

- **Temas pendientes:**

Creación de los procedimientos del Área de Procesos de Selección.

## PRINCIPALES RETOS

- Disminución de procesos fallidos en la Entidad.

### 2.5.3. ÁREA DE CONTRATACIÓN CONTROVERSIAS CONTRACTUALES Y LIQUIDACIONES:

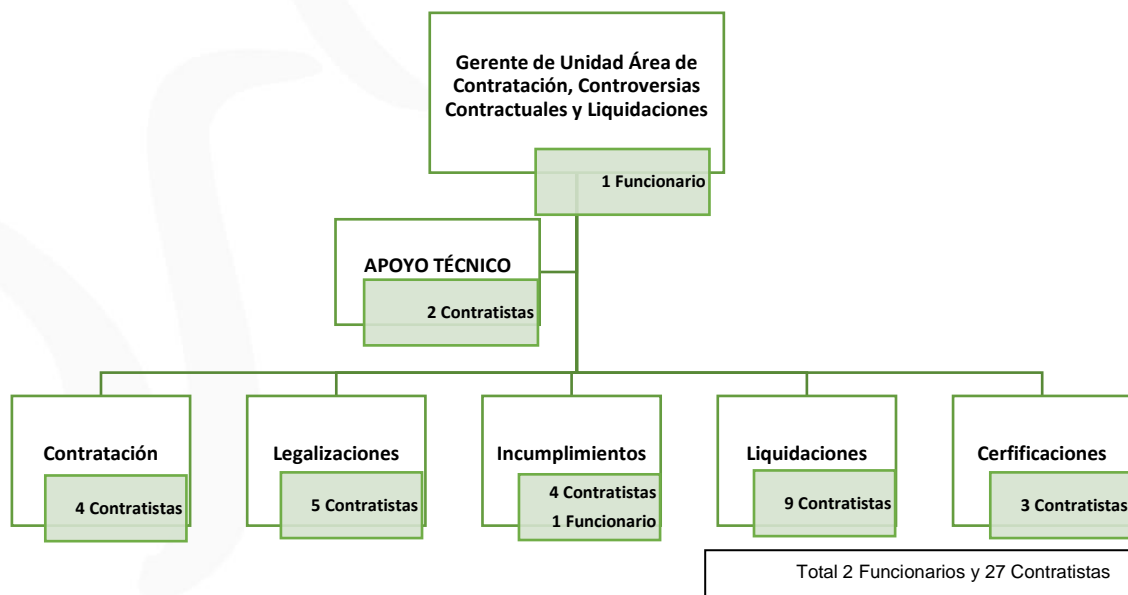
Revisar, aprobar, legalizar y liquidar y/o cerrar oportunamente los Contratos Derivados y los Convenios Marco de los negocios firmados por FONADE y sus clientes.

## RESUMEN EJECUTIVO

El Área de Contratación, Controversias Contractuales y Liquidaciones, de la Subgerencia de Contratación de FONADE de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.163 del 25 de mayo de 2017, tiene como principales actividades:

- Revisar y aprobar las minutas de los contratos y Convenios, así como sus novedades contractuales remitidas por las Gerencias de Unidad, Gerencias de Convenio y demás Áreas de la Entidad para la firma del Ordenador del Gasto.
- Revisar y aprobar las minutas de los contratos de fiducia que los contratistas constituyan, en una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, una fiducia o patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, en el cual se establezca que FONADE es el beneficiario, como requisito previo para el desembolso del anticipo.
- Aprobar las garantías que FONADE exija a sus contratistas por razón de la celebración, ejecución y liquidación de los contratos, sin consideración a su naturaleza y cuantía.
- Publicar en el SECOP los contratos y sus modificaciones.
- Apoyar desde el punto de vista jurídico contractual a los Gerentes de Unidad.
- Emitir los conceptos jurídicos relacionados con la actividad contractual de la Entidad que le sean requeridos.
- Elaborar y suscribir las certificaciones contractuales de la Contratación Derivada y de la Contratación con cargo a los recursos de FONADE.
- Proyectar y suscribir el Acta de Liquidación de los contratos y convenios suscritos por el Gerente General.
- Proyectar el acto administrativo de liquidación unilateral para la firma del Ordenador del Gasto.

### Organigrama-Contratación, Controversias Contractuales y Liquidaciones



A continuación, se describe la cantidad de colaboradores por planta y prestación de servicios profesionales que tiene el Área de Contratación, Controversias Contractuales y Liquidaciones:

PERFIL	CANTIDAD
Gerente de Unidad	1
Profesional Junior II	-

PERFIL	CANTIDAD
Gerentes de Convenio	-
Profesionales Administrativos	-
Profesionales financieros	1
Profesionales técnicos	-
Profesional de Calidad	-
Profesionales jurídicos	10
Apoyo a la Gestión	14
<b>Total</b>	<b>26</b>

Ilustración 38- Organigrama Contratación, Controversias Contractuales y Liquidaciones

### CONTRATACIÓN VIGENTE DIFERENTE A PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VIGENCIA FISCAL AÑO	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO (Millones de pesos)
CM - CONCURSO DE MÉRITOS	2009	1	\$ 12.939
CONTRATACIÓN DIRECTA	2012	7	\$ 1.220
CM - CONCURSO DE MÉRITOS	2013	3	\$ 36.418
CONTRATACIÓN DIRECTA	2013	61	\$ 77.434
LPG - LICITACIÓN PUBLICA DE GIRO	2013	4	\$ 40.360
CM - CONCURSO DE MÉRITOS	2014	2	\$ 8.838
CONTRATACIÓN DIRECTA	2014	3	\$ 2.717
LPG - LICITACIÓN PUBLICA DE GIRO	2014	1	\$ 5.497
OPC - OFERTA PUBLICA	2014	2	\$ 19.382
CD - CONTRATACIÓN DIRECTA	2015	1	\$ 2.129
CONTRATACIÓN DIRECTA	2015	13	\$ 25.217
MCU - MÍNIMA CUANTÍA	2015	1	\$ 87.683
OCC-OFERTA CERRADA	2015	6	\$ 25.144
OPC - OFERTA PUBLICA	2015	11	\$ 34.915
AMP - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	2016	3	\$ 14.717
CD - CONTRATACIÓN DIRECTA	2016	17	\$ 17.958
CONTRATACIÓN DIRECTA	2016	1025	\$ 348.640
CPR - CONTRATACIÓN PRIVADA	2016	12	\$ 91.210
CPU - CONTRATACIÓN PUBLICA	2016	10	\$ 36.668
CSI - CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA	2016	7	\$ 3.190
MÍNIMA CUANTÍA	2016	2	\$ 155.450
OCC-OFERTA CERRADA	2016	7	\$ 27.923
OPC - OFERTA PUBLICA	2016	7	\$ 8.571
AMP - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	2017	4	\$ 10.142
CDI - CONTRATACIÓN DIRECTA	2017	60	\$ 16.809
CONTRATACIÓN DIRECTA	2017	927	\$ 247.776
CPR - CONTRATACIÓN PRIVADA	2017	12	\$ 30.651

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VIGENCIA FISCAL AÑO	NUMERO DE CONTRATOS	VALOR CONTRATADO (Millones de pesos)
CPU - CONTRATACIÓN PUBLICA	2017	18	\$ 75.871
CSI - CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA	2017	13	\$ 6.359
FUNCIONAMIENTO	2017	633	\$ 95.267

Tabla 86-Contratación Vigente diferente prestación de servicios

\*Cifras expresadas en millones de pesos

CONTRATACIÓN DERIVADA	NUMERO DE CONTRATOS	VIGENCIA FISCAL AÑO	No CONTRATOS EJECUTADOS	No CONTRATOS VIGENTES	VALOR CONTRATADO (Millones de pesos)
	1046	2016	647	399	\$ 638.860
	1423	2017	224	1047	\$ 382.761
<b>TOTAL</b>	2469				\$ 1.021.621

\*Cifras expresadas en millones de pesos

CONTRATACIÓN DE FUNCIONAMIENTO	NUMERO DE CONTRATOS	VIGENCIA FISCAL AÑO	No CONTRATOS EJECUTADOS	No CONTRATOS VIGENTES	VALOR CONTRATADO (Millones de pesos)
	284	2016	264	20	\$ 17.300
	907	2017	462	445	\$ 101.879
<b>TOTAL</b>	1191				\$ 119.179

\*Cifras expresadas en millones de pesos

Legalizaciones Efectuadas durante el periodo del 20 de julio de 2016 al 18 de agosto de 2017

CONTRATOS	TOTAL
<b>Derivados</b>	1908
<b>Funcionamiento</b>	874
<b>Total</b>	2782

Tabla 87-Legalizaciones efectuadas durante el periodo

### Certificaciones Tramitadas

CONTRATOS	TOTAL
<b>Certificaciones de Derivados</b>	1867
<b>Certificaciones de Funcionamiento</b>	1761
<b>Total</b>	3628

Tabla 88-Certificaciones tramitadas durante el periodo

### Controversias Gestionadas

CONTROVERSIAS	TOTAL
<b>Radicados</b>	64
<b>Tramitados y Devueltos</b>	12
<b>Pago por Afectación de Póliza</b>	37 millones de pesos
<b>En Trámite</b>	51
<b>Total</b>	127

Tabla 89- Controversias gestionadas durante el periodo

### Liquidación de Contratos Derivados y Convenios

LIQUIDACIÓN	TOTAL
<b>Contratos Derivados</b>	3122
<b>Convenios</b>	110
<b>Total</b>	3232

Tabla 90-Liquidación contratos y convenios derivados

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El Presupuesto asignado al Área de Contratación, Controversias Contractuales y Liquidaciones en la vigencia 2017, ascendió a la suma de \$966 millones para la contratación del personal.

TIPO DE RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN DISPONIBLE	SALDO APROPIACIÓN DISPONIBLE
GASTO	HONORARIOS APOYO SUBGERENCIA DE CONTRATACIÓN VIGENCIA ACTUAL	\$ 904.485.135	\$ 62.288.840	\$ 966.773.975	\$ 81.465.337

Corte a 18 de agosto de 2017

Tabla 91-Ejecución Presupuestal área de Contratación, Controversias Contractuales y Liquidaciones

## PRINCIPALES LOGROS:

El Área de Contratación, Controversias Contractuales y Liquidaciones, resalta los siguientes logros:

- Acercamiento con clientes entre los que se destacan el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, [Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC](#), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Departamento de la Prosperidad

Social DPS, lo que ha permitido un mejor desarrollo en la ejecución de los proyectos y cierre de los mismos.

- Tercera liquidación parcial del Convenio No. 194048 suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio la cual permitió ingresos para FONADE por la suma de \$1.332. millones de pesos.
- Liquidación y Cierre de Convenios que permitieron reintegros para el Cliente por la suma de \$ 872 millones de pesos
- Liquidación con salvedades del Convenio No. 211045 suscrito con la Agencia Nacional de Minería – ANM, producto de la mediación adelantada en la Agencia para la Defensa Jurídica del Estado.
- Liquidación del Convenio Interadministrativo No. 212011 suscrito con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE.

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el Área de Contratación Controversias Contractuales y Liquidaciones se encuentran en trámite:

### Legalizaciones en Trámite

Contratos	2017
Derivados en Trámite	186
Funcionamiento en Trámite	80
<b>Total</b>	<b>266</b>

Tabla 92-  
tramite

Legalizaciones en

### Certificaciones en trámite

Contratos	2017
Certificaciones de Derivados	117
Certificaciones de Funcionamiento	33
<b>Total</b>	<b>150</b>

Tabla 93-Certificaciones en Tramite

### Liquidaciones en trámite

CONTRATOS	2017
En Elaboración de Liquidaciones	16
En revisión	10

<b>Total</b>	26
--------------	----

Tabla 94-Liquidaciones en tramite

## PRINCIPALES RETOS

- Mejorar los tiempos de publicación en el aplicativo SECOP de acuerdo a la normatividad establecida para tal fin.
- Crear y actualizar los procedimientos correspondientes al Área de Contratación Controversias Contractuales y Liquidaciones
- Dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Institucional 2017, Proyecto No. 3 “Optimización de la Liquidación De Convenios”





# Situación de los Recursos Financieros

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

El año 2016 fue el primer año de aplicación obligatoria del Nuevo Marco Técnico Normativo Contable definido de acuerdo a Estándares Internacionales de Información Financiera.

#### Balance y situación patrimonial julio 2016 – diciembre 2016 – julio 2017

Balance General	30 Jul de 2016	31 Dic de 2016	30 Jul de 2017	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>ACTIVO</b>	<b>1.337.844,6</b>	<b>1.307.732,5</b>	<b>1.438.389,1</b>	<b>100.544,5</b>	<b>8%</b>
Efectivo	331.144,4	417.647,9	352.526,0	21.381,6	6%
Bancos y Otras Entidades Financieras	331.144,4	417.647,9	352.526,0	21.381,6	6%
Inversiones y Operaciones con Derivados	952.419,1	828.690,8	1.023.050,2	70.631,1	7%
Recursos de Funcionamiento	229.614,5	224.371,5	304.175,0	74.560,5	32%
Recursos de Proyectos	722.804,5	604.319,3	718.875,2	(3.929,3)	-1%
Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero	284,9	230,0	145,5	(139,4)	-49%
Cuentas por Cobrar	21.176,2	18.895,6	22.281,4	1.105,2	5%
Activos Materiales	29.303,6	29.341,9	29.412,9	109,3	0%
Propiedades, Planta y Equipo y de inversión	29.303,6	29.341,9	29.412,9	109,3	0%
Otros Activos	3.516,4	12.926,3	10.972,9	7.456,5	212%
<b>PASIVO</b>	<b>1.193.225,5</b>	<b>1.182.224,1</b>	<b>1.327.019,9</b>	<b>133.794,4</b>	<b>11%</b>
Instrumentos Financieros a Costo Amortizado	1.035.393,7	1.014.856,8	1.131.135,0	95.741,3	9%
Cuentas por Pagar	99.101,7	80.176,2	100.174,7	1.073,0	1%
Obligaciones Laborales	1.428,5	1.180,4	1.523,2	94,6	7%
Provisiones	55.304,0	84.405,7	88.579,0	33.275,0	60%
Otros Pasivos	1.997,6	1.605,0	5.608,0	3.610,4	181%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>144.619,1</b>	<b>125.508,4</b>	<b>111.369,1</b>	<b>(33.249,9)</b>	<b>-23%</b>
Capital Social	66.528,6	79.410,7	79.410,7	12.882,1	19%
Reservas	40.509,7	31.791,1	31.423,3	(9.086,4)	-22%
Superávit o Déficit - No Realizadas ORI	29.335,9	8.365,5	7.275,4	(22.060,5)	-75%
Ganancia acumuladas ejercicios anteriores	4.163,6	-	5.941,1	1.777,5	43%
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>4.081,4</b>	<b>5.941,1</b>	<b>(12.681,3)</b>	<b>(16.762,7)</b>	<b>-411%</b>

Fuente: Área de Contabilidad

Tabla 95-Balance y situación patrimonial

Respecto a la estructura del balance durante el período de la administración se observa un aumento del 8% de sus activos equivalente a \$100.544,5 millones, el cual obedece a la obtención de proyectos y recursos de la línea de Gerencia de Proyectos y el incremento de las inversiones tanto con recursos de funcionamiento como de proyectos, en concordancia a lo anterior, el pasivo presenta un aumento del 11% y por otro lado, patrimonialmente se observa una disminución del 23%, generada principalmente por la desvalorización de inversiones disponibles para la venta, así como la generación de pérdidas significativas del periodo actual.

Los activos de FONADE se concentran en inversiones y depósitos en cuentas bancarias, que representan fundamentalmente los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos para los cuales La Entidad es contratada.

Las variaciones más representativas en el activo se evidencian en el incremento del rubro de otros activos (212%) impactado por el reconocimiento del impuesto diferido, el cual en el periodo anterior se reconocía hasta el cierre de la vigencia, así mismo se evidencia el

incremento de las cuentas por cobrar (5%) y las inversiones (7%) principalmente alimentadas con recursos de proyectos.

Las variaciones más representativas en el pasivo se derivan del incremento de los otros pasivos (181%) impactado por el reconocimiento del impuesto diferido, el cual en el periodo anterior se reconocía hasta el cierre de la vigencia, así mismo presenta un aumento significativo el rubro de provisiones (60%) respecto del año anterior derivado del reconocimiento de procesos judiciales y fondo de contingencias. Por su parte, se evidencia un leve aumento de las cuentas por pagar (1%) donde se reflejan las obligaciones con los proveedores atribuidos a los gastos y compromisos adquiridos en virtud de la ejecución de los convenios de Gerencia de Proyectos.

Al finalizar esta vigencia, FONADE registra un patrimonio de \$111.369,1 millones, mostrando una disminución del 23%, con respecto al cierre del mes de julio de 2016. Esta variación se da principalmente por la pérdida del ejercicio y la desvalorización de los activos medidos al valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral.

### Estado de Resultados corte julio 2016 – julio 2017

Estado de Resultados	30 Jul de 2016	31 Dic de 2016	30 Jul de 2017	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>INGRESOS</b>	<b>146.949,9</b>	<b>250.083,6</b>	<b>129.146,4</b>	<b>(17.803,5)</b>	<b>-12%</b>
De Operaciones Ordinarias Generales	146.949,9	250.083,6	129.146,4	(17.803,5)	-12%
Financieros	69.068,4	113.285,4	56.588,9	(12.479,6)	-18%
Cartera	9,6	17,4	8,4	(1,2)	-12%
Rendimientos Financieros	69.058,9	113.268,0	56.580,5	(12.478,4)	-18%
Comisiones y/o Honorarios	48.224,3	89.116,9	50.668,1	2.443,8	5%
Otros Ingresos de Operaciones	29.657,2	47.681,3	21.889,4	(7.767,7)	-26%
<b>GASTOS</b>	<b>129.682,4</b>	<b>236.260,0</b>	<b>128.672,0</b>	<b>(1.010,4)</b>	<b>-1%</b>
De Operaciones	129.682,4	236.260,0	128.672,0	(1.010,4)	-1%
Gestión Comercial - Aportes a proyectos	40.231,6	62.191,2	27.311,8	(12.919,9)	-32%
Financieros	8.279,8	14.426,5	859,5	(7.420,3)	-90%
Inversiones y comisiones bancarias	8.279,8	14.426,5	859,5	(7.420,3)	-90%
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>98.438,5</b>	<b>173.466,0</b>	<b>100.975,1</b>	<b>2.536,6</b>	<b>3%</b>
Gastos de Funcionamiento	74.485,4	149.994,8	99.401,7	24.916,3	33%
Beneficios a Empleados	6.020,1	10.183,0	6.438,9	418,8	7%
Honorarios	31.568,0	74.013,6	31.509,7	(58,2)	0%
Impuestos y Tasas	3.351,9	4.639,7	2.911,8	(440,1)	-13%
Arrendamientos	1.875,4	2.875,9	3.233,7	1.358,2	72%
Contribuciones, Afiliaciones y Transferencias	607,0	590,3	607,1	0,1	0%
Seguros	1.258,5	2.061,0	1.373,7	115,1	9%
Mantenimiento y Reparaciones	99,4	200,7	29,8	(69,6)	-70%
Adecuación e Instalación	23,6	36,7	55,3	31,7	134%
Multas y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	25.914,3	42.922,3	44.580,1	18.665,7	72%
Diversos	3.767,2	12.471,6	8.661,7	4.894,5	130%
<b>Margen Operac. antes de Depreciación y Amortización</b>	<b>23.953,1</b>	<b>23.471,2</b>	<b>1.573,4</b>	<b>(22.379,6)</b>	<b>-93%</b>
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	6.685,5	9.647,5	1.099,0	(5.586,6)	-84%
<b>Margen Operacional</b>	<b>17.267,5</b>	<b>13.823,7</b>	<b>474,5</b>	<b>(16.793,1)</b>	<b>-97%</b>
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>17.267,5</b>	<b>13.823,7</b>	<b>474,5</b>	<b>(16.793,1)</b>	<b>-97%</b>
Impuesto de Renta y Complementarios	13.186,2	7.882,6	13.155,8	(30,4)	0%
<b>Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>4.081,4</b>	<b>5.941,1</b>	<b>(12.681,3)</b>	<b>(16.762,7)</b>	<b>-411%</b>

Tabla 96-Estado de Resultados julio- julio 2017

Fuente: Área de Contabilidad

Al corte a julio de 2017 se evidencia un decremento en el resultado del 411% con respecto a las Ganancias obtenidas en para el mismo periodo del año 2016, esto derivado principalmente del reconocimiento de las provisiones tanto de procesos judiciales como del fondo de contingencias tal y como lo evidencia el incremento del 72% del rubro de multas,

sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas. Así mismo en el periodo 2017 se incorpora la obligación correspondiente al acuerdo conciliatorio de la liquidación anticipada de la Sociedad Playa Blanca Barú por valor de \$19.865,1 millones.

Adicionalmente, los resultados de la vigencia actual se encuentran impactados por una disminución del 12% de los ingresos operacionales por \$17.803,5 millones, respecto al mismo período de la vigencia 2016. Por su parte los ingresos por comisiones, Honorarios aumentaron en un 5% y los otros ingresos operacionales disminuyeron en un 26%. Por su parte el Margen Financiero Bruto, refleja una ligera mejora del 2% con respecto al año anterior.

Las siguientes graficas muestran el comparativo de ingresos y gastos por cada concepto, tanto de la vigencia actual y anterior, donde se evidencian los efectos anteriormente descritos.

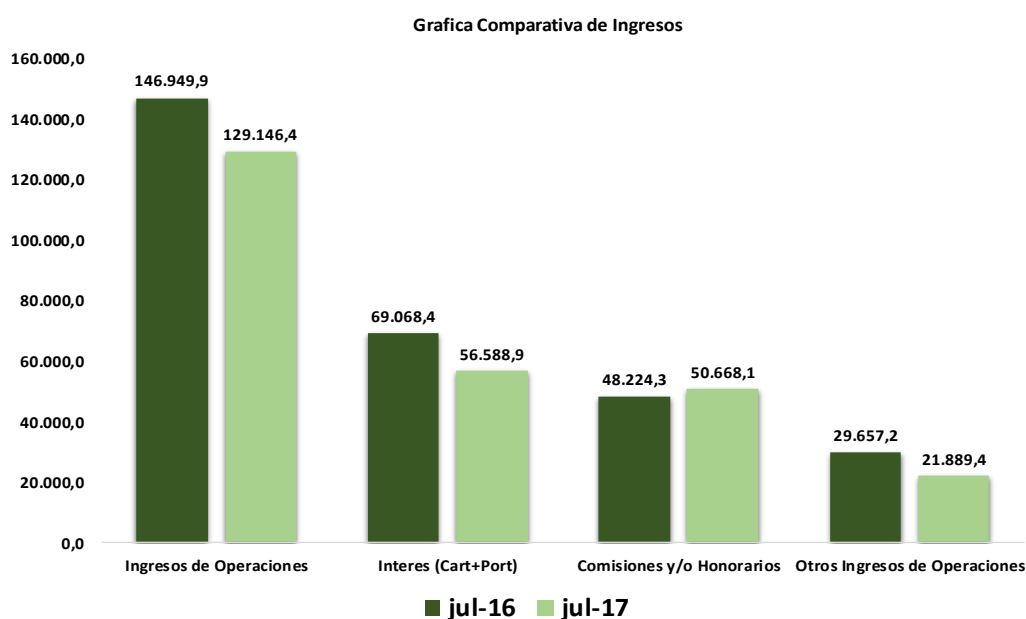
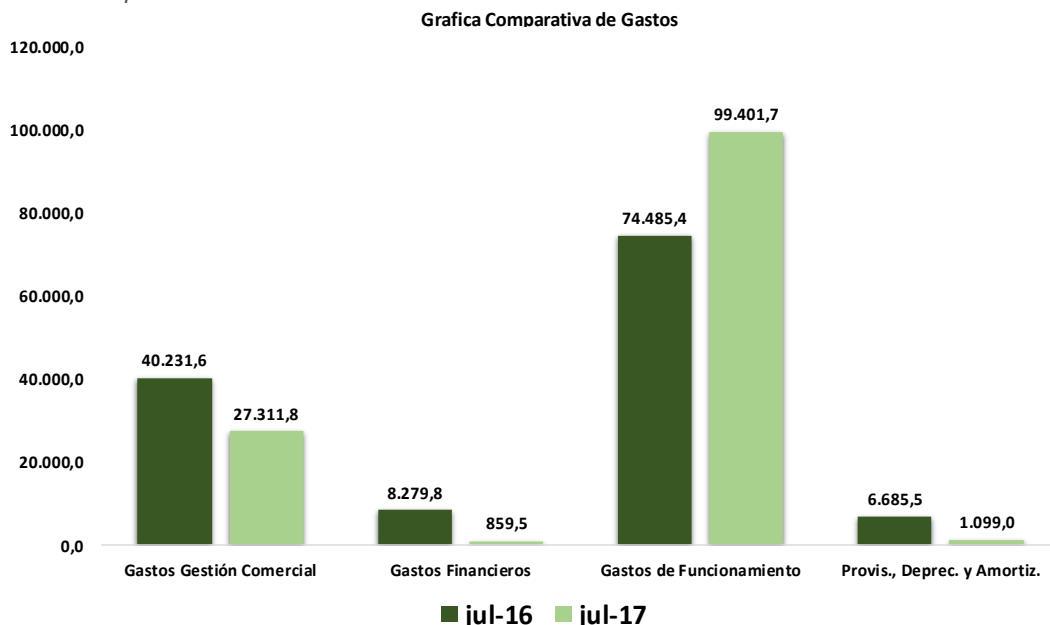


Gráfico 19-Comparativo de ingresos

Gráfico 20-Comparativo Gastos



## Indicadores financieros

### Indicador de rentabilidad

Indicadores de Rentabilidad	Definición	30-jul-16	31-dic-16	30-jul-17
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad / Activo	0,3%	0,5%	-0,9%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad / Patrimonio	2,8%	4,7%	-11,4%

Tabla 97- Indicador Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad al corte de la vigencia 2017 presentaron una notoria disminución con respecto a los resultados de la vigencia 2016; es así como las rentabilidades del activo y el patrimonio descendieron al -0,9% y -11,4% frente al 0,3% y 2,8% observados en la vigencia 2016 producto de la pérdida generada en la vigencia 2017 derivada principalmente del reconocimiento de provisiones.

### Indicador de apalancamiento

Indicadores de Riesgo	Definición	30-jul-16	31-dic-16	30-jul-17
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	89,2%	90,4%	92,3%
Apalancamiento Total	Pasivo / Patrimonio	825,1%	941,9%	1191,6%

Tabla 98-Indicador de apalancamiento

Debido al reconocimiento de obligaciones durante 2017, el nivel de endeudamiento presentó un incremento del 3,1% con respecto al mismo corte del año anterior, lo anterior redonda igualmente en el aumento del 366,5% del apalancamiento total que se sitúa en el 2017 en un 1.191,6% mientras que para el 2016 registraba una participación del 825,1%.

## Indicadores de eficiencia

Indicadores de Eficiencia	Definición	30-jul-16	31-dic16	30-jul17
Margen Neto	Utilidad / Ingreso Operacional	2,8%	2,4%	0,8%
Margen EBITDA	EBITDA / Ingresos Operacionales	16,3%	9,4%	1,2%
Gastos de Funcionamiento / Activo Total	Gastos de Funcionamiento / Activo Total	5,6%	11,5%	6,9%

Tabla 99-Indicadores Eficiencia

En consideración a las pérdidas reconocidas durante 2017, el margen neto presentó una disminución al pasar del 2,8% al 0,8% de acuerdo al registrado al mismo periodo del año 2016, así mismo el margen EBITDA disminuyó notoriamente, a causa del incremento de las provisiones reconocidas en el año 2017 que aumentaron significativamente la pérdida reflejada en los resultados a este corte.

## Situación financiera de la Entidad vigencia 2016

A partir del 1 de enero de 2016 la entidad comenzó a reportar su información financiera bajo NCIF (Normas de Contabilidad de Información Financiera), hecho que no permite que los Estados Financieros a corte de 2016 sean 100% comparables con vigencias anteriores (reportados en COLGAAP), dado que generaron reclasificaciones entre grupos de cuentas y se crean nuevos conceptos.

En la vigencia 2016, los resultados de la operación presentan un excedente de \$5.941,1 millones, superior en un 42,7% al presentado en la vigencia de 2015 de \$4.163,6 millones, generado principalmente por la optimización de los flujos de caja de los recursos propios de FONADE y de los recibidos para la Gerencia de proyectos. La volatilidad que presentó el mercado en 2016, sumado a la disminución de los recursos como fuente de constitución del portafolio ocasionó dificultades para crear oportunidades de inversión y generar ingresos permanentes. No obstante, la aplicación de estrategias basadas en riesgo moderado – rendimiento a partir de la mezcla de varias alternativas de inversión colocados en instrumentos de renta fija (Bonos, CDT Tasa Fija e indexados), imprimieron mayor rentabilidad y por ende mayor generación de rendimientos.

Las valorizaciones, producto de la corrección de las condiciones del mercado tanto externo como local, contribuyeron de manera positiva al portafolio. Así mismo, las gestiones realizadas con los bancos en la búsqueda de incrementos constantes de las tasas bancarias generaron mayores rendimientos para la entidad.

La principal fuente de rendimientos, fue producto de la búsqueda de nuevas alternativas de inversión estructuradas con base al flujo de caja y a la opción de activos financieros emitidos por entidades sólidas y fácilmente transables.

El total de ingresos al cierre de la vigencia asciende a la suma de \$250.083,6 millones, los cuales presentaron un incremento del 11% frente a los de la vigencia 2015, que se explica principalmente por los rendimientos financieros del portafolio de inversión de \$113.268 millones, los cuales se vieron afectados por las desvalorización de inversiones que alcanzaron \$14.426,5 millones, presentando así un valor neto de \$98.841,5 millones con un incremento del 39% con relación a la vigencia anterior.

De otra parte, teniendo en cuenta la aplicación del nuevo marco normativo los ingresos no operacionales no se muestran de forma separada y se incluyen como parte de los Otros Ingresos Operacionales, razón por la cual se presenta un incremento representativo en este rubro representando por la recuperación de provisiones de procesos judiciales, reversión de aportes sobre rendimientos financieros de convenios en etapa de liquidación y devolución de recursos no ejecutados aportados por FONADE.

### Estado de resultados (cifras en millones de pesos)

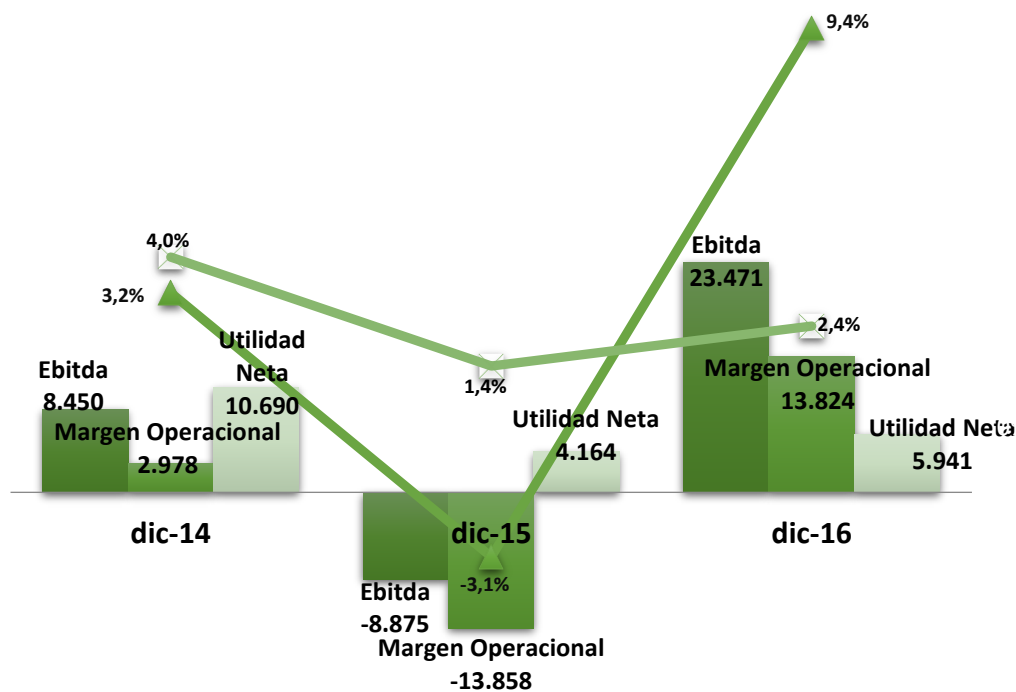
	31-dic-14	31-dic-15	31-dic-16	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Ingresos</b>	<b>235.276,7</b>	<b>225.260,4</b>	<b>250.083,6</b>	<b>24.823,2</b>	<b>11,0%</b>
<b>Operacionales</b>	<b>203.181,3</b>	<b>160.233,3</b>	<b>250.083,6</b>	<b>89.850,3</b>	<b>56,1%</b>
Intereses	88.607,3	71.010,4	113.285,4	42.275,0	59,5%
Cartera	4,7	6,7	17,4	10,7	159,9%
<b>Portafolio</b>	<b>88.602,6</b>	<b>71.003,7</b>	<b>113.268,0</b>	<b>42.264,3</b>	<b>59,5%</b>
Proyectos	77.722,2	64.397,4	79.678,3	15.280,9	23,7%
Fonade	10.880,4	6.606,3	33.589,7	26.983,4	408,4%
Comisiones y/o Honorarios	113.582,5	88.739,6	89.116,9	377,3	0,4%
Otros Ingresos Operacionales	991,5	483,3	47.681,3	47.198,0	9765,8%
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>194.731,4</b>	<b>169.107,9</b>	<b>226.612,5</b>	<b>57.504,5</b>	<b>34,0%</b>
Gestión Comercial - Aporte a Convenios	70.940,8	55.345,0	66.023,3	10.678,3	19,3%
<b>Financieros</b>	<b>0,9</b>	<b>9,1</b>	<b>14.426,5</b>	<b>14.417,4</b>	<b>158432,9%</b>
Inversiones y comisiones bancarias	0,0	0,0	14.426,3	14.426,3	0,0%
Comisiones	0,9	3,9	0,1	-3,8	-96,2%
Pérdida en Venta de Inversiones	0,0	5,2	0,1	-5,1	-98,8%
<b>Margen Financiero Bruto</b>	<b>132.239,6</b>	<b>104.879,2</b>	<b>169.633,8</b>	<b>64.754,6</b>	<b>61,7%</b>
<b>Gastos Funcionamiento</b>	<b>123.789,7</b>	<b>113.753,8</b>	<b>146.162,7</b>	<b>32.408,8</b>	<b>28,5%</b>
Gastos de Personal	8.473,5	8.877,5	10.183,0	1.305,5	14,7%
Honorarios	91.382,3	86.788,7	74.013,6	-12.775,1	-14,7%
Impuestos	5.290,1	4.557,3	4.639,7	82,4	1,8%
Arrendamientos	5.478,0	2.939,4	2.875,9	-63,5	-2,2%
Contribuciones y Afiliaciones	1.123,7	769,1	590,3	-178,8	-23,3%
Seguros	1.714,1	1.899,6	2.061,0	161,4	8,5%
Mantenimiento y Reparaciones	237,6	395,5	200,7	-194,8	-49,2%
Adecuación de oficina	37,5	38,8	36,7	-2,1	-5,3%
Multas y Sanciones, Litigios e Indemnizaciones	0,0	0,0	42.922,3	42.922,3	0,0%
Diversos	10.052,9	7.488,0	8.639,5	1.151,5	15,4%
Servicios de Aseo y Vigilancia	351,3	384,0	402,7	18,7	4,9%
Servicios Temporales	1.299,4	1.068,4	926,5	-141,9	-13,3%
Publicidad y Propaganda	0,0	13,0	0,0	-13,0	-100,0%
Servicios Públicos	788,1	569,5	490,8	-78,7	-13,8%
Transporte	3.087,0	1.592,0	1.456,9	-135,1	-8,5%
Útiles de Papelería	821,8	336,6	60,8	-275,8	-81,9%
Otros	3.705,3	3.524,5	5.301,7	1.777,2	50,4%
<b>Margen Operacional antes de Provisión, Depreciación y Amortización</b>	<b>8.449,9</b>	<b>-8.874,6</b>	<b>23.471,2</b>	<b>32.345,8</b>	<b>-364,5%</b>
<b>Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones</b>	<b>5.471,8</b>	<b>4.983,7</b>	<b>9.647,5</b>	<b>4.663,8</b>	<b>93,6%</b>
Provisiones	4.014,5	3.139,1	6.640,4	3.501,3	111,5%
Depreciaciones	814,1	725,4	656,0	-69,4	-9,6%
Amortizaciones	643,2	1.119,2	2.351,1	1.231,9	110,1%
<b>Margen Operacional</b>	<b>2.978,1</b>	<b>-13.858,3</b>	<b>13.823,7</b>	<b>27.682,0</b>	<b>-199,7%</b>
Ingresos No Operacionales	32.095,4	65.027,1	0,0	-65.027,1	-100,0%
Gastos No Operacionales	15.182,7	28.980,7	0,0	-28.980,7	-100,0%
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>19.890,8</b>	<b>22.188,1</b>	<b>13.823,7</b>	<b>-8.364,4</b>	<b>-37,7%</b>

	31-dic-14	31-dic-15	31-dic-16	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Impuesto de Renta y Complementarios</b>	9.201,2	18.024,5	7.882,6	-10.141,9	-56,3%
<b>Ganancias (Excedentes) y Pérdidas</b>	<b>10.689,6</b>	<b>4.163,6</b>	<b>5.941,1</b>	<b>1.777,5</b>	<b>42,7%</b>

Tabla 100- Estado de Resultados

**Evolución márgenes de rentabilidad 2014 – 2016 (cifras en millones de pesos)**

Gráfico 21-Evolución márgenes de rentabilidad



**Evolución y estructura de ingresos**

*Evolución de ingresos 2014 – 2016 (cifras en millones de pesos)*



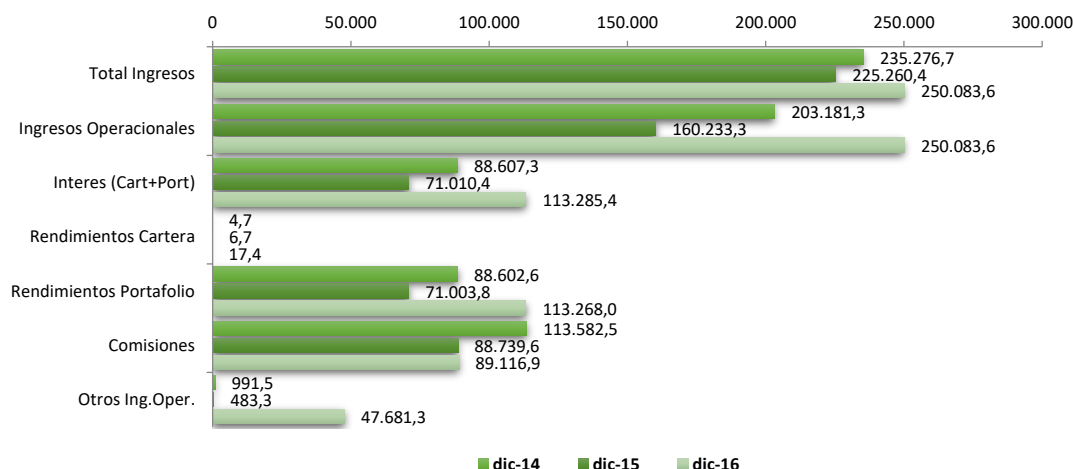


Gráfico 22-Evolución y Estructura de Ingresos

Como se explicó anteriormente, al cierre de la vigencia 2016 los ingresos totales registrados por la entidad alcanzaron los \$250.083,6 millones, de los cuales el 45,3%, equivalentes a \$113.268,0 millones, corresponden a ingresos generados por rendimientos financieros provenientes del portafolio de inversiones de recursos propios y de los recursos recibidos para la Gerencia de Proyectos; el 35,6% a Comisiones y Honorarios producto de la Evaluación, Estructuración, Gerencia y Gestión de proyectos por valor de \$89.116,9 millones y el 19,1% restante, es decir la suma de \$47.681,6 millones generados principalmente por los reintegros de Provisiones de Procesos Judiciales, Fondo de Contingencias y Cuentas por Cobrar por un total de \$20.021 millones, recuperación de gastos por concepto de aportes sobre rendimientos financieros que alcanzaron los \$17.874 millones, Clausula Penal \$5.154 millones; ingresos por devolución de recursos no ejecutados producto de los aportes sobre rendimientos financieros efectivos a los convenios por \$2.717 millones.

Composición de ingresos al 31 de diciembre de 2016

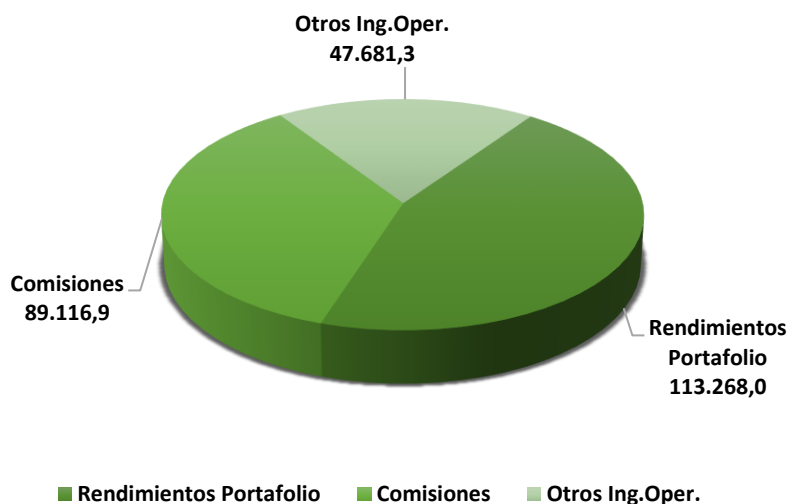


Gráfico 23-Composición de ingresos al 31 de diciembre de 2016

## Evolución y estructura de los gastos

Al terminar la vigencia 2016, los Gastos Operacionales sumaron un total de \$226.612,5 millones presentando un incremento del 34,0% con respecto al 2015, los rubros más importantes de los gastos operativos están constituidos en su mayoría por Gastos de Funcionamiento que suman \$146.162,7 millones y representan el 64,5%, gastos de Gestión Comercial por valor de \$66.023,3 millones con una participación del 29,1%, Gastos Financieros por valor de \$14.426,5 millones que representan 6,4%, las Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones por valor de \$9.647,5 millones que constituyen el 4,3%.

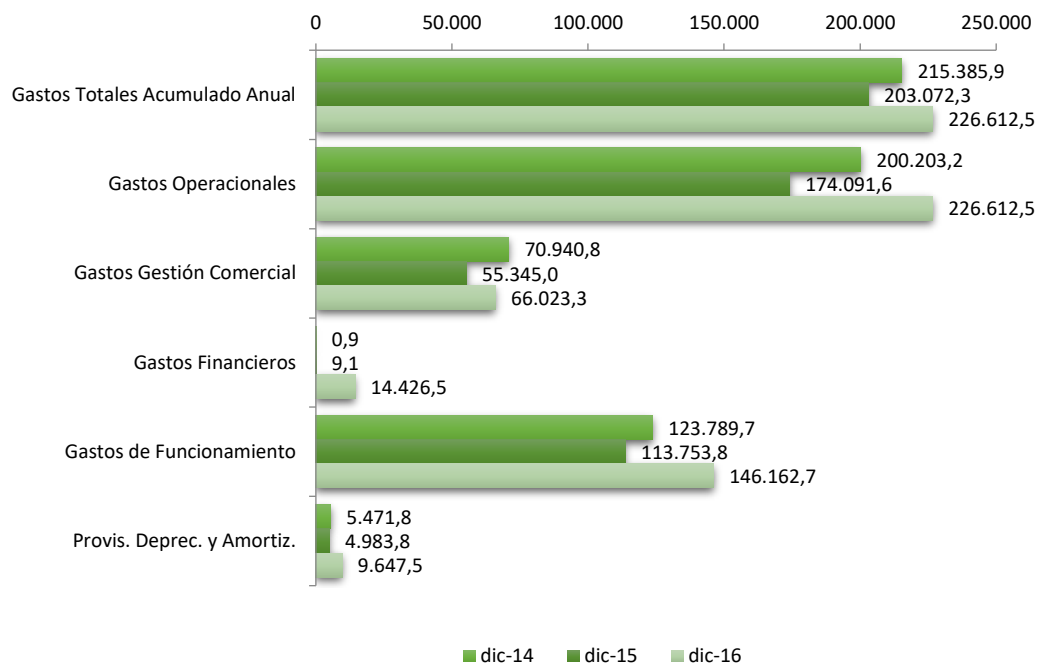


Gráfico 24-Evolución gastos 2014-2016

Los Gastos de Funcionamiento, incrementaron su valor en 28,5% pasando de \$113.753,8 millones al cierre del 2015 a \$146.162,7 millones al cierre del 2016. Este comportamiento fue determinado principalmente por la inclusión del valor de las multas, sanciones, litigios e indemnizaciones en cumplimiento del nuevo marco normativo por valor de \$42.922,3 y el incremento de los gastos diversos por valor de \$1.151,5 millones originado por la inclusión de los gastos no operacionales ya que al igual que en el ingreso no se presentan de forma separada, así mismo se presenta disminución de Honorarios por prestación de servicios (menor valor en \$12.775,1 millones).

### Composición gastos operacionales a 31 de diciembre de 2016 (cifras en millones de pesos)

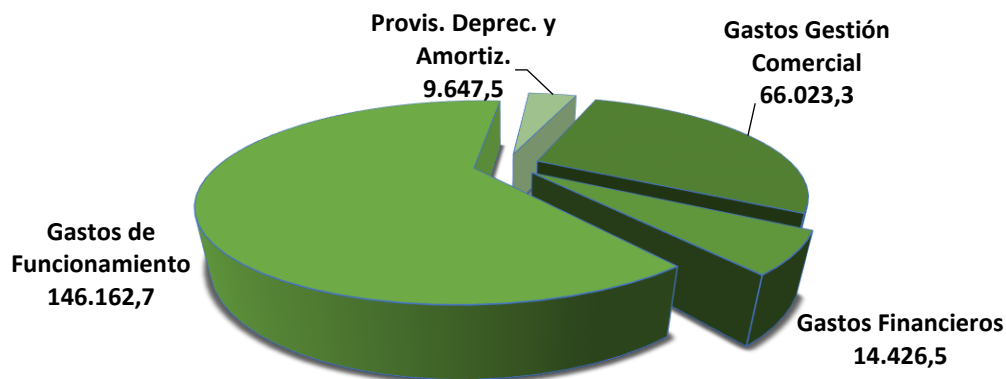
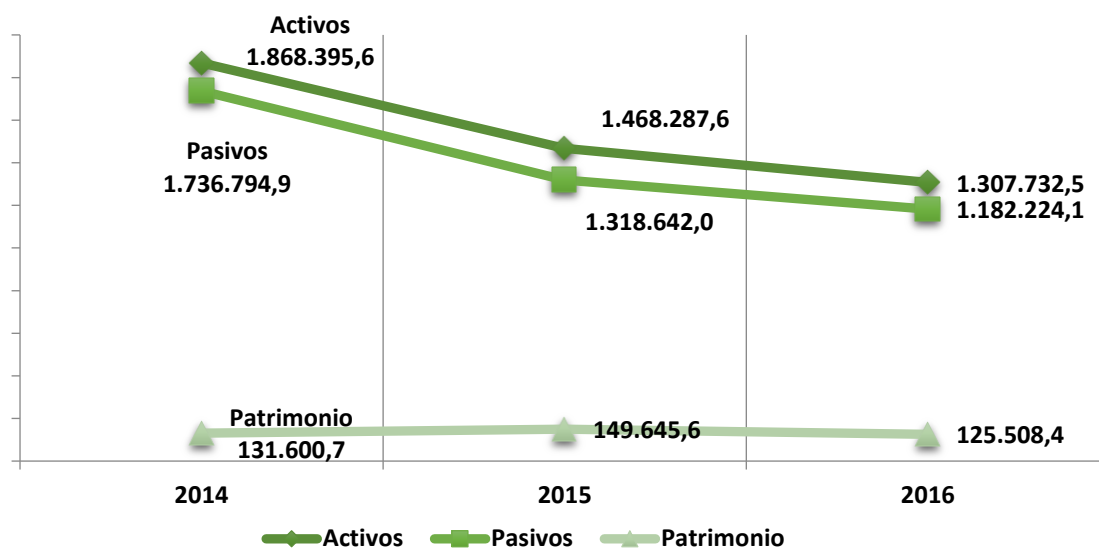


Gráfico 25-Composición gastos operacionales 31 diciembre 2016

## Estructura del balance

### Balance General a 31 de diciembre de 2014-2015-2016 (Cifras en millones de pesos)

	31-dic-14	31-dic-15	31-dic-16	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Activo</b>	<b>1.868.395,6</b>	<b>1.468.287,6</b>	<b>1.307.732,5</b>	<b>-160.555</b>	<b>-11%</b>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	464.458,9	432.478,4	417.648	-14.830	-3%
Bancos-Otras entidades Fin.	464.458,9	432.478,4	417.648	-14.830	-3%
Recursos Propios	19.904,8	48.115,1	32.925	-15.190	-32%
Proyectos	444.554,1	384.363,3	384.723	359	0%
Inversiones	1.351.963,0	967.467,9	828.691	-138.777	-14%
Recursos Propios	222.238,4	213.403,3	224.372	10.968	5%
Proyectos	1.129.724,5	754.064,6	604.319	-149.745	-20%
Cartera de Créditos Neta	0,0	0,0	230	230	0%
Cartera Bruta	764,0	764,0	232	-532	-70%
Provisiones	-764,0	-764,0	-2	762	-100%
Cuentas por Cobrar	13.566,8	6.103,2	18.896	12.792	210%
Venta de Bienes y Servicios	3.199,8	1.676,4	4.480	2.804	167%
Arrendamientos	30,7	31,6	0	-32	-100%
Otras Cuentas por cobrar	29.572,4	23.757,3	27.770	4.012	17%
Deterioro Cuentas por Cobrar	-19.236,1	-19.362,0	-13.355	6.007	-31%
Activos Materiales (PPE y Bienes Realizables y Recibidos en Pago)	7.852,5	7.165,0	29.342	22.177	310%
Otros Activos	30.554,5	55.073,1	12.926	-42.147	-77%
<b>Pasivos</b>	<b>1.736.795,0</b>	<b>1.318.642,0</b>	<b>1.182.224</b>	<b>-136.418</b>	<b>-10%</b>



	31-dic-14	31-dic-15	31-dic-16	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>Depósitos Especiales</b>	1.631.277,4	1.194.022,4	1.014.857	-179.166	-15%
<b>Cuentas por Pagar</b>	80.277,7	77.897,6	80.176	2.279	3%
<b>Obligaciones Laborales</b>	838,3	791,8	1.180	389	49%
<b>Provisiones</b>	23.255,6	41.773,6	84.406	42.632	102%
<b>Otros Pasivos</b>	1.146,0	4.156,6	1.605		
<b>Patrimonio</b>	<b>131.600,6</b>	<b>149.645,6</b>	<b>125.508,4</b>	<b>-24.137</b>	<b>-16%</b>
<b>Capital Social</b>	57.150,4	66.528,6	79.411	12.882	19%
<b>Reservas</b>	34.462,3	37.365,6	31.791	-5.574	-15%
<b>Superávit o Déficit</b>	18.878	41.588	8.365	-33.222	-80%
<b>Valorización PPYE</b>	18.912,2	22.827,2	0	-22.827	-100%
<b>Instrumentos Financieros con cambios en el ORI</b>	-34,1	18.760,6	-2.967	-21.728	-116%
<b>Ajustes en la Aplicación por Primera vez de las NIIF</b>			11.333	11.333	0%
<b>Resultados de Ejercicios Anteriores</b>	10.420,2	0,0	0	0	0%
<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>10.689,6</b>	<b>4.163,6</b>	<b>5.941</b>	<b>1.777</b>	<b>43%</b>

Gráfico 26- Balance a 31 diciembre 2016

Gráfico 27-Estructura Balance

La estructura del Balance se compone del activo que a diciembre 31 de 2016 sumó \$1.307.732,5 millones, que disminuyó frente al de diciembre de 2015 en un 11% , en el cual cerró en \$1.468.287 millones; así mismo, por el pasivo que pasó de \$1.318.642,0, millones en diciembre de 2015 a \$1.182.224,1 millones en diciembre de 2016 con una disminución del 10%, variación consistente con la variación del activo y explicada por la ejecución y pago de las obligaciones y la desaceleración de nuevos negocios durante la vigencia. En

cuanto al patrimonio tuvo una disminución de \$24.137,2 millones pasando de \$149.645,6 millones a diciembre de 2015 a \$125.508,4 millones.

## Evolución y estructura del activo

*Composición de Activos Totales al 31 de diciembre de 2016 (cifras en millones de pesos)*



Gráfico 28-Composición de activos totales

El portafolio de inversiones al cierre de 2016 totalizó \$828.691 millones mostrando una disminución del 14% respecto al del cierre de 2015. Del total de inversiones, \$604.319 millones corresponden a recursos de proyectos con una participación del 73% y \$224.372 millones, equivalente al 23% a recursos propios.

Al terminar diciembre de 2016, el Disponible ascendió a \$417.647,9 millones, de los cuales \$384.723 millones (92%), corresponden a recursos destinados a la ejecución de proyectos y \$32.925 millones (8%), a recursos propios de la entidad.

La Cartera de Créditos bruta de FONADE aumentó respecto al año inmediatamente anterior en \$230 millones al finalizar la vigencia 2016 saldo que corresponde al valor de los créditos otorgados a los empleados, dado que en cumplimiento del nuevo marco normativo esta partida fue reclasificada de otros activos. En relación al saldo de la obligación de la empresa oficial de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Sincelejo EMPAS, E.S.P. – Municipio de Sincelejo, esta partida fue castigada de acuerdo a la aprobación de la Junta Directiva.

En cuanto a las cuentas por cobrar se presenta un incremento de \$12.792,4 millones frente al cierre de la vigencia de 2015, originado por la reclasificación en virtud del nuevo marco normativo, del grupo de otros activos y los valores correspondientes a saldos a favor ante la DIAN por concepto de anticipos de impuestos.

Los Activos Materiales, compuestos por la Propiedad Planta y Equipo y las Propiedades de Inversión, ascienden a la suma de \$29.341,9 millones al 31 de diciembre de 2016, los cuales presentaron un incremento de \$22.176,9 millones frente a los del cierre de diciembre de 2015; esta variación corresponde al efecto de la aplicación del nuevo marco normativo, lo cual generó que se reclasificaran los Bienes realizables y Recibidos en Dación en Pago, por valor de \$2.444,2 millones, así mismo fueron reclasificados los bienes de propiedad

planta y equipo por valor de \$4.396,2 millones, incluida la valorización \$23.111,9 millones a valor razonable, que se encontraba registrada en la cuenta de otros activos, este valor incluye los bienes en uso, los activos que se encuentran en arrendamiento y los que no se están usando y se espera obtener plusvalía.

Por último, los otros activos que equivalen a \$12.926,3 millones, se encuentran representados en el registro del Impuesto Diferido por \$9.730 millones, intangibles por valor de \$424 millones, y Gastos pagados por anticipado \$2.772 millones, la disminución por valor \$42.177 de este grupo de activos obedece principalmente a las reclasificaciones de las valorizaciones \$23.111,9 millones a Activos Materiales; Anticipos de Impuestos \$4.358,6 millones y Depósitos en Garantía \$606.6 millones a Cuentas por Cobrar en virtud de la aplicación del nuevo marco normativo.

## **Evolución y Estructura del pasivo**

### **Composición de Pasivos al 31 de diciembre de 2016 (cifras en millones de pesos)**

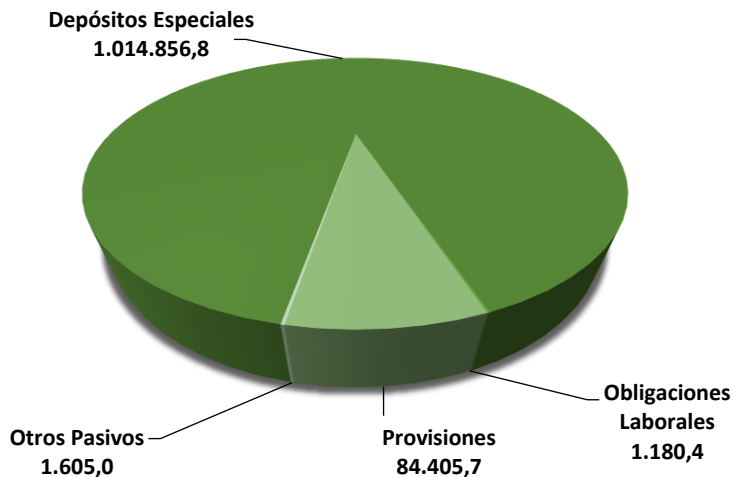


Gráfico 29-Composición pasivos 31 de diciembre 2016

Al cierre de 2016, los Pasivos totales ascendían a \$1.182.224,1 millones, donde los Depósitos Especiales representan el 85,8% es decir la suma de \$1.014.856,8 millones, seguido de las Provisiones que representan 7,1% por valor de \$84.405,7 millones, Cuentas por Pagar por \$80.176,2 millones que participan respectivamente en el 6,8%, los otros pasivos representados en 0,1% y las Obligaciones Labores en 0. % del total del pasivo. Respecto a la vigencia 2015, los pasivos se disminuyeron en un 10% (\$1.318.642 millones), producto de la ejecución y pago de las obligaciones y la desaceleración de nuevos negocios durante la vigencia.

**Valor de Depósitos Especiales por cliente al 31 de diciembre de 2016**

CLIENTE	Saldo en Millones \$
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	281.314,30
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	182.851,60
FONDO DE COMUNICACIONES	77.509,00
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDA D Y TERRITORIO	72.612,80
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS	54.049,80
ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA -ESAP	46.063,00
COLDEPORTES	41.718,90
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	37.367,90
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	33.433,40
EJERCITO NACIONAL	32.080,90
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	28.501,10
INGEOMINAS	24.769,10
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	23.878,70
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	22.329,90
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	8.557,70
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	7.853,00
CONSORCIO ALIANZA TURISTICA	7.033,10
OTROS	32.932,90
<b>Totales</b>	<b>1.014.856,80</b>

Tabla 101-Valor de depósitos especiales por cliente 31 de diciembre 2016

Los valores de los Depósitos Especiales correspondientes a los recursos recibidos para la ejecución de los proyectos reportaron una disminución de \$179.165,6 millones equivalente al 15%, donde se destacan los convenios detallados anteriormente. Al cierre de la vigencia 2016 alcanzó el valor \$1.014.856,8 millones.

Al cierre de 2016 quedaron pendientes de pago obligaciones por concepto de Proveedores, Honorarios, Recursos no Reembolsables e Impuestos por un total de \$80.176,2 millones, que comparado con el año inmediatamente anterior sufrieron un incremento de \$2.278,6, millones correspondiente al 2,9%.

Los Otros Pasivos de la entidad, totalizaron \$1.605,0 millones que corresponden al ingreso recibido por anticipado por concepto de cuotas de gerencia, presentando una disminución del 61,4% en la relación con la vigencia anterior.

Las Obligaciones Laborales cerraron en la vigencia de 2016 en la suma de \$1.180,4 millones presentan un incremento del 49,1 % respecto a la vigencia 2015.

En lo que respecta al saldo constituido por concepto de provisiones, aumentó en el 102,1% respecto a la vigencia anterior alcanzando un total de \$84.405,7 millones, generado principalmente por el aumento de las provisiones constituidas por multas sanciones y litigios para cubrir posibles condenas sobre los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales cerraron a diciembre de 2016 en \$55.257,7, millones; a esto se suma la provisión para contingencias de convenios por valor de \$10.501,2 millones y otras provisiones por valor de \$18.646,7 millones generadas para cubrir los gastos asociados al aporte directo en bienes y servicios requeridos para los convenios por valor de \$2.646,7 millones y \$16.000,0 millones para cubrir los gastos asociados a los convenios bajo la línea de evaluación de proyectos.

### Evolución estructura del patrimonio

En 2016, el Patrimonio ascendió a la suma de \$125.508,4 millones de los cuales el 63,3% corresponde al capital social, el 25,3% a las Reservas constituidas el 6,7% al Superávit de Capital y 4,7% al Resultado del Ejercicio.

*Composición del Patrimonio al 31 de diciembre de 2016 (cifras en millones de pesos)*

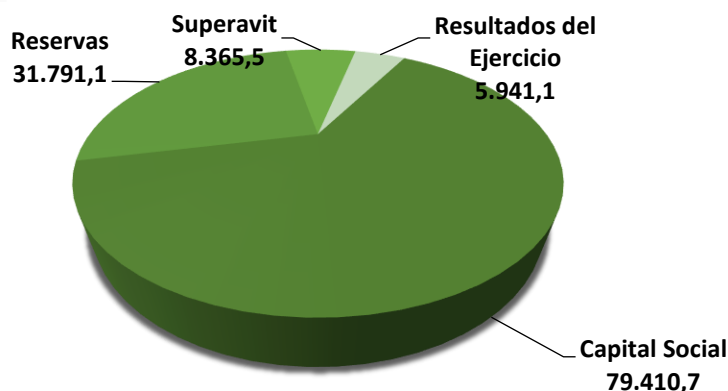




Tabla 102-Evolución estructura del patrimonio

Respecto al patrimonio donde se presentan los efectos por cambio del marco normativo a Normas de Contabilidad de Información Financiera al cierre de la vigencia 2016 presenta un saldo de \$125.508,4 millones, compuesto por el Capital social por valor de \$79.410,7 millones que representa el 63,3%, las reservas por valor de \$31.791,1 millones equivalentes al 25,3%, Superávit o Déficit no realizadas al ORI por valor neto de \$8.365,5 millones que representa el 6,7% y corresponde principalmente a la desvalorización de la inversión en la Sociedad Playa Blanca Barú, Ganancia por efecto de convergencia a NIIF por la suma de \$11.332,9 millones que representa el 7% que corresponde principalmente a la valorización de activos fijos, ajustes a las amortizaciones de intangibles, ajustes a las provisiones y al impuesto diferido, así mismo el resultado del ejercicio alcanza el valor de \$5.941,1 millones equivalente al 4,7% del patrimonio.

## Indicadores financieros

### Indicador de rentabilidad

#### Indicadores financieros de rentabilidad

Indicadores de Rentabilidad	Definición	31-dic-14	31-dic-15	31-dic-16
Rentabilidad del Activo (ROA)	Utilidad / Activo	0,6%	0,3%	0,5%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad / Patrimonio	8,1%	2,8%	4,7%

Gráfico 30- Indicador de rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad al corte de la vigencia 2016 presentaron un aumento con respecto a los resultados de la vigencia 2015; es así como las rentabilidades del activo y el patrimonio ascendieron al 0,5% y 4,7% frente al 0,3% y 2,8% observados en la vigencia 2015 producto del incremento en los rendimientos financieros del portafolio y de las reversiones de aportes sobre rendimientos financieros.

### Indicador de apalancamiento

#### Indicadores financieros de apalancamiento

Indicadores de Riesgo	Definición	31-dic-14	31-dic-15	31-dic-16
Nivel de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	93,0%	89,8%	90,4%
Apalancamiento Total	Pasivo / Patrimonio	1319,7%	881,2%	941,9%

Gráfico 31-Indicadores Financieros de apalancamiento

El menor volumen de nuevos negocios suscritos unido a la mayor ejecución de los vigentes redundó en una disminución del saldo de los Depósitos Especiales, cuenta en la que se registran los recursos de ejecución de la línea de gerencia de proyectos. Por la misma causa dentro del activo disminuyó el saldo del efectivo y sus equivalentes y las inversiones, hecho por el cual el endeudamiento se mantuvo en 90%.

## Indicadores de eficiencia

### Indicadores financieros de eficiencia

Indicadores de Eficiencia	Definición	31-dic-14	31-dic-15	31-dic-16
Margen Neto	Utilidad / Ingreso Operacional	4,5%	1,8%	2,4%
Margen EBITDA	EBITDA / Ingresos Operacionales	3,6%	-3,9%	9,4%
Gastos de Funcionamiento / Activo Total	Gastos de Funcionamiento / Activo Total	6,6%	7,7%	11,2%

Gráfico 32-Indicadores financieros de eficiencia

Dadas las utilidades registradas durante 2016, el margen neto presentó un incremento al pasar del 1,8% al 2,4% de acuerdo al registrado al cierre de la vigencia 2015, mientras que el margen EBITDA mejoró su desempeño notoriamente, a causa del incremento en los rendimientos financieros producto de la optimización de los flujos de caja y la disminución de los gastos de funcionamiento. (Tomado del informe de Gestión año 2016)



# Planta de personal



#### 4. PLANTA DE PERSONAL

FONADE tiene una planta de personal conformada por setenta (70) empleados, de los cuales siete (7) son de libre nombramiento y remoción y sesenta y tres (63) trabajadores oficiales, distribuidos en los niveles: directivo, profesional, técnico y asistencial, según se enuncia en la siguiente tabla.

NIVEL	NOMBRE DEL CARGO	No. CARGOS PROVISTOS	TOTAL
NIVEL DIRECTIVO	GERENTE GENERAL	1	25
	SUBGERENTE	4	
	ASESOR	2	
	GERENTE DE UNIDAD	18	
NIVEL PROFESIONAL	GERENTE MASTER	5	28
	GERENTE SENIOR	7	
	PROFESIONAL JUNIOR 1	6	
	PROFESIONAL JUNIOR 2	10	
NIVEL TÉCNICO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 1	2	14
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 2	6	
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 3	2	
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO 4	4	
NIVEL ASISTENCIAL	AYUDANTE DE OFICINA	2	3
	AYUDANTE DE OFICINA1	1	
<b>TOTAL</b>		<b>70</b>	

Tabla 103-Planta de personal

Al inicio de la administración del Dr. Ariel Alfonso Aduén Ángel (20 de julio de 2016) se encontraban vacantes dos empleos de Subgerente General de Entidad Descentralizada código 0040 – grado 22, los cuales correspondían a las Subgerencias Administrativa y de Contratación. Adicionalmente se encontraba vacante el cargo de Gerente de Unidad del Área de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento adscrita a la Subgerencia Técnica.

Para la fecha de retiro del Dr. Ariel Alfonso, se evidencia que los empleos y el cargo de trabajador oficial fueron provistos y vale la pena resaltar que a esta fecha se encuentran totalmente provista la planta, tanto de empleos públicos como de cargos de trabajadores oficiales.

## Organigrama - FONADE

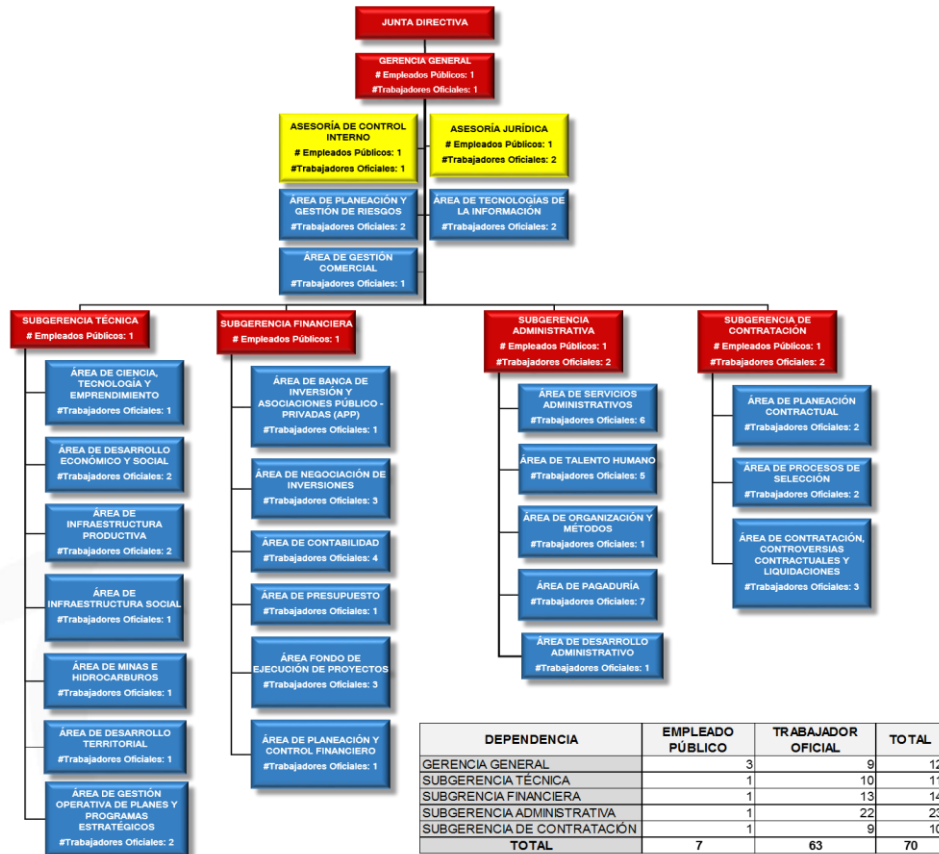


Ilustración 39-Organigrama FONADE



# Programas, Estudios y Proyectos



**FONADE**  
Proyectos que *transforman* vidas



**DNP** Departamento  
Nacional  
de Planeación



**TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

## 5. PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS

### 5.1. Plan de Acción Anual 2016

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
Plan de Acción Anual Institucional 2016	El Plan Acción de 2016 se orientó a lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos 2015-2018 definidos. Este se integró por 5 proyectos.	EJECUTADO AL 86% (Cumplimiento de hitos)		Sin valor Asignado

Tabla 104-Plan de Acción Anual 2016

El Plan Acción de 2016 se orientó a lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos 2015-2018 definidos: 1) Optimización y Focalización de la Actividad Misional, 2) Calidad y Oportunidad en la ejecución de proyectos, 3) Sostenibilidad Financiera y 4) Desarrollo Organizacional. Este se integró por 5 proyectos siguientes proyectos, los cuales presentaron el cumplimiento que se indica a continuación:

### Seguimiento del Plan de Acción 2016

ID	NOMBRE PROYECTO PLAN ESTRATEGICO 2015-2018	AVANCE A JUNIO 30 DE 2016		AVANCE A DICIEMBRE 31 DE 2016	
		Cumplimiento de Hitos	Cumplimiento Temporal	Cumplimiento de Hitos	Cumplimiento Temporal
1	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	0%	0%	100%	100%
2	INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	0%	43%	100%	100%
3	PROPUESTA DE CREACIÓN DEL FONDO DE IDENTIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	0%	5%	75%	90.3%
4	OPTIMIZACIÓN DE LOS MÉTODOS DE SEGUIMIENTO, RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, CONTRATACIÓN Y LIQUIDACIÓN	0%	0%	75%	95%

<b>5</b>	<b>PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>	0%	106%	92%	99.8%
<b>CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO</b>		<b>0%</b>	<b>30,8%</b>	<b>86%</b>	<b>97,0%</b>

Tabla 105-Seguimiento Plan de Acción 2016

## 5.2. Plan de Acción Anual 2017

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
Plan de Acción Anual Institucional 2017	El Plan Acción de 2017 se orientó a lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos 2015-2018 definidos. Este se integró por 7 proyectos.		EN PROCESO	\$475,0 millones

Tabla 106-Plan de Acción Anual 2017

El 22 de febrero de 2017 fue aprobada por la Junta Directiva el Plan de Acción Institucional 2017, según consta en el acta No. 605. Este Plan está conformado por los 7 proyectos que se presentan en la tabla a continuación. Al corte del 31 de julio de 2017 el Plan de Acción Institucional, presentó un avance consolidado 67,2%, respecto a un avance esperado del 72,5%, lo cual equivale a un cumplimiento temporal del 92,6%. Se destaca, que a este corte se ha dado cumplimiento a 14 de los 18 hitos establecidos, lo que indica un cumplimiento del 78%.

### Seguimiento del Plan de Acción 2017 al corte del 31 de julio de 2017

ID	NOMBRE PROYECTO PLAN ESTRATEGICO 2015-2018	Peso	Hitos a Cumplir al corte	Hitos Cumplidos	Cumplimiento de Hitos	% Avance Actual	% Avance Esperado Temporal	Cumplimiento Temporal
1	FORTALECIMIENTO DE LA LINEA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	14,3%	3	2	67%	61,0%	75%	81%
2	MEJORAMIENTO DE LA SUPEVISIÓN DE PROYECTOS	14,3%	5	5	100%	86,0%	87%	98%
3	OPTIMIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS	14,3%	1	1	100%	59,5%	64,9%	92%
4	ESTRUCTURACIÓN Y CREACIÓN DEL ÁREA COMERCIAL	14,3%	5	3	60%	81,8%	100,0%	82%
5	DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE NEGOCIACIÓN	14,3%	3	2	67%	65,0%	70,0%	93%
6	FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	14,3%	1	1	100%	51,4%	56,4%	91%
7	PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	14,3%	0	0	0%	65,7%	54,1%	122%
<b>CUMPLIMIENTO CONSOLIDADO</b>		<b>100,0%</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>67,2%</b>	<b>72,5%</b>	<b>92,6%</b>

Tabla 107-Seguimiento Plan de Acción 2017 corte 31 de julio de 2017

A este corte están pendientes de cierre los siguientes cuatro (4) hitos:

1. Formular la propuesta de la estrategia operativa y comercial para la estructuración de proyectos. (Proyecto 1 – Subgerencia Técnica).



2. Crear el área comercial y conformar el equipo comercial base. A este corte aún no se cuenta con la totalidad del equipo comercial base para el funcionamiento de la Gerencia Comercial. (Proyecto 4 – Subgerencia Financiera).
3. Formular y presentar la propuesta de política comercial. Si bien existe una propuesta de política comercial se requieren algunos ajustes y complementos; y presentarla ante el Comité de Gerencia. (Proyecto 4 – Subgerencia Financiera).
4. Definir la política para el cálculo, negociación y seguimiento de ingresos operacionales directos – Al corte del 31 de julio de 2017 está pendiente la presentación de la propuesta de ajustes al modelo de costeo ante el comité de negocios. (Proyecto 5– Subgerencia Financiera)

### 5.3. Medición de indicadores Estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE INDICADOR	Responsable	CUMPLIMIENTO – 2016	MEDICIÓN 31-DIC-16	MEDICIÓN A 30-JUN-17
OPTIMIZACIÓN Y FOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD MISIONAL	CONVENIOS SUSCRITOS CON EL COMPONENTE DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS:	Subg. Técnica	76%	88%	No reportado
		Subg. Financiera	100%		No reportado
CALIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS	PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL GOBIERNO NACIONAL	Subg. Técnica	89%	89%	No reportado
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	MARGEN OPERACIONAL	Subg. Financiera	72%	72%	No reportado
RESULTADO CONSOLIDADO (INDICADOR 144)				83,01%	

\*\*La periodicidad de medición de estos indicadores es semestral.

Tabla 108-Medición de Indicadores Estratégicos

### 5.4. Plan Institucional de Desarrollo Administrativo 2017

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
Plan Institucional de Desarrollo Administrativo 2017	Comprende las actividades de mejoramiento y mantenimiento de las Políticas de Desarrollo Administrativo orientadas a dar cumplimiento a los requerimientos del Modelo Integrado de		EN PROCESO	

	Planeación y Gestión, según lo estipulado en el Decreto 2482 de 2012.		
--	---	--	--

Tabla 109-Plan Institucional de Desarrollo Administrativo

El Plan Institucional de Desarrollo Administrativo (PIDA), comprende las actividades de mejoramiento y mantenimiento de las Políticas de Desarrollo Administrativo orientadas a dar cumplimiento a los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo estipulado en el Decreto 2482 de 2012. El área de Planeación y Gestión de Riesgos interviene en la formulación y seguimiento; no obstante, la ejecución está a cargo de las diferentes áreas de la Entidad, como se muestra en la tabla siguiente, en la cual se describe igualmente el avance al 31 de julio de 2017. El PIDA es parte integral del Plan de Acción Anual y su seguimiento se realiza mensualmente. Al cierre del 31 de julio de 2017 el Plan Institucional de Desarrollo Administrativo presenta un avance del 66%, frente al 54% esperado, según los plazos definidos.

### Seguimiento del PIDA al corte del 31 de julio de 2017

Políticas	Componentes	Nombre Actividad	Peso	Avance	Peso Política	% Cumplimiento	Responsable x Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Transparencia, participación y servicio al ciudadano	Plan anticorrupción y atención al ciudadano	Fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, participación y atención de los grupos de interés, con el fin de generar confianza de	25%	29,17%	8,33%	50%	Planeación y Gestión de Riesgos Servicios Administrativos Equipo de Comunicaciones y	31/01/2017	31/12/2017
	Rendición de cuentas			63,5%	8,33%				
	Servicio al ciudadano			58,73%	8,33%				
Gestión del Talento Humano	Plan Estratégico Institucional de Gestión del Capital Humano	Fortalecer la competencia organizacional, de tal manera	25%	73%	25%	73%	Talento Humano	31/01/2017	31/12/2017
Eficiencia Administrativa	Gestión de la calidad	Optimizar la gestión administrativa institucional para el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad del Estado Colombiano.	25%	88%	6%	79%	Organización y Métodos Servicios Administrativos Equipo de Comunicaciones y Relaciones Corporativas	31/01/2017	31/12/2017
	Gestión documental			57%	6%				
	Cero papel			70%	6%				
	Racionalización de trámites			100%	6%				
Gobierno en Línea	TIC para servicios	Consolidar el uso de las tecnologías de la información, garantizando la mejor interacción de la Entidad con sus actores interesados	25%	76,67%	6%	60%	Servicios Administrativos Tecnologías de la Información Equipo de Comunicaciones y Relaciones Corporativas	31/01/2017	31/12/2017
	TIC para Gestión			77,98%	6%				
	TIC para Gobierno en Línea			32,87%	6%				
	Seguridad y privacidad de la información.			54,47%	6%				
			100%			66%			

Tabla 110-Seguimiento Plan Institucional de Desarrollo Administrativo

### Temas Pendientes Plan de Acción:

**Proyecto 1: Fortalecimiento de la Estructuración de Proyectos:** Se debe realizar una revisión general de los documentos entregados a la fecha por la firma consultora Arcadia, y particularmente sobre la metodología propuesta para priorizar y estructurar proyectos y sobre la estrategia operativa y comercial de la línea de estructuración de proyectos, para que este comprenda los elementos básicos (Mercado objetivo, segmento de clientes, estrategias frente a precio, producto, canales, etc.), y se ajuste a las necesidades y

requerimientos de FONADE. Así mismo, es necesario buscar alternativas para el cumplimiento de la meta del indicador del proyecto.

**Proyecto 2: Mejoramiento de la Supervisión de Proyectos:** Se recomienda complementar el Plan de capacitación que permita mejorar el conocimiento de los supervisores en MMI002 Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE ya que ésta es su herramienta básica de operación.

**Proyecto 3: Optimización de Liquidación de Convenios:** La Subgerencia Técnica, debe gestionar el cargue de información de metas de liquidación de convenios en el aplicativo FOCUS, y hacer seguimiento al cumplimiento de las mismas por las gerencias de convenio.

**Proyecto 4: Estructuración y Creación del Área Comercial:** Es necesario consolidar el documento de propuesta de política comercial y presentar la misma a la Alta Gerencia y/o a la Junta Directiva para sus observaciones y aprobación. Es necesario culminar con el proceso de contratación del equipo base de la Gerencia Comercial.

**Proyecto 5: Definición de Políticas de Negociación:** Presentar ante el Comité de negocios la política para el cálculo, negociación y seguimiento de ingresos operacionales directos; y la propuesta de ajuste del modelo de costeo.

**Proyecto 6: Fortalecimiento e integración de los sistemas de información de FONADE:** Es fundamental que se coordine con el área de Planeación contractual, lo relativo a la elaboración del estudio de mercado y estudio previo para la adquisición del ERP para evitar reprocesos y agilizar la cotización de los módulos que permita establecer el presupuesto requerido (POE) que se debe elevar a la Junta Directiva.

## 5.5. Sistema de Gestión de Calidad

### Auditoría de seguimiento a la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE:

El Área de Organización y Métodos en el marco del proceso de implementación y mantenimiento del SGC realizó la contratación de la firma COTECNA Certificadora Services Ltda, mediante contrato No. 2017567, con el objeto de “Prestación de servicios para la ejecución de la auditoría de seguimiento No. 1 al sistema de gestión de calidad – SGC del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009”, la auditoría externa se llevó a cabo del 14 al 16 de marzo de 2017, en dicho proceso se identificaron tres (3) no conformidades menores relacionadas con los numerales 8.4 *Análisis de datos*, 8.5.2 *Acción correctiva* y 7.6 *Control de los equipos de seguimiento y de medición* de la normas **NTC ISO 9001:2008** y **NTCGP 1000:2009**, sobre las cuales la Entidad formulo y envió al ente certificador, los correspondientes planes de acción, los cuales se encuentran en estado de ejecución.

## 5.6. Plan de Mejoramiento de la Contraloría

El plan de mejoramiento del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE suscrito y vigente a partir del 8 de agosto de 2017, lo conforman 64 hallazgos y 211 metas, en este total se incluyen las auditorías de las vigencias de 2011-2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y Convergencia Territorial 2013, denuncia Software1 para administrar información de las comunidades negras, afrocolombianas y palanqueras, por parte del Ministerio del

Interior (en adelante MinInterior), y denuncia SIPAR 2016-99940-82111-D plaza de mercado Chipaque. A continuación se detalla su composición:

El porcentaje de cumplimiento del plan de mejoramiento fue de 98.31% a 30 de junio de 2017, a continuación se resume su avance y composición:

### Plan de Mejoramiento auditoria 2016

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUCRITO 8 DE AGOSTO DE 2017							
AUDITORIAS	No. Hallazgos vigentes	No. De Metas	Metas Cumplidas 100%	Metas Cumplidas Parcialmente	Metas sin cumplir Vencido el Terminio	Metas dentro del Terminio	% de Participación por Auditoria en el Plan de Mejoramiento
AUDITORIA DE GESTION Y RESULTADOS VIGENCIAS 2011 Y 2012	1	5	5	0	0	0	2%
AUDITORIA A LA GESTION Y RESULTADOS VIGENCIA 2013	11	27	23	2	2	0	17%
AUDITORIA CONVERGENCIA TERRITORIAL 2011-2013	1	5	5	0	0	0	2%
AUDITORIA A LA GESTION Y RESULTADOS VIGENCIA 2014	6	24	29	0	0	0	9%
AUDITORIA A LA GESTION Y RESULTADOS VIGENCIA 2015	16	62	61	1	0	1	25%
SOFTWARE1 PARA ADMINISTRAR INFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS Y PALANQUERAS, "MINLINTERIOR"	1	4	4	0	0	0	2%
DENUNCIA SIPAR 2016-99940-82111-D PLAZA DE MERCADO CHIPAQUE	1	5	5	0	0	0	2%
AUDITORIA A LA GESTION Y RESULTADOS VIGENCIA 2016	27	79	0	0	0	0	42%
<b>TOTALES</b>	<b>64</b>	<b>211</b>	<b>132</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>100%</b>
A 30 de junio de 2017 el cumplimiento del plan de mejoramiento fue 98,31%. De las 211 metas del plan suscrito, 132 se cumplieron en un 100%, 3 están en avance parcial, (no ha vencido el término de su ejecución), 80 sin avance no ha vencido el terminio de ejecución y dos (2) no cumplidas. (79 metas sin avance hacen parte del plan suscrito en el SIRECI EL el 8 de agosto de 2017)							

Tabla 111-Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Republica

Metas no cumplidas plan de mejoramiento Contraloría General de la Republica a 30 de junio de 2017.

Auditoría Vigencia 2013: Hallazgo No. 3. Cobro de Sanciones Contractuales Impuestas a Contratistas (D). A 31 de diciembre de 2013, FONADE, (desde el año 2009), realizó 51 procesos sancionatorios a contratistas por incumplimientos de las obligaciones contractuales, por valor de \$16.417.4 millones, de los cuales se hizo efectivo el recaudo de \$8.699.3 millones, faltando por recaudar \$7.718.1 millones.

Meta 3.2 : Elaboración de lista de chequeo de los documentos requeridos para la radicación del expediente, cuando se determine que es un incumplimiento.

Fecha de vencimiento meta: 30/06/2017

Cumplimiento: 50%

Análisis de Control Interno: Se presenta Proyecto de la Lista de chequeo y la Circular Interna 008 del 30 de diciembre de 2016, donde se dan las directrices para iniciar el trámite de incumplimiento y exigir las garantías establecidas en los contratos celebrados, no esta aprobada la lista de chequeo ni publicada en el Sistema de Gestión de Calidad

Meta 3.3 Elaboración, aprobación del procedimiento de sanciones e incumplimientos.

Fecha de vencimiento meta: 30/06/2017

Cumplimiento: 50%

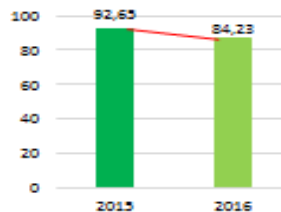
Análisis de Control Interno: No se presentó soportes

Se anexa Plan de mejoramiento suscrito vigencia 2016.

## 5.7. Sistema de Control Interno MECI

### NIVELES DE CALIFICACIÓN

#### NIVEL DE MADUREZ DEL SISTEMA



## Entorno de Control



Compromiso Alta Dirección



Lineamientos Éticos



Políticas para Desarrollo de Talento Humano



Lineamientos Básicos para el Direccionamiento Estratégico

## ENTORNO DE CONTROL

**3,87** → **SATISFACTORIO**

- Divulgación de los valores y principios éticos.
- En el 2016 se realizó evaluación de competencias, entre los meses de abril y mayo.
- Formulación y ejecución del plan institucional de capacitación.
- Adopción del sistema de estímulos.

**Fortalezas**



- No se toma como fuente para la mejora de procesos y procedimiento el análisis de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias.
- Fomentar la aplicación del mecanismo de recepción de sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores públicos.
- La organización no mejora sus procesos y procedimientos en respuesta al análisis de costo/beneficio de los mismos.

**Debilidades**



## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Gestión documental



Identificación básica de usuarios (internos y externos)



Fuentes de información



Mecanismos y sistemas de información



Política de Transparencia



Rendición de Cuentas



Manejo de información contable



# INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

## 4,2 → SATISFACTORIO

\*Actualización de la carta de trato digno al ciudadano.  
 \*Actualización del formulario en línea de recepción de PQMD de acuerdo a los requisitos de la Resolución 3864 de 2009 del MinTIC.  
 \*Las tablas de retención documental se actualizaron, de acuerdo a las modificaciones organizacionales.  
 \*Ejecución de la estrategia de rendición de cuentas.  
 \*Implementación de los requisitos establecidos en la Ley de Transparencia y del derecho al acceso a la información pública.  
 \*Medición de clima laboral.

### Fortalezas



\*Se evidenciaron inconsistencias en la clasificación de los PQMD y en la publicación de los reportes de la breabilidad de las mismas.  
 \*No se evidenció la definición del sistema integrado de documentación que cubra el plan de conservación documental y el plan de preservación digital.

### Debilidades



## Direccionamiento Estratégico



Modelo de operación procesos



Procedimientos



Indicadores



Acciones correctivas y preventivas



Planes, programas y proyectos de la Entidad



Diseño y estructura del proceso contable

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

**4,5 → SATISFACTORIO**

- Evaluación mensual del plan de acción 2016
- Actualización mapa de procesos.
- Suscripción y seguimiento de los acuerdos de gestión.
- Medición y seguimiento de los indicadores por proceso.

**Fortalezas**



- Fortalecer indicadores de efectividad en los procesos misionales de evaluación y estructuración de proyectos.
- Debilidades en la definición y/o ejecución de los planes de acción SIGC y SCI.
- Debilidades en la planificación de los cambios resultantes de las modificaciones de la estructura organizacional y su impacto en las diferentes áreas que conforman la Entidad.

**Debilidades**



### Administración del Riesgo



Política de Administración de Riesgo



Identificación de Riesgos



Análisis de Riesgos



Valoración de Riesgos



Mapa de Riesgos por procesos



Mapa de riesgos institucional

# ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

## 4,64 → SATISFACTORIO

- La política de administración del riesgo se encuentra actualizada.
- Se conoce y aplica la metodología de administración.
- Se cuenta con un perfil de riesgo por proceso, el cual es revisado, actualizado y divulgado permanentemente.
- Se realiza seguimiento permanente a través de la medición de indicadores de riesgo, reporte de eventos y auditorías de control interno.
- Se cuenta con el mapa de riesgos institucional aprobado por las instancias establecidas.
- Se ejecuta capacitación permanente a los colaboradores de la Entidad en los temas relacionados con la administración del riesgo.

### Fortalezas



- Indicadores por proceso para medir la efectividad de los controles.

### Debilidades



## Seguimiento



Seguimiento por parte de los líderes de los procesos



Evaluación independiente realizada por la Asesoría de Control Interno



Procesos auditores ejecutados por los organismos de control



Implementación y efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual)

## SEGUIMIENTO

**4,64** → **SATISFACTORIO**

• Sensibilización a todos los colaboradores del fomento del autocontrol.  
• Formulación y ejecución del programa anual de auditorías.  
• Formulación y seguimiento al plan de mejoramiento institucional.  
• Comunicación de los resultados de auditorías internas al Representante Legal y a los niveles directivos.  
• Formulación de acciones de acuerdo a los no conformidades, observaciones y recomendaciones encontradas.

**Fortalezas**



• Deficiencias en la definición y/o ejecución de los planes de acción (DCA/SC).  
• No se evidenció la publicación de todas las modificaciones al plan anual de adquisiciones.

**Debilidades**



Ilustración 40-Seguimiento MECI

### 5.8. Plan Anticorrupción Seguimiento Plan de Anticorrupción corte 30 de abril de 2017

## PLAN ANTICORRUPCIÓN

LEY 1474 DE 2011 - Art 73: Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano...

## SEGUIMIENTO

❖ El documento "ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Versión 2", establece:

1. Lo efectúa el Jefe de la Oficina de Control Interno.
2. Corte: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre.

❖ El Acuerdo 219 de 2016 – Conformación del Comité de Auditoría y Coordinación del Sistema de Control Interno:

3.1.7 Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta y evaluar la efectividad de dichos programas y controles (entendiendo por fraude un acto intencionado cometido para obtener una ganancia ilícita y por mala conducta la violación de leyes, reglamentos o políticas internas).

Ilustración 41-Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

### Acciones preliminares y aspectos generales del plan

Se realiza un seguimiento a las acciones previas a la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano descritas en el documento “ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Versión 2” dejando las siguientes anotaciones:

- No se evidenciaron acciones con la ciudadanía y los interesados externos para que conozcan y manifiesten sus consideraciones y sugerencias sobre el proyecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano tal como lo estableció el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano - Versión 2.
- Es importante que la Entidad adelante las gestiones pertinentes para incluir en el Aplicativo del SUIT el monitoreo de la Estrategia de Racionalización de Trámites, que debe realizar el área de Planeación y Gestión de Riesgos de acuerdo con lo socializado en la reunión del DAFP del día 24/04/2017.

#### Gestión del riesgo de fraude y corrupción



No cumplida

Ninguna



En avance o no  
vencida

1. Subcomponente 1 -  
Construcción del Mapa de  
Riesgos de Corrupción
2. Subcomponente 2 - Consulta  
y divulgación
3. Subcomponente 3 -  
Monitoreo y revisión
4. Subcomponente/proceso 4 -  
Seguimiento



Cumplida

1. Subcomponente -  
Política de  
Administración de  
Riesgos



### Estrategia racionalización de trámites



No cumplida

Ninguna



En avance o no vencida

Nombre del trámite, proceso o procedimiento:

1. Desarrollo de Nuevo Negocio
2. Contratación directa para prestación de servicios



Cumplida

Ninguna

### Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano



No cumplida

Ninguna



En avance o no vencida

1. Subcomponente 3 - Talento Humano.
2. Subcomponente 4 - Normativo y procedimental.
3. Subcomponente 5 - Relacionamiento con el ciudadano



Cumplida

1. Subcomponente 1 - Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico.
2. Subcomponente 2 - Fortalecimiento de los canales de atención.

## Rendición de cuentas



No cumplida

1. Subcomponente 3 - Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.



En avance o no vencida

1. Subcomponente 1 - Información de calidad y en lenguaje comprensible.  
2. Subcomponente 2 - Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.  
3. Subcomponente 4 - Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional



Cumplida

Ninguna

### Las actividades no cumplidas son:

- Definir y ejecutar un plan de sensibilización y/o capacitación para los colaboradores de la Entidad, en materia de rendición de cuentas.
- Diseñar pieza de comunicación para incentivar al ciudadano a participar en los espacios de Rendición de Cuentas de FONADE.

### **Encuesta de satisfacción a clientes externos 2016 – 2017:**

El Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE en procura de fortalecer sus líneas de negocio y con el propósito de medir y analizar la percepción, el nivel de satisfacción y la lealtad de sus clientes realizó, a través del Área de Organización y Métodos, la contratación de la firma YanHaas S.A, mediante el contrato 20161636, con el propósito de ejecutar una “Consultoría que mida en los clientes y beneficiarios los niveles de percepción e imagen, satisfacción, lealtad, expectativa, calidad e impacto de los productos y servicios de FONADE. Así mismo, consultar temas de interés para los clientes y la ciudadanía en general. Producto de los resultados se formuló la acción de mejora AM22, cuyo plan de acción se enfoca en el fortalecimiento del proceso de negociación con el cliente y el seguimiento a la ejecución de los proyectos.



# Obras Públicas y Proyectos en proceso o ejecución



## 6. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO O EJECUCIÓN

### Estado de los convenios Área Banca de Inversión y Asociaciones Público Privadas

Convenio No. 211031

FICHA DE CONVENIO		Número:	215044
<b>Área Responsable:</b>	Banca de Inversión y APP's		
<b>Nombre Corto:</b>	C4-72		
<b>Objeto:</b>	Ejecutar la gestión del proyecto de búsqueda de una solución empresarial para SPN S.A. que genere valor para sus accionistas y así mismo, asegure la prestación eficiente de un Servicio Postal Universal relevante.		
<b>Ciente:</b>	MINTIC – DNP – SPN S.A.	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Marcela Suárez Cuéllar		
<b>Fecha suscripción:</b>	04/11/2011	<b>Plazo Inicial:</b>	18 meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	01/12/2011	<b>Plazo Final:</b>	61 meses
<b>Número de prórrogas:</b>	8,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	43 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	3.700.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,00
<b>Valor adiciones:</b>	(638.000.000)	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	95,00
<b>Valor total:</b>	<b>3.062.000.000</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>534.664.040</b>		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Fonade a través de las Bancas de Inversión contratadas actualizó: (i) el contexto de Servicios Postales Nacionales S.A (SPN), (ii) las debidas diligencias, (iii) la valoración de la concesión; también valoró la Empresa y generó el Fairness Opinion de la valoración de SPN. Así mismo, revisó y presentó las alternativas de solución empresarial para Servicios Postales Nacionales, lo que dio como resultado la recomendación de realizar una Reingeniería Organizacional y optimización de los activos		

de la entidad. Esta recomendación fue acogida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y está siendo desarrollada directamente por SPN. Lo anterior, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por los miembros del comité técnico del contrato, donde se estipuló la no continuación de la Fase II. El contrato se terminó a satisfacción a 31 -12-16 y se encuentra en etapa de liquidación.
---

Tabla 112- Ficha convenio 211031

**Contrato No. 215044**

FICHA DE CONVENIO		Número:	215044
<b>Área Responsable:</b>		Banca de Inversión y APP's	
<b>Nombre Corto:</b>		Valoración empresas MHCP	
<b>Objeto:</b>		Incluir objeto	
<b>Cliente:</b>	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Marcela Suárez Cuéllar		
<b>Fecha suscripción:</b>	21/08/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	23/12/2015
<b>Fecha de Inicio:</b>	02/09/2015	<b>Plazo Final:</b>	31/08/2016
<b>Número de prórrogas:</b>	4,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	8 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	3.300.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,00
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100,00
<b>Valor total:</b>	<b>3.300.000.000</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>2,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>502.694.419</b>		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El contrato finalizó con el 100% de la entrega del objeto contractual y se encuentra en proceso de liquidación.		

Tabla 113-Ficha convenio 2015044

**Convenio No. 216114**

<b>FICHA DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b>		<b>Número:</b> 216114	
<b>Área Responsable:</b>		<b>Banca de Inversión y APP's</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		APP MEDELLÍN	
<b>Objeto:</b>		Estructuración técnica, legal y financiera, bajo esquema APP del nuevo edificio de la Secretaría de Movilidad de Medellín	
<b>Cliente:</b>		Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas – APP	<b>Prioridad:</b> Media
<b>Gerente de Convenio:</b>		Huxley Andrés Gaviria Muñoz	
<b>Fecha suscripción:</b>	29/06/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>6,07</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	29/06/2016	<b>Plazo Final:</b>	<b>17,07</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	11,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	2.000.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	80%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	75%
<b>Valor total:</b>	<b>2.000.000.000</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 1,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		<b>Derivados</b>
<b>Estado del Contrato Interadministrativo:</b>	<p>El Contrato Interadministrativo se encuentra en el desarrollo de la Fase 1, con la entrega a la AGENCIA de tres (3) productos y tiene como alcance el diseño e implementación del esquema de Asociación Público Privada, la estrategia global de participación privada y estructuración integral del proyecto para el diseño, construcción y/o renovación, operación y mantenimiento de la sede de la secretaria de Movilidad del Municipio de Medellín.</p> <p>La fase 2 comprende la divulgación comercial, ejecución y acompañamiento para concretar la vinculación de capital privado para el diseño, construcción y/o renovación, operación y mantenimiento de la</p>		

<p>infraestructura de la sede de la Secretaria de Movilidad del Municipio de Medellín.</p> <p>En caso de desarrollarse la Fase 2, FONADE deberá presentar a la AGENCIA dos (2) informes.</p> <p>Mediante la consultoría de estructuración integral número 20161617 suscrita con la UNIÓN TEMPORAL MCBAINS-VIVEKA, se ha logrado avanzar satisfactoriamente en la Fase 1 de Diseño e implementación del esquema de Asociación Publico Privada, la estrategia global de participación privada y estructuración integral del proyecto para el diseño, construcción y/o renovación, operación y mantenimiento de la sede de la secretaria de Movilidad del Municipio de Medellín, con un avance físico del contrato del 75%, para la entrega de productos del contrato interadministrativo número 216114 de APP Medellín.</p>
---

Tabla 114-Convenio 216114

### Convenio No. 216115

FICHA DE CONVENIO		Número:	216115
<b>Área Responsable:</b>	Banca de Inversión y APP's		
<b>Nombre Corto:</b>	Administración y Operación de los Recursos del FRCP		
<b>Objeto:</b>			
<b>Cliente:</b>	Departamento Nacional de Planeación	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Maruen Jabib Janna		
<b>Fecha suscripción:</b>	30/06/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	5,50 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	15/07/2016	<b>Plazo Final:</b>	2,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	102.300.922.770	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,00
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	40,37%
<b>Valor total:</b>	41.300.347.716	<b>Funcionamiento</b>	16,00

<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>833.333.333</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Contratos Específicos</b>	<b>2,00</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Durante el término de ejecución del contrato se comprometieron los recursos para la financiación de 2 proyectos de inversión que fueron remitidos por el Departamento Nacional de Planeación mediante instrucción de gasto. No obstante, en la medida en que el DNP solicitó la terminación anticipada del contrato interadministrativo de mandato, la totalidad de los recursos del Fondo Regional para los Contratos Plan no fueron comprometidos y su saldo fue incorporado al contrato N° 216138 que se celebró para la administración de los recursos hasta el 31 de julio de 2018. Actualmente este contrato se encuentra en proceso de liquidación.			

Tabla 115-Ficha convenio 216115

### Convenio No. 216138

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>		216138	
<b>Área Responsable:</b>	<b>Banca de Inversión y APP's</b>				
<b>Nombre Corto:</b>	Administración y Operación de los Recursos del FRCP				
<b>Cliente:</b>	Departamento Nacional de Planeación		<b>Prioridad:</b>	Alta	
<b>Gerente de Convenio:</b>	Alicia Castellanos Hernández				
<b>Fecha suscripción:</b>	16/09/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>22,50</b>	Meses	
<b>Fecha de Inicio:</b>	16/09/2016	<b>Plazo Final:</b>	<b>22,50</b>	Meses	
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-		
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-		
<b>Valor inicial:</b>	153.292.241.720	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	46,60		
<b>Valor adiciones:</b>	188.185.525.296	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	89,00		
<b>Valor total:</b>	<b>341.477.767.016</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>17,00</b>	
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>9.375.000.000,00</b>		<b>Contratos específicos</b>	<b>33,00</b>	

<b>Estado del convenio:</b>	<p>El contrato interadministrativo de mandato se encuentra en ejecución. A la fecha se han celebrado 33 Contratos Específicos para la financiación de los proyectos de inversión priorizados por el Departamento Nacional de Planeación, por un valor de \$302.509 millones de pesos que representan el 89% de los recursos entregados en administración y un 46,6% de ejecución física en razón al periodo durante el cual se ha realizado la administración y operación del Fondo Regional para los Contratos Plan.</p> <p>El detalle de la ejecución de los proyectos de inversión se encuentra en las fichas de seguimiento de los proyectos de inversión y en la matriz en excel donde se encuentra la relación de los contratos derivados.</p>
-----------------------------	--

Tabla 116-Ficha convenio 216138

**Convenio No. 216170**

<b>FICHA DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b>		<b>Número:</b> 216170
<b>Área Responsable:</b>		<b>Banca de Inversión y APP's</b>
<b>Nombre Corto:</b>		APP Rionegro
<b>Objeto:</b>	Estructuración técnica, legal y financiera, bajo esquema de vinculación de capital público – privado, del sistema de transporte masivo tipo APM (Automated People Mover) para el municipio de Rionegro en Antioquia	
<b>Cliente:</b>	Municipio de Rionegro	<b>Prioridad:</b> Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Huxley Andrés Gaviria Muñoz	
<b>Fecha suscripción:</b>	16/12/2016	<b>Plazo Inicial:</b> 12,33 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	21/12/2016	<b>Plazo Final:</b> 12,33 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b> -
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b> -
<b>Valor inicial:</b>	10.974.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b> 60%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b> 60%
<b>Valor total:</b>	<b>10.974.000.000</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b> Funcionamiento 2,00 Derivados -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-	

<b>Estado del Contrato Interadministrativo:</b>	<p>El alcance del contrato se encuentra enmarcado en las siguientes fases:</p> <p>FASE I: institucionalidad de SOMOS RIONEGRO S.A.S. Para el desarrollo de la Fase I se debe entregar el Producto 1.</p> <p>FASE II: proceso de debida diligencia, plan de intervenciones y estructuración de: la terminal de transporte central, las estaciones de transferencia y el sistema de transporte masivo tipo APM. Para el desarrollo de la Fase II se debe entregar el Producto 2.</p> <p>FASE III: análisis y selección de alternativas para el apalancamiento de los proyectos a desarrollar por SOMOS RIONEGRO S.A.S. Para el desarrollo de la Fase III se debe entregar el Producto 3.</p> <p>FASE IV: proceso de promoción y licitación para vinculación de capital. En caso de desarrollarse la Fase IV, FONADE deberá presentar al MUNICIPIO el Producto 4.</p> <p>Para el Contrato Interadministrativo se encuentra terminada la Fase I con la entrega al MUNICIPIO del Producto 1 y en desarrollo de la Fase II, con entregas parciales del Producto 2.</p> <p>Se ha logrado un avance físico del 60%, con el apoyo de la consultoría especializada de la Unión Temporal Unidos en Rionegro, mediante el contrato 2017619.</p>
---	---

Tabla 117-Ficha convenio 216170

### Convenio No. 216143

FICHA DE CONVENIO		Número:	216143
<b>Área Responsable:</b>	Banca de Inversión y APP's		
<b>Nombre Corto:</b>	Seguridad Vial		
<b>Objeto:</b>	Estructurar y definir las mejores prácticas y estrategias de seguridad vial de alto impacto y efectuar su implementación en el corto plazo en los entes territoriales en 22 circuitos definidos por la Agencia.		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Seguridad Vial	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Marcela Suárez Cuéllar		
<b>Fecha suscripción:</b>	01/01/2017	<b>Plazo Inicial:</b>	12 Meses

<b>Fecha de Inicio:</b>	01/01/2017	<b>Plazo Final:</b>	<b>12</b>	Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>		-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>		-
<b>Valor inicial:</b>	8.100.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>		36,36
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>		56,00
<b>Valor total:</b>	<b>8.100.000.000</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>2,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		<b>Derivados</b>	
<b>Estado del convenio:</b>	<p>El contrato se encuentra en ejecución, sin contratiempos. Se ha logrado la cobertura conforme cronograma de 9 circuitos de los 22 establecidos por la Agencia.</p> <p>En la actualidad hace falta efectuar dos contrataciones. La primera, que complementa la estructuración y otra que realiza una revisión de la implementación.</p>			

Tabla 118-Ficha convenio216143

**Convenio No. 217008**

<b>FICHA DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b>		<b>Número:</b>	217008
<b>Área Responsable:</b>	<b>Banca de Inversión y APP's</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	APP Cajicá		
<b>Objeto:</b>	Estructuración técnica, legal y financiera, bajo esquema APP del Centro Administrativo Municipal de Cajicá y un complejo deportivo para el municipio de Cajicá.		
<b>Cliente:</b>	Municipio de Cajicá	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Huxley Andrés Gaviria Muñoz		
<b>Fecha suscripción:</b>	10/03/2017	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>10,27</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	23/03/2017	<b>Plazo Final:</b>	<b>10,27</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	



<b>Valor inicial:</b>	2.180.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	20%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	20%
<b>Valor total:</b>	<b>2.180.000.000</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 2,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		<b>Derivados</b>
<b>Estado del Contrato Interadministrativo:</b>	<p>El alcance del contrato se encuentra enmarcado en las siguientes fases:</p> <p>FASE I: proceso de debida diligencia, plan de intervenciones y estructuración. Para el desarrollo de la Fase I se debe entregar cuatro (4) Productos.</p> <p>FASE II: proceso de promoción y licitación. En caso de desarrollarse la Fase II, FONADE deberá presentar al MUNICIPIO dos (2) informes.</p> <p>El Contrato Interadministrativo se encuentra en desarrollo de la Fase I.</p>		

Tabla 119-Ficha convenio 217008

### Estado de los convenios Área de Minas e Hidrocarburos.

**Convenio No.216140.**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	216140
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Pozo, Sísmicas Y Prospección		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete a ejecutar los proyectos del Grupo de Gestión del Conocimiento de la Vicepresidencia Técnica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que se relacionan a continuación: 1). pozo Guayacana e interventoría en Tumaco- Nariño , 2). Sísmica cordillera e interventoría, el cual estará ubicado entre los departamentos de Santander, Cundinamarca y Boyacá 3). un Proyecto de prospección satelital por espectrografía -Cesar, 4) sísmica Chimichagua e interventoría ubicado en Cesar		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Pedro Antonio Rojas Herrera		
<b>Fecha suscripción:</b>	09/11/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	12 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	13/12/2016	<b>Plazo Final:</b>	12 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	98.715.355.856,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	2%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	2%
<b>Valor total:</b>	<b>98.715.355.856,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento <b>1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>1.361.591.115,00</b>		Derivados <b>2,00</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El convenio tiene por objeto gerenciar 4 proyectos derivados, los cuales están en estructuración, sin embargo, fue necesario revisar y reajustar los presupuestos y estudios técnicos entregados por el cliente, puesto que los valores eran más bajos que los del mercado. Razón por la cual, se prorrogó el convenio hasta el 31 de marzo de 2018, con el fin de contar con el tiempo suficiente para llevar a cabo dichas actividades.		

Tabla 120-Ficha convenio 216140

**Convenio No.200834.**

FICHA DE CONVENIO		Número:	200834
<b>Área Responsable:</b>		<b>Minas e Hidrocarburos</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Sísmicas Y Pozos	
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete a ejecutar la gerencia de los proyectos del Grupo de Gestión del Conocimiento de la Subgerencia Técnica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, que se relacionan a continuación: 1). Dos (2) proyectos de adquisición de sísmicas y sus Interventorías, 2). Dos (2) proyectos de pozos estratigráficos y sus Interventorías, 3). Un (1) Pozo estratigráfico profundo de la Guajira, el cual tendrá una profundidad estimada de 10.500 pies, con 3000 pies de corazonamiento ubicado en Majayura - Guajira y su interventoría; 4) Proyecto sísmico Caguán Putumayo 2D 2016 el cual tendría en un principio 911 km de adquisición sobre carreteras preexistentes con vibros en el municipio de San Vicente de Caguán - Caquetá, y su interventoría.		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>		Andrés Polania Quiroz	
<b>Fecha suscripción:</b>	27/10/2008	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>21,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	04/11/2008	<b>Plazo Final:</b>	<b>111,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	11,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	90,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	177.500.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	76%
<b>Valor adiciones:</b>	12.576.502.680,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	76%
<b>Valor total:</b>	<b>190.076.502.680,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>3.983.970.000,00</b>		Derivados <b>5,00</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El convenio fue modificado con el fin de ejecutar 2 nuevos proyectos con los recursos disponibles en el convenio, sin embargo, fue necesario prorrogarlo hasta el 31 de marzo de 2018, con el fin de contar con el tiempo suficiente para llevar a cabo dichas actividades.		

Tabla 121-Ficha convenio 200834



**Convenio No.200997.**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	200997
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Lote El Vergel		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH - a ejecutar la gerencia del proyecto: adquisición de un predio para la construcción y adecuación de una sede de facilidades científicas, operativas y de soporte, el cual cumpla con el uso potencial urbanístico y ambiental donde se pueda desarrollar un diseño que conjugue un concepto entre lo funcional y lo artístico. PARAGRAFO: Las actividades a cargo de FONADE, relacionadas con el predio a adquirir, incluirán el cerramiento y obras complementarias sobre el mismo.		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Andrés Polania Quiroz		
<b>Fecha suscripción:</b>	12/11/2009	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>7,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	06/01/2010	<b>Plazo Final:</b>	<b>63,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	11,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	11,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	12.000.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	4.500.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	83%
<b>Valor total:</b>	<b>16.500.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>4,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>616.200.000,00</b>		<b>Derivados</b> <b>-</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El convenio se encuentra en proceso de liquidación, con 2 contratos derivados demandados por incumplimiento de los mismos, con el fin de recuperar los recursos pagados al contratista de obra. Razón por la cual, FONADE autorizó recursos de contingencias por valor de \$104 millones de pesos para devolver al cliente, junto con los recursos no ejecutados del convenio. Se espera que el acta de liquidación sea suscrita entre agosto y septiembre de 2017.		

Tabla 122. Ficha de Convenio No.200997.

**Convenio No.196040**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	196040
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Ecosonda		
<b>Objeto:</b>	Ejecutar los proyectos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos que se relacionan a continuación: a). Consultoría e interventoría para los estudios geológicos, cuenca Chocó área de Buenaventura y cuenca Sinú – San Jacinto. b). Consultoría e interventoría para los estudios geológicos, geoquímica de rocas y crudos cuenca Chocó área de Buenaventura, evolución térmica de la cuenca Sinú – San Jacinto y modelamiento estructural de la cordillera oriental. c). Consultoría e interventoría de gestión de información, recuperación de información técnica que se encuentra en las oficinas y distrito de Ecopetrol y preservación de información documental cargada en la base de datos Panagón (...)		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Andrés Polania Quiroz		
<b>Fecha suscripción:</b>	02/10/2006	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>12,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	22/11/2006	<b>Plazo Final:</b>	<b>98,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	9,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	86,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	126.242.182.333,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	6.664.619.425,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	99%
<b>Valor total:</b>	<b>132.906.801.758,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>1.814.783.086,00</b>		<b>Derivados</b> <b>3,00</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Liquidado el 30 de junio de 2017		

Tabla 123. Ficha de Convenio No.196040

**Convenio No.217009**

FICHA DE CONVENIO		Número:	217009
<b>Área Responsable:</b>		<b>Minas e Hidrocarburos</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Supérate 2017	
<b>Objeto:</b>	Relizar la gerencia de componentes para la implementación del Programa Presidencial "Sistema Nacional de Competencias Deportivas - Supérate Intercolegiados"		
<b>Cliente:</b>	Coldeportes	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Pedro Antonio Rojas Herrera	
<b>Fecha suscripción:</b>	14/03/2017	<b>Plazo Inicial:</b>	9,60 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	17/03/2017	<b>Plazo Final:</b>	9,60 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	28.913.817.118,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	41%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	41%
<b>Valor total:</b>	<b>28.913.817.118,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 10,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>1.590.259.941,00</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Contrato Interadministrativo en ejecución dentro de los tiempos y sin novedad		

Tabla 124. Ficha de Convenio No.217009

### Convenio 216052

FICHA DE CONVENIO		Número:	216052
<b>Área Responsable:</b>		<b>Minas e Hidrocarburos</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Supérate 2016	
<b>Objeto:</b>	Relizar la gerencia de componentes para la implementación del Programa Presidencial "Sistema Nacional de Competencias Deportivas - Supérate Intercolegiados"		
<b>Cliente:</b>	Coldeportes	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>		Pedro Antonio Rojas Herrera	
<b>Fecha suscripción:</b>	03/05/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	8,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	05/05/2016	<b>Plazo Final:</b>	11,50 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	3,50
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	24.032.539.369,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	1.864.850.300,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	98%
<b>Valor total:</b>	<b>25.897.389.669,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 10,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>1.479.952.362,00</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	En proceso de liquidación del convenio		

Tabla 125. Ficha de Convenio No.216052

**Convenio No.215008**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	215008
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Supérate 2015		
<b>Objeto:</b>	Realizar la gerencia de los componentes para la implementación del programa presidencial SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS-SUPÉRATE-INTERCOLEGIADOS.		
<b>Cliente:</b>	Coldeportes	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Pedro Antonio Rojas Herrera		
<b>Fecha suscripción:</b>	05/05/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>6,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	16/06/2015	<b>Plazo Final:</b>	<b>18,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	4,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	12,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	23.845.914.178,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	3.169.589.889,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	99%
<b>Valor total:</b>	<b>27.015.504.067,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>10,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>3.059.386.902,00</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	En proceso de liquidación del convenio		

Tabla 126-Ficha Convenio No.215008

**Convenio No.214004**



FICHA DE CONVENIO		Número:	214004
<b>Área Responsable:</b>		<b>Minas e Hidrocarburos</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Supérate 2014	
<b>Objeto:</b> Realizar la Gerencia del Proyecto para la implementación del programa presidencial SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS-SUPÉRATE-INTERCOLEGIADOS.			
<b>Cliente:</b> Coldeportes		<b>Prioridad:</b> Baja	
<b>Gerente de Convenio:</b>		Pedro Antonio Rojas Herrera	
<b>Fecha suscripción:</b>	21/01/2014	<b>Plazo Inicial:</b>	11,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	24/01/2014	<b>Plazo Final:</b>	23,50 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	3,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	12,50
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	30.071.084.175,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	5.950.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	97%
<b>Valor total:</b>	<b>36.021.084.175,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 10,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>2.328.609.708,00</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>		En proceso de liquidación del convenio	

Tabla 127. Ficha de Convenio No.214004

**Convenio No.213006**

FICHA DE CONVENIO		Número:	213006
<b>Área Responsable:</b>		<b>Minas e Hidrocarburos</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Supérate 2013	
<b>Objeto:</b> Realizar la Gerencia del Proyecto para la implementación del programa presidencial Sistema Nacional de Competencias Deportivas-SUPÉRATE- Intercolegiados 2.013			
<b>Cliente:</b> Coldeportes		<b>Prioridad:</b> Baja	
<b>Gerente de Convenio:</b>		Pedro Antonio Rojas Herrera	
<b>Fecha suscripción:</b>	02/04/2013	<b>Plazo Inicial:</b>	8,40 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	10/04/2013	<b>Plazo Final:</b>	21,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	12,60
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	49.000.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	2.310.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	95%
<b>Valor total:</b>	<b>51.310.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 10,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>3.249.667.340,00</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>		Convenio Interadministrativo liquidado el 30 de junio de 2017.	

Tabla 128-Ficha Convenio213006

**Convenio 2016117**

FICHA DE CONVENIO		Número:	216117
<b>Área Responsable:</b>	Minas e Hidrocarburos		
<b>Nombre Corto:</b>	Gestión Articulada ANH		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete a realizar la Gerencia Integral de los Proyectos que hacen parte del proyecto de inversión 2016-2018 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH, denominado "Fortalecimiento de la gestión articulada para la sostenibilidad del sector hidrocarburos", según priorización que realice la Agencia Nacional de Hidrocarburos.		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Felipe Rodríguez Mariano		
<b>Fecha suscripción:</b>	25/07/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	4,80 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	12/08/2016	<b>Plazo Final:</b>	13,80 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	9,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	9.350.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	75%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	95%
<b>Valor total:</b>	9.350.000.000,00	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento <b>1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	886.380.000,00		Derivados <b>-</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Ejecución en los 3 Convenios Derivados (216136 - Min. Interior, 216195 - ANLA y 216226 Parques). Pendiente solicitudes de prórroga del convenio a cargo de las entidades involucradas en la ejecución de los proyectos.		

Tabla 129. Ficha de Convenio No.216117

**Convenio No.216136.**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	216136
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Ministerio Del Interior		
<b>Objeto:</b>	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para facilitar el desarrollo de los proyectos de hidrocarburos que se adelantan en territorios de comunidades étnicas en los bloques que lo requieran.		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos - Ministerio del Interior	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Felipe Rodríguez Mariano		
<b>Fecha suscripción:</b>	31/08/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>4,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	01/09/2016	<b>Plazo Final:</b>	<b>13,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	9,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	4.661.780.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	90%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	75%
<b>Valor total:</b>	<b>4.661.780.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		<b>Derivados</b> <b>-</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Pendiente solicitudes de contratos de prestación de servicios profesionales, por parte del Ministerio del Interior, con cargo a los saldos del convenio. Pendiente solicitud de contratación por Parte del Ministerio del Interior, de los profesionales que serán parte del producto denominado como Guía General del Área de Influencia. Pendiente por parte del Ministerio del Interior, de solicitud de prórroga del convenio interadministrativo hasta el mes de diciembre de 2017		

Tabla 130. Ficha de Convenio No.216136.

**Convenio No.216195**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	216195
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	ANLA		
<b>Objeto:</b>	Aunar esfuerzos técnicos, financieros, administrativos y legales para generar capacidades técnicas institucionales para atender los requerimientos del sector hidrocarburos		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos - Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Felipe Rodríguez Mariano		
<b>Fecha suscripción:</b>	21/12/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>9,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	23/12/2016	<b>Plazo Final:</b>	<b>9,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	3.258.720.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	55%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	82%
<b>Valor total:</b>	<b>3.258.720.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Pendiente inicio de ejecución del producto No.8 del Convenio 216195, denominado como Documento "Ampliación del conocimiento geológico sobre aguas subterráneas en zona priorizada del Valle Magdalena Medio", teniendo en cuenta las dificultades expresadas por la ANLA y el SGC, para la ejecución del mismo		

Tabla 131- Convenio No.216195

**Convenio No.216226**

FICHA DE CONVENIO		Número:	216226
<b>Área Responsable:</b>	Minas e Hidrocarburos		
<b>Nombre Corto:</b>	Parques Nacionales		
<b>Objeto:</b>	Fortalecimiento a la Implementación de la Ruta Declaratoria para nuevas áreas en la Orinoquia.		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos - Parques Nacionales Naturales de Colombia	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Felipe Rodríguez Mariano		
<b>Fecha suscripción:</b>	27/12/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	9,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	30/12/2016	<b>Plazo Final:</b>	9,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	543.120.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	36%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	0%
<b>Valor total:</b>	<b>543.120.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento <b>1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		Derivados -
<b>Estado del convenio:</b>	Proceso de contratación de la consultoría derivada, necesaria para la ejecución del convenio, la cual actualmente se encuentra en proceso de actualización del estudio previo y contratación.		

Tabla 132. Ficha de Convenio No.216226

**Convenio No.212034**

FICHA DE CONVENIO		Número:	212034
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Gestión del Entorno		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH a realizar la Gerencia Integral de los proyectos de Gestión del Entorno de la Agencia Nacional de Hidrocarburos correspondientes a la vigencia fiscal 2012 – 2013		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Felipe Rodríguez Mariano		
<b>Fecha suscripción:</b>	12/10/2012	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>14,40</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	23/10/2012	<b>Plazo Final:</b>	<b>29,60</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	4,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	15,20
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	22.065.915.159,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	6.851.637.500,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	87%
<b>Valor total:</b>	<b>28.917.552.659,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>2.159.595.886,13</b>		<b>Derivados</b> <b>-</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Pendiente liquidación del contrato derivado No.2141470, suscrito con la empresa contratista Tecniconsulta, debido al proceso que se adelanta sobre el posible incumplimiento parcial del contrato.  Igualmente, posterior liquidación del Contrato Interadministrativo No. 212034.		

Tabla 133. Ficha de Convenio No.212034

**Convenio No.214013**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	214013
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Gestion Del Entorno II		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete a realizar la gerencia integral de los proyectos de gestión del entorno de la Agencia Nacional de Hidrocarburos		
<b>Cliente:</b>	Agencia Nacional de Hidrocarburos	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Felipe Rodríguez Mariano		
<b>Fecha suscripción:</b>	24/12/2014	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>10,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	26/12/2014	<b>Plazo Final:</b>	<b>18,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	8,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	18.106.838.645,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	72%
<b>Valor total:</b>	<b>18.106.838.645,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>1.786.069.844,00</b>		<b>Derivados</b> <b>-</b>
<b>Estado del convenio:</b>	En proceso de liquidación y cierre del Contrato Interadministrativo. Actualmente los 360 contratos derivados, ya se encuentran liquidados.		

Tabla 134. Ficha de Convenio No.214013

**Convenio No.215097**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	215097
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Adquisición e Instalación Mobiliario CGR		
<b>Objeto:</b>	Adelantar la Gerencia de Proyecto que consiste en la adquisición e instalación del mobiliario de oficinas para dotar las instalaciones de la sede donde funcionará la Contraloría General de la República - nivel central en la ciudad de Bogotá D.C., de conformidad con las necesidades definidas por ella en los documentos técnicos correspondientes, los cuales harán parte integral del presente convenio		
<b>Cliente:</b>	Contraloría General de la República	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Marco Claudio Monici Peña		
<b>Fecha suscripción:</b>	23/12/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>12,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	29/12/2015	<b>Plazo Final:</b>	<b>17,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	3,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	5,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	15.000.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	(6.000.000.000,00)	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	99%
<b>Valor total:</b>	<b>9.000.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>3,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>706.508.503,00</b>		<b>Derivados</b> <b>-</b>
<b>Estado del convenio:</b>	En proceso de liquidación y cierre del Convenio Interadministrativo.		

Tabla 135. Ficha de Convenio No.215097



**Convenio No.212071**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	212071
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Levantamiento Aerogeofísico		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con el Servicio Geológico Colombiano a ejecutar la Gerencia Integral del proyecto "Adelantar Estudios Semi-Detallados (Escala 1:50.000 y 1:25.000) Geofísicos, Geoquímicos y Geológicos y Otras Actividades Orientadas a Aumentar el Conocimiento Sobre el Potencial Mineral de Áreas Estratégicas		
<b>Cliente:</b>	Servicio Geológico Colombiano	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Julian Oscar Escallon Silva		
<b>Fecha suscripción:</b>	20/12/2012	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>12,40</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	20/12/2012	<b>Plazo Final:</b>	<b>58,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	10,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	45,40
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	93.291.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	84%
<b>Valor adiciones:</b>	(19.000.000.000,00)	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	86%
<b>Valor total:</b>	<b>74.291.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>3,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>2.733.426.300,00</b>		<b>Derivados</b> <b>-</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Tramitar una prórroga al convenio 212071 que finaliza el 30 de septiembre, debido a que se ha identificado que los dos contratistas que aún están ejecutando, no alcanzarán a terminar el restante 16% del proyecto y a entregar los cuatro productos que aún están pendientes de entrega al cliente.		

Tabla 136. Ficha de Convenio No.212071

**Convenio No.211044**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	211044
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Cartografía Geológica		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con el SGC a ejecutar la gerencia integral del proyecto “Adelantar el conocimiento del modelo geológico integral territorio Colombiano, con el objeto de evaluar el potencial mineral del subsuelo de la Nación”		
<b>Cliente:</b>	Servicio Geológico Colombiano	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Julian Oscar Escallon Silva		
<b>Fecha suscripción:</b>	27/12/2012	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>12,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	27/12/2012	<b>Plazo Final:</b>	<b>32,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	4,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	20,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	18.977.951.865,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	98%
<b>Valor total:</b>	<b>18.977.951.865,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>3,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>834.840.000,00</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Convenio Liquidado el 30 de abril de 2017		

Tabla 137. Ficha de Convenio No.211044

**Convenio No.194065**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	194065
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Ministerio de Cultura		
<b>Objeto:</b>	Cooperar mutuamente y a cofinanciar el proyecto denominado, construcción del sendero peatonal en el acceso al aeropuerto internacional Simón Bolívar de Santa Marta - Magdalena y sus obras complementarias de conformidad con la ficha técnica anexa. FONADE desarrollará el proyecto atendiendo las fuentes de financiación del mismo		
<b>Cliente:</b>	Ministerio de Cultura	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Felipe Rodríguez Mariano		
<b>Fecha suscripción:</b>	23/11/2004	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>18,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	21/01/2005	<b>Plazo Final:</b>	<b>37,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	6,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	19,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	3.435.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	2.307.345.869,98	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>5.742.345.869,98</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>330.330.000,00</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	En proceso de recopilación de documentación para la liquidación y cierre del convenio		

Tabla 138. Ficha de Convenio No.194065

**Convenio No.195010**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	195010
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Ministerio de Ambiente		
<b>Objeto:</b>	Mediante el presente convenio las partes se comprometen a cooperar mutuamente para la ejecución del proyecto denominado, recuperación espacio público en San Andrés Isla.		
<b>Cliente:</b>	Ministerio de Ambiente	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Felipe Rodríguez Mariano		
<b>Fecha suscripción:</b>	18/04/2005	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>12,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	14/06/2005	<b>Plazo Final:</b>	<b>22,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	10,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	890.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	57.550.964,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>947.550.964,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>			<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	En proceso de recopilación de documentación para la liquidación y cierre del convenio		

Tabla 139. Ficha de Convenio No.195010

**Convenio No.195078**

FICHA DE CONVENIO		Número:	195078
<b>Área Responsable:</b>	Minas e Hidrocarburos		
<b>Nombre Corto:</b>	Aeronáutica Civil		
<b>Objeto:</b>	Cooperar mutuamente y a cofinanciar el proyecto denominado, construcción del sendero peatonal en el acceso al aeropuerto internacional Simón Bolívar de Santa Marta - Magdalena y sus obras complementarias de conformidad con la ficha técnica anexa. FONADE desarrollará el proyecto atendiendo las fuentes de financiación del mismo		
<b>Cliente:</b>	Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Felipe Rodríguez Mariano		
<b>Fecha suscripción:</b>	27/12/2005	<b>Plazo Inicial:</b>	10,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	27/12/2005	<b>Plazo Final:</b>	30,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	4,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	20,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	3.030.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	135.528.513,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	99%
<b>Valor total:</b>	<b>3.165.528.513,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>100.000.000,00</b>		Derivados -
<b>Estado del convenio:</b>	En proceso de recopilación de documentación para la liquidación y cierre del convenio		

Tabla 140. Ficha de Convenio No.195078

**Convenio No.196012**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	196012
<b>Área Responsable:</b>	<b>Minas e Hidrocarburos</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Previsora		
<b>Objeto:</b>	Aunar esfuerzos entre FONADE y el Fondo Nacional de Calamidades -Fiduciaria La Previsora S.A. para ejecutar la gerencia de la interventoría de los proyectos. 1) construcción alcantarillado pluvial sector Pueblo Viejo, municipio de La Sierra y vía de acceso La Nueva Sierra y estudio para el diseño de la estructura de pavimentación en proceso de reubicación del municipio de La Sierra - Cauca. 2) construcción de vía de acceso La Nueva Sierra		
<b>Cliente:</b>	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Felipe Rodríguez Mariano		
<b>Fecha suscripción:</b>	01/06/2006	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>5,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	04/09/2006	<b>Plazo Final:</b>	<b>16,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	3,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	11,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	61.540.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	12.500.000,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>74.040.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>9.400.000,00</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	En proceso de recopilación de documentación para la liquidación y cierre del convenio		

Tabla 141. Ficha de Convenio No.196012

## Estado de los convenios Área de Infraestructura Productiva

### Convenio No.200925.

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	200925
<b>Área Responsable:</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Corredores viales de competitividad.		
<b>Objeto:</b>	Gerenciar, promocionar, ejecutar y financiar los proyectos denominados "CARRETERA DE LA SOBERANIA y 'TRANSVERSAL DE LA MACARENA aunando esfuerzos para: 1) Estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental y mejoramiento del proyecto "CARRETERA DE LA SOBERANÍA, 2) Estudios y diseños, gestión social, predial, ambiental, mejoramiento y construcción del proyecto TRANSVERSAL DE LA MACARENA		
<b>Ciente:</b>	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	LUZ AIDA PAIBA BUENO		
<b>Fecha suscripción:</b>	23/04/2009	<b>Plazo Inicial:</b>	54,5 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	17/06/2009	<b>Plazo Final:</b>	102,5 Meses, 31 de diciembre de 2017
<b>Número de prórrogas:</b>	6	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	48 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	0	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	0
<b>Valor inicial:</b>	\$277,328,000000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	98%
<b>Valor adiciones:</b>	28.464.247.236,66	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	
<b>Valor total:</b>	<b>305.792.247.236,6</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 3</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$13.239.431.490</b>		<b>Derivados 3</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El hostigamiento por parte de grupos al margen de la ley; situación que ha dificultado el avance esperado del proyecto carretera de Soberanía.		

Tabla 142-Ficha Convenio 200925

### Convenio No. 193016.

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	193016
<b>Área Responsable:</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>		

<b>Nombre Corto:</b>		CIRCUNVALAR DE SAN ANDRÉS – SAN ANDRÉS ISLAS	
<b>Objeto</b>	Aunar esfuerzos con el fin de realizar el mejoramiento y mantenimiento de la Circunvalar de San Andrés – Avenida Colombia en San Andrés Islas		
<b>Cliente:</b>	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	JAIME QUESSEP BITAR		
<b>Fecha suscripción:</b>	26/09/2003	<b>Plazo Inicial:</b>	12 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	12/11/2003	<b>Plazo Final:</b>	54,6 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	9,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	42,6 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	2.400.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	8.911.985.378,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>11.311.985.378,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 2,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>439.166.840,00</b>	<b>Derivados</b>	-
<b>Estado del convenio:</b>	Convenio en proceso de liquidación. En poder del Área de Seguimiento, Controversias Contractuales y Liquidaciones		

Tabla 143-Ficha Convenio 193016

**Convenio No. 215081.**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	215081
<b>Área Responsable:</b>	Infraestructura Productiva		
<b>Nombre Corto:</b>	Escenarios Deportivos del Chocó		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete a realizar la gerencia de proyectos de Infraestructura Deportiva en el Departamento de Chocó		
<b>Cliente:</b>	Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – Coldeportes y Gobernación de Chocó	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	HENRI RANGEL SOSA		



<b>Fecha suscripción:</b>	25/11/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	13 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	01/12/2015	<b>Plazo Final:</b>	25 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	12 Meses
<b>Número de suspensiones:</b>	1	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	2 meses
<b>Valor inicial:</b>	\$ 51.640.799.714	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	0%
<b>Valor adiciones:</b>	\$ 1.326.198.004	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	0,31%
<b>Valor total:</b>	\$ 52.966.997.717	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 3
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	\$ 5.097.276.430		<b>Derivados</b> 1
<b>Estado del convenio:</b>	En ejecución.		

Tabla 144-Ficha Convenio 215081

### Convenio No. 195085.

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	195085
<b>Área Responsable:</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	ETAPA I SEDE CORALINA		
<b>Objeto:</b>	AUNAR ESFUERZOS ENTRE FONADE Y CORALINA PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE "DISEÑO Y ADECUACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE CORALINA EN LA TORRE DANN, SAN ANDRÉS ISLAS"		
<b>Cliente:</b>	CORALINA	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	HENRI RANGEL SOSA		
<b>Fecha suscripción:</b>	29/12/2005	<b>Plazo Inicial:</b>	04/08/2007 10 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	04/10/2006	<b>Plazo Final:</b>	Suspendido desde el 05/02/2010
<b>Número de prórrogas:</b>	5	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	28 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	3	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	Indefinido
<b>Valor inicial:</b>	\$498.980.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	N.A.
<b>Valor adiciones:</b>	\$94.704.219,61	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	N.A.

<b>Valor total:</b>	<b>\$593.684.219,61</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 3</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$66.700.000,00</b>		<b>Derivados 2</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El convenio se encuentra suspendido desde el 05/02/2010. Se adelanta conciliación con CORALINA para devolución de recursos y se encuentra en Asesoría Jurídica de FONDE la reclamación a contratistas derivados.		

Tabla 145-Ficha Convenio 195085.

### Convenio No. 200842.

<b>FICHA DE ONVENIO</b>		<b>Número:</b>	200842
<b>Área Responsable:</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	ETAPA II SEDE CORALINA		
<b>Objeto:</b>	FONADE SE COMPROMETE A EJECUTAR LA GERENCIA DEL PROYECTO: "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA SEDE CORALINA EN SAN ANDRÉS ISLA"		
<b>Ciente:</b>	CORALINA	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	HENRI RANGEL SOSA		
<b>Fecha suscripción:</b>	30/12/2008	<b>Plazo Inicial:</b>	12/02/2010 12 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	02/02/2009	<b>Plazo Final:</b>	Suspendido desde el 28/05/2012
<b>Número de prórrogas:</b>	5	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	22 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	3	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	Indefinido
<b>Valor inicial:</b>	\$1.960.818.672,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	N.A.
<b>Valor adiciones:</b>	\$1.108.845.600,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	N.A.
<b>Valor total:</b>	<b>\$3.069.664.272,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 3</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$223.100.000,00</b>		<b>Derivados 2</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El convenio se encuentra suspendido desde el 28/05/2012. Se adelanta conciliación con CORALINA para devolución de recursos y se encuentra en Asesoría Jurídica de FONDE la reclamación a contratistas derivados.		

Tabla 146-Ficha Convenio 200842

### Convenio No. 200846.

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	200846
<b>Área Responsable:</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>		

<b>Nombre Corto:</b>	AVENIDA NEWBALL		
<b>Objeto:</b>	"FONADE se compromete con la Gobernación y la Dirección Nacional de Estupefacientes a desarrollar la gerencia de los siguientes proyectos: Acompañamiento educativo para el nivel superior en el Departamento de San Andrés, <b>Rehabilitación de 879 ml de vías</b> para el beneficio turístico y de la comunidad del Departamento de San Andrés y Adquisición de vehículo para la extinción de incendios para el Departamento de San Andrés"		
<b>Cliente:</b>	GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS Y LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES –DNE-	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	HENRI RANGEL SOSA		
<b>Fecha suscripción:</b>	30/12/2008	<b>Plazo Inicial:</b>	12/02/2010 12 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	16/02/2009	<b>Plazo Final:</b>	16/02/2011
<b>Número de prórrogas:</b>	1	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	12 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	0	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	0 meses
<b>Valor inicial:</b>	\$3.000.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	\$0,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>\$3.000.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 3</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$200.000.000,00</b>		<b>Derivados 4</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Debió realizarse garantía de posventa, por deterioro prematuro de las losas, posterior a la liquidación del convenio. Los contratos derivados de la reparación, 20131770 y 20131771 se liquidaron en marzo y enero de 2017, respectivamente. Se adelanta proceso judicial al constructor inicial.		

Tabla 147-Ficha Convenio 200846

### Convenio No.213059.

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	213059
<b>Área Responsable:</b>	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA		
<b>Nombre Corto:</b>	ESCENARIOS DEPORTIVOS DE SAN ANDRÉS		
<b>Objeto:</b>	PUESTA A PUNTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE SAN ANDRÉS ISLA		
<b>Cliente:</b>	GOBERNACIÓN DE SAN ANDRÉS Y COLDEPORTES	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	HENRI RANGEL SOSA		
<b>Fecha suscripción:</b>	07/11/2013	<b>Plazo Inicial:</b>	30/06/2013 6 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	23/12/2013	<b>Plazo Final:</b>	15/12/2016

<b>Número de prórrogas:</b>	5	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	41,5 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	0	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	0 meses
<b>Valor inicial:</b>	\$11.519.282.802,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	97%
<b>Valor adiciones:</b>	\$0,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	95%
<b>Valor total:</b>	<b>\$11.519.282.802,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 3</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$0,00</b>		<b>Derivados 5</b>
<b>Estado del convenio:</b>	En este convenio, FONADE y COLDEPORTES son aportantes solidarios, cada uno con el 50% de los recursos, es decir la suma de \$5.759.641.401 cada uno. Los contratos derivados fueron suscritos por la Gobernación. A pesar que el convenio se encuentra Terminado desde el 15/12/2016, aún se ejecutan obras constructivas y de adecuación.		

Tabla 148-Ficha de Convenio 213059

### Convenio No. 215080.

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	215080
<b>Área Responsable:</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	DOTACIÓN ALOJAMIENTO DEL CAR		
<b>Objeto:</b>	"CONTRATO DE GERENCIA DE PROYECTOS ORIENTADO AL APROVISIONAMIENTO E INSTALACIÓN DE LA DOTACIÓN DEL ALOJAMIENTO PARA DEPORTISTAS DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA -CAR- DE COLDEPORTES"		
<b>Cliente:</b>	COLDEPORTES	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	HENRI RANGEL SOSA		
<b>Fecha suscripción:</b>	19/11/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	30/12/2015 1 Mes
<b>Fecha de Inicio:</b>	01/12/2015	<b>Plazo Final:</b>	30/04/2016
<b>Número de prórrogas:</b>	2	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	4 meses

<b>Número de suspensiones:</b>	0	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	0 meses
<b>Valor inicial:</b>	\$1.700.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	\$0,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>\$1.7000.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 3</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$189.227.426,00</b>		<b>Derivados 2</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Actualmente el contrato interadministrativo se encuentra en liquidación. La demora en el proceso fue generada por COLDEPORTES, pues hasta el mes de julio de 2017, realizó el ingreso de la dotación a su inventario.		

Tabla 149-Ficha de Convenio 215080

### Convenio No. 215119

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	215119
<b>Área Responsable:</b>	<b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	PISCINA OLÍMPICA DEL CAR		
<b>Objeto:</b>	"REALIZAR LA GERENCIA DE PROYECTOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PISCINA OLÍMPICA UBICADA EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN ALTURA DE BOGOTÁ D.C."		
<b>Cliente:</b>	COLDEPORTES	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	CARLOS FERNANDO ORTIZ CORREA		
<b>Fecha suscripción:</b>	31/12/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	30/12/2016 1 Mes
<b>Fecha de Inicio:</b>	06/01/2016	<b>Plazo Final:</b>	30/09/2017
<b>Número de prórrogas:</b>	3	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	9 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	0	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	0 meses
<b>Valor inicial:</b>	\$5.046.405.200,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	20,00%
<b>Valor adiciones:</b>	\$114.088.533,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	3,57%
<b>Valor total:</b>	<b>\$5.160.493.733,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 3</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$605.429.790,00</b>		<b>Derivados 3</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Actualmente se desarrollan los contratos de Consultoría e Interventoría de la etapa de diseños del contrato interadministrativo, cuya duración es de dos meses, finalizando el 30 de agosto de 2017. Hubo retraso en la iniciación de esta etapa, por inconvenientes en la contratación de la interventoría.		

Tabla 150-Ficha de Convenio 215119

### Convenio No. 216003.

FICHA DE CONVENIO		Número:	216003
Área Responsable:	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA		
Nombre Corto:	PISTA BMX ANTONIO ROLDAN BETANCUR – MEDELLÍN, ANTIOQUIA		
Objeto	Gerencia de proyectos para construcción de infraestructura deportiva: Adecuación pista de BMX Challenger Antonio Roldan Betancur del municipio de Medellín		
Cliente:	COLDEPORTES e INDER	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	HENRI RANGEL SOSA		
Fecha suscripción:	08/02/2016	Plazo Inicial:	6,7 Meses
Fecha de Inicio:	25/02/2016	Plazo Final:	7,7 Meses
Número de prórrogas:	1,00	Tiempo total de prórrogas:	30 días
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	4.303.569.402,00	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	-	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	4.303.569.402,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 2,00
Valor cuota de gerencia:	499.009.320,00		Derivados -
Estado del convenio:	En revisión de documentación que será aportada para el trámite de liquidación de los contratos derivados y posterior a eso la liquidación del Contrato Interadministrativo		

Tabla 151-Ficha Convenio 216003

**Convenio No. 215123.**

FICHA DE CONVENIO		Número:	215123
Área Responsable:	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA		
Nombre Corto:	MADERAMEN PARA ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNDIAL FUTSAL 2016 – BUCARAMANGA, CALI, MEDELLÍN		
Objeto	Gerencia de proyectos orientado al aprovisionamiento e instalación de los maderamen de los escenarios deportivos para el Mundial Futsal Colombia 2016		
Cliente:	COLDEPORTES	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	HENRI RANGEL SOSA		
Fecha suscripción:	29/12/2015	Plazo Inicial:	5 Meses
Fecha de Inicio:	13/01/2016	Plazo Final:	8 Meses
Número de prórrogas:	1,00	Tiempo total de prórrogas:	90 días

<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	2.882.739.200,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	263.497.263,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>3.146.236.463,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 2,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>273.303.119,00</b>		<b>Derivados -</b>
<b>Estado del convenio:</b>	En trámite proceso de Incumplimiento Contractual en contra del contratista del Contrato de Interventoría, pendiente por fijar audiencia para presentación de alegatos de las partes. En trámite proceso de entrega al cliente para proceder a la liquidación del Contrato Interadministrativo		

Tabla 152-Ficha Convenio 215123

**Convenio No. 195012.**

FICHA DE CONVENIO		Número:	195012
<b>Área Responsable:</b>	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA		
<b>Nombre Corto:</b>	HOSPITAL TIMOTHY BRITTON DE SAN ANDRÉS		
<b>Objeto</b>	Ejecución del proyecto Reposición de la Infraestructura Física y Dotación de la ESE Hospital Timothy Britton del Departamento Archipiélago de San Andrés y Santa Catalina, San Andrés		
<b>Cliente:</b>	FONDO NACIONAL DE REGALIAS - FNR	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	JAIME QUESSEP BITAR		
<b>Fecha suscripción:</b>	28/04/2005	<b>Plazo Inicial:</b>	24 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	28/04/2005	<b>Plazo Final:</b>	48,1 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	4,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	24,1 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	28.760.064.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	5.301.030.090,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>34.061.094.090,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 2,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>901.706.266,20</b>		<b>Derivados -</b>
<b>Estado del convenio:</b>	En proceso de cierre con el Departamento Nacional de Planeación. Pendiente por resolverse proceso judicial en contra del Contratista del Contrato derivado No. 2070648		

Tabla 153-Ficha Convenio 195012

**Ficha de Convenio No. 2013062**

FICHA DE CONVENIO		Número:	213062
Área Responsable:	Infraestructura Productiva		
Nombre Corto:	Aguas 2013		
Objeto	FONADE se compromete a ejecutar directamente o a través de las subcontrataciones que sean necesarias las interventorías y seguimiento de los proyectos enmarcados en los acuerdos estratégicos - contrato plan y las políticas estratégicas del sector de agua potable y saneamiento básico, de conformidad con los proyectos definidos por el Ministerio.		
Cliente:	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	Jaime Enrique Quesse Bitar		
Fecha suscripción:	27/12/2013	Plazo Inicial:	36,00 Meses
Fecha de Inicio:	27/12/2013	Plazo Final:	48,00 Meses
Número de prórrogas:	1,00	Tiempo total de prórrogas:	12,00
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	12.032.050.486,00	Porcentaje de Avance Físico:	69,00
Valor adiciones:	409.220.706,00	Porcentaje de Avance Financiero:	59,00
Valor total:	12.441.271.192,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 3,00
Valor cuota de gerencia:	2.163.209.426,00		Derivados
Estado del convenio:	El convenio se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en trámite de prórroga del convenio hasta el 31 de marzo de 2018. Se cuenta con 4 proyectos vigentes, uno terminado y uno liquidado.		

Tabla 154-Ficha Convenio 2013062

### Convenio No. 2017021.

FICHA DE CONVENIO		Número:	217021
Área Responsable:	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA		
Nombre Corto:	FIDUCOLDEX		
Objeto	Realizar en el marco de la línea de negocios de Gestión de Proyectos, la FASE 1 del proyecto denominado "Mejoramiento del Sistema Nacional de Control e Inocuidad de Alimentos de Consumo Nacional y Exportación bajo Enfoque de Riesgo" (carne bovina) en adelante EL PROYECTO de conformidad con la propuesta presentada por FONADE de fecha 16 de Mayo de 2017 con Radicado No. 20172100126511, aprobada por FIDUCOLDEX-PTP		



<b>Cliente:</b>	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	CARLOS FERNANDO ORTIZ CORREA		
<b>Fecha suscripción:</b>	04/07/2017	<b>Plazo Inicial:</b>	28 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>		<b>Plazo Final:</b>	Meses
<b>Número de prórrogas:</b>		<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	0
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	8.200.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	0%
<b>Valor adiciones:</b>		<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	
<b>Valor total:</b>	8.200.000.000,00	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 3,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	1.500.000.000,00		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Aprobación de la Póliza por parte del Cliente, pendiente suscripción del Acta de Inicio y aprobación del Plan Operativo		

Tabla 155-Ficha Convenio 2017021

### Ficha de Convenio No. 213064.

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	213064
<b>Área Responsable:</b>	Infraestructura Productiva		
<b>Nombre Corto:</b>	ESAP 3		
<b>Objeto</b>	Gerencia integral de proyectos para la construcción de la sede territorial de la ESAP en la ciudad de Neiva, Departamento de Huila		
<b>Cliente:</b>	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP.	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Pablo E. Vargas Niño.		
<b>Fecha suscripción:</b>	30/12/2013	<b>Plazo Inicial:</b>	7,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	30/12/2013	<b>Plazo Final:</b>	55,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	7,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	48 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	7.600.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	30,00
<b>Valor adiciones:</b>	877.943.367,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	42%
<b>Valor total:</b>	8.477.943.367,00	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 1,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	756.573.180,00		<b>Derivados</b>

<b>Estado del convenio:</b>	Convenio en ejecución, con procesos de liquidación de contratistas en curso, con demanda por calidad de servicio a la consultoría inicial y en proceso de nueva contratación de obra e interventoría
-----------------------------	--

Tabla 156-Ficha Convenio 213064

## Estado de los convenios Área de Desarrollo Económico y Social.

A continuación, se relacionan los convenios del Área de Desarrollo Económico y Social, cuyo estado es vigente:

Tabla 157-Ficha Convenio 217002

FICHA DE CONVENIO		Número:	217002
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		Contrato Plan	
<b>Objeto:</b> FONADE se compromete con el DNP a apoyar el proceso de implementación del plan de expansión de los Contratos Plan, así como el proceso de ejecución, seguimiento y terminación de los Contratos Plan vigentes.			
<b>Cliente:</b> Departamento Nacional de Planeación		<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Diana M. Guerrero Ramirez	
<b>Fecha suscripción:</b>	16/01/2017	<b>Plazo Inicial:</b>	11,50 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	31/12/2017	<b>Plazo Final:</b>	11,50 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$ 5.121.300.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	76,2%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	76,2%
<b>Valor total:</b>	5.121.300.000,00	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento 5,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	357.000.000,00		Derivados 44,00
<b>Estado del convenio:</b>	En este momento el contrato interadministrativo se encuentra vigente y no se reportan inconvenientes en su ejecución.		

Tabla 158-Ficha Convenio 215082

FICHA DE CONVENIO		Número:	215082
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		Fortalecimiento de las Entidades Territoriales	
<b>Objeto:</b> "Establecer las condiciones generales bajo las cuales FONADE, en el marco de la línea de negocios denominada Gestión de Proyectos, prestará el servicio de asistencia técnica al DNP para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de las Entidades Territoriales" el cual es financiado con recursos del Acuerdo de Préstamo BIRF8320-CO, suscrito entre la República de Colombia y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de conformidad con lo establecido en los documentos del proyecto: Acuerdo de Préstamo y Manual Operativo del Proyecto"			
<b>Cliente:</b> Departamento Nacional de Planeación -DNP		<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Juliana Pérez Cano	
<b>Fecha suscripción:</b>	25/11/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	12 meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	25/11/2015	<b>Plazo Final:</b>	32 meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	20 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	30.361.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	79%
<b>Valor adiciones:</b>	70.581.911.543,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	79%
<b>Valor total:</b>	100.942.911.543,00	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento 7

<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>7.202.670.382,00</b>	<b>Derivados</b>	<b>112</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Teniendo como mira principal profundizar la descentralización y fortalecimiento de la administración pública territorial, nos encontramos en pro de la mejora de las institucionales y técnicas de los gobiernos territoriales, para el cumplimiento efectivo de las competencias que son objeto del convenio		

### Principales logros:

Durante los últimos 8 meses, se han suscrito un total de 84 convenios interadministrativos con municipios de todas las regiones del país, dichos municipios han aportado aproximadamente la suma de 14 mil millones para realizar la implementación del proyecto POT/POD MODERNOS, producto de esto, FONADE recibirá una cuota de gestión adicional a la pactada inicialmente en marco del convenio Interadministrativo No. 215082, a la fecha de 1.100 millones de pesos Aproximadamente.

Tabla 159-Ficha Convenio 211032

FICHA DE CONVENIO		Número:	211032
<b>Área Responsable:</b>	<b>Desarrollo Económico y Social</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Proyecto Tuberculosis		
<b>Objeto:</b>	<b>Fortalecer la estrategia alto a la tuberculosis en 8 ciudades priorizadas</b>		
<b>Cliente:</b>	El Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Andrés Mauricio Oyola Sastoque		
<b>Fecha suscripción:</b>	14/11/2011	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>24</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	01/01/2012	<b>Plazo Final:</b>	<b>60</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	36
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	3.598.768.457,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100
<b>Valor adiciones:</b>	3.464.078.637,02	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100
<b>Valor total:</b>	<b>7.062.847.094,02</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gestión:</b>	<b>362.047.893,00</b>	<b>Derivados</b>	<b>43</b>
<b>Estado del convenio:</b>	<b>En proceso de liquidación.</b> El 31 de mayo de 2017 cierra el Acuerdo de Subvención COL-011-G05-T (Convenio No. 211032), suscrito con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria para fortalecer la estrategia alto a la tuberculosis en 8 ciudades priorizadas de Colombia.		

### Principales logros:

Con una inversión total de \$7.062.847.094 (US\$ 3.506.130,10), FONADE alcanzaron los siguientes resultados:

- Implementación de la estrategia Xpert TB RIF en 4 ciudades facilitando el acceso a personas afectadas y mejorando la oportunidad de un diagnóstico con mayor

sensibilidad en los casos de TB/VIH, tuberculosis pediátrica, tuberculosis en personas privadas de la libertad.

- De 3.081 nuevos casos de tuberculosis confirmados bacteriológicamente durante el año 2015 en las 8 ciudades del proyecto, **2.396 tienen éxito de tratamiento**, que representa un 78% de la cohorte. (Cali y Barranquilla 82% y Cúcuta 80%).
- Se diagnosticaron 84 pacientes como TB-MDR y TB MONO-R durante el año 2016, de los cuales 70 ingresaron a tratamiento, esto equivale al **83,3%**.
- Se reportaron un total de 633 pacientes previamente tratados, de los cuales **a 430, que equivale al 68%**, se le realizó una prueba de susceptibilidad y/o prueba molecular o tienen un cultivo negativo de diagnóstico. **En 2012, era apenas un 31%**.

Tabla 160-Ficha Convenio 216220

FICHA DE CONVENIO		Número:	216220
Área Responsable:	Desarrollo Económico y Social		
Nombre Corto:	Focalización SISBEN IV		
Objeto:	FONADE se compromete con el DNP a Gerenciar el proyecto con el fin de realizar la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales - SISBEN IV		
Cliente:	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	Jorge Arcecio Cañaverl Rojas		
Fecha suscripción:	22/12/2016	Plazo Inicial:	36 Meses
Fecha de Inicio:	23/12/2016	Plazo Final:	36 Meses
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$ 70.348.850.891	Porcentaje de Avance Físico:	20%
Valor adiciones:	-	Porcentaje de Avance Financiero:	30%
Valor total:	-	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 10
Valor cuota de gerencia:	\$ 6.266.739.625		Derivados 18
Estado del convenio:	La ejecución del contrato Interadministrativo 216220 se adelanta de acuerdo con los requerimientos del cliente. Se han presentado retrasos en la contratación de actividades programadas en POA, toda vez que la elaboración de estudios previos, por parte del Área de Planeación Contractual han tomado más tiempo del previsto.		

### Principales logros:

- Durante el periodo se contrató a la sociedad hotelera Tequendama para realizar el evento de capacitación de Coordinadores Departamentales del Sisbén con la participación del DNP.

- Se adelantó la contratación de la firma SINCOTEL SOLUTIONS LTDA., para el desarrollo de Fase II de los cursos virtuales de capacitación bajo un modelo E-learning.
- Se realizaron socializaciones con los 254 municipios priorizados en el año 2017 para la implementación del SISBEN IV, así como la recopilación de los documentos para la suscripción de los convenios interadministrativos con las entidades territoriales.
- Se suscribió el contrato para la adquisición y suministro Dispositivos Móviles de Captura (DMC), con S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS., por el valor de Ocho Mil Seiscientos Cuarenta Millones de Pesos M/cte (\$8.640.0000.000), el cual se encuentra en ejecución.
- A corte 31 de julio se suscribieron 102 Convenios Interadministrativos Derivados con los municipios y/o entidades territoriales priorizadas para la implementación del Sisbén IV.

Tabla 161-Ficha Convenio 215042

FICHA DE CONVENIO		Número:	215042
Área Responsable:	DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		
Nombre Corto:	DNP-CIS		
Objeto:	"Prestar el servicio de Gestión de Proyectos al DNP para la ejecución de las actividades relacionadas con el desarrollo de la estrategia de Centros Integrados de Servicios"		
Cliente:	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	JUAN CARLOS PINILLA SALGADO		
Fecha suscripción:	07/07/2015	Plazo Inicial:	35,00 Meses
Fecha de Inicio:	13/07/2015	Plazo Final:	35,00 Meses
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	16.636.348.267,00	Porcentaje de Avance Físico:	35%
Valor adiciones:	-	Porcentaje de Avance Financiero:	42%
Valor total:	16.636.348.267,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 5,00
Valor cuota de gerencia:	1.403.348.267,00	Derivados	-
Estado del convenio:	En el año 2017, se suscribieron los contratos de obra e interventoría para la ejecución del proyecto "CIS" del municipio de Tumaco-Nariño por valor de 2.582,2 millones, los cuales se encuentran actualmente en ejecución en la etapa de estudios y diseños. A la fecha del presente informe, se encuentra comprometido un valor de \$8.938.1 millones equivalente al 58% del total de los recursos disponibles para la ejecución de los proyectos; y se ha desembolsado el total de \$ 1.254.9 millones correspondiente al pago por concepto de cuota de gerencia de las vigencias 2015, 2016 y 2017.		

### Principales logros:

Se realizó la entrega del primer Centro Integrado de Servicios "CIS" en el municipio de Chaparral Tolima.



## Centro Integrado de Servicios CIS Chaparral Tolima

Tabla 162-Ficha Convenio 216146

FICHA DE CONVENIO		Número:	216146
Área Responsable:	Desarrollo Económico y Social		
Nombre Corto:	Proyecto VIH		
Objeto:	Ampliar la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en el marco del Plan Nacional de Respuesta ante las Infecciones de Transmisión Sexual-VIH-SIDA y el Modelo Integrado de Atención en Salud en departamentos y ciudades priorizadas.		
Cliente:	El Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	Andrés Mauricio Oyola Sastoque		
Fecha suscripción:	01/11/2016	Plazo Inicial:	36 Meses
Fecha de Inicio:	01/11/2016	Plazo Final:	36 Meses
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	20.799.016.280,90	Porcentaje de Avance Físico:	25
Valor adiciones:	-	Porcentaje de Avance Financiero:	25
Valor total:	20.799.016.280,90	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento
Valor cuota de gestión:	1.339.974.032,70		Derivados
Estado del convenio:	<b>En Ejecución.</b> Se están llevando a cabo las actividades previstas en el Convenio, orientadas principalmente a: 1) Fortalecer capacidades institucionales de los agentes de la respuesta, para contribuir al acceso efectivo de poblaciones clave a servicios de promoción de la salud, prevención de las ITS y VIH y atención Integral del VIH/Sida, sin estigma, ni discriminación y 2) Ampliar acciones de prevención, inducción al diagnóstico y acompañamiento para el acceso a servicios de prevención y atención integral de calidad en poblaciones más afectadas.		

**Principales logros:**

Si bien el convenio inició ejecución el 1 de noviembre de 2016, ya es posible resaltar los siguientes logros:

- **10.350 personas** de Medellín, Santiago de Cali, Pereira y Bogotá, se han beneficiado con paquetes de servicios de prevención en VIH.
- Se han realizado pruebas rápidas de VIH a **7.374 personas** de Medellín, Santiago de Cali, Pereira y Bogotá.
- Del total de personas a las cuales se les realizaron pruebas rápidas de VIH, 106 han tenido diagnóstico positivo. El **68%** son de la ciudad de Bogotá.

- Evaluación del Plan Nacional de Respuesta ante ITS - VIH/SIDA 2014-2017 y elaboración del Plan Nacional de Respuesta ante las ITS- VIH y Hepatitis B y C, 2018-2021
- Diseño de Guía rápida de atención en VIH con enfoque diferencia y de vulnerabilidad para personas que se inyectan drogas.

Tabla 163-Ficha Convenio 215048

FICHA DE CONVENIO		Número:	215048
Área Responsable:	Desarrollo Económico y Social		
Nombre Corto:	Fortalecimiento Laboratorios		
Objeto:	Realizar la gestión administrativa del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad diagnóstica, de investigación y de vigilancia de enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes en Colombia".		
Cliente:	FIDUPREVISORA S.A. - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	Andrés Mauricio Oyola Sastoque		
Fecha suscripción:	14/09/2015	Plazo Inicial:	24 Meses
Fecha de Inicio:	14/09/2015	Plazo Final:	24 Meses
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	10.159.885.140,00	Porcentaje de Avance Físico:	40
Valor adiciones:		Porcentaje de Avance Financiero:	40
Valor total:	10.159.885.140,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 1
Valor cuota de gestión:	637.522.198,00		Derivados
Estado del convenio:	En Ejecución. El Instituto Nacional de Salud – INS y COLCIENCIAS, están reformulando el proyecto en consideración a las recomendaciones realizadas por la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco sobre las obras de mejoramiento locativo en el Almacén para la reubicación de los laboratorios de micobacterias y microbiología. De tal manera que, el convenio sería objeto de ampliación en el plazo de ejecución		

### Principales logros:

- Entrega de equipos para los laboratorios del Instituto Nacional de Salud.
- Se encuentra en proceso, la contratación del suministro de insumos y reactivos de laboratorio.

Tabla 164-Ficha Convenio 215028



FICHA DE CONVENIO		Número:	215028
<b>Área Responsable:</b>	Desarrollo Económico y Social		
<b>Nombre Corto:</b>	FONSECON 3		
<b>Objeto:</b>	Realizar la gerencia integral con el fin de desarrollar los proyectos financiados con recursos del fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana-FONSECON, según la priorización que imparta el comité evaluador FONSECON		
<b>Cliente:</b>	Ministerio del Interior	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Sandra Milena Alvarez Arevalo		
<b>Fecha suscripción:</b>	23/06/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	10 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	22/07/2015	<b>Plazo Final:</b>	30 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	31.274.278.224,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	63%
<b>Valor adiciones:</b>	1.845.938.796,80	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	88%
<b>Valor total:</b>	<b>33.120.217.020,80</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 7
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>2.544.747.109,80</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	<p>FONADE, se encuentra en proceso de incumplimiento instaurado por el Ministerio del Interior debido a la falta en la entrega de los diseños de la Estación de Policía de San Vicente de Chucuri.</p> <p>El equipo técnico ha realizado las gestiones de incumplimiento a la consultoría y paralelamente las gestiones tendientes a la entrega de los diseños al Ministerio y contratar la ejecución de las obras que marcan la línea de tiempo del Convenio.</p>		



Estado actual de la Construcción Estación de Policía de Duitama



Estado actual de la Construcción Estación de Policía de Villanueva



Estado actual de la Construcción Estación de Policía de Hatonuevo

#### Principales logros:

- Las obras de Infraestructura beneficiaran a nivel Nacional a las comunidades y se encuentra acorde con la política de convivencia y seguridad Ciudadana para la Prosperidad del Gobierno Nacional.
- Para el logro principal del objeto del convenio a partir de agosto de 2016 se fortaleció a nivel interno el equipo de trabajo, que ha permitido mejorar las relaciones con el Ministerio del Interior y el cierre de presuntos incumplimientos por parte de FONADE.

- Por tanto, a la fecha se encuentran en ejecución el 80% de las obras contratadas que corresponden a 7 proyectos (MARIPI, VILLANUEVA, DUITAMA, HATONUEVO, CUCUTA, SAN GIL, ZIPAQUIRA).

Tabla 165-Ficha Convenio 215047

FICHA DE CONVENIO		Número:	215047
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>	Acueductos Rurales II		
<b>Objeto:</b>	Abastecimiento de agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales		
<b>Ciente:</b>	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	J. EMIRO SANCHEZ RINCONES		
<b>Fecha suscripción:</b>	02/09/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	48 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	01/12/2015	<b>Plazo Final:</b>	48 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$ 59.471.891.544	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	-
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	-
<b>Valor total:</b>	\$ 59.471.891.544	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 7
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	\$ 5.072.647.488		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Se han presentado inconvenientes de tipo jurídico y tributario por cuenta de la línea de negocio (Convenio de Gerencia Integral de Proyectos) aplicada por FONADE, lo cual ha generado situaciones de tipo financiero y precontractual que han retrasado la ejecución y el avance físico, del mismo modo es de resaltar que el proceso de Licitación Pública Nacional por la cual se pretendió contratar la ejecución de las obras civiles del proyecto ubicado en el Municipio de Totoró fue declarado desierto en dos oportunidades, razón por la cual aun cuando se llevaron a cabo en su integridad dos procesos precontractuales, ello no se evidencia en la ejecución del convenio. De igual manera se precisa que se han iniciado y adelantado 10 procesos precontractuales hasta distintas etapas.		

### Principales logros:

- Avance en 10 procesos precontractuales correspondientes a Auditorías, plan de visibilidad, Diseños, Interventoría de diseños, Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Comunitario.
- Contratación de construcción pozo exploratorio para determinación de calidad de agua en el municipio de San Onofre – corregimiento Libertad.
- Socializaciones de los proyectos con asistencias multitudinarias y aceptación total por parte de administraciones y comunidad en los tres municipios beneficiarios del programa Fonseca (La Guajira), San Onofre (Sucre) y Totoró (Cauca).
- Concertación de propuesta para ejecución de Fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario en el municipio de Totoró (Cauca) por parte de la empresa EMCASERVICIOS E.S.P.

## PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS

Tabla 166-Ficha Convenio 215041

FICHA DE CONVENIO		Número:	215041
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		<b>INTRADOMICILIARIAS - APOORTE MINVIVIENDA</b>	
<b>Objeto:</b> FONADE se compromete a ejecutar el Programa de Conexiones Intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado a través de una Gerencia de Proyectos de conformidad con la priorización de las intervenciones definida por EL MINISTERIO para las vigencias 2015-2018.			
<b>Cliente:</b>	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Hervin Antonio Henao Rodríguez	
<b>Fecha suscripción:</b>	24/06/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	36,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	23/07/2015	<b>Plazo Final:</b>	36,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$55.076.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	21,00%
<b>Valor adiciones:</b>	\$2.504.793.368,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	17,85%
<b>Valor total:</b>	<b>\$57.580.793.368,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 11,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$ 3.997.183.823,00</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	<p>El 6 de julio de 2017 se inició la ejecución de 10 proyectos en los departamentos de Nariño (4), Huila (4), Cesar (1) y Cauca (1), para esto FONADE celebro tres (3) contratos de obra y un (1) contrato de interventoría, con un plazo de ejecución de seis (6) y estos proyectos se programan terminar el 6 de enero de 2018.</p> <p>FONADE celebro tres (3) contratos de obra adicionales para ejecutar cuatro (4) proyectos distribuidos de la siguiente manera: Magdalena (2), La Guajira (1) y Atlántico (1), estos proyectos se programan iniciar en la segunda semana del mes de septiembre de 2017., dado que actualmente se adelanta el proceso de contratación de la firma interventora.</p> <p>A finales del mes de julio de 2017 se aceptó oferta para la ejecución de cinco proyectos adicionales, distribuidos de la siguiente manera: Cesar (3) y Norte de Santander (2), este contrato se encuentra en elaboración, de igual manera se adelanta el proceso de contratación de la firma interventora, se programa iniciar en la segunda semana del mes de septiembre de 2017.</p> <p>El alcance total del convenio se enfoca en la ejecución de 24 proyectos, de los cuales 5 se encuentran en uso de los beneficiarios y 19 en estado de ejecución. El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio actualmente se encuentra evaluando para viabilización un grupo de proyectos que comprometerían el saldo del convenio, los cuales se ejecutarán en la vigencia 2018.</p>		



Proyecto ejecutado en el Municipio de Valledupar, departamento de Cesar.

Tabla 167-Ficha Convenio 216228

FICHA DE CONVENIO		Número:	216228
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		INTRADOMICILIARIAS - SEGUNDO APORTE FUNDACIÓN GRUPO FAMILIA	
<b>Objeto:</b> Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros, con el fin de fortalecer la ejecución del programa de conexiones Intradomiciliarias de los servicios de acueducto y alcantarillado en las ciudades priorizadas en el marco del convenio.			
<b>Cliente:</b>	Fundación Grupo Familia	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Hervin Antonio Henao Rodríguez	
<b>Fecha suscripción:</b>	27/12/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	12,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	17/01/2017	<b>Plazo Final:</b>	12,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$ 465.300.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	0%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	0%
<b>Valor total:</b>	<b>\$ 465.300.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 4,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-	<b>Derivados</b>	-
<b>Estado del convenio:</b>	El convenio se encuentra vigente y en ejecución. Con recursos aportados por la Fundación Grupo Familia, se estima ejecutar obras complementarias a las conexiones intradomiciliarias construidas en el municipio de Guachené, departamento del Cauca.		

### Principales Logros del Programa de Conexiones Intradomiciliarias:

El objetivo principal del Programa de Conexiones Intradomiciliarias, así como los alcances e impactos logrados por este, han permitido que un importante número de familias en condiciones de vulnerabilidad cuenten por primera vez con un inodoro, un lavamanos, un lavadero, un lavaplatos y una ducha conectados a los servicios de acueducto y alcantarillado (o sistema de manejo de aguas residuales para zonas rurales nucleadas). De

igual manera el Programa aporta resultados en cuanto a la construcción de un baño o unidad sanitaria en los inmuebles, acabando con los espacios al aire libre y dignificando a las mujeres y niñas asegurándoles un espacio cerrado y privado para hacer sus necesidades.

En los municipios en donde se ha ejecutado el Programa, se ha documentado la *reducción de casos de diarrea mensuales en niños y anuales en jóvenes. Para los niños menores de 5 años se encuentra una disminución del 33% en la probabilidad de padecer diarrea. Adicionalmente, en los jóvenes de entre 12 y 17 años esta probabilidad se reduce en un 1,5%. Estos positivos resultados en salud demuestran que el Programa de Intradomiciliarias logró impactar positivamente las causas de la transmisión de EDA (Enfermedades Diarreicas Agudas) a través de acciones concretas como el cambio en el manejo de aguas negras (de pozo séptico a alcantarillado) o la reducción en el almacenamiento del agua. Estas intervenciones llevaron a una mejora en las condiciones del ambiente: reducción de los malos olores o eliminación de la presencia de ratas y animales que pueden afectar la salud de las personas y la higiene del hogar.*

Tabla 168-Ficha Convenio 215090

FICHA DE CONVENIO		Número:	215090
Área Responsable:		Desarrollo Económico y Social	
Nombre Corto:		FONSECON IV	
Objeto:	Realizar la Gerencia Integral con el fin de desarrollar los proyectos financiados con recursos del FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON, según la priorización que imparta el Comité FONSECON o el Comité Técnico del SIES.		
Cliente:	Ministerio del Interior	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	Darwin Javier Ortiz González		
Fecha suscripción:	17/12/2015	Plazo Inicial:	12 Meses
Fecha de Inicio:	01/01/2017	Plazo Final:	24 Meses
Número de prórrogas:	2.00	Tiempo total de prórrogas:	12
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	21,793,768,968.00	Porcentaje de Avance Físico:	50.0
Valor adiciones:	284,824,883.00	Porcentaje de Avance Financiero:	50.6
Valor total:	22,078,593,851.00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 6
Valor cuota de gerencia:	1,517,495,678.00		Derivados 11
Estado del convenio:	- El incumplimiento en la demolición de la antigua estación de Policía de Vélez, por parte del municipio de Vélez Santander, contenida como obligación del Convenio derivado No. 215126, ha generado demoras en la ejecución de la etapa 2 del proyecto de la estación de Policía de Vélez. - Demora en la adición de recursos por parte de los entes territoriales para suplir los valores faltantes arrojados por los diseños, ha conllevado a retrasos en la contratación de las obras de los Centros de Integración Ciudadana - CIC.		

### PROYECTO CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA – CIC:



**PROYECTO ESTACION DE POLICIA:**

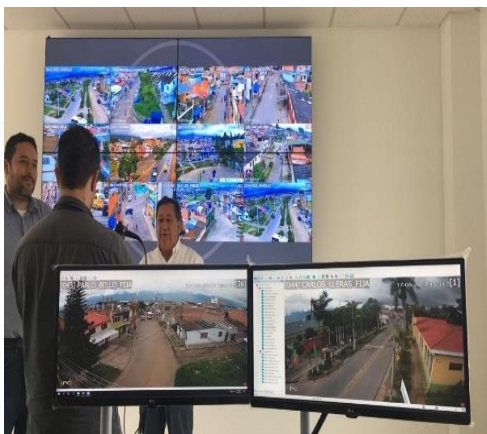


**PROYECTO MOVILIDAD:**





**PROYECTO SIES:**



**CONVENIOS CIC MUNICIPALES**

FICHA DE CONVENIO		Número:	Ver Tabla Anexa
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		FONSECON CIC (42 CONVENIOS TRIPARTITAS)	
<b>Objeto:</b>		Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover la convivencia ciudadana, a través de la ejecución de los Centros de Integración Ciudadana-CIC, en 42 municipios (ver tabla anexa)	
<b>Cliente:</b>	Ministerio del Interior	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Darwin Javier Ortiz González		
<b>Fecha suscripción:</b>	Ver tabla Anexa	<b>Plazo Inicial:</b>	Ver tabla Anexa
<b>Fecha de Inicio:</b>	Ver tabla Anexa	<b>Plazo Final:</b>	Ver tabla Anexa
<b>Número de prórrogas:</b>	Ver Tabla	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	Ver Tabla Anexa
<b>Número de suspensiones:</b>	Ver Tabla	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	Ver Tabla Anexa
<b>Valor inicial:</b>	51,840,000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100
<b>Valor total:</b>	<b>51,840,000</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>2</b>



<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>3,840,000</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Derivados</b>	<b>2</b>
<b>Estado del convenio:</b>	<b>Etapa de Diseño Finalizada:</b> Estudios y diseños realizados y entregados por FONADE. <b>Etapa de Construcción en Ejecución:</b> 29 CIC En ejecución por parte de los municipios y MININTERIO, FONADE realiza el acompañamiento a la construcción en caso de presentarse inquietudes respecto a los diseños. (Ver Tabla Anexa)			

NUMERO CONVENIO FONADE	NUMERO CONVENIO MINISTERIO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	PLAZO INICIAL	PLAZO FINAL
215066	F-551-2015	HUILA	AGRADO	11-nov-15	17-dic-15	30-sep-16	31-ago-17
215060	F-556-2015	TOLIMA	ALPUJARRA	11-nov-15	16-dic-15	30-sep-16	31-may-17
215077	F-549-2015	ANTIOQUIA	ANDES	11-nov-15	04-ene-16	30-sep-16	31-dic-16
215109	F-598-2015	SANTANDER	ARATOCA	21-dic-15	30-dic-15	30-sep-16	30-ago-17
215069	F-570-2015	NARIÑO	ARBOLEDA	11-nov-15	04-ene-16	30-sep-16	30-sep-17
215078	F-565-2015	ANTIOQUIA	CAICEDO	11-nov-15	29-dic-15	30-sep-16	31-ago-17
215056	F-572-2015	CAUCA	CALDONO	11-nov-15	16-dic-15	30-sep-16	30-sep-16
215102	F-590-2015	ANTIOQUIA	CAMPAMENTO	11-nov-15	29-dic-15	30-sep-16	30-sep-16
215068	F-566-2015	ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	11-nov-15	22-dic-15	30-sep-16	30-may-17
215067	F-555-2015	ANTIOQUIA	CARAMANTA	11-nov-15	16-dic-15	30-sep-16	30-sep-16
215079	F-569-2015	HUILA	COLOMBIA	11-nov-15	16-dic-15	30-sep-16	30-nov-17
215076	F-562-2015	NARIÑO	CONSACA	11-nov-15	29-dic-15	30-sep-16	30-oct-17
215055	F-561-2015	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	11-nov-15	22-dic-15	30-sep-16	15-sep-17
215100	F-580-2015	CESAR	GAMARRA	15-dic-15	30-dic-15	30-sep-16	30-sep-17
215113	F-602-2015	NARIÑO	GUACHUCAL	11-nov-15	30-dic-15	30-sep-16	30-sep-16
215075	F-560-2015	TOLIMA	GUAMO	11-nov-15	17-dic-15	30-sep-16	30-sep-16
215057	F-571-2015	CÓRDOBA	LA APARTADA	11-nov-15	16-dic-15	30-sep-16	30-sep-17
215074	F-568-2015	RISARALDA	LA CELIA	11-nov-15	16-dic-15	30-sep-16	30-sep-17
215103	F-593-2015	NARIÑO	LA CRUZ	15-dic-15	29-dic-15	30-sep-16	30-sep-17
215105	F-591-2015	NARIÑO	LA UNIÓN	15-dic-15	21-ene-16	30-sep-16	30-sep-17
215112	F-601-2015	NARIÑO	LOS ANDES	21-dic-15	29-dic-15	30-sep-16	07-sep-17
215101	F-589-2015	RISARALDA	MARSELLA	15-dic-15	29-dic-15	30-sep-16	30-nov-17
215073	F-553-2015	CAQUETA	MORELIA	11-nov-15	22-dic-15	30-sep-16	31-ago-17
215104	F-596-2015	ANTIOQUIA	MUTATA	15-dic-15	29-dic-15	30-sep-16	31-ago-17
215110	F-599-2015	TOLIMA	NATAGAIMA	21-dic-15	30-dic-15	30-sep-16	31-ago-17
215059	F-546-2015	BOLÍVAR	NOROSÍ	11-nov-15	22-dic-15	30-sep-16	31-oct-17
215058	F-558-2015	CASANARE	NUNCHÍA	11-nov-15	17-dic-15	30-sep-16	31-jul-17
215107	F-594-2015	NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	11-nov-15	29-dic-15	30-sep-16	08-sep-17
215098	F-563-2015	NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	11-nov-15	29-dic-15	30-sep-16	30-ago-17
215065	F-554-2015	BOYACÁ	PAYA	11-nov-15	16-dic-15	30-sep-16	30-sep-16
215064	F-550-2015	CÓRDOBA	PUERTO ESCONDIDO	11-nov-15	04-ene-16	30-sep-16	31-oct-17
215099	F-574-2015	ARAUCA	PUERTO RONDÓN	11-nov-15	04-ene-16	30-sep-16	30-sep-16
215063	F-559-2015	QUINDIO	QUIMBAYA	11-nov-15	16-dic-15	30-sep-16	30-sep-16
215108	F-595-2015	CALDAS	SALAMINA	11-nov-15	29-dic-15	30-sep-16	30-sep-16
215111	F-600-2015	META	SAN JUAN DE ARAMA	21-dic-15	30-dic-15	30-sep-16	31-jul-17
215054	F-547-2015	NARIÑO	SANTA CRUZ	11-nov-15	29-dic-15	30-sep-16	30-sep-16
215072	F-548-2015	ARAUCA	SARAVENA	11-nov-15	16-dic-15	30-sep-16	01-sep-17
215071	F-564-2015	NORTE DE SANTANDER	SILOS	11-nov-15	22-dic-15	30-sep-16	30-sep-16
215062	F-557-2015	BOYACÁ	SOTAQUIRA	11-nov-15	16-dic-15	30-sep-16	30-ago-17
215061	F-552-2015	SANTANDER	SUCRE	11-nov-15	23-dic-15	30-sep-16	30-ago-17
215106	F-592-2015	CAUCA	VILLARICA	21-dic-15	30-dic-15	30-sep-16	30-sep-17
215070	F-567-2015	ANTIOQUIA	YONDÓ	11-nov-15	22-dic-15	30-sep-16	15-dic-17

Tabla 169-Convenios CIC

## Principales logros:

### 215090 FONSECON IV

#### Proyecto Centros De Integración Ciudadana – CIC:

- Gestión de la Gerencia del Convenio para la adición de recursos faltantes para la construcción de los CIC

#### Proyecto Estación De Policía:

- Gestión de la Gerencia del Convenio para el pago de la licencia de construcción por parte de la Policía Nacional.
- Gestión de la Gerencia del Convenio con el contratista de obra para realizar la demolición faltante de la antigua estación de Policía.
- Gestión de la Gerencia del Convenio para la utilización de recursos no ejecutados del municipio de Vélez, para terminar la demolición faltante por parte del contratista de obra.

#### Proyecto Movilidad:

- Ahorro en la adquisición de los 16 CAI móviles
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana a nivel nacional

#### Proyecto SIES:

- Diseño e implementación del SIES, permitiendo la futura ampliación y/o expansión tecnológica, garantizando la calidad en la operatividad de los servicios ofrecidos.
- Implementación del Centro de Monitoreo del SIES Fusagasugá en una sala de mayor área, permitiendo la visualización, control y gestión de cámaras adicionales por futuro crecimiento del sistema.
- Mejoras tecnológicas relacionadas con el cambio de conectividad radio enlace en cuatro puntos de cámara del proyecto SIES Fusagasugá por fibra óptica, garantizando la estabilidad del proyecto en la transmisión del video.
- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana del municipio de Fusagasugá, con la implementación del SIES. De esta forma, se ha logrado disminuir, mitigar y controlar las acciones delincuenciales; dado que los videos obtenidos a partir de las cámaras instaladas han permitido la identificación e individualización de los delincuentes, facilitando la labor de los entes de investigación.

### CONVENIOS CIC MUNICIPALES

- La Gerencia y Supervisión de los 29 Convenios Tripartitas en ejecución, frecuentemente brindan apoyo técnico en comités de obra realizados en el Ministerio del Interior, en el evento de presentarse dudas referentes a los diseños realizados por FONADE a través de la Universidad Nacional; además del acompañamiento técnico a los sitios de obra, para resolver dudas referentes a la construcción de los Centros de Integración Ciudadana.
- Al finalizar la ejecución de los proyectos, éstos tienen un significativo impacto socioeconómico, cuyo beneficio está representado fundamentalmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de cada uno de los municipios, donde se desarrollarán programas de convivencia social, deportivos, recreativos, pedagógicos y culturales.

- A través de la construcción de estos escenarios el Gobierno Nacional adelanta aportes al posconflicto a través del fortalecimiento de la presencia institucional en las regiones más apartadas y afectadas por el conflicto armado.

Tabla 170-Ficha Convenio 212015

FICHA DE CONVENIO		Número:	212015
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		Abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales. RURALES 1	
<b>Objeto:</b>		FONADE se compromete a ejecutar la Gerencia integral del Programa de abastecimiento de aguas y manejo de aguas residuales en zonas rurales, de conformidad con la priorización de las intervenciones a realizarse, corresponde al primer aporte al programa.	
<b>Cliente:</b>		Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	<b>Prioridad:</b> Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Hervin Antonio Henao Rodríguez	
<b>Fecha suscripción:</b>	25/06/2012	<b>Plazo Inicial:</b>	15,4 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	25/06/2012	<b>Plazo Final:</b>	71,4 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	7,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	56,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	
<b>Valor inicial:</b>	39.280.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	89%
<b>Valor adiciones:</b>	6.185.435.491,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	84%
<b>Valor total:</b>	<b>45.465.435.491,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 5
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>6.094.959.803,00</b>		<b>Derivados</b> 49
<b>Estado del convenio:</b>	<p>El convenio 212015 se encuentra vigente, el 30 de mayo de 2017 se firma prórroga hasta el 31 de mayo de 2018, con el fin de dar alcance a los proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tibú- Norte de Santander el cual requiere revisión y puesta en marcha, acompañamiento post construcción y estructuración y fortalecimiento institucional para el proyecto construcción del sistema de acueducto interveredal que benefician a las Veredas de: Carboneras, Km 16 - Palmeras, Refinaría, Socuavó Norte, P-30, Serpentino, M-24, P-15 Del Municipio de Tibú, Norte de Santander – ETAPA 2.</li> <li>• Potrerito-La Guajira Construcción de obras complementarias, acompañamiento post-construcción del proyecto de acueducto del resguardo indígena de potrerito del municipio de Distracción La Guajira y la estructuración y fortalecimiento institucional (Etapas 4 y 5), de los proyectos de acueducto de las localidades de Madre Vieja y La Ceiba resguardo indígena de CAICEMAPA y acueducto del resguardo indígena de Potrerito del municipio de Distracción La Guajira.</li> <li>• Tumbarreto Caldas: Mejoramiento del acueducto y construcción de la planta de tratamiento de agua potable para el centro poblado Tumbarreto Municipio de Riosucio en el departamento de caldas</li> </ul>		



Principales logros:

- Aumento en la cobertura de acueductos y alcantarillados y sistemas de tratamiento de aguas residuales en territorios rurales.
- Mejorar la calidad del líquido.
- Potabilización para la mitigación de enfermedades intestinales y la reducción de la mortalidad de población especialmente infantil.
- Formalización de la prestación del servicio de los acueductos rurales.
- Estimulación y sensibilización sobre el manejo de la cultura del agua.
- Contribuir con el mejoramiento de las condiciones del medio ambiente y saneamiento básico del entorno.
- Dignificar la vida de las personas.

Tabla 171-Ficha Convenio 213004

FICHA DE CONVENIO		Número:	213004
<b>Área Responsable:</b>	Desarrollo Económico y Social		
<b>Nombre Corto:</b>	Abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales. RURALES 2		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete a ejecutar la Gerencia integral del Programa de abastecimiento de aguas y manejo de aguas residuales en zonas rurales, de conformidad con la priorización de las intervenciones a realizarse, corresponde al segundo aporte al programa.		
<b>Cliente:</b>	Ministerio de Vivienda Cuidad y Territorio	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Hervin Antonio Henao Rodriguez		
<b>Fecha suscripción:</b>		<b>Plazo Inicial:</b>	11,0 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	31/01/2013	<b>Plazo Final:</b>	56,0 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	7,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	45,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	57.000.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	74%
<b>Valor adiciones:</b>	12.874.371.293,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	73%
<b>Valor total:</b>	<b>69.874.371.293,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 5</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>6.094.959.803,00</b>	<b>Derivados</b>	<b>52</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El convenio 213004 se encuentra vigente, se requiere solicitar al Ministerio de Vivienda Cuidad y Territorio prorrogar el convenio con el fin de dar alcance a los siguientes proyectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puerto Leguizamo-Putumayo: Construcción del sistema de alcantarillado, conexiones intradomiciliarias y sistema de manejo de aguas residuales del Centro Poblado de Puerto Ospina del municipio de Puerto Leguizamo, departamento de Putumayo.</li> <li>• Vista hermosa-Meta: Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado Centro Poblado Maracaibo y Vereda Guapaya bajo del municipio de Vistahermosa, departamento del meta</li> <li>• Consultorías de los proyectos:</li> <li>• Baranoa: Mejoramiento y ampliación del sistema de acueducto del Corregimiento de Campeche, municipio de Baranoa, departamento Atlántico</li> <li>• Tamalameque: Diseño del sistema de acueducto para el Corregimiento de Palestina en el municipio de Tamalameque</li> <li>• Páez: Construcción alcantarillado Vereda el Rodeo Resguardo de Belalcazar - municipio de Páez - Cauca</li> <li>• Mercaderes: Construcción de alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas residuales Urbanización Esperanzas del Mayo, vereda Alto del Mayo municipio de Mercaderes departamento del Cauca</li> <li>• El Doncello: Construcción de acueducto rural veredas La Granada, La Gallineta y el Sinabrio municipio el Doncello departamento de Caquetá</li> </ul> Es importe aclarar que los contratistas de las consultorías se encuentran en proceso de presunto incumplimiento, por lo que se requiere de recursos para realizar el alcance de las mismas para cumplirle al Ministerio de Vivienda Cuidad y Territorio.		



### Principales logros:

- Aumento en la cobertura de acueductos y alcantarillados y sistemas de tratamiento de aguas residuales en territorios rurales.
- Mejorar la calidad del líquido.
- Potabilización para la mitigación de enfermedades intestinales y la reducción de la mortalidad de población especialmente infantil.
- Formalización de la prestación del servicio de los acueductos rurales.
- Estimulación y sensibilización sobre el manejo de la cultura del agua.
- Contribuir con el mejoramiento de las condiciones del medio ambiente y saneamiento básico del entorno.
- Dignificar la vida de las personas

Tabla 172-Ficha Convenio 216169

FICHA DE CONVENIO		Número:	216169
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Consortio Alianza Colpatria - Interventoría PVG II	
<b>Objeto:</b>	"FONADE, se obliga con el CONSORCIO ALIANZA COLPATRIA, como vocera y administradora del patrimonio autónomo denominado - Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II, a realizar la interventoría de los contratos de diseño y construcción que celebre el Fideicomiso – PVG II para el desarrollo de los proyectos a ejecutarse en predios de propiedad de las entidades territoriales, realizando las actividades tendientes a controlar, verificar y vigilar el cabal cumplimiento o ejecución del objeto y las obligaciones contenidas en los contratos de diseño y construcción lo cual implica un seguimiento técnico, administrativo y jurídico de los contratos objeto de interventoría según lo establecido en los mismos, en los términos de referencia del respectivo proceso de selección del contratista de obra, en sus adendas y en sus anexos, en la propuesta presentada por el proponente seleccionado, en las licencias, normas urbanísticas y técnicas y demás que le sean aplicables."		
<b>Cliente:</b>	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Carmen Cecilia Anzoátegui Flórez	
<b>Fecha suscripción:</b>	2/12/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	24,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	20/12/2016	<b>Plazo Final:</b>	24,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	N/A	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	N/A Meses
<b>Número de suspensiones:</b>	N/A	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	N/A
<b>Valor inicial:</b>	93.897.271.041	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	0%
<b>Valor adiciones:</b>	N/A	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	8%

<b>Valor total:</b>	<b>93.897.271.041</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>6</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>488.527.080</b>		<b>Derivados</b>	<b>N/A</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El convenio se encuentra vigente, inicialmente el Consorcio Alianza Colpatria entrega a FONADE 102 proyectos y a la fecha ya se cuenta con 106 proyectos para ejecutar, todos se encuentran en fase de diseños.			





Mesas de trabajo con los Contratistas de Diseño y Construcción, FONADE y Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

### Principales logros:

- El logro más importante para el contrato 216169, es la firma de las actas de inicio de todos los proyectos entregados por el Consorcio Alianza Colpatria, los cuales se encuentran en fase de diseños, durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 hasta el 31 de julio de 2017 cumpliendo así con la meta del Gobierno Nacional para el desarrollo del Programa de Vivienda Gratuita en su segunda fase.

Tabla 173-Ficha Convenio 213001

FICHA DE CONVENIO		Número:	213001
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		Fidubogota - Interventoría PVG I	
<b>Objeto:</b>	"FONADE, se compromete con FIDUCIARIA BOGOTA. - FIDUBOGOTA, en su calidad de vocera de Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita, a realizar la interventoría a los contratos de obra que celebren los patrimonios autónomos que constituya el Fideicomiso – Programa de Vivienda Gratuita para el diseño y la construcción de los proyectos de vivienda de interés prioritario que indique el contratante y que se constituyan en el marco del programa de vivienda gratuita".		
<b>Cliente:</b>	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Carmen Cecilia Anzoátegui Flórez	
<b>Fecha suscripción:</b>	17/01/2013	<b>Plazo Inicial:</b>	18,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	06/02/2013	<b>Plazo Final:</b>	59,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	3,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	41,00 Meses
<b>Número de suspensiones:</b>	N/A	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	N/A
<b>Valor inicial:</b>	111.818.675.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	86,86%
<b>Valor adiciones:</b>	29.604.585.435,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	91%
<b>Valor total:</b>	141.423.260.435,00	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 14,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	436.267.512,00		<b>Derivados</b> N/A

<b>Estado del convenio:</b>	<p>El convenio se encuentra vigente cuenta con 84 proyectos certificados, 10 en ejecución y 5 suspendidos. Los proyectos que están suspendidos dependen de las obras complementarias que deben ejecutar los municipios para dar habitabilidad a las viviendas. Los que están en ejecución los contratistas deben cumplir con los compromisos adquiridos con el contratante (Fiduciaria Bogotá), para poder certificar las viviendas.</p> <p>Como reto del convenio está la culminación de la primera fase del Programa de Vivienda Gratuita, debido a que los proyectos en ejecución presentan inconvenientes con los contratistas de Obra, que no han cumplido con los compromisos adquiridos y de los 10 proyectos en ejecución 8 cuentan con aviso de posible incumplimiento, los otros dos proyectos se encuentran contractualmente en los tiempos establecidos en cada una de sus fases.</p>
-----------------------------	---

### Principales logros:

El logro más importante para el contrato 213001, es la certificación de 2.052 viviendas, durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 hasta el 31 de julio de 2017, cumpliendo así con las expectativas del Cliente en su Programa de Vivienda Gratuita.

Tabla 174-Ficha Convenio 215050

FICHA DE CONVENIO		Número:	215050
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		Estructuración de Proyectos	
<b>Objeto:</b>		Fortalecimiento de capacidades a entidades territoriales en el ciclo de pre inversión de la estructuración de proyectos y al apoyo operativo y logístico del grupo de coordinación del SGR	
<b>Cliente:</b>	Departamento Nacional de Planeación - DNP	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Luis Fernando Gómez Muñoz	
<b>Fecha suscripción:</b>	13/10/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	14,56 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	15/01/2018	<b>Plazo Final:</b>	27,07 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	3	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	12,51
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$73.518,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	84,80%
<b>Valor adiciones:</b>	\$12.847,92	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	37,60%
<b>Valor total:</b>	<b>\$86.365,92</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 11
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$8.550,84</b>		<b>Derivados</b> 146
<b>Estado del convenio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se tienen 4 proyectos suspendidos a espera de definiciones y/o avales por parte de los municipios o entidades competentes, poniendo en riesgo las fechas de entrega en el plazo contractual (Vía la Marina – Tuluá, Vía Frazadas – Tuluá responsable Alcalde de Tuluá, Ptar Puerto Tejada responsable CRC y Procesamiento Cárnicos Inírida responsable Aeronáutica Civil).</li> <li>- Se han abierto 4 solicitudes de presunto incumplimiento afectando las fechas de entrega acordadas con el cliente (4 proyectos viales - Consorcio estructuradores 2016 y Consorcio vial 016 responsable Interventor Consorcio vial 016; 3 proyectos de saneamiento - Consorcio Inar-Condesa responsable Consorcio Inar-Condesa; 1 proyecto de educación - Consorcio Educativo 014 responsable Consorcio Educativo 014).</li> <li>- Apertura y adjudicación estructuración proyectos de residuos sólidos para Garagoa Boyacá y Orito Putumayo. Responsable Gerencia de Proyecto y Subgerencia de Contratación.</li> </ul>		



- Conformación "Fondo de Estructuración" aprobación de reglamento, creación de cuenta contable y modelo operativo, comercial estrategia de estructuración de proyectos en FONADE. Responsable Subgerencia Técnica, Subgerencia Financiera y Gerencia General.

### Principales logros:

En el año 2015, se dio inicio a la estrategia para la estructuración de proyectos de infraestructura de impacto regional, apoyando a los municipios en el fortalecimiento de sus capacidades en estructuración de proyectos, mediante la estrategia "Aprender Estructurando Proyectos".

- A mediados del mes de octubre (13 de octubre), inició el Contrato Interadministrativo Nro. 215050 con el Departamento Nacional de Planeación-DNP, cuyo objeto es el **"Fortalecimiento de capacidades a entidades territoriales en el ciclo de pre inversión de la estructuración de proyectos y al apoyo operativo y logístico del grupo de coordinación del Sistema General de Regalías - SGR"**.
- A corte 31 de julio 2017, se han entregado 4 proyectos estructurados y se vienen estructurando 24 más, comprometiendo recursos por valor de \$ 31.514 millones.
- Los anteriores proyectos permitirán movilizar recursos de inversión por valor de \$ 645.782 millones, cuya principal fuente de financiación será el Sistema General de Regalías.
- Los proyectos antes mencionados benefician a 113 municipios en 15 departamentos.
- Así mismo se han entregado los diseños para 8 "Proyectos Tipo".

Tabla 175-Ficha Convenio 214014

FICHA DE CONVENIO		Número:	214014
Área Responsable:	Desarrollo Económico y Social		
Nombre Corto:	AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO		
Objeto:	"FONADE se compromete con el MVCT, en el marco de la gerencia integral, a prestar los servicios técnicos, jurídicos, administrativos, presupuestales y financieros requeridos para el fortalecimiento del monitoreo, desarrollo de sistemas de información, estudios, reglamentaciones y políticas y programas del sector de agua potable y saneamiento básico."		
Cliente:	MINISTERIOS DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	CARLOS ERNESTO ABRIL ROJAS		
Fecha suscripción:	30/12/2014	Plazo Inicial:	12,03 Meses
Fecha de Inicio:	30/12/2014	Plazo Final:	36,03 Meses
Número de prórrogas:	3,00	Tiempo total de prórrogas:	24,00
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	6.137.000.000,00	Porcentaje de Avance Físico:	80% aprox.
Valor adiciones:	3.418.000.000,00	Porcentaje de Avance Financiero:	95%
Valor total:	9.555.000.000,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento -
Valor cuota de gerencia:	1.040.249.779,00	Derivados	68,00
Estado del convenio:	En ejecución		



### Principales logros:

El logro más relevante a resaltar de este convenio, es la entrega del sistema de inversiones en agua potable y saneamiento básico – SINAS. Este sistema tiene por objeto planear, definir, sistematizar, priorizar, viabilizar, implementar, y monitorear, bajo criterios técnicos de optimización de resultados, eficiencia en la aplicación de recursos, cumplimiento de metas sectoriales y transparencia, la mejor estructura de ejecución anual y proyección quinquenal de proyectos de conformidad con las políticas, planes y programas que el Ministerio defina. Por lo tanto, dentro de estos criterios el SINAS apoyará la estructuración del presupuesto sectorial anual de inversión y monitoreará la ejecución del mismo, produciendo los informes periódicos sectoriales donde se califique a nivel proyecto y agregados departamental y nacional, entre otros, el avance en ejecución física, los problemas detectados, las soluciones implementadas, el cumplimiento de las metas, la efectividad interna en el trámite, y se efectúen las propuestas de ajuste que sean requeridas.

### CONVENIOS EN LIQUIDACIÓN

A continuación, se relacionan los convenios del Área de Desarrollo Económico y Social, cuyo estado es en liquidación:

*Tabla 176-Ficha Convenio 215005*

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	215005
<b>Área Responsable:</b>	<b>Desarrollo Económico y Social</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Contrato Plan		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con el DNP a realizar un contrato de gestión de proyecto para apoyar el proceso de plan de expansión de los contratos plan, incluido en el documento CONPES 3822 de 2014, así como el proceso de ejecución y seguimiento de los contratos plan vigente.		
<b>Cliente:</b>	Departamento Nacional de Planeación	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Diana M. Guerrero Ramirez		
<b>Fecha suscripción:</b>	17/04/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	8 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	17/04/2015	<b>Plazo Final:</b>	8 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	4.350.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	421.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>4.771.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>664.244.111,00</b>		<b>Derivados</b> <b>60</b>
<b>Estado del convenio:</b>	En este momento el Convenio se encuentra en proceso de liquidación		

Tabla 177-Ficha Convenio 215001

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	215001
<b>Área Responsable:</b>	<b>Desarrollo Económico y Social</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Sistema General de Regalías		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con el DNP a gestionar el apoyo operativo y logístico para el desarrollo de actividades de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales y demás actores del Sistema General de Regalías (SGR) que el DNP realiza a través del grupo de Coordinación del Sistema General de Regalías, en el ciclo de proyectos de inversión		
<b>Cliente:</b>	Departamento Nacional de Planeación	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Diana M. Guerrero Ramirez		
<b>Fecha suscripción:</b>	15/01/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	6,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	15/10/2015	<b>Plazo Final:</b>	9,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	3 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	9.031.530.518,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	2.732.084.528,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>11.763.615.046,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>883.964.544,00</b>		<b>Derivados</b> 187
<b>Estado del convenio:</b>	La contratación derivada se encuentra liquidada, solo se está en espera de la liquidación del contrato derivado con un no. 20131735, para liberar los saldos pendientes y radicar en el área de seguimiento, controversias contractuales y liquidaciones los documentos necesarios para culminar el proceso de liquidación del contrato interadministrativo.		

Tabla 178-Ficha Convenio 214002

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	214002
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Contratos Plan	
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con el DNP a apoyar la ejecución y puesta en marcha de los proyectos priorizados a través de los Contratos Plan suscritos y de otros instrumentos de articulación nación – territorio como los esquemas asociativos, entre otros, liderados e impulsados por el Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación.		
<b>Cliente:</b>	Departamento Nacional de Planeación	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>		Diana M. Guerrero Ramirez	
<b>Fecha suscripción:</b>	16/01/2014	<b>Plazo Inicial:</b>	11 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	31/12/2014	<b>Plazo Final:</b>	11 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	5.757.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	1.407.430.493,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>7.164.430.493,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>1.099.868.152,00</b>		<b>Derivados</b> 129
<b>Estado del convenio:</b>	La contratación derivada se encuentra liquidada, solo se está en espera de la liquidación del contrato derivado con un no. 20131735, para liberar los saldos pendientes y radicar en el área de seguimiento, controversias contractuales y liquidaciones los documentos necesarios para culminar el proceso de liquidación del contrato interadministrativo.		

Tabla 179-Ficha Convenio 216001

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	216001
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Contrato Plan	
<b>Objeto:</b>	Apoyar el proceso de implementación del plan de expansión de los Contratos Plan, así como el proceso de ejecución y seguimiento de los Contratos Plan vigentes.		
<b>Cliente:</b>	Departamento Nacional de Planeación		<b>Prioridad:</b> Media
<b>Gerente de Convenio:</b>		Diana M. Guerrero Ramirez	
<b>Fecha suscripción:</b>	26/01/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	11 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	26/01/2016	<b>Plazo Final:</b>	11 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	5.375.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>5.375.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>375.000.000,00</b>		<b>Derivados</b> 83
<b>Estado del convenio:</b>		En este momento el Convenio se encuentra en proceso de liquidación	

Tabla 180-Ficha Convenio 212046

FICHA DE CONVENIO		Número:	212046
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		FONSECON 2	
<b>Objeto:</b> Realizar la gerencia integral con el fin de desarrollar los proyectos financiados con recursos del fondo nacional de seguridad y convivencia ciudadana-FONSECON, según la priorización que imparta el comité evaluador FONSECON			
<b>Cliente:</b>		Ministerio del Interior	<b>Prioridad:</b> Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Sandra Milena Alvarez Arevalo	
<b>Fecha suscripción:</b>	11/12/2012	<b>Plazo Inicial:</b>	12 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	12/12/2012	<b>Plazo Final:</b>	48 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	8	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	36 Meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	51.873.135.522,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	25.918.508.224,66	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>77.791.643.746,66</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 5
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>5.012.232.062,16</b>		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b> El convenio se encuentra en tamite de liquidación, sin embargo a la fecha el Ministerio del Interior declaro el incumplimiento a FONADE mediante resolucion 1576 de fecha 23 de diciembre, por valor de \$4.632.522.901 millones de pesos. FONADE por su parte radicó demanda Contenciosa al tribunal administrativo de Cundinamarca, solicitando la nulidad de la resolucion 1576 que a la fecha se encuentra en trámite.			



Entrega Final Estación de Policía Florián – Santander.

**Principales logros:**

FONADE realizó la entrega a satisfacción al Ministerio del Interior de los componentes de Infraestructura con la entrega de 7 estaciones de policía; la última en diciembre de 2016 con la entrega de la Estación de Policía de -Florián, para el componente de Movilidad se gestionó la liquidación de 12 convenios derivados y del componente de Cuadrantes tecnología la entrega de los equipos a 4 municipios que corresponden a Cali, Pereira, Cúcuta y Villavicencio.

Tabla 181-Ficha Convenio 215004

FICHA DE CONVENIO		Número:	215004
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		PILOTO SISBEN	
<b>Objeto:</b> FONADE se obliga a ejecutar la gerencia del proyecto para el desarrollo del piloto tendiente a actualizar el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Proyectos Sociales - SISBEN”.			
<b>Cliente:</b>		DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN - DNP	<b>Prioridad:</b> Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Jorge Arcecio Cañaveral Rojas	
<b>Fecha suscripción:</b>	07/04/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	20 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	10/04/2015	<b>Plazo Final:</b>	20 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	12 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$ 1.724.409.038	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	\$ 862.204.514,48	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>\$ 2.586.613.552</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$ 380.214.946,48</b>		Derivados
<b>Estado del convenio:</b>		En liquidación	

### Principales logros:

- Con la ejecución del piloto SISBEN, se logró la evaluación y el ajuste a los procedimientos para la implementación del sistema de focalización, actualizado en el marco de las especificaciones requeridas para lograr un apoyo efectivo a los sistemas de protección y promoción social, integrando el sistema de registros administrativos existentes en el país.
- Se logró suscribir convenios interadministrativos con 14 municipios, con los cuales se logra el levantamiento de encuestas acordes a las normatividades legales vigentes.
- En concordancia con los objetivos planteados para el desarrollo de la prueba piloto se ajusta y se establece el modelo estadístico para realizar la implementación de la nueva metodología de focalización del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales - SISBEN IV.



Tabla 182-Ficha Convenio 193019

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	193019
<b>Área Responsable:</b>	<b>Desarrollo Económico y Social</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	MADRES		
<b>Objeto:</b>	<b>Aunar esfuerzos jurídicos, administrativos, técnicos y financieros para realizar la gerencia integral de los componentes del proyecto Familias Educadoras</b>		
<b>Cliente:</b>	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	CONSTANZA BARROS PULIDO		
<b>Fecha suscripción:</b>	09/10/2003	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>12,20</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	10/10/2003	<b>Plazo Final:</b>	<b>18,80</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	6,60
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	1.805.400.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	66.054.274,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	55,09%
<b>Valor total:</b>	<b>1.871.454.274,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>			<b>Derivados</b> <b>1.177,00</b>
<b>Estado del convenio:</b>	La Contratación Derivada se encuentra liquidada, sin embargo hay partidas por depurar, por lo cual la Gerencia de Convenio adelanta las modificaciones a las Constancias de Archivo para ajustar los valores ejecutados y solicitar la liberación de los recursos no ejecutados.		

**Principales logros:**

- Se vienen adelantando las acciones necesarias para el cierre del Convenio, para lo cual se solicitó al cliente autorización para la liberación de los recursos comprometidos no ejecutados al disponible del Convenio, de acuerdo a lo indicado en el memo N° 20162300278263 del 6/12/2016 y el cobro con cargo a los recursos del Convenio de los impuestos causados, como se observa en el memo N° 20162300283153 del 14 de diciembre de 2016.
- De igual manera se vienen modificando las Constancias de Archivo de las Ordenes de Servicios suscritas en las cuales había inconsistencia en los saldos sin ejecutar para posteriormente, liberarlos al disponible del Convenio.

Tabla 183-Ficha Convenio 194048

FICHA DE CONVENIO		Número:	194048
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		AGUAS	
<b>Objeto:</b> niento Básico Ambiental, que utilicen (sic) recursos de la Nación, financiados a través del mecanisr			
<b>Cliente:</b> MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO (ANTERIORMENTE MA)		<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		CONSTANZA BARROS PULIDO	
<b>Fecha suscripción:</b>	22/10/2004	<b>Plazo Inicial:</b>	14,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	28/10/2004	<b>Plazo Final:</b>	85,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	6,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	71 MESES
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	
<b>Valor inicial:</b>	91.182.700.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	301.111.157.706,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	98%
<b>Valor total:</b>	<b>392.293.857.706,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>10.387.667.209,00</b>		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El Convenio cuenta con 3 liquidaciones parciales y se adelanta la cuarta. Un factor que ha incluido en su liquidación son los 25 procesos de liquidación judicial por el incumplimiento de los municipios y 2 procesos ejecutivos.		

**Principales logros:**

- Fue suscrita la Tercera Acta Parcial del Convenio y efectuados los reintegros de los recursos no ejecutados a la fuente de origen.
- Conciliación Preliminar entre el VCT – FONADE, respecto de la ejecución del Convenio.
- 25 procesos de liquidación judicial de los Convenios de Apoyo Financiero en cursos, en diferentes etapas.
- 2 Procesos Ejecutivos por compromisos incumplidos de los municipios.

Tabla 184-Ficha Convenio 194126

FICHA DE CONVENIO		Número:	194126
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		DIAN	
<b>Objeto:</b>	Aunar esfuerzos entre FONADE y la ENTIDAD para ejecutar el proyecto "construcción, adecuación, dotación de mobiliaria y equipos de implantación del Laboratorio Nacional de Aduanas en un predio propiedad de la DIAN" ubicado en la calle 65 Bis N° 90A - 19/35 de la actual nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá". Por entidad debe entenderse DIAN.		
<b>Cliente:</b>	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		CONSTANZA BARROS PULIDO	
<b>Fecha suscripción:</b>	30/12/2004	<b>Plazo Inicial:</b>	12,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	29/07/2005	<b>Plazo Final:</b>	65,76 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	7,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	53,76
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	5.725.119.080,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	
<b>Valor adiciones:</b>	2.827.070.374,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b> 83%	
<b>Valor total:</b>	<b>8.552.189.454,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>456.912.285,00</b>		<b>Derivados</b> 15,00
<b>Estado del convenio:</b>	Procesos Judiciales: (1) El contratista de obra CANNAN JAMR incumplió, por lo cual cursa en la actualidad proceso de FONADE contra la aseguradora QBE SEGUROS. (2) Adicionalmente, la DIAN inició demanda contractual contra FONADE, incluyendo en las pretensiones la liquidación del Convenio y el reintegro de \$2.058.393.609 pesos.		

Tabla 185-Ficha Convenio 195077

FICHA DE CONVENIO		Número:	195077
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		MAVDT	
<b>Objeto:</b>	Aunar esfuerzos entre el MINISTERIO y FONADE para contribuir a la ejecución del Programa de Inversión para el Desarrollo Sostenible — IDS, financiado parcialmente con recursos de Crédito Externo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento — BIRF 7335-CO.		
<b>Cliente:</b>	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		CONSTANZA BARROS PULIDO	
<b>Fecha suscripción:</b>	28/12/2005	<b>Plazo Inicial:</b>	12,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	31/12/2006	<b>Plazo Final:</b>	21,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	4,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	9,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	5.870.350.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b> 100,00	
<b>Valor adiciones:</b>	5.000.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b> 92%	
<b>Valor total:</b>	<b>10.870.350.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>468.876.218,00</b>		<b>Derivados</b> 117,00
<b>Estado del convenio:</b>	PROCESOS JUDICIALES: (1) CONTRATO 2071444. ACCION DE REPETICION DE FONADE CONTRA ELBER REYES LOZANO. POR LAUDO ARBITRAL CONDENANDO A FONADE A FAVOR DE MONITOREO AMBIENTAL, SE SOLICITA LA CONDENA Y DEVOLUCION DE LA SUMA PAGADA POR FONADE. (2) ACCION CONTRACTUAL DE ANALISIS AMBIENTAL CONTRA FONADE. CONTRATO 2062166. SOLICITAN QUE SE DECLARE EL INCUMPLIMIENTO DE FONADE, Y SU CONDENA POR EL ROMPIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO.		

**Principales logros:**

- El Convenio 195077 cuenta con Constancia de Archivo en trámite.

Tabla 186-Ficha Convenio 196028

FICHA DE CONVENIO		Número:	196028
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		ICA	
<b>Objeto:</b>	"Aunar esfuerzos entre el ICA y FONADE, para desarrollar los siguientes proyectos: 1) Proyecto en el departamento del Meta para la reparación y adecuación del Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario; 2) Proyecto en el departamento del Valle del Cauca para la adecuación del Centro de Diagnostico Pecuario de Tuluá; 3) Proyecto en el departamentos de Aracua para la reconstrucción y adecuación del Centro de Diagnostico Pecuario, del Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y de la Sede Seccional; 4) Proyecto en el Departamento de Cundinamarca para la adecuación, reparaciones locativas e infraestructura de servicios del LANIP, del LANIA, del laboratorio de Semillas y de la Estación de Cuarentena Vegetal; 5) Proyecto en Bogotá - CEISA para la adecuación de la Sala de Transferencia de Tecnología y la infraestructura de servicios del Laboratorio Nacional de Diagnostico Animal; 6) Proyecto en el departamento de Santander para la adecuación del Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario de Bucaramanga; 7) Proyecto en el Departamento de Cordoba para la adecuación del Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario.		
<b>Cliente:</b>	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		CONSTANZA BARROS PULIDO	
<b>Fecha suscripción:</b>	31/08/2006	<b>Plazo Inicial:</b>	12,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	11/10/2006	<b>Plazo Final:</b>	27,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	3,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	15,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	
<b>Valor inicial:</b>	4.178.550.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	
<b>Valor adiciones:</b>	1.602.761.640,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b> 97,50%	
<b>Valor total:</b>	<b>5.781.311.640,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>420.000.000,00</b>		<b>Derivados</b> 18,00
<b>Estado del convenio:</b>	PROCESOS JUDICIALES: CONTRATO 2080302: FONADE DEMANDADO (2). 1. ACCION CONTRACTUAL CONSORCIO ORIENTE 2007. SOLICITA LA DECLARACION DE LA EXISTENCIA DEL CONTRATO Y SU LIQUIDACION. CONDENEN A FONADE POR ENRIQUICIMIENTO SIN JUSTA CAUSA POR EL NO PAGO DE OBRAS EJECUTADAS. 2. ORDINARIO LABORAL DE MIGUEL ANTONIO TORRES. DEMANDA DE CONTRATO REALIDAD Y PAGOS CONSECUTENTES. PRIMERA INSTANCIA, ETAPA PROBATORIA.		

Tabla 187-Ficha Convenio 196070

FICHA DE CONVENIO		Número:	196070
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		CAJA VIVIENDA POPULAR	
<b>Objeto:</b> Aunar esfuerzos entre LA CAJA y FONADE para ejecutar el proyecto de "Implementación de una estrategia integral para el proceso de reasentamiento humano de la población de la comunidad de la Localidad Rafael Uribe Uribe, ubicadas en zona de alto riesgo no mitigable."			
<b>Cliente:</b>		CAJA DE VIVIENDA POPULAR	<b>Prioridad:</b> Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		CONSTANZA BARROS PULIDO	
<b>Fecha suscripción:</b>	29/12/2006	<b>Plazo Inicial:</b>	12,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	12/02/2007	<b>Plazo Final:</b>	38,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	6,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	26,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	25.060.539.852,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	1.744.558.827,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	97,84%
<b>Valor total:</b>	<b>26.805.098.679,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>440.900.000,00</b>		<b>Derivados</b> 109,00
<b>Estado del convenio:</b> Se adelanta la depuración de partidas conciliatorias. Procesos Judiciales: (1) CONTRATO 2071378. ACCION CONTRACTUAL. FONADE DEMANDA A CONSORCIO VIS. SE SOLICITA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA. SE SOLICITA LA INDEMNIZACION DE TODOS LOS PERJUICIOS .			

### Principales logros:

- Fueron liquidados los contratos derivados del Convenio 196070, pendiente de este trámite, suscribiéndose la Constancia de Archivo el 1° De diciembre de 2016, la correspondiente al Contrato de Obra N° 2071371. Se encuentra en liquidación judicial el Contrato de Obra N° 2071378 suscrito con el Consorcio VIS por haber sido incumplido.

Tabla 188-Ficha Convenio 197040

FICHA DE CONVENIO		Número:	197040
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		DAPR	
<b>Objeto:</b>	El objeto del presente Convenio es aunar esfuerzos entre el Ministerio de la Protección Social, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, DAPR y el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE, para la ejecución del proyecto "Nuevos Desafíos en la Promoción de Derechos de Salud Sexual y Reproductiva" entre los años 2007 y 2010 para "Realizar capacitación, asistencia técnica de actores y seguimiento a la gestión de las acciones de salud sexual y reproductiva de adolescentes, prevención y atención de ITS; VIH SIDA y de la violencia doméstica y sexual en los departamentos de Antioquía, Bolívar, Cesar, Chocó, Santander, Putumayo, San Andrés y Valle, en los cuales se desarrolla el proyecto de promoción de derechos y redes constructoras de paz".		
<b>Cliente:</b>	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		CONSTANZA BARROS PULIDO	
<b>Fecha suscripción:</b>	24/08/2007	<b>Plazo Inicial:</b>	35,70 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	24/08/2007	<b>Plazo Final:</b>	38,80 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	3,10
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	8.147.466.975,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	99%
<b>Valor adiciones:</b>	172.607.274,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	99%
<b>Valor total:</b>	<b>8.320.074.249,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>546.600.000,00</b>		Derivados <b>151,00</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Se adelanta la depuración de partidas conciliatorias.		

Tabla 189-Ficha Convenio 197063

FICHA DE CONVENIO		Número:	197063
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		ICBF	
<b>Objeto:</b>	"Aunar esfuerzos entre el ICBF y FONADE para organizar y entregar archivos de gestión central, histórico y de fondos acumulados, ubicados en algunas regionales, seccionales y centros zonales del ICBF, las cuales se relacionan en el documento No 066254 suscrito por el Director Administrativo del ICBF, el cual forma parte integral del presente convenio".		
<b>Cliente:</b>	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		CONSTANZA BARROS PULIDO	
<b>Fecha suscripción:</b>	20/12/2007	<b>Plazo Inicial:</b>	13 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	14/01/2008	<b>Plazo Final:</b>	37 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	8,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	24,60
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	7.600.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	1.578.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>9.178.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>580.300.000,00</b>		Derivados <b>74,00</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Se adelanta la depuración de partidas conciliatorias.		

- El Convenio N° 197063 se encuentra en liquidación judicial.

Tabla 190-Ficha convenio 200926

FICHA DE CONVENIO		200926	
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Bibliotecas	
<b>Objeto:</b> "FONADE se compromete con el Ministerio a ejecutar la Gerencia Integral de proyecto que permita desarrollar acciones tendientes a la implementación y ejecución del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, el Plan Audiovisual Nacional vigencia 2009, y el fortalecimiento de la Biblioteca Nacional de Colombia"			
<b>Cliente:</b>		MINISTERIO DE EDUCACIÓN	<b>Prioridad:</b> Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		CONSTANZA BARROS PULIDO	
<b>Fecha suscripción:</b>	29/04/2009	<b>Plazo Inicial:</b>	8,20 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	04/05/2009	<b>Plazo Final:</b>	12,20 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	4,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	6.077.580.055,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	4.167.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	99,62%
<b>Valor total:</b>	<b>10.244.580.055,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento
<b>Valor cuota de gerencia:</b>			Derivados <b>180,00</b>
<b>Estado del convenio:</b>		Se adelanta la depuración de partidas conciliatorias.	

Tabla 191-Ficha Convenio 213007

FICHA DE CONVENIO		Número:	213007
<b>Área Responsable:</b>	Desarrollo Económico y Social		
<b>Nombre Corto:</b>	Bibliotecas		
<b>Objeto:</b>	"FONADE se compromete con el Ministerio a ejecutar la Gerencia Integral de proyecto que permita desarrollar acciones tendientes para llevar a cabo del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas del Ministerio de cultura 2013"		
<b>Cliente:</b>	MINISTERIO DE CULTURA	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	CONSTANZA BARROS PULIDO		
<b>Fecha suscripción:</b>	03/04/2013	<b>Plazo Inicial:</b>	9,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	04/04/2013	<b>Plazo Final:</b>	23,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	5,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	14,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	9.185.959.447,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	4.592.979.723,50	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	99%
<b>Valor total:</b>	<b>13.778.939.170,50</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>1.295.166.846,00</b>		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Se adelanta la depuración de partidas conciliatorias.		

Tabla 192-Ficha Convenio 213018

FICHA DE CONVENIO		Número:	213018
<b>Área Responsable:</b>	Desarrollo Económico y Social		
<b>Nombre Corto:</b>	Circuito de los Embalses		
<b>Objeto:</b>	"Estructuración Técnica, legal y financiera para la viabilización del proyecto vial circuito de los embalses en el Departamento de Antioquia."		
<b>Cliente:</b>	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	CONSTANZA BARROS PULIDO		
<b>Fecha suscripción:</b>	27/06/2013	<b>Plazo Inicial:</b>	16,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	08/07/2013	<b>Plazo Final:</b>	24,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	3,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	8,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	6.345.788.657,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	<b>6.345.788.657,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>671.470.000,00</b>		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Se adelanta el cierre de las Ordenes de Servicio de Fabricas y el Contrato de Interventoría.		



- La Gobernación de Antioquía mediante Resolución 2017060091502 del 14 de julio de 2017, liquido unilateralmente el Convenio Interadministrativo N° 213018.

Tabla 193-Ficha Convenio 215086

FICHA DE CONVENIO		Número:	215086
<b>Área Responsable:</b>		Desarrollo Económico y Social	
<b>Nombre Corto:</b>		INTRADOMICILIARIAS - APORTE CANCELLERIA	
<b>Objeto:</b> Ejecución del programa de conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado a través de una Gerencia de proyectos realizada por FONADE de conformidad de los municipios de frontera a intervenir.			
<b>Cliente:</b>	Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>		Hervin Antonio Henao Rodríguez	
<b>Fecha suscripción:</b>	11/12/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	9,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	16/12/2015	<b>Plazo Final:</b>	9,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$ 1.000.141.809,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	75,46%
<b>Valor total:</b>	<b>\$ 1.000.141.809,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 3,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$ 99.878.421,00</b>	<b>Derivados</b>	-
<b>Estado del convenio:</b>			
El convenio terminó el 14 de septiembre de 2016 y se encuentra en proceso de liquidación.			
Con recursos aportados por la Cancillería, se ejecutaron obras en el corregimiento de Valencia de Jesús, municipio de Valledupar, departamento del Cesar para la construcción de 275 conexiones intradomiciliarias.			



Proyecto ejecutado en el Corregimiento de Valencia de Jesús, Municipio de Valledupar, departamento del Cesar.

Tabla 194-Ficha Convenios 215087

FICHA DE CONVENIO		Número:	215087
<b>Área Responsable:</b>	Desarrollo Económico y Social		
<b>Nombre Corto:</b>	INTRADOMICILIARIAS - PRIMER APORTE FUNDACION GRUPO FAMILIA		
<b>Objeto:</b> Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer el programa de Conexiones Intradomiciliarias en los municipios priorizados de Guachené (Cauca) y Valledupar (Cesar) y los demás que sean aprobados por la FUNDACIÓN			
<b>Cliente:</b>	Fundación Grupo Familia	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Hervin Antonio Henao Rodríguez		
<b>Fecha suscripción:</b>	16/12/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	9,00 Meses
<b>Fecha de inicio:</b>	17/12/2015	<b>Plazo Final:</b>	9,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$1.200.000.000 Aporte Fundación Grupo Familia (Efectivo) \$120.000.000 Aporte FONADE (Especie)	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	52,07%
<b>Valor total:</b>	<b>\$ 1.320.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 3,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b> El convenio terminó el 16 de septiembre de 2016 y se encuentra en proceso de liquidación. Con recursos aportados por la Fundación Grupo Familia, se ejecutaron obras complementarias a las conexiones intradomiciliarias construidas en el municipio de Guachené, departamento del Cauca.			



Proyecto ejecutado en el Municipio de Guachene, departamento de Cauca.

Tabla 195-Ficha Convenio 215007

FICHA DE CONVENIO	Número:	215007
-------------------	---------	--------

<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		PLAN NACIONAL DE LECTURA Y BIBLIOTECAS - PNLB	
<b>Objeto:</b>		"FONADE se compromete con el MINISTERIO a realizar la gerencia del proyecto que permita desarrollar acciones tendientes para llevar a cabo el plan nacional de lectura y bibliotecas del ministerio de cultura."	
<b>Cliente:</b>	MINISTERIO DE CULTURA	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		CARLOS ERNESTO ABRIL ROJAS	
<b>Fecha suscripción:</b>	25/05/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	6,67 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	25/05/2015	<b>Plazo Final:</b>	18,93 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	4,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	12,27
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	4.068.016.541,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,00
<b>Valor adiciones:</b>	731.774.559,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	99,87%
<b>Valor total:</b>	<b>4.799.791.100,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>470.733.056,00</b>		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	En proceso de liquidación		

Tabla 196-Ficha Convenio 215051

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>215051</b>
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Instrumento Psicosocial	
<b>Objeto:</b>		Validación de un instrumento psicosocial para la identificación de factores de riesgo de la no adherencia al tratamiento antituberculoso	
<b>Cliente:</b>	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Andrés Mauricio Oyola Sastoque	
<b>Fecha suscripción:</b>	23/09/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	10 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	23/09/2015	<b>Plazo Final:</b>	10 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	46.464.765,72	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100
<b>Valor adiciones:</b>		<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100
<b>Valor total:</b>	<b>46.464.765,72</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>Valor cuota de gestión:</b>	<b>6.240.676,00</b>		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Liquidado.		

Tabla 197-Ficha Convenio 213010

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>213010</b>
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Fortalecimiento territorial zonas de consolidación	
<b>Objeto:</b>	Aunar esfuerzos entre la UACT y FONADE para la cooperación técnica, administrativa y financiera en la estructuración de estudios de pre-inversión y/o estructuración temprana de proyectos prioritarios y para el fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales de las zonas de consolidación		
<b>Cliente:</b>	Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial -UACT Ahora ART Agencia para la renovación del Territorio	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>		JORGE ARCECIO CAÑAVERAL	
<b>Fecha suscripción:</b>	26 de abril de 2013	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>8,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	30 de abril de 2013	<b>Plazo Final:</b>	<b>36,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	6,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	36 meses
<b>Número de suspensiones:</b>		<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	
<b>Valor inicial:</b>	2.850.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	90%
<b>Valor adiciones:</b>	38.790.844,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	50%
<b>Valor total:</b>	<b>2.888.790.844,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>2,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>			<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	La liquidación del convenio estaba prevista entregarse en el mes de enero de 2017 a la (UACT); sin embargo, a la fecha siguen pendiente de liquidar las actas de servicios contratadas por Fábricas. Se aclara que los valores presentados en este informe, tendrán un valor final preciso sólo hasta la liquidación del contrato marco de la Fábrica de Estudios y Diseños, tanto de consultoría como de interventoría, así mismo las cifras están sujetas a una conciliación entre las diferentes unidades internas de FONADE, actividad que solo se puede culminar con la liquidación de dichos contratos. Hay 4 proyectos de la Montañita Caquetá, San Onofre		

Tabla 198-Ficha Convenio 215084

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>215084</b>
<b>Área Responsable:</b>		<b>Desarrollo Económico y Social</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		Agencia Francesa	
<b>Objeto:</b>	<b>Contratación de un experto para contribuir al fortalecimiento y difusión del instrumento denominado contratos plan en Colombia, recogiendo los aprendizajes de las experiencias piloto.</b>		
<b>Cliente:</b>	Agencia Francesa de Desarrollo - AFD	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>		JORGE ARCECIO CAÑAVERAL	
<b>Fecha suscripción:</b>	30/11/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	5 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	01/05/2016	<b>Plazo Final:</b>	8 Meses

<b>Número de prórrogas:</b>	2,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	9 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	1,00	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	2 meses
<b>Valor inicial:</b>	108.920.970,30	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	80%
<b>Valor adiciones:</b>		<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	60%
<b>Valor total:</b>	<b>108.920.970,30</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Inicialmente se suscribió el contrato derivado No. 2160834 con el experto, el cual se declaró como No Ejecutado. Posteriormente, se contactó nuevamente al experto, quien manifestó su interés en realizar el trabajo, pero en el mes de diciembre de 2016. El consultor entregó informe final, está en revisión y aprobación por parte del DNP y posterior aprobación en FONADE, para poder tramitar el pago del 40% restante y adelantar el proceso de liquidación del contrato y del convenio.		

Tabla 199-Ficha Convenio 214011

FICHA DE CONVENIO		Número:	214011
<b>Área Responsable:</b>	Desarrollo Económico y Social		
<b>Nombre Corto:</b>	AGENCIA FRANCESA		
<b>Objeto:</b>	Fijar las modalidades de una cooperación entre la Agencia y Fonade, con el propósito de difundir y dar a conocer la memoria documental del trabajo realizado durante el año 2013, en el marco del programa de cooperación sobre la implementación de los contratos plan en Colombia.		
<b>Cliente:</b>	AGENCIA FRANCESA PARA EL DESARROLLO - AFD	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	JORGE ARCECIO CAÑAVERAL		
<b>Fecha suscripción:</b>	28/08/2014	<b>Plazo Inicial:</b>	Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	31/12/2014	<b>Plazo Final:</b>	Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	6,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	20 Meses
<b>Número de suspensiones:</b>	1,00	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	15 días
<b>Valor inicial:</b>	42.329.576,57	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,00
<b>Valor adiciones:</b>		<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	40%
<b>Valor total:</b>	<b>42.329.576,57</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Las actividades contempladas en desarrollo del convenio, consistieron en socializar la obra de capitalización realizada por los diferentes participantes en el programa de cooperación técnica y avalado por el comité editorial del Departamento Nacional de Planeación DNP. El convenio comprendió adelantar un trabajo editorial de las memorias institucionales construidas por las distintas partes que participaron en el intercambio de experiencias Francia-Colombia y adicionalmente adelantar un evento que permita difundir las buenas prácticas de los pilotos de contrato plan. En este sentido, FONADE entregó la publicación realizada por Enter Editores del producto "Memorias de la experiencia en Colombia de los Contratos Plan en los 7 pilotos desarrollados en 2013, 2014", los cuales abren el camino para ampliar la inversión en esta estrategia de planeación territorial" Y el evento de socialización de la publicación, finalmente se realizó los días 3 y 4 de septiembre de 2016 en el Putumayo, a través de la firma Pidamos Marketing Total S.A.S., mediante el contrato 2161517 que se encontraba en ejecución, derivado del convenio 215050 suscrito con el DNP. Se realizó el pago al contratista y se está elaborando el acta de liquidación		

## ÁREA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

### Convenio No. 197060 MEGACOLEGIOS

FICHA DE CONVENIO		Número:	197060	
Área Responsable:	Infraestructura Social			
Nombre Corto:	MEGACOLEGIOS			
Objeto:	Asesoría, asistencia, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de FONADE de los proyectos de inversión destinados a la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa (treinta y ocho establecimientos educativos), para ser entregada en concesión en zonas rurales y urbano marginales, determinadas y aprobadas por el Ministerio.			
Cliente:	Ministerio de Educación Nacional	Prioridad:	ALTA	
Gerente de Convenio:	Angela María Lombana Velásquez			
Fecha suscripción:	20/12/2007	Plazo Inicial:	32 MESES	
Fecha de Inicio:	20/12/2007	Plazo Final:	120,37 MESES	
Número de prórrogas:	8	Tiempo total de prórrogas:	90,13	
Número de suspensiones:	0	Tiempo total de suspensiones:	0	
Valor inicial:	\$ 311.150.000.000	Porcentaje de Avance Físico:	92,31%	
Valor adiciones:	\$ 82.237.153.041	Porcentaje de Avance Financiero:	98,53%	
Valor total:	393.387.153.041	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al Convenio:	Funcionamiento	4
Valor cuota de gerencia:	9.621.071.344		Derivados	0
Estado del convenio:	<p>A la fecha se han construido y entregado 36 Infraestructuras Educativas (92,31%) y 2 se encuentran en ejecución pero temporalmente suspendidas (7,69%), por circunstancias que describiremos a continuación.</p> <p><b>I.E. San Antonio (Buenaventura)</b> – Infraestructura Doble que beneficia a 2.880 alumnos: El 4 de febrero de 2.017, venció el contrato de obra mediante el cual se venía ejecutando el proyecto en la I.E. San Antonio (Buenaventura); acorde con la información reportada por la interventoría, a la fecha de vencimiento del contrato el proyecto reporta un avance de ejecución de 48,35%. En la actualidad, Fonade y el Consorcio San Antonio, han manifestado su voluntad de suscribir un "Acuerdo Transaccional" en marco de la liquidación del contrato de obra; con esto se espera poder reanudar la ejecución de la obras del proyecto en el mes de octubre de 2017. Por su parte, se ha iniciado el proceso de incumplimiento del contrato de interventoría.</p> <p><b>I.E. Soacha (Cundinamarca)</b> - Infraestructura Sencilla que beneficia a 960 alumnos: La ejecución de este proyecto inicio en el mes de diciembre de 2016, desde el mes de mayo de 2017, se cuenta con los Estudios Técnicos y Diseños Integrales y con la Licencia de Construcción requerida; no obstante, el municipio de Soacha tiene a cargo de entregar del predio en las condiciones técnicas requeridas (relleno y nivelación) para iniciar la ejecución de las obras; obligación que a la fecha no ha sido cumplida. Se espera poder iniciar la ejecución de las obras, a más tardar en el mes de octubre de 2017.</p> <p>Con relación a la contratación derivada del convenio, indicamos que se han suscrito 311 contratos, de los cuales 297 se encuentran liquidados, 12 terminados y en proceso de liquidación y 2 en ejecución.</p>			

Tabla 200-Ficha Convenio197060



### Convenio No. 212027 Casas de Santa Bárbara

FICHA DE CONVENIO		Número:	212027
Área Responsable:	Área de infraestructura social		
Nombre Corto:	Casas de Santa Bárbara		
Objeto:	FONADE se compromete con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a desarrollar la Gerencia del Proyecto denominado Restauración de las casas de Santa Bárbara y construcción del Edificio Archivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Bogotá D.C.		
Cliente:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	Arquitecto Juan Carlos Pardo Flórez		
Fecha suscripción:	14/09/2012	Plazo Inicial:	21 Meses
Fecha de Inicio:	06/11/2012	Plazo Final:	59 Meses
Número de prórrogas:	5	Tiempo total de prórrogas:	38
Número de suspensiones:	0	Tiempo total de suspensiones:	0
Valor inicial:	\$81.032.932.657,00	Porcentaje de Avance Físico:	
Valor adiciones:	\$5.619'013.046,00	Porcentaje de Avance Financiero:	
Valor total:	\$86.651.945.703,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 4
Valor cuota de gerencia:			Derivados
Estado del convenio:	Fase I entregada, Fase II contratos de mantenimiento en ejecución, por iniciar actualización estudios y diseños, definición adición rendimientos financieros		



Tabla 201-Ficha Convenio 212027

**Convenio No. 213061 Restauración Claustro Las Aguas**

FICHA DE CONVENIO		Número:	213061
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	Restauración del Claustro de las Aguas		
Objeto:	FONADE se compromete con ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A. a ejecutar la Gerencia integral del proyecto restauración, reforzamiento, adecuación y mantenimiento del Claustro de las Aguas en Bogotá D.C.		
Cliente:	ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	Jairo Arturo Niño Quevedo		
Fecha suscripción:	27/12/2013	Plazo Inicial:	7 MESES
Fecha de Inicio:	26/09/2014	Plazo Final:	35 MESES
Número de prórrogas:	5	Tiempo total de prórrogas:	28
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$11.744.324.415	Porcentaje de Avance Físico:	98%
Valor adiciones:	\$3.073.849.749	Porcentaje de Avance Financiero:	90%
Valor total:	\$15.736.784.863	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 3
Valor cuota de gerencia:	\$1.186.213.967		Derivados 0
Estado del convenio:	El Convenio está vigente hasta el 31 de agosto de 2017. Para ejecutar unas obras adicionales, se prevé prorrogarlo por un termino de mes y medio, hasta el 15 de octubre de 2017 y adicionarlo en \$500 millones, con una cuota de gerencia incluida de \$70 millones.		

Tabla 202-Convenio 213061

Antes



Después

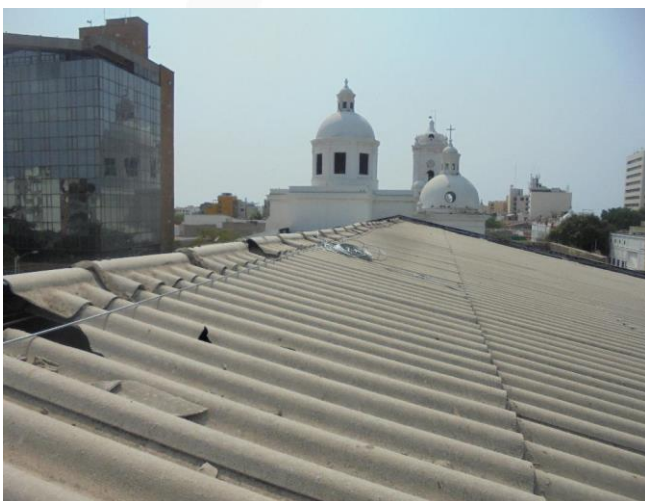




## Convenio No. 212085 Restauración Teatro de Santa Marta

FICHA DE CONVENIO		Número:	212085
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	Primera etapa de la Restauración del Teatro Santa Marta		
Objeto:	Restauración Integral del Teatro de Santa Marta en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H.		
Cliente:	Fondo Nacional de Turismo - FONTUR	Prioridad:	ALTA
Gerente de Convenio:	Jairo Arturo Niño Quevedo		
Fecha suscripción:	28/12/2012	Plazo Inicial:	21 MESES
Fecha de Inicio:	01/09/2015	Plazo Final:	32 MESES
Número de prórrogas:	1	Tiempo total de prórrogas:	11
Número de suspensiones:	0	Tiempo total de suspensiones:	0
Valor inicial:	\$13.300.000.000	Porcentaje de Avance Físico:	39%
Valor adiciones:	\$ 0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	30%
Valor total:	\$13.300.000.000	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 2
Valor cuota de gerencia:	\$1.105.000.000		Derivados 0
Estado del convenio:	<p>Los ajustes a los estudios y diseños solicitados por el MINISTERIO DE CULTURA y contratados por FONTUR superan el valor del convenio, por lo tanto en el marco del convenio 212085 solo se ejecutará la primera fase del proyecto sin afectar su viabilidad técnica.</p> <p>Esta primera etapa que ejecutará FONADE, comprende la cimentación, el reforzamiento estructural y la restauración integral de la caja escénica incluida la mecánica teatral.</p> <p>La falencia en los diseños aportados por el cliente y los ajustes a los mismos han generado ítems no previstos que han afectado la ejecución del proyecto. Teniendo en cuenta que el avance de obra no se ha podido ejecutar de manera regular, en comité operativo N°021 realizado el 16 de mayo de 2017, debido a las falencias en los diseños aportados por el cliente, se evidenció la necesidad de prorrogar el convenio hasta el 30 de abril de 2018 para cumplir con el objeto contractual.</p>		

Tabla 203-Ficha Convenio 212085





### Convenio No. 216221 Infraestructura Malla Vial Usaquéen

FICHA DE CONVENIO		Número: 216221		
Área Responsable:		Infraestructura Social		
Nombre Corto:		Infraestructura Malla Vial Usaquéen		
Objeto:	"Ejecutar a monto agotable, por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de ajuste, el diagnóstico, los estudios y diseños, la conservación, el mantenimiento preventivo y rutinario, la rehabilitación, construcción e interventoría de los segmentos de la malla vial en la localidad de Usaquéen, en Bogotá, D.C."			
Cliente:	Alcaldía Local de Usaquéen	Prioridad: MEDIA		
Gerente de Convenio:	Victor José Mendoza Manjarres			
Fecha suscripción:	23/12/2016	Plazo Inicial:	12 MESES	
Fecha de Inicio:	28/12/2016	Plazo Final:	12 MESES	
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-	
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-	
Valor inicial:	\$ 10.461.097.437	Porcentaje de Avance Físico:	0%	
Valor adiciones:	\$ 0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	0%	
Valor total:	\$ 10.461.097.437	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento	4
Valor cuota de gerencia:	\$ 1.050.000.000		Derivados	0
Estado del convenio:	Contratista de Obra Grupo 1 seleccionado y legalizado, Contratista de Obra Grupo 2 seleccionado y legalizado, Contratista de Interventoría seleccionado en proceso de suscripción y Legalización			

Tabla 204-Ficha Convenio 216221



### Convenio No. 216232 Infraestructura Malla Vial y mobiliario nueva sede de Fontibón

FICHA DE CONVENIO		Número:	216232
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	Infraestructura Malla Vial y mobiliario nueva sede de Fontibón		
Objeto:	Contratar la Gerencia Integral para desarrollar el proyecto 1095 cuya finalidad es realizar la intervención de la malla vial de la localidad de Fontibón e interventoría al contrato de obra pública de malla vial y el proyecto 1104 cuya finalidad es adquisición de mobiliario de la nueva sede de la Alcaldía Local de Fontibón.		
Cliente:	Alcaldía Local de Fontibón	Prioridad:	MEDIA
Gerente de Convenio:	Luis Fernando Andrade Barrios		
Fecha suscripción:	28/12/2016	Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Inicio:	02/02/2017	Plazo Final:	10 MESES
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$9.594.497.149	Porcentaje de Avance Físico:	0%
Valor adiciones:	\$ 0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	0%
Valor total:	\$9.594.497.149	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 5
Valor cuota de gerencia:	\$959.449.715		Derivados 1
Estado del convenio:	Contratista de Mobiliario seleccionado, Contratistas de Obra seleccionados y Contratista de Interventoría de Obra en proceso de contratación directa. Primer desembolso del Cliente pendiente por pago.		

Tabla 205-Ficha Convenio 216232

Vía No.	Eje vial	Inicial	Final	Tipo de capa de rodadura
14	CLL 16 C	KRA 78 G	KRA 79 C	Flexible – Rígido

Vía No.	Eje vial	Inicial	Final	Tipo de capa de rodadura
4	CLL 17 B	KRA 137	KRA 138	Afirmado



## Convenio No. 211029 Construcción del Muelle Turístico de Los Lancheros y Plataforma del Muelle en Johnny Cay - San Andres Islas

FICHA DE CONVENIO		Número:	211029
Área Responsable:	Área de infraestructura social		
Nombre Corto:	Muelles San Andrés Islas		
Objeto:	FONADE se compromete con el Administrador a ejecutar la Gerencia Integral del Proyecto "Construcción del Muelle Turístico de Los Lancheros y Plataforma del Muelle en Johnny Cay - San Andres Islas".		
Cliente:	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, como administrador de los recursos del FONTUR.	Prioridad:	Alta
Gerente de Convenio:	Arquitecto Juan Carlos Pardo Flórez		
Fecha suscripción:	29/09/2011	Plazo Inicial:	13 MESES
Fecha de Inicio:	22/10/2012	Plazo Final:	54 MESES
Número de prórrogas:	4	Tiempo total de prórrogas:	41
Número de suspensiones:	2	Tiempo total de suspensiones:	10
Valor inicial:	\$ 3.247.328.460	Porcentaje de Avance Físico:	
Valor adiciones:	\$ 2.000.000.000	Porcentaje de Avance Financiero:	
Valor total:	\$ 5.247.328.460	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 2
Valor cuota de gerencia:	\$ 268.817.598		Derivados -
Estado del convenio:	Muelle Lancheros ejecución suspendida por consulta previa Muelle Johnny Cay en ajuste estudios y diseños		

Tabla 206-Ficha Convenio 211029



### Convenio No. 216172 CDI's El Charco y Cumbal – Nariño

FICHA DE CONVENIO		Número:	216172
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	CDI's El Charco y Cumbal - Nariño		
Objeto:	Aunar esfuerzos económicos y administrativos para contribuir con el desarrollo de la Gerencia del proyecto consistente en la "Implantación, ajustes de los diseños y Construcción de dos (2) Centros de Desarrollo Infantil, en los Municipios de Cumbal y El Charco en el Departamento de Nariño para los CDI'S de 95 niños y niñas".		
Cliente:	Gobernación de Nariño	Prioridad:	ALTA
Gerente de Convenio:	Ana Karina Cuéllar Quintero		
Fecha suscripción:	02/12/2016	Plazo Inicial:	0,8 MESES
Fecha de Inicio:	05/12/2016	Plazo Final:	8,8 MESES
Número de prórrogas:	3	Tiempo total de prórrogas:	8
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	0
Valor inicial:	\$85.911.824,59	Porcentaje de Avance Físico:	99%
Valor adiciones:	\$ 0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	0%
Valor total:	\$85.911.824,59	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 1
Valor cuota de gerencia:	\$ 0,00		Derivados -
Estado del convenio:	El convenio se encuentra en ejecución.		

Tabla 207-Ficha Convenio 216172



**Convenio No. 216173 CDI's Puerto Nariño – Amazonas**

FICHA DE CONVENIO		Número:	216173
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	CDI Puerto Nariño - Amazonas		
Objeto:	Adelantar la Gerencia del proyecto consistente en la Implantación, ajustes de los diseños y Construcción de un (1) centro de desarrollo Infantil , en el Municipio de Puerto Nariño en el Departamento de Amazonas para un CDI de 95 niños y niñas.		
Cliente:	Gobernación de Amazonas	Prioridad:	ALTA
Gerente de Convenio:	Ana Karina Cuéllar Quintero		
Fecha suscripción:	11/11/2016	Plazo Inicial:	0,6 MESES
Fecha de Inicio:	12/12/2016	Plazo Final:	9,6 MESES
Número de prórrogas:	3	Tiempo total de prórrogas:	9
Número de suspensiones:	0	Tiempo total de suspensiones:	0
Valor inicial:	\$26.682.184,00	Porcentaje de Avance Físico:	77,7%
Valor adiciones:	\$0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	0%
Valor total:	\$26.682.184,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 1
Valor cuota de gerencia:	\$0,00		Derivados 0
Estado del convenio:	El convenio se encuentra en ejecución.		

Tabla 208-Ficha Convenio 216173





**Convenio No. 216194 CDI's Tota y Belén – Boyacá**

FICHA DE CONVENIO		Número:	216194
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	CDI's Departamento de Boyacá		
Objeto:	Adelantar la Gerencia del Proyecto para la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AMBIENTAL AL ADICIONAL DEL CONTRATO 562 DE 2015 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ CON EL CONSORCIO CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN LOS MUNICIPIOS DE TOTA Y BELÉN ACORDE A LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA- DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
Cliente:	Gobernación de Boyacá	Prioridad:	MEDIA
Gerente de Convenio:	Ana Karina Cuéllar Quintero		
Fecha suscripción:	07/12/2016	Plazo Inicial:	8,6 MESES
Fecha de Inicio:	07/12/2016	Plazo Final:	8,6 MESES
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	0
Valor inicial:	\$22.799.278,00	Porcentaje de Avance Físico:	95%
Valor adiciones:	\$0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	0%
Valor total:	\$22.799.278,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 1
Valor cuota de gerencia:	\$ 0,00		Derivados -
Estado del convenio:	El convenio se encuentra en ejecución.		

Tabla 209-Ficha Convenio 216194



CDI Tota - Boyacá



CDI Belén - Boyacá

### Convenio No. 217003 Supervisión FONVIVIENDA

FICHA DE CONVENIO		Número:	217003
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	FONVIVIENDA		
Objeto:	FONADE se compromete con FONVIVIENDA a “realizar la Supervisión de la correcta aplicación de los subsidios familiares de vivienda de interés social urbano, otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda, aplicados a la ejecución de proyectos de vivienda de interés prioritario, vivienda de interés social y en el programa de vivienda saludable”.		
Cliente:	FONVIVIENDA	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	Danny Fabian Sanchez Torres		
Fecha suscripción:	08/02/2017	Plazo Inicial:	7 MESES
Fecha de Inicio:	09/02/2017	Plazo Final:	7 MESES
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$ 3.956.635.016	Porcentaje de Avance Físico:	65%
Valor adiciones:	\$ 0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	27,19%
Valor total:	\$ 3.956.635.016	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 24
Valor cuota de gerencia:	\$ 3.956.635.016		Derivados 0
Estado del convenio:	El convenio se encuentra en ejecución, se solicitó prórroga y adición fue aprobado en el comité de negocios No. 30 del 26 de julio de 2017, mediante oficio No. 20172200192251 del 27 de julio de 2017 se envió propuesta técnica y económica para continuar con la supervisión de los Subsidios Familiares de Vivienda hasta el 31 de diciembre de 2017 y se encuentra a la espera de la aprobación por parte del cliente		

Tabla 210-Ficha Convenio 217003



**URBANIZACIÓN CIUDAD FUTURO LAS GUACAS**  
 Popayán, Cauca  
 305 Viviendas certificadas entre marzo y abril de



**URBANIZACIÓN VEREDA TROPICAL ETAPAS VI, VII y VIII - 2011 (POD).**  
 Montería, Córdoba  
 135 Viviendas certificadas el 24 de abril de 2017



## URBANIZACIÓN VILLA MELISA ETAPA VI - SFV CONTRAESCRITURA

Montería, Córdoba

163 Viviendas certificadas entre marzo y abril de 2017



**URBANIZACIÓN VILLA MELISA ETAPA VI - SFV CONTRAESCRITURA**

Montería, Córdoba

163 Viviendas certificadas entre marzo y abril de 2017



**VILLA GLADYS (POD-VIVIENDA)**

Fundación, Magdalena

97 Viviendas certificadas entre febrero y mayo de 2017

### Convenio No. 212081CDI's

FICHA DE CONVENIO		Número:	212081
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	CDI's		
Objeto:	Aunar esfuerzos para adelantar la Gerencia Integral para la realización de estudios, diseños, construcción e interventoría de Centros de Desarrollo Infantil. ICBF - FND - FONADE.		
Cliente:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Federación Nacional de Departamentos - FND	Prioridad:	ALTA
Gerente de Convenio:	Ana Karina Cuéllar Quintero		
Fecha suscripción:	28/12/2012	Plazo Inicial:	17 MESES
Fecha de Inicio:	30/08/2016	Plazo Final:	44 MESES
Número de prórrogas:	3	Tiempo total de prórrogas:	27
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$73.200.000.000,00	Porcentaje de Avance Físico:	93%
Valor adiciones:	\$0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	79%
Valor total:	\$73.200.000.000,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 4
Valor cuota de gerencia:	\$2.543.110.000,00		Derivados 0
Estado del convenio:	El convenio se encuentra terminado. En trámite de liquidación de los contratos derivados de obra y los contratos interadministrativos de apoyo financiero suscrito con las Gobernaciones.		

Tabla 211-Ficha Convenio 212081



CDI San Cristobal - Bolivar



CDI San Bernardo del Viento - Cordoba



CDI Tota - Boyacá



CDI Cumbal - Nariño

## Convenio No. 211048 CDI's, Centros Zonales, Centros de Responsabilidad Penal – ICBF

FICHA DE CONVENIO		Número:	211048
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	CDI, CZ, CRP – ICBF.		
Objeto:	Gerencia integral para la ejecución de los estudios y diseños, la construcción, remodelación, mantenimiento y/o adecuación, la dotación y la interventoría de proyectos enmarcados dentro de los programas centros de desarrollo infantil, sistema de responsabilidad penal para adolescentes y centros zonales y regionales, como estrategia para mejorar la infraestructura que tiene el ICBF para la prestación de los servicios en diferentes municipios del territorio colombiano.		
Cliente:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Prioridad:	ALTA
Gerente de Convenio:	Sonia Janeth Castellanos Morales		
Fecha suscripción:	30/12/2011	Plazo Inicial:	12 MESES
Fecha de Inicio:	16/04/2012	Plazo Final:	43,5 MESES
Número de prórrogas:	4	Tiempo total de prórrogas:	31,5
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$ 39,623,003,246	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$ 11.441.635.009	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$ 51.064.638.255	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 4
Valor cuota de gerencia:	\$ 3.853.659.727		Derivados -
Estado del convenio:	Terminado, en proceso de liquidación.		

Tabla 212-Ficha de Convenio 211048

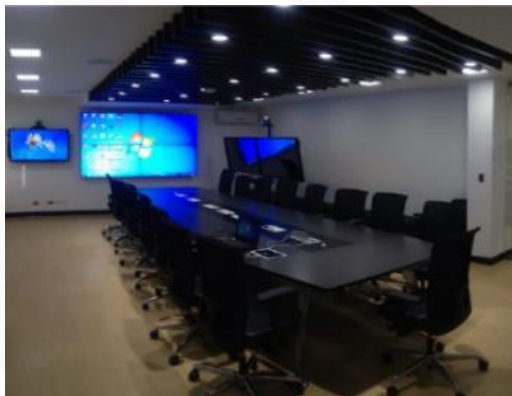


Centro Zonal Usme - Bogotá

**Convenio No. 212045 Estudios, diseños y obras de adecuación y mantenimiento de sedes del ICBF.**

FICHA DE CONVENIO		Número:	212045
Área Responsable: convocatoria		Infraestructura Social	
Nombre Corto:	Estudios, diseños y obras de adecuación y mantenimiento de sedes del ICBF.		
Objeto:	Gerencia integral para la ejecución de los estudios y diseños, la remodelación, adecuación y/o mantenimiento, la dotación y la interventoría para las intervenciones enmarcadas dentro del programa de inversión en infraestructura física, de inmuebles de propiedad o en uso del ICBF requeridos para prestar los servicios de atención a la primera infancia y demás grupos poblacionales objetivo, en las diferentes unidades de servicio del ICBF a nivel nacional.		
Cliente:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Prioridad:	ALTA
Gerente de Convenio:	Ana Karina Cuellar Quintero		
Fecha suscripción:	07/12/2012	Plazo Inicial:	12 MESES
Fecha de Inicio:	18/12/2012	Plazo Final:	36 MESES
Número de prórrogas:	3	Tiempo total de prórrogas:	24
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$14.493.233.446,00	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$1.910.000.000,00	Porcentaje de Avance Financiero:	86%
Valor total:	\$6.403.233.446,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 2
Valor cuota de gerencia:	\$1.591.113.644,00		Derivados 0
Estado del convenio:	En proceso de cierre y liquidación.		

Tabla 213-Ficha Convenio 212045



Sala de juntas Sede Dirección General Bogotá    Obras de adecuación CZ El Bordo Cauca



## Centro de atención al ciudadano - Sede Bogotá

**Convenio No. 195089 Fondo Financiero Distrital de Salud**

FICHA DE CONVENIO		Número:	195089
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	Fondo Financiero Distrital de Salud		
Objeto:	Ejecutar el proyecto de construcción y dotación del Hospital Vista Hermosa primer nivel de atención.		
Cliente:	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – SDS	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
Fecha suscripción:	30/12/2005	Plazo Inicial:	15 MESES
Fecha de Inicio:	18/04/2006	Plazo Final:	50 MESES
Número de prórrogas:	5	Tiempo total de prórrogas:	35,43
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$9.213.835.000	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$4.724.551.931	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$13.938.386.931	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento -
Valor cuota de gerencia:	\$499.145.875		Derivados -
Estado del convenio:	En noviembre 29 de 2016 se radicó el Estudio Factico del contrato derivado No. 2070789 al Área de Liquidaciones y Controversias Contractuales. Sin embargo se está recopilando toda la documentación pertinente para la liquidación del convenio, dicho tiempo está sujeto a las acciones a tomar por parte del Área de Liquidaciones y Controversias Contractuales.		

Tabla 214-Ficha Convenio 195089



**Convenio No. 214015 Estudios y diseños de Centros de Formación – SENA**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b> 214015	
<b>Área Responsable:</b>		Infraestructura Social	
<b>Nombre Corto:</b>		Estudios y diseños de centros de formación	
<b>Objeto:</b>		Gerencia integral para la ejecución de los diseños integrales y estudios técnicos e interventoría, requeridos por el SENA para la construcción de ambientes de formación, a nivel Nacional.	
<b>Cliente:</b>		Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	<b>Prioridad:</b> ALTA
<b>Gerente de Convenio:</b>		Sonia Janeth Castellanos	
<b>Fecha suscripción:</b>	30/12/2014	<b>Plazo Inicial:</b>	12 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	11/02/2015	<b>Plazo Final:</b>	21 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	9 Meses
<b>Número de suspensiones:</b>	N/A	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	N/A
<b>Valor inicial:</b>	\$7.500.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100
<b>Valor adiciones:</b>	\$3.750.000.000	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	62%
<b>Valor total:</b>	\$11.250.000.000	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 4
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	\$1.135.619.505		Derivados
<b>Estado del convenio:</b>		En liquidación.	

Tabla 215-Ficha Convenio 214015

**Convenio No. 211046 ESAP I**

FICHA DE CONVENIOBAJA		Número:	211046
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	ESAP I		
Cliente:	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Prioridad:	BAJA
Objeto:	FONADE se compromete con el ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP a ejecutar la GERENCIA INTEGRAL DE LOS PROYECTOS: a) Construcción de la sede de la ESAP en la ciudad de Santa Marta; b) Normalización, construcción y regularización eléctrica para la Sede Central de la ESAP en Bogotá; c) Estudios y diseños para la Sede Territorial de la ESAP en la ciudad de Neiva.”		
Gerente de Convenio:	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
Fecha suscripción:	28/12/2011	Plazo Inicial:	12 MESES
Fecha de Inicio:	29/12/2011	Plazo Final:	35 MESES
Número de prórrogas:	5	Tiempo total de prórrogas:	23
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$4.380.000.000	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$1.228.065.375	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$5.608.065.375	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 2
Valor cuota de gerencia:	\$287.000.000		Derivados -
Estado del convenio:	Actualmente FONADE adelanta la Constancia de Archivo del convenio, a causa de la determinación del cliente de no liquidar el convenio, hasta tanto se solucionen todas las observaciones presentadas con la contratación derivada, en los proyectos de Construcción de la sede de la ESAP en la ciudad de Santa Marta y los estudios y diseños de la sede de la ESAP en la ciudad de Neiva. FONADE gestiona actualmente la disposición de recursos para subsanar dichas observaciones y las actuaciones jurídicas correspondientes en contra de contratistas y las respectivas aseguradoras.		

Tabla 216-Ficha Convenio 211046

**Convenio No. 212076 ESAP II**

FICHA DE CONVENIO		Número:	212076
<b>Área Responsable:</b>	Infraestructura Social		
<b>Nombre Corto:</b>	ESAP II		
<b>Cliente:</b>	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	<b>Prioridad:</b>	ALTA
<b>Objeto:</b>	"FONADE se compromete con la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP a desarrollar la Gerencia Integral de Proyectos para mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de sus sedes a nivel nacional."		
<b>Gerente de Convenio:</b>	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
<b>Fecha suscripción:</b>	26/12/2012	<b>Plazo Inicial:</b>	12 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	27/12/2012	<b>Plazo Final:</b>	28 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	4	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	16 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	0	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	
<b>Valor inicial:</b>	\$3.989.592.505	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	\$ 127.390.086	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	\$ 4.116.982.591	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 2
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	\$ 415.120.000		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Actualmente FONADE adelanta la liquidación y cierre de 13 de los 41 contratos derivados y actas de servicio suscritos.		

Tabla 217-Ficha Convenio 212076

**Convenio No. 195067 Hidroeléctrica Guapi**

FICHA DE CONVENIO		Número:	195067
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	Hidroeléctrica Guapi		
Objeto:	Fonade y Acción Social se comprometen a aunar esfuerzos para desarrollar el proyecto "Construcción de la Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) de Guapi e interconexión Costa pacífica". Para tal efecto FONADE se compromete a desarrollar las actividades necesarias para la eficiente ejecución del PROYECTO de conformidad con el documento COMPES 3271, la propuesta operativa y económica presentada por FONADE, al igual que con el presente documento.		
Cliente:	La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Fondo de Inversión para la paz (ACCIÓN SOCIAL FIP)	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
Fecha suscripción:	12/12/2005	Plazo Inicial:	50 MESES
Fecha de Inicio:	14/03/2008	Plazo Final:	49 MESES
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$27.340.659.181	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$ 0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$27.340.659.181	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento -
Valor cuota de gerencia:	\$478.142.914		Derivados -
Estado del convenio:	El convenio se encuentra en proceso de elaboración de la constancia de archivo.		

Tabla 218-Ficha Convenio 195067

**Convenio No. 216139 Secretaria de Transito de Facatativá**

FICHA DE CONVENIO		Número:	216139
Área Responsable:	Infraestructura social		
Nombre Corto:	Secretaria de transito de Facatativá		
Objeto:	FONADE se compromete con el Ministerio de Transporte a ejecutar la gerencia integral del proyecto: Verificación, organización y digitalización de los documentos que conforman las carpetas correspondientes a los vehículos de carga matriculados en el organismo de Tránsito de Facatativá y su posterior validación y depuración en la plataforma del registro único de Tránsito – RUNT de conformidad con la información suministrada por el Ministerio.		
Cliente:	Ministerio de Transporte	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	Sonia Janeth Castellanos Morales		
Fecha suscripción:	25/10/2016	Plazo Inicial:	1,5 MESES
Fecha de Inicio:	15/11/2016	Plazo Final:	5,5 MESES
Número de prórrogas:	2	Tiempo total de prórrogas:	4
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$1.063.541.126,00	Porcentaje de Avance Físico:	98%
Valor adiciones:	\$ 0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	80%
Valor total:	\$ 1.063.541.126,00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 4
Valor cuota de gerencia:	\$ 249.647.946,00		Derivados -
Estado del convenio:	Terminado		

Tabla 219-Ficha Convenio 216139

**Convenio No. 214007 Segunda Etapa del Centro de Convenciones de Popayán.**

FICHA DE CONVENIO		Número:	214007
<b>Área Responsable:</b>	Infraestructura Social		
<b>Nombre Corto:</b>	Segunda Etapa del Centro de Convenciones de Popayán.		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con el Fondo de Promoción Turística a apoyar el proyecto de construcción del Centro de Convenciones de Popayán mediante el aporte de recursos y supervisión de ejecución de los mismos – Segunda Fase.		
<b>Ciente:</b>	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, como administrador de los recursos de FONTUR.	<b>Prioridad:</b>	BAJA
<b>Gerente de Convenio:</b>	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
<b>Fecha suscripción:</b>	23/01/2014	<b>Plazo Inicial:</b>	8,00 MESES
<b>Fecha de Inicio:</b>	07/07/2014	<b>Plazo Final:</b>	17,23 MESES
<b>Número de prórrogas:</b>	1	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	9,77
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$1.000.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	\$0,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	\$1.000.000.000	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Convenio Gerencia de Proyectos Recursos No Reembolsables RNR En proceso de liquidación.		

Tabla 220-Ficha Convenio 214007

**Convenio No. 210071 Superintendencia de Notariado y Registro – SNR**

FICHA DE CONVENIO		Número:	210071
<b>Área Responsable:</b>	Infraestructura Social		
<b>Nombre Corto:</b>	SNR		
<b>Ciente:</b>	Superintendencia de Notariado y Registro - SNR	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Objeto:</b>	"Realizar la gerencia de algunas actividades de los proyectos de inversión de la superintendencia de Notariado y Registro, que se relacionan a continuación: 1.) Sistematización de los procesos administrativos y jurídicos de la SNR, 2.) Construcción de la nueva sede de la SNR en Bogotá D.C, 3.) Reposición y recuperación de la infraestructura registral del orden nacional, 4.) Estudio de vulnerabilidad y obras de reforzamiento estructural en las ORIP a nivel nacional y 5.) Diseño e implementación del modelo tecnológico de gestión para la ventanilla única de registro a nivel nacional"		
<b>Gerente de Convenio:</b>	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
<b>Fecha suscripción:</b>	29/12/2010	<b>Plazo Inicial:</b>	12 MESES
<b>Fecha de Inicio:</b>	30/12/2010	<b>Plazo Final:</b>	21 MESES
<b>Número de prórrogas:</b>	3	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	9
<b>Número de suspensiones:</b>	0	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$8.881.844.747	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor reducción:</b>	\$7.991.584.045	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	\$890.260.702	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 2
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	\$264.350.000		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Actualmente FONADE adelanta la Constancia de Archivo del convenio.		

Tabla 221-Ficha Convenio 210071



**Convenio No. 213054 RNR FONADE – Municipio de Barrancabermeja – Santander, premios mejores planes de desarrollo 2012-2015**

FICHA DE CONVENIO		Número:	213054
<b>Área Responsable:</b>	Infraestructura Social		
<b>Nombre Corto:</b>	Convenio RNR FONADE – Municipio de Barrancabermeja – Santander, premios mejores planes de desarrollo 2012-2015		
<b>Objeto:</b>	FONADE financiará el proyecto de Fortalecimiento al Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal del Municipio de Barrancabermeja como premio al ganador a la categoría 1, 2, y 3 del municipio especial del concurso “Mejores Planes de Desarrollo Territoriales 2012-2015 cuyos recursos serán ejecutados por el municipio”.		
<b>Cliente:</b>	Municipio de Barrancabermeja - Santander	<b>Prioridad:</b>	BAJA
<b>Gerente de Convenio:</b>	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
<b>Fecha suscripción:</b>	06/11/2013	<b>Plazo Inicial:</b>	6,00 MESES
<b>Fecha de Inicio:</b>	21/02/2014	<b>Plazo Final:</b>	9,00 MESES
<b>Número de prórrogas:</b>	1	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	3
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$75.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	\$0,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	\$75.000.000	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	-		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Convenio Gerencia de Proyectos Recursos No Reembolsables RNR En proceso de liquidación.		

Tabla 222-Ficha Convenio 213054

**Convenio No. 213055 Gobernación del Departamento del Cauca**



FICHA DE CONVENIO		Número:	213055
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	Gobernación del Departamento del Cauca		
Objeto:	FONADE apoyará el proyecto "Dotación de equipo de cómputo, apoyo audiovisual y mobiliario para algunas dependencias de la Gobernación del Cauca." como premio al ganador de la categoría Departamentos 3 y 4 del concurso "Mejores planes de desarrollo territoriales 2012-2015" cuyos recursos serán ejecutados por el Departamento.		
Cliente:	Gobernación del Departamento del Cauca	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
Fecha suscripción:	06/11/2013	Plazo Inicial:	6 MESES
Fecha de Inicio:	21/03/2014	Plazo Final:	6 MESES
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$75.000.000	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$75.000.000	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento -
Valor cuota de gerencia:			Derivados -
Estado del convenio:	Convenio Gerencia de Proyectos Recursos No Reembolsables RNR En proceso de liquidación.		

Tabla 223-Ficha Convenio 213055

### Convenio No. 216171 CDI's Cicuco y San Cristóbal – Bolívar.

FICHA DE CONVENIO		Número:	216171
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	CDI's Cicuco y San Cristóbal		
Objeto:	Adelantar la Gerencia del Proyecto consistente en la IMPLANTACIÓN, AJUSTES DE LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE DOS (2) CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, DE LOS MUNICIPIOS DE SAN CRISTOBAL Y CICUCO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA LOS CDI'S DE 95 NIÑOS Y NIÑAS en desarrollo del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 212081, articulado con el Departamento mediante Contrato Interadministrativo derivado No. 2131634.		
Cliente:	Gobernación de Bolívar	Prioridad:	MEDIA
Gerente de Convenio:	Ana Karina Cuéllar Quintero		
Fecha suscripción:	01/12/2016	Plazo Inicial:	0,6 MESES
Fecha de Inicio:	10/12/2016	Plazo Final:	4,6 MESES
Número de prórrogas:	1	Tiempo total de prórrogas:	4
Número de suspensiones:	0	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$39.199.895,34	Porcentaje de Avance Físico:	100
Valor adiciones:	\$0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	-
Valor total:	\$39.199.895,34	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 1
Valor cuota de gerencia:	\$0,00		Derivados -
Estado del convenio:	El convenio se encuentra terminado, y en proceso de liquidación.		

Tabla 224-Ficha Convenio 216171



**Convenio No. 215006 COLDEPORTES**

FICHA DE CONVENIO		Número:	215006
Área Responsable:	Infraestructura social		
Nombre Corto:	Supervisión COLDEPORTES		
Objeto:	FONADE se obliga con COLDEPORTES a prestar sus servicios para apoyar la viabilización de proyectos de infraestructura deportiva y seguimiento a la ejecución de los convenios suscritos por COLDEPORTES.		
Cliente:	COLDEPORTES	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	Sonia Janeth Castellanos Morales		
Fecha suscripción:	08/05/2015	Plazo Inicial:	7 MESES
Fecha de Inicio:	22/05/2015	Plazo Final:	9 MESES
Número de prórrogas:	1	Tiempo total de prórrogas:	2
Número de suspensiones:	0	Tiempo total de suspensiones:	0
Valor inicial:	\$ 6.454.048.567,88	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$ 0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$ 6.454.048.567,88	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 1
Valor cuota de gerencia:	\$ 6.454.048.567,88		Derivados -
Estado del convenio:	En liquidación		

Tabla 225-Ficha Convenio 215006

**Convenio No. 196033 Parque Cultural El Cumbiódromo – Banco Magdalena**

FICHA DE CONVENIO		Número:	196033
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	Parque Cultural el Cumbiódromo – Banco Magdalena		
Objeto:	Mediante el presente convenio las partes se comprometen a cooperar mutuamente y a cofinanciar el proyecto denominado "Parque Cultural El Cumbiódromo" en el municipio del Banco		
Cliente:	Departamento del Magdalena	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	Marco Fidel Gómez Corredor		
Fecha suscripción:	29/09/2006	Plazo Inicial:	15 MESES
Fecha de Inicio:	29/09/2006	Plazo Final:	35 MESES
Número de prórrogas:	2	Tiempo total de prórrogas:	20
Número de suspensiones:	1	Tiempo total de suspensiones:	4
Valor inicial:	\$ 1.100.000.000	Porcentaje de Avance Físico:	25%
Valor adiciones:	\$ 88.000.000	Porcentaje de Avance Financiero:	25%
Valor Total	\$ 1.188.000.000	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento -
Valor cuota de gerencia:	\$ 3.163.468.950		Derivados -
Estado del convenio:	Liquidado con constancia de archivo de fecha 06 de julio de 2017		

Tabla 226-Ficha Convenio 196033

### Convenio No. 197013 MEGACOLEGIOS

FICHA DE CONVENIO		Número:	197013
<b>Área Responsable:</b>		Infraestructura Social	
<b>Nombre Corto:</b>		MEGACOLEGIOS	
<b>Objeto:</b>		Asesoría, asistencia, gerencia y ejecución administrativa, técnica, jurídica y financiera por parte de FONADE de los proyectos de inversión destinados a la construcción y dotación de nueva infraestructura educativa (ocho establecimientos educativos), para ser entregada en concesión en zonas rurales y urbano marginales, determinados y aprobados por el Ministerio	
<b>Cliente:</b>		Ministerio de Educación Nacional	Prioridad: ALTA
<b>Gerente de Convenio:</b>		Angela Maria Lombana Velasquez	
<b>Fecha suscripción:</b>	12/06/2007	<b>Plazo Inicial:</b>	12,60 MESES
<b>Fecha de Inicio:</b>	12/06/2007	<b>Plazo Final:</b>	84,67 MESES
<b>Número de prórrogas:</b>	8	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	72,6
<b>Número de suspensiones:</b>	0	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	0
<b>Valor inicial:</b>	\$65.600.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	\$14.276.032.867	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	99,82%
<b>Valor total:</b>	\$79.876.032.867	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al Convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 2
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	\$2.388.470.000		<b>Derivados</b> 0
<b>Estado del convenio:</b>			
El acta de liquidación del Convenio No 197013, fue suscrita por las partes, el 27 de abril de 2017. Como obligaciones pendientes a cargo de FONADE, quedaron:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>FONADE dará trámite a los desembolsos de los recursos comprometidos y no desembolsados de los contratos de obra N° 2090446 (Consorcio Los Santanderes — I.E. El Progreso - San José de Cúcuta) y N° 2091477 (Construcciones André Ltda. — I.E. Riofrio — Floridablanca), una vez exista sentencia proferida por los despachos judiciales donde se están adelantando los procesos respectivos, iniciados por FONADE contra cada uno de los contratista de obra.</li> <li>Una vez se cuente con la información, ésta será remitida al Ministerio de Educación Nacional, en todo caso el plazo para el cumplimiento de esta obligación no podrá exceder de seis meses contados a partir de la terminación o archivo por cualquier causa de los procesos judiciales mencionados anteriormente.</li> <li>FONADE dará trámite de desembolso de los recursos comprometidos y no desembolsados del contrato de prestación de servicios No. 2140543 (Leonardo Martínez Morales), una vez se suscriba el documento de cierre administrativo de dicho contrato, lo cual será antes del 31 de diciembre de 2017. Una vez se cuente con la información, ésta será remitida al Ministerio de Educación Nacional. En todo caso el plazo para el cumplimiento de esta obligación no podrá exceder del 31 de diciembre de 2017.</li> <li>FONADE dará trámite de desembolso de los recursos comprometidos y no desembolsados del contrato de prestación de servicios No. 2140544 (Luz Emilia Morales Cuellar), una vez se suscriba el documento de cierre administrativo de dicho contrato, lo cual será antes del 31 de diciembre de 2017. Una vez se cuente con la información, ésta será remitida al Ministerio de Educación Nacional. En todo caso el plazo para el cumplimiento de esta obligación no podrá exceder del 31 de diciembre de 2017.</li> </ol>			

Tabla 227-Ficha Convenio

### Convenio No. 210016

FICHA DE CONVENIO		Número:	210016
<b>Área Responsable:</b>		Infraestructura Social	
<b>Nombre Corto:</b>		Ley 21	
<b>Objeto:</b>		"FONADE se compromete con el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL a ejecutar la gerencia integral de proyectos de mejoramiento de Infraestructura física y dotación escolar oficial, financiados con recursos provenientes del recaudo de la ley 21 de 1982, presentados por el Ministerio de Educación Nacional."	
<b>Cliente:</b>		Ministerio de Educación Nacional	Prioridad: MEDIA
<b>Gerente de Convenio:</b>		Juan Carlos Pinilla Salgado	
<b>Fecha suscripción:</b>	29/01/2010	<b>Plazo Inicial:</b>	18 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	16/03/2010	<b>Plazo Final:</b>	49 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	3	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	31
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$ 48.018.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	\$ 3.096.834.260	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	\$ 51.114.834.260	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>			<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>		Liquidado el 13 de octubre de 2016	

Tabla 228-Ficha Convenio 210016

**Convenio No. 211025 Estudios y Diseños Malecón de Santa Marta**

FICHA DE CONVENIO		Número:	211025
<b>Área Responsable:</b>	Infraestructura Social		
<b>Nombre Corto:</b>	Estudios y Diseños Malecón de Santa Marta		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con EL ADMINISTRADOR a ejecutar la gerencia integral del proyecto "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE UN MALECÓN UBICADO EN LA BAHÍA DEL RODADERO – MUNICIPIO DE SANTA MARTA D.T. Y C "		
<b>Cliente:</b>	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior SA – FIDUCOLDEX, como administrador de los recursos de FONTUR.	<b>Prioridad:</b>	BAJA
<b>Gerente de Convenio:</b>	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
<b>Fecha suscripción:</b>	11/08/2011	<b>Plazo Inicial:</b>	16 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	29/08/2012	<b>Plazo Final:</b>	22 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	1
<b>Número de suspensiones:</b>	1,00	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	22,13
<b>Valor inicial:</b>	\$275.153.550	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	\$136.246.000	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	\$411.399.550	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	\$54.650.000		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Liquidado el 28 de febrero de 2017.		

Tabla 229-Ficha Convenio 211025

### Convenio No. 211033 Estudios y diseños para la ampliación del muelle del Cove, en San Andrés Islas

FICHA DE CONVENIO		Número:	211033
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	Estudios y diseños para la ampliación del muelle del Cove, en San Andrés Islas.		
Objeto:	FONADE se compromete con EL ADMINISTRADOR a ejecutar la GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO "Estudios y diseños técnicos para la ampliación del muelle de embarque de pasajeros El Cove, en la Isla de San Andrés".		
Ciente:	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, como administrador de los recursos de FONTUR.	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
Fecha suscripción:	18/11/2011	Plazo Inicial:	16,00 MESES
Fecha de Inicio:	10/01/2012	Plazo Final:	18,00 MESES
Número de prórrogas:	1	Tiempo total de prórrogas:	3
Número de suspensiones:	2	Tiempo total de suspensiones:	21
Valor inicial:	\$392.000.000	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$131.884.000	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$523.884.000	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento -
Valor cuota de gerencia:	\$94.657.391		Derivados -
Estado del convenio:	Liquidado el 23 de febrero de 2017.		

Tabla 230-Ficha Convenio 211033

### Convenio No. 212011 Implementación de la estrategia de Cero a Siempre – DAPRE

FICHA DE CONVENIO		Número:	212011
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	Implementación de la estrategia de Cero a Siempre - DAPRE.		
Objeto:	FONADE se compromete con el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE- a ejecutar la gerencia integral del proyecto para la implementación de componentes de la estrategia de cero a siempre atención integral de la primera infancia a nivel nacional, departamental, distrital y municipal a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.		
Ciente:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE	Prioridad:	ALTA
Gerente de Convenio:	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
Fecha suscripción:	17/05/2012	Plazo Inicial:	7,20 MESES
Fecha de Inicio:	25/05/2012	Plazo Final:	41,63 MESES
Número de prórrogas:	12	Tiempo total de prórrogas:	35,43
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$7.263.457.000	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$3.631.728.500	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$10.895.185.500	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento -
Valor cuota de gerencia:	-		Derivados -
Estado del convenio:	Liquidado el 28 de diciembre de 2016.		

Tabla 231-Ficha Convenio 212011

**Convenio No. 212077 Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA**

FICHA DE CONVENIO		Número: 212077	
<b>Área Responsable:</b>	Infraestructura Social		
<b>Nombre Corto:</b>	ANLA		
<b>Cliente:</b>	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	<b>Prioridad:</b>	BAJA
<b>Objeto:</b>	"FONADE se compromete con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, a ejecutar la gerencia integral del proyecto de adecuaciones físicas y dotación de las oficinas ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C."		
<b>Gerente de Convenio:</b>	No tiene Gerente designado. A cargo de la Gerencia de Unidad		
<b>Fecha suscripción:</b>	26/12/2012	<b>Plazo Inicial:</b>	6 MESES
<b>Fecha de Inicio:</b>	28/12/2012	<b>Plazo Final:</b>	17,5 MESES
<b>Número de prórrogas:</b>	5	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	11,5
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$ 815.275.313	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adición:</b>	-\$ 6.986.903	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	\$ 808.288.410	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 2
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	\$ 104.130.000		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Liquidado el 30 de diciembre de 2016		

Tabla 232-Ficha Convenio 212077

**Convenio No. 212083 Restauración Museo de Arte Colonial**

FICHA DE CONVENIO		Número: 212083	
<b>Área Responsable:</b>		Infraestructura Social	
<b>Nombre Corto:</b>		Segunda Etapa de las Obras de Restauración del Museo de Arte Colonial de Bogotá	
<b>Objeto:</b>		FONADE se compromete con el Ministerio de Cultura a realizar la Gerencia Integral del Proyecto "Segunda Etapa de las Obras de Restauración del Museo de Arte Colonial de Bogotá".	
<b>Cliente:</b>		Ministerio de Cultura	<b>Prioridad:</b> MEDIA
<b>Gerente de Convenio:</b>		Jairo Arturo Niño Quevedo	
<b>Fecha suscripción:</b>	28/12/2012	<b>Plazo Inicial:</b>	12 MESES
<b>Fecha de Inicio:</b>	31/12/2015	<b>Plazo Final:</b>	39 MESES
<b>Número de prórrogas:</b>	2	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	27
<b>Número de suspensiones:</b>	0	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	15
<b>Valor inicial:</b>	\$5.989.746.252,87	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	\$0,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100%
<b>Valor total:</b>	\$5.989.746.252,87	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 3
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	\$ 715.888.015		<b>Derivados</b> 0
<b>Estado del convenio:</b>		Liquidado el 18 de julio de 2.017	

Tabla 233-Ficha Convenio 212083

**Convenio No. 211021 Ola Invernal – MEN**



FICHA DE CONVENIO		Número:	211021
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	Ola Invernal - MEN		
Objeto:	FONADE se obliga para con el Ministerio de Educación Nacional a ejecutar las fases 1 y 2 del plan de acción emergencia invernal en el sector educativo en los departamentos de Atlántico, Córdoba, Magdalena, Risaralda, Tolima, Boyacá y La Guajira.		
Cliente:	Ministerio de Educación Nacional	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	Marco Fidel Gómez Corredor		
Fecha suscripción:	29/06/2011	Plazo Inicial:	9 Meses
Fecha de Inicio:	25/07/2011	Plazo Final:	22 Meses
Número de prórrogas:	4	Tiempo total de prórrogas:	13 meses
Número de suspensiones:	0	Tiempo total de suspensiones:	0
Valor inicial:	\$61.484.021.940	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones o reducciones:	<b>-\$ 4.956.201.117</b>	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$ 56.527.820.822,08	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento -
Valor cuota de gerencia:	\$3.163.468.950		Derivados -
Estado del convenio:	Liquidado con constancia de archivo de fecha 30 de mayo de 2017		

Tabla 234-Ficha Convenio 211021

## Convenio No. 213037 FIDUBOGOTÁ

FICHA DE CONVENIO		Número:	213037
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	FIDUBOGOTA		
Objeto:	Supervisión de los proyectos de vivienda de interés prioritario para verificar que las viviendas que se adquieran para los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda que otorga FONVIVIENDA, sean entregadas según la programación, condiciones y requerimientos técnicos y jurídicos mínimos, señalados en el(los) contrato(s) de promesa(s) de compraventa que se suscriban entre las entidades territoriales y/o entidades descentralizadas y el contratante.		
Cliente:	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	Danny Fabian Sanchez Torres		
Fecha suscripción:	28/06/2013	Plazo Inicial:	9 MESES
Fecha de Inicio:	25/07/2013	Plazo Final:	19 MESES
Número de prórrogas:	5	Tiempo total de prórrogas:	10
Número de suspensiones:	0	Tiempo total de suspensiones:	0
Valor inicial:	\$ 15.837.704.704	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$ 2.900.722.514	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$ 18.738.427.218	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 29
Valor cuota de gerencia:	\$ 18.738.427.218		Derivados 0
Estado del convenio:	El convenio finalizó el 31 de julio de 2016 y se encuentra liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 16 de febrero de 2017.		

Tabla 235-Ficha Convenio 213037

## Convenio No. 215002 FONVIVIENDA

FICHA DE CONVENIO		Número:	215002
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	FONVIVIENDA		
Objeto:	FONADE se compromete en el marco de la línea de negocios de evaluación de proyectos, con FONVIVIENDA a realizar la supervisión de la correcta aplicación de los subsidios familiares de vivienda de interés social urbano (SFVU), OTORGADOS POR EL Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicados en la ejecución de proyectos de vivienda de interés prioritario (VIP), vivienda de interés social (VIS), y en el programa de vivienda saludable (VISA).		
Cliente:	FONVIVIENDA	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	Danny Fabian Sanchez Torres		
Fecha suscripción:	09/02/2015	Plazo Inicial:	10 MESES
Fecha de Inicio:	10/02/2015	Plazo Final:	14 MESES
Número de prórrogas:	2	Tiempo total de prórrogas:	4
Número de suspensiones:	0	Tiempo total de suspensiones:	0
Valor inicial:	\$ 12.226.630.934	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$ 0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$ 12.226.630.934	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 27
Valor cuota de gerencia:	\$ 12.226.630.934		Derivados 0
Estado del convenio:	El convenio finalizó el 30 de abril de 2016 y se encuentra liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 7 de diciembre de 2016.		

Tabla 236-Ficha Convenio 215002

**Convenio No. 216074 FONVIVIENDA**

FICHA DE CONVENIO		Número:	216074
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	FONVIVIENDA		
Objeto:	FONADE se compromete con FONVIVIENDA a “realizar la Supervisión de la correcta aplicación de los subsidios familiares de vivienda de interés social urbano (SFVU), otorgados por el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, aplicados en la ejecución de proyectos de vivienda de interés prioritario (VIP), vivienda de interés social (VIS), y en el programa de vivienda saludable (VISA)”.		
Cliente:	FONVIVIENDA	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	Danny Fabian Sanchez Torres		
Fecha suscripción:	13/06/2016	Plazo Inicial:	3 MESES
Fecha de Inicio:	13/06/2016	Plazo Final:	3 MESES
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$ 2.898.505.431	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$ 1.000.000.000	Porcentaje de Avance Financiero:	90,56%
Valor total:	\$ 3.898.505.431	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 25
Valor cuota de gerencia:	\$ 3.898.505.431		Derivados 0
Estado del convenio:	El convenio se encuentra liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 15 de mayo de 2017, pendiente ingreso pago contra liquidación por valor \$ 266.298.069.		

Tabla 237-Ficha Convenio 216074

## Convenio No. 216137 FIDUBOGOTÁ

FICHA DE CONVENIO		Número:	216137
Área Responsable:	Infraestructura Social		
Nombre Corto:	FIDUBOGOTA		
Objeto:	El CONTRATISTA se compromete con EL CONTRATANTE a prestar sus servicios para la supervisión de los proyectos de vivienda de interés prioritario para verificar que las viviendas que se adquieran para los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda que otorga FONVIVIENDA, sean entregadas según la programación, condiciones y requerimientos técnicos y jurídicos mínimos, señalados en el(los) contrato(s) de promesa(s) de compraventa que se suscriban entre las entidades territoriales y/o entidades descentralizadas y EL CONTRATANTE.		
Cliente:	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	Prioridad:	BAJA
Gerente de Convenio:	Danny Fabian Sanchez Torres		
Fecha suscripción:	29/08/2016	Plazo Inicial:	4 MESES
Fecha de Inicio:	31/12/2016	Plazo Final:	4 MESES
Número de prórrogas:	-	Tiempo total de prórrogas:	-
Número de suspensiones:	-	Tiempo total de suspensiones:	-
Valor inicial:	\$ 980.444.699	Porcentaje de Avance Físico:	100%
Valor adiciones:	\$ 0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	100%
Valor total:	\$ 980.444.699	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento 7
Valor cuota de gerencia:	\$ 980.444.699		Derivados 0
Estado del convenio:	El convenio finalizó el 31 de diciembre de 2016 y se encuentra liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 13 de junio de 2017.		

Tabla 238-Ficha Convenio216137

### Logros a resaltar de los proyectos:

- Entre el mes de septiembre y noviembre de 2016, en marco del Convenio 197060, se adelantó el proceso de selección de la contratación derivada del proyecto de la I.E. Soacha (Cundinamarca).
  - En diciembre de 2016, se inició la Etapa 1 del proyecto en la I.E. Soacha (Cundinamarca), correspondiente a los Estudios y Diseños; y en el mes de mayo de 2017, ya se contaba con la Licencia de Construcción requerida para la ejecución de la Etapa 2 del proyecto.
  - En el mes de agosto de 2016 se entregó el proyecto de restauración de las Casas de Santa Bárbara y del Archivo del Ministerio de Hacienda, efectuando su entrada en operación el 17 de agosto de 2016; y se realizó la negociación con el Ministerio de la ejecución de la FASE II con plazo hasta el 30 de septiembre de 2017 con adición cuota de gerencia por \$759 millones.
  - Se terminó y entregó a satisfacción del ICBF para su puesta en funcionamiento el Centro Zonal Usme
  - Contratación y ejecución de los ajustes a diseños eléctricos para el muelle Lancheros; y la contratación y ejecución de los ajustes al diseño del muelle Johnny Cay, en marco del convenio 211029 suscrito con FONTUR.

- En marco del convenio No. 212081 se terminaron y entregaron al ICBF 13 CDI's, en diferentes municipios del país, los cuales benefician a 1.300 niñas y niños en el desarrollo de la Estrategia de Cero a Siempre. Se construyeron CDI's en poblaciones con condición de vulnerabilidad dentro del territorio nacional, cumpliendo con la atención a la primera infancia, en municipios como Puerto Nariño en el departamento de Amazonas, el Charco en el departamento de Nariño, Barrancominas en el departamento de Guainía y Mitú en el departamento de Vaupés, avanzando progresivamente hacia la universalización de la atención.
- En marco del convenio 211046 suscrito con la ESAP y en cumplimiento a la garantía de calidad de los servicios de FONADE, se contrató y ejecutó la consultoría y la interventoría de los estudios de patología de la totalidad de la estructura, y los respectivos diseños de reforzamiento de la CETAP Santa Marta, para dar inicio a los procesos de contratación de la obra e interventoría del reforzamiento.
- En marco del Contrato Interadministrativo 216139 suscrito con el Ministerio de Transporte, se logró identificar las falencias y omisiones presentadas en el registro inicial de los vehículos de carga matriculados en el Organismo de Tránsito de Facatativá, entre los años 2005 hasta la fecha de terminación del contrato; así como la identificación de las inconsistencias en la información de los vehículos de carga matriculados en el Organismo de Tránsito de Facatativá, registrados en el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT.
- Durante el período de ejecución de los convenios 216074 y 217003 suscritos con FONVIVIENDA, se realizó un total de **81.969** visitas a los SFV de los proyectos en las modalidades VIS, VISA y Promoción de Oferta y Demanda, que cuentan con SFV otorgados por FONVIVIENDA, logrando certificar 3,915 subsidios.
- Durante el período de ejecución del convenio 216137 suscrito con FIDUBOGOTÁ comprendido entre 29 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2016, se realizó un total de 2.974 visitas a los proyectos bajo el esquema de Programa de Vivienda Gratuita I que se encontraban bajo la supervisión de FONADE, logrando certificar 1.286 viviendas.

## Estado de los convenios Área de Desarrollo Territorial

- Convenio 211041- DPS1:

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>211041</b>
<b>Área Responsable:</b>	<b>Gerencia de Unidad de Desarrollo Territorial</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	<b>DPS 1</b>		
<b>Cliente:</b>	<b>DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>Prioridad:</b>	<b>Alta</b>
<b>Gerente de Convenio:</b>	<b>CAROLINA MACHADO VALDES</b>		
<b>Fecha suscripción:</b>	<b>19/12/2011</b>	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>12 Meses</b>
<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>28/12/2011</b>	<b>Plazo Final:</b>	<b>72 Meses</b>
<b>Número de prórrogas (*):</b>	<b>7</b>	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	<b>60 Mese</b>
<b>Número de suspensiones:</b>	<b>0</b>	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	<b>0</b>
<b>Valor inicial:</b>	<b>181.026.482.861,79</b>	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	<b>80,79%</b>
<b>Valor adiciones:</b>	<b>93.013.270.124,99</b>	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	<b>75,59%</b>
<b>Valor total:</b>	<b>274.039.752.986,78</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento<sup>3</sup></b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>10.423.010.394,22</b>		<b>Derivados</b>
<b>Estado del convenio:</b>	<b>En ejecución</b>		

Tabla 239-Ficha convenio 211041

### ANTIOQUIA (COCORNA)



### CORDOBA (CHINÚ)



### NARIÑO ( GUITARILLA)



### NARIÑO



- Convenio 212017 DPS 2:

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>212017</b>
<b>Área Responsable:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	<b>DPS2</b>		
<b>Cliente:</b>	<b>PROSPERIDAD SOCIAL</b>	<b>Prioridad:</b>	<b>Alta</b>
<b>Gerente de Convenio:</b>	<b>FRANCISCO JOSE ORTEGA CORTES</b>		
<b>Fecha suscripción:</b>	<b>26/06/2012</b>	<b>Plazo Inicial: 06</b>	<b>Meses</b>
<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>27/06/2012</b>	<b>Plazo Final: 66</b>	<b>Meses</b>
<b>Número de prórrogas: 5</b>	<b>Tiempo total de prórrogas: 60 Meses</b>		
<b>Número de suspensiones: 0</b>	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>		<b>0</b>
<b>Valor inicial:</b>	<b>176.816.000.000</b>	<b>Porcentaje de Avance Físico: 81%</b>	
<b>Valor adiciones:</b>	<b>89.320.897.978</b>	<b>Porcentaje de Avance Financiero: 91%</b>	
<b>Valor total:</b>	<b>266.136.897.978</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento <sup>1</sup></b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>10.991.759.571,27</b>		<b>Derivados 20</b>
<b>Estado del convenio:</b>	<b>Convenio en ejecución con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017 según otrosí No. 8 del 28 junio de 2017.</b>		

Tabla 240-Ficha Convenio 212017

### CORDOBA



NARIÑO



### APARTADO



GUAJIRA



**Convenio 212080 – DPS 3:**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número: 212080</b>	
<b>Área Responsable: Unidad de Desarrollo Territorial</b>			
<b>Nombre Corto: DPS3</b>			
<b>Cliente: Prosperidad Social -FIP</b>			<b>Prioridad: Alta</b>
<b>Gerente de Convenio: Doris Patricia León Guevara (desde 09 de agosto 2017 ).</b>			
<b>Fecha suscripción:</b>	<b>27/12/2017</b>	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>19 Meses</b>
<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>28/12/2017</b>	<b>Plazo Final:</b>	<b>61 Meses</b>
<b>Número de prórrogas: Cuatro (4)</b>		<b>Tiempo total de prórrogas: 42 Meses</b>	
<b>Número de suspensiones: 0</b>		<b>Tiempo total de suspensiones: 0</b>	
<b>Valor inicial:</b>	<b>\$475.122.228.194,61</b>	<b>Porcentaje de Avance Físico: 83%</b>	
<b>Valor adiciones:</b>	<b>\$198.317.386.219,00</b>	<b>Porcentaje de Avance Financiero: 72,28%</b>	
<b>Valor total:</b>	<b>\$673.439.614.413,61</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 1</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$26.593.908.173,00</b>		<b>Derivados 76</b>
<b>Estado del convenio:</b>	<b>VIGENTE Situaciones, problemas, procesos de incumplimientos, inconvenientes, explicación de suspensiones y aspectos para tener en cuenta, señalando responsables y pendientes</b>		

Tabla 241- Ficha Convenio 212080

ZIPAQUIRA ( CUNDINAMARCA) –SALON PULIFUNCIONAL





- Convenio 212042 -Consolidación 2:

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>212042</b>
<b>Área Responsable:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	<b>CONSOLIDACIÓN 2</b>		
<b>Cliente:</b>	<b>Ministerio de Defensa - Ejercito Nacional</b>	<b>Prioridad:</b>	<b>Alta</b>
<b>Gerente de Convenio:</b>	<b>Gustavo Gallegos Ramirez</b>		
<b>Fecha suscripción:</b>	<b>30/11/2012</b>	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>25 Meses</b>
<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>03/12/2012</b>	<b>Plazo Final:</b>	<b>61 Meses</b>
<b>Número de prórrogas:</b>	<b>6</b>	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	<b>36 meses</b>
<b>Número de suspensiones:</b>	<b>0</b>	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	<b>NA</b>
<b>Valor inicial:</b>	<b>\$ 68.303.477.487</b>	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	<b>98%</b>
<b>Valor adiciones:</b>	<b>\$5.743.681.270</b>	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	
<b>Valor total:</b>	<b>\$74.047.158.755,61</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>24</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$ 7.490.438.269,63</b>		<b>61</b>
<b>Estado del convenio:</b>	<b>En ejecución con problemas subsanables. Próximo a liquidar</b>		

Tabla 242-Ficha Convenio 212042

CAUCA



Departamento  
 Nacional  
 de Planeación

TOLIMA (LA BRECHA)



**Convenio 213046 – Consolidación 3:**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>213046</b>
<b>Área Responsable:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	<b>CONSOLIDACIÓN 3</b>		
<b>Cliente:</b>	<b>Ministerio de Defensa - Ejercito Nacional</b>	<b>Prioridad:</b>	<b>Alta</b>
<b>Gerente de Convenio:</b>	<b>Gustavo Gallegos Ramirez</b>		
<b>Fecha suscripción:</b>	<b>07/10/2013</b>	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>14 Meses</b>
<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>23/10/2013</b>	<b>Plazo Final:</b>	<b>53 Meses</b>
<b>Número de prórrogas:</b>	<b>3</b>	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	<b>39 meses</b>
<b>Número de suspensiones:</b>	<b>0</b>	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	<b>NA</b>
<b>Valor inicial:</b>	<b>\$76.494.730.338</b>	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	<b>75%</b>
<b>Valor adiciones:</b>	<b>\$6.454.669.185</b>	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	<b>74%</b>
<b>Valor total:</b>	<b>\$82.949.399.523</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>24</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$9.822.556.858</b>		<b>100</b>
<b>Estado del convenio:</b>	<b>En ejecución con problemas subsanables.</b>		

Tabla 243-Ficha Convenio 213046

**PROYECTO TIBÚ -VÍA LA GABARRA:**



• **Contrato 216144 -USPEC:**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>216144</b>
<b>Área Responsable:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	<b>USPEC</b>		
<b>Cliente:</b>	<b>UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS</b>	<b>Prioridad:</b>	<b>Alta</b>
<b>Gerente de Convenio:</b>	<b>ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO</b>		
<b>Fecha suscripción:</b>	<b>29/11/2016</b>	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>01/01/2017</b>	<b>Plazo Final:</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Número de prórrogas:</b>	<b>0</b>	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	<b>0</b>
<b>Número de suspensiones:</b>	<b>0</b>	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	<b>0</b>
<b>Valor inicial:</b>	<b>411.236.012.280</b>	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	<b>5%</b>
<b>Valor adiciones:</b>	<b>14.892.661.495</b>	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	<b>0,85%</b>

<b>Valor total:</b>	<b>426.128.673.775</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento 0</b>	
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>20.759.289.899</b>		<b>Derivados</b>	<b>48</b>
<b>Estado del convenio:</b>	<b>EN ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN</b>			

Tabla 244-Ficha Convenio 216144

- **Convenio 214016 – Fondo Paz:**

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>214016</b>
<b>Área Responsable:</b>	<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	<b>FONDO PAZ</b>		
<b>Cliente:</b>	<b>FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ - FONDO PAZ</b>	<b>Prioridad:</b>	<b>Alta</b>
<b>Gerente de Convenio:</b>	<b>SANDRA MILENA AMAYA HERNÁNDEZ</b>		
<b>Fecha suscripción:</b>	<b>30/12/2014</b>	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>12 Meses</b>
<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>Plazo Final:</b>	<b>22 Meses</b>

Número de prórrogas:	2	Tiempo total de prórrogas:	10 Meses
Número de suspensiones:	0	Tiempo total de suspensiones:	0
Valor inicial:	\$8,000,000,000.00	Porcentaje de Avance Físico:	
Valor adiciones:	\$0,00	Porcentaje de Avance Financiero:	
Valor total:	\$8,000,000,000.00	Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:	Funcionamiento <sup>1</sup>
Valor cuota de gerencia:	\$873,550,000.00		Derivados
Estado del convenio:	El convenio se encuentra en liquidación, se suscribieron 26 contratos derivados, de los cuales 13 se encuentran liquidados y 13 en proceso de liquidación.		

Tabla 245-Ficha Convenio 214016

**CANCHA DE FUTBOL SINTÉTICA EN EL  
CORREGIMIENTO DE EL SALADO - MUNICIPIO DEL  
CARMEN DE BOLIVAR - BOLIVAR**



**PARQUE INFANTIL EN EL BARRIO LAS DELICIAS-  
MARÍA LA BAJA – BOLÍVAR**



## Estado de los convenios Área de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento

Tabla 246-Ficha de Convenio 215088

FICHA DE CONVENIO		Número:	215088
<b>Área Responsable:</b>	Ciencia, Tecnología y Emprendimiento		
<b>Nombre Corto:</b>	Fase Preparatoria del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete para con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE a realizar la gestión de la fase preparatoria del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, de acuerdo con los requerimientos del DANE y que hacen parte integral del presente contrato.		
<b>Cliente:</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	John Jairo Cardona Restrepo		
<b>Fecha suscripción:</b>	17/12/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	10,60 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	18/12/2015	<b>Plazo Final:</b>	22,76 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	12 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	19.805.131.041,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	86,00
<b>Valor adiciones:</b>	6.270.977.555,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	89,90
<b>Valor total:</b>	26.076.108.596,00	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 9,00
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	2.173.548.024,00		<b>Derivados</b> 79,00
<b>Estado del convenio:</b>	Vigente		

- ✓ Se realizó el acompañamiento y gestión para el DANE, en los procesos de consulta y concertación con comunidades étnicas dentro de la fase de preparación del XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.
- ✓ Teniendo en cuenta las necesidades de fortalecer las condiciones de trabajo de las personas vinculadas al proyecto censal, se realizó la gestión para adquisición e instalación de mobiliario para el tercer piso ala norte y segundo piso ala centro de la sede central del DANE.
- ✓ Teniendo en cuenta el número de contratos que terminaron su plazo contractual finalizando el año 2016, la gerencia del proyecto inició actividades y gestiones con el fin de realizar el trámite de suscripción de las actas de liquidación y/o cierre respectivas en el menor tiempo posible.

Tabla 247-Ficha Convenio 213050

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	213050
<b>Área Responsable:</b>	Ciencia, Tecnología y Emprendimiento		
<b>Nombre Corto:</b>	3er CENSO NACIONAL AGROPECUARIO		
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA-DANE a realizar la gestión de los componentes operativo, tecnológico, logístico para las fases I, II y III, y el plan de medios para las Fases II y III requeridos por parte del DANE para la realización del 3er CENSO NACIONAL AGROPECUARIO, de acuerdo con los anexos que para cada una de las fases defina y diseñe el DANE y que harán parte del presente contrato.		
<b>Cliente:</b>	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	John Jairo Cardona Restrepo		
<b>Fecha suscripción:</b>	06/11/2013	<b>Plazo Inicial:</b>	8,86 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	07/11/2013	<b>Plazo Final:</b>	18,96 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	4,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	10 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	215.000.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,00
<b>Valor adiciones:</b>	58.712.489.553,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	98,00
<b>Valor total:</b>	<b>273.712.489.553,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>10.199.628.306,00</b>		Derivados
<b>Estado del convenio:</b>	En trámite de liquidación tres contratos derivados, una vez liquidados se procedera a liquidar el Contrato Interadministrativo No. 213050		

Tabla 248-Ficha Convenio 217017

FICHA DE CONVENIO		Número:	217017
<b>Área Responsable:</b>		Ciencia, Tecnología y Emprendimiento	
<b>Nombre Corto:</b>		FONDO EMPRENDER	
<b>Objeto:</b>	Realizar las acciones técnicas, jurídicas y financieras necesarias para la gestión, administración y recuperación de los recursos destinados para el programa Fondo Emprender, comprometidos en el presente acto, contemplando acciones de mejora al sistema de información		
<b>Cliente:</b>	SENA - FONDO EMPRENDER	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		PEDRO IGNACIO MALAVER GUERRERO	
<b>Fecha suscripción:</b>	07/06/2017	<b>Plazo Inicial:</b>	42 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	07/06/2017	<b>Plazo Final:</b>	42 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	
<b>Número de suspensiones:</b>		<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	84.774.416.070,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	
<b>Valor adiciones:</b>		<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	
<b>Valor total:</b>	<b>84.774.416.070,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento Derivados</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>4.967.780.782,00</b>		
<b>Estado del convenio:</b>	<p>El convenio 217017, recién se ha iniciado, y se ha formalizado en todos los aspectos legales de firmas necesarias por parte del SENA y de FONADE. En junio 14 de 2017, se recibieron los primeros \$50 Mil Millones, para que se pueda utilizar en la asignación de recursos en las convocatorias previstas.</p> <p>Está en curso el trámite para recibir Aprox. \$ 15 Mil Millones adicionales.</p> <p>En principio se utilizarán recursos por \$ 5.103 MM, para aplicar a los convenios anteriores, como Adhesiones, para Palmira, Rionegro, Ibagué, Pasto, y los Departamentos de Guainía y Norte de Santander.</p> <p>Así mismo se complementaron luego con la asignación de Convocatorias Nacional, y regionales como Guajira, Orinoquia, Choco y Mocoa. Además, se reactivó el GIZ.</p> <p>Para ellos se han elaborado las Minutas, se obtuvieron las firmas de las partes, y se han iniciado los complementos operativos, para la expedición de CDP y apertura de cuentas.</p> <p>De todo esto el mismo SENA, en reunión con el Ministerio de Trabajo, hizo la divulgación correspondiente en días pasado desde Cartagena.</p>		



Tabla 249-Ficha Convenio216227

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	216227
<b>Área Responsable:</b>	<b>Ciencia, Tecnología y Emprendimiento</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Subestación Hospital Militar		
<b>Objeto:</b>	Realizar la gerencia integral al proyecto <b>Modernización y Automatización de la Subestación eléctrica de media y baja tensión para el fortalecimiento del sistema eléctrico del edificio principal del Hospital Militar Central- Fase 1.</b>		
<b>Cliente:</b>	Hospital Militar Central	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Alberto Mario Nuncira Negrete		
<b>Fecha suscripción:</b>	22/12/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>7,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	27/12/2016	<b>Plazo Final:</b>	<b>10,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	3 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	5.600.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	-
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	1,79
<b>Valor total:</b>	<b>5.600.000.000,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>396.000.000,00</b>		<b>Derivados</b> <b>-</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Retraso en la contratación derivada. El proceso selección del contratista de Obra ha sido cancelado en dos ocasiones, y el proceso de selección de la Interventoría se declaró fallido. No ha iniciado la ejecución física de las obras.		

Tabla 250-Ficha Convenio 216153

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	216153
<b>Área Responsable:</b>	<b>Ciencia, Tecnología y Emprendimiento</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	Estrategia de Formación y emprendimiento PVD de Bogotá		
<b>Objeto:</b>	<b>FONADE se compromete a ejecutar en el marco de la Gerencia de proyectos, la instalación y operación de un Punto Vive Digital LAB - PVD LAB FASE 2 - en Bogotá, D.C., realizar su estrategia de formación y el acompañamiento al emprendimiento para la generación de centros de acceso a las TIC, conforme al proyecto seleccionado por el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Fondo TIC - Estrategia Nacional Plan Vive Digital.</b>		
<b>Cliente:</b>	Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	<b>Prioridad:</b>	Media
<b>Gerente de Convenio:</b>	Juliana Rocio Castellano Ricardo		
<b>Fecha suscripción:</b>	16/12/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>4,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	16/12/2016	<b>Plazo Final:</b>	<b>7,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	3 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	870.839.152,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,00
<b>Valor adiciones:</b>	250.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	61,00
<b>Valor total:</b>	<b>1.120.839.152,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>1,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>89.667.133,00</b>		<b>Derivados</b> <b>-</b>
<b>Estado del convenio:</b>	El Contrato se ha desarrollado positivamente, a la fecha estamos por entregar el informe final y se va a comenzar con el proceso de liquidación		

- FONADE realizó para la gestión del convenio 216153, un convenio de asociación (2170531), con la Universidad EAN para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros y para realizar las adecuaciones locativas correspondientes a la implementación de un PVD LAB que le fue otorgado a la Universidad EAN mediante convocatoria pública, así como las actividades de apropiación adicionales a las que haya lugar durante el plazo del convenio.

En la gráfica se resume la ejecución y los resultados obtenidos.

Líneas del Proyecto			Avance
1. Charlas Semanales sobre Herramientas TIC	100	162	176%
<b>Líneas del Proyecto</b>			<b>Avance</b>
2. Charlas Semanales sobre Gestión y negocios de TI	100	116	118%
<b>Líneas del Proyecto</b>			<b>Avance</b>
3. Universidad Vive LAB (MOOC's)	4 MOOCs	6 MOOCs	391%
<b>Líneas del Proyecto</b>			<b>Avance</b>
4. Re-Vive la ciudad (Reto Re-Vive Bogotá)	40-20-10	40-20-10	100%
<b>Líneas del Proyecto</b>			<b>Avance</b>
5. Vive el emprendimiento TIC (Fase VALIDA)	20	20	100%
<b>Líneas del Proyecto</b>			<b>Avance</b>
6. Fortalecimiento TIC de las empresas a través del Data Analytics	15	15	100%
<b>Líneas del Proyecto</b>			<b>Avance</b>
7. Programa de acompañamiento empresarial a través del diseño TIC	20	20	100%
<b>AVANCE TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>155%</b>

- El Reto Re-Vive Bogotá generó la colaboración de ciudadanos con diferentes perfiles profesionales para que entre todos se generen soluciones al problema del manejo de residuos sólidos en la ciudad.
- Mediante el programa Vive el emprendimiento TIC se ayudó a validar los modelos de negocios de emprendedores que tienen algún aspecto digital en sus modelos de negocios, para fortalecerlos y que puedan llegar al mercado con un producto y modelo de negocio que mayor probabilidad de éxito.
- En el Programa de acompañamiento empresarial a través del diseño TIC, se orientó para fortalecer el modelo de negocio de emprendedores y mipymes para que puedan mejorar sus prácticas en temas comerciales especialmente con componentes digitales.

Tabla 251-Ficha de Convenio 193048

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	193048
<b>Área Responsable:</b>	<b>Ciencia, Tecnología y Emprendimiento</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	<b>FONDO EMPRENDER 1</b>		
<b>Objeto:</b>	Efectuar la gerencia del proyecto para el manejo de los recursos del fondo emprender. Para el efecto FONADE tiene como objetivo la financiación de iniciativas empresariales en calidad de capital semilla y determinará las modalidades de contratación para la evaluación y seguimiento		
<b>Cliente:</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Diana Lucía Sánchez Morales		
<b>Fecha suscripción:</b>	22/12/2003	<b>Plazo Inicial:</b>	36,0 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	23/12/2003	<b>Plazo Final:</b>	120,0 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	9	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	84,0
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	10.000.000.000	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,0
<b>Valor adiciones:</b>	198.065.272.738	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100,0
<b>Valor total:</b>	<b>208.065.272.738</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>8.538.207.463</b>		<b>Derivados</b> 3.130
<b>Estado del convenio:</b>	El convenio se encuentra terminado y teniendo en cuenta que al 31 de julio de 2015 toda la contratación derivada se encontraba finalizada y se estaba a la espera de que el SENA efectuara las notificaciones de aviso de los contratos que mediante Resoluciones de Condonación y No Condonación No. 0006 y 0007 del año 2015, no fueron condonados, a fin de liquidar los contratos derivados que aún no se han liquidado, el 30 de junio de 2016 se suscribió una liquidación parcial y se hizo el reintegro de recursos por valor de \$30.678.616.070,6		

La experiencia y mejoramiento adquiridos durante 10 años de ejecución del Convenio 193048, alentó al SENA, a suscribir nuevos negocios con FONADE, para la administración de los recursos del FONDO, aprovechando la curva de aprendizaje y las economías de escala; al encontrar un equipo multidisciplinario y robustecido que soporta la estructura del FONDO.

Producto de la ejecución se asignaron recursos para 2599 planes de negocio, de los cuales el Consejo Directivo Nacional del Sena condonó recursos a 1.247 planes mediante resoluciones No. 002257 de 02 de agosto de 2010 y No. 00859 de 11 de junio de 2013.

Tabla 252-Ficha Convenio 216191

<b>Cliente:</b>		<b>Número:</b> 216191	
<b>Área Responsable:</b>		Ciencia, Tecnología y Emprendimiento	
<b>Nombre Corto:</b>		IBAGUE EMPRENDE	
<b>Objeto:</b> “REALIZAR EL SUMINISTRO DE LOS PREMIOS AL CONCURSO DE EMPRENDIMIENTO “IBAGUÉ EMPRENDE” COMO ESTRATEGIA DE LA CAPITAL DEL TOLIMA, EN LA GENERACIÓN DE EMPRESAS, INGRESOS Y VENTAS DE LAS MI PYMES DE IBAGUÉ”			
<b>Cliente:</b> ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ		<b>Prioridad:</b> Alta	
<b>Gerente de Convenio:</b>		Ciencia, Tecnología y Emprendimiento	
<b>Fecha suscripción:</b>	16/12/2016	<b>Plazo Inicial:</b>	4 meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	29/12/2016	<b>Plazo Final:</b>	8 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	tres	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	4 meses aprox
<b>Número de suspensiones:</b>	cero	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$ 538.413.966	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	-
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	-
<b>Valor total:</b>	<b>538.413.966,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> -
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>86.613.966,00</b>		<b>Derivados</b> -
<b>Estado del convenio:</b>	Realizar las entregas de los bienes, productos y/o maquinarias establecidos contractualmente de conformidad con el cronograma acordado con la Supervisión por parte de la Alcaldía Municipal de Ibagué – Secretaría de Apoyo a las Juventudes, Emprendedores y los Contratistas de FONADE sin que sea superado el plazo de ejecución acordado en la suscripción de la Prorroga No. 3 del Contrato Interadministrativo de Cooperación No. 216191-2016, es decir que no supere el 25 de agosto de 2017. La anterior situación obedece en parte en la demora de la contratación derivada para la ejecución y entrega de los premios.		

Tabla 253-Ficha Convenio 210060

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	210060
<b>Área Responsable:</b>	<b>Ciencia, Tecnología y Emprendimiento</b>		
<b>Nombre Corto:</b>	<b>INTRANET GUBERNAMENTAL</b>		
<b>Objeto:</b>	Operación integral de las soluciones tecnológicas de gobierno en línea, la plataforma de interoperabilidad y la infraestructura y servicios asociados a la Intranet Gubernamental.		
<b>Cliente:</b>	do de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FONDO	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>	Diana Lucía Sánchez Morales		
<b>Fecha suscripción:</b>	30/11/2010	<b>Plazo Inicial:</b>	36,5 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	15/12/2010	<b>Plazo Final:</b>	48,5 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	3	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	12 Meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	68.660.013.764	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,0
<b>Valor adiciones:</b>	136.813.717.051	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100,0
<b>Valor total:</b>	<b>205.473.730.815</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento -</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>3.722.180.189</b>		<b>Derivados 99</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Al 31 de julio de 2017 el Convenio No. 210060 estaba terminado y liquidado parcialmente, teniendo en cuenta que su plazo venció el 31 de diciembre de 2014 y que si bien se cuenta con la liquidación del 100% de la contratación derivada, aún se avanza con la liquidación de las adhesiones al convenio, teniendo a la fecha 25 liquidadas y 46 en proceso de cierre.		

Tabla 254-Ficha Convenio 210067



FICHA DE CONVENIO		Número:	210067
<b>Área Responsable:</b>			
<b>Nombre Corto: PROYECTOS DE TECNOLOGÍA UGPP</b>			
<b>Objeto:</b>	Ejecutar la gerencia integral de Proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones y de aquellos conexos a la UGPP		
<b>Cliente:</b>	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Diana Lucía Sánchez Morales		
<b>Fecha suscripción:</b>	27/12/2010	<b>Plazo Inicial:</b>	12,1 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	28/12/2010	<b>Plazo Final:</b>	80,4 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	6	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	39,7
<b>Número de suspensiones:</b>	2	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	28,6
<b>Valor inicial:</b>	6.523.199.248	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	80,3
<b>Valor adiciones:</b>	1.410.603.612	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	92,1
<b>Valor total:</b>	<b>7.933.802.860</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 2
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>400.000.000</b>	<b>Derivados</b>	
<b>Estado del convenio:</b>	<p>En cumplimiento de las obligaciones asumidas por FONADE con la suscripción del Convenio No. 210067, FONADE contrató, ejecutó e implementó en la UGPP cuatro (4) de los cinco (5) proyectos contemplado en el alcance del Convenio y en ese sentido, para el caso particular del quinto proyecto denominado Business Intelligence - BI, adelantó el proceso de selección OCC-055-2012 para realizar el diseño, construcción, implementación, capacitación, licencias y mantenimiento de una Solución de Inteligencia de Negocios para la UGPP.</p> <p>Como resultado del proceso de selección, el 28 de agosto de 2012 FONADE y TECNOCOM suscribieron el Contrato No. 2122457, por valor de \$1.216.387.268,00, el cual se ejecutó entre el 16 de octubre de 2012 y el 30 de diciembre de 2013, sin que a su fecha de terminación se hubiesen recibido por la interventoría, la totalidad de los productos contratados, debido a que la solución construida no se ajustaba a los diseños aprobados.</p> <p>Ante el incumplimiento del Contrato No. 2122457 y la necesidad expresada por la UGPP de contar con la solución de BI, se siguieron dos actividades en paralelo, ambas encaminadas a cumplir con el objeto del Convenio No. 210067 y entregar a la UGPP la totalidad de los proyectos comprendidos en el alcance en el citado Convenio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución de actividades de orden gerencial y técnico enfocadas a determinar la manera como se continuaría con el desarrollo del proyecto BI, las cuales se encuentran plasmadas en el último estudio previo de fecha 9 de julio de 2017.</li> <li>2. Elaboración del balance de productos y ejecución del Contrato No. 2122457 a fin de determinar el porcentaje de cumplimiento del contratista y las acciones a seguir por este hecho, que concluyó mediante la imposición de la cláusula penal pecuniaria al contratista, la cual fue pagada a FONADE en septiembre de 2016. Para determinar las condiciones bajo las cuales se continuaría con el desarrollo del proyecto BI y los términos de una prórroga que las partes consideraron necesaria para permitir la terminación del proyecto BI, en el mes de julio de 2014 se suspendió el Convenio. Dicha suspensión se extendió hasta el 9 de diciembre de 2016, teniendo en cuenta la falta de acuerdo en los términos de la prórroga, las revisiones técnicas al alcance del proyecto que adelantó la UGPP y los inquietudes y condiciones expuestas por el cliente para el recibo del proyecto. Una vez superadas las situaciones que llevaron a la suspensión, el 9 de diciembre de 2016 se reinició el Convenio. Desde el reinicio y hasta la fecha, FONADE adelantó los Estudios Previos para el nuevo proceso de selección para la contratación de la consultoría que termine el Proyecto BI y considerando que de ese estudio se obtuvo un POE que supera los recursos del convenio, se está gestionado la utilización de recursos del fondo de contingencias de FONADE.</li> </ol>		



Tabla 255-Ficha Convenio 211049

FICHA DE CONVENIO		Número:	211049
<b>Área Responsable:</b>		Ciencia, Tecnología y Emprendimiento	
<b>Nombre Corto:</b>		PLATAFORMA VIRTUAL SENA	
<b>Objeto:</b>	Ejecutar la gerencia integral de Proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones y de aquellos conexos a la UGPP		
<b>Cliente:</b>	Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>		Diana Lucía Sánchez Morales	
<b>Fecha suscripción:</b>	30/12/2011	<b>Plazo Inicial:</b>	31,0 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	30/01/2012	<b>Plazo Final:</b>	35,0 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	1	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	4 Meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	47.310.569.779	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,0
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100,0
<b>Valor total:</b>	47.310.569.779	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 2
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	1.472.000.000		<b>Derivados</b> 4
<b>Estado del convenio:</b>	Convenio liquidado el 16 de junio de 2017.		

Tabla 256-Ficha Convenio 212084

FICHA DE CONVENIO		Número:	212084
<b>Área Responsable:</b>		Ciencia, Tecnología y Emprendimiento	
<b>Nombre Corto:</b>		e-LEARNING UGP	
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con la UGPP a desarrollar la gerencia integral de proyectos para el diseño, desarrollo e implementación de un programa de formación virtual y capacitación en línea.		
<b>Cliente:</b>	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP	<b>Prioridad:</b>	Baja
<b>Gerente de Convenio:</b>		Diana Lucía Sánchez Morales	
<b>Fecha suscripción:</b>	28/12/2012	<b>Plazo Inicial:</b>	12,1 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	28/12/2012	<b>Plazo Final:</b>	24,1 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	9 Meses
<b>Número de suspensiones:</b>	1	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	3 Meses
<b>Valor inicial:</b>	606.885.100	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,0
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	100,0
<b>Valor total:</b>	606.885.100	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 1
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	174.239.987		<b>Derivados</b> 0
<b>Estado del convenio:</b>	El 30 de junio de 2017 se envió a la UGPP el acta de liquidación para firma.		

Tabla 257-Ficha Convenio 211035

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	211035
<b>Área Responsable:</b>			
<b>Nombre Corto:</b>		Fondo emprender 2	
<b>Objeto:</b> Gestionar las acciones técnicas, jurídicas, administrativas, financieras y de apoyo necesarias para la administración de los recursos del Fondo Emprender.			
<b>Cliente:</b>		Sena - Fondo Emprender	<b>Prioridad:</b> Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Juan Felipe Lopez Sierra	
<b>Fecha suscripción:</b>	30/11/2011	<b>Plazo Inicial:</b>	36,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	30/11/2011	<b>Plazo Final:</b>	90,16 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	54,16
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	89.288.745.021,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	95,00
<b>Valor adiciones:</b>	47.505.062.845,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	90,00
<b>Valor total:</b>	<b>136.793.807.866,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento <b>x</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$ 7.418.883.965</b>		Derivados
<b>Estado del convenio:</b> se encuentra en funcionamiento en condiciones normales			

Tabla 258-Ficha Convenio 213045

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	213045
<b>Área Responsable:</b>			
<b>Nombre Corto:</b>		Fondo emprender 3	
<b>Objeto:</b>	Gestionar las acciones necesarias para la administración de los recursos del fondo emprender así como aportar su gestión del conocimiento para la política de mejoramiento del mismo, en el marco de los recursos asignados en las vigencias 2013 y 2014.		
<b>Cliente:</b>	Sena - Fondo Emprender	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Juan Felipe Lopez Sierra		
<b>Fecha suscripción:</b>	17/10/2013	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>36,00</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	17/10/2013	<b>Plazo Final:</b>	<b>68,00</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	2,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	32,00
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	43.233.227.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	93,00
<b>Valor adiciones:</b>	21.986.590.338,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	93,00
<b>Valor total:</b>	<b>65.219.817.338,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento <b>x</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$ 3.842.240.000</b>		Derivados
<b>Estado del convenio:</b>	se encuentra en funcionamiento en condiciones normales		

Tabla 259-Ficha Convenio 214012

FICHA DE CONVENIO		Número:	214012
<b>Área Responsable:</b>			
<b>Nombre Corto:</b>		Fondo emprender 4	
<b>Objeto:</b>	FONADE se compromete con el SENA, a realizar las acciones técnicas, jurídicas y financieras necesarias para la gestión y administración de los recursos del Fondo Emprender, comprometidos en el presente acto, contemplando acciones de apoyo para el fortalecimiento de actores vinculados a los procesos del fondo y actividades de divulgación y posicionamiento de este.		
<b>Cliente:</b>	Sena - Fondo Emprender	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Juan Felipe Lopez Sierra	
<b>Fecha suscripción:</b>	25/11/2014	<b>Plazo Inicial:</b>	36,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	25/11/2014	<b>Plazo Final:</b>	36,00 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	21.366.412.000,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	95,00
<b>Valor adiciones:</b>	-	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	90,00
<b>Valor total:</b>	21.366.412.000,00	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento <b>x</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	1.481.348.278,00		Derivados
<b>Estado del convenio:</b>	Convenio en ejecución normal		

Tabla 260-Ficha Convenio 215045

FICHA DE CONVENIO		Número:	215045
<b>Área Responsable:</b>			
<b>Nombre Corto:</b>		Fondo emprender 5	
<b>Objeto:</b>	Realizar las acciones técnicas, jurídicas y financieras necesarias para la gestión, administración y recuperación de los recursos destinados para el programa Fondo Emprender, comprometidos en el presente acto, contemplando acciones de acompañamiento para su modernización		
<b>Cliente:</b>	Sena - Fondo Emprender	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>		Juan Felipe Lopez Sierra	
<b>Fecha suscripción:</b>	10/09/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	36,00 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	17/09/2015	<b>Plazo Final:</b>	- Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	-	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	-
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	\$ 119.146.952.191	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	77,00
<b>Valor adiciones:</b>	50.026.000.000,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	65,00
<b>Valor total:</b>	<b>169.172.952.191,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> x
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$ 11.062.624.000</b>		Derivados
<b>Estado del convenio:</b> se encuentra en funcionamiento en condiciones normales			

Tabla 261-Ficha Convenio 212039

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>212039</b>
<b>Área Responsable:</b>		<b>Ciencia, Tecnología y Emprendimiento</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		<b>PVD FASE 1</b>	
<b>Objeto:</b>	<b>FONADE Se obliga con el FONDO TIC a realizar la Gerencia integral del proyecto de planeación, implementación y operación de Puntos Vive Digital Fase 1.</b>		
<b>Cliente:</b>	<b>Fondo de Tecnologías de la información y las comunicaciones. FONDO TIC</b>	<b>Prioridad:</b>	<b>Alta</b>
<b>Gerente de Convenio:</b>		<b>JULIA CLAUDIA HERRERA PARDO</b>	
<b>Fecha suscripción:</b>	13/11/2012	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>20,80</b> Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	13/11/2012	<b>Plazo Final:</b>	<b>57,56</b> Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	7,00	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	<b>36,76</b> Meses
<b>Número de suspensiones:</b>	-	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	-
<b>Valor inicial:</b>	97.482.668.972,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100,00
<b>Valor adiciones:</b>	24.514.409.780,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	98,75
<b>Valor total:</b>	<b>121.997.078.752,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> <b>3,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>8.903.477.435,00</b>		<b>Derivados</b> <b>3,00</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Se han instalado la totalidad de PVD contratados (495PVD), avance de 82% en proceso de donación (408 PVD donados). Actualmente se esta tramitando con FONDO TIC prórroga No.8, Adición No.2 y Modificación No.9 al contrato interadministrativo 212039 para instalar nuevos PVD tradicionales tipología D, la prórroga No. 8 extenderá el plazo del contrato hasta el 30 de abril de 2018.		

Tabla 262-Ficha Convenio 213063

<b>FICHA DE CONVENIO</b>		<b>Número:</b>	<b>213063</b>
<b>Área Responsable:</b>		<b>Ciencia, Tecnología y Emprendimiento</b>	
<b>Nombre Corto:</b>		<b>PVD FASE 2</b>	
<b>Objeto:</b>	<b>FONADE Se obliga con el FONDO TIC a realizar la Gerencia integral del proyecto de planeación, implementación y operación de Puntos Vive Digital Fase 2.</b>		
<b>Cliente:</b>	<b>Fondo de Tecnologías de la información y las comunicaciones. FONDO TIC</b>	<b>Prioridad:</b>	<b>Media</b>
<b>Gerente de Convenio:</b>		<b>JULIA CLAUDIA HERRERA PARDO</b>	
<b>Fecha suscripción:</b>	<b>27/12/2013</b>	<b>Plazo Inicial:</b>	<b>7,13 Meses</b>
<b>Fecha de Inicio:</b>	<b>27/12/2013</b>	<b>Plazo Final:</b>	<b>46,10 Meses</b>
<b>Número de prórrogas:</b>	<b>6,00</b>	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	<b>38,97 Meses</b>
<b>Número de suspensiones:</b>	<b>-</b>	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	<b>-</b>
<b>Valor inicial:</b>	<b>111.092.542.859,00</b>	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	<b>99,40</b>
<b>Valor adiciones:</b>	<b>25.879.471.796,00</b>	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	<b>96,00</b>
<b>Valor total:</b>	<b>136.972.014.655,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>3,00</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>7.791.743.683,00</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>3,00</b>
<b>Estado del convenio:</b>	Se han instalado 307 PVD PLUS y 20 PVD LABs, pendiente la instalación de 2 PVD PLUS, avance de 76% en proceso de donación (251 PVD PLUS donados). Actualmente se esta tramitando con FONDO TIC prórroga No.7, Adición No.4 y Modificación No.9 al contrato interadministrativo 213063 para instalar un PVD PLUS, la prórroga No. 7 extenderá el plazo del contrato hasta el 30 de abril de 2018.		

Tabla 263-Ficha Convenio 215085

FICHA DE CONVENIO		Número:	215085
<b>Área Responsable:</b>	Ciencia Tecnología y Emprendimiento		
<b>Nombre Corto:</b>	Puntos Vive Digital Fase 3		
<b>Objeto:</b>	Realizar la gerencia del proyecto Fase 3 incluido dentro de la estrategia de Puntos Vive Digital con el fin de garantizar la continuidad de los mismos.		
<b>Cliente:</b>	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA		
<b>Fecha suscripción:</b>	04/12/2015	<b>Plazo Inicial:</b>	31 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	04/12/2015	<b>Plazo Final:</b>	31 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	N/A	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	N/A
<b>Número de suspensiones:</b>	N/A	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	N/A
<b>Valor inicial:</b>	\$ 247.304.523.071,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	45,70
<b>Valor adiciones:</b>	N/A	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	30,83
<b>Valor total:</b>	<b>247.304.523.071,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	<b>Funcionamiento</b> 23
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>\$ 12.731.792.805,00</b>		<b>Derivados</b> 15
<b>Estado del convenio:</b>	Actualmente el contrato 215085, se encuentra en ejecución, se presenta un retraso en el cumplimiento de las metas globales de Apropiación y mantenimiento de infraestructura tecnológica para el año 2016 debido principalmente a la contratación tardía (9 meses) de los integradores contratistas. Se está ejecutando un plan especial que permita avanzar en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.		



Tabla 264-Ficha Convenio 211040

FICHA DE CONVENIO		Número:	211040
<b>Área Responsable:</b>	Ciencia, Tecnología y Emprendimiento		
<b>Nombre Corto:</b>	Puntos Vive Digital Fase 0		
<b>Objeto:</b>	Realizar la gerencia integral del proyecto de implementación y operación de Puntos Vive Digital.		
<b>Cliente:</b>	Fondo Tic	<b>Prioridad:</b>	Alta
<b>Gerente de Convenio:</b>	Tatiana Fernanda Cardona Mejía		
<b>Fecha suscripción:</b>	19/12/2011	<b>Plazo Inicial:</b>	24 Meses
<b>Fecha de Inicio:</b>	19/12/2011	<b>Plazo Final:</b>	61 Meses
<b>Número de prórrogas:</b>	9	<b>Tiempo total de prórrogas:</b>	37 meses
<b>Número de suspensiones:</b>	N/A	<b>Tiempo total de suspensiones:</b>	N/A
<b>Valor inicial:</b>	47.952.557.768,00	<b>Porcentaje de Avance Físico:</b>	100%
<b>Valor adiciones:</b>	4.525.389.600,00	<b>Porcentaje de Avance Financiero:</b>	88%
<b>Valor total:</b>	<b>52.477.947.368,00</b>	<b>Contratistas de Prestación de Servicios vinculados al convenio:</b>	Funcionamiento <b>2</b>
<b>Valor cuota de gerencia:</b>	<b>3.339.557.996,00</b>		Derivados <b>-</b>
<b>Estado del convenio:</b>	<p>El convenio a la fecha se encuentra en proceso de liquidación, para el cierre del mismo se requiere el pago de algunas actividades pendientes de la vigencia enero- abril de 2016 de los seis contratos derivados y un supervisor técnico de FONADE.</p> <p>Es importante agilizar el tiempo dado que estos pagos se realizan a través de fiduciarias en donde el interes ala fecha frente a la comisión lo cubre el operador, si extiende el plazo FONADE debe cubrir dicho recurso el cual no se encuentra disponible dentro de los recursos del proyecto.</p>		



# Ejecución Presupuestal



## 7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### Vigencia 2016

El presupuesto de la vigencia 2016 se aprobó mediante el Acuerdo 204 del 22 de diciembre de 2015. En dicho Acuerdo se aprobó un presupuesto de \$2.866.324,0 millones el cual tuvo algunas modificaciones durante la vigencia quedando el presupuesto definitivo en \$2.996.530,1 millones.

Respecto a las modificaciones realizadas al presupuesto de la vigencia 2016, es importante indicar que en el segundo semestre de dicha vigencia se efectuó la revisión y evaluación de la ejecución presupuestal tanto de los Ingresos como de gastos, identificando que era necesario realizar ajustes a las apropiaciones aprobadas, por lo tanto, en el mes de noviembre se aprobó por parte de la Junta Directiva la modificación respectiva.

Lo anterior justificado principalmente en que dentro de los negocios proyectados que sirvieron de soporte para el cálculo de los ingresos del presupuesto de la vigencia 2016, se incluyeron negocios de Gerencia de Proyectos, Gestión de Recursos y Estructuración de Proyectos, actividades que generaban unos ingresos por concepto de honorarios y comisiones, sin embargo de acuerdo con la ejecución de estos ingresos, se concluyó de una parte que, en lo relativo a los recursos generados por concepto de la cuota de gerencia de proyectos, se presentaba una disminución dado que los negocios de gerencia de proyectos y Estructuración de proyectos previstos en la meta comercial igualmente se disminuyeron frente a la proyección inicial, por lo que los honorarios y comisiones que se tenía previsto recaudar disminuirían. Por el contrario, para las líneas de negocio de Gestión y Evaluación de proyectos se presentaba un incremento como resultado de nuevas negociaciones que no estaban contempladas en la meta comercial estimada y por lo tanto requerían ser incorporadas. Realizadas las operaciones de reducción y adición se generó una reducción de \$27.509 millones por el concepto de Honorarios y Comisiones.

En concordancia con la reducción de los ingresos, resulta indispensable ajustar también las correspondientes apropiaciones de gastos, donde las reducciones principales se presentan en los rubros de prestación de servicios dado el incumplimiento en la meta comercial generando consecuentemente la variación en los gastos por prestación de servicios que se proyectaron para cubrir los posibles compromisos generados por la ejecución de esos ingresos, de la misma forma se reduce el rubro de seguros que estaba ligado a los compromisos relacionados con la meta comercial, el valor total de la reducción presentada para los gastos administrativos ascendió a \$15.151 millones. De otra parte los rubros de inversión estimados para cubrir las obligaciones generadas por los aportes de rendimientos financieros a los proyectos de inversión, y la ejecución de obras de infraestructura previstas en lo que restaba de la vigencia era superior a lo requerido y por lo tanto sufrieron una reducción, a nivel de adición se incorporó a los recursos no reembolsables el valor de las utilidades distribuidas y asignadas, la modificación resultante para los rubros de inversión fue una reducción de \$11.431 millones.

### Ejecución Presupuestal Ingresos

Para el año 2016, ingresaron recursos por valor de \$1.900.376,8 millones, de los cuales \$1.754.162,4 millones se derivaron de los Ingresos Operacionales, equivalentes al 92,3% del total, en el cual se incluye la Disponibilidad inicial de los recursos de Gerencia de Proyectos por valor de \$1.059.359,5 millones; \$5.043,7 millones, equivalente al 0,3%,

obedece a los Ingresos No Operacionales y el 7,4% restante, equivalente a \$141.170,7 millones, que corresponden a la Disponibilidad Inicial de Fonade. El nivel de ejecución de los ingresos totales fue del 63,4%, incluida las disponibilidades iniciales indicadas.

Ejecución presupuesto de ingresos año 2016 (millones de pesos)

Descripción	Apropiación	Ejecución	% Ejecución
<b>Total, Ingresos</b>	2.996.530,1	1.900.376,8	63,4%
<b>Disponibilidad Inicial</b>	141.170,7	141.170,7	100,0%
<b>Ingresos Operacionales</b>	2.850.273,8	1.754.162,4	61,5%
<b>Servicios</b>	113.032,8	79.280,1	70,1%
<b>Honorarios y Comisiones</b>	113.032,8	79.280,1	70,1%
<b>Recursos de Capital</b>	67.033,0	66.654,0	99,4%
<b>Cartera</b>	293,6	145,0	49,4%
<b>Rendimientos Financieros</b>	66.739,4	66.509,0	99,7%
<b>Recursos Gerencia de Proyectos</b>	2.667.528,9	1.607.241,2	60,3%
<b>Otros Ingresos Operacionales</b>	2.679,1	987,1	36,8%
<b>Ingresos no operacionales</b>	5.085,6	5.043,7	99,2%
<b>Arrendamientos</b>	1.096,4	1.096,4	100,0%
<b>Otros Ingresos No Operacionales</b>	3.989,2	3.947,3	98,9%

Tabla 265-Ejecución Presupuestal Ingresos 2016

Los Ingresos Operacionales alcanzaron \$1.754.162,4 millones, con un nivel de ejecución del 61,5% con relación al valor presupuestado. Están compuestos por los Recursos de Gerencia de Proyectos por valor de \$1.607.241,2 millones equivalente al 91,6%, el rubro de Servicios por valor de \$79.280,1 millones correspondiente al 4,5%, recursos de capital por \$66.654,0 millones que representan el 3,8% y otros ingresos operacionales por valor de \$987,1 millones equivalentes al 0,1%. El rubro de Servicios está representado principalmente por la línea misional de Evaluación de Proyectos por \$41.629,5 millones en un 52,5% y la línea misional de Gerencia de Proyectos por \$31.844,5 millones al 40,2%.

#### Ejecución de ingresos por rubros

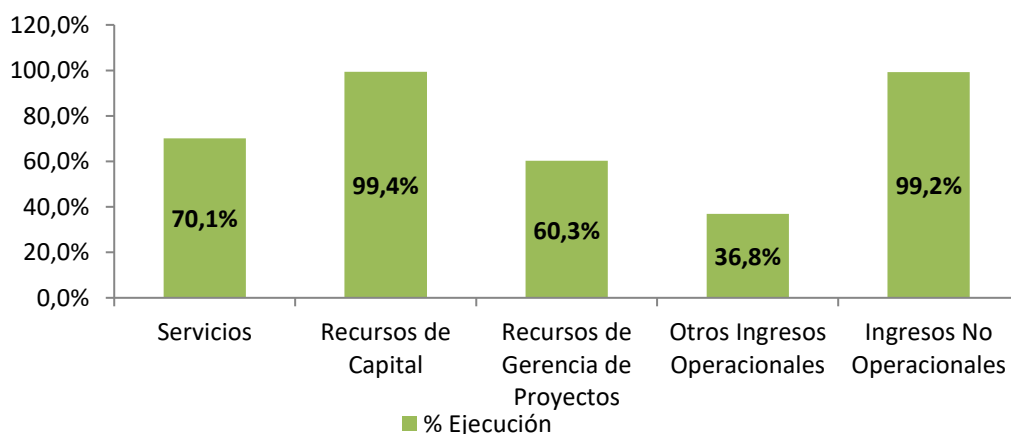
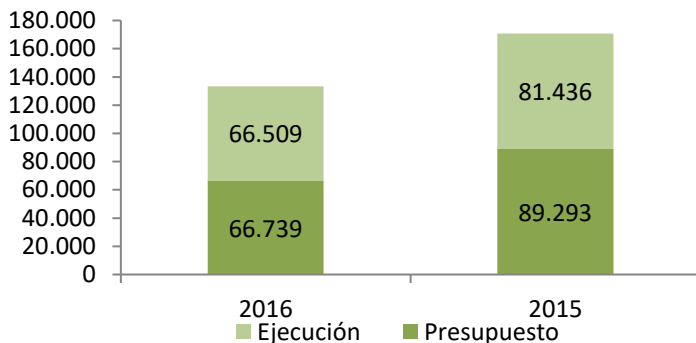


Gráfico 33-Ejecución de Ingresos por rubro

Los Recursos de Capital ejecutados por valor de \$66.654,0 millones equivalente al 3,8% del total de los Ingresos Operacionales de la vigencia 2016, se derivó principalmente por concepto de rendimientos financieros, los cuales totalizaron en \$66.509,0 millones en 2016, con un nivel de cumplimiento del 99,7% frente al valor presupuestado de \$66.739,4 millones.

Ejecución rendimientos financieros (millones de pesos)

Gráfico 34-Ejecución rendimientos financieros



Los ingresos por concepto de Honorarios y Comisiones por un total de \$79.280,1 millones mostraron en 2016 un nivel de ejecución del 70,1% respecto al presupuesto esperado de \$113.032,8 millones. Están compuestos por los siguientes rubros: Evaluación de Proyectos por \$41.629,5 millones, Gerencia de Proyectos \$31.844,5 millones, Gestión de Recursos por \$4.806,0 millones y Estructuración de Proyectos por \$1.000,0 millones.

Composición de ingresos rubro de Servicios – Honorarios y Comisiones

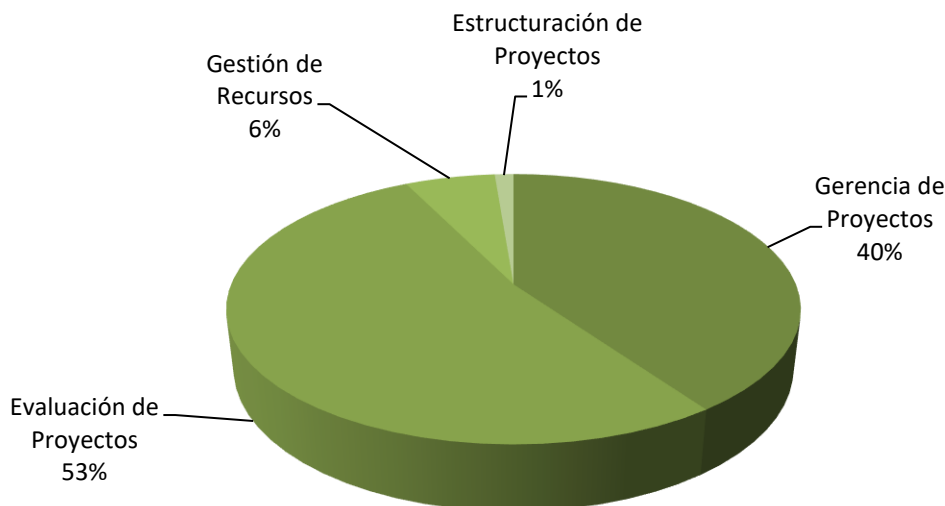


Gráfico 35-Composición ingresos servicios, honorarios y comisiones

En cuanto a los Otros Ingresos Operacionales para la vigencia 2016, se recaudaron \$987,1 millones, rubro que presentó un nivel de ejecución del 36,8% frente al presupuestado. Estos ingresos provienen en su mayoría de los recaudos por concepto del Suministro de bienes y servicios a los proyectos a través del Sistema de Fábricas de Diseños e Interventorías por valor de \$563,6 millones y de derechos de participación en los procesos de contratación por valor de \$397,2 millones.

Por último, los Ingresos No Operacionales totalizaron \$5.043,7 millones, presentando una ejecución del 99,2% respecto a lo presupuestado y obedece principalmente al valor recaudado por concepto de Reintegros de rendimientos financieros aportados a los proyectos y no ejecutados por valor de \$2.650,7 millones, Indemnizaciones y Reclamaciones realizadas por FONADE como consecuencia de los incumplimientos contractuales por valor de \$1.160,3 millones, y los ingresos por arrendamientos de los bienes inmuebles por \$1.096,4 millones.

### Ejecución Presupuestal Gastos

Ejecución presupuesto de gastos Sin disponibilidad final vigencia 2016 (millones de pesos)

Descripción	Apropiación	Compromisos	Pagos	% Ejecución compromisos	% Ejecución Pagos sobre Compromisos
<b>Total Gastos</b>	2.854.449,3	1.565.694,1	842.267,6	54,9%	53,8%
<b>Gastos Operacionales</b>	2.854.449,3	1.565.694,1	842.267,6	54,9%	53,8%
<b>Gastos Administrativos</b>	107.409,0	98.129,6	79.780,3	91,4%	81,3%
<b>Personal</b>	11.666,3	10.243,3	9.964,7	87,8%	97,3%
<b>Prestación de Servicios</b>	56.177,9	51.011,3	37.740,5	90,8%	74,0%
<b>Impuestos</b>	21.102,2	20.943,1	20.943,1	99,2%	100,0%

<b>Arrendamientos</b>	6.632,8	6.520,6	3.798,4	98,3%	58,3%
<b>Contribuciones y Afiliaciones</b>	571,5	571,5	571,5	100,0%	100,0%
<b>Seguros</b>	2.791,6	2.771,0	2.771,0	99,3%	100,0%
<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	2.636,4	2.463,2	1.257,7	93,4%	51,1%
<b>Adecuaciones e Instalaciones</b>	992,3	130,3	95,8	13,1%	73,5%
<b>Gastos Diversos</b>	4.838,0	3.475,3	2.637,6	71,8%	75,9%
<b>Inversión</b>	64.976,6	43.311,0	42.170,1	66,7%	97,4%
<b>Proyectos de Inversión</b>	59.699,1	39.001,1	38.402,9	65,3%	98,5%
<b>Adquisición de Activos</b>	5.277,5	4.309,9	3.767,2	81,7%	87,4%
<b>Honorarios Consultorías</b>	0,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%
<b>Contingencias</b>	4.336,9	1.037,8	550,6	23,9%	53,1%
<b>Recursos Gerencia de Proyectos</b>	2.667.528,9	1.417.146,6	716.657,6	53,1%	50,6%
<b>Sentencias y Conciliaciones</b>	4.650,0	1.418,8	1.418,8	30,5%	100,0%
<b>Otros Gastos Operacionales</b>	5.547,9	4.650,3	1.690,2	83,8%	36,3%

Tabla 266- Ejecución Presupuestal Gastos

Los gastos ejecutados y pagados en 2016 totalizaron en \$842.267,6 millones. De este valor \$716.657,6 millones, equivalentes al 85,1%, corresponden a Recursos de Gerencia de Proyectos y el total de \$125.610,0 millones, equivalentes al 14,9%, comprenden la ejecución del presupuesto de funcionamiento de la Entidad.

Así mismo, sobre los recursos apropiados se registraron compromisos por valor de \$1.565.694,1 millones de los cuales \$1.417.146,6 millones corresponden a los compromisos de los Recursos de Gerencia de Proyectos equivalentes al 90,5%, y \$148.547,5 millones es decir el 9,5%, son los compromisos de funcionamiento de la Entidad.

### Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

La ejecución de pagos de los Gastos Operacionales relacionados con el funcionamiento de la entidad ascendió a \$125.610,0 millones, lo que constituye una ejecución del 84,6% frente al valor comprometido. Del total anteriormente mencionado, el 63,5% corresponde a Gastos Administrativos por valor de \$79.780,3 millones, el 33,6% a Gastos de Inversión por \$42.170,1 millones, el 1,3% a Otros gastos operacionales por valor de \$1.690,2 millones, el 1,1% a Sentencias y Conciliaciones por valor de \$1.418,8 millones y el 0,4% a Contingencias por \$550,6 millones.

Los Gastos Administrativos totalizaron su ejecución de pagos en \$79.780,3 millones para la vigencia 2016 (Ver Tabla 30 Detalle de Gastos Administrativos). El rubro de Gastos de Personal contempla todos los costos de la planta de empleados directos los cuales representan el 12,5% sobre el total de Gastos Administrativos ejecutados. Este rubro presentó una ejecución de pagos por \$9.964,7 millones, correspondiente al 97,3% de ejecución frente al valor comprometido.

Detalle de gastos administrativos (millones de pesos)

DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO 2016	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2016	EJECUCIÓN PAGOS 2016	% EJECUCIÓN SOBRE COMPROMISOS	% PAGOS SOBRE COMPROMISOS
<b>Gastos Administrativos</b>	107.409,0	98.129,6	79.780,3	91,4%	81,3%
<b>Personal</b>	11.666,3	10.243,3	9.964,7	87,8%	97,3%
<b>Prestación de Servicios</b>	56.177,9	51.011,3	37.740,5	90,8%	74,0%
<b>Impuestos</b>	21.102,2	20.943,1	20.943,1	99,2%	100,0%
<b>Arrendamientos</b>	6.632,8	6.520,6	3.798,4	98,3%	58,3%
<b>Contribuciones</b>	571,5	571,5	571,5	100,0%	100,0%
<b>Seguros</b>	2.791,6	2.771,0	2.771,0	99,3%	100,0%
<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	2.636,4	2.463,2	1.257,7	93,4%	51,1%
<b>Adecuaciones e Instalaciones</b>	992,3	130,3	95,8	13,1%	73,5%
<b>Gastos Diversos</b>	4.838,0	3.475,3	2.637,6	71,8%	75,9%

Tabla 267-Detalle gastos administrativos

Entre otros gastos administrativos representativos a nivel de ejecución de pagos se encuentran:

- Prestación de servicios, con una participación del 47,3% y una ejecución del 74,0% equivalente a \$37.740,5 millones;
- Impuestos, con una participación del 26,3% y ejecución del 100% por \$20.943,1 millones;
- Arrendamientos, representado con un 4,8% y ejecución del 58,32% por \$3.798,4 millones;
- Seguros con una participación del 3,5% y ejecución del 100% por \$ 2.771,0 millones;
- Gastos Diversos, participando con el 3,3% y ejecución del 75,9% por \$ 2.637,6 millones;
- Mantenimiento y Reparaciones con un 1,6% y ejecución del 51,1% por \$1.257,7 millones;
- Contribuciones participando con el 0,7% y ejecución del 100% por \$571,5 millones
- Adecuaciones e Instalaciones con una ejecución del 73,8% por \$95,8 millones.

#### Ejecución por rubros gastos administrativos



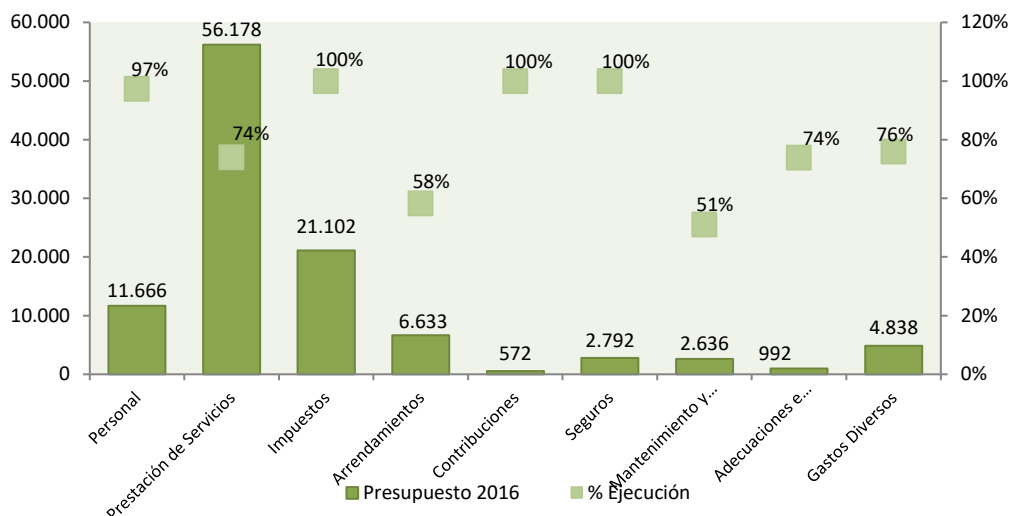


Gráfico 36-Ejecución por rubros gastos administrativos

En el año 2016 los Gastos de Inversión ascendieron a \$42.170,1 millones, lo que representa un cumplimiento del 97,4% frente al valor comprometido. Estos Gastos corresponden en un 91,1% a Proyectos de Inversión por valor de \$ 38.402,9 millones, cuyo nivel de ejecución fue del 98,5%. El 8,9% restante corresponde a la Adquisición de Activos por \$3.767,2 millones, que presentó un nivel de ejecución del 87,4%. Respecto de los gastos de proyectos de inversión estos corresponden el 100% a los rendimientos financieros aportados por FONADE a los proyectos por un valor de \$38.402,9 millones, cuyo nivel de ejecución fue del 98,5%.

### Ejecución por gastos de inversión

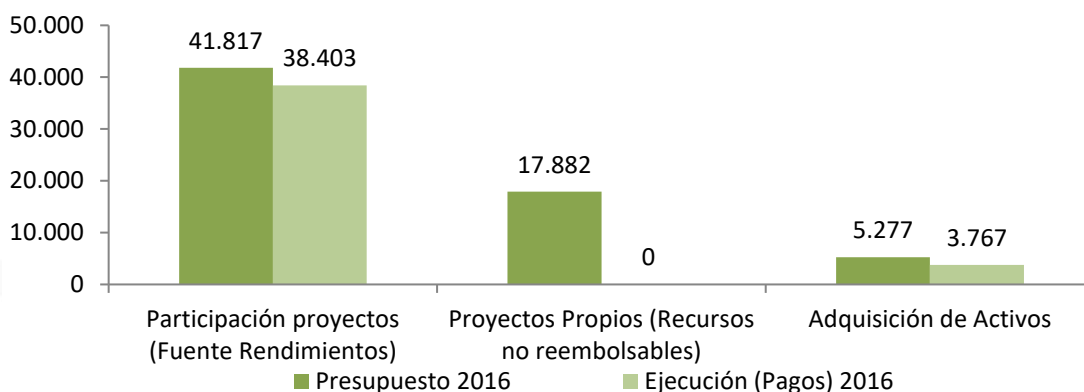


Gráfico 37-Ejecución por gastos de inversión

### Cuentas por pagar constituidas en 2016 - Funcionamiento

El valor de las cuentas por pagar constituidas en vigencia 2016 fue de \$60.620,6 millones, las cuales presentaron una ejecución del 47,8% por \$28.952,6 millones.

Detalle cuentas por pagar 2016 (millones de pesos)

DESCRIPCIÓN RUBRO	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS EN 2016	EJECUCIÓN 2016	% EJECUCIÓN
<b>Total, Gastos</b>	60.620,6	28.952,6	47,8%
<b>Gastos Operacionales</b>	60.620,6	28.952,6	47,8%
<b>Gastos Administrativos</b>	17.698,2	10.670,7	60,3%
<b>Personal</b>	238,9	236,4	99,0%
<b>Prestación de Servicios</b>	13.877,7	7.242,3	52,2%
<b>Arrendamientos</b>	1.801,4	1.639,4	91,0%
<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	685,3	562,5	82,1%
<b>Adecuaciones e Instalaciones</b>	26,3	26,3	100,0%
<b>Gastos Diversos</b>	1.068,6	963,8	90,2%
<b>Inversión</b>	6.692,6	2.023,2	30,2%
<b>Proyectos de inversión</b>	6.536,8	1.867,4	28,6%
<b>Adquisición de Activos</b>	155,8	155,8	100,0%
<b>Contingencias</b>	3.730,4	2.959,8	79,3%
<b>Otros Gastos Operacionales</b>	32.499,4	13.298,9	40,9%
<b>Transporte</b>	987,3	410,8	41,6%
<b>Honorarios</b>	31.512,1	12.888,1	40,9%

Tabla 268-detalle cuentas por pagar 2016

Al cierre del año el saldo de las cuentas por pagar fue de \$31.668,0 millones, representadas principalmente por los Honorarios de consultorías e interventorías de fábricas de diseño equivalentes al 58,8% por valor de \$18.624,0 millones; Gastos Administrativos con el

22,2% por valor de \$7.027,5 millones; Inversión con el 14,7% por valor de \$4.669,4 millones y Contingencias con una participación del 2,4% por valor \$770,6 millones.

### **Presupuesto de Recursos de Gerencia de Proyectos**

Con respecto a los Recursos de Gerencia de Proyectos, registramos una apropiación de ingresos de \$2,7 billones y una ejecución de \$1,6 billones. Del valor ejecutado, el 34,1% corresponde al ingreso de recursos de la vigencia por valor de \$547.881,7 millones y el 65,9% corresponde a la disponibilidad inicial equivalente a \$1,1 billones. De los egresos apropiados para el 2016 por valor de \$2,7 billones registraron una ejecución de \$1,4 billones.

Durante la vigencia 2016 se incorporaron presupuestalmente 103 convenios de los cuales, 9 convenios cuentan con recursos de vigencias futuras por un valor total de \$511.712,0 millones, distribuidos por vigencia así: vigencia 2017 por valor de \$245.078,0 millones, vigencia 2018 por valor de \$163.752,0 millones y vigencia 2019 por valor de \$102.882,0 millones. Para los convenios suscritos con anterioridad a esta vigencia, se constituyeron vigencias futuras por un valor total de \$375.169,0 millones, distribuidos por vigencia así: vigencia 2017 por valor de \$205.430,0 millones, vigencia 2018 por valor de \$163.192,0 millones y vigencia 2019 por valor de \$6.547,0 millones.

En la vigencia 2016 de los recursos apropiados para la Gerencia Integral de Proyectos de \$2,7 billones, ingresaron \$547.881,7 millones, se comprometieron \$1,4 billones y se pagaron \$716.657,6 millones.

Durante la vigencia 2016 se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$774.072,0 millones y se ejecutaron \$442.773,0 millones, correspondiente al 57,2%, dichas cuentas por pagar se derivan de compromisos suscritos en las vigencias 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

En cuanto a las obligaciones de vigencias anteriores para los convenios de Gerencia de Proyectos se constituyeron por valor de \$178.794,0 millones con una ejecución de \$47.934,0 millones correspondiente al 26,8% del total constituido. Estas obligaciones se derivan de compromisos suscritos en las vigencias 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Durante la vigencia 2016 se generaron 16.796 Certificados de Disponibilidad Presupuestal de los cuales 4.147 corresponden al funcionamiento de la entidad y 12.649 a la Gerencia y Gestión de Proyectos; de los cuales 4.077 corresponden a la vigencia actual y 8.572 corresponden a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores, se generaron 17.828 Registros Presupuestales de los cuales 4.466 corresponden al funcionamiento de la entidad y 13.562 a la Gerencia y Gestión de Proyectos de los cuales 4.990 corresponden a la vigencia actual y 8.572 corresponden a cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores.

En la vigencia 2016 se recibieron 11.650 desembolsos correspondientes a la ejecución de convenios para trámite de pago, de los cuales se tramitaron 11.529 desembolsos.

En relación con los desembolsos de funcionamiento de la entidad se recibieron para trámite de pago 10.133 desembolsos; 2.252 desembolsos menos que lo radicado en la vigencia

2015, sobre los cuales se tramitaron 10.066 desembolsos; la diferencia corresponde a desembolsos anulados por inconsistencias en los soportes presentados.

### Vigencia 2017 - Julio

El presupuesto de la vigencia 2017 se aprobó mediante el Acuerdo 233 del 23 de noviembre de 2016. En dicho Acuerdo se aprobó un presupuesto de \$2.254.170,8 millones el cual ha tenido algunas modificaciones durante la vigencia quedando el presupuesto al corte de Julio en \$2.300.206,7 millones.

### Ejecución Ingresos Presupuestales

A julio de 2017 han ingresado recursos por valor de \$1.520.627,6 millones, de los cuales \$1.376.534,4 millones se derivan de los Ingresos Operacionales, equivalentes al 90,5% del total, en el cual se incluye la Disponibilidad inicial de los recursos de Gerencia de Proyectos por valor de \$891.842,7 millones; \$720,6 millones, equivalente al 0,1%, obedece a los Ingresos No Operacionales y el 9,4% restante, equivalente a \$143.372,6 millones, que corresponden a la Disponibilidad Inicial de FONADE. El nivel de ejecución de los ingresos es del 66,1%, incluida las disponibilidades iniciales indicadas.

Ejecución presupuesto de ingresos año 2017 - Julio (millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017	VALOR EJECUTADO INGRESOS 2017	% EJECUCIÓN
<b>Total Ingresos</b>	2.300.206,7	1.520.627,6	66,1%
<b>Disponibilidad Inicial</b>	143.372,6	143.372,6	100,0%
<b>Ingresos Operacionales</b>	2.153.264,7	1.376.534,4	63,9%
<b>Servicios</b>	135.836,0	56.073,1	41,3%
<b>Honorarios y Comisiones</b>	135.836,0	56.073,1	41,3%
<b>Recursos de Capital</b>	117.458,4	93.765,7	79,8%
<b>Cartera</b>	126,3	57,3	45,4%
<b>Rendimientos Financieros</b>	117.332,1	93.708,4	79,9%
<b>Recursos Gerencia de Proyectos</b>	1.899.935,3	1.226.674,6	64,6%
<b>Otros Ingresos Operacionales</b>	35,0	21,0	60,0%
<b>Ingresos no operacionales</b>	3.569,4	720,6	20,2%
<b>Arrendamientos</b>	1.167,6	695,3	59,5%
<b>Otros Ingresos No Operacionales</b>	2.401,8	25,3	1,1%

Tabla 269-Ejecución Presupuesto ingresos 2017

Los Ingresos Operacionales alcanzan el valor de \$1.376.534,4 millones, con un nivel de ejecución del 63,9% con relación al valor presupuestado. Están compuestos por los Recursos de Gerencia de Proyectos por valor de \$1.226.674,6 millones equivalente al 89,1%, el rubro de Servicios por valor de \$56.073,1 millones correspondiente al 4,1%, recursos de capital por \$93.765,7 millones que representan el 6,8% y otros ingresos operacionales por valor de \$21,0 millones. El rubro de Servicios está representado principalmente por los ingresos de la línea misional de Gerencia de Proyectos por \$19.521,0

millones que representan el 34,8% y de la línea misional de Evaluación de Proyectos por \$18.670,0 millones equivalentes al 33,8%.

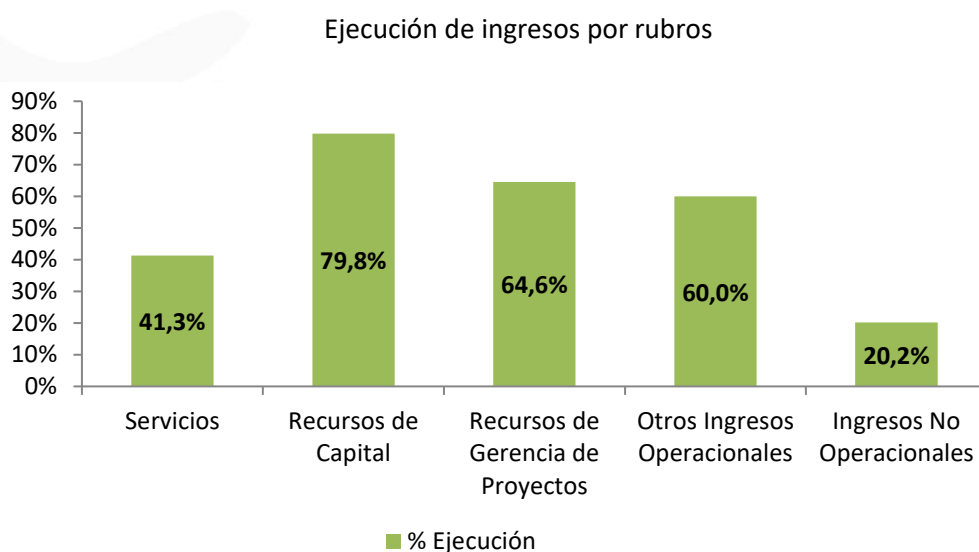


Tabla 270-Ejecución Ingresos por rubros

Los Recursos de Capital al corte presentan una ejecución por valor de \$93.765,7 millones equivalente al 6,8% del total de los Ingresos Operacionales de la vigencia 2017, se derivó principalmente por concepto de rendimientos financieros, los cuales totalizaron en \$93.708,4 millones en 2017, con un nivel de cumplimiento del 79,9% frente al valor presupuestado de \$117.332,1 millones.

Ejecución rendimientos financieros (millones de pesos)

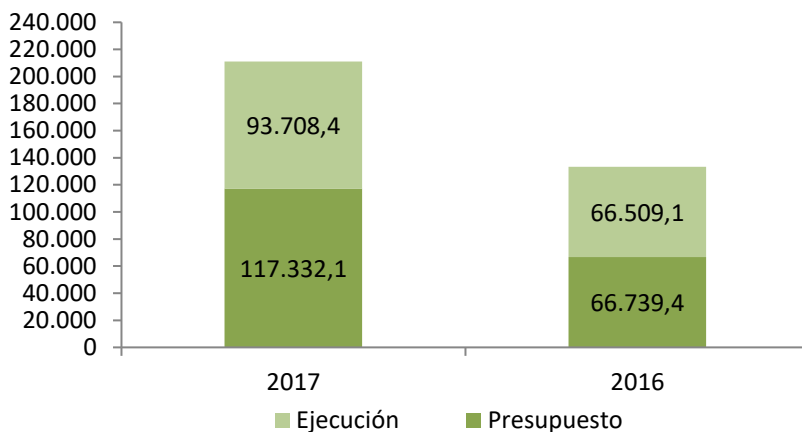


Gráfico 38 Ejecución Rendimientos Financieros-

Los ingresos por concepto de Honorarios y Comisiones alcanzan una ejecución por valor de \$56.073,1 millones mostrando un nivel de ejecución del 41,3% respecto al presupuesto esperado de \$135.836,0 millones. Están compuestos por los siguientes rubros: Gerencia de Proyectos \$19.521,0 millones, Evaluación de Proyectos por \$18.970,0 millones, Estructuración de Proyectos por \$9.072,8 millones y Gestión de Recursos por \$8.509,4 millones.

#### Composición de ingresos rubro de Servicios – Honorarios y Comisiones

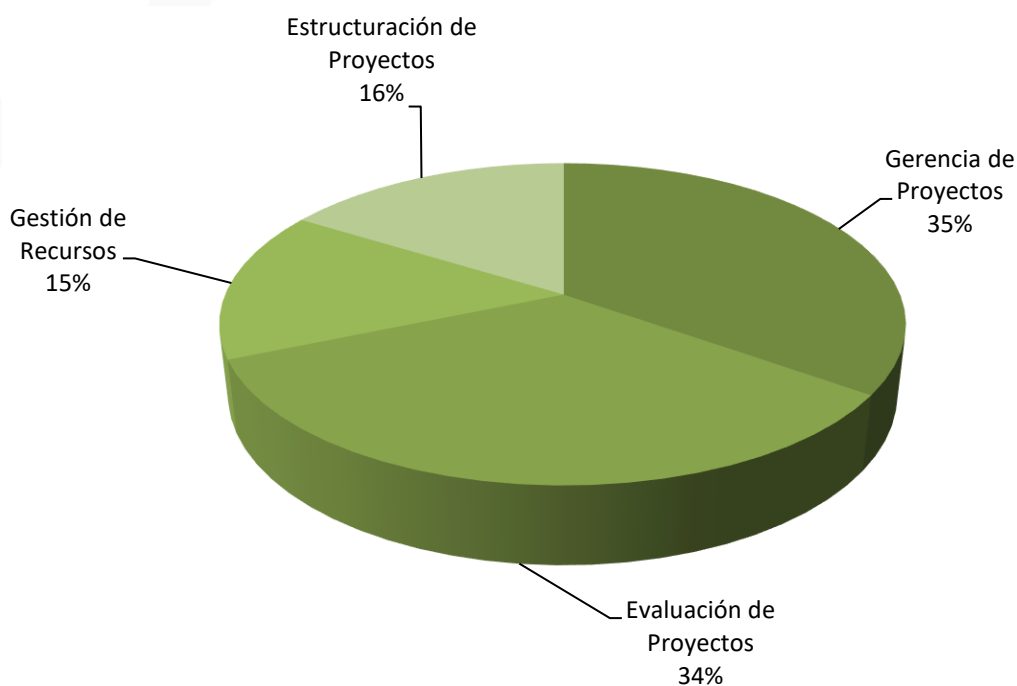


Gráfico 39-Composición ingresos de Servicios- Honorarios y Comisiones

En cuanto a los Otros Ingresos Operacionales al corte se han recaudado \$21,0 millones, rubro que presenta un nivel de ejecución del 60,0% frente al presupuestado, estos ingresos provienen de los recaudos por concepto de certificaciones expedidas correspondientes a contratos suscritos con proveedores de bienes y servicios.

Por último, los Ingresos No Operacionales alcanzan una ejecución de \$720,6 millones, presentando una ejecución del 20,2% respecto a lo presupuestado y obedece principalmente al valor recaudado por concepto de arrendamientos de los bienes inmuebles por \$695,3 millones e Indemnizaciones y Reclamaciones realizadas por FONADE como consecuencia de los incumplimientos contractuales por valor de \$25,3 millones.

### Ejecución Presupuestal Gastos

Ejecución presupuesto de gastos año 2017 - Julio (millones de pesos)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	EJECUCIÓN PAGOS 2017	% COMPROMISOS SOBRE PRESUPUESTO	% PAGOS SOBRE COMPROMISOS
<b>Total Gastos</b>	2.147.926,4	1.072.831,0	279.192,7	49,9%	26,0%
<b>Gastos Operacionales</b>	2.147.926,4	1.072.831,0	279.192,7	49,9%	26,0%
<b>Gastos Administrativos</b>	111.691,2	72.737,8	46.514,8	65,1%	63,9%
<b>Personal</b>	12.819,6	5.764,1	5.739,7	45,0%	99,6%
<b>Prestación de Servicios</b>	59.016,9	39.380,6	18.094,5	66,7%	45,9%
<b>Impuestos</b>	23.503,7	18.504,7	18.504,6	78,7%	100,0%
<b>Arrendamientos</b>	5.207,4	3.369,2	1.045,2	64,7%	31,0%
<b>Contribuciones y Afiliaciones</b>	605,0	243,5	243,5	40,2%	100,0%
<b>Seguros</b>	1.957,6	1.439,0	1.439,0	73,5%	100,0%
<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	2.735,6	1.792,0	289,8	65,5%	16,2%
<b>Adecuaciones e Instalaciones</b>	74,7	60,2	35,2	80,6%	58,5%
<b>Gastos Diversos</b>	5.770,7	2.184,5	1.123,3	37,9%	51,4%
<b>Inversión</b>	31.228,2	5.284,7	3.593,4	16,9%	68,0%
<b>Proyectos de Inversión</b>	23.023,7	2.331,4	640,1	10,1%	27,5%
<b>Adquisición de Activos</b>	7.444,5	2.953,3	2.953,3	39,7%	100,0%
<b>Honorarios Consultorías</b>	760,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%
<b>Contingencias</b>	22.365,9	360,1	38,1	1,6%	10,6%
<b>Recursos Gerencia de Proyectos</b>	1.899.935,3	961.242,6	224.961,4	50,6%	23,4%
<b>Sentencias y Conciliaciones</b>	33.827,3	3.708,2	3.708,2	11,0%	100,0%
<b>Otros Gastos Operacionales</b>	48.878,5	29.497,6	376,8	60,3%	1,3%

Tabla 271-Ejecución Presupuesto de Gastos 2017

Los gastos ejecutados y pagados al corte de julio de 2017 totalizaron en \$279.192,7 millones. De este valor \$224.961,4 millones, equivalentes al 80,6%, corresponden a

Recursos de Gerencia de Proyectos y el total de \$54.231,3 millones, equivalentes al 19,4%, comprenden la ejecución del presupuesto de funcionamiento de la Entidad.

Así mismo, sobre los recursos apropiados se registraron compromisos por valor de \$1.072.831,0 millones de los cuales \$961.242,6 millones corresponden a los compromisos de los Recursos de Gerencia de Proyectos equivalentes al 89,6%, y \$111.588,4 millones es decir el 10,4%, son los compromisos de funcionamiento de la Entidad.

### Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

La ejecución de pagos de los Gastos Operacionales relacionados con el funcionamiento de la entidad ascendió a \$54.231,3 millones, lo que constituye una ejecución del 48,6% frente al valor comprometido. Del total anteriormente mencionado, el 85,8% corresponde a Gastos Administrativos por valor de \$46.514,8 millones, el 6,6% a Gastos de Inversión por \$3.593,4 millones, el 6,8% a Sentencias y Conciliaciones por valor de \$3.708,2 millones, el 0,7% a Otros gastos operacionales por valor de \$376,8 millones, y el 0,1% a Contingencias por \$38,1 millones.

Detalle de gastos administrativos a Julio 2017 (millones de pesos)

DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO 2017	EJECUCIÓN COMPROMISOS 2017	EJECUCIÓN PAGOS 2017	% EJECUCIÓN SOBRE COMPROMISOS	% PAGOS SOBRE COMPROMISOS
<b>Gastos Administrativos</b>	111.691,2	72.737,8	46.514,8	65,1%	63,9%
<b>Personal</b>	12.819,6	5.764,1	5.739,7	45,0%	99,6%
<b>Prestación de Servicios</b>	59.016,9	39.380,6	18.094,5	66,7%	45,9%
<b>Impuestos</b>	23.503,7	18.504,7	18.504,6	78,7%	100,0%
<b>Arrendamientos</b>	5.207,4	3.369,2	1.045,2	64,7%	31,0%
<b>Contribuciones</b>	605,0	243,5	243,5	40,2%	100,0%
<b>Seguros</b>	1.957,6	1.439,0	1.439,0	73,5%	100,0%
<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	2.735,6	1.792,0	289,8	65,5%	16,2%
<b>Adecuaciones e Instalaciones</b>	74,7	60,2	35,2	80,6%	58,5%
<b>Gastos Diversos</b>	5.770,7	2.184,5	1.123,3	37,9%	51,4%

Tabla 272-Presupuestos Gastos de Funcionamiento

Los Gastos Administrativos totalizaron a julio de 2017 su ejecución de pagos en \$46.514,8 millones. El rubro de Gastos de Personal contempla todos los costos de la planta de empleados directos los cuales representan el 12,3% sobre el total de Gastos Administrativos ejecutados. Este rubro presentó una ejecución de pagos por \$5.739,7 millones, correspondiente al 99,6% de ejecución frente al valor comprometido.

Entre otros gastos administrativos representativos a nivel de ejecución de pagos se encuentran:

- Impuestos, con una participación del 26,3% y ejecución del 100% por \$18.504,6 millones;
- Prestación de servicios, con una participación del 38,9% y una ejecución del 74% equivalente a \$37.739 millones;
- Seguros con una participación del 3,1% y ejecución del 100% por \$1.439,0 millones;



- Arrendamientos, representado con un 2,2% y ejecución del 31,0% por \$1.045,2 millones;
- Gastos Diversos, participando con el 2,4% y ejecución del 51,4% por \$1.123,3 millones;

### Ejecución por rubros gastos administrativos

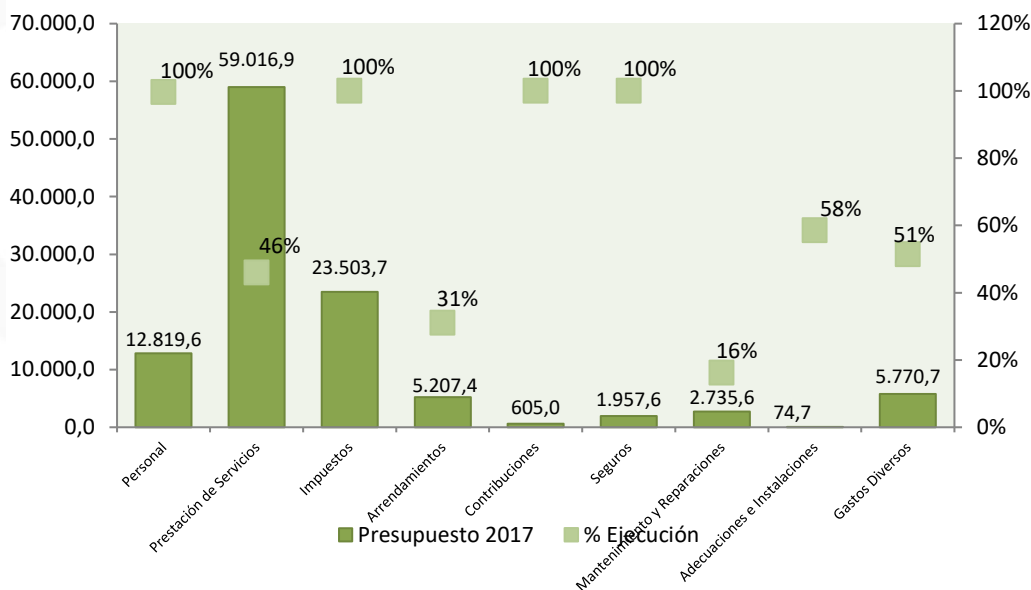


Gráfico 40-Ejecución por rubros gastos administrativos

A julio de 2017 los pagos por Gastos de Inversión ascienden a \$3.593,4 millones, lo que representa un cumplimiento del 68,0% frente al valor comprometido. Estos Gastos corresponden en un 82,2% a la Adquisición de Activos por \$2.953,3 millones, que presentó un nivel de ejecución del 100,0% y el 17,8% restante a Proyectos de Inversión por valor de \$640,1 millones, cuyo nivel de ejecución fue del 27,5%. Respecto de los gastos de proyectos de inversión estos corresponden principalmente a los rendimientos financieros aportados por FONADE a los proyectos por un valor de \$600,0 millones, cuyo nivel de ejecución fue del 26,3% frente a lo comprometido.

### Ejecución por gastos de inversión



Gráfico 41-Ejecución por gastos de inversión

### Cuentas por pagar constituidas en 2017 - Funcionamiento

El valor de las cuentas por pagar constituidas en vigencia 2017 fue de \$53.011,3 millones, las cuales presentaron una ejecución del 40,1% por \$21.232,8 millones.

Detalle cuentas por pagar 2017 (millones de pesos)

DESCRIPCIÓN RUBRO	CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS EN 2017	EJECUCIÓN 2017	% EJECUCIÓN
<b>Total Gastos</b>	53.011,3	21.232,8	40,1%
<b>Gastos Operacionales</b>	53.011,3	21.232,8	40,1%
<b>Gastos Administrativos</b>	24.871,9	12.460,3	50,1%
<b>Personal</b>	279,3	147,4	52,8%
<b>Prestación de Servicios</b>	19.422,6	8.171,2	42,1%
<b>Arrendamientos</b>	2.884,2	2.520,4	87,4%
<b>Mantenimiento y Reparaciones</b>	1.328,1	905,7	68,2%
<b>Adecuaciones e Instalaciones</b>	34,5	25,4	73,6%
<b>Gastos Diversos</b>	923,2	690,2	74,8%
<b>Inversión</b>	5.810,3	1.216,6	20,9%
<b>Proyectos de inversión</b>	5.267,6	673,9	12,8%
<b>Adquisición de Activos</b>	542,7	542,7	100,0%
<b>Contingencias</b>	1.257,8	688,8	54,8%
<b>Otros Gastos Operacionales</b>	21.071,3	6.867,1	32,6%
<b>Transporte</b>	900,3	551,0	61,2%
<b>Honorarios</b>	20.171,0	6.316,1	31,3%

Tabla 273-Detalle cuentas por pagar 2017

Al corte de julio de 2017 el saldo de las cuentas por pagar es de \$31.778,5 millones, representadas principalmente por los Honorarios de consultorías e interventorías de fábricas de diseño equivalentes al 43,6% por valor de \$13.854,9 millones; Gastos

Administrativos con el 39,1% por valor de \$12.411,6 millones; Inversión con el 14,5% por valor de \$4.593,7 millones y Contingencias con una participación del 1,8% por valor \$569,0 millones.

### **Presupuesto de Recursos de Gerencia de Proyectos**

Con respecto a los Recursos de Gerencia de Proyectos, registramos una apropiación de ingresos de \$1,9 billones y una ejecución al corte de \$1,2 billones. Del valor ejecutado, el 27,3% corresponde al ingreso de recursos de la vigencia por valor de \$334.831,9 millones y el 72,7% corresponde a la disponibilidad inicial equivalente a \$891.842,7 millones. De los egresos apropiados para el 2017 por valor de \$1,9 billones registran una ejecución de \$1,0 billones.

En la vigencia 2017, de los recursos apropiados para la Gerencia Integral de Proyectos de \$1,9 billones, han ingresado \$334.831,9 millones, se han comprometido \$1,0 billones y se han pagado \$224.961,4 millones.

En la vigencia 2017 se constituyeron cuentas por pagar y obligaciones de vigencias anteriores, por valor de \$697.064,7 millones y se han ejecutado \$180.460,2 millones, correspondiente al 25,9%, dichas cuentas por pagar se derivan de compromisos suscritos en las vigencias 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.



# Contratación



## 8. CONTRATACIÓN

En la Tabla Anexo No 3. se observa la contratación diferente a prestación de servicios.



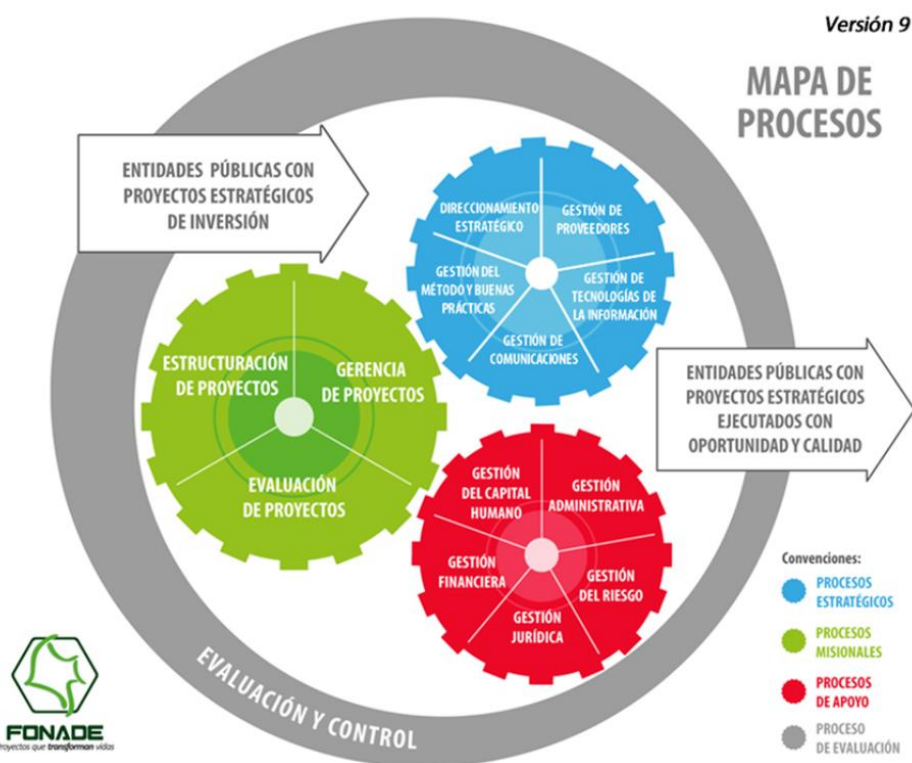
# Reglamentos, Manuales de Organización



## 9. REGLAMENOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN

### Mapa de procesos:

A continuación se presenta el mapa de procesos de la Entidad, se encuentra disponible para su consulta en el siguiente enlace: [Portal Corporativo / Catálogo Documental / SGC – Catálogo Documental del Sistema de Gestión de Calidad / Mapa de procesos](#)



La Entidad controla 415 documentos vigentes, entre caracterizaciones, manuales, procedimientos, guías, instructivos y formatos, a través de su Sistema de Gestión de Calidad, los cuales se encuentran disponibles para su revisión en el catálogo documental del SGC.

A continuación, se presenta la relación de los documentos del SGC por proceso, para mayor detalle consultar el *Anexo 2. Listado de documentos vigentes del SGC.*

Tabla No. Relación documental por procesos.

Tipo de documento	Caracterizaciones	Manuales	Procedimientos	Guías e instructivos	Formatos
Gerencia de proyectos	1	2	12	2	63
Estructuración de proyectos	1	0	1	0	0
Evaluación de proyectos	1	0	1	0	2
Direccionamiento estratégico	1	2	2	0	0
Gestión del método y buenas prácticas	1	1	6	1	4
Gestión de tecnologías de la información	1	1	11	6	15
Gestión de proveedores	1	2	9	3	22
Gestión de comunicaciones	1	2	1	2	1
Gestión financiera	1	4	36	4	52
Gestión administrativa	1	2	15	2	21
Gestión del capital humano	1	0	13	2	18
Gestión del riesgo	1	4	15	5	10
Gestión jurídica	1	0	4	1	2
Evaluación y control	1	0	4	0	13
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>130</b>	<b>28</b>	<b>223</b>

## 10. Anexos

### 10.1. INFORME EQUIPO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES CORPORATIVAS

El equipo responde al proceso de Gestión de Comunicaciones que tiene como objetivo: diseñar e implementar estrategias de comunicación de las actividades que realiza la Entidad a nivel interno y externo.

Dentro de las funciones del equipo se encuentran:

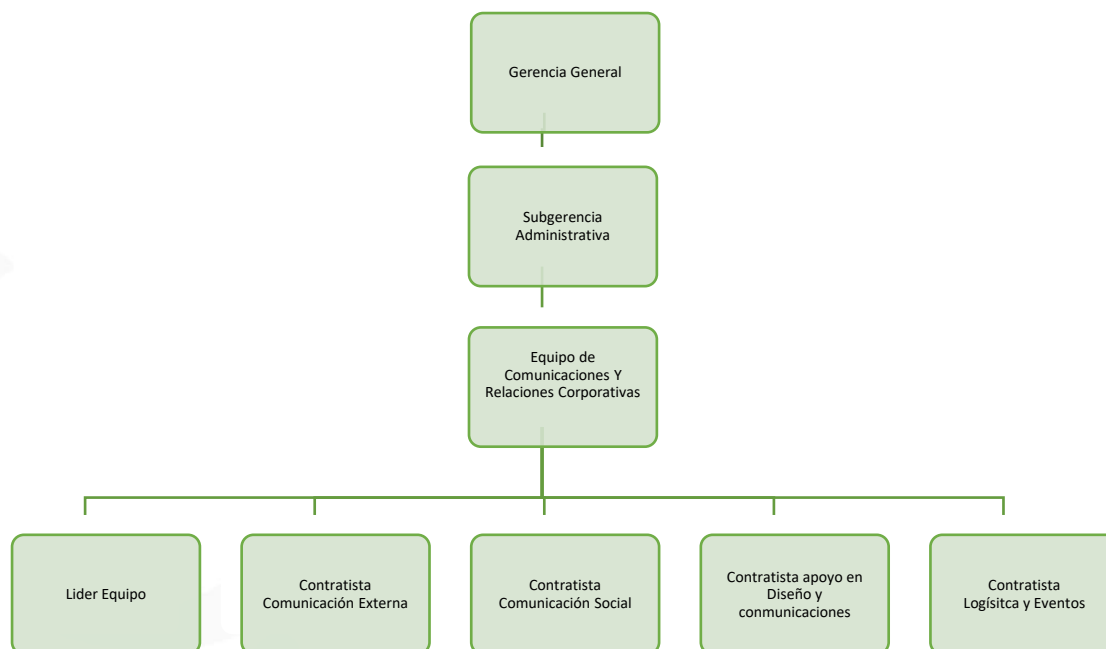
1. Desarrollo y aplicación de la estrategia de comunicación, medios y crisis
2. Desarrollo y aplicación de la estrategia de comunicación digital



3. Desarrollo de ruedas de prensa, entrevistas a medios, vocerías
4. Acopio de información de los productores, (Gerencia General, Subgerencias, Gerencias de Área, y todas las dependencias que por su naturaleza produzcan información susceptible de ser validada y divulgada en pos del mejoramiento continuo de la imagen de la Entidad  
Esta publicación se realiza a nivel externo por medios masivos, sitio web, redes sociales, participación en eventos, etc. Para la publicación de información en medios internos, se tiene el correo electrónico de la Entidad, pantallas en cada piso con dependencias Fonade, pantallas de computador (Screensaver), sitio interno de comunicaciones (en construcción), sitio web.
5. Seguimiento a información en medios masivos, electrónicos y alternativos donde se haga mención de la Entidad, esto, con el fin de validar información para ser re-publicada, o lograr trazabilidad de la misma para informar a Gerencia General o a las dependencias mencionadas con el fin de gestionar acciones de crisis o de entrega de información a los interesados.
6. Diseño gráfico del material a divulgar por medios externos e internos.
7. Apoyo fotográfico, en video y cubrimiento *in situ* en los eventos que organiza o participa la Entidad
8. Manejo permanente de publicaciones diseñadas en redes sociales
9. Relacionamiento y sinergia en comunicaciones con otras entidades
10. Realización de eventos

**GENERALIDADES DEL ÁREA:** El Equipo de Comunicaciones y Relaciones Corporativas y su labor corresponden a los procesos estratégicos de la Entidad.

Actualmente el equipo está integrado por dos apoyos en comunicación social, diseño y contenido, un contratista externo que apoya en difusión de contenidos, labores de entrenamiento de vocería, free press entre otros y un contratista externo quien se encarga de la elaboración del material de promoción institucional, participación en eventos, logística, etc.



## RESUMEN EJECUTIVO

Desde julio de 2016 a la fecha, el Equipo de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, en cumplimiento de sus objetivos, ha desarrollado la estrategia de comunicaciones, logrando publicaciones en medios de comunicación de alcance nacional, regional y alternativo.

El equipo ha desarrollado desde los convenios y contratos de Fonade con sus clientes, alianzas que por el jalonamiento mediático (generadores de opinión) del cliente han servido para apalancar el qué hacer comunicacional; entre estas entidades se cuentan el MinTic, RedSomos, Minvivienda, Prosperidad Social, etc.

También, se ha participado en eventos como Ocadtones, el Congreso de Infraestructura, Congreso de Acodal, Feria de Servicios al Ciudadano, entre otros; esto con el fin de posicionar el nombre de la Entidad y mostrarlo como un aliado institucional clave para el desarrollo de los proyectos; en estos eventos se procurado el brandeo de la marca “Fonade” mediante la entrega de material promocional que sirva como elemento de recordación de marca.

Una parte importante de la labor de Comunicaciones se centra en las redes sociales, así, hemos logrado contar con la publicación y re-publicación de información donde se menciona la Entidad, brandeo de imágenes para publicación constante; participación en la sinergia de comunicaciones desde nuestro sitio web y con el posteo de información de otras entidades del ejecutivo, que por su naturaleza tengan que ver con la Entidad.

## PRINCIPALES LOGROS

- **Generación de sinergias con clientes, entidades y aliados**
- **Participación con el equipo de Fuerza de Tarea Digital de MinTic en la estrategia “Sinergia de Gobierno”:**

El equipo hace parte de la fuerza de tarea digital del Gobierno Nacional, es así como semanalmente se toman mensajes en gráfico o video de la parrilla enviada por ministerios y otras entidades para su re publicación, lo que asegura un movimiento constante de seguidores y creación de nuevas sinergias.

- **Rendición de Cuentas 2017:**  
Frente a las actividades de Rendición de Cuentas 2017, desde el equipo, se proyectó la imagen visual de la misma y se propuso una estrategia de acercamiento a públicos y tipología de lenguaje, así como la propuesta de diseño del mini sitio donde se colgará toda la información pertinente a este evento.
- **Índices en Redes Sociales**

<b>Twitter</b>	<b>34.600 seguidores</b>
----------------	--------------------------


Estadísticas Inicio Tweets Audiencias Eventos Más

FONADE Colombia Registrarse en Twitter Ads


**DATOS DESTACADOS DEL TWEET**

**Tweet principal** tuvo 2.109 impresiones  
 Todo nuestro esfuerzo institucional el pro de la población carcelaria. @jcardonaleon y @CiudadManizales twitter.com/CiudadManizale...

**Mención principal** tuvo 159 interacciones  
**Proactiva Monteria**  
 @ProactivaMont - 14 jul.  
 2/2 Equipo de Proactiva y @fonade revisaron plan de trabajo de la obra de acueducto de San Anterito y San Isidro pic.twitter.com/Y9q9QH5Cj



**Tweet con contenido multimedia principal**  
 tuvo 1.926 impresiones  
 El Alcalde de #Rionegro @AndresJRendonC presenta logros y retos para esta gran región #GranCumbreRionegro #Semana35Años pic.twitter.com/06AbIK4Ea0



**RESUMEN DE JUL 2017**

Tweets	72	Impresiones de Tweets	58,3 K
Visitas al perfil	3.230	Menciones	134
Nuevos seguidores	55		

**Facebook 14.065**

Se observa una interacción mayor y el rendimiento frente a otras páginas similares ubicándonos en un puesto 5

Vistas previas de la página

Acciones en la página

Publicaciones

Eventos

Videos

Personas

Mensajes

**Páginas en observación**  
 Compara el rendimiento de tu página y tus publicaciones con el de otras páginas similares de Facebook.

Agregar páginas Reacciones, comentarios y veces que se compartió

Página	Total de Me gusta	Esta semana	Publicaciones de	Interacción de esta semana
1  Sena Comunica	639,1K	▲0,3%	27	22,3K
2  Fondo Nacional del Aho...	287K	▲0,1%	30	2,3K
3  Instituto Colombiano de...	112,1K	▲0,3%	15	1,8K
4  Agencia Nacional de Inf...	31,3K	▲0,5%	87	2,5K
TÚ 5  FONADE	14,1K	▲0,2%	14	109
6  Findeter	8,5K	▲0,4%	7	234

Mantente al día con las páginas que tienes en observación. **Conseguir más Me gusta**

**Youtube**      91 suscriptores      18.896 reproducciones

- **Oficina de Asuntos Territoriales**

El equipo apoya otros esfuerzos institucionales desde su labor comunicacional, es así como junto a la Oficina de Asuntos Territoriales se levantaron y actualizaron las bases de datos de Gobernadores y Alcaldías para mantener contacto de primera mano con estas autoridades y se sugirió el diseño inicial del sitio web para esta oficina, realizando la propuesta de manejo de contenidos en video (libreto).

**PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
Posicionamiento Fonade	Labor diaria de manejo de información entrante y saliente que conlleve a la permanencia de la marca "Fonade con miras a su posicionamiento"		X	
Redes Sociales	Mantenimiento de información mediante la publicación constante y creación de estrategia digital de comunicaciones		X	
Material grafico	Diseño de material gráfico que acompañe las notas, boletines y demás material informativo que emane de la Entidad		X	

## RESUMEN DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA

### Temas prioritarios

1. Consecución de un contratista para el monitoreo de medios que mantenga al día la información de apariciones y menciones en medios masivos y alternativos de comunicación a nivel nacional
2. Creación de una nueva estrategia de comunicaciones que parta desde la realidad mediática de la Entidad y coadyuve al proceso comercial

### Temas importantes

Hacia el futuro, se ha propuesto una estrategia digital de contenidos audiovisuales para ser utilizados en web, redes y eventos, pues las publicaciones que son acompañadas de contenido multimedia reflejan una alta participación y jalonamiento de seguidores, por lo que tácticamente se realizarán videos donde se muestre la realidad de qué es y qué hace Fonade por las regiones desde el desarrollo de su ser misional.

Este grupo de mensajes servirán como material promocional para redes y web, como también para su utilización en eventos, entregas, auditorías, etc.

### Temas pendientes

Como proyecto propio, el equipo se encuentra diseñando un sitio en internet de consulta privada para funcionarios y contratistas, con la intención de coadyuvar a la entrega de información puntual sobre las acciones internas de Fonade en pro del mejoramiento de la situación laboral de sus colaboradores, la razón de esta iniciativa se fundamenta en la necesidad de divulgar información interna más allá de correos electrónicos y pantallas digitales. (Newsletter)

## RETOS DEL ÁREA

1. Consolidarse como Área o dependencia activa y participativa en los procesos contractuales de la Entidad, esto es, tener conocimiento de primera mano de los contratos, convenios y alianzas que adelante Fonade y que se consideren susceptibles de publicación y seguimiento mediático

2. Acompañar o servir de apalancamiento para el Área comercial en la creación y diseño de piezas comunicacionales
3. Lograr una mayor incidencia en redes sociales a través de transmisiones y realizaciones de eventos
4. Participación de la Entidad en eventos que por su naturaleza aumenten el índice reputacional.

## 10.2. INFORME PLAYA BARÚ

### Antecedentes:

La Nación a través de la Corporación Nacional de Turismo (CNT) adscrita al Ministerio de Desarrollo Económico, era propietaria de una serie de predios en la isla de Barú (Bolívar). Estos predios eran especialmente adecuados para proyectos de desarrollo de tipo turístico, por lo cual la CNT suscribió el 24 de septiembre de 1994 un contrato de cuentas en participación con empresas privadas (Playa Blanca Selecta L.T.D.A., Comercial Promotora de Turismo Las Palmas L.T.D.A., Malterías de Colombia S.A.) que tenían igualmente predios en Barú y experiencia en el sector hotelero.

El objeto del contrato de cuentas en participación era el estudio sobre la viabilidad, gestión, programación, coordinación, diseño, construcción, promoción y enajenación de un complejo recreacional turístico en Barú (el “Proyecto Playa Blanca Barú” o el “Proyecto”) conformado, entre otros, por hoteles, villas, clubes, marinas y demás infraestructura que se considerara apropiada para atender un mercado turístico nacional e internacional de alta categoría, mediante la realización de negocios de finca raíz, independientes, alrededor de los diferentes componentes del complejo turístico.

La Nación- Ministerio de Comercio Industria y Turismo asumió los asuntos relacionados con los fusionados Ministerio de Desarrollo Económico y Ministerio de Comercio Exterior de conformidad con la Ley 790 de 2002, que a su vez los recibió de la liquidada Corporación Nacional de Turismo (CNT), conforme al Decreto 1671 del 1997. En cumplimiento por lo dispuesto por el Decreto 210 de 2003, los contratos y convenios vigentes, celebrados por los Ministerios fusionados relacionados con sus funciones, se cedieron al Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Mediante documento CONPES 3333 del 17 de enero de 2005, se fijaron los lineamientos en materia turística para el desarrollo del proyecto Playa Blanca Barú determinándose que debían transferirse los terrenos propiedad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo destinados al citado proyecto a una empresa industrial y comercial del Estado, considerándose que FONADE era la Entidad idónea para ello.

En desarrollo de la primera de las recomendaciones citadas el gobierno nacional profirió el Decreto 961 del 30 de marzo de 2005, “Por el cual se autoriza una nueva operación al Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, Fonade”, que en su autorización dispuso que la entidad pudiera asociarse con particulares para promover, fomentar y desarrollar proyectos de desarrollo, siempre y cuando no tuviera una participación mayoritaria en el capital de las sociedades resultantes.

Para ejecutar el Proyecto, FONADE suscribió con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el convenio interadministrativo No. 195074 del 23 de diciembre de 2005 el cual, tras ser prorrogado el 31 de diciembre de 2007, fue liquidado el 5 de agosto de 2008. En

virtud de este convenio el Ministerio hizo aportes que tenía presupuestados para el pago de gastos generados con anterioridad al traspaso de los inmuebles a FONADE.

Como consecuencia de lo anterior, mediante escritura pública de compraventa N° 185 otorgada a 11 de febrero de 2008, ante la Notaria 65 de Bogotá, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo transfirió a FONADE a título de venta, el derecho de dominio y la posesión real y material que tenía y ejercía sobre los inmuebles destinados al Proyecto Playa Blanca Barú consistentes en 18 lotes de terreno ubicados en el Municipio de Cartagena corregimiento Santa Ana por valor de \$47.640 millones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el documento CONPES 3333 y habilitado por el Decreto 961 de 2005, FONADE constituyó el 18 de noviembre de 2005 a Playa Blanca Barú S.A. con inversionistas privados con larga presencia e intereses en la zona, que tenía por objeto social la ejecución del Proyecto. Los socios (FONADE y los particulares) aportarían al patrimonio de Playa Blanca Barú S.A. y los predios de su propiedad en Barú. Los aportes se valorarían conforme a los avalúos realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en abril de 2007. Estos predios deberían aportarse saneados tanto en su propiedad como en su disponibilidad para el Proyecto y con titulación correcta. El 7 de julio de 2010 los socios de Playa Blanca Barú S.A. la transformaron en una sociedad por acciones simplificada (S.A.S.).

Para promover el desarrollo del Proyecto las partes celebraron una serie de actos y negocios jurídicos tales como:

**Un contrato de Fase Pre-Operativa.** El 26 de junio de 2007 FONADE y los Socios Privados firmaron un contrato para el desarrollo de la fase pre-operativa del Proyecto en que todos los socios se obligaron a hacer aportes en dinero para la financiación de las actividades esta fase y los gastos propios del funcionamiento del Proyecto. Vale la pena citar aquí el Considerando No. 4: “Independientemente de la participación accionaria en la sociedad Playa Blanca Barú S.A. los costos del Proyecto se encuentran directamente asociados al tamaño de los inmuebles vinculados en el mismo y, por tanto, los aportes de los partícipes se realizarán en forma proporcional a la propiedad de los lotes. En el caso de FONADE, su participación se origina en la designación realizada en el CONPES 3333 para la ejecución del contrato por parte del Estado”.

**Un contrato Marco.** El 12 de febrero de 2008 los socios de Playa Blanca Barú S.A. y esta última sociedad (el “Promotor”) suscribieron un contrato marco para el desarrollo del Proyecto. Este contrato estableció los elementos mínimos del Proyecto y las responsabilidades operativas de cada una de las partes, incluyendo conceptos tales como el Plan Maestro de Desarrollo, la obtención de las licencias requeridas, los estudios preliminares de banca de inversión y legales, etc. Teniendo en cuenta el mayor valor de los predios a aportarse por FONADE, el contrato maestro estableció que los costos operativos serían asumidos por los socios particulares, quienes deberían realizar aportes en dinero suficientes para que el aporte total de los privados fuera superior al 50% del total del patrimonio.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi en abril de 2007 avaluó los predios que los participantes habrían de aportar para la ejecución del Proyecto. El valor de los inmuebles establecido por el IGAC determinó los porcentajes de capital de los participantes en el Proyecto (considerando No. 6). Un concepto clave es el de “Porcentajes de Participación”, que consiste en “las proporciones indicadas en la cláusula séptima del presente Contrato Marco para cada uno de los Titulares y que fueron determinadas de acuerdo con el valor



de los Inmuebles” (numeral 1.17). Los titulares eran los socios de Playa Blanca Barú S.A., incluyendo a FONADE. Los porcentajes de participación eran los siguientes:

“FONADE 63.50%  
Prime 21.86%  
Las Palmas 14.64%”.

Estos porcentajes de participación se modificaron durante la vigencia del Contrato Marco. En el Otrosí No. 1 del 1 de julio de 2008 la participación de FONADE subió al 63,592%. En el Otrosí No. 2 del 19 de agosto de 2008 dicha participación quedó en 66,2792%. En el Otrosí No. 9 del 30 de septiembre de 2010 la participación de FONADE en el valor de los predios a aportarse a PLAYA BLANCA BARÚ S.A.S. llegó al 67,1674%.

**Memorando de entendimiento.** El 26 de julio de 2010 los socios de Playa Blanca Barú S.A.S. suscribieron un memorando de entendimiento con el objeto de consignar el acuerdo entre las partes respecto del futuro y desarrollo del Proyecto, en el cual se determinó la capitalización de la sociedad PLAYA BLANCA BARÚ S.A.S. con los predios de los tres (3) propietarios y la suscripción de acciones pagadas en dinero por los accionistas privados. En el mismo, se contempló contratar a un asesor externo de reconocida experiencia internacional en el desarrollo de proyectos turísticos para que brindara asesoría en el desarrollo del Proyecto y en la elaboración de una lista corta para contratar el “developer” (Desarrollador) conforme al manual de contratación del promotor.

**Un Acuerdo de Accionistas.** El 30 de marzo de 2011 los socios de Playa Blanca Barú S.A.S. suscribieron un acuerdo de accionistas que reemplazó el contrato marco de 2008. El acuerdo de accionistas recogió compromisos para las partes que venían desde el contrato marco, consistentes en el aporte de predios ubicados en la Isla de Barú para todos los socios y aportes en efectivo para los socios privados. En particular se estableció una lista de predios afectados por pleitos en que el respectivo aportante se encargaría de apoyar a Playa Blanca Barú S.A. haciendo valer la titulación y garantizando la sanidad de la misma, so pena de tener que responder a la sociedad por el valor del predio de cuya propiedad se viera privado a resultas de dichos pleitos.

Citaremos aquí el numeral 3.3 del artículo tercero:

*“Adicionalmente al aporte de los inmuebles en los términos indicados en el presente documento, PRIMEVALUE y Palmas se obligan a realizar aportes en dinero para que, producido el aporte de los Inmuebles, la participación pública o estatal representada por FONADE no exceda el 49% del capital del Promotor. Dichos aportes serán definidos por la Junta Directiva del Promotor de conformidad con las necesidades de flujo de caja del mismo y de acuerdo con el presupuesto aprobado por ese mismo órgano. En todo caso, a partir del primero de abril de 2011, FONADE no realizará nuevos aportes en dinero al Promotor”.*

**Un Plan Maestro “Master Plan”.** En la vigencia 2012, mediante escritura pública número 235 de febrero 17, se legalizó la transferencia de 15 predios de propiedad de FONADE a la Sociedad Playa Blanca Barú S.A.S.

La información detallada de los lotes transferidos a la sociedad Playa Blanca Barú S.A.S, según la escritura mencionada es la siguiente:

Lote	Área (has) según escritura
EL COCHERO No. 1	13,18
EL COCHERO No. 2	2,19
EL COCHERO No. 3	2,58
EL COCHERO No. 4	3,63
EL COCHERO No. 5	1,65
EL COCHERO No. 6	6,53
LOTE 218 POZO DE QUINTANA	15,41
LA PUNTILLA	66,93
ESTANCIA VIEJA No.1	6,46
PUNTA SECA	46,32
PUNTA SECA PL5	3,14
EL TURPIAL LOTE 4	15,59
EL TROVADOR LOTE 25	7,70
EL TRANCHO LOTE 12	15,48
TUCURPILLA LOTES 21 Y 33	3,57
<b>Total</b>	<b>210,36</b>

En la vigencia 2013, mediante escritura Pública N° 417 del 27 de marzo de 2013, protocolizada en la Notaria 15 de Bogotá, se efectuó la transferencia de dominio del lote el Pajal a la Playa Blanca Barú S.A.S., a título de aporte en especie, esta transferencia se había retrasado por cuanto fue necesario hacer una segregación o desglobe parcial a favor del Distrito de Cartagena por efectos de la construcción de la carretera transversal de Barú.

Lote	Área (has) según escritura
EL PAJAL	8,77
<b>Total</b>	<b>8,77</b>

Existen don lotes que nunca fueron transferidos denominados la Truchuela y el Tuco registrados por valor de \$1.706.227 miles y pendientes de pago al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en razón a que se encuentran en curso procesos judiciales.

Descripción del bien	Costo
MI 060-32803 La Truchuela lote 5	\$ 849.505
MI 060-33538 El Tuco lote 4	\$ 856.722
<b>Total</b>	<b>\$ 1.706.227</b>

Así mismo, de conformidad con el negocio jurídico, FONADE no ha cancelado al Ministerio el valor correspondiente a estos predios, pues a la fecha en que decisiones judiciales la privaron del derecho de dominio, no se habían cumplido los plazos para su pago. En todo caso, FONADE mantiene la posesión sobre los terrenos y a la par que defiende la titularidad de los mismos, ha iniciado una acción en contra del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en procura del saneamiento por evicción y la resolución parcial del contrato de compraventa.

Es necesario aclarar que el valor de los predios que el Ministerio de Comercio Industria y Turismo entregó a FONADE, se pactó para ser cancelado en 5 pagos, existiendo salvedad dentro de la escritura pública de compraventa respecto a dos lotes denominados La Truchuela y El Tuco.

Ahora bien, a pesar de la existencia de resultados adversos de las decisiones judiciales, FONADE no cancelará el valor de los mismos al Ministerio, teniendo en cuenta que dentro del documento por medio del cual se configuró la compraventa, se dejó clara la situación de dichos lotes. En consecuencia, aun cuando se configure materialmente la pérdida de la titularidad de los predios, no es obligación de la entidad, cancelar el valor en comento, toda vez que se encontraban evictos en el momento en que inició el proceso de compraventa y no han sido saneados.

Los predios que FONADE aportó a la sociedad PBB, junto con los predios de los socios privados, tienen 3 actualizaciones de avalúos, tal como se muestra a continuación:

#### Tabla con avalúos IGAC predios PBB S.A.S.:

SOCIO	AREA (Hectáreas)	2.007	2.010	2.014
FONADE	219	45.934	59.437	82.867
Inmobiliaria Barú	50	11.055	13.976	23.074
Valorem	106	12.314	15.078	22.634
<b>TOTAL</b>	<b>376</b>	<b>69.303</b>	<b>88.491</b>	<b>128.575</b>

Conforme a los avalúos del IGAC, la hectárea promedio aportada por FONADE en 2014, fue avaluada en \$378.163.647, mientras que las hectáreas promedio aportadas por INMOBILIARIA BARÚ y por VALOREM tenían un avalúo aproximado en la misma vigencia de \$461.480.000 y \$213.528.302 respectivamente. Así las cosas, los predios aportados por

FONADE representaban un 64,45% del avalúo total de los predios incorporados a la sociedad.

Teniendo en cuenta la recomendación del CONPES 3333 de 2005 y para mantener el límite de participación Estatal en el porcentaje señalado en el Decreto 961 de 2005, se acordó que los accionistas privados efectuaran aportes en dinero los cuales se destinarían a la ejecución, desarrollo y mantenimiento del Proyecto.

Desde que la sociedad Playa Blanca Barú S.A.S., se hizo cargo de los inmuebles aportados por los accionistas, la mayoría de los gastos y costos de la sociedad se han orientado al manejo de asuntos relativos de los predios, tales como la atención de los procesos (judiciales, administrativos y policivos) en curso, el pago de impuestos, la vigilancia de los predios y el apoyo a CORPLAYA, para acciones de organización de la playa, presupuesto que constituyó un elemento esencial para el Proyecto.

**Capitalización:** desde la constitución de la Sociedad Playa Blanca Barú, los socios han buscado un desarrollador del Proyecto y en consecuencia, la Sociedad estaba reduciendo su liquidez lo que conllevó a que en el segundo trimestre de 2015, fuera necesario incorporar recursos a fin de seguir cumpliendo con sus obligaciones, en aspectos relacionados con los predios, ya mencionados.

Bajo este contexto, la capitalización de PBB en este caso, implicaba incrementar el valor de sus aportes o reducir su participación real y porcentual en la sociedad. Sin embargo, en virtud de la autorización expresa en los Decretos 961 de 2005, 2555 de 2010 y 070 de 2016, se permite aumentar el nivel de inversión en sociedades con particulares. En consecuencia, FONADE invirtió en la Sociedad Playa Blanca Barú S.A.S., \$3.377.080.000, previa autorización de la Junta Directiva (del día 25 de enero de 2016).

## TRIBUNAL ARBITRAL

El 18 de marzo de 2015, INMOBILIARIA BARÚ S.A.S. solicitó la convocatoria del Tribunal Arbitral y formuló demanda contra VALÓREM S.A. ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. En 13 de octubre mediante Auto No. 1, el Tribunal se declaró instalado y mediante Auto No. 2, admitió la demanda y dispuso la integración del litisconsorcio necesario con FONADE y PLAYA BLANCA BARÚ S.A.S., y se ordenó correr traslado.

El 20 de octubre de 2016, las partes suscribieron un acuerdo de conciliación, que en su cláusula segunda pactó como condición suspensiva, que la misma *“solo será vinculante para las partes y PLAYA BLANCA BARÚ y surtirá los efectos de cosa juzgada, una vez se produzca concepto favorable del Agente del Ministerio Público, y sea aprobado por el Tribunal de Arbitramento previo cumplimiento de los requisitos correspondientes al interior de cada entidad, de conformidad con las leyes aplicables.”*

En marzo 7 de 2017, mediante Auto N° 20 el Tribunal aprobó la conciliación celebrada entre Inmobiliaria Barú S.A.S., Valorem S.A., el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE – y Playa Blanca Barú S.A.S. Igualmente, en esta fecha el Ministerio Público, dio su concepto favorable a través de la señora Procuradora 6 Judicial II Administrativo, indicando lo siguiente: *“La señora Procuradora 6 Judicial II Administrativo luego de hacer un recuento de la Litis, examinó los requisitos para la procedencia de la conciliación, según jurisprudencia del Consejo de Estado, y concluyó que, la aprobación del Ministerio Público*

se entiende en el sentido de que ella comprende las decisiones contenidas en el Acuerdo sobre la base de que ante la imposibilidad de ejecutar el proyecto previsto, no se justifica legal ni económicamente continuar incurriendo en los gastos que dicha situación venía generando, en tanto la liquidación le permita a las partes, entre ellas FONADE, recuperar en la forma expuesta los bienes inicialmente aportados".

Teniendo en cuenta la aprobación del acuerdo conciliatorio, FONADE deberá cancelar a los Socios Privados, a fin de buscar en la liquidación de la sociedad, la restitución integral de los predios aportados a PBB, con base el numeral 6° de la cláusula tercera del citado acuerdo

PAGO FONADE	
Valor si FONADE recibe la totalidad de los inmuebles aportados	82.866.735.956
Valor si FONADE recibe los inmuebles a prorrata de su participación (49%)	63.001.594.188
Diferencia	19.865.141.768

El valor total de los predios aportados por FONADE asciende a \$82.867 millones, equivalente al 64,45% del valor total de los inmuebles (\$128.575 millones según avalúo IGAC 2014). Sobre esta cuantía, se calcula el monto de la participación accionaria de FONADE en la sociedad y la diferencia frente al valor aportado, con el fin de que se restituyan los predios ante la disolución de la sociedad.

**Capitalización:** Teniendo en cuenta que, para la disolución de la Sociedad, es necesaria la inyección de nuevos recursos, que se espera sea realizada por todos los accionistas a prorrata de su actual participación en el capital social.

La capitalización planteada, obedece a la imperiosa necesidad de que Playa Blanca Barú S.A.S., pueda contar oportunamente con los recursos para cancelar las obligaciones derivadas de su operación y administración. La cancelación oportuna de dicho pasivo externo, es requisito indispensable, para que la sociedad una vez entre en periodo de liquidación, pueda distribuir a sus accionistas los activos aportados.

Con estos argumentos, la Junta Directiva de FONADE aprobó en su sesión de abril 27 de 2017, aportar capital a la Sociedad Playa Blanca Barú S.A.S., por valor de \$2.891.489.000.

### INFORMACIÓN JURÍDICA:

Con relación a la información de los procesos judiciales, a continuación, informamos el estado de los mismos actualizados.

- **Corte Suprema de Justicia, Sala Civil- Bogotá**

Proceso No.	11001020300020100110900 y 11001020300020090187700.
Clase de Acción:	Recurso de Revisión-Ordinario Reivindicatorio
Demandante(s):	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE-
Demandado:	Lucia Alvarado Pacheco, Francisco Villarreal Herrera, PRIMEOTHER LTDA, Bavaria S.A., Herederos de Pablo Obregón González y Corporación Nacional de Turismo hoy Nación -Ministerio de Comercio Industria y Turismo-.
Magistrado Ponente:	Dr. Luis Alonso Rico Puerta.
Etapas Procesales en que se encuentra el proceso:	El proceso actualmente se encuentra en etapa probatoria.
Próxima actuación:	Se encuentra pendiente de dar traslado para alegatos de conclusión.
Cuantía estimada del proceso:	No es posible determinar la cuantía del proceso toda vez que en este recurso no se pretenden prestaciones económicas.

- **Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito de Cartagena – Juicio contra el Exalcalde Local por el Predio La Puntilla.**

El Juzgado Tercero Penal del Circuito remitió a la Sala Penal del Tribunal Superior el proceso que se sigue contra el Ex Alcalde Local No. 1 Dr. Juan Ricardo Pérez para tramitar la solicitud de cambio de radicación pedida por la Procuraduría, FONADE y PBB. Este proceso se encuentra al despacho del Magistrado Taylor Londoño para resolver un cambio de radicación, con la intención de realizar la etapa de juicio en Bogotá.

- **Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartagena.**

<b>Proceso No.</b>	<b>Rad. 0679 de 2009.</b>
Clase de Acción:	Ordinario reivindicatorio
Demandante(s):	Eduardo Canabal Payares
Demandado:	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE-
Magistrado Ponente:	Fernando Giraldo Gutiérrez
Etapa Procesal en que se encuentra el proceso:	
Próxima actuación:	Para dar traslado a las partes las dos (2) demandas de casación, la primera presentada por Eduardo Canabal Payares y la segunda por Yolanda Torres. Con el Dr. Juan Pablo Estrada se coordinó para presentar conjuntamente las contestaciones de FONADE y PBB.
Resumen:	Esta demanda busca que se decrete la nulidad de las distintas ventas que se hicieron de los predios del Proyecto a la Corporación Nacional de Turismo y que se haga entrega de los 17 predios a los demandantes por ser supuestamente estos predios parte de la Hacienda Santa Ana.

- **Juzgado Séptimo Civil del Circuito.**

<b>Proceso No.</b>	<b>Rad. 685 de 2008</b>
Clase de Acción:	Ordinario Reivindicatorio
	Predios involucrados: Los Pantanos
Demandante(s):	Lucia Alvarado
Demandado:	Pablo Obregón, FONADE y VALOREM.
Magistrado Ponente:	
Etapa Procesal en que se encuentra el proceso:	Estado: El expediente se encuentra al Despacho para resolver petición de los demandantes de solicitud de entrega de los predios El Tuco, La Truchuela (FONADE) y Cocheros (VALOREM) , la defensa solicitó a la juez no realizar la entrega de los mismos hasta que se resuelva el proceso penal contra la señora Judith Beleño quien fungía como secretaria de la Sala Civil del Tribunal Superior de Cartagena. El cuaderno original se encuentra dentro del proceso de revisión que está en trámite en la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.
Próxima actuación:	
Resumen:	Este es un proceso reivindicatorio donde se reconoció a los herederos de la Sra. Lucia Alvarado como propietaria del predio Los Pantanos (Predios El Tuco y La Truchuela), en este proceso, además de la Nación también se demandó a VALOREM y a Pablo Obregón Gonzalez que fue propietario inicial de los predios.

- **Juzgado Noveno Civil del Circuito.**

<b>Proceso No.</b>	<b>Rad. 0345 de 2013</b>
Clase de Acción:	Ordinario de Acción Publiciana
Demandante(s):	Ricardo Díaz Perez
Demandado:	Playa Blanca Barú SAS.
Magistrado Ponente:	
Etapa Procesal en que se encuentra el proceso:	El despacho declaró probada una excepción previa por lo que ordenó el rechazo de la demanda, decisión contra la que los demandantes presentaron que está pendiente de resolver.
Próxima actuación:	
Resumen:	El Demandante pretende que se decrete la nulidad de los Títulos de Dominio de adquisición del Predio La Puntilla, porque según estas tierras son de sus ancestros directos.

- **Juzgado Séptimo Civil del Circuito.**

<b>Proceso No.</b>	<b>Rad. 0271 de 2013.</b>
Clase de Acción:	Ordinario Declarativo
Demandante(s):	Primevalue Service
Demandado:	Herederos de Lucia Alvarado
Magistrado Ponente:	
Etapa Procesal en que se encuentra el proceso:	El proceso se encuentra en etapa de pruebas.
Próxima actuación:	
Resumen:	Esta demanda busca que se decrete la nulidad del trámite de la sucesión de la Sra. Lucia Alvarado y de esa forma poder recuperar los predios El Tuco y La Truchuela (FONADE), que hoy se denominan Los Pantanos y el predio Cocheros (Valorem).

- **Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Cartagena.**

<b>Proceso No.</b>	<b>Rad. 0197 de 2009</b>
Clase de Acción:	Acción Popular Predios involucrados: La concesión de la Playa al proyecto turístico.
Demandante(s):	Arnulfo Molina Polo
Demandado:	CORPLAYA & Otros
Magistrado Ponente:	
Etapa Procesal en que se encuentra el proceso:	Se solicitó al despacho la terminación de este proceso por la imposibilidad jurídica de dar cumplimiento a la sentencia, toda vez que no se realizara la consulta previa debido a la liquidación de la Sociedad Playa Blanca Barú y por cuanto CORPLAYA renunció a la concesión de la playa. El proceso se encuentra al Despacho para decidir.
Próxima actuación:	
Resumen:	



- **Tribunal Administrativo de Bolívar.**

<b>Proceso No.</b>	<b>13001-23-31-004-2010-00064-00</b>
Clase de Acción:	Reparación Directa
Demandante(s):	Silvio Ázate Gómez.
Demandado:	
Magistrado Ponente:	
Etapa Procesal en que se encuentra el proceso:	A la espera que se fije la fecha para la diligencia de inspección que realizará el nuevo perito, dentro del dictamen pericial sobre el predio La Puntilla, para determinar los daños en el proceso de restitución que se realizó el 9 de septiembre de 2009.
Próxima actuación:	
Resumen:	El Sr. Silvio Ázate pretende que La Nación lo indemnice por los supuestos daños que sufrió con la diligencia de restitución que fue objeto en el predio La Puntilla el 9 de septiembre de 2009.

- **Tribunal Administrativo de Bolívar.**

<b>Proceso No.</b>	<b>2012 - 00291-00</b>
Clase de Acción:	Acción Simple de Nulidad
Demandante(s):	FONADE
Demandado:	Alcaldía Mayor de Cartagena – DAVD.
Magistrado Ponente:	
Etapa Procesal en que se encuentra el proceso:	Se solicitó Tribunal que fije fecha para la audiencia de conciliación y apertura de pruebas.
Próxima actuación:	
Resumen:	La demanda persigue que se decrete la nulidad del cobro del impuesto de contribución por riego por valorización.

- **Juzgado Tercero Civil del Circuito.**

<b>Proceso No.</b>	<b>2012-00169-00</b>
Clase de Acción:	Ordinario Contractual
Demandante(s):	FONADE.
Demandado:	MIC y T.
Magistrado Ponente:	
Etapa Procesal en que se encuentra el proceso:	Se fijó el día 18 de septiembre de 2017 a las 9:00 a.m. para realizar la audiencia de conciliación y practica de pruebas.
Próxima actuación:	A esta diligencia a la que debe acudir el representante legal de Fonade.
Resumen:	Fonade pretende se realice el saneamiento por evicción por parte del Ministerio de Comercio con ocasión de la sentencia que despojó a Fonade de los predios del Tuco y la Truchuela.

- **Tribunal Administrativo de Bolívar.**

<b>Proceso No.</b>	<b>13001-23-33-000-2014-00423-00</b>
Clase de Acción:	Acción Popular
Demandante(s):	Fundación Turística de Playa Blanca – Isla de Barú
Demandado:	FONADE y Playa Blanca Barú S.A.S.
Magistrado Ponente:	
Etapa Procesal en que se encuentra el proceso:	El proceso se encuentra al despacho para resolver la solicitud de medidas cautelares presentadas por la parte actora, consistente en la inscripción de la demanda en los predios del proyecto Playa Blanca Barú.
Próxima actuación:	
Resumen:	Esta acción popular persigue que se decrete la nulidad de la venta (Cesión a título de aporte en especie) de los predios de FONADE a PBB.

- **Juzgado Segundo Civil del Circuito de Cartagena**

<b>Proceso No.</b>	<b>2014 – 0227 – 00</b>
Clase de Acción:	Proceso Ordinario de Acción Publiciana.
Demandante(s):	Alfonso Pineda Julio
Demandado:	FONADE y Playa Blanca Barú S.A.S.
Magistrado Ponente:	
Etapa Procesal en que se encuentra el proceso:	El Despacho concedió la apelación en el efecto devolutivo presentada por la parte demandante contra el Auto que vinculó a FONADE al proceso. Fonade confirió poder para ejercer su defensa.
Próxima actuación:	
Resumen:	El demandante alega ser propietario del predio, por haberlo adquirido por posesión, pues él y su familia están en el predio desde 1940, en calidad de poseedores.

- **Sucesiones Intestadas de la Hacienda Santa Ana.**

Se detectaron 2 procesos de sucesión intestada en los Juzgados Civiles Municipales de Cartagena y se detectaron 14 procesos nuevos de sucesión intestada en los Juzgados de Familia de Sincelejo, con esto hay un total 16 procesos de sucesión en curso.

### 10.3. SIRECI- CD 1

### 10.4. Contratación Derivada – Contratación Funcionamiento CD1



# Tablas e Ilustraciones



